BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO SOCIALISTA

CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

KARL MARX

siglo veintiuno editores

edición, advertencia
y notas
a cargo de jorge tula

traducción de
jorge tula
león mames
pedro scaron
miguel murmis
josé aricó

KARL MARX

CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

siglo veintiuno editores

siglo xxi editores, s. a. de c. v.
CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MÉXICO, D.F.
siglo xxi editores, s. a.
TUCUMÁN 1621, 7 N, C1050AAG, BUENOS AIRES, ARGENTINA
siglo xxi de españa editores, s. a.
MENÉNDEZ PIDAL 3 BIS, 28036, MADRID, ESPAÑA

portada de maría oscos

primera edición en español, 1980
novena edición en español, 2008
© siglo xxi editores, s.a. de c.v.
isbn 978- 968-23-0993-9
en coedición con
© siglo xxi de españa editores, s.a.

título original: *zur kritik der politischen ökonomie*

derechos reservados conforme a la ley
impreso y hecho en méxico

ÍNDICE

ADVERTENCIA DEL EDITOR IX

INTRODUCCIÓN, *por* MAURICE DOBB XI

CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA 1

PRÓLOGO 3

sección primera

EL CAPITAL EN GENERAL

CAPÍTULO I. LA MERCANCÍA 9

A. CONSIDERACIONES HISTÓRICAS ACERCA DEL ANÁLISIS DE LA MERCANCÍA 36

CAPÍTULO II. EL DINERO O LA CIRCULACIÓN SIMPLE 49

I. Medida de los valores 49
B. TEORÍAS SOBRE LA UNIDAD DE MEDIDA DEL DINERO 62

II. Medio de circulación 73
a] La metamorfosis de las mercancías 74
b] La circulación del dinero 85
c] La moneda. El signo de valor 94

III. El dinero 111
a] Atesoramiento 114
b] Medio de pago 127
c] Dinero universal 139

IV. Los metales preciosos 144

C. TEORÍAS SOBRE EL MEDIO DE CIRCULACIÓN Y SOBRE EL DINERO 149

APÉNDICES

1] FRAGMENTO DE LA VERSIÓN PRIMITIVA DE LA *CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA* 183

VALOR INVARIABLE DEL DINERO 185

El dinero en cuanto dinero 185
Forma de la propiedad 187

3. EL DINERO EN CUANTO MEDIO INTERNACIONAL DE PAGO Y DE COMPRA, EN CUANTO MONEDA MUNDIAL 193
4. LOS METALES PRECIOSOS EN CUANTO PORTADORES DE LA RELACIÓN MONETARIA 217
5. MANIFESTACIÓN DE LA LEY DE APROPIACIÓN EN LA CIRCULACIÓN SIMPLE 226
6. PASAJE AL CAPITAL 246

CAPÍTULO III. EL CAPITAL 273

A. Proceso de producción del capital 273

1] Transformación del dinero en capital 273

2] INTRODUCCIÓN GENERAL A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA (1857) 281

I. PRODUCCIÓN, CONSUMO, DISTRIBUCIÓN, CAMBIO (CIRCULACIÓN) 282

1] Producción 282
[Individuos autónomos. Ideas del siglo XVIII] 282
Eternización de relaciones de producción históricas. Producción y distribución en general. Propiedad 284
2] La relación general de la producción con la distribución, el cambio y el consumo 288
[Consumo y producción] 289
[Distribución y producción] 294
c 1] Finalmente, cambio y circulación 299
[Cambio y producción] 299
3] El método de la economía política 300
4] Producción. Medios de producción y relaciones de producción. Relaciones de producción y relaciones de tráfico. Formas del estado y de la conciencia en relación con las relaciones de producción y de tráfico. Relaciones jurídicas. Relaciones familiares 310
[El arte griego y la sociedad moderna] 311

3] CORRESPONDENCIA CON ENGELS, LASSALLE Y WEYDEMEYER 315

I. DE MARX A ENGELS (14 DE ENERO DE 1858) 315
II. DE MARX A LASSALLE (22 DE FEBRERO DE 1858) 316
III. DE MARX A LASSALLE (11 DE MARZO DE 1858) 317
IV. DE MARX A ENGELS (2 DE ABRIL DE 1858) 318
V. DE ENGELS A MARX (9 DE ABRIL DE 1858) 323

VI. DE MARX A LASSALLE (12 DE NOVIEMBRE DE 1858) 324
VII. DE ENGELS A MARX (HACIA EL 13 DE ENERO DE 1859) 325
VIII. DE MARX A WEYDEMEYER (1 DE FEBRERO DE 1859) 325
IX. DE MARX A ENGELS (25 DE FEBRERO DE 1859) 327
X. DE MARX A LASSALLE (28 DE MARZO DE 1859) 331
XI. DE MARX A ENGELS (22 DE JULIO DE 1859) 331

4] FRIEDRICH ENGELS: "LA *CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA* DE KARL MARX" 333

NOTAS DEL EDITOR E ÍNDICES

NOTAS DEL EDITOR 347

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO 371

ÍNDICE DE NOMBRES 377

ÍNDICE DE MATERIAS 381

ADVERTENCIA DEL EDITOR

Aunque la *Contribución a la crítica de la economía política* ha sido objeto de numerosas traducciones a nuestro idioma, sin embargo, incomprensiblemente, no ha sido merecedora de traducción directa alguna. Importa menos, ahora, aludir a los inconvenientes que esto trajo aparejado que a las ventajas que ofrece presentar la versión de *Zur Kritik der politischen Ökonomie* traducida directamente del alemán, en circunstancias en que la discusión de los textos metodológicos (e históricos) de Marx trascienden un interés meramente filológico para instalarse más directamente en el ámbito de la política.

Esta nueva versión de la *Contribución* que ahora presentamos va acompañada de otros textos marxianos vinculados a la misma y/o escritos en el clima histórico (y personal) en que Marx redactó *Zur Kritik*. Conviene precisar, empero, que la reunión de éstos no intenta establecer una conexión intrínseca (cronológica y temática) entre todos ellos, salvo la que, obviamente, existe entre el *Urtext* (*Fragmento de la versión primitiva de la "Contribución a la crítica de la economía política"*) y *Zur Kritik*. Más aún, respecto de uno de los trabajos incorporados en este volumen, la *Einleitung* (*Introducción general a la crítica de la economía política*), considerada en numerosas oportunidades como una "introducción" a la *Contribución*, estudios recientes intentan liberarla de una supuesta dependencia de ésta y restaurar a su vez una conexión cronológica y temática con los *Grundrisse*, para hacerla recobrar su mismo horizonte conceptual.[1] Y justamente éste es el criterio que se ha utilizado en una de nuestras ediciones anteriores de la *Einleitung*, en la que ésta aparece precediendo los *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. No obstante, la reunión de todos estos textos, creemos, tiene una utilidad que excede meros criterios editoriales.

La traducción de *Zur Kritik*, basada en la versión de las *Marx/Engels Werke*, fue realizada por León Mames, quien tradujera los tres volúmenes del tercer tomo de la edición Siglo XXI de *El capital*. A su vez, la traducción de *Urtext* que aquí incluimos es la misma que apareciera en el tercer tomo de los *Grund-*

risse y que estuviera a cargo de Pedro Scaron. El mismo Scaron, con Miguel Murmis y José Aricó, son los traductores de la *Einleitung*. Finalmente, la "Introducción" de Maurice Dobb que anteponemos en este volumen ha sido traducida por Jorge Tula.

Respecto de las notas es preciso aclarar que en esta edición las hay de tres tipos. Las numeradas correlativamente y que van a pie de página, pertenecen a Marx; las indicadas con asteriscos, y que también van a pie de página, pertenecen a la redacción y se refieren exclusivamente a problemas técnicos del texto; por último, las notas cuyas llamadas figuran entre corchetes y que incluimos en la parte final del libro, pertenecen a la redacción y fueron confeccionadas sobre la base de las notas incorporadas por los editores de las *Marx/Engels Werke*, de las elaboradas por Maximilien Rubel para su edición francesa de *Zur Kritik* y de aquellas que Scaron redactara para nuestra primera edición del *Urtext*.

JT

[1] Véase al respecto Umberto Curi, "La crítica marxiana de la economía política en la *Einleitung*", en Karl Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*, Cuadernos de Pasado y Presente núm. 1, 15a. ed. aumentada y revisada, México, 1981.

INTRODUCCIÓN

La *Contribución a la crítica de la economía política* fue publicada por primera vez, en alemán, en 1859, ocho años antes de la publicación del libro primero de *El capital*. Como tal puede ser considerado como un prólogo, o se podría acaso decir, más propiamente, una *ouverture*, respecto de la obra principal. (En el "Prefacio" a la primera edición del libro primero de *El capital* se habla de éste como de la "continuación" de la *Contribución* de 1859.) En cambio el manuscrito más breve, conocido con el título de *Introducción general a la crítica de la economía política*, no fue publicado en vida de Marx. Dejado de lado por el mismo Marx, que lo consideraba una "anticipación de resultados todavía no demostrados", y encontrado (en forma de "esbozo fragmentario" fechado el 23 de agosto de 1857) después de su muerte entre sus cartas, este breve escrito fue descifrado y publicado por Karl Kautsky en el número de marzo de 1903 de su revista *Neue Zeit*. En inglés apareció por primera vez en 1904 en una edición de la *Contribución* publicada por N. I. Stone en Chicago.

Si es correcto en general considerar a la *Contribución* como una anticipación de *El capital*, sin embargo es necesario destacar que ella, más que los *motivos* centrales de *El capital*, prefiguró los compases iniciales. La *Contribución* misma era claramente la condensación de otro voluminoso manuscrito (o grupo de manuscritos) de 1857-1858, conocido con el título de *Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie (Rohentwurf)*; a su vez, este último retomaba y desarrollaba los temas abordados en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Desde cierto punto de vista la *Contribución* tiene sobre todo un valor metodológico. Esta afirmación no disminuye en nada el interés y la importancia de la obra, considerada por sí misma, o como introducción a la obra principal de Marx. Por el contrario, la acentuación de la preminencia de la producción, y especialmente de las relaciones sociales de producción (incluida la apropiación o propiedad de los medios de producción), pone claramente en evidencia la perspectiva fundamentalmente *histórica* del planteamiento de su obra. La perspectiva histórica desde la cual

él analiza la naciente sociedad "burguesa" (o capitalista) de su tiempo, determina contemporáneamente el interés peculiar y la importancia de su teoría económica, así como sus límites (importancia y límites que la diferencian decisivamente de las siempre más estrechas teorías de los "equilibrios del mercado" que habrían de caracterizar el pensamiento económico vulgar desde fines del siglo pasado hasta hoy). En efecto, el pensamiento maduro de Marx se orienta hacia una profundización de aquélla en un sentido completamente opuesto al desarrollo de la "economía política burguesa" caracterizada por la creciente formalización de las relaciones y vínculos meramente cuantitativos del mercado. Marx, de hecho, tomó como punto de partida conceptos tales como la oferta y la demanda, la competencia y el mercado. Todo esto resulta evidente en los *Manuscritos* de 1844-1845, cuyas secciones económicas en gran parte consisten en notas críticas y explicativas de los escritos de Sir James Steuart, Adam Smith, Ricardo y otros economistas del mismo género. Pero lo veremos también en la presente obra, la *Contribución*, escrita quince años más tarde. (*El capital* en cambio se ocupa del "nivel" del mercado en su parte conclusiva, hacia el final del libro tercero.)[1] En el curso de la exposición crítica de estos conceptos —poniendo en evidencia la *esencia* que se oculta detrás de la apariencia fenoménica de las relaciones de mercado, como sucede a menudo—, Marx se introduce cada vez más profundamente en el análisis de la producción y de las relaciones de producción (división del trabajo, inicialmente en términos generales, y luego conforme a las formas específicas que asume la división del trabajo en las condiciones del capitalismo) y de las raíces sociales y de clase de una sociedad dominada por la explotación y por la búsqueda de la máxima ganancia.

Si el análisis económico de Marx se caracterizaba por su planteamiento histórico, su interpretación histórica a su vez tenía profundas raíces filosóficas, es decir se fundaba sobre la filosofía hegeliana, que había sido el centro de su reflexión durante su época de estudiante (en la Universidad de Bonn primero, y luego en la Universidad de Berlín). Se ha dicho frecuentemente que, mientras para Hegel la dialéctica en cuanto

[1] Véase la carta de Marx a Engels del 30 de abril de 1868: "Hemos llegado finalmente a las *formas fenoménicas* que sirven de *punto de partida* al economista vulgar" (Karl Marx/Friedrich Engels, *Cartas sobre "El capital"*, Barcelona, Laia, Ediciones de bolsillo, 1974, p. 168).

principio y modelo estructural de desarrollo partía del Ser abstracto como Idea o Espíritu, para Marx la dialéctica partía de la Naturaleza, y del Hombre considerado desde un principio como parte integrante de la Naturaleza misma. Pero aun siendo ente natural y sujeto a las leyes deterministas propias de la Naturaleza, el hombre en cuanto ser consciente está al mismo tiempo en condiciones de luchar con y contra la Naturaleza, pudiendo someterla y finalmente transformarla según sus propios fines. Y todo esto lo hace a través de la proyección consciente de la actividad productiva y creativa. Esta actividad humana que diferencia al Hombre de la Naturaleza y de la mayor parte de los seres vivientes, es el trabajo productivo. La historia de la humanidad por lo tanto tiene su inicio con esta dialéctica de la lucha entre el Hombre y la Naturaleza y ha consistido esencialmente en las diversas formas y estadios que asume el trabajo productivo en su progresivo desarrollo. Uno de los elementos principales de esta relación dialéctica Hombre-Naturaleza fue, desde luego, la invención y el empleo de instrumentos de producción (utensilios y mecanismos) que representaban al mismo tiempo materializaciones durables del trabajo e instrumentos auxiliares para el trabajo productivo, instrumentos que "el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo y que le sirve como *vehículo* de su acción sobre dicho objeto".[2] Ellos, más que ninguna otra cosa, hacen del trabajo productivo un proceso colectivo o *social* (él habla de "apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada") ; [3] y el desarrollo progresivo de la fuerza productiva del trabajo en el curso de la historia de la humanidad ha dependido de manera decisiva del desarrollo de estas inanimadas "fuerzas de producción". "En el proceso de la producción no sólo se establece una relación entre el hombre y la naturaleza sino también una relación de los hombres entre sí. En efecto, los hombres logran producir sólo si se asocian de un cierto modo e intercambian recíprocamente la propia actividad." Por consiguiente, la división del trabajo, que comienza como una división entre diferentes ocupaciones y aptitudes, en el capitalismo deviene una compleja división en ope-

[2] Karl Marx, *El capital*, México, Siglo XXI, 1975, t. I/1, p. 217.

[3] Karl Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*, *infra*, p. 287.

raciones productivas separadas en el interior de un proceso colectivo mecanizado que se despliega en la fábrica.

A la división del trabajo está ligado el intercambio ("el proceso de cambio orgánico social") y por lo tanto el aumento de producción de mercancías: o bien producción de objetos para su intercambio en el mercado ("en el mundo de las mercancías se halla presupuesta una división desarrollada del trabajo"); [4] y es justamente aquí donde aparece por vez primera el concepto de "enajenación" o "alienación" del trabajo, que recientemente ha sido objeto de múltiples discusiones. A mi juicio existen pocas dudas sobre el hecho de que en sus primeros escritos (por ejemplo, los de 1844) Marx, en oportunidad en que profundizaba las cuestiones económicas al nivel de intercambio —después de sus primeros y esmerados estudios de los economistas clásicos—, pone el acento sobre la producción de mercancías como condición y base para tal alienación; como es también indudable que él la explica como alienación del productor o trabajador respecto del *producto* de la propia actividad; en efecto, el objeto es producido no a los fines de la utilización o de la apropiación por parte del productor mismo sino a los fines del intercambio, y por lo tanto como valor de uso para otros. El intercambio, y en consecuencia el dinero, en cuanto medio de cambio, se interpone entre la producción y el consumo.[5] Se tiene, por lo tanto, la separación u "objetivación" del trabajo respecto de sus productos en una sociedad fundada sobre la propiedad privada y sobre el intercambio; de esto deriva la alienación del hombre en cuanto productor, separándolo de los *otros hombres*, o de la humanidad en general. En los *Manuscritos de 1844* Marx habla del hecho de que "el objeto producido por el trabajo, su producto, se enfrenta a él como *algo extraño*, como un *poder independiente* del productor"; [6] además, "la *enajenación* del obrero en su producto no sólo significa que su trabajo se convierte en un objeto, en una existencia *ex-*

[4] Véase, *infra*, p. 36.

[5] Véase el artículo de Martin Nicolaus, "El Marx desconocido", incluido como introducción a la edición española de los *Grundrisse* (Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* [*Grundrisse*] *1857-1858*, México, Siglo XXI, 1971), en donde se llama la atención sobre este punto, aunque en los hechos acaso esto tienda a acentuar demasiado la dicotomía entre primer y segundo momento.

[6] Karl Marx, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, en Marx/Engels, *Escritos económicos varios*, México, Grijalbo, 1962, p. 63.

terna, sino que esta existencia se halla *fuera de él*, es independiente de él y ajena a él y representa frente a él un poder propio y sustantivo".[7] Prosiguiendo con el análisis observa: "*La economía política oculta la enajenación contenida en la misma esencia del trabajo por el hecho de que no considera la relación directa entre el obrero (el trabajo) y la producción.*" [8]

De cualquier modo, aún aquí es destacado que lo que la propiedad privada provoca con la producción de mercancías es el específico tipo de enajenación que está materializado en la relación del trabajo con el capitalista ("o, como se suele llamar, el patrono o dueño del trabajo").[9] Así, mientras la propiedad privada es considerada como "el producto, el resultado, la consecuencia necesaria del *trabajo enajenado*" [10] —siendo este último intrínseco, potencial o actualmente, a la producción de mercancías—, al mismo tiempo se convierte también en la "realización de esta enajenación", y "la relación entre enajenación y propiedad privada se convierte en una relación de interdependencia". [11] En otras palabras, el tratamiento de la enajenación presenta un doble aspecto y, según se ponga en evidencia uno u otro, se puede individualizar el nudo de la cuestión en la producción de mercancías *per se*, o bien en la apropiación del producto por parte del capitalista. Luego el acento es indudablemente colocado en el segundo aspecto, después que Marx haya analizado en sus particularidades la explotación y el plusvalor, poniendo en evidencia la distinción entre trabajo y fuerza de trabajo, y el carácter del capitalismo entendido como una *forma* de producción de mercancías, en la que "la fuerza de trabajo misma deviene una mercancía".

Este desplazamiento del acento es ya evidente en la época de la *Contribución*. Se puede observar que en *El capital* Marx es notablemente explícito respecto de la distinción histórica en "mercancía" (o sociedad productora de mercancías) y "capital", donde el primer término representa una categoría más amplia que la segunda: "La presentación del *producto como mercancía* implica una *división del trabajo tan desarrollada dentro de la sociedad*, como para que se consume la escisión entre

[7] *Ibid.*, p. 64.
[8] *Ibid.*, p. 65.
[9] *Ibid.*, p. 70.
[10] *Loc. cit.*
[11] *Loc. cit.*

valor de uso y valor de cambio, iniciada apenas en el *comercio directo* de trueque. Esa etapa de desarrollo, sin embargo, es común a las formaciones económico-sociales históricamente más diversas." [12] Por otra parte, "no ocurre lo mismo con el *capital*. Sus condiciones *históricas* de existencia no están dadas, en absoluto, con la circulación mercantil y la dineraria. Surge tan sólo cuando el poseedor de medios de producción y medios de subsistencia encuentra en el mercado al *trabajador libre* como vendedor de su fuerza de trabajo, y *esta condición histórica* entraña una historia universal. El *capital*, por consiguiente, anuncia desde el primer momento una nueva *época* en el proceso de la producción social".[13]

No obstante tal desplazamiento del acento, la *Contribución* parte de la cuestión de las mercancías y de la producción de mercancías, y del problema, íntimamente conectado, del dinero como medida universal del valor y medio de intercambio; el planteo es similar a aquel que encontramos en los primeros capítulos del libro primero de *El capital*.[14] Pero ahora el interés se centra sobre la explicación del intercambio *en términos de producción* y sobre la descripción de las relaciones de intercambio, comprendidas las relaciones monetarias, consideradas esencialmente en cuanto relaciones entre hombres como productores, o sea entre *trabajos humanos*. (Ricardo es incidentalmente elogiado en la obra de uno o dos años antes, los *Grundrisse* —e implícitamente contrapuesto a Smith como también a todos los economistas que le sucedieron—, como el "economista de la producción *par excellence*".) Éste es, de hecho, el interés determinante de Marx, prescindiendo del cual no podría ser cabalmente comprendida su investigación en *El capital* y la función de su teoría del valor. Las relaciones de intercambio o "representaciones" del mercado pueden ser explicadas, y los "fetichismos" o "mistificaciones" a que han estado sometidas pueden ser abatidos, sólo si son consideradas como la expresión de las relaciones fundamentales de la base de la sociedad, del trabajo en cuanto actividad social *par excellence* y de la división social del traba-

[12] Karl Marx, *El capital* cit., t. I/1, p. 206.

[13] *Ibid.*, p. 207.

[14] Para citar de nuevo el "Prólogo" a la primera edición de *El capital*: "En el *primer capítulo* del presente tomo se resume el contenido de ese escrito anterior" (t. I/1, p. 5), los juicios iniciales de ambas obras son, en último análisis, los mismos.

jo. Así, el aspecto característico del trabajo (en cuanto base del valor de cambio) y del precio "es en fin que las relaciones sociales de las personas se presentan, por así decirlo, invertidas, vale decir como relación social de las cosas", y "la relación entre las mercancías en cuanto valores de cambio es más bien la relación entre las personas con su actividad productiva recíproca [...] el valor de cambio de las mercancías no es otra cosa que la relación de los trabajos de los individuos entre sí [...]" (Marx comenta estas observaciones, destacando que "en los economistas modernos, quienes sonríen sarcástica y condescendientemente ante las ilusiones del sistema monetario, se revela la misma ilusión, apenas manejan las categorías económicas superiores, como por ejemplo el capital".)[15] Quiero hacer notar que, a mi parecer, justamente en este contexto, o sea en este sentido, se deben entender las referencias marxianas al trabajo como "sustancia del valor", frase esta que ha causado mucha perplejidad entre los lectores modernos.

La misma concepción de las relaciones de intercambio y de las relaciones de producción se encuentra en el primer capítulo de *El capital*, en el ámbito del conocido análisis marxiano del así llamado fetichismo de las mercancías: la forma de mercancía, según Marx, consiste en que, ante los hombres, "también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores ... Lo que aquí adopta, para los hombres, la forma fantasmagórica de una relación entre cosas, es sólo la relación social determinada existente entre aquéllos".[16] Esta misma distinción entre "relaciones reales de producción" y "representaciones" del mercado constituye el nudo central de la distinción hecha por Marx entre "economía política clásica" ("toda la economía que, desde William Petty, ha investigado la conexión interna de las relaciones de producción burguesas") y "economía vulgar", representada particularmente por los *epígonos* y por los apologistas que se pusieron en evidencia en la reacción teórica contra Ricardo (que no hacen "más que deambular estérilmente en torno de la conexión aparente"). Pero también los "mejores representantes" de la economía política clásica, desde el momento en que no analizaron la naturaleza profunda del conjunto de relaciones que se instituyen entre "va-

[15] Véase, *infra*, pp. 17-18.
[16] Karl Marx, *El capital* cit., t. I/1, pp. 88-89.

lor" y "valor de cambio", no llegan a detectar el "carácter eminentemente histórico" y las profundas raíces de la sociedad contemporánea, terminando por considerar el modo burgués de producción como "forma natural eterna de la producción social".[17]

Se puede, en efecto, afirmar que la teoría marxiana del valor representa algo *más* que una simple teoría del valor, tal como generalmente se la concibe; ella no sólo tiene la función de explicar el valor de cambio o los precios en sentido cuantitativo sino también mostrar la base histórico-social del proceso laboral de una sociedad fundada sobre el intercambio o producción de mercancías en la que la misma fuerza de trabajo es reducida al papel de mercancía. Respecto de esto se puede notar la referencia a Rousseau, en la *Introducción general a la crítica de la economía política*, en donde se advierte que él "pone en relación y conexión a través del contrato a sujetos por naturaleza independientes", representando con esto "una anticipación de la 'sociedad civil' ", en la cual "en esta sociedad de libre competencia cada individuo aparece como desprendido de los lazos naturales, etcétera, que en las épocas históricas precedentes hacen de él una parte integrante de un conglomerado humano determinado y circunscrito".[18]

Teniendo en cuenta por lo tanto el puesto que ocupa en el pensamiento de Marx este concepto del trabajo y del proceso laboral, como clave de la interpretación de la historia de la humanidad, se llega a comprender fácilmente la posición decisiva que la teoría del valor trabajo asume en su sistema de análisis económico. Él, en efecto, heredó tal teoría de la escuela clásica; pero para él la mencionada teoría representaba mucho más, tanto que adquiere en su sistema un significado mayor que en los sistemas precedentes. En cuanto representa el elemento determinante de las "relaciones sociales de producción", y en cuanto categoría distinta del "valor de cambio", el valor era definido *sui generis* y en su forma correcta. Sin embargo, desde el punto de vista de la explicación económica —*explicando* los valores de cambio—, ésta hubiera permanecido como una definición "arbitraria" si no estuviera en condiciones de demostrar la existencia de alguna relación cuantitativa entre los dos; llegando así a poder hablar de los valores de cambio como "controlados", determinados, o "derivados" de algún modo de los valores mis-

[17] *Loc. cit.*

[18] Véase, *infra*, p. 282.

mos. Marx ciertamente no pensó ni siquiera provisoriamente que ambos pudieran ser considerados de alguna manera coincidentes (como algunos han supuesto) y ni siquiera que las relaciones entre las dos categorías fuesen directas o simples (véase su alusión en el primer tomo de *El capital* al caso en que los precios divergen realmente de los valores; en este caso, "es necesario reducirlos primero a estos últimos, esto es, prescindir de esa circunstancia como de algo aleatorio, para enfocar *en su pureza* el fenómeno de la formación del capital sobre la base del intercambio mercantil y no extraviarse, en su observación, por circunstancias secundarias perturbadoras y ajenas al proceso real").[19] Sabemos que la primera y segunda parte del libro tercero estaban dirigidas a demostrar cómo y por qué los "precios de producción" divergían de los valores, divergencia esta que se manifiesta de una manera sistemática y demostrable. Aunque tal demostración haya sido dejada incompleta por Marx, podemos sin embargo deducirla de la posterior discusión y análisis del así llamado "problema de la transformación"; cuando las relaciones esenciales son expresadas en forma de sistema de ecuaciones simultáneas, estos "precios de producción" pueden ser derivados de los valores y de las condiciones esenciales de producción en el "empleo de valor" (o sea dada la tasa de explotación, o de plusvalor). Ya que esta interpretación estaba originariamente conectada a esto que en la actualidad se llamaría configuración "macroscópica" de una sociedad productora de mercancías, por lo menos las relaciones esenciales podrían ser definidas en términos de relaciones de valor, o de gasto de trabajo, sin que la "aproximación" resultante se distancie demasiado de la esfera de la "representación" microscópica.

Es en este mismo contexto que debemos entender la importancia que Marx atribuye a su distinción entre "trabajo" y "fuerza de trabajo"; ésta tiene tal significación en especial para el fenómeno de la explotación en tanto clave para comprender el modo burgués (o capitalista) de producción. El papel de la teoría del valor trabajo en relación a la teoría del plusvalor es frecuentemente malinterpretada. En efecto, con frecuencia se la interpreta como la aplicación de un principio "de derecho natural" de procedencia lockiana, con la consecuencia que el producto del trabajo del hombre pertenecería "de derecho" al mismo trabajador; y como consecuencia última se llega a considerar

[19] Karl Marx, *El capital* cit., t. I/1, p. 202, n. 37.

que la apropiación por parte del capitalista de una parte de este producto es "antinatural" e inmoral. En consecuencia, la explotación resulta interpretada como un concepto semilegal o ético antes que como una descripción realista de un fenómeno económico. Si se ha valorado en sus justos términos cuanto se ha dicho hasta aquí respecto del trabajo y del proceso laboral, resultará evidente que tal interpretación es incorrecta. Se podría naturalmente afirmar que la noción de trabajo como *actividad* productiva admite implícitamente que se pueda definir la explotación como una apropiación de los frutos de la actividad por parte de *otras personas*, apropiación de tales frutos por parte de aquellos que no aportaron actividad productiva alguna. Pero esta definición de "productivo" e "improductivo", lejos de ser arbitraria o insólita, encuentra generalmente consenso conciliándose con el uso normal de los dos términos. El problema de Marx no consistía en comprobar la existencia del plusvalor y de la explotación *mediante* la teoría del valor sino más bien en *reconciliar* la existencia del plusvalor con el dominio de la competencia del mercado y del intercambio de equivalentes de valores. Al respecto Marx se expresó de esta manera: "Por tanto, para explicar el *carácter general de la ganancia* no tendréis más remedio que partir del teorema de que las mercancías *se venden*, por término medio, *por sus verdaderos valores* y que *las ganancias se obtienen vendiendo las mercancías por su valor* . . . Si no conseguís explicar la ganancia sobre esta base, no conseguiréis explicarla de ningún modo." [20]

Este punto puede comprenderse mejor si se lo refiere a aquellos autores que pertenecían a la escuela que se le ha dado el nombre de socialistas ricardianos (como por ejemplo Thomas Hodgskin, William Thompson y John Bray), de quienes se puede decir que sostenían una teoría "primitiva" de la explotación; ellos explicaban la ganancia del capital como el producto de un poder contractual superior, insuficiente competitividad e "intercambio desigual entre Capital y Trabajo" (explicación esta que presenta analogía con la "teoría de la violencia" de Eugen Dühring, ásperamente criticada por Engels). Marx no solamente no procuraba este tipo de explicaciones sino que las evitaba. En efecto, *no vinculaban* la explotación con la ley del valor y con la competencia del mercado sino que, en lugar de ello, la expli-

[20] Karl Marx, *Salario, precio y ganancia*, en C. Marx/F. Engels, *Obras escogidas en tres tomos*, Moscú, Editorial Progreso, 1973, t. II, p. 54.

caban como consecuencia de un alejamiento de —o imperfección en— aquella competencia de mercado. Se podía replicar fácilmente, y de hecho lo hicieron los economistas liberales y los librecambistas: "únanse a nosotros en el reclamo por un comercio *verdaderamente* libre y entonces no habrá más 'intercambio desigual' y explotación".

No siempre es fácil para el hombre moderno, que vive en la sociedad monopolista de la segunda mitad del siglo XX, darse totalmente cuenta de la atracción y de la influencia ideal ejercida inicialmente por la teoría de la competencia (sin hablar del hecho que rastros de tal teoría se encuentran aún en el pensamiento de los economistas contemporáneos, especialmente en los partidarios de la doctrina "neoclásica"). Por esto puede parecer extraño que Marx se detuviese con insistencia en la *Contribución* a analizar y profundizar la naturaleza del intercambio de mercancías y del dinero como "equivalente universal". Especialmente cuando estaba en contraste con formas económicas precedentes, por ejemplo con el sistema feudal, el concepto de la "automaticidad" positiva de la competencia resultaba harto convincente. En los *Grundrisse* Marx observa que "en las relaciones monetarias [...] concebidas en su forma simple, todas las contradicciones inmanentes de la sociedad burguesa parecen borradas. Esto se convierte en refugio de la democracia burguesa [...] En la medida en que la mercancía o el trabajo están determinados meramente como valor de cambio, y la relación por la cual las diferentes mercancías se vinculan entre sí se presenta sólo como intercambio de esos valores de cambio [...] los individuos o sujetos entre los cuales transcurre ese proceso se determinan sencillamente como intercambiantes. No existe absolutamente ninguna diferencia entre ellos, en cuanto a la determinación formal".[21] (Esta observación tiene verdaderamente un tono moderno en cuanto se coloca por encima de todas las modernas teorías de la distribución de la renta en términos de abstractos "factores de producción".) Las relaciones económicas aparecen como relaciones de igualdad; los contratos son suscritos haciendo uso de la libre voluntad de las partes interesadas; y el intercambio es necesariamente inter-

[21] Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México, Siglo XXI, 1971, p. 152. (Dohb toma este párrafo de la transcripción hecha por Nicolaus en el artículo ya mencionado [E].)

cambio de equivalentes, en el que la explotación no puede tener sentido alguno y sí puede casi definir "un verdadero *Edén de los derechos humanos innatos*", donde "lo que allí imperaba era la *libertad*, la *igualdad*, la *propiedad* y *Bentham*".[22]

La importancia que Marx atribuía a la distinción entre trabajo y fuerza de trabajo consiste precisamente en el hecho de que tal distinción le permitía demostrar cómo podía haber desigualdad y *no* equivalencia en el "intercambio equivalente", o la explotación y la apropiación de lo que había sido creado por los productores según los presupuestos de la teoría del valor (demostrando en suma cómo "las ganancias se obtienen vendiendo las mercancías por su valor"). La fuerza de trabajo, transformada en una mercancía por el proceso histórico que ha determinado el surgimiento de un proletariado, y desde ese momento en adelante comprada y vendida libremente en el mercado, es valuada como cualquier otra mercancía sobre la base del tiempo de trabajo necesario para su producción (o reproducción). En *El capital* Marx define la fuerza de trabajo como "energía transferida al organismo humano mediante los medios de subsistencia" o también como "capacidad o posibilidad del individuo viviente", y aun como "el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano". ("Creación de valor" es también definida como "conversión de fuerza de trabajo en trabajo"; algo que "sólo se efectiviza por medio de su esteriorización"; en "el trabajo, se gasta una cantidad determinada de músculo, nervio, cerebro, etcétera, humanos, que es necesario reponer".)[23] De esto se sigue que el valor de la fuerza de trabajo está determinado por el tiempo de trabajo que normalmente es necesario para producir los medios de subsistencia del trabajador. El capitalista, que ha comprado la fuerza de trabajo en el mercado, hace uso de ella en el proceso laboral que él controla para fabricar un cierto producto (precisamente por esto Marx afirma en los *Grundrisse*: "Si consideramos el intercambio entre capital y trabajo, tenemos que se descompone en dos procesos contrapuestos, diferentes no sólo desde el punto de vista formal, sino también cualitativamente").[24] En la industria moderna el valor de aquel producto es mayor que el valor de la fuerza de

[22] Karl Marx, *El capital* cit., t. I/1, p. 214.
[23] Karl Marx, *El capital* cit., t. I/1, p. 208.
[24] Karl Marx, *Elementos fundamentales...* cit., t. 1, p. 215.

trabajo en cuestión; y es esto lo que hace de la fuerza de trabajo un caso único en el ámbito de las mercancías, es decir la capacidad de producir plusvalor en oportunidad de ser empleada. Invirtiendo la relación se puede también afirmar que sólo *una parte* del trabajo de una jornada (de una semana o de un año) es necesaria para reintegrar la fuerza de trabajo empleada en un determinado periodo laboral. En general este concepto puede ser expresado afirmando que la proporción sustancial de explotación (o tasa de plusvalor) depende de la cantidad relativa de fuerza de trabajo global que es necesaria para producir los medios de subsistencia para esta misma fuerza de trabajo. El cuadro general de la distribución de la renta depende fundamentalmente de esta proporción basilar (o bien la proporción de explotación expresada con la relación invertida de esta proporción con la proporción misma) y también de ella depende la estructura de los precios relativos (o sea los "precios de producción", en cuanto dependen de una tasa de ganancia general y uniforme). En la fase madura de su pensamiento Marx corre el acento, en el análisis del proceso de enajenación humana, de la mercancía y del dinero al capital y a la fuerza de trabajo considerada como mercancía, de la misma manera que son puestas en el centro de la lucha de clase, mediante la cual se producirá finalmente la liberación y la emancipación.

Más de la mitad de la *Contribución* se ocupa del análisis del dinero —dinero en cuanto medida de valor, o unidad de medida— y en cuanto medio de intercambio; gran parte de ella está destinada a registrar ciertos aspectos de la teoría económica de los siglos XVIII y XIX, que todavía tenían cierta importancia y ejercitaban una cierta influencia sobre sus contemporáneos. No había pasado mucho tiempo desde que Adam Smith había polemizado con los mitos de lo que él designaba como la escuela mercantilista, que hacía del oro y de la plata los únicos instrumentos de la política nacional en la confrontación del comercio exterior. En la década en la que Marx escribe comienzan a emerger las primeras consecuencias del descubrimiento de oro en California y Australia; parecía que tales descubrimientos (para utilizar las palabras de Marx en el "Prefacio") permitían entrar en una "nueva etapa evolutiva"[25] de la sociedad burguesa. Para el lector de hoy tales teorías presentan indudablemente un interés menor; sin embargo, estas teorías así como las críti-

[25] Véase, *infra*, p. 7.

cas de que fueron objeto por parte de Marx conservan aún hoy su valor y presentan todavía interés para la historia crítica del pensamiento económico. En el curso del análisis de los "dos ciclos distintos" de los cuales se compone el "proceso de circulación" encontramos la respuesta de Marx a lo que ha dado en llamarse "ley de Say"; esta ley, que estaba en el centro de las discusiones y de las polémicas económicas de los tres decenios precedentes, negaba la posibilidad de una sobreproducción general. En este contexto Marx destaca el uso del dinero a los fines de la "tesaurización" —o sea como reserva de valor— y su influencia potencialmente agilizadora sobre la circulación de las mercancías y por lo tanto sobre la producción —concepción esta que también tiene algún acento de modernidad. Aquí Ricardo y su escuela son criticados en cuanto sostenedores de la teoría cuantitativa del dinero: una concepción que estaba destinada a dominar por más de un siglo en su carácter de teoría causal. Se observará que aquí ella es criticada justamente en esta forma. A la luz de un renovado criticismo (en realidad un anticipo sobre él) puede ser destacada la afirmación de Marx respecto del hecho de que "la teoría del dinero de Ricardo era sumamente conveniente, en cuanto ella hacía aparecer como criterio de conexión causal lo que en realidad era sólo una tautología".

A este propósito, sin duda, es particularmente conocido el fragmento del "Prólogo" de 1859 en que Marx expone en forma sumaria (no más de un largo párrafo) su concepción general, la cual, como "hilo conductor de sus estudios", recibe el nombre de materialismo histórico. Este pasaje, que muchos seguramente conocerán muy bien, dice así: "En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su volutad". Siguen después las conocidas referencias a las "relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales", las cuales "se transforman de formas de desarrollo de las fuerzas productivas en ataduras de las mismas"; de este modo se inaugura "una época de revolución social". El fragmento termina con esta famosa observación: "Las relaciones de producción burguesas son la última forma antagónica del proceso social de la producción"; y por consiguiente las mismas fuerzas productivas crean al mismo tiempo "las condiciones materiales para resolver este antagonis-

mo"; "con esta formación social concluye, por consiguiente, la prehistoria de la sociedad humana".[26] Es fácil imaginar que cuando fue publicado (como anticipo respecto de la mayor parte de los trabajos de la madurez de Marx y Engels) este fragmento debió ejercer una profunda acción de ruptura sobre sus primeros lectores; impacto que, de hecho, se prolonga sobre una escala mucho más vasta de lectores contemporáneos, comprendidos aquellos que han visto su pensamiento realizado en la historia reciente de sus propios países.

MAURICE DOBB

Cambridge, 1968

[26] Véase, *infra*, pp. 4-6.

CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

PRÓLOGO

Consideraré el sistema de la economía burguesa en la siguiente secuencia: *el capital, la propiedad de la tierra, el trabajo asalariado; el estado, el comercio exterior, el mercado mundial.* Bajo los tres primeros investigaré las condiciones económicas de vida de las tres grandes clases en las que se divide la sociedad burguesa moderna; la relación entre los otros tres rubros salta a la vista. La primera sección del primer libro, que trata del capital, consta de los siguientes capítulos: 1] la mercancía; 2] el dinero o la circulación simple; 3] el capital en general. Los dos primeros capítulos constituyen el contenido del presente fascículo. Todo el material se halla ante mí en la forma de monografías, escritas en periodos muy distanciados entre sí y destinadas a mi propia comprensión del asunto, pero no a su edición, y cuya elaboración coherente según el plan indicado habrá de depender de circunstancias externas.[1]

He suprimido una introducción general [2] que había esbozado, puesto que, ante una reflexión más profunda, me ha parecido que toda anticipación de resultados que aún quedarían por demostrarse sería perturbadora, y el lector que esté dispuesto a seguirme tendrá que decidirse a remontarse desde lo particular hacia lo general. Por ello, acaso sean oportunas aquí algunas indicaciones acerca de la marcha de mis propios estudios político-económicos.

Mi carrera profesional ha sido la de jurisprudencia, aunque sólo la he ejercido como disciplina subordinada, junto a la filosofía y a la historia. Durante los años 1842-1843, en mi carácter de director de la *Neue Rheinische Zeitung*,[3] me vi por vez primera en el compromiso de tener que opinar acerca de lo que han dado en llamarse intereses materiales. Los debates de la Dieta renana acerca del robo de leña y el parcelamiento de la propiedad de la tierra, la polémica oficial sobre la situación de los campesinos del Mosela, iniciada por el señor von Schaper, a la sazón gobernador de la provincia renana, con la *Rheinische Zeitung*, y por último debates sobre el libre comercio y los aranceles proteccionistas, me brindaron una primera ocasión para ocuparme de problemas económicos. Por otra parte, en aquella

época, en la cual la buena voluntad de "seguir adelante" compensaba en gran parte los conocimientos técnicos, se había tornado perceptible en la *Rheinische Zeitung* un eco, con un débil tinte de filosofía, del socialismo y el comunismo franceses. Yo me declaré contrario a esa chapucería, pero al mismo tiempo, en una controversia con el *Allgemeine Augsburger Zeitung*,[4] confesaba lisa y llanamente que los estudios que había realizado hasta ese momento no me permitían arriesgar juicio alguno acerca del contenido de las corrientes francesas.[5] Por el contrario, aproveché ávidamente la ilusión de los gerentes de la *Rheinische Zeitung*, quienes, mediante una posición más atenuada de ese periódico, creían poder hacer retrogradar la sentencia de muerte que se había dictado en contra del mismo, para retirarme de la escena pública hacia mi gabinete de estudio.

La primera tarea que emprendí con el objeto de resolver las dudas que me asediaban fue una revisión crítica de la filosofía del derecho de Hegel,[6] un trabajo cuya introducción apareció en los *Deutsch-Französische Jahrbücher*,[7] editados en París en 1844. Mi investigación desembocó en el resultado de que tanto las condiciones jurídicas como las formas políticas no podían comprenderse por sí mismas ni a partir de lo que ha dado en llamarse el desarrollo general del espíritu humano, sino que, por el contrario, radican en las condiciones materiales de vida, cuya totalidad agrupa Hegel, según el procedimiento de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de "sociedad civil", pero que era menester buscar la anatomía de la sociedad civil en la economía política. Comencé en París la investigación de esta última, prosiguiéndola en Bruselas, hacia donde había emigrado como consecuencia de una orden de expulsión del señor Guizot. El resultado general que obtuve y que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor de mis estudios, puede formularse brevemente de la siguiente manera. En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio [*Uberbau*] jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina [*bedingen*] el proceso

social, político e intelectual de la vida en general.[8] No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia.[9] En un estudio determinado de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o —lo cual sólo constituye una expresión jurídica de lo mismo— con las relaciones de producción dentro de las cuales se habían estado moviendo hasta ese momento. Esas relaciones se transforman de formas de desarrollo de las fuerzas productivas en ataduras de las mismas. Se inicia entonces una época de revolución social. Con la modificación del fundamento económico, todo ese edificio descomunal se trastoca con mayor o menor rapidez. Al considerar esta clase de trastocamientos, siempre es menester distinguir entre el trastocamiento material de las condiciones económicas de producción, fielmente comprobables desde el punto de vista de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en suma, ideológicas, dentro de las cuales los hombres cobran conciencia de este conflicto y lo dirimen. Así como no se juzga a un individuo de acuerdo a lo que éste cree ser, tampoco es posible juzgar una época semejante de revolución a partir de su propia conciencia, sino que, por el contrario, se debe explicar esta conciencia a partir de las contradicciones de la vida material, a partir del conflicto existente entre fuerzas sociales productivas y relaciones de producción. Una formación social jamás perece hasta tanto no se hayan desarrollado todas las fuerzas productivas para las cuales resulta ampliamente suficiente, y jamás ocupan su lugar relaciones de producción nuevas y superiores antes de que las condiciones de existencia de las mismas no hayan sido incubadas en el seno de la propia antigua sociedad. De ahí que la humanidad siempre se plantee sólo tareas que puede resolver, pues considerándolo más profundamente siempre hallaremos que la propia tarea sólo surge cuando las condiciones materiales para su resolución ya existen o, cuando menos, se hallan en proceso de devenir. A grandes rasgos puede calificarse a los modos de producción asiático, antiguo, feudal y burgués moderno de épocas progresistas de la formación económica de la sociedad. Las relaciones de producción burguesas son la última forma antagónica del proceso social de la producción, antagónica no en el sentido del antagonismo individual, sino en el de un antago-

nismo que surge de las condiciones sociales de vida de los individuos, pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa crean, al mismo tiempo, las condiciones materiales para resolver este antagonismo. Con esta formación social concluye, por consiguiente, la prehistoria de la sociedad humana.[10]

Friedrich Engels, con quien he estado manteniendo un constante intercambio epistolar de ideas desde la aparición de su genial esbozo de una crítica de las categorías económicas (en los *Deutsch-Französische Jahrbücher*), había llegado conmigo, por otra vía (véase su *Lage der arbeitenden Klasse in England* [*La situación de la clase obrera en Inglaterra*]), al mismo resultado,[11] y cuando se estableció asimismo en Bruselas en la primavera de 1845, resolvimos elaborar conjuntamente la oposición de nuestros puntos de vista contra el punto de vista ideológico de la filosofía alemana o, de hecho, ajustar cuentas con nuestra antigua conciencia filosófica.[12] Este propósito se llevó a cabo en forma de una crítica a la filosofía poshegeliana. El manuscrito, dos gruesos volúmenes *in octavo*, ya había arribado desde mucho tiempo atrás al lugar donde debía ser editado, en Westfalia, cuando recibimos la noticia de que un cambio de condiciones no permitía su impresión. Dejamos librado el manuscrito a la roedora crítica de los ratones, tanto más de buen grado cuanto que habíamos alcanzado nuestro objetivo principal: comprender nosotros mismos la cuestión. De los trabajos dispersos en los cuales presentamos por entonces, hacia uno u otro lado, nuestros puntos de vista al público, sólo citaré el *Manifest der Kommunistischen Partei* [*Manifiesto del partido comunista*], redactado conjuntamente por Engels y por mí, y un *Discours sur le libre échange* [*Discurso sobre el librecambio*], publicado por mi parte. Los puntos decisivos de nuestro concepto fueron insinuados por vez primera en forma científica, aunque de un modo sólo polémico, en mi trabajo *Misère de la philosophie, etc.* [*Miseria de la filosofía*], publicada en 1847 y dirigida contra Proudhon. Un ensayo sobre el trabajo asalariado, escrito en alemán —*Die Lohnarbeit*—, en el cual entretejí mis conferencias pronunciadas sobre este tema en la Asociación Obrera Alemana de Bruselas,[13] resultó interrumpido en su impresión por la revolución de febrero y por el hecho de que, a consecuencia de la misma, fui violentamente alejado de Bélgica.

La edición de la *Neue Rheinische Zeitung*[14] en 1848 y 1849, y los acontecimientos posteriores, interrumpieron mis estudios económicos, que sólo pude reanudar en Londres, en 1850. El ingente material de historia de la economía política que se halla acumulado en el *British Museum*, el punto de vista favorable que ofrece Londres para la observación de la sociedad burguesa, y por último la nueva etapa evolutiva en la cual pareció entrar esta última con el descubrimiento del oro californiano y australiano, me decidieron a reiniciarlo todo desde un comienzo, y a abrirme paso críticamente a través del nuevo material. Estos estudios me condujeron, en parte por sí solos, hacia disciplinas totalmente distantes en apariencia, dentro de las cuales he debido demorarme por mayor o menor tiempo. Pero sobre todo, el tiempo que se hallaba a mi disposición quedó reducido en virtud de la imperiosa necesidad de una actividad lucrativa. Mi colaboración, que ya lleva ocho años, con el primer periódico anglo-americano, el *New York Tribune*,[15] tornó necesaria una extraordinaria fragmentación de los estudios, puesto que sólo por excepción me ocupo de correspondencia periodística propiamente dicha. Sin embargo, artículos relativos a notables acontecimientos económicos en Inglaterra y en el continente constituían una parte tan significativa de mis contribuciones, que me vi forzado a familiarizarme con detalles prácticos situados fuera del ámbito de la ciencia de la economía política propiamente dicha.

Este esbozo acerca de la marcha de mis estudios en el terreno de la economía política habrá de demostrar solamente que mis puntos de vista, comoquiera se los pueda juzgar y por poco que coincidan con los prejuicios interesados de las clases dominantes, son el resultado de una investigación escrupulosa y que ha llevado largos años. Sin embargo, al entrar en la ciencia, así como en la entrada al Infierno, debe formularse esta exigencia:

Qui si convien lasciare ogni sospetto
Ogni viltà convien che qui sia morta.

["Abandónese aquí todo recelo/Mátese aquí cualquier vileza." (Dante.)]

Londres, enero de 1859

KARL MARX

SECCIÓN PRIMERA

EL CAPITAL EN GENERAL

CAPÍTULO I

LA MERCANCÍA

A primera vista, la riqueza burguesa aparece como una descomunal acumulación de mercancías, y la mercancía individual como su existencia elemental. Sin embargo, toda mercancía se presenta bajo el doble punto de vista de *valor de uso* y *valor de cambio*.[1]

En primera instancia, la mercancía, según lo expresan los economistas ingleses, es "alguna cosa, necesaria, útil o agradable para la vida", objeto de las necesidades humanas, medio de subsistencia en el sentido más amplio de la palabra. Esta existencia de la mercancía en cuanto valor de uso y su existencia natural palpable, coinciden. El trigo, por ejemplo, es un valor de uso particular, a diferencia de los valores de uso algodón, vidrio, papel, etc. El valor de uso sólo tiene valor para el uso, y se realiza sólo en el proceso del consumo. El mismo valor de uso puede utilizarse de diferente manera. Sin embargo, la suma de sus aplicaciones útiles posibles se halla comprendida en su existencia en cuanto objeto con determinadas propiedades. Además, no sólo está determinado de una manera cualitativa, sino asimismo cuantitativa. De acuerdo a sus peculiaridades naturales, diversos valores de uso poseen diferentes

[1] Aristóteles, *De republica*, libro I, cap. 9 (edit. I. Bekkeri, Oxonii, 1837). "Pues el uso de todo bien es de dos clases [...] Uno le es propio a la cosa en cuanto tal, mientras que el otro no, como en el caso de una sandalia, que sirve como calzado y como objeto susceptible de cambio. Ambos son valores de uso de la sandalia, pues aun quien cambie la sandalia por algo de lo cual carezca, por ejemplo por alimentos, estará utilizando a la sandalia como tal. Pero no en su modo de empleo natural. Pues la misma no existe con fines de intercambio. El mismo caso se da con los demás bienes." [16]

medidas, como por ejemplo un *quarter* de trigo, una resma de papel, una vara de lienzo, etcétera.

Cualquiera sea la forma social de la riqueza, los valores de uso siempre constituyen su contenido, indiferente, en primera instancia, con respecto a esa forma. El sabor del trigo no revela quién lo ha cultivado, si un siervo ruso, un campesino parcelario francés o un capitalista inglés. A pesar de ser objeto de necesidades sociales, y hallarse por ende en un contexto social, el valor de uso no expresa, empero, relación social de producción alguna. En el diamante no es posible percibir que se trata de una mercancía. Cuando sirve como valor de uso, estética o mecánicamente, en el escote de la cortesana o en manos del tallista de cristales, es diamante y no mercancía. El hecho de ser valor de uso parece ser una premisa necesaria para la mercancía, pero el de ser mercancía parece ser condición indiferente para el valor de uso. El valor de uso, en esta indiferencia para con la determinación económica formal —es decir, el valor de uso en cuanto tal— se encuentra más allá del ámbito de consideración de la economía política.[2] Sólo cae dentro de él cuando él mismo es determinación formal. De una manera inmediata constituye la base material en la cual se representa una relación económica determinada: el *valor de cambio.*

En primera instancia, el valor de cambio aparece como una *relación cuantitativa,* según la cual los valores de uso resultan intercambiables entre sí. En tal relación constituyen la misma magnitud de cambio. De este modo, un volumen de Propercio y 8 onzas de rapé pueden ser el mismo valor de cambio, a pesar de los dispares valores de uso del rapé y la elegía. En cuanto valor de cambio, un valor de uso tiene exactamente el mismo valor que otro, con tal de que guarde la proporción correcta. El valor de cambio de un palacio puede expresarse en un número determinado de potes de betún. A la inversa, los fabricantes londinenses de betún han expresado en palacios el valor de cambio de sus potes multiplicados. Por consiguiente, de un modo totalmente indiferente en cuanto a su modo natural de existencia, y sin consideración alguna para con la naturaleza

[2] Ésta es la razón por la cual los recopiladores alemanes tratan *con amore* el valor de uso fijado bajo el nombre de "bien". Véase, por ejemplo, L. Stein, *System der Staatswissenschaft,* vol. I, capítulo destinado a los "bienes". Opiniones sensatas sobre los "bienes" habrá que buscarlas en *Anweisungen zur Warenkunde.*

específica de la necesidad en función de la cual son valores de uso, las mercancías coinciden en determinadas cantidades, se sustituyen recíprocamente en el intercambio, se consideran equivalentes, y constituyen así, a pesar de su abigarrada apariencia, una misma unidad.

Los valores de uso son directamente medios de subsistencia. Pero a la inversa, estos propios medios de subsistencia son productos de la vida social, resultado de un gasto de fuerza vital humana, *trabajo materializado*.[17] En cuanto materialización del trabajo social, todas las mercancías son cristalizaciones de la misma unidad. El carácter determinado de esa unidad, vale decir del trabajo que se manifiesta en el valor de cambio, es lo que debemos considerar ahora.

Supongamos que una onza de oro, una tonelada de hierro, un *quarter* de trigo y 20 varas de seda sean valores de cambio de igual magnitud. En cuanto tales equivalentes, en los cuales se ha extinguido la diferencia cualitativa de sus valores de uso, representan un volumen igual del mismo trabajo. A su vez, el trabajo que se materializa en cantidades iguales en ellos, debe ser trabajo uniforme, indiferenciado, simple, al cual le resulta tan indiferente el hecho de manifestarse en oro, hierro, trigo o seda, como le resulta indiferente al oxígeno la circunstancia de manifestarse en el óxido del hierro, en la atmósfera, en el zumo de la uva o en la sangre humana. Pero extraer el oro, obtener el hierro de la mina, cultivar el trigo y tejer la seda son tipos de trabajo cualitativamente diferentes entre sí. De hecho, lo que se manifiesta objetivamente como la diversidad de los valores de uso, se manifiesta en el proceso de producción como la diversidad de la actividad que producen los valores de uso. De ahí que el trabajo creador de valor de cambio, por ser indiferente en cuanto al material en particular de los valores de uso, resulta asimismo indiferente con respecto a la forma particular del propio trabajo. Además, los diversos valores de uso son productos de la actividad de distintos individuos, es decir resultado de trabajos individualmente diferentes. Sin embargo, en cuanto valores de cambio representan trabajo igual, indiferenciado, es decir un trabajo en el cual se ha extinguido la individualidad de los trabajadores. Por ello el trabajo que crea valor de cambio es trabajo *general abstracto*.[18]

Si una onza de oro, una tonelada de hierro, un *quarter* de trigo y 20 varas de seda son valores de cambio de igual mag-

nitud o equivalentes, entonces una onza de oro, media tonelada de hierro, 3 *quarter* de trigo y 5 varas de seda son valores de cambio de magnitud totalmente diferente, y esta diferencia cuantitativa es la única diferencia de la cual son capaces en absoluto, en cuanto valores de cambio. En cuanto valores de cambio de diversa magnitud representan un más o un menos, cantidades mayores o menores de ese trabajo simple, uniforme, abstractamente general, que constituye la sustancia del valor de cambio. Cabe preguntarse cómo medir esas cantidades. O, mejor dicho, cabe preguntarse cuál es la existencia cuantitativa de ese mismo trabajo, puesto que las diferencias de magnitud de las mercancías en cuanto valores de cambio sólo son diferencias de magnitud del trabajo materializado en ellas. Así como la existencia cuantitativa del movimiento es el tiempo, así la existencia cuantitativa del trabajo es el *tiempo de trabajo*. La diversidad de su propia duración es la única diferencia de la cual es capaz, suponiendo dada su calidad. En cuanto tiempo de trabajo tiene su término de medición en las unidales naturales de medición del tiempo: la hora, el día, la semana, etc. El tiempo de trabajo es la existencia viva del trabajo, independientemente de su forma, su contenido y su individualidad; es su existencia en cuanto magnitud cuantitativa, al mismo tiempo que su medida inmanente. El tiempo de trabajo materializado en los valores de uso de las mercancías es asimismo la sustancia que las convierte en valores de cambio, y por consiguiente en mercancías, y es como mide su magnitud de valor determinada. Las cantidades correlativas de diferentes valores de uso en los cuales se materializa el mismo tiempo de trabajo, son equivalentes, o todos los valores de uso son equivalentes en las proporciones en las cuales contienen el mismo tiempo de trabajo invertido, materializado. En cuanto valor de cambio, todas las mercancías son sólo medidas determinadas de *tiempo de trabajo coagulado*.

Para comprender cómo el tiempo de trabajo determina el valor de cambio, deben recordarse las siguientes ideas esenciales: la reducción del trabajo a trabajo simple, privado de cualidad, por así decirlo; el modo específico en el cual el trabajo creador de valor de cambio, es decir productor de mercancías, es *trabajo social*; por último, la diferencia entre el trabajo que da por resultado valores de uso, y el trabajo que da por resultado valores de cambio.

Con el objeto de medir los valores de cambio de las mercan-

cías según el tiempo de trabajo contenido en ellas, es menester reducir los propios y diversos trabajos a trabajo indiferenciado, uniforme, simple, en suma, a trabajo cualitativamente igual, y que por ende sólo se diferencia cuantitativamente.

Esta reducción aparece como una abstracción, pero es una abstracción que se lleva a cabo a diario en el proceso de la producción social. La reducción de todas las mercancías a tiempo de trabajo no es una abstracción mayor, pero a la vez no es una abstracción menos real que la reducción de todos los cuerpos orgánicos a aire. El trabajo, medido de esta suerte por el tiempo, no aparece de hecho como el trabajo de diversos sujetos, sino que los diferentes individuos que trabajan aparecen, antes bien, como meros órganos *del* trabajo. O bien el trabajo, tal como se manifiesta en valores de cambio, podría expresarse como trabajo *humano general*. Esta abstracción del trabajo humano general *existe* en el trabajo medio que puede efectuar cualquier individuo medio de una sociedad dada, un gasto productivo determinado de músculo, nervio, cerebro humano, etc. Se trata de trabajo *simple*,[3] para el cual puede adiestrarse a cualquier individuo medio, y que éste deberá efectuar de una u otra forma. El carácter de este trabajo medio difiere a su vez en diferentes países y diversas épocas de la civilización, pero aparece como dado en una sociedad dada. El trabajo simple constituye, con mucho, la mayor parte de todo el trabajo de la sociedad burguesa, como es posible persuadirse a partir de cualquier estadística. El que A produzca hierro durante 6 horas y lienzo durante el mismo lapso, y que asimismo B produzca hierro durante 6 horas y lienzo durante otras seis, o bien que A produzca hierro durante 12 horas y B produzca lienzo durante 12 horas, es cosa que aparece, evidentemente, como un empleo meramente diferente *del mismo* tiempo de trabajo. Pero ¿qué sucede con el trabajo más complejo, que se eleva por encima del nivel medio como trabajo de mayor vivacidad, de mayor peso específico? Esta clase de trabajo se reduce a trabajo simple compuesto, a trabajo simple elevado a una potencia mayor, de modo que, por ejemplo, una jornada de trabajo complejo es igual a tres jornadas de trabajo simple. No corresponde tratar aún aquí las leyes que rigen esta reducción. Pero está claro que la reducción tiene lugar; pues en cuanto valor de cambio,

[3] Los economistas ingleses lo denominan *unskilled labour* [trabajo no calificado].

el producto del trabajo más complejo es equivalente, en determinada proporción, al producto del trabajo medio simple, es decir que está equiparado a una cantidad determinada de ese trabajo simple.[19]

La determinación del valor de cambio por el tiempo de trabajo supone, además, que en una mercancía determinada, una tonelada de hierro, por ejemplo, se halla materializada *igual cantidad* de trabajo, sin que importe si se trata de trabajo de A o de B, o si diversos individuos emplean igual cantidad de tiempo de trabajo para la producción del mismo valor de uso, cualitativa y cuantitativamente determinados. En otras palabras, se supone que el tiempo de trabajo contenido en una mercancía es el tiempo de trabajo *necesario* para su producción, es decir, el tiempo de trabajo requerido para producir un nuevo ejemplar de la misma mercancía en condiciones de producción generales dadas.

Las condiciones del trabajo que crea valor de cambio, tales como resultan del análisis del valor de cambio, son *determinaciones sociales* del trabajo o determinaciones de *trabajo social*, pero no social de cualquier manera, sino de un modo particular. Se trata de un modo específico del carácter social. Ante todo, la simplicidad indiferenciada del trabajo es la *igualdad* de los trabajos de diferentes individuos, la relación recíproca de sus trabajos entre sí como tratándose de trabajos iguales, cosa que ocurre mediante la reducción efectiva de todos los trabajos a trabajo de la misma índole. El trabajo de cualquier individuo, en la medida en que se manifiesta en valores de cambio, posee este carácter social de la igualdad, y sólo se manifiesta en el valor de cambio, en la medida en que él mismo se refiere al trabajo de todos los demás individuos, considerado como igual.

Además, en el valor de cambio el tiempo de trabajo del individuo aislado se manifiesta directamente como *tiempo de trabajo general*, y este *carácter general* del trabajo individual se manifiesta como el *carácter social* del mismo. El tiempo de trabajo representado en el valor de cambio es tiempo de trabajo del individuo, pero del individuo sin distinción del otro individuo, de todos los individuos, en la medida en que éstos lleven a cabo trabajo igual, y de ahí que el tiempo de trabajo requerido por uno de ellos para la producción de una mercancía determinada sea el tiempo de trabajo *necesario*, el cual emplea-

ría cualquier otro para la producción de la misma mercancía. Es el tiempo de trabajo del individuo, *su* tiempo de trabajo, pero sólo en cuanto tiempo de trabajo común a todos, para lo cual resulta indiferente, por lo tanto, saber *de cuál* individuo es dicho tiempo de trabajo. En cuanto tiempo general de trabajo se manifiesta en un producto general, en un *equivalente general*, en una cantidad determinada de tiempo de trabajo materializado, indiferente con respecto a la forma determinada del valor de uso en que aparece en forma inmediata como producto del individuo, convertible a voluntad en cualquier otra forma de valor de uso en la cual se manifieste como producto de cualquier otro. Sólo es una magnitud *social* en cuanto tal magnitud *general*. El trabajo del individuo, para dar por resultado un valor de cambio, debe dar por resultado un *equivalente general*, es decir la representación del tiempo de trabajo del individuo como tiempo de trabajo general o la representación del tiempo de trabajo general como el del individuo. Todo ocurre como si los diferentes individuos hubiesen reunido su tiempo de trabajo, representando en diversos valores de uso diversas cantidades del tiempo de trabajo que se halla a su disposición en común. De esta suerte, el tiempo de trabajo del individuo es, de hecho, el tiempo de trabajo que requiere la sociedad para plasmar un valor de uso determinado, es decir para satisfacer una necesidad determinada. Pero aquí sólo se trata de la forma específica en la cual el trabajo adquiere un carácter social. Por ejemplo, un tiempo de trabajo determinado del hilandero se materializa en 100 libras de hilado. Supongamos que 100 varas de lienzo, producto del tejedor, representa igual cantidad de tiempo de trabajo. En la medida en que esos dos productos representan una cantidad de igual magnitud de tiempo de trabajo general, y por consiguiente equivalentes de *cualquier* valor de uso que contenga igual cantidad de tiempo de trabajo, serán equivalentes entre sí. Sólo en virtud del hecho de que el tiempo de trabajo del hilandero y el tiempo de trabajo del tejedor, en cuanto tiempo de trabajo general, y por lo tanto sus productos, se manifiestan como equivalentes generales, aquí el trabajo del tejedor para el hilandero y el del hilandero para el tejedor, se convierte en trabajo del uno para el trabajo del otro, es decir que deviene la existencia social de sus trabajos para ambos. En cambio, en la industria campesino-patriarcal, en la cual el hilandero y el tejedor vivían bajo un mismo techo, cuando los

miembros femeninos de la familia hilaban, mientras que los masculinos tejían, digamos que para cubrir las propias necesidades de la familia, el hilado y el lienzo eran productos *sociales*, y los de hilar y tejer eran trabajos *sociales* dentro de los límites de la familia. Pero su carácter social no consistía en cambiar el hilado, en cuanto equivalente general, por lienzo, en cuanto equivalente general, o de intercambiar recíprocamente ambos en condición de expresiones igualmente válidas y equivalentes del mismo tiempo de trabajo general. Por el contrario, la vinculación familiar, con su división natural del trabajo, daba al producto del trabajo su impronta peculiarmente social. O consideremos los servicios personales y los tributos en especies de la Edad Media. En este caso, lo que constituye el vínculo social son los determinados trabajos de los individuos en su forma de prestaciones en especies, el carácter particular y no general del trabajo. O consideremos finalmente el trabajo comunitario en su forma natural y espontánea, tal como lo hallamos en los umbrales de la historia de todos los pueblos civilizados.[4] Aquí, lo que confiere al trabajo su carácter social no es, evidentemente, el hecho de que el trabajo del individuo asuma la forma abstracta del carácter general, o que su producto asuma la forma de un equivalente general. Es el régimen comunitario en que se funda la producción el que impide que el trabajo del individuo sea trabajo privado y que su producto sea trabajo privado, haciendo, por el contrario, que el trabajo individual aparezca directamente como función de un miembro del organismo social. El trabajo que se manifiesta en el valor de cambio se halla presupuesto como trabajo del individuo aislado. Ese trabajo se torna social por el hecho de que asume la

[4] Un prejuicio ridículo, difundido en época reciente, es el de que la forma de la propiedad común *natural* sería una forma específicamente eslava o, más aún, exclusivamente rusa. Es la forma primitiva cuya existencia podemos demostrar entre los romanos, germanos y celtas, pero hay todo un muestrario de múltiples ejemplos que aún se sigue encontrando —aunque parcialmente en estado ruinoso— entre los indios. Un estudio más detallado de las formas asiáticas, en especial indias, de la propiedad común, demostraría cómo a partir de las diversas formas de la propiedad común natural y espontánea resultan diferentes formas de su disolución. Así, por ejemplo, los diversos tipos originales de la propiedad privada romana y germánica pueden derivarse a partir de diferentes formas de la propiedad común india.[20]

forma de su contrario directo, la forma del carácter general abstracto.

Por último, algo que caracteriza al trabajo que crea valor de cambio es que la relación social de las personas se presenta, por así decirlo, invertida, vale decir como una relación social de las cosas.[21] Sólo en la medida en que se relaciona un valor de uso a otro como valor de cambio se está relacionando entre sí el trabajo de las diferentes personas como trabajo igual y general. Por ello, si es correcto decir que el valor de cambio es una relación entre personas,[5] hay que agregar, empero, que es una relación oculta bajo una envoltura material. Así como una libra de hierro y una libra de oro representan, a pesar de sus diferentes propiedades físicas y químicas, *la misma* cantidad de peso, así dos valores de uso de mercancías en las cuales se halla contenido el mismo tiempo de trabajo, representan *el mismo valor de cambio*. De este modo, el valor de cambio aparece como determinación natural social de los valores de uso, como una determinación que les corresponde en cuanto cosas, y como consecuencia de la cual se sustituyen en determinadas proporciones cuantitativas o forman equivalentes en el proceso de intercambio, del mismo modo en que las sustancias químicas simples se combinan en determinadas proporciones cuantitativas, o forman equivalentes químicos. Únicamente el hábito de la vida cotidiana hace que parezca trivial y obvio el hecho de que una relación de producción social adopte la forma de un objeto, de modo que la relación de las personas en su trabajo se presente, antes bien, como una relación que guardan las cosas entre sí y para con las personas. En la mercancía, esta mistificación es aun muy sencilla. Todos comprenden, en mayor o menor grado, que la relación entre las mercancías en cuanto valores de cambio es más bien la relación entre las personas con su actividad productiva recíproca. En relaciones de producción superiores, esta apariencia de sencillez desaparece. Todas las ilusiones del sistema monetario derivan del hecho de que al dinero* no se le reconoce que representa una relación

[5] "*La ricchezza è una ragione tra due persone*" ["La riqueza es una relación entre dos personas"]. Galiani, *Della moneta*, p. 221. En el vol III de la colección de Custodi de *Scrittori classici italiani di economia politica. Parte moderna*, Milán, 1803.

* *Geld*, corregido en el ejemplar manuscrito; en la edición de 1859, *Gold* [oro].

de producción social, bajo la forma de un objeto natural de determinados atributos. En los economistas modernos, quienes sonríen sarcástica y condescendientemente ante las ilusiones del sistema monetario, se revela la misma ilusión, apenas manejan categorías económicas superiores, como por ejemplo el capital. La misma irrumpe en su confesión de ingenuo asombro cuando súbitamente aparece como una relación social lo que acababan de pensar torpemente que habían definido firmemente como un objeto, mientras que luego se burla de ellos demostrando tratarse de un objeto, algo que apenas si habían concluido de fijar como una relación social.[22]

Puesto que, de hecho, el valor de cambio de las mercancías no es otra cosa que la relación de los trabajos de los individuos entre sí en cuanto trabajo igual y general, que no es sino la expresión material de una forma específicamente social del trabajo, resulta una tautología decir que el trabajo es la *única* fuente del valor de cambio y, por ende, de la riqueza, en la medida en que la misma consta de valores de cambio. Se trata de una tautología similar a la que sostiene que las sustancias naturales, en cuanto tales, no son valores de cambio,[6] por no ser trabajo, y porque el valor de cambio en cuanto tal no contiene ninguna sustancia natural. Pero cuando William Petty califica "al trabajo como padre y a la tierra como madre de la riqueza", o cuando el obispo Berkeley se pregunta "si los cuatro elementos y el trabajo de los hombres contenido en ellos no serían la verdadera fuente de la riqueza",[7] o cuando el norteamericano Th. Cooper aclara, en términos populares: "Quítale a una hogaza de pan el trabajo empleado en ella, el trabajo del panadero, del molinero, del arrendatario, etc., y ¿qué quedará de ella? Unos pocos granos de hierba salvaje, inútiles para cualquier empleo humano",[8] en todas esas opiniones no se trata del

[6] "En su estado natural, la materia siempre se halla privada de valor." MacCulloch, *Discours sur l'origine de l'économie politique, etc., traduit par Prévost*, Ginebra, 1825, p. 57. Adviértase cuán por encima se halla, inclusive un MacCulloch, del fetichismo de los "pensadores" alemanes quienes declaran que la "materia" y otra media docena de incongruencias son elementos del valor. Véase, por ejemplo, L. Stein, *op. cit.*, vol. I, p. 195.

[7] Berkeley, *The querist*, Londres, 1750. "*Whether the four elements, and man's labour therein, be not the true source of wealth?*"

[8] Th. Cooper, *Lectures on the elements of political economy*, Londres, 1831 (Columbia, 1826), p. 99.

trabajo abstracto que constituye la fuente del valor de cambio, sino del trabajo concreto en cuanto fuente de riqueza material, en suma, del trabajo en tanto éste produce valores de uso. Al presuponerse el valor de uso de la mercancía, se presupone la utilidad particular, la aplicación práctica determinada del trabajo consumido en ella, pero con ello, al mismo tiempo, se agota toda consideración para con el trabajo en cuanto trabajo útil, desde el punto de vista de la mercancía. En el pan, en cuanto valor de uso, nos interesan sus propiedades de alimento, pero en modo alguno los trabajos del arrendatario, del molinero, del panadero, etc. Si en virtud de algún invento desapareciesen las 19/20 partes de esos trabajos, la hogaza nos prestaría el mismo servicio que antes. Si cayese, ya acabada, del cielo, no perdería ni un átomo de su valor de uso. Mientras que el trabajo que crea valor de cambio se realiza en la igualdad de las mercancías en cuanto equivalentes generales, el trabajo como actividad productiva útil se realiza en la infinita multiplicidad de sus valores de uso. Mientras que el trabajo que crea valor de cambio es trabajo *abstractamente general* e *igual*, el trabajo que crea valor de uso es trabajo concreto y particular, el cual, de acuerdo a la forma y el material, se divide en modos de trabajo infinitamente diversos.[23]

Es un error decir que el trabajo, en cuanto produce valores de uso, es la *única* fuente de la riqueza que ha producido, es decir de la riqueza material. Puesto que el trabajo es la actividad destinada a adecuar lo material a tal o cual fin, requiere dicho material como premisa. En diversos valores de uso, la proporción entre trabajo y sustancia natural es sumamente diferente, pero el valor de uso siempre contiene un sustrato natural. En cuanto actividad útil para apropiarse de lo natural en una u otra forma, el trabajo es condición natural de la existencia humana, una condición, independiente de todas las formas sociales, del proceso metabólico entre el hombre y la naturaleza.[24] En cambio, el trabajo que crea valor de cambio es una forma específicamente social del trabajo. El trabajo del sastre, por ejemplo, en su determinación material como actividad productiva particular, produce la chaqueta, pero no el valor de cambio de la misma. Este último lo produce no en cuanto trabajo sastreril, sino como trabajo abstracto general, el cual pertenece a un contexto social que no ha enhebrado el sastre. Así, en la industria doméstica casera, las mujeres producían la cha-

queta, sin producir su valor de cambio. El trabajo en cuanto fuente de riqueza material era tan conocido por el legislador Moisés como por el funcionario aduanero Adam Smith.[9]

Consideremos ahora algunas determinaciones más precisas, resultantes de la reducción del valor de cambio a tiempo de trabajo.

En cuanto valor de uso, la mercancía ejerce una acción causal. El trigo, por ejemplo, actúa como alimento. Una máquina sustituye trabajo en determinadas proporciones. A este efecto de la mercancía, en virtud del cual únicamente la misma es valor de uso, objeto de consumo, puede denominárselo su servicio, el servicio que presta como valor de uso. Pero como valor de cambio, siempre se considera a la mercancía sólo desde el punto de vista del resultado. No se trata del servicio que presta, sino del servicio[10] que se le ha prestado a él mismo en su producción. Así, por ejemplo, el valor de cambio de una máquina no está determinado por la cantidad de tiempo de trabajo que la misma suple, sino por la cantidad de tiempo de trabajo que ha llevado su propia confección y que, por consiguiente, se requiere para producir una nueva máquina de la misma índole.

Por ello, si la cantidad de trabajo requerida para la producción de mercancías permaneciese constante, su valor de cambio sería inalterable. Pero la facilidad y la dificultad de la producción cambian constantemente. Si aumenta la productividad del trabajo, éste produce el mismo valor de uso en un lapso más breve. Si disminuye la productividad del trabajo, se requerirá mayor tiempo para producir el mismo valor de uso. Por lo tanto, la magnitud del tiempo de trabajo contenido en una mercancía, vale decir su valor de cambio, es cambiante, y aumenta o disminuye en proporción inversa al aumento o la disminución

[9] F. List, quien jamás pudo comprender la diferencia entre el trabajo en tanto éste ayuda a crear algo útil, un valor de uso, y el trabajo en cuanto éste crea una forma social determinada de la riqueza, el valor de cambio —por lo demás, la comprensión en general distaba mucho de su entendimiento interesadamente práctico—, divisaba por ello, en los economistas ingleses modernos, a meros plagiarios del Moisés de Egipto.[25]

[10] Resulta comprensible el "servicio" que ha de prestar la categoría del "servicio" (*service*) a una especie de economistas como J. B. Say y F. Bastiat, cuya astucia charlatanesca, como ya lo observara acertadamente Malthus, siempre hace abstracción de la determinación formal específica de las relaciones económicas.

de la productividad del trabajo. La productividad del trabajo, que en la industria manufacturera se emplea en un grado predeterminado, resulta condicionada, a la vez, en la agricultura y en las industrias extractivas, por condiciones naturales incontrolables. *Un mismo* trabajo producirá una mayor o menor explotación de diversos metales, según la relativa rareza o abundancia de dichos metales en la corteza terrestre. Con una estación favorable, *un mismo* trabajo podrá materializarse en dos *quarter* de trigo, mientras que con una estación desfavorable podrá materializarse en un solo *quarter*. En este caso, la escasez o la abundancia, en cuanto condiciones de la naturaleza, parecen determinar el valor de cambio de las mercancías, porque determinan la productividad de trabajos reales en particular, ligados a las condiciones naturales.

Diferentes valores de uso contienen, en distinto volumen, el mismo tiempo de trabajo o el mismo valor de cambio. Cuanto menor sea el volumen de su valor de uso en que una mercancía, comparada con los otros valores de uso, contenga determinada cantidad de tiempo de trabajo, tanto mayor será su *valor de cambio específico*. Si hallamos que en diversas épocas de la civilización, sumamente distantes entre sí, ciertos valores de uso constituyen entre sí una serie de valores de cambio específicos, los cuales conservan la mutua relación general de jerarquías, aunque no exactamente la misma relación numérica, como por ejemplo oro, plata, cobre, hierro, o trigo, centeno, cebada, avena, de ello se desprende únicamente que el desarrollo progresivo de las fuerzas sociales productivas influye uniformemente, o de manera aproximadamente uniforme, sobre el tiempo de trabajo que se requiere para la producción de esas diferentes mercancías.

El valor de cambio de una mercancía no se manifiesta en su propio valor de uso. Sin embargo, en cuanto materialización del tiempo social de trabajo general, el valor de uso de una mercancía está relacionado con los valores de uso de otras mercancías. El valor de cambio de una mercancía se manifiesta así en los valores de uso de las otras mercancías. De hecho, el equivalente es el valor de cambio de una mercancía expresado en el valor de uso de otra mercancía. Por ejemplo, si digo que una vara de lienzo vale dos libras de café, entonces el valor de cambio del lienzo está expresado en el valor de uso del café, y ello en una cantidad determinada de ese valor de uso. Dada

esta proporción, podré expresar el valor de cualquier cantidad de lienzo en café. Está claro que el valor de cambio de una mercancía, por ejemplo del lienzo, no se agota en la proporción en que otra mercancía en particular, café por ejemplo, constituye su equivalente. La cantidad de tiempo general de trabajo, cuya representación es la vara de lienzo, se halla realizada al mismo tiempo en volúmenes infinitamente diferentes de valores de uso de todas las demás mercancías. En la proporción en que el valor de uso de cualquier otra mercancía representa un tiempo de trabajo de igual magnitud, constituye un equivalente de la vara de lienzo. Por ello, el valor de cambio de *esta mercancía aislada* sólo se expresa exhaustivamente en las infinitas ecuaciones en las cuales los valores de uso de todas las demás mercancías constituyen su equivalente. Sólo en la suma de estas ecuaciones, o en la totalidad de las diversas proporciones en que una mercancía resulta intercambiable por cualquier otra, se halla exhaustivamente expresada como *equivalente general.* Por ejemplo, la serie de ecuaciones

1 vara de lienzo = ½ libra de té,
1 vara de lienzo = 2 libras de café,
1 vara de lienzo = 8 libras de pan,
1 vara de lienzo = 6 varas de algodón.

puede representarse como

1 vara de lienzo = ⅛ libra de té + ½ libra de café + 2 libras de pan + 1½ varas de algodón.

Por ello, si tuviésemos frente a nosotros toda la suma de ecuaciones mediante las cuales se expresa exhaustivamente el valor de una vara de lienzo, podríamos representar su valor de cambio en forma de una serie. De hecho, esta serie es infinita, puesto que el ámbito de las mercancías jamás concluye en forma definitiva, sino que se amplía permanentemente. Pero al medir así una mercancía su valor de cambio en los valores de uso de todas las demás mercancías, a la inversa, los valores de cambio de todas las demás mercancías se miden en el valor de uso de esta única mercancía que se mide en ellas.[11] Si el valor de cam-

[11] "Es asimismo una peculiaridad de las medidas el guardar con el objeto medido una relación tal, que en cierto modo lo que se ha medido se

bio de 1 vara de lienzo se expresa en ½ libra de té o 2 libras de café o 6 varas de algodón u 8 libras de pan, etc., se desprende que el café, el té, el algodón, el pan, etc., son iguales entre sí en la misma proporción en que son iguales a una tercera mercancía, el lienzo, es decir que el lienzo sirve como medida común de sus valores de cambio. Toda mercancía, en cuanto tiempo general de trabajo materializado, es decir como cantidad determinada de tiempo general de trabajo, expresa su valor de cambio, de acuerdo a la serie, en determinadas cantidades de los valores de uso de todas las mercancías, y los valores de cambio de todas las demás mercancías se miden, a la inversa, en el valor de uso de esa única y exclusiva mercancía. Sin embargo, en cuanto valor de cambio, cada mercancía es tanto esa única y exclusiva mercancía que sirve como medida común de los valores de cambio de todas las demás mercancías, así como, por otra parte, es sólo una de las muchas mercancías en cuyo ámbito global representa directamente su valor de cambio toda mercancía restante.

La *magnitud de valor* de una mercancía no resulta afectada por el hecho de si existen pocas o muchas mercancías de otra índole fuera de ella. Pero la circunstancia de si la serie de ecuaciones en la cual se realiza su valor de cambio es mayor o menor, depende de la mayor o menor variedad de otras mercancías. La serie de ecuaciones, en la cual se indica el valor del café, por ejemplo, expresa la esfera de su intercambiabilidad, los límites dentro de los cuales funciona como valor de cambio. Al valor de cambio de una mercancía como materialización del tiempo social general de trabajo, corresponde la expresión de su equivalencia en valores de uso infinitamente diferentes.

Hemos visto que el valor de cambio de una mercancía cambia con la cantidad del tiempo de trabajo directamente contenido en ella misma. Su valor de cambio realizado, es decir expresado en los valores de uso de otras mercancías, debe depender asimismo de la proporción en la cual cambia el tiempo de trabajo aplicado a la producción de todas las demás mercancías. Si, por ejemplo, el tiempo de trabajo requerido para la producción de un *quarter* de trigo permaneciese constante, mientras que el tiempo de trabajo necesario para la producción de todas las demás mercancías se duplica, entonces el valor de cam-

convierte en medida de aquello que se emplea para medir." Monetari, *Della moneta*, p. 48, en la compilación de Custodi, vol. III, *Parte antica*.

bio del *quarter* de trigo, expresado en sus equivalentes, habrá descendido a la mitad. El resultado sería prácticamente el mismo que si el tiempo de trabajo necesario para producir un *quarter* de trigo hubiese descendido a la mitad, y el tiempo de trabajo requerido para producir todas las demás mercancías hubiese permanecido inalterado. El valor de las mercancías está determinado por la proporción en la cual éstas pueden ser producidas en el mismo tiempo de trabajo. A fin de ver los posibles cambios a que se halla expuesta esta proporción, supongamos dos mercancías, A y B. *Primero*: supongamos que el tiempo de trabajo requerido para la producción de B permanece inalterado. En este caso disminuye o aumenta el valor de cambio de A, expresado en B, directamente tal como disminuye o aumenta el tiempo de trabajo necesario para la producción de A. *Segundo*: supongamos que el tiempo de trabajo requerido para la producción de A permanece inalterado. El valor de cambio de A, expresado en B, disminuye o aumenta en forma inversamente proporcional a como disminuye o aumenta el tiempo de trabajo necesario para la producción de B. *Tercero*: supongamos que el tiempo de trabajo requerido para la producción de A y B disminuye o aumenta en la misma proporción. La expresión de la equivalencia de A en B permanecerá inalterada en ese caso. Si por alguna circunstancia la productividad de todos los trabajos disminuyese en la misma medida, de suerte que todas las mercancías requiriesen mayor tiempo de trabajo, en la misma proporción, para su producción, entonces habría aumentado el valor de *todas* las mercancías, la expresión real de su valor de cambio habría permanecido inalterado, y la riqueza real de la sociedad hubiese disminuido, ya que la misma necesitaría mayor tiempo de trabajo para crear la misma cantidad de valores de uso. *Cuarto*: el tiempo de trabajo requerido para la producción de A y B podrá aumentar o disminuir para ambos, pero en diferente medida, o bien puede aumentar el tiempo de trabajo requerido para A, mientras disminuye el tiempo de trabajo necesario para B, o viceversa. Todos estos casos pueden reducirse simplemente al caso de que el tiempo de trabajo requerido para la producción de una mercancía permanece inalterado, mientras que el de las demás aumenta o disminuye.

El valor de cambio de cualquier mercancía se expresa en el valor de uso de cualquier otra mercancía, sea en magnitudes

enteras o en fracciones de dicho valor de uso. En cuanto valor de cambio, toda mercancía es tan divisible como el propio tiempo de trabajo materializado en ella. La equivalencia de las mercancías es tan independiente de su divisibilidad física en cuanto valores de uso, como la suma de los valores de cambio de las mercancías es indiferente a la clase de cambio real de forma que recorren los valores de uso de esas mercancías en su proceso de fundición en *una única* mercancía nueva.

Hasta ahora hemos considerado a la mercancía desde dos puntos de vista: como valor de uso y como valor de cambio, y parcialmente en cada caso. Sin embargo, en cuanto mercancía es directamente una *unidad* de valor de uso y valor de cambio; al mismo tiempo, sólo es mercancía con referencia a las demás mercancías. La relación mutua *real* de las mercancías es su *proceso de intercambio.* Es éste el proceso social en que entran los individuos independientes entre sí, pero sólo lo hacen en calidad de propietarios de mercancías; su existencia recíproca de unos para otros es la existencia de sus mercancías, y así, de hecho, sólo aparecen como vehículos conscientes del proceso de intercambio.

La mercancía *es* valor de uso, trigo, lienzo, diamante, máquina, etc., pero en cuanto mercancía, al mismo tiempo, *no* es valor de uso. Si fuese valor de uso para su poseedor, es decir un medio directo para la satisfacción de sus propias necesidades, no sería mercancía. Para él es, antes bien, *no valor de uso*, es decir mero vehículo material del valor de cambio, o mero *medio de cambio*; en cuanto vehículo activo del valor de cambio, el valor de uso se convierte en medio de cambio. Para él, la mercancía sólo es ya valor de uso en cuanto valor de cambio.[12] Por ello, en cuanto valor de uso aún deberá *devenir*, en primer lugar para otros. Puesto que no es valor de uso para su propio poseedor, lo es para poseedores de otras mercancías. De lo contrario, su trabajo ha sido inútil, y su resultado, por ende, no es mercancía. Por otro lado, debe convertirse en valor de uso *para él mismo*, pues fuera de ella, en los valores de uso de mercancías ajenas, existen sus medios de subsistencia. Para *devenir* como valor de uso, la mercancía debe afrontar la necesidad en particular cuyo objeto de satisfacción constituye.

[12] Aristóteles concibe el valor de cambio según esta definición. (Véase el pasaje citado al comienzo de este capítulo, p. 9, n. 1.)

Por consiguiente, los valores de uso de las mercancías *devienen* en cuanto valores de uso al cambiar todas ellas de posición, pasando de la mano en la cual son medio de cambio a otra mano en la cual son objetos de uso. Sólo en virtud de esta *enajenación* en todas direcciones, el trabajo contenido en ellas se convierte en trabajo útil. En este *proceso*, en que las mercancías se relacionan recíprocamente como valores de uso, las mismas no adquieren una nueva determinación económica formal. Por el contrario, desaparece la determinación formal que las caracterizaba como mercancías. Por ejemplo, el pan, al pasar de manos del panadero a manos del consumidor, no altera su existencia en cuanto pan. Por el contrario, sólo el consumidor se refiere a él como a un valor de uso, como ese alimento determinado, mientras que en manos del panadero era vehículo de una relación económica, un objeto sensorialmente suprasensorial. El único cambio que experimentan las mercancías, por consiguiente, en su devenir en cuanto valores de uso, es la supresión de su existencia formal, en la cual eran no valor de uso para su propietario y valor de uso para su no propietario. El devenir de las mercancías en cuanto valores de uso presupone su enajenación en todos los aspectos, su entrada en el proceso de intercambio, pero su existencia para el intercambio es su existencia como valores de cambio. Por ello, para realizarse como valores de uso, deben realizarse como valores de cambio.[26]

Si bien primitivamente la mercancía individual apareció, desde el punto de vista del valor de uso, como una cosa independiente, en cambio desde un principio se la consideró, en cuanto valor de cambio, en relación con todas las demás mercancías. Sin embargo, esta relación era sólo teórica, imaginaria. La misma sólo se pone en práctica en el proceso de intercambio. Por otro lado, la mercancía *es*, por cierto, valor de cambio, en la medida que en ella se halla incorporada determinada cantidad de tiempo de trabajo, por lo cual es *tiempo de trabajo materializado*. Sin embargo, tal como es en forma inmediata, es sólo tiempo de trabajo individual materializado de un contenido particular, pero no tiempo de trabajo *general*. Por consiguiente *no* es directamente valor de cambio, sino que aún debe *devenir* tal. En primera instancia sólo puede ser materialización del tiempo de trabajo general, en la medida en que represente tiempo de trabajo en determinada aplicación útil, es decir en un valor de uso. Ésta era la condición material, única bajo la cual se

presuponía que el tiempo de trabajo contenido en las mercancías era trabajo general, social. Por lo tanto, si la mercancía sólo puede devenir en cuanto valor de uso al realizarse como valor de cambio, por otro lado sólo podrá realizarse como valor de cambio si en su enajenación se acredita como valor de uso. Una mercancía sólo puede ser enajenada, como valor de uso, a aquel para quien sea valor de uso, vale decir objeto de determinada necesidad. Por otra parte, sólo será enajenada a cambio de alguna otra mercancía o, si nos ponemos del lado del poseedor de la otra mercancía, éste asimismo sólo podrá enajenar su mercancía, es decir realizarla, si la pone en contacto con la necesidad particular cuyo objeto ella constituye. Por ello, en la enajenación general de las mercancías como valores de *uso*, las mismas son referidas entre sí según su diversidad material como objetos particulares que satisfacen necesidades particulares en virtud de sus atributos específicos. Pero en cuanto tales meros valores de uso son meras existencias indiferentes en forma recíproca, y antes bien carentes de relación. En cuanto valores de uso sólo se las puede intercambiar en relación con necesidades particulares. Pero sólo son intercambiables como equivalentes, y sólo son equivalentes como cantidades iguales de tiempo de trabajo materializado, de modo que se extingue toda consideración para con sus atributos naturales como valores de uso y, por ende, para con la relación entre las mercancías y necesidades particulares. Antes bien, en cuanto valor de cambio una mercancía actúa al suplir, como equivalente, una cantidad arbitrariamente determinada de cualquier otra mercancía, indiferentemente de si para el poseedor de la otra mercancía constituye un valor de uso o no. Pero para el poseedor de la otra mercancía sólo se convertirá en mercancía en la medida en que sea valor de uso para él, y para su propio poseedor sólo se convertirá en valor de cambio en la medida en que sea mercancía para el otro. Esta relación será, por ende, relación de las mercancías como magnitudes esencialmente iguales, diferentes sólo cuantitativamente, será su equiparación como materialización del tiempo de trabajo general y, al mismo tiempo, su relación como objetos cualitativamente diferentes, como valores de uso particulares para necesidades particulares, en suma, una relación que los diferencie como valores de uso reales. Pero esta equiparación y desequiparación se excluyen recíprocamente. Así no sólo se presenta un círculo vicioso de problemas, en el cual

la solución de uno presupone la solución del otro, sino un conjunto de exigencias contradictorias, al hallarse el cumplimiento de una condición directamente ligado al cumplimiento de su contrario.[27]

El proceso de intercambio de las mercancías debe ser tanto el desarrollo como la solución de estas contradicciones, las cuales, sin embargo, no pueden presentarse en él de esta manera sencilla. Sólo hemos contemplado cómo las propias mercancías se refieren recíprocamente unas a otras como valores de uso, es decir cómo aparecen las mercancías en calidad de valores de uso *dentro* del proceso de intercambio. Por el contrario, el valor de cambio, tal como lo hemos considerado hasta ahora, sólo existía en nuestra abstracción o, si se quiere, en la abstracción del poseedor individual de una mercancía, a quien ésta le pesa en sus depósitos como valor de uso y sobre su conciencia como valor de cambio. Pero las propias mercancías deben existir dentro del proceso de intercambio no sólo como valores de uso, sino como valores de cambio unas para otras, y esta existencia suya debe manifestarse como su única relación recíproca. La dificultad en que hemos quedado atascados en primer lugar ha sido la de que, a fin de presentarse como valor de cambio, como trabajo materializado, la mercancía debe ser primeramente enajenada, vendida, como valor de uso, mientras que, a la inversa, su enajenación como valor de uso presupone su existencia como valor de cambio. Pero supongamos resuelta esta dificultad. Imaginemos que la mercancía se haya despojado de su valor de uso particular, y que en virtud de su enajenación haya satisfecho la condición material de ser trabajo socialmente útil, en lugar de ser trabajo particular de un individuo para sí mismo. Entonces debe convertirse en el proceso de intercambio, como valor de cambio, en equivalente general, en tiempo de trabajo materializado general para las demás mercancías, dejando de poseer así el efecto restringido de un valor de uso particular, para adquirir la capacidad directa de representarse en todos los valores de uso en cuanto sus equivalentes. Pero toda mercancía es *la* mercancía, que de este modo, y mediante la enajenación de su valor de uso particular, debe aparecer como materialización directa del tiempo de trabajo general. Sin embargo, por otra parte, en el proceso de intercambio sólo se enfrentan mercancías en particular, trabajos de individuos privados encarnados en valores de uso particulares. El propio tiempo ge-

neral de trabajo es una abstracción, que no existe como tal para las mercancías.

Si consideramos la suma de ecuaciones en las que el valor de cambio de una mercancía halla su expresión real, por ejemplo:

1 vara de lienzo = 2 libras de café,
1 vara de lienzo = ½ libra de té,
1 vara de lienzo = 8 libras de pan, etc.,

estas ecuaciones sólo dicen, por cierto, que un tiempo de trabajo general, social, de igual magnitud, se materializa en 1 vara de lienzo, 2 libras de café, ½ libra de té, etc. Pero, de hecho, los trabajos individuales que se presentan en estos valores de uso particulares sólo se convierten en trabajo general, y en esta forma en trabajo social, al intercambiarse realmente entre sí en proporción a la duración del tiempo de trabajo contenido en ellas.* El tiempo de trabajo social sólo existe, por así decirlo, en forma latente en estas mercancías, y sólo se revela durante su proceso de intercambio. No se parte del trabajo de los individuos en calidad de trabajo comunitario, sino, a la inversa, de trabajos particulares de individuos privados, los cuales sólo en el proceso de intercambio, y por supresión de su carácter originario, se revelan como trabajo social general. De ahí que el trabajo social general no sea una premisa acabada, sino un resultado en devenir. Y de esta suerte surge una nueva dificultad, la de que las mercancías, por una parte, deben entrar en el proceso de intercambio como tiempo de trabajo general materializado, mientras que, por la otra, la materialización del tiempo de trabajo de los individuos, en cuanto general, es, a su vez, sólo producto del proceso de intercambio.

Por enajenación de su valor de uso, es decir de su existencia originaria, toda mercancía debe adquirir su correspondiente existencia como valor de cambio. Por ello, durante el proceso de intercambio la mercancía debe duplicar su existencia. Por otra parte, su segunda existencia como valor de cambio sólo puede serlo otra mercancía, puesto que en el proceso de intercambio sólo se hallan enfrentadas mercancías. ¿Cómo representar directamente a una mercancía en particular como tiempo de trabajo *general materializado* o, lo que es lo mismo, cómo

* Corregido en el ejemplar manuscrito (1859): *im Verhältnis ihrer Zeitdauer* [en proporción a su duración].

darle directamente el carácter de general al tiempo de trabajo individual que se halla materializado en una mercancía en particular? La expresión real del valor de cambio de una mercancía, es decir de cualquier mercancía en cuanto equivalente general, se representa en una suma infinita de ecuaciones tales como:

1 vara de lienzo = 2 libras de café,
1 vara de lienzo = ½ libra de té,
1 vara de lienzo = 8 libras de pan,
1 vara de lienzo = 6 varas de algodón,
1 vara de lienzo = etc.

Esta representación era teórica, en la medida en que sólo se *imaginaba* la mercancía como una cantidad determinada de tiempo de trabajo general materializado. La existencia de una mercancía en particular como equivalente general se convierte, de mera abstracción, en resultado *social* del propio proceso de intercambio, por simple inversión de la serie anterior de ecuaciones. Es decir, por ejemplo:

2 libras de café = 1 vara de lienzo,
½ libra de té = 1 vara de lienzo,
8 libras de pan = 1 vara de lienzo,
6 varas de algodón = 1 vara de lienzo.

Al expresar en lienzo el café, el té, el pan, el algodón, en suma, todas las mercancías, el tiempo de trabajo contenido en ellas mismas, el valor de cambio del lienzo, a la inversa, se desarrolla en todas las demás mercancías en cuanto sus equivalentes, y el tiempo de trabajo materializado en el propio lienzo se convierte directamente en el tiempo de trabajo general que se expresa igualmente en diversos volúmenes de todas las demás mercancías. El lienzo se convierte aquí en *equivalente general* por la *acción universal* de todas las demás mercancías sobre él. Como valor de cambio cada mercancía se convertía en medida de los valores de todas las demás mercancías. Aquí, a la inversa, al medir todas las mercancías su valor de cambio en una mercancía en particular, la mercancía excluida se convierte en existencia adecuada del valor de cambio, en su existencia como equivalente general. En cambio, la única serie in-

finita o el número infinitamente múltiple de ecuaciones, en las cuales el valor de cambio de cada mercancía se hallaba representado, se reducen a una única ecuación de sólo dos miembros. 2 libras de café = 1 vara de lienzo es, ahora, la expresión exhaustiva del valor de cambio del café, puesto que en esta expresión aparece directamente como equivalente de determinada cantidad de cualquier otra mercancía. Por consiguiente, dentro del proceso de intercambio, las mercancías existen ahora unas para otras, o aparecen recíprocamente como valores de cambio en la forma de lienzo. El hecho de que todas las mercancías se hallen recíprocamente relacionadas como valores de cambio, como tiempo de trabajo general materializado solamente como cantidades diferentes, se manifiesta ahora de manera tal que, en cuanto valores de cambio, sólo representan diferentes cantidades *del mismo* objeto, del lienzo. Por ello, el tiempo de trabajo general se presenta, por su parte, como un objeto particular, como una mercancía situada junto a y fuera de todas las demás mercancías. Pero, al mismo tiempo, la ecuación en la cual una mercancía se representa como valor de cambio de otra mercancía —por ejemplo, 2 libras de café = 1 vara de lienzo— es una equivalencia que aún queda por realizar. Sólo en virtud de su enajenación como valor de uso, la cual depende de si se acredita como objeto de una necesidad en el proceso de intercambio, se transformará realmente de su existencia de café en su existencia de lienzo, asumiendo así la forma del equivalente general y transformándose realmente en valor de cambio para todas las restantes mercancías. A la inversa, en virtud del hecho de que todas las mercancías se transforman en lienzo, en virtud de su enajenación como valores de uso, el lienzo se convertirá en la existencia transformada de todas las demás mercancías y sólo como resultado de esta transformación de todas las demás mercancías en ella, directamente en *materialización del tiempo de trabajo general*, es decir en producto de la enajenación universal, en supresión de los trabajos individuales. Si de este modo, a fin de manifestarse como valores de cambio unas para otras, las mercancías duplican su existencia, la mercancía excluida en cuanto equivalente general duplica su valor de uso. Pues además de su valor de uso particular en cuanto mercancía en particular, adquiere un valor de uso general. Este propio valor de uso suyo es determinación formal, es decir que surge del papel específico que desempeña en virtud de la ac-

ción universal ejercida sobre ella por todas las demás mercancías en el proceso de intercambio. El valor de uso de cada mercancía como objeto de una necesidad particular tiene diferente valor en diferentes manos, por ejemplo tiene un valor distinto en manos de quien la enajena que en manos de quien se la apropia. La mercancía excluida en cuanto equivalente general es ahora objeto de una necesidad general emanada del propio proceso del intercambio, y tiene el mismo valor de uso para cada cual: el de ser vehículo del valor de cambio, medio de cambio general. De este modo queda resuelta en la mercancía la contradicción que encierra la mercancía como tal: la de ser, en cuanto valor de uso particular, y al mismo tiempo, equivalente general y, por ende, valor de uso para todos, valor de uso general. Por lo tanto, mientras todas las demás mercancías representan ahora, en primera instancia, su valor de cambio como una ecuación ideal, que aún queda por realizar, con la mercancía exclusiva, en ésta su valor de uso, aunque real, aparece en el propio proceso como mera existencia formal, que aún ha de realizarse por transformación en valores de uso reales. Originariamente, la mercancía se presentaba como mercancía en general, como tiempo de trabajo general materializado en un valor de uso particular. En el proceso de intercambio, todas las mercancías se refieren a la mercancía exclusiva como mercancía en general, como *la* mercancía, como existencia del tiempo de trabajo general en un valor de uso particular. Por ello, en cuanto mercancías *particulares* se comportan por oposición a una mercancía particular en cuanto la mercancía *general*.[13] El hecho que los poseedores de mercancías se refieran recíprocamente a sus trabajos como trabajo social general, se presenta por lo tanto así: ellos se refieren a sus mercancías como valores de cambio, la relación recíproca de las mercancías, la una con la otra como valores de cambio en el proceso de intercambio, aparece como su relación universal con una mercancía particular en cuanto expresión adecuada de su valor de cambio, lo cual, inversamente, aparece a su vez como relación específica de esta mercancía particular para con todas las demás mercancías, y por ello como carácter determinado, por así decirlo naturalmente social, de un objeto. La mercancía particular que representa de este modo la existencia adecuada del va-

[13] La misma expresión se encuentra en Genovesi.[28]

lor de cambio de todas las mercancías, o el valor de cambio de las mercancías como una mercancía particular y exclusiva, es... el *dinero*.[29] Es una cristalización del valor de cambio de las mercancías, que las mismas forman en el propio proceso del intercambio. Por ello, mientras que las mercancías, dentro del proceso del intercambio se convierten en *valores de uso* recíprocos al despojarse de toda determinación formal y relacionarse entre sí en su forma material inmediata, a fin de aparecer recíprocamente como *valores de cambio* deberán adoptar una nueva determinación formal, proseguir hacia la formación del dinero. El dinero no es un símbolo, así como no lo es la existencia de un valor de uso en cuanto mercancía. El hecho de que una relación social de producción se presente como un objeto existente fuera de los individuos, y el de que las relaciones determinadas que los individuos entablan en el proceso de producción de su vida social se presenten como atributos específicos de un objeto, esta reversión y esta mistificación, que no es imaginaria, sino prosaicamente real, caracteriza todas las formas sociales del trabajo que crea valor de cambio. Sólo que en el dinero se manifiesta de una manera más chocante que en la mercancía.[30]

Los atributos físicos necesarios de la mercancía particular en que ha de cristalizarse la existencia dineraria de todas las mercancías, en tanto surgen directamente de la naturaleza del valor de cambio, son su divisibilidad a voluntad, la uniformidad de sus partes y la indiferenciación de todos los ejemplares de esta mercancía. En cuanto materialización del tiempo de trabajo general, debe ser materialización homogénea y susceptible de expresar diferencias meramente cuantitativas. Su otro atributo necesario es la durabilidad de su valor de uso, puesto que debe perdurar dentro del proceso de intercambio. Los metales preciosos poseen estas propiedades en grado superlativo. Puesto que el dinero no es producto de la reflexión ni de una convención, sino que se forma instintivamente en el proceso del intercambio, hay muy diferentes mercancías, más o menos inapropiadas, que han desempeñado alternativamente la función del dinero. La necesidad de distribuir polarmente entre las mercancías, en cierto estadio del desarrollo del proceso del intercambio, las funciones de valor de cambio y valor de uso de modo que una mercancía, por ejemplo, figure como medio de cambio, mientras que la otra se enajena como valor de uso, acarrea

el hecho de que en todas partes la mercancía —o también varias mercancías— de valor de uso más general asuman por lo pronto, y en forma casual, el papel del dinero. Si no son objeto de una necesidad de existencia inmediata, su existencia como parte integrante materialmente más significativa de la riqueza asegura a estas mercancías un carácter más general que los restantes valores de uso.

El comercio por trueque directo, forma natural y espontánea de proceso de intercambio, representa antes bien la transformación inicial de los valores de uso en mercancías que la de las mercancías en dinero. El valor de cambio no adquiere una forma independiente, sino que aún se halla directamente vinculado al valor de uso. Esto se muestra en dos aspectos. La propia producción, en toda su construcción, se orienta hacia el valor de uso, y no hacia el valor de cambio, y por ello es sólo en virtud de su excedente por encima de la medida en que los valores de uso son requeridos para el consumo, que ellos cesan aquí de ser tales y se convierten en medios del intercambio, en mercancía. Por otra parte, sólo se convierten en mercancías propiamente dichas dentro de los límites del valor de uso directo, aunque distribuidas de una manera polar, de modo que las mercancías a ser intercambiadas por los poseedores de las mismas deben ser valores de uso para ambos, pero cada cual debe ser valor de uso para su no poseedor. De hecho, el proceso de intercambio de mercancías no aparece originariamente en el seno de los entes comunitarios naturales y espontáneos,[14] sino allí donde terminan, en sus límites, en los pocos puntos en que toman contacto con otros entes comunitarios. Aquí comienza el trueque, y desde allí repercute hacia el interior de la comunidad, sobre la cual ejerce una acción disolvente.[31] Los valores de uso particulares que, en el trueque entre diversas comunidades, se convierten en mercancías, como esclavos, animales o metales, conforman mayormente, por consiguiente, el primer dinero dentro de las propias comunidades. Hemos visto cómo el valor de cambio de una mercancía se presenta como valor de cambio en grado tan-

[14] Aristóteles observa lo mismo acerca de la familia privada en cuanto ente comunitario primigenio. Pero la forma primitiva de la familia es, ella misma, la familia tribal, y sólo a partir de su análisis histórico se desarrolla la familia privada. "Pues en la comunidad primitiva (vale decir en la familia) no existía, obviamente, ninguna clase de necesidad del mismo (es decir, del intercambio)." (*Op. cit.*)

to más elevado cuanto más extensa sea la serie de sus equivalentes o cuanto *mayor* sea la esfera del intercambio para esa mercancía. Por ello, la paulatina expansión del trueque, la multiplicación de los intercambios y la diversificación de las mercancías que ingresan en el trueque, desarrollan la mercancía en cuanto valor de cambio, impulsa hacia la formación del dinero, y por consiguiente tiene una acción disolvente sobre el trueque directo. Los economistas suelen derivar el dinero de las dificultades externas con las que se topa el trueque en expansión, pero al hacerlo olvidan que esas dificultades surgen del desarrollo del valor de cambio, y por lo tanto del trabajo social en cuanto trabajo general. Por ejemplo: en cuanto valores de uso, las mercancías no son divisibles a voluntad, cosa que deben ser en su carácter de valores de cambio. O bien la mercancía de A podrá ser valor de uso para B, mientras que la mercancía de B no es valor de uso para A. O bien los poseedores de las mercancías acaso necesiten sus mercancías indivisibles a ser intercambiadas recíprocamente en desiguales proporciones de valor. En otras palabras, so pretexto de considerar el trueque simple, los economistas ilustran ciertos aspectos de la contradicción que implica la existencia de la mercancía como unidad inmediata de valor de uso y de valor de cambio. Por otra parte, se atienen luego consecuentemente al trueque como forma adecuada del proceso de intercambio de las mercancías, el cual sólo estaría ligado a ciertas incomodidades técnicas, siendo el dinero un recurso astutamente pensado para superarlas. Partiendo de este punto de vista sumamente superficial, un ingenioso economista inglés ha afirmado acertadamente, por ende, que el dinero sólo sería un instrumento material, como un barco o una máquina de vapor, pero no la representación de una relación social de producción y, por consiguiente, no es una categoría económica. Por ello sólo constituiría un abuso el que se lo trate en la economía política, que de hecho nada tiene en común con la tecnología.[15]

[15] "En realidad, el dinero es sólo el instrumento para llevar a cabo la compra y la venta" (pero, por favor, ¿qué entiende usted por compra y venta?) "y su consideración no forma parte de la ciencia de la economía política, como no la forma la consideración de barcos o máquinas de vapor, o de algún otro instrumento empleado para facilitar la producción y distribuir la riqueza." (Th. Hodgskin, *Popular political economy...*, Londres, 1827, pp. 178, 179.)

En el mundo de las mercancías se halla presupuesta una división desarrollada del trabajo, o más bien se manifiesta directamente en la variedad de los valores de uso que se enfrentan como mercancías particulares, y en las cuales se han aplicado modos de trabajo igualmente variados. La *división del trabajo*, en cuanto totalidad de todos los modos particulares de la ocupación productiva, es la forma global del trabajo social en su aspecto material, considerado como trabajo productor de valores de uso. Pero en cuanto tal, desde el punto de vista de las mercancías y dentro del proceso de intercambio, sólo existe en su resultado, en la particularización de las propias mercancías.

El intercambio de las mercancías es el proceso en el cual el intercambio social de materiales, es decir el intercambio de los productos particulares de los individuos privados, es al mismo tiempo creación de determinadas relaciones sociales de producción, entabladas por los individuos en este intercambio de materiales. Las relaciones progresivas de las mercancías entre sí cristalizan como determinaciones diferenciadas del equivalente general, y de este modo el proceso de intercambio es, al mismo tiempo, proceso de formación del dinero. La totalidad de este proceso, que se presenta como un decurso de diferentes procesos, es la *circulación*.

A. CONSIDERACIONES HISTÓRICAS ACERCA DEL ANÁLISIS DE LA MERCANCÍA [32]

La reducción analítica de la mercancía a trabajo en dos formas: del valor de uso a trabajo real o actividad útilmente productiva, del valor de cambio a tiempo de trabajo o trabajo social igual, es el resultado crítico final de las investigaciones más que sesquicentenarias de la economía política clásica, que se inicia en Inglaterra con William Petty y en Francia con Boisguillebert,[16] concluyendo en Inglaterra con Ricardo y en Francia con Sismondi.

[16] Un ensayo comparativo sobre los escritos y los caracteres de Petty y de Boisguillebert, al margen de la luz que echaría sobre el contraste social de Inglaterra y Francia a fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, sería la representación genética del contraste nacional entre la

Petty reduce el valor de uso a trabajo, sin engañarse acerca del condicionamiento por parte de la naturaleza de su fuerza creadora. De inmediato concibe el trabajo real en su forma social global, como *división del trabajo*.[17] Este concepto de la

economía política inglesa y la francesa. El mismo contraste se repite, a modo de conclusión, en Ricardo y Sismondi.

[17] Petty también ha desarrollado la división del trabajo como productividad, y lo hizo dentro de un esquema más grandioso que Adam Smith. Véase *An essay concerning the multiplication of makin...*, 3ª edición, 1686, pp. 35-36. Señala allí las ventajas de la división del trabajo para la producción, no sólo en la fabricación de un reloj de bolsillo, como lo hiciera más tarde Adam Smith utilizando la fabricación de una aguja, sino al mismo tiempo considerando una ciudad y todo un país desde el punto de vista de grandes establecimientos fabriles. El *Spectator* [33] del 26 de noviembre de 1711 se refiere a esta "*illustration of the admirable Sir William Petty*" ["ilustración del admirable Sir William Petty"]. Por consiguiente, MacCulloch está en un error cuando sospecha que el *Spectator* confunde a Petty con un escritor 40 años menor. (Véase: MacCulloch, *The literature of political economy, a classified catalogue*, Londres, 1845, p. 102.) Petty se siente fundador de una ciencia nueva. Afirma que su método "no es el tradicional". Que en lugar de entretejer una serie de palabras comparativas y superlativas, y de argumentos especulativos, ha emprendido la tarea de hablar *in terms of number, weight or measure* [en términos de número, peso o medida], de servirse únicamente de argumentos derivados de la experiencia sensorial, y tomar sólo en consideración causas *as have visible foundation in nature* [que tengan cimientos visibles en la naturaleza]. Que deja a la consideración de otros las causas que dependan de los *mutable minds, opinions, appetites and passions of particular men* [mutables puntos de vista, opiniones, apetencias y pasiones de hombres en particular]. (*Political arithmetic...*, Londres, 1969, *Preface*.) Su audacia genial se revela, por ejemplo, en la propuesta de transportar todos los habitantes y bienes muebles de Irlanda y la Alta Escocia hacia el resto de la Gran Bretaña. De ese modo se ahorraría tiempo de trabajo, se incrementaría la productividad del trabajo, y "el rey y sus súbditos se volverían más ricos y fuertes". (*Political arithmetic...*, cap. 4 [p. 225].) O en el capítulo de su aritmética política en el cual, en una época en que Holanda aún desempeñaba un papel siempre más predominante como nación comercial, y en la que Francia parecía convertirse en potencia mercantil dominante, demuestra que Inglaterra está destinada a conquistar el mercado mundial: "*That the king of England's subjects have stock competent and convenient to drive the trade of the whole commercial world*" ["que los súbditos del rey de Inglaterra tienen un capital suficiente y adecuado para impulsar el comercio de todo el mundo mercantil"] (*op. cit.*, cap. 10 [p. 272]). "*That the impediments of England's greatness are but contingent and removeable.*" ["Que los impedimentos a la grandeza de Inglaterra sólo son contingentes y pueden eliminarse"] [p. 247 *ss.*]). Un humor original recorre en torrente todos sus

fuente de la riqueza material no queda más o menos estéril, como ocurre por ejemplo en el caso de su contemporáneo Hobbes, sino que le conduce hacia la *aritmética política*, la primera forma en la cual la economía política se separa como ciencia independiente. Sin embargo, toma el valor de cambio, tal como *aparece* en el proceso de intercambio de las mercancías, como dinero, y el propio dinero como mercancía existente, como oro y plata. Atrapado por las ideas del sistema monetario, declara que el modo peculiar en virtud del cual se obtienen el

escritos. Así, por ejemplo, demuestra que cuando Holanda, que por entonces era el país modelo para los economistas ingleses, del mismo modo que Inglaterra lo es ahora para los economistas continentales, conquistó el mercado mundial, ello ocurrió de un modo natural, "*without such angelical wits and judgements, as some attribute to the Hollanders*" ["sin ese ingenio y juicio angelicales que algunos atribuyen a los holandeses"] (*op. cit.*, pp. 175, 176). Defiende la libertad de conciencia como condición del comercio, "porque los pobres son laboriosos y consideran al trabajo y a la industria como un deber para con Dios, con tal de que se les permita pensar que ellos, que tienen menor riqueza, tienen mayor ingenio y comprensión en cuestiones divinas, cosa que consideran un atributo especial de los pobres". Por ello, el comercio "no está fijado a ninguna clase de religión, sino antes bien siempre a la parte heterodoxa del todo" (*op. cit.*, pp. 183-186). Aboga por algunas contribuciones públicas para los pícaros, puesto que sería mejor para el público gravarse a sí mismo en beneficio de los pícaros, que dejar que éstos lo graven (*op. cit.*, p. 199). En cambio reprueba los impuestos, los cuales trasladan la riqueza de manos de los industriales a las de aquellos "que nada hacen sino comer, beber, cantar, jugar, bailar y *ocuparse de metafísica*" (*op. cit.*, p. 198). Los escritos de Petty son casi rarezas bibliográficas, y sólo existen dispersas en ediciones viejas y malas, cosa tanto más asombrosa cuanto que William Petty no es sólo el padre de la economía política inglesa, sino, al mismo tiempo, el antepasado de Henry Petty alias Marquis of Lansdowne, el decano de los *whigs* ingleses. Sin embargo, la familia Lansdowne difícilmente podría encarar una edición completa de las obras de Petty sin iniciarlas con su biografía, y en este caso tiene validez lo mismo que para la mayor parte de los *origines* [orígenes] de las grandes familias *whigs, the less said of them the better* [que cuanto menos se diga de ellas, tanto mejor]. Este cirujano militar, de pensamiento audaz, pero profundamente frívolo, quien era tan proclive a saquear en Irlanda bajo la égida de Cromwell como a lograr rastreramente de Carlos II el título de barón, indispensable para el pillaje, es un antepasado difícilmente apropiado para su exhibición pública. Además, en la mayor parte de sus escritos publicados en vida, Petty intenta demostrar que la época de florecimiento de Inglaterra coincide con el reinado de Carlos II, lo cual es un punto de vista heterodoxo para explotadores hereditarios de la "*glorious revolution*" ["gloriosa revolución"].[84]

oro y la plata es trabajo creador de valor de cambio. De hecho opina que el trabajo burgués no debe producir un valor de uso inmediato, sino mercancía, un valor de uso que, en virtud de su enajenación en el proceso del intercambio, sea capaz de presentarse como oro y plata, es decir como dinero, o sea como valor de cambio, vale decir como trabajo general materializado. Sin embargo, su ejemplo demuestra contundentemente que el hecho de reconocer al trabajo como fuente de la riqueza material no excluye en modo alguno el desconocimiento de esa forma social determinada en la cual el trabajo es fuente del valor de cambio.

Por su parte, Boisguillebert reduce —aunque no de modo consciente, pero sí efectivo— el valor de cambio de la mercancía a tiempo de trabajo, cuando determina el "justo valor" (*la juste valeur*) por la proporción correcta en que se distribuye el tiempo de trabajo de los individuos entre los diversos ramos de la industria en particular, y presenta la libre competencia como el proceso social que crea esa proporción correcta. Sin embargo, al mismo tiempo, y en contraste con Petty, combate fanáticamente contra el dinero, cuya intromisión perturbaría el equilibrio natural o la armonía del intercambio de mercancías y, cual un Moloc fantástico, exigiría el sacrificio de todas las riquezas naturales. Si bien por una parte esta polémica contra el dinero se halla vinculada a determinadas circunstancias —pues Boisguillebert hostiliza la ciegamente destructiva avidez de oro de la corte de un Luis XIV, sus arrendatarios financieros y su nobleza,[18] mientras que Petty celebra, en la avidez por el oro, el impulso activo que aguijonea a un pueblo hacia el desarrollo industrial y la conquista del mercado mundial—, surge aquí, no obstante, y al mismo tiempo, la antítesis de principios, más profunda, que se reitera como contraste permanente entre la economía genuinamente inglesa y la auténticamente francesa.[19] En efecto, Boisguillebert sólo contempla el contenido ma-

[18] En oposición a los "negros artificios de las finanzas" de aquella época, dice Boisguillebert: "El arte de las finanzas no es otra cosa que el conocimiento profundizado de los intereses de la agricultura y del comercio." (*Le détail de la France*, 1697, edición de Eugène Daire de los *Économistes financiers du xviii siècle*, París, 1843, vol. I, p. 241.)

[19] Y no economía *latina*, pues los italianos de ambas escuelas, la de Nápoles y la de Milán, reiteran la antítesis de economía inglesa y francesa, mientras que los españoles de la época anterior son meros mercantilistas —y mercantilistas modificados, como Uztáriz— o bien, como Jo-

terial de la riqueza, el goce,[20] y considera a la forma burguesa del trabajo, la producción de los valores de uso como mercancías, y el proceso de intercambio de las mercancías como la forma social, acorde con la naturaleza, dentro de la cual el trabajo individual alcanzaría esa finalidad. Por eso, cuando se le enfrenta el carácter específico de la riqueza burguesa, como por ejemplo en el dinero, cree en la intromisión de elementos extraños usurpadores, y se acalora contra el trabajo burgués en esa forma, mientras que, al mismo tiempo, lo transfigura utópicamente en su otra forma.[21] Boisguillebert nos suministra la prueba de que se puede tratar al tiempo de trabajo como medida de la magnitud de valor de las mercancías, aunque se confunde el trabajo materializado en el valor de cambio de las mercancías y medido por el tiempo con la actividad natural inmediata de los individuos.[35]

La primera reducción analítica consciente, casi trivialmente clara, del valor de cambio a tiempo de trabajo, se encuentra en un hombre del nuevo mundo, donde las relaciones burguesas de producción, importadas al mismo tiempo que sus portadores, crecieron aceleradamente en un terreno que compensaba su falta de tradición histórica mediante un exceso de *humus*. Ese hombre es Benjamin Franklin, quien en su trabajo de juventud, escrito en 1719 y publicado en 1721, formuló la ley fundamental de la economía política moderna.[22] Franklin declara que es necesario buscar otra medida de los valores que los metales preciosos. Tal medida sería el trabajo.

"Mediante el trabajo es tan posible medir el valor de la plata como el de todas las demás cosas. Supongamos, por ejem-

vellanos (véanse sus *Obras*, Barcelona, 1839-1840), sostienen, con Adam Smith, el "justo medio".

[20] "La verdadera riqueza [...] es el goce completo no sólo de las necesidades vitales, sino también de lo superfluo y de todo aquello que pueda proporcionar placer a los sentidos." (Boisguillebert, *Dissertation sur la nature de la richesse...*, cit., p. 403.) Pero mientras que Petty fue un aventurero frívolo, falto de carácter y dado al pillaje, Boisguillebert, a pesar de ser uno de los intendentes de Luis XIV, abogó con tanto ingenio como audacia en favor de las clases oprimidas.

[21] El socialismo francés, en la forma que le confiere Proudhon, adolece del mismo mal nacional hereditario.

[22] B. Franklin, *The works of...*, edit. por I. Sparks, vol. II, Boston, 1836: "*A modest inquiry into the nature and necessity of a paper currency.*"

plo, que un hombre se halla ocupado produciendo grano, mientras que otro extrae y refina la plata. Al término del año, o de cualquier otro periodo de tiempo determinado, el producto total de grano y el de la plata son precios naturales recíprocos, y si uno es de 20 *quarter* y el otro de 20 onzas, entonces una onza de plata vale el trabajo necesario para la producción de un *quarter* de grano. Pero si gracias al descubrimiento de minas más cercanas y más fácilmente accesibles y rendidoras, un hombre puede producir 40 onzas de plata con la misma facilidad con que antes producía 20, y si se sigue requiriendo el mismo trabajo que antes para la producción de 20 *quarter* de grano, entonces 2 onzas de plata no valdrán más que el mismo trabajo empleado para la producción de un *quarter* de grano, y el *quarter* que antes valía una onza, valdrá ahora 2, *caeteris paribus* [quedando, por otra parte, todas las otras cosas igual]. De este modo puede evaluarse la riqueza de un país por la *cantidad de trabajo* que son capaces de comprar sus habitantes." [23]

Para Franklin, el tiempo de trabajo se presenta de inmediato, de una manera unilateralmente fisiocrática, como una medida de los valores. La transformación de los productos reales en valores de cambio se sobreentiende, y por ello sólo se trata de hallar una medida de su magnitud de valor.

"Puesto que el comercio no es en absoluto otra cosa que el intercambio de trabajo por trabajo —dice—, la manera más correcta de evaluar el valor de todas las cosas es mediante el trabajo." [24]

Si sustituimos aquí la palabra trabajo por la expresión trabajo real, descubriremos de inmediato que se ha mezclado trabajo en una forma con trabajo en la otra. Puesto que el comercio consiste, por ejemplo, en el intercambio de trabajos de zapatero, de minero, de hilandero, de pintor, etc., ¿la manera más correcta de evaluar el valor de unas botas será hacerlo en trabajo de pintor? Por el contrario, Franklin sostenía que el valor de las botas, los productos mineros, el hilado, los cuadros, etc., se determina mediante trabajo abstracto, el cual no posee una cualidad particular, siendo mensurable, por consiguiente, me-

[23] *Ibid.*, p. 265: "*Thus the riches of a country are to be valued by the quantity of labour its inhabitants are able to purchase.*"

[24] "*Trade in general being nothing else but the exchange of labour for labour, the value of all things is, as I have said before, most justly measured by labour*" (*op. cit.*, p. 267).

diante la mera cantidad.[25] Pero puesto que no desarrolla el trabajo contenido en el valor de cambio como el trabajo general abstracto, surgido de la enajenación universal de los trabajos individuales, confunde necesariamente el dinero como la forma de existencia inmediata de este trabajo enajenado. Por ello, para él el dinero y el trabajo creador de valor de cambio no guardan una conexión interna, sino que, por el contrario, el dinero es un instrumento introducido en el intercambio desde afuera, con fines de comodidad técnica.[26] El análisis del valor de cambio efectuado por Franklin no tuvo influencia directa sobre la marcha general de la ciencia, porque sólo trató problemas aislados de economía política en determinadas ocasiones prácticas.

La antítesis entre trabajo útil real y trabajo creador de valor de cambio agitó a Europa, durante el siglo XVIII, bajo la siguiente forma del problema: ¿qué especie en particular de trabajo real es la fuente de la riqueza burguesa? Se presuponía de este modo que no cualquier trabajo que se realiza en valores de uso o que suministra productos crea ya, por ello mismo, riqueza inmediata. Sin embargo, tanto para los fisiócratas como para sus adversarios, la cuestión candente en controversia no es tanto saber cuál trabajo crea el *valor*, sino cuál crea el *plusvalor*.[36] Tratan, pues, el problema en una forma compleja, antes de haberlo resuelto en su forma elemental, tal como la marcha histórica de todas las ciencias sólo conduce hacia sus verdaderos puntos de partida a través de gran cantidad de pasos en zigzag. A diferencia de otros arquitectos, la ciencia no sólo traza castillos en el aire, sino que presenta también algunos pisos habitables del edificio, antes aún de asentar su piedra fundamental. No nos detendremos aquí por más tiempo en los fisiócratas, y pasaremos por alto a toda una serie de economistas italianos quienes, a través de ideas más o menos acertadas, rozan el análisis correcto de la mercancía,[27] y nos dirigiremos de inmediato hacia el primer británico que ha tratado el sistema global de

[25] *Ibid.*, *Remarks and facts relative to the American paper money*, 1764.

[26] Véase *Papers on American politics*; *Remarks and facts relative to the American paper money*, 1764 (*op. cit.*).

[27] Véase, por ejemplo, Galiani, *Della moneta*, vol. III, de *Scrittori classici italiani di economia politica* (ed. Custodi), *Parte moderna*, Milán, 1803. "La fatiga (*fatica*) —sostiene— es lo único que da valor al objeto" (p. 74). La caracterización del trabajo como *fatica* es característica de los meridionales.

la economía burguesa: Sir James Steuart.[28] En él aún aparecen borrosas y vacilantes las categorías abstractas de la economía política por hallarse las mismas aún en proceso de separación de su contenido material, y otro tanto ocurre con las del valor de cambio. En un pasaje, determina el *valor real* mediante el tiempo de trabajo (*what a workman can perform in a day* [lo que un trabajador puede producir en un día]), pero junto a ello figuran confusamente el salario y la materia prima.[29] En otro pasaje, la lucha contra el contenido material se manifiesta de un modo más contundente aún. Califica al material natural contenido en una mercancía, por ejemplo la plata contenida en un trabajo de plata filigranada, su *valor intrínseco* (*intrinsic worth*), mientras que al tiempo de trabajo contenido en ella lo denomina su *valor de uso* (*useful value*).

"El primero —dice— es algo real en sí mismo [...] en cambio el valor de uso debe estimarse según el trabajo que ha costado producirlo. El trabajo empleado en la modificación del material representa una porción del tiempo de un hombre, etcétera." [30]

Lo que distingue a Steuart de sus predecesores y de sus continuadores es su aguda distinción entre el trabajo específicamente social, que se manifiesta en el valor de cambio, y el trabajo real, que tiende a la obtención de valores de uso.

"Al trabajo —dice— que crea un equivalente general [*universal equivalent*] por medio de la enajenación [*alienation*], lo denomino *industria*."

El trabajo en cuanto industria no sólo se diferencia del trabajo real, sino también de otras formas sociales del trabajo. Para él, es la forma burguesa del trabajo, en contraposición a sus formas antiguas y medievales. Sobre todo le interesa el contraste entre trabajo burgués y trabajo feudal, el último de los cuales había observado, en su fase de extinción, tanto en la propia Escocia como en sus dilatados viajes por el continente. Desde luego que Steuart sabía muy bien que también en épocas

[28] La obra de Steuart *An inquiry into the principles of political economy, being an essay on the science of domestic policy in free nations*, apareció por vez primera en 1767 en Londres, en dos volúmenes *in quarto*, diez años antes de *The wealth of nations* [*La riqueza de las naciones*] de Adam Smith. Mis citas corresponden a la edición de Dublín, de 1770.

[29] Steuart, *op. cit.*, t. I, pp. 181-183.

[30] Steuart, *op. cit.*, t. I, pp. 361-362: "*represents a portion of a man's time*".

preburguesas el producto adquiere la forma de la mercancía, y que ésta adquiere la forma del dinero, pero demuestra detalladamente que la mercancía, en cuanto forma básica elemental de la riqueza, y la enajenación, en cuanto la forma predominante de la apropiación, sólo pertenecen al periodo burgués de la producción, es decir que el carácter del trabajo creador de valor de cambio es específicamente burgués.[31]

Luego de que se hubiera afirmado sucesivamente de las formas particulares del trabajo real como la agricultura, la manufactura, la navegación, el comercio, etc., que se trataba de las auténticas fuentes de la riqueza, Adam Smith proclamó que el trabajo en general, y más exactamente en su forma social global, como *división del trabajo*, era la única fuente de la riqueza material o de los valores de uso. Mientras que en este caso pasa totalmente por alto el elemento natural, el mismo le persigue en la esfera de la riqueza solamente social, del valor de cambio. Por cierto que Adam determina el valor de la mercancía por el tiempo de trabajo contenido en ella, pero luego vuelve a relegar el carácter real de esta determinación de valor a los tiempos preadámicos. En otras palabras, lo que le parece verdadero desde el punto de vista de la mercancía simple, se le torna confuso en cuanto ocupan el lugar de ésta las formas superiores y más complejas del capital, el trabajo asalariado, la renta del suelo, etc. Esto lo expresa diciendo que el valor de las mercancías se medía por el tiempo de trabajo contenido en ellas en el *paradise lost* [paraíso perdido] de la burguesía, en el cual los hombres aún no se hallaban enfrentados entre sí como capitalistas, asalariados, terratenientes, arrendatarios, usureros, etc., sino como simples productores e intercambiadores de mercancías. Confunde constantemente la determinación del valor de las mercancías por el tiempo de trabajo contenido en ellas con la determinación de sus valores por el valor del trabajo, vacila por doquier en el desarrollo detallado, y confunde la equiparación objetiva que el proceso social lleva a cabo

[31] Por eso declara que la agricultura patriarcal, directamente orientada hacia la creación de valores de uso para el poseedor de la tierra, es un "abuso", por cierto que no en Esparta o Roma, o aun en Atenas, pero sí en los países industriales del siglo XVIII. Esta "*abusive agriculture*" ["agricultura abusiva"] no sería un "*trade*" ["comercio"] sino "mero medio de subsistencia". Así como la agricultura burguesa depura el campo de bocas superfluas, así la manufactura burguesa depuraría a la fábrica de brazos superfluos.

violentamente entre los trabajos desiguales, considerándola la igualdad subjetiva de derechos de los trabajos individuales.[32] Trata de llevar a cabo mediante la *división del trabajo* la transición desde el trabajo real hacia el trabajo creador de valor de cambio, es decir, el trabajo burgués en su forma fundamental. Pero tan cierto como es que el intercambio privado es división del trabajo, tan incorrecto es que la división del trabajo presupone el intercambio privado. Entre los peruanos, por ejemplo, el trabajo se hallaba extraordinariamente dividido, pese a que no tenía lugar un intercambio privado, un intercambio de los productos en cuanto mercancías.

En contraste con Adam Smith, David Ricardo dedujo la determinación del valor de la mercancía puramente a partir del tiempo de trabajo, demostrando que esta ley domina asimismo las relaciones de producción burguesas que le resultan más contradictorias en apariencia. Las investigaciones de Ricardo se limitan exclusivamente a la *magnitud del valor*, y con referencia a ésta intuye por lo menos que la realización de la ley depende de determinadas premisas históricas. Pues dice que la determinación de la magnitud del valor mediante el tiempo de trabajo sólo tendría validez para aquellas mercancías "que la industria puede multiplicar a voluntad, y cuya producción está determinada por la competencia irrestricta".[33]

De hecho, esto sólo significa que, para su pleno desarrollo, la ley del valor presupone la sociedad de la gran producción industrial y de la libre competencia, es decir la sociedad burguesa moderna.[37] Por lo demás, Ricardo considera la forma bur-

[32] Así, por ejemplo, dice Adam Smith: "Iguales cantidades de trabajo deben tener igual valor para quien trabaja, en todo tiempo y lugar. En su estado normal de salud, fuerza y actividad, y con el grado promedio de habilidad que pueda poseer, siempre deberá entregar la misma porción de su reposo, su libertad y su dicha. Cualquiera sea, pues, la cantidad de mercancías que reciba como recompensa de su trabajo, el precio que pagará será siempre el mismo. Este precio podrá adquirir una cantidad ora menor, ora mayor de estas mercancías, pero sólo porque cambia su valor, pero no el valor del trabajo que las compra. Por consiguiente, el propio trabajo nunca altera su propio valor. Es, pues, el precio real de las mercancías, etcétera." [*Wealth of nations*, vol. I, cap. 5 (*Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, FCE, 1958, pp. 33-43).]

[33] David Ricardo, *On the principles of political economy and taxation*, 3era. edición, Londres, 1821, p. 3. [*Principios de economía política y tributación*, México, FCE, 1973, p. X.]

guesa del trabajo como la forma natural eterna del trabajo social. De inmediato hace que el pescador y el cazador primitivos, en cuanto poseedores de mercancías, intercambien el pescado y la caza en proporción del tiempo de trabajo materializado en esos valores de cambio. En esta ocasión incurre en el anacronismo de que los pescadores y cazadores primitivos consultarían las tablas de anualidades en curso en la bolsa londinense en 1817 para calcular sus instrumentos de trabajo. Los "paralelogramos del señor Owen" [38] parecen ser la única forma de sociedad que conocía, aparte de la sociedad burguesa. A pesar de ser presa de este horizonte burgués, Ricardo analiza la economía burguesa, que en profundidad tiene un aspecto totalmente diferente al que aparenta en la superficie, con tal agudeza teórica, que Lord Brougham pudo decir de él: [39] "*Mr. Ricardo seemed as if he had dropped from an other planet*" ["El señor Ricardo parece haber caído de otro planeta"].

En polémica con Ricardo, Sismondi subrayó el carácter específicamente social del trabajo creador de valor de cambio,[34] y también señala como "característica de nuestro progreso económico" la de reducir la magnitud del valor a tiempo de trabajo *necesario*, a "la relación entre las necesidades de toda sociedad y la cantidad de trabajo suficiente para satisfacer esas necesidades".[35]

Sismondi ya no se halla cautivo de la idea de Boisguillebert en el sentido de que el trabajo creador de valor de cambio resulta falsificado por el dinero, pero así como Boisguillebert denuncia el dinero, así él denuncia al gran capital industrial. Si en Ricardo la economía política extrae brutalmente sus últimas consecuencias, y haciéndola así concluir, Sismondi completa esta conclusión al expresar sus dudas en sí misma.

Puesto que Ricardo, en su carácter de perfeccionador de la economía política clásica, ha sido quien más puramente formuló y desarrolló la determinación del valor de cambio mediante el tiempo de trabajo, es natural que se concentre en él la polémica que se ha alzado desde el sector de los economistas. Si despojamos a esta polémica de su forma, en gran parte necia,[36] podemos resumirla en los puntos siguientes:

[34] Sismondi, *Études sur léconomie politique*, t. II, Bruselas, 1838. "Es la contradicción entre el valor de uso y el valor de cambio a lo que el comercio ha reducido toda esta cuestión" (p. 162).

[35] Sismondi, *op. cit.*, pp. 163-166*ss*.

[36] Del modo más necio se presenta en las anotaciones de J. B. Say a

Primero: el trabajo en sí mismo tiene valor de cambio, y diferentes trabajos tienen diferente valor de cambio. Constituye un círculo vicioso convertir al valor de cambio en medida del valor de cambio, ya que el propio valor de cambio destinado a servir como medida requiere, a su vez, ser medido. Este reparo se reduce a este problema: dado el tiempo de trabajo como medida inmanente del valor de cambio, desarrollar el salario sobre esta base. La teoría del trabajo asalariado proporciona la respuesta.

Segundo: si el valor de cambio de un producto es igual al tiempo de trabajo contenido en él, el valor de cambio de una jornada de trabajo es igual a su producto. O bien el salario debe ser igual al producto del trabajo.[37] Pero sucede todo lo contrario. *Ergo*: este reparo se reduce al siguiente problema: ¿Cómo es que la producción basada en el valor de cambio determinado por el mero tiempo de trabajo conduce al resultado de que el valor de cambio del trabajo sea menor que el valor de cambio de su producto? Solucionaremos este problema en la consideración del capital.

Tercero: el precio de mercado de las mercancías cae por debajo o asciende por encima de su valor de cambio con las variaciones de la relación de demanda y oferta. *Por ello*, el valor de cambio de las mercancías está determinado por la relación de oferta y demanda, y no por el tiempo de trabajo contenido en

la traducción al francés de Ricardo debida a Constancio, y del modo más pedantescamente presuntuoso en la recientemente aparecida *Theory of exchanges*,[40] Londres, 1858, del señor Macleod.

[37] Esta objeción, formulada a Ricardo por parte de los economistas burgueses, fue recogida luego por parte de los socialistas. Dando por sentada la corrección teórica de la fórmula, se acusó a la práctica de contradicción respecto de la teoría, exigiéndose a la sociedad burguesa que extrajese en la práctica la presunta consecuencia de su principio teórico. De esta forma, por lo menos, los socialistas ingleses volvieron la fórmula ricardiana del valor de cambio contra la economía política. Quedó reservado al señor Proudhon proclamar no sólo el principio fundamental de la vieja sociedad como principio de otra nueva, sino el proclamarse a sí mismo, al mismo tiempo, como inventor de la fórmula en la cual Ricardo había resumido el resultado global de la economía inglesa clásica. Se ha demostrado que hasta la interpretación utopista de la fórmula de Ricardo ya había desaparecido en Inglaterra cuando la "descubrió" el señor Proudhon, allende del canal. (Véase mi trabajo *Misère de la philosophie etc.*, París, el parágrafo sobre *la valeur constituées* [*Miseria de la filosofía*, México, Siglo XXI, 1970, pp. 24 *ss.*].)

ellas. De hecho, en esta singular conclusión sólo se plantea el problema de cómo se desarrolla, sobre la base del valor de cambio, un precio de mercado que difiere de él o, más exactamente, de cómo la ley del valor de cambio sólo se realiza en su propio contrario. Este problema se resuelve en la teoría de la competencia.

Cuarto: la última objeción, y en apariencia la más contundente, cuando no se la plantea, como es habitual, en la forma de ejemplos peregrinos: si el valor de cambio no es otra cosa que el tiempo de trabajo contenido en una mercancía, ¿cómo pueden poseer valor de cambio mercancías que no contienen trabajo o, dicho con otras palabras, de dónde proviene el valor de cambio de las meras fuerzas naturales? Este problema se resuelve en la teoría de la renta del suelo.[41]

CAPÍTULO II

EL DINERO O LA CIRCULACIÓN SIMPLE

En un debate parlamentario sobre las leyes bancarias de Sir Robert Peel de 1844 y 1845,[42] Gladstone observó que ni siquiera el amor había hecho perder la cabeza a tanta gente como el cavilar acerca de la naturaleza del dinero. Hablaba de inglés a inglés. En cambio los holandeses —gentes que, a despecho de las dudas de Petty, han poseído desde siempre un "ingenio divino" para la especulación monetaria— jamás han perdido el ingenio en la especulación teórica sobre el dinero.

La dificultad principal en el análisis del dinero queda superada en cuanto se ha comprendido su origen a partir de la propia mercancía. Sentada esta premisa, se trata ya sólo de captar de una manera pura sus determinaciones formales peculiares, cosa que se dificulta de algún modo porque todas las relaciones burguesas aparecen revestidas de oro o plata, como relaciones dinerarias, y por ello la forma del dinero parece tener un contenido infinitamente variado, que en rigor le es ajeno.

En la investigación que sigue es menester recordar que sólo se trata de las formas del dinero que surgen directamente del intercambio de las mercancías, pero no de sus formas pertenecientes a un estadio superior del proceso de la producción, como por ejemplo el dinero de crédito. Por razones de simplificación se supone, en todos los casos, al oro como mercancía dineraria.

I. MEDIDA DE LOS VALORES

El primer proceso de la circulación es, por así decirlo, un proceso teórico y preparatorio para la verdadera circulación. Las mercancías, que existen en cuanto valor de uso, se procuran en primera instancia la forma en la cual *aparecen* recíproca e idealmente como valor de cambio, como cantidades determinadas de tiempo de trabajo *general* materializado. El primer acto necesario de este proceso es, como hemos visto, que las mercancías

excluyan a una mercancía específica, digamos el *oro*, en calidad de materialización inmediata del tiempo de trabajo general o equivalente general. Volvamos por un instante a la forma en la cual las mercancías transforman al oro en dinero.

1 tonelada de hierro	= 2 onzas de oro,
1 *quarter* de trigo	= 1 onza de oro,
1 quintal de café	= ¼ onza de oro,
1 quintal de potasa	= ½ onza de oro,
1 tonelada de madera del Brasil	= 1½ onzas de oro,
y mercancía	= *x* onzas de oro.

En esta serie de ecuaciones, el hierro, el trigo, el café, la potasa, etc., aparecen recíprocamente como materialización de trabajo uniforme, a saber, de trabajo materializado en oro, hallándose totalmente extinguida en ellas cualquier particularidad de los trabajos reales representados en sus diferentes valores de uso. En cuanto valor son idénticas, son materialización del *mismo* trabajo, o sea son la *misma* materialización del trabajo, el oro. En cuanto materialización uniforme del mismo trabajo sólo presentan *una* diferencia, cuantitativa, o aparecen como diferentes magnitudes de valor porque en sus valores de uso se halla contenido un tiempo de trabajo *desigual*. En cuanto tales mercancías individuales, su relación recíproca es, al mismo tiempo, la de materialización del tiempo de trabajo general, al guardar con el propio tiempo de trabajo general una relación para con una mercancía excluida, el oro. La misma relación progresiva, en virtud de la cual se presentan recíprocamente como valores de cambio, presenta el tiempo de trabajo contenido en el oro como el tiempo de trabajo general, una cantidad dada del cual se expresa en diversas cantidades de hierro, trigo, café, etc., en suma, en los valores de uso de todas las mercancías, o bien se desarrolla directamente en la serie infinita de los equivalentes de mercancías. Al expresar las mercancías universalmente sus valores de cambio en oro, éste expresa directamente su valor de cambio en todas las mercancías. Al darse las mercancías, recíprocamente, la forma del valor de cambio, confieren al oro la forma del equivalente general o dinero.

Puesto que *todas* las mercancías miden sus valores de cambio en oro en la relación en la cual determinada cantidad de oro

y determinada cantidad de mercancía contienen igual cantidad de tiempo de trabajo, el oro se convierte en *medida de los valores*, y en primera instancia es sólo en virtud de esta determinación como medida de los valores, como la cual su propio valor se mide directamente en el ámbito global de los equivalentes de las mercancías, que se convierte en equivalente general o dinero. Por otra parte, el valor de cambio de todas las mercancías se expresa ahora en oro. En esta expresión deben distinguirse un factor cualitativo y uno cuantitativo. El valor de cambio de la mercancías existe como materialización del mismo tiempo de trabajo uniforme; la magnitud de valor de la mercancía se halla exhaustivamente expresada, pues las mercancías han sido equiparadas la una a la otra en la proporción en que han sido equiparadas al oro. Por una parte se manifiesta el carácter *general* del tiempo de trabajo contenido en ellas, mientras que, por otra parte, la cantidad del mismo se manifiesta en su equivalente en oro. El valor de cambio de las mercancías, así expresado como equivalencia general y, a la vez, como grado de esa equivalencia en una mercancía específica, o en una única equiparación de las mercancías con una mercancía específica, es el *precio*. El precio es la forma transmutada en la cual *se manifiesta* el valor de cambio de las mercancías dentro del proceso de la circulación.

Por lo tanto, en virtud del mismo proceso mediante el cual representan sus valores como precios en oro, las mercancías representan al oro como medida de los valores y, por ende, como dinero. Si midiesen universalmente sus valores en plata, trigo o cobre, presentándose, por ende, como precios en plata, trigo o cobre, la plata, el trigo o el cobre se convertirían en medida de los valores y, por consiguiente, en equivalente general. Para manifestarse en la circulación en calidad de precios, se presupone a las mercancías de la circulación como valores de cambio. El oro se convierte en medida de los valores sólo porque todas las mercancías evalúan en él su valor de cambio. La universalidad de esta relación de proceso, única a partir de la cual surge su carácter de medida, presupone, empero, que cualquier mercancía individual se mide en oro en la relación del tiempo de trabajo contenido en ambos, es decir que la medida real entre la mercancía y el oro la constituye el propio trabajo, o que la mercancía y el oro resultan equiparados recíprocamente como valores de cambio mediante el trueque directo. Dentro de

la esfera de la circulación simple no es posible exponer el decurso práctico de esta equiparación. Lo que sí resulta evidente es que en países productores de oro y plata, determinado tiempo de trabajo se incorpora directamente a una cantidad determinada de oro y plata, mientras que en países que no producen oro y plata, el mismo resultado se logra mediante un rodeo, por intercambio directo o indirecto de las mercancías de ese país, es decir de una porción determinada del trabajo nacional medio, a cambio de una cantidad determinada del tiempo de trabajo de los países poseedores de minas, materializado en oro y plata. Para poder servir como medida de los valores, el oro debe ser, en lo posible, un valor *modificable*, porque sólo como materialización del tiempo de trabajo puede convertirse en equivalente de otras mercancías, mientras que, con el cambio de las productividades del trabajo real, el mismo tiempo de trabajo se realiza en un volumen desigual de los mismos valores de uso. Así como sucede en la expresión del valor de cambio de cada mercancía en el valor de uso de otra mercancía, así al evaluar todas las mercancías en oro sólo se presupone que, en un momento dado, el oro representa una cantidad dada de tiempo de trabajo. Con referencia a su cambio de valor, tiene vigencia la ley de los valores de cambio, anteriormente desarrollada. Si el valor de cambio de las mercancías permanece inalterado, un aumento general de sus precios en oro sólo es posible si disminuye el valor de cambio del oro. Si el valor de cambio del oro permanece inalterado, un aumento general de los precios en oro sólo es posible si aumentan los valores de cambio de todas las mercancías. A la inversa sucede en el caso de un descenso general de los precios de las mercancías. Si disminuye o aumenta el valor de una onza de oro como consecuencia de un cambio en el tiempo de trabajo requerido para su producción, el mismo disminuirá o aumentará *uniformemente* para todas las demás mercancías, por lo que seguirá representando, como antes, un tiempo de trabajo de una magnitud *dada* con respecto a todas ellas. Los mismos valores de cambio se evaluarán entonces en cantidades de oro mayores o menores que antes, pero lo harán en proporción a sus magnitudes de valor, por lo cual conservan la misma relación mutua de valores. La proporción 2:4:8 permanece constante como 1:2:4 o como 4:8:16. La modificación de la cantidad de oro en la cual se evalúan los valores de cambio con la modificación de la cantidad de

oro, no impide la función del oro como medida de los valores, del mismo modo que el valor de la plata, 15 veces menor que el del oro, tampoco impide desplazar a este último de su función. Puesto que el tiempo de trabajo es la medida entre el oro y la mercancía, y puesto que el oro sólo se convierte en medida de los valores en tanto todas las mercancías se midan en él, es mera apariencia del proceso de la circulación el que el dinero torne conmensurables a las mercancías.[38] Por el contrario, es sólo la conmensurabilidad de las mercancías, en cuanto tiempo de trabajo materializado, lo que convierte al oro en dinero.

La forma real en la cual las mercancías entran en el proceso del intercambio es la de sus valores de uso. Sólo en virtud de su enajenación han de convertirse en equivalente general verdadero. Su determinación de precio es su transformación sólo ideal en el equivalente general, una equiparación con el oro que aún queda por realizar. Pero puesto que en sus precios las mercancías sólo se hallan transformadas idealmente en oro, o en oro solamente imaginario, al no hallarse aún realmente separada su existencia dineraria de su existencia real, el oro sólo está transformado ya en dinero ideal, sólo es ya la medida de los valores, y determinadas cantidades de dinero sólo funcionan ya, de hecho, como nombres que designan determinadas cantidades de tiempo de trabajo. De la manera determinada en que

[38] Aristóteles comprende, por cierto, que los precios de las mercancías presuponen el valor de cambio de las mismas: "es evidente que [...] existió el intercambio antes de existir el dinero; pues no hay diferencia entre dar cinco sillones a cambio de una casa o a cambio de la cantidad de dinero que valen cinco sillones". Por otra parte, puesto que sólo en el precio las mercancías poseen la forma del valor de cambio recíproco, aquél las torna conmensurables mediante el dinero. "Todo debe tener un precio; pues así siempre habrá intercambio y, en consecuencia, sociedad. A semejanza de una medida, el dinero torna a los objetos efectivamente conmensurables (συμμετρία), para luego equipararlos entre sí. Pues no hay sociedad sin intercambio, pero el intercambio no puede existir sin igualdad, ni la igualdad sin conmensurabilidad." No se oculta asimismo que estos diferentes objetos medidos por el dinero son magnitudes totalmente inconmensurables.[43] Lo que busca es la unidad de las mercancías como valores de cambio, que, en su carácter de griego antiguo, no podía hallar. Pero consigue salir del atolladero haciendo que lo que es en sí inconmensurable se torne conmensurable mediante el dinero, en la medida en que ello sea necesario para los requisitos prácticos. "Por cierto que, en realidad, es imposible que objetos de tan distinta índole sean conmensurables, pero ello ocurre para las necesidades prácticas." (Aristóteles, *Ethica Nicomachea*, libro v, cap. 8, edit. Bekkeri, Oxoni, 1837.)

las mercancías representan recíprocamente su propio valor de cambio, depende en cada caso la determinación formal en la cual se cristaliza el oro como dinero.

Las mercancías se enfrentan ahora como existencias dobles: realmente, como valores de uso, e idealmente como valores de cambio. La doble forma del trabajo contenido en ellas, la representan ahora recíprocamente al existir realmente el trabajo real particular en cuanto su valor de uso, mientras que el tiempo de trabajo abstracto general adquiere, en su precio, una existencia imaginaria, en la cual aquéllas son materialización homogénea y sólo cuantitativamente diferente de la misma sustancia de valor.

La diferencia entre valor de cambio y precio sólo aparece, por una parte, como un distingo nominal, tal como dice Adam Smith que el trabajo es el precio real de las mercancías, mientras que el dinero es su precio nominal. En lugar de evaluar un *quarter* de trigo en 30 días de trabajo, se lo evalúa ahora en una onza de oro, si una onza de oro es el producto de 30 jornadas de trabajo. Por otra parte, esa diferencia es en tan escasa medida mera diferencia nominal, que, por el contrario, en ella se concentran todas las tormentas que amenazan a la mercancía en el proceso real de la circulación. Treinta días de trabajo están contenidos en un *quarter* de trigo, y por ello no pueden representárselos por lo pronto en tiempo de trabajo. Pero el oro es una mercancía diferente del trigo, y sólo puede acreditarse en la circulación el que el *quarter* de trigo se convierta realmente en una onza de oro, tal como se halla anticipado en su precio. Ello depende de si se acredita o no como valor de uso, de si la cantidad de tiempo de trabajo contenida en él se acredita o no como cantidad de tiempo de trabajo necesariamente requerida por la sociedad para la producción de un *quarter* de trigo. La mercancía en cuanto tal *es* valor de cambio, *tiene* un precio. En esta diferencia entre valor de cambio y precio se manifiesta que el trabajo individual particular contenido en la mercancía debe ser representado primeramente mediante el proceso de la enajenación en cuanto su contrario, como trabajo privado de individualidad, abstractamente general, y social sólo en esta forma, o sea como dinero. Parece fortuito que sea susceptible de esta representación o no. Por ello, aunque en el precio el valor de cambio de la mercancía sólo adquiere idealmente una existencia diferente de ella, y pese a que la existen-

cia dual del trabajo contenido en ella sólo existe ya como un modo de expresión diferente, y por otra parte, en consecuencia, puesto que la materialización del tiempo general de trabajo —el oro— sólo enfrenta ya a la mercancía real como medida de valor imaginaria, en la existencia del valor de cambio en cuanto precio o del oro en cuanto medida del valor está latentemente implícita la necesidad de la enajenación de la mercancía a cambio de oro contante y sonante, la posibilidad de su no enajenación, en suma, toda la contradicción que surge del hecho de que el producto es mercancía, o de que el trabajo particular del individuo privado, a fin de tener una acción social, debe presentarse como su contrario directo, como trabajo general abstracto. Los utopistas, que desean la mercancía pero no el dinero, que desean la producción fundada en el intercambio privado pero sin las condiciones necesarias de esa producción, son consecuentes, por eso, cuando "aniquilan" el dinero no sólo en su forma palpable, sino ya en su forma etérea y quimérica en cuanto medida de los valores. En la invisible medida de los valores acecha el cruel dinero.[44]

Presupuesto el proceso en virtud del cual el oro se ha convertido en medida de los valores, y el valor de cambio en precio, todas las mercancías sólo son ya, en sus precios, cantidades imaginarias de oro de diversa magnitud. En cuanto tales cantidades diversas de una misma cosa, del oro, se igualan, comparan y miden entre sí, desarrollándose así técnicamente la necesidad de referirlas a una cantidad determinada de oro como *unidad de medida*, una unidad de medida que prosigue su evolución para convertirse en patrón de medida al dividirse en partes alícuotas, y éstas, a su vez, nuevamente en partes alícuotas.[39] Pero las cantidades de oro, en cuanto tales, se miden por su peso. El patrón de medida existe ya, pues, acabado, en las medidas generales de peso de los metales, las cuales, en consecuencia, y en cualquier circulación metálica, sirven

[39] La peculiaridad de que en Inglaterra una onza de oro no se halle dividida en partes alícuotas, como unidad de medida del dinero, se explica de la siguiente manera: "Nuestro sistema monetario originariamente sólo se hallaba adaptado al empleo de la plata, y por ello una onza de plata siempre puede ser dividida en un número alícuota determinado de piezas de dinero; pero puesto que el oro sólo fue introducido en el sistema monetario en una época posterior, siendo dicho sistema adecuado a la plata, no es posible acuñar una onza de oro en un número alícuota de monedas." (Maclaren, *History of the currency*, Londres, 1858, p. 16.)

también originariamente como patrón de medida de los precios. Puesto que las mercancías ya no se relacionan entre sí como valores de cambio a medir mediante el tiempo de trabajo, sino como magnitudes homólogas medidas en oro, el oro se transforma de *medida de los valores* en *patrón de medida de los precios*. La comparación de los precios de las mercancías entre sí como diferentes cantidades de oro se cristaliza así en las figuraciones que se inscriben en una cantidad de oro imaginada, y la representan como patrón de medida de partes alícuotas. El oro como medida de los valores y como patrón de medida de los precios posee una determinación formal totalmente diferente, y la confusión de la primera con el segundo ha dado lugar a las teorías más disparatadas. El oro es medida de los valores en cuanto tiempo de trabajo materializado, mientras que es patrón de medida de los precios en cuanto peso metálico determinado. El oro se convierte en medida de los valores al referírselo, como valor de cambio, a las mercancías en cuanto valor de cambio, mientras que en el patrón de medida de los precios una cantidad determinada de oro sirve como unidad a otras cantidades de oro. El oro es medida de valor porque su valor es variable, mientras que es patrón de medida de los precios porque se lo fija como unidad de peso invariable. Aquí, como en todas las determinaciones de medidas de magnitudes homólogas, la firmeza y precisión de la relación de medida se torna decisiva. La necesidad de fijar una cantidad de oro como unidad de medida y partes alícuotas como subdivisiones de esta unidad, ha engendrado la idea de que una cantidad determinada de oro —el cual, desde luego, tiene un valor variable— se relacionaría con los valores de cambio de las mercancías en una proporción de valor fija, en cuyo caso sólo se ha pasado por alto el hecho de que los valores de cambio de las mercancías se han transformado en precios, en cantidades de oro, antes de desarrollarse el oro como patrón de medida de los precios. Comoquiera varíe el valor del oro, diferentes cantidades de oro siempre representarán mutuamente la misma relación de valor. Si el valor del oro cayese en un 1 000%, 12 onzas de oro seguirían teniendo un valor 12 veces mayor que una onza de oro, y en los precios se trata sólo de la relación de diferentes cantidades de oro entre sí. Puesto que, por otra parte, una onza de oro en modo alguno altera su peso con la disminución o el aumento de su valor, tampoco se modifica el de sus partes

alícuotas, y de este modo el oro, en cuanto patrón de medida fijo de los precios, siempre presta el mismo servicio, comoquiera varíe su valor.[40]

Un proceso histórico, que luego explicaremos a partir de la naturaleza de la circulación metálica, trajo aparejado el hecho de que se conservara el mismo nombre de una medida de peso para designar un peso constantemente cambiante y en disminución de metales preciosos en su función de patrón de medida de los precios. Así, la libra inglesa expresa a menos de un tercio de su peso originario, la libra escocesa anterior a la Unión [45] sólo designa ya a 1/36 del mismo, la *livre* francesa 1/74, el maravedí español menos de 1/1 000, y el *rei* portugués una proporción mucho menor aún. De este modo se separaron históricamente los nombres dinerarios de los pesos metálicos de sus nombres generales como medidas de peso.[41] Puesto que la determinación de la unidad de medida, de sus partes alícuotas y de sus nombres, por una parte, es puramente convencional, mientras que, por la otra, debe poseer el carácter de general y necesaria dentro de la circulación, hubo de convertirse en una disposición *legal*. Por consiguiente, la operación puramente formal quedó en manos de los gobiernos.[42] El metal determinado

[40] "El dinero puede fluctuar constantemente en su valor, y no obstante ser igualmente una medida del valor, tal como si permaneciese totalmente inalterado. Supongamos, por ejemplo, que su valor se hubiera reducido [...] Antes de esa reducción, una guinea compraría tres *bushels* de trigo, o el trabajo de 6 días; después de ello, sólo compraría dos *bushels* de trigo o el trabajo de 4 días. En ambos casos, dadas las relaciones entre el trigo y el trabajo, por una parte, y el dinero, por la otra, es posible deducir su relación recíproca; en otras palabras, podremos averiguar que un *bushel* de trigo vale 2 días de trabajo. Esto es todo cuanto encierra la medición del valor, y después de la reducción la misma se lleva a cabo tan sin tropiezos como antes de ella. El hecho de distinguir a un objeto como medida del valor es totalmente independiente de la variabilidad de su propio valor." (Bailey, *Money and its vicissitudes*, Londres, 1837, pp. 9-10.)

[41] "Las monedas, cuyo nombre ya sólo es ideal hoy en día, son las más antigua en todos los pueblos; pero durante un tiempo fueron reales" (esto último es incorrecto, dicho con tal extensión) "y se contaba con ellas precisamente porque eran reales." (Galiani, *Della moneta* cit., p. 153.)

[42] El romántico A. Müller dice: "según nuestras concepciones, todo soberano independiente tiene el derecho de fijar denominación al dinero metálico, atribuyéndole un valor social nominal, rango, estado y título." (A. H. Müller, *Die Elemente der Staatskunst*, Berlín, 1809, t. II, p. 188.) En lo que al título respecta, tiene razón el señor consejero áulico; sólo

que servía como material para el dinero, se hallaba socialmente dado. En diferentes países, el patrón de medida legal de los precios difiere, desde luego. En Inglaterra, por ejemplo, la onza, en cuanto peso metálico, se divide en *Pennyweights, grains* y *carats troy*, pero la onza de oro, en cuanto patrón de medida del dinero, se divide en 3⅞ de soberanos, el soberano en 20 chelines, el chelín en 12 peniques, de modo que 100 libras de oro de 22 kilates (1 200 onzas) son iguales a 4 672 soberanos y 10 chelines. Sin embargo, en el mercado mundial, en el cual desaparecen las fronteras nacionales, vuelven a desaparecer estas características nacionales de las medidas dinerarias, cediendo su lugar a las medidas generales de peso de los metales.

El precio de una mercancía, o sea la cantidad de oro en la que se halla idealmente transformada, se expresa ahora, pues, en los nombres dinerarios del patrón oro. Por consiguiente, en lugar de decir que un *quarter* de trigo es igual a una onza de oro, se diría en Inglaterra que es igual a 3 libras esterlinas,

que olvida el *contenido*. La confusión de sus "concepciones" se revela, por ejemplo, en el siguiente pasaje: "Todo el mundo comprende la importancia de la determinación real del precio de la moneda, sobre todo en un país como Inglaterra, cuyo gobierno acuña moneda gratuitamente con una *liberalidad grandiosa*" (el señor Müller parece creer que el personal gubernamental inglés solventa de su propio bolsillo privado los costos de acuñación), "donde no se percibe derecho de monedaje, etc., y, por lo tanto, si fijase el precio monetario del oro considerablemente por encima del precio de mercado, si, en lugar de pagar la onza de oro, como ahora, a 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10½ peniques, fijase en 3 libras esterlinas y 19 chelines el precio monetario de una onza de oro, todo el dinero afluiría hacia la moneda, cambiándose la plata allí obtenida por oro, que sería más barato en el mercado, volviendo entonces nuevamente a la moneda, y con ello el sistema monetario caería en el desorden." (*Ibid.*, pp. 280, 281.) Müller cae en el "desorden" para mantener el orden de la moneda inglesa. Mientras que chelines y peniques son sólo nombres, partes determinadas de una onza de oro representadas por monedas de plata y cobre, Müller imagina que la onza de oro estaría evaluada en oro, plata y cobre, con lo cual agracia a los ingleses con un triple *standar of value* [patrón de valor]. Es verdad que la plata, en cuanto medida dineraria junto al oro, sólo fue normalmente abolida en 1816 por *56 George III c.68* [la ley 68 del 56º año del reino de Jorge III]. Legalmente ya había sido abolida, en rigor, en 1734 por *14 George II c.42*, y mucho antes aún en la práctica. Dos circunstancias fueron, especialmente, las que posibilitaron a A. Müller formular una concepción de la economía política, calificada de *superior*. Por una parte, su amplio desconocimiento de los hechos económicos y, por la otra, su relación exaltada y meramente diletantesca con la filosofía.

17 chelines y 10½ peniques. Todos los precios se expresan, así, de una manera homóloga. La forma peculiar que las mercancías confieren a su valor de cambio se halla transformada en sus *nombres dinerarios*, con los cuales dicen mutuamente lo que valen. Por su parte, el dinero* se convierte en *dinero de cuenta*.[43]

La transformación de la mercancía en dinero de cuenta, hecha mentalmente, en el papel, en el lenguaje, ocurre toda vez que alguna especie de riqueza se fija desde el punto de vista del valor de cambio.[44] Para esta transformación se requiere el material del oro, pero sólo en forma imaginaria. Para estimar el valor de 1 000 fardos de algodón en un número determinado de onzas de oro, y a su vez para expresar este número de onzas en el nombre de cuenta de la onza, en libras esterlinas, chelines y peniques, no se utiliza ni un solo átomo de oro verdadero. Así, por ejemplo, en Escocia, antes de la ley bancaria de Sir Robert Peel de 1845, no circulaba ni una sola onza de oro, pese a que ésta, más exactamente expresada como patrón inglés de cuenta, en 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10½ peniques, servía como medida legal de los precios. Así, la plata sirve como medida de los precios en el intercambio de mercancías entre Siberia y la China aunque, de hecho, su comercio sea de mero trueque. Por ello, para el oro, en cuanto dinero de cuenta, es indiferente que sea su propia unidad de medida o sus subdivisiones se hallen realmente amonedadas. En Inglaterra, en tiempos de Guillermo el Conquistador, existía la libra esterlina, que por entonces era una libra de plata pura, y el chelín, que era 1/20 de libra, pero sólo como dinero de cuenta, mientras que el penique, 1/240 de libra de plata, era la mayor moneda de plata existente. A la inversa, en la Inglaterra actual no existen chelines ni peniques, pese a ser denominaciones de cuenta legales para designar determinadas partes de una onza de oro. En general, el dinero, en cuanto dinero de cuenta, podrá existir sólo en forma ideal, mientras que el dinero realmente exis-

* En 1859: *Gold* [oro] por *Geld* [dinero].

[43] "Al preguntársele a Anacarsis para qué necesitaban los griegos el dinero, él respondió: *para contar*." (Athenaeus, *Deipnosophistai*, ed. Schweighäuser, 1802, libro IV, 49, t. II, p. 120.)

[44] G. Garnier, uno de los antiguos traductores al francés de Adam Smith, tuvo la curiosa ocurrencia de establecer una proporción entre el uso de dinero de cuenta y el uso de dinero real. Dicha proporción es de 10 a 1. (G. Garnier, *Histoire de la monnaie depuis les temps de la plus haute antiquité*... t. I, p. 78.)

tente está amonedado de acuerdo a un patrón de medida enteramente diferente. Así, en muchas colonias inglesas de Norteamérica, el dinero circulante constaba, hasta muy entrado el siglo XVIII, de monedas españolas y portuguesas, mientras que el dinero de cuenta era, en todas partes, el mismo que en Inglaterra.[45]

Puesto que el oro, en cuanto patrón de medida de los precios, aparece con la misma denominación de cuenta que los precios de las mercancías, es decir que, por ejemplo, una onza de oro, lo mismo que una tonelada de hierro, se expresan en 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10½ peniques, se han denominado su *precio monetario* a éstas sus denominaciones de cuenta. De ahí se originó la sorprendente concepción de que el oro se cotizaría en su propio material, y que, a diferencia de todas las demás mercancías, el estado le asignaría un precio *fijo*. Se confundió la fijación de denominaciones de cuenta de determinados pesos de oro con la fijación del valor de tales pesos.[46] El oro, cuando sirve como elemento de determinación de los precios, y por ende como dinero de cuenta, no sólo no tiene un precio *fijo*, sino que no tiene absolutamente *ninguno*. Para tener un precio, es decir para expresarse en una mercancía *específica* como equivalente *general*, esta otra mercancía debería desempeñar, en el proceso de la circulación, el mismo papel exclusivo que el oro. Pero dos mercancías que excluyan a todas las demás se excluyen recíprocamente. Por ello,[47] allí donde el oro y la plata coexisten legalmente como dinero, es decir, como medida del valor, se ha efectuado siempre la vana tentativa de tratarlos como *una y la misma materia*. Si suponemos que el

[45] El Acta de Maryland de 1723, en virtud de la cual se convertiría al tabaco en moneda legal, pero reduciéndose su valor a dinero-oro inglés, más exactamente a un penique por libra de trabajo, recuerda a las *leges barbarorum*,[46] en las cuales, a la inversa, determinadas sumas de dinero se equiparan, a su vez, con bueyes, vacas, etc. En este caso, el material real del dinero de cuenta no lo constituían el oro ni la plata, sino el buey y la vaca.

[46] Así, por ejemplo, podemos leer en *Familiar words* del señor David Urquhart: "Se pretende que el valor del oro se mida por sí mismo: ¿cómo puede material alguno ser la medida de su propio valor en otros objetos? Se pretende que el valor del oro se fije mediante su propio peso, bajo una falsa denominación de ese peso, y que, de este modo, una onza valga tantas libras y fracciones de libra. Esto es falsificación de una medida, pero no fijación de un patrón de medida." (Londres, 1856, pp. 104-105*ss.*)

mismo tiempo de trabajo se materializa invariablemente en la misma proporción de plata y oro, estaremos suponiendo, de hecho, que la plata y el oro son la misma materia, y que la plata, el metal menos valioso, es una fracción invariable del oro. Desde el gobierno de Eduardo III hasta los tiempos de Jorge II, la historia del sistema dinerario inglés se extravía en una serie continua de perturbaciones, emanadas de la colisión entre la fijación legal de la relación de valores del oro y la plata, y sus fluctuaciones reales de valor. Ora se sobrevaluaba el oro, ora sucedía con la plata. El metal de valuación demasiado baja se sustraía a la circulación, se fundía y exportaba. Entonces volvía a modificarse por ley la relación de valores de ambos metales, pero el nuevo valor nominal pronto entraba en el mismo conflicto con la relación real de valores que el valor nominal antiguo. En nuestros propios tiempos, la muy débil y transitoria caída del valor del oro con respecto a la plata, causada por la demanda de plata por parte de India y de China, ha originado el mismo fenómeno, y en mayor escala en Francia: exportación de la plata y su desplazamiento en la circulación por parte del oro. Durante 1855, 1856 y 1857, el excedente de importación de oro de Francia sobre sus exportaciones del mismo metal ascendió a 41 580 000 libras esterlinas, mientras que el excedente de la exportación de plata sobre su importación se elevó a 14 704 000 libras esterlinas. De hecho, en países como Francia, en el cual ambos metales son unidades legales de medida de valor, debiendo aceptarse ambos en pago pero pudiendo cada cual pagar en uno u otro según sus deseos, el metal cuyo valor se halla en ascenso acarrea un beneficio de cambio, y mide su precio, como cualquier otra mercancía, en el metal sobrevaluado, mientras que únicamente este último sirve como medida de valor. Cualquier experiencia histórica en este terreno se reduce, simplemente, a que allí donde se confiere legalmente a dos mercancías la función de medida de valor, en los hechos siempre es sólo una la que se afirma en posición de tal.[47] [48]

[47] "El dinero, en cuanto medida del comercio, debiera mantenerse lo más constante posible, como cualquier otra medida. Esto es imposible si vuestro dinero consta de dos metales, cuya relación de valor cambia constantemente." (John Locke, *Some considerations on the lowering of interest...*, 1691, p. 65 de sus *Works*, 7ª ed., Londres, 1768, vol. II.)

B. TEORÍAS SOBRE LA UNIDAD DE MEDIDA DEL DINERO

La circunstancia de que las mercancías, en cuanto precios, sólo se hallan idealmente transformadas en oro, y por ende que el oro sólo se halla idealmente transformado en dinero, dio origen a la teoría de la *unidad ideal de medida del dinero.* Puesto que en la determinación de los precios sólo existen el oro o la plata imaginarios, y que el oro y la plata sólo funcionan como dinero de cuenta, se afirmó que nombres tales como libra, chelín, penique, tálero, franco, etc., en lugar de designar fracciones de peso de oro o plata o trabajo materializado en alguna forma designan antes bien átomos ideales de valor. Así por ejemplo si aumentase el valor de una onza de plata ésta contendría mayor número de tales átomos por lo cual habría que calcularla y amonedarla en mayor número de chelines. Esta teoría que ha vuelto a ponerse sobre el tapete durante la última crisis comercial en Inglaterra, y que hasta tuvo representación parlamentaria en dos informes especiales, anexos al informe de la comisión bancaria que sesionó en 1858, data de fines del siglo XVII. En la época de asunción al trono por parte de Guillermo III, el precio en moneda inglesa de una onza de plata ascendía a 5 chelines y 2 peniques, 1/62 de la onza de plata se la denomina penique, y a doce de estos peniques se los denominaba chelín. De acuerdo a este patrón de medida, un peso de plata de 6 onzas, por ejemplo, se amonedaba en 31 piezas con la denominación de chelines. Sin embargo, el *precio de mercado* de la onza de plata se elevó por encima de su *precio monetario*, de 5 chelines y dos peniques a 6 chelines y 3 peniques, o bien para comprar una onza de plata en bruto debían pagarse 6 chelines y 3 peniques. ¿Cómo podía elevarse el precio de mercado de una onza de plata por encima de su precio monetario si éste es meramente una denominación de cuenta de fracciones alícuotas de una onza de plata? La solución del enigma resultó sencilla. De las 5 600000 libras esterlinas de dinero de plata que circulaba por entonces, 4 millones estaban gastados, totalmente recortados. En ocasión de un ensayo se reveló que 57 200 libras esterlinas de plata, que debían pesar 220 000 onzas, sólo pesaban 141 000. La moneda siempre se acuñaba de acuerdo al mismo patrón de medida, pero los chelines livianos que circulaban en realidad constituían partes alícuotas de la onza, menores de lo que pretendía su nombre. Por consiguiente, en el mercado de-

bía pagarse una cantidad mayor de estos chelines, que habían reducido su tamaño, a cambio de la onza de plata en bruto. Cuando, como consecuencia de la perturbación así originada, se resolvió practicar un reamonedamiento general, Lowndes, el *Secretary to the Treasury* [secretario del tesoro], afirmó que el valor de la onza de plata había aumentado, por lo cual, en lo sucesivo, debía amonedársela en 6 chelines y 3 peniques, en lugar de hacerlo en 5 chelines y 2 peniques. De hecho afirmaba, pues, que el valor de las partes alícuotas de la onza había disminuido por haber aumentado el valor de ésta. Pero su teoría falsa sólo era la cohonestación de un objetivo práctico correcto. Las deudas públicas habían sido contraídas en chelines livianos; ¿habría de pagárselas en chelines pesados? En lugar de decir "restituid 4 onzas de plata cuando nominalmente habéis recibido 5 onzas, pero, en realidad sólo habéis recibido 4", dijo, por el contrario, "restituid nominalmente 5 onzas, pero reducid su contenido en metal a 4 onzas, y denominad chelín a lo que hasta ahora denominábais 4/5 de chelín". Por lo tanto, Lowndes se atuvo, de hecho, al contenido metálico, mientras que, en teoría, se atenía a la denominación de cuenta. Sus adversarios, quienes sólo se atenían a la denominación de cuenta y que, por consiguiente, declaraban que un chelín de 25 a 50 % más liviano era idéntico a un chelín de peso completo, afirmaban, por el contrario, que sólo se atenían al contenido metálico. John Locke, quien representaba a la nueva burguesía en todas sus formas, a los industriales contra las clases trabajadoras y los indigentes, a los comerciantes contra los usureros pasados de moda, a los aristócratas financieros contra los deudores del estado, y que en algunas obras hasta llegó a demostrar que el criterio burgués era el sano sentido común, también recogió el guante contra Lowndes.[49] John Locke venció, y dinero prestado a 10 o 14 chelines la guinea, fue reembolsado en guineas de 20 chelines.[48] Sir James Steuart resume irónicamente toda

[48] Dice Locke, entre otras cosas: "Denominad una corona a lo que antes se llamaba media corona. El valor sigue estando determinado por el contenido metálico. Si podéis cercenar 1/20 de peso de plata de una moneda sin reducir su valor, entonces podréis igualmente cercenar 19/20 de su peso. Según esta teoría, un *farthing*, si se lo denomina corona, debería comprar tantas especias, seda u otras mercancías como una moneda de una corona, que contiene una cantidad de plata 60 veces mayor. Todo cuanto podéis hacer es aplicarle a una cantidad menor de plata el sello y la denominación de una cantidad mayor. Pero es la plata, y

esta transacción: "El gobierno ganó considerablemente sobre los impuestos, los acreedores sobre el capital y los intereses, y la nación, la única esquilmada, estaba alegre como unas pascuas porque su *standard* [el patrón de medida de su propio valor] no se había reducido." [49]

Steuart pensaba que, a medida que se desarrollase comercialmente, la nación se revelaría más astuta. Se equivocaba. Aproximadamente 120 años más tarde se repitió el mismo *quid pro quo* [la misma confusión].

Resultaba normal que el obispo Berkeley, representante de un idealismo místico en la filosofía inglesa, imprimiese un giro teórico a la teoría de la unidad ideal de medida del dinero, cosa que había omitido el práctico "*Secretary to the Treasury*". Berkeley pregunta: "¿No deberían considerarse los nombres de *livre*, libra esterlina, corona, etc., como meros *nombres de relación*" (es decir, de relación del valor abstracto en cuanto tal)? "¿Son el oro, la plata o el papel más que meros billetes o fichas para su cálculo, registro y transferencia" (de la re-

no una denominación, lo que paga deudas y compra mercancías. Si vuestro aumento del valor del dinero no significa otra cosa que adjudicarle arbitrariamente nombres a las partes alícuotas de una pieza de plata, por ejemplo denominar penique a la octava parte de una onza de plata, podréis, de hecho, fijar el valor del dinero tan elevado como os plazca." Al mismo tiempo, Locke replica a Lowndes que el aumento del precio de mercado por encima del precio monetario no proviene del "aumento del valor de la plata, sino del aligeramiento de la moneda de plata". Que 77 chelines recortados no pesan ni una pizca más que 62 de peso completo. Por último señalaba, con razón, que aparte de la pérdida de plata de la moneda circulante, el precio de mercado de la plata en bruto podía ascender, en Inglaterra, un poco por encima del precio monetario, por hallarse permitida la exportación de plata en bruto, mientras que se hallaba prohibida la de monedas de plata. (Véase *Some considerations* cit., pp. 54-116 *passim*.) Locke se cuidaba extraordinariamente de tocar el punto candente de las deudas estatales, del mismo modo que eludía prudentemente entrar en el delicado problema económico. Este último era el siguiente: tanto la cotización cambiaria como la relación entre la plata en bruto y la moneda de plata demostraban que el dinero circulante *no* estaba, ni con mucho, depreciado en proporción con su pérdida real de plata. Volveremos sobre este problema, en forma general, en la sección dedicada a los medios de circulación. Nicholas Barbon, en *A discourse concerning coining the new money lighter in answer to Mr. Lock's considerations...* (Londres, 1696), trató, en vano, de atraer a Locke a un terreno escabroso.

[49] Steuart, *An inquiry into the principles of political economy* cit., t. II, p. 154.

lación de valor)? "¿Puede comandarse el *poder*, la industria de otros" (el trabajo social), "y no la riqueza? ¿Y es el dinero, de hecho, otra cosa que una ficha o signo para transferir o registrar tal poder, y acaso tiene gran importancia el material del cual constan esas fichas?" [50]

Aquí se encuentra una confusión, por una parte entre medida de los valores y patrón de medida de los precios, y por la otra entre el oro o la plata como medida y como medio de circulación. Puesto que los metales preciosos pueden sustituirse por fichas en el acto de la circulación, Berkeley concluye que, por su parte, esas fichas no representan *nada*, o sea representan el concepto abstracto de valor.

La teoría de la unidad ideal de medida del dinero se halla tan completamente desarrollada en Sir James Steuart, que sus sucesores —sucesores inconscientes, puesto que no le conocen— no pueden hallar un giro nuevo, y ni siquiera algún ejemplo nuevo.

"El dinero de cuenta —dice— no es otra cosa que un patrón arbitrario de medida de partes iguales, inventado para medir el valor relativo de las cosas susceptibles de ser vendidas. El dinero de cuenta es totalmente diferente del dinero monetario (*money coin*), que es preciso,[51] y podría existir aunque no existiese en el mundo sustancia alguna que constituyese un equivalente proporcional para todas las mercancías. El dinero de cuenta presta al valor de los objetos el mismo servicio que los grados, minutos, segundos, etc., prestan a los ángulos o a los patrones de medida de los mapas geográficos, etc. En todos estos inventos se supone siempre la misma denominación como unidad. Así como la utilidad de toda esta clase de dispositivos se limita simplemente a *indicar las proporciones*, lo mismo sucede con la unidad dineraria. Por ello, la misma no puede tener una proporción invariablemente determinada con parte alguna del valor, es decir que no puede estar fijada a alguna cantidad determinada de oro, plata o alguna otra mercancía.

[50] *The querist* cit., pp. 3-4. Por lo demás, *Queries on money* [Cuestiones sobre el dinero] es ingenioso. Entre otras cosas, Berkeley observa, con razón, que precisamente el desarrollo de las colonias norteamericanas "torna claro como la luz del día el hecho de que el oro y la plata no son tan necesarios para la riqueza de una nación como se imagina en general".

[51] En este caso, *precio* significa equivalente real, como en los tratadistas ingleses sobre economía del siglo XIII.

Una vez dada la unidad es posible remontarse al mayor valor por multiplicación. Dado que el valor de las mercancías depende de una confluencia general de circunstancias que influyen sobre ellas, y de los caprichos de los hombres, sólo debiera considerarse su valor como modificándose en su relación recíproca. Cuanto perturbe y confunda la aseguración del cambio de proporciones mediante un patrón de medida determinado en forma general e inalterable, debe influir nocivamente sobre el comercio. El dinero es sólo un *patrón de medida puramente ideal* de fracciones iguales. Cuando se me pregunta cuál sería la unidad de medida del valor de una fracción, respondo mediante esta otra pregunta: ¿cuál es la magnitud normal de un grado, de un minuto, o de un segundo? No poseen ninguna, pero en cuanto se ha determinado una fracción, y de acuerdo a la naturaleza de un patrón de medida, debe seguirle proporcionalmente todo el resto. Ejemplos de este dinero ideal lo constituyen el dinero bancario de Amsterdam y el dinero de Angola de la costa africana." [52]

Steuart se atiene sencillamente a las *manifestaciones* del dinero en la circulación como *patrón de medida de los precios* y como *dinero de cuenta.* Si diversas mercancías se hallan anotadas en la lista de precios respectivamente a 15, 20 y 36 chelines, de hecho, y para la comparación de sus magnitudes de valor, no me interesa el contenido en plata ni el nombre del chelín. En ese caso, las relaciones numéricas 15, 20, 36 lo dicen todo, y el número 1 se ha convertido en la única unidad de medida. En general, sólo la proporción numérica abstracta es la expresión puramente abstracta de la proporción. Por ello, para ser consecuente, Steuart tendría que dejar de lado no sólo el oro y la plata, sino también sus nombres de pila legales. Puesto que no comprende la transformación de la medida de los valores en patrón de medida de los precios, es natural que crea que la cantidad determinada de oro que sirve como unidad de medida estaría referida, en cuanto medida, no a otras cantidades de oro, sino a los valores en cuanto tales. Dado que las mercancías, en virtud de la transformación de sus valores de cambio en precios, se manifiestan como magnitudes homólogas, niega la cualidad de la medida que las torna homólogas, y dado que en esta comparación de diferentes cantidades de

[52] Steuart, *An inquiry into the principles of political economy* cit., t. II, pp. 102-107.

oro se fija convencionalmente la magnitud de la cantidad de oro que sirve como unidad de medida, niega que haya que fijarla del todo. En lugar de llamar grado a 360^{s} parte del círculo, podrá llamar así a 180^{s} parte del mismo; en tal caso, el ángulo recto se mediría por 45 grados en lugar de 90, y los ángulos agudos y obtusos en forma correspondiente. Sin embargo, la medida de los ángulos seguiría siendo, en primer lugar, una figura matemática cualitativamente determinada, y en segundo término un sector circular cuantitativamente determinado. En lo que respecta a los ejemplos económicos de Steuart, éste se rebate a sí mismo con uno, y nada demuestra con el otro. El dinero bancario de Amsterdam era, en efecto, sólo denominación de cuenta de los doblones españoles, los que conservaban todo el peso de su grosor gracias a un perezoso almacenamiento en los sótanos del banco, mientras que la activa moneda corriente había adelgazado en su duro roce con el mundo exterior. Pero en lo que a los idealistas africanos respecta, debemos dejarlos librados a su suerte hasta tanto escritores críticos viajeros nos informen pormenores a su respecto.[53] De dinero aproximadamente ideal podría calificarse, en el sentido que le da Steuart, al asignado francés: "*Propiedad nacional. Asignado de 100 francos.*" Por cierto que en este caso se especificaba el valor de uso que debía representar el asignado, a saber, las tierras confiscadas, pero se había olvidado la determinación cuantitativa de la unidad de medida, y por ello "franco" era una palabra carente de sentido. Pues la mayor o menor cantidad de tierra que representaba un franco de asignado dependía del resultado de la subasta pública. Sin embargo, en la práctica el franco-asignado circulaba como signo de valor del dinero de plata, y por ello su depreciación se medía con ese patrón de medida de plata.[50]

La época de la suspensión de los pagos en efectivo del Banco de Inglaterra fue apenas más fecunda en partes de guerra que en teorías del dinero. La depreciación de los billetes de banco y

[53] En ocasión de la reciente crisis comercial, cierto sector en Inglaterra ensalzó enfáticamente el dinero ideal africano, después de que el mismo se había trasladado, en esta oportunidad, desde la costa hasta el corazón de las tierras berberiscas. Deducían la ausencia de crisis comerciales e industriales entre los bereberes a partir de la unidad de medida ideal de su dinero. ¿No resultaba más sencillo decir que el comercio y la industria constituyen la *conditio sine qua non* de las crisis comerciales e industriales?

el aumento del precio de mercado por encima del precio monetario del oro hicieron que algunos defensores del Banco resucitasen la doctrina de la medida dineraria ideal. Lord Castlereagh [51] halló la expresión clásicamente confusa para este confuso punto de vista, al calificar a la unidad de medida del dinero como "*a sense of value in reference to currency as compared with commodities*" [un sentido de valor con referencia a medios de circulación en comparación con mercancías]. Cuando las circunstancias, algunos años después de la Paz de París,[52] permitieron que se reasumiesen los pagos a efectivo, surgió, en una forma prácticamente inalterada, el mismo interrogante que había planteado Lowndes bajo Guillermo III. Se había contraído una enorme deuda pública y una gran cantidad de deudas privadas, obligaciones consolidadas, etc., que se había sumado durante más de 20 años, en billetes de banco depreciados. ¿Debía reembolsársela en billetes de banco, de los cuales 4 672 libras esterlinas y 10 chelines representaban, no en forma nominal pero sí real, 100 libras de oro de 22 kilates? Thomas Attwood, un banquero de Birmingham, se presentó como un Lowndes *redivivus* [redivivo]. Dijo que los acreedores debían recibir nominalmente tantos chelines como los que se habían contraído nominalmente, pero si se denominaba chelín a 1/78 de onza de oro, de acuerdo al antiguo tipo monetario, ahora habría que bautizar como chelín a 1/90 de onza, aproximadamente. Los partidarios de Attwood se conocen como la escuela de Birmingham de los "*little shillingmen*" [hombres del pequeño chelín]. La disputa iniciada en 1819 acerca de la medida dineraria ideal proseguía aún en 1845 entre Sir Robert Peel y Attwood, cuya peculiar sabiduría, en tanto se refiere a la función del dinero como medida, se resume exhaustivamente en la cita siguiente:

"En su polémica con la Cámara de Comercio de Birmingham, Sir Robert Peel pregunta: ¿Qué habrá de representar vuestro billete de libra? ¿Qué es una libra? [...] A la inversa, ¿qué debe entenderse entonces por la actual unidad de medida del valor? [...] 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10½ peniques, significan una *onza de oro*, o su *valor*? Si se lo hace con la propia *onza*, ¿por qué no denominar a las cosas por su nombre, y en lugar de libras esterlinas, chelines y peniques decir, antes bien, onza, *pennyweight* y *gran*? Entonces retornaremos al sistema del trueque directo [...] ¿O significan el *valor*? Si

una onza = 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10½ peniques, ¿por qué en diferentes momentos valía ora 5 libras esterlinas y 4 chelines, ora 2 libras esterlinas, 17 chelines y 9 peniques? [...] La expresión libra (£) tiene relación con el valor, pero no con el valor fijado en una porción invariable de peso de oro. La libra es una *unidad ideal* [...] El *trabajo* es la sustancia a la cual se reducen los costos de producción, y él imparte al oro su valor relativo, como al hierro. *Cualquiera sea la denominación de cuenta en particular que se emplee para designar el trabajo diario o semanal de un hombre, por consiguiente,* tal denominación expresa el valor de la mercancía producida."[54]

En estas últimas palabras se disipa la idea nebulosa de la medida dineraria ideal, e irrumpe su contenido ideativo propiamente dicho. Las denominaciones de cuenta del oro, la libra esterlina, el chelín etc., serían las denominaciones de determinadas cantidades de tiempo de trabajo. Puesto que el tiempo de trabajo es sustancia y medida inmanente de los valores, esos nombres representarían así, de hecho, proporciones de valor por sí mismos. En otras palabras, se afirma que el tiempo de trabajo es la verdadera unidad de medida del dinero. Con esto abandonamos a la escuela de Birmingham, pero observando aún, al pasar, que la doctrina de la medida dineraria ideal adquirió renovada importancia en la controversia sobre convertibilidad o no convertibilidad de los billetes de banco. Si el papel recibe su denominación del oro o de la plata, la convertibilidad del billete, es decir la posibilidad de cambiarlo por oro o plata, sigue siendo una ley económica, diga lo que diga la ley jurídica. Así, un tálero prusiano de papel, a pesar de ser legalmente inconvertible, sería depreciado de inmediato si en el tráfico habitual valiese menos que un tálero de plata, es decir si no fuese prácticamente convertible. Los representantes consecuentes del papel moneda convertible en Inglaterra se refugiaron, por consiguiente, en la medida dineraria ideal. Si las denominaciones de cuenta del dinero, libra esterlina, chelín, etc., son nombres que designan una suma determinada, átomos de valor que una mercancía absorbe o cede, ora más, ora menos, en el intercambio con otras mercancías, un billete inglés de 5 libras, por ejemplo, es tan independiente de su relación con el oro como lo es de su relación con el hierro y el algodón.

[54] *The currency question, the Gemini letters,* Londres, 1844, pp. 266-272, *passim.*

Puesto que su título hubiese cesado de equipararlo teóricamente a una cantidad determinada de oro o de cualquier otra mercancía, la exigencia de su convertibilidad, es decir de su equiparación práctica con determinadas cantidades de un objeto especificado, quedaría excluida por su propio concepto.

La teoría del tiempo de trabajo en cuanto unidad directa de medida del dinero fue sistemáticamente desarrollada, por primera vez, por John Gray.[55] Éste hace que un banco central nacional, por intermedio de sus bancos filiales, se cerciore del tiempo de trabajo que se consume en la producción de las diversas mercancías. En el intercambio, por la mercancía el productor recibe un certificado oficial del valor, es decir un recibo por tanto tiempo de trabajo como contenga su mercancía,[56] y estos billetes de banco de 1 semana de trabajo, 1 día de trabajo, 1 hora de trabajo, etc., sirven, al mismo tiempo, como asignación de un equivalente en todas las demás mercancías almacenadas en los depósitos del banco.[57] Este es el principio fundamental, cuidadosamente llevado a cabo en sus detalles y basado por doquier en las instituciones inglesas preexistentes. Bajo este sistema, dice Gray, "en cualquier momento sería tan fácil vender por dinero como lo es ahora el comprar por dinero; la producción sería la fuente uniforme e inextinguible de

[55] John Gray, *The social system. A treatise on the principle of exchange*, Edimburgo, 1831. Véase del mismo autor: *Lectures on the nature and use of money*, Edimburgo, 1848. Después de la revolución de febrero, Gray envió al gobierno provisional francés un memorial, en el cual lo alecciona diciéndole que Francia no necesitaría una "*organisation of labour*" [organización del trabajo], sino una "*organisation of exchange*" [organización del intercambio], cuyo plan se hallaría totalmente elaborado en el sistema dinerario ideado por él. El buen John no sospechaba que, dieciséis años después de aparecido el *Social System*, el inventivo Proudhon había patentado el mismo descubrimiento.[53]

[56] Gray, *The social system...* cit., p. 63. "El dinero sólo debería ser un recibo, una prueba de que su dueño ha contribuido con un valor determinado a la riqueza nacional existente, o bien de que ha adquirido un derecho sobre el valor mencionado, de alguien que lo ha aportado."

[57] "Hágase depositar en un banco un producto cuyo valor se ha estimado previamente, y permítaselo retirar toda vez que sea necesario, para lo cual únicamente habrá que fijar, por convenio general, que quien deposite cualquier clase de propiedad en el banco nacional propuesto, podrá retirar de él un valor igual, sin que importe cuál sea su contenido, en lugar de estar obligado a retirar el mismo objeto que ha depositado." (*Ibid.*, pp. 67-68.)

la demanda".[58] Los metales preciosos perderían su "privilegio" con respecto a las demás mercancías, y "ocuparían el lugar que les corresponde en el mercado, junto a la manteca, los huevos, el paño y el estampado, y su valor no nos interesaría más que el de los diamantes".[59] "¿Hemos de conservar nuestra medida imaginaria de los valores, el oro, y maniatar así las fuerzas productivas del país, o hemos de orientarnos hacia la medida natural de los valores, hacia el trabajo, liberando las fuerzas productivas del país?" [60]

Puesto que el tiempo de trabajo es la medida inmanente de los valores, ¿por qué coexiste con él otra medida externa? ¿Por qué se desarrolla el valor de cambio para convertirse en precio? ¿Por qué todas las mercancías estiman su valor en una mercancía exclusiva, que se convierte así en la existencia adecuada del valor de cambio, en dinero? Este era el problema que debía resolver Gray. En lugar de resolverlo, imagina que las mercancías podrían relacionarse directa y recíprocamente como producto del trabajo social. Pero sólo pueden relacionarse mutuamente como lo que son. Las mercancías son, en forma inmediata, productos de trabajos privados aislados e independientes, que en virtud de su enajenación en el proceso del intercambio privado deben actuar como trabajo social general, o bien el trabajo basado en la producción de mercancías sólo se torna trabajo social mediante la enajenación universal de los trabajos individuales. Pero si Gray supone que el tiempo de trabajo contenido en las mercancías es *inmediatamente* social, está suponiendo que es tiempo de trabajo comunitario o tiempo de trabajo de individuos directamente asociados. Así, de hecho, una mercancía específica, como el oro y la plata, no podría enfrentar a las otras mercancías como encarnación del trabajo general, el valor de cambio no se convertiría en precio, pero el valor de uso tampoco se convertiría en valor de cambio, el producto no se convertiría en mercancía, y de este modo quedaría abolido el propio fundamento de la producción burguesa. Pero ésta no es en modo alguno la opinión de Gray. *Los productos deben ser producidos como mercancías, pero no intercambiados como tales.* Gray transfiere a un banco nacional la ejecución de ese deseo irrealizable. Por un lado, la sociedad, en la forma del

[58] *Ibid.*, p. 16.
[59] John Gray, *Lectures on money...*, p. 182.
[60] *Ibid.*, p. 169.

banco, torna a los individuos independientes de las condiciones del intercambio privado, y por el otro les hace seguir produciendo sobre la base del intercambio privado. Sin embargo, la consecuencia interna impulsa a Gray a negar y apartar una tras otra las condiciones burguesas de la producción, pese a que sólo quiere "reformar" el dinero nacido del intercambio de mercancías. Así transforma el capital en capital nacional,[61] la propiedad del suelo en propiedad nacional,[62] y si vigilamos estrechamente a su banco, descubriremos que éste no sólo recibe mercancías con una mano y con la otra emite certificados por el trabajo entregado, sino que regula la propia producción. En su último trabajo, *Lectures on money*, en el que Gray intenta temerosamente presentar su dinero-trabajo como una reforma puramente burguesa, se enreda en un contrasentido más clamoroso aún.

Toda mercancía es directamente dinero. Ésta era la teoría de Gray, derivada de su análisis incompleto, y por ende falso, de la mercancía. La construcción "orgánica" de "dinero-trabajo", "banco nacional" y "depósitos de mercancía" es sólo una ilusión, en la cual la prestidigitación hace aparecer al dogma como una ley que domina al mundo. Desde luego que el dogma de que la mercancía es directamente dinero, o que el trabajo particular del individuo privado, contenido en ella, es directamente trabajo social, no se torna verdad por el hecho de que un banco crea en ello y opere de conformidad. En semejante caso, la bancarrota asumiría, antes bien, el papel de la crítica práctica. Lo que permanece oculto en Gray, y que especialmente sigue siendo un secreto para él, a saber, que el dinero-trabajo es una frase de sonoridad económica para el deseo irrealizable de deshacerse del dinero, con éste del valor de cambio, con el valor de cambio de la mercancía y con la mercancía de la forma burguesa de la producción, lo dicen lisa y llanamente algunos socialistas ingleses que escribieron algunos antes y otros después de Gray.[63] Pero quedó reservado al señor Proudhon y

[61] "Los negocios de todo país debieran desarrollarse sobre la base de un capital nacional." (John Gray, *The social system...*, p. 171.)

[62] "El suelo debe ser transformado en propiedad nacional." (*Ibid.*, p. 298.)

[63] Véase, por ejemplo, W. Thompson, *An inquiry into the distribution of wealth...*, Londres, 1824. Bray, *Labour's wrongs and labour's remedy*, Leeds, 1839.

a su escuela la tarea de predicar seriamente la degradación del *dinero* y la ascensión celestial de la *mercancía* como núcleo esencial del socialismo, y con ello reducir al socialismo a un malentendido elemental acerca de la conexión necesaria entre mercancía y dinero.[64] [54]

II. MEDIO DE CIRCULACIÓN

Después de que la mercancía ha adquirido, en el proceso de la adjudicación de precios, su forma apta para circular, y que el oro ha adquirido su carácter dinerario, la circulación presentará y resolverá a la vez las contradicciones que encerraba el proceso de intercambio de las mercancías. El intercambio real de las mercancías, es decir el intercambio social de materiales, procede en una metamorfosis en la cual se desarrolla la naturaleza dual de la mercancía en cuanto valor de uso y valor de cambio, pero al mismo tiempo su propia metamorfosis se cristaliza en la representación de la circulación. Así como hemos visto que la mercancía es sólo valor de cambio desarrollado, si se presupone un mundo de mercancías y, por ende, una división del trabajo efectivamente desarrollada, así la circulación presupone actos de intercambio universales y el flujo constante de su renovación. La segunda premisa es que las mercancías entran en el proceso de intercambio como mercancías con *precio determinado*, o que dentro del mismo *aparecen* como existencias *duales* recíprocas: realmente, como valores de uso, e idealmente —en el precio— como valores de cambio.

En las calles más animadas de Londres se apretujan una tienda junto a la otra, y tras sus huecos ojos de vidrio resplandecen todas las riquezas del mundo —chales de la India, revólveres norteamericanos, porcelana china, corsés de París, pieles de Rusia y especias tropicales—, pero todos estos objetos del placer mundano llevan sobre sus frentes unos fatales marbetes blancuzcos de papel, que llevan grabadas cifras arábigas con los lacónicos caracteres £, sh. y d [libra esterlina, chelín y penique]. Tal es la imagen de la mercancía que aparece en la circulación.

[64] Como compendio de esta teoría melodramática del dinero puede considerarse Alfred Darimon, *De la reforme des banques*, París, 1856.

a] *La metamorfosis de las mercancías*

Observándolo en detalle, el proceso de la circulación presenta dos formas diferentes de ciclos. Si denominamos M a la mercancía y D al dinero, podremos expresar estas dos formas de la siguiente manera:

$$M - D - M$$
$$D - M - D$$

En esta sección nos ocuparemos exclusivamente de la primera forma, o forma directa de la circulación de mercancías.

El ciclo M-D-M se divide en el movimiento M-D, intercambio de mercancía a cambio de dinero, o sea *venta*; el movimiento opuesto D-M, intercambio de dinero a cambio de mercancía, o sea *compra*; y la unidad de ambos movimientos M-D-M, intercambio de mercancía por dinero, a fin de cambiar dinero por mercancía, o sea la *venta* para la *compra*. Pero en cuanto resultado en el cual se extingue el proceso, el mismo es M-M, el intercambio de mercancía por mercancía, el proceso metabólico real.

M-D-M, si se parte del extremo de la primera mercancía, representa su transformación en oro y su reconversión de oro en mercancía, o un movimiento en el cual la mercancía existe primeramente como valor de uso particular, se despoja luego de esa existencia, adquiere una existencia de valor de cambio o equivalente general, apartada de cualquier conexión con su existencia natural y espontánea, se despoja nuevamente de ésta y resta finalmente como valor de uso real para necesidades individuales. En esta última forma cae de la circulación en el consumo. Por ello, la totalidad de la circulación M-D-M es la serie global de las metamorfosis que recorre cada mercancía individual para convertirse directamente en valor de uso para su dueño. La primera metamorfosis se lleva a cabo en la primera mitad de la circulación, M-D, la segunda en la otra mitad, D-M, y toda la circulación constituye el *curriculum vitae* de la mercancía. Pero la circulación M-D-M es sólo la metamorfosis global de una mercancía individual, al ser al mismo tiempo la suma de determinadas metamorfosis parciales de otras mercancías, pues toda metamorfosis de la primera mercancía es su transformación en otra mercancía, es decir transforma-

ción en ella de la otra mercancía, y por consiguiente una transformación bilateral que se lleva a cabo en el mismo estado de la circulación. Debemos considerar aisladamente, en primer término, cada uno de los dos procesos de intercambio en los que se divide la circulación M-D-M.

M-D o sea *venta*: M, la mercancía, no sólo entra en el proceso de la circulación como valor de uso particular, por ejemplo como una tonelada de hierro, sino como valor de uso de precio determinado, digamos de 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10½ peniques, o una onza de oro. Este precio, mientras que, por una parte, es el exponente de la cantidad de tiempo de trabajo contenida en el hierro, es decir de su magnitud de valor, expresa a la vez el deseo irrealizable del hierro en el sentido de convertirse en oro, es decir el de conferir al tiempo de trabajo contenido en él mismo la forma del tiempo de trabajo social general. Si no se logra esta transubstanciación, la tonelada de hierro no sólo cesa de ser mercancía, sino también producto, pues sólo es mercancía por ser no valor de uso para su poseedor, o su trabajo es sólo trabajo real en cuanto trabajo útil para otros, y sólo es útil para él como trabajo general abstracto. Por ello, la misión del hierro o de su poseedor es hallar el punto del mundo de las mercancías en el cual el hierro atrae al oro. Esta dificultad, el *salto mortale* de la mercancía, se supera, sin embargo, cuando tiene lugar realmente la venta, como se supone aquí en el análisis de la circulación simple. Al realizarse como valor de uso la tonelada de hierro en virtud de su enajenación, es decir de su traslado de la mano en la cual es no valor de uso a la mano en la cual es valor de uso, realiza al mismo tiempo su precio y se convierte, de oro meramente imaginario, en oro real. El lugar del nombre "onza de oro", o sea 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10½ peniques, ha sido ocupado entonces por una onza de oro verdadero, pero la tonelada de hierro ha cedido el lugar. En virtud de la venta M-D no sólo se transforma realmente en oro la mercancía que en su precio se hallaba idealmente transformada en oro, sino que en virtud del mismo proceso el oro, que en cuanto medida de los valores era sólo oro ideal y que de hecho sólo figuraba como denominación dineraria de las propias mercancías, se ha transformado en oro real.[65] Así como el oro se ha convertido en

[65] "El dinero es de dos clases: ideal y real; y se lo utiliza de dos maneras diferentes: para evaluar los objetos y para comprarlos. Para la

equivalente idealmente general porque todas las mercancías medían en él sus valores, así se convierte ahora en la mercancía absolutamente enajenable, dinero real, en cuanto producto de la enajenación universal de las mercancías a cambio de oro, y la venta M-D es el proceso de esta enajenación general. Pero el oro sólo se convierte realmente en dinero durante la venta, porque los valores de cambio de las mercancías ya eran idealmente oro en los precios.

En la venta M-D, lo mismo que en la compra D-M, se enfrentan dos mercancías, unidades de valor de cambio y valor de uso, pero en la mercancía su valor de cambio sólo existe idealmente como precio, mientras que en el oro, aunque él mismo no es un valor de uso real, su valor de uso sólo existe como vehículo del valor de cambio, y por ende sólo como valor de uso formal, no referido a ninguna necesidad individual real. El contraste entre valor de uso y valor de cambio se distribuye, pues, de una manera polar entre los dos extremos de M-D, de modo que la mercancía es valor de uso con respecto al oro, valor de uso que aún debe realizar en el oro su valor de cambio ideal, el precio, mientras que el oro, con respecto a la mercancía, es valor de cambio, el cual sólo materializa su valor de uso en la mercancía. Sólo en virtud de este desdoblamiento de la mercancía en mercancía y oro, y en virtud de la relación nuevamente dual y opuesta en la cual cada extremo es, idealmente, lo que su contrario es realmente, y en la cual es realmente lo que su contrario es idealmente, es decir sólo presentando a las mercancías como contradicciones dualmente polares se resuelven las contradicciones implícitas en su proceso de intercambio.[55]

Hemos considerado hasta ahora a M-D como venta, como transformación de mercancía en dinero. Pero pongámonos en el otro extremo: el mismo proceso aparece más bien como D-M, como compra, como transformación de dinero en mercancía. La venta es necesariamente y al mismo tiempo su contrario, y la compra es una cosa cuando se contempla el proceso desde un lado, y la otra cuando se lo contempla desde el otro lado. O en

evaluación resulta apropiado el dinero ideal, tanto como el real o acaso mejor aún. El otro uso del dinero consiste en la compra de los objetos que evalúa [...] Los precios y los contratos se evalúan y efectivizan en dinero real." (Galiani, *Della moneta* cit., pp. 112*ss.*)

realidad el proceso sólo se distingue porque en M-D la iniciativa parte del extremo de la mercancía o del vendedor, mientras que en D-M parte del extremo del dinero o del comprador. Por consiguiente, al presentar la primera metamorfosis de la mercancía, su transformación en dinero, como resultado de recorrer el primer estado de la circulación, M-D, suponemos al mismo tiempo que otra mercancía ya se ha transformado en dinero, es decir que se encuentra ya en el segundo estado de la circulación, D-M. Caemos así en un círculo vicioso de suposiciones. La propia circulación constituye este círculo vicioso. Si consideramos que D en M-D no es ya la metamorfosis de otra mercancía, estamos retirando el acto del intercambio del proceso de la circulación. Pero fuera del mismo desaparece la forma M-D, y se enfrentan ya sólo dos M diferentes, digamos hierro y oro, cuyo intercambio no es un acto particular de la circulación, sino del trueque directo. El oro es una mercancía como cualquier otra mercancía en su fuente de producción. Su valor relativo y el del hierro, o el de cualquier otra mercancía, se representa aquí en las cantidades en las cuales se intercambian recíprocamente. Pero en el proceso de la circulación se halla presupuesta esta operación, en los precios de las mercancías ya se halla dado su propio valor. Por ello, nada puede ser más erróneo que la idea de que, *dentro del proceso de la circulación*, el oro y la mercancía establecen la relación del trueque directo, y que por ende su valor relativo se averigua mediante su intercambio como mercancías simples. Si pareciera que en el proceso de la circulación el oro se cambiaría por mercancías en carácter de mera mercancía, tal apariencia surge simplemente del hecho de que la cantidad de mercancía determinada en los precios ya está equiparada a una cantidad determinada de oro, es decir que está referida ya al oro en cuanto dinero, en cuanto equivalente general, y que *por ello* es directamente intercambiable por él. En la medida en que el precio de una mercancía se *realiza* en el oro, ella se intercambia por él en cuanto mercancía, como concreción material particular del tiempo de trabajo, pero en tanto sea su *precio* el que se realiza en él, se intercambia por él como dinero y no como mercancía, es decir por el oro en cuanto concreción material general del tiempo de trabajo. Pero en ambos casos la cantidad de oro por la cual se intercambia la mercancía dentro del proceso de la circulación no resulta determinada por el intercambio, sino el intercambio

por el precio de la mercancía, es decir por su valor de cambio estimado en oro.[66]

Dentro del proceso de la circulación, el oro aparece, en todas las manos, como resultado de la venta M-D. Pero puesto que M-D, la venta, es a la vez D-M, la compra, se revela que mientras que M, la mercancía, de la cual parte el proceso, lleva a cabo su primera metamorfosis, la otra mercancía, enfrentada como extremo D, lleva a cabo su segunda metamorfosis, por lo cual recorre la segunda mitad de la circulación mientras la primera mercancía se encuentra aún en la primera mitad de su curso.

Como resultado del primer proceso de la circulación, de la venta, surge el punto de partida del segundo, el dinero. El lugar de la mercancía en su primera forma ha sido ocupado por su equivalente en oro. Por ahora, este resultado puede constituir un punto de reposo, ya que en esta segunda forma la mercancía posee una existencia propia y durable. La mercancía, que no es valor de uso en manos de su dueño, existe ahora en una forma siempre útil, por ser siempre susceptible de ser intercambiada, y dependerá de las circunstancias cuándo y en qué punto de la superficie del mundo de las mercancías habrá de reingresar en la circulación. Su metamorfosis en oro constituye un capítulo independiente en su vida, y podrá permanecer en esa forma por mayor o menor tiempo. Mientras que en el trueque el intercambio de un valor de uso en particular se halla directamente ligado al intercambio de algún otro valor de uso en particular, el carácter general del trabajo creador de valor de cambio se manifiesta en la separación y en la disyunción indiferente de los actos de la compra y la venta.

D-M, la *compra*, es el movimiento inverso de M-D y, al mismo tiempo, la segunda metamorfosis o metamorfosis final de la mercancía. En cuanto oro, o en su existencia como equivalente general, es posible representar directamente la mercancía en los valores de uso de todas las demás mercancías, todas las cuales aspiran al oro como su más allá, pero al mismo tiempo indican la nota en la cual debe resonar para que sus cuerpos, los va-

[66] Naturalmente, esto no impide que el precio de mercado de las mercancías pueda hallarse por encima o por debajo de su valor. Sin embargo, esta consideración es ajena a la circulación simple y pertenece a una esfera totalmente distinta, que hemos de considerar más adelante, cuando examinemos la relación entre el valor y el precio de mercado.[66]

lores de uso, se pongan del lado del dinero, y su alma, el valor de cambio, del lado del oro mismo. El producto general de la enajenación de las mercancías es la mercancía absolutamente enajenable. Para la transformación del oro en mercancía no existe una barrera cualitativa, sino sólo una barrera cuantitativa, la barrera de su propia cantidad o magnitud de valor. "Por dinero contante puede conseguirse todo." Mientras la mercancía, en el movimiento M-D, mediante su enajenación como valor de uso, realiza su propio precio y el valor de uso del dinero ajeno, en el movimiento D-M realiza su propio valor de uso y el precio de la otra mercancía mediante su enajenación como valor de cambio. Si, por realización de su precio, la mercancía transforma al mismo tiempo el oro en dinero real, mediante su reconversión transforma el oro en su propia existencia dineraria meramente evanescente. Puesto que la circulación de la mercancía presupone una división del trabajo desarrollada, es decir la multilateralidad de las necesidades del individuo en proporción inversa a la unilateralidad de su producto, la compra D-M se representará ora en una equiparación con un equivalente mercantil, ora se fragmentará en una serie de equivalentes mercantiles, circunscripta ahora por el círculo de necesidades del comprador y la magnitud de su suma de dinero. Así como la venta es a la vez compra, así la compra es a la vez venta, D-M a la vez que M-D, pero en este caso la iniciativa le pertenece al oro, o sea al comprador.

Si volvemos ahora a la circulación global, M-D-M, se revelará que en ella una mercancía recorre toda su serie de metamorfosis. Sin embargo, al mismo tiempo y mientras ella comienza la primera mitad de la circulación y lleva a cabo la primera metamorfosis, una segunda mercancía entra en la segunda mitad de la circulación, lleva a cabo su segunda metamorfosis, y sale de la circulación y, a la inversa, la primera mercancía entra en la segunda mitad de la circulación, lleva a cabo su segunda metamorfosis y sale de la circulación, mientras una tercera mercancía entra en la circulación, recorre la primera mitad de su curso y lleva a cabo la primera metamorfosis. Por lo tanto, la circulación global M-D-M, en cuanto metamorfosis global de una mercancía, es siempre y al mismo tiempo el fin de la metamorfosis global de una segunda mercancía y el comienzo de la metamorfosis global de una tercera, es decir una serie sin principio ni fin. Con fines aclaratorios, para diferenciar las

mercancías, designemos de diferente manera a M en ambos extremos, por ejemplo como M'-D-M''. De hecho, el primer miembro M'-D supone a D como resultado de otro M-D, por lo cual él mismo es sólo el último miembro de M-D-M', mientras que el segundo miembro D-M'' dará por resultado M''-D, es decir que él mismo se presenta como el primer miembro de M''-D-M''', etc. Además, se revela que el último miembro D-M, a pesar de que D es resultado sólo de *una* venta, puede formularse como D-M' + D-M'' + D-M''' + etc., es decir que puede fragmentarse en gran cantidad de compras, esto es en gran cantidad de ventas, o sea en gran cantidad de primeros miembros de nuevas metamorfosis globales de mercancías. Por consiguiente, si la metamorfosis global de una mercancía individual se presenta no sólo como miembro de una cadena de metamorfosis sin comienzo ni fin, sino de muchas de tales cadenas, el proceso de circulación del mundo mercantil, puesto que cada mercancía individual recorre la circulación M-D-M, se presenta como una concatenación infinitamente intrincada de este movimiento, que siempre concluye y recomienza en puntos infinitamente diferentes. Sin embargo, cada venta o compra individual existe, al mismo tiempo, como un acto igualmente válido y aislado, cuyo acto complementario puede estar separado de él en el tiempo y el espacio, y por lo tanto no debe seguirlo como continuación inmediata. Puesto que cada proceso circulatorio particular M-D o D-M, en cuanto transformación de una mercancía en valor de uso y de la otra mercancía en dinero, constituye en dos aspectos, como primer y segundo estado de la circulación, un punto de reposo independiente, mientras que, por otra parte, todas las mercancías comienzan su segunda metamorfosis, en la forma del equivalente general que les es común, la del oro, situándose en el punto de partida de la segunda mitad de la circulación, en la circulación real un D-M cualquiera se sitúa junto a un M-D cualquiera, el segundo capítulo de la carrera de una mercancía se sitúa junto al primer capítulo de la carrera de la otra. Por ejemplo, A vende hierro por 2 libras esterlinas, es decir que lleva a cabo M-D, o sea la primera metamorfosis de la mercancía hierro, pero posterga la compra para más adelante. Al mismo tiempo B, quien dos semanas antes había vendido 2 *quarter* de trigo por 6 libras esterlinas, compra con las mismas 6 libras esterlinas una chaqueta y un pantalón a Moses e Hijo, llevando a cabo entonces D-M, o sea

la segunda metamorfosis de la mercancía trigo. Estos dos actos, D-M y M-D, sólo aparecen aquí como eslabones de una cadena porque en D, en el oro, una mercancía tiene el mismo aspecto que la otra, y porque en el oro no es posible reconocer si se trata de hierro o de trigo metamorfoseados. En el proceso circulatorio real, M-D-M se presenta por lo tanto como una coexistencia y sucesión infinitamente casuales de miembros abigarradamente mezclados de diversas metamorfosis globales. El proceso real de la circulación no *aparece*, pues, como metamorfosis global de la mercancía, como su movimiento a través de fases opuestas, sino como el mero agregado de muchas compras y ventas que casualmente corren simultáneas o se siguen unas a otras. Queda así extinguida la determinación formal del proceso, y ello en forma tanto más completa cuanto que cada acto individual de la circulación, por ejemplo la venta, es al mismo tiempo su contrario, la compra, y viceversa. Por otra parte, el proceso de la circulación *es* el movimiento de las metamorfosis del mundo de las mercancías, y por ello también debe reflejarlo en su movimiento global. En la sección siguiente consideraremos cómo lo refleja. Sólo cabe observar aún aquí que en M-D-M los dos extremos M no guardan la misma relación formal para con D. La primera M, en cuanto mercancía particular, guarda con el dinero una relación para con la mercancía general, mientras que el dinero, en cuanto la mercancía general, guarda para con la segunda M una relación en cuanto mercancía particular. Por ello, desde un punto de vista lógico abstracto, puede reducirse M-D-M a la forma final P-G-I, en la cual lo particular constituye el primer extremo, lo general el centro de unión, y lo individual el último extremo.

Los poseedores de mercancías entraron en el proceso de la circulación simplemente como custodios de mercancías. Dentro de ese proceso se enfrentan en la forma antitética de compradores y vendedores; uno es un pan de azúcar personificado, y el otro, oro personificado. Ahora bien, así como el pan de azúcar se transforma en oro, así el vendedor se transforma en comprador. Por lo tanto, estos caracteres sociales determinados no surgen en modo alguno de la individualidad humana en general, sino de las relaciones de intercambio de hombres que elaboran sus productos en la forma determinada de la mercancía. A tal punto no son relaciones puramente individuales las que se expresan en la relación entre el comprador y el vende-

dor, que ambos sólo entablan esta relación en la medida en que se niega su trabajo individual, es decir que se convierte en dinero como trabajo de un *no* individuo. Por eso, así como resulta disparatado concebir a estos caracteres —desde el punto de vista económico, burgués— del comprador y del vendedor como formas sociales eternas de la individualidad humana, resulta igualmente erróneo llorarlos como abolición de la individualidad.[67] Son una representación necesaria de la individualidad sobre la base de una etapa determinada del proceso social de la producción.[58] Además, en la antítesis de comprador y vendedor, se manifiesta la naturaleza antagónica de la producción de una manera todavía tan superficial y formal que esta antítesis pertenece asimismo a formas sociales preburguesas, puesto que sólo requiere que los individuos se relacionen entre sí como propietarios de mercancías.

Si consideramos ahora el resultado de M-D-M, el mismo se reduce al intercambio de materiales M-M. Se han intercambiado mercancía por mercancía, valor de uso por valor de uso, y la transformación de la mercancía en dinero, o la mercancía en cuanto dinero, sólo sirven como intermediación de este proceso metabólico. De este modo, el dinero se manifiesta como mero *medio de cambio* de las mercancías, pero no como medio de cambio en general, sino como medio de cambio carac-

[67] El siguiente extracto del señor Isaac Péreire (*Leçons sur l'industrie et les finances*, París, 1832) demuestra cuán profundamente hiere a las almas sensibles hasta la forma más superficial del antagonismo que se presenta en la compra y la venta. El hecho de que el mismo Isaac haya adquirido, en su carácter de inventor y dictador del *Crédit mobilier*,[57] la triste celebridad de lobo de la Bolsa de París, demuestra, al mismo tiempo, lo que cabe esperar de la crítica sentimental de la economía. Dice el señor Péreire, a la sazón apóstol de Saint Simon: "Puesto que los individuos se hallan aislados, separados unos de otros, tanto en sus trabajos como para el consumo, existe entre ellos el intercambio de los productos de sus respectivos oficios. De la necesidad del intercambio surge la necesidad de determinar el valor relativo de los objetos. Las ideas de valor y de intercambio se hallan, pues, estrechamente ligadas, y ambas expresan en su verdadera forma el individualismo y el antagonismo [...] Sólo es posible fijar el valor de los productos porque existen la compra y la venta o, en otras palabras, antagonismo entre los diferentes miembros de la sociedad. Sólo era posible ocuparse del precio, del valor, allí donde existían la compra y la venta, es decir allí donde cada individuo se veía obligado a *luchar* para procurarse los objetos necesarios para la conservación de su existencia." (*Ibid.*, pp. 2-3 *passim.*)

terizado por el proceso de la circulación, es decir como *medio de circulación*.[68]

Pretender deducir del hecho de que el proceso de circulación de las mercancías se extingue en M-M y que por ello sólo parece ser un trueque mediado por el dinero, o que, en general, M-D-M no sólo se divide en dos procesos aislados, sino que a la vez representa su unidad en movimiento, pretender deducir de ello, decíamos, que sólo existe la unidad y no la separación entre la compra y la venta, es una manera de pensar cuya crítica pertenece a la lógica y no a la economía. Así como la separación, en el proceso del intercambio, de la compra y la venta, hace volar por los aires barreras localmente naturales y espontáneas, ancestralmente piadosas y amablemente disparatadas del proceso metabólico social, la misma es, a la vez, la forma general del desgarramiento de los factores que le pertenecen y la fijación de los mismos en oposición; en una palabra, es la posibilidad general de las crisis comerciales; pero ello sólo porque la antítesis de mercancía y dinero es la forma abstracta y general de todas las contradicciones contenidas en el trabajo burgués. Por ello, la circulación del dinero puede tener lugar sin crisis, pero las crisis no pueden producirse sin circulación de dinero. Sin embargo, esto sólo significa que allí donde el trabajo basado en el intercambio privado no ha avanzado siquiera hasta el punto de la formación del dinero, es natural que menos aún pueda producir fenómenos que presuponen el pleno desarrollo del proceso burgués de la producción. De ahí que se pueda medir la profundidad de la crítica que pretende eliminar los "inconvenientes" de la producción burguesa mediante la abolición del "privilegio" de los metales preciosos y un así denominado "sistema dinerario racional". Por otro lado, como muestra de la apologética fisiocrática bastará una expresión temida por considerársela extraordinariamente aguda. Dice James Mill, padre del conocido economista inglés John Stuart Mill:

"Nunca puede haber escasez de compradores para todas las mercancías. Todo aquel que ofrece una mercancía en venta, exige la obtención de otra mercancía a cambio de ella, y por

[68] "El dinero es sólo el medio y la fuerza impulsora, mientras que las mercancías útiles para la vida son el objetivo y el fin." Boisguillebert, *Le détail de la France*, 1697, en Eugène Daire, *Économistes financiers du xviii siècle*, vol. I, París, 1843, p. 210.

consiguiente es comprador por el mero hecho de ser vendedor. Reuniendo a compradores y vendedores de todas las mercancías, deben por ello mantener el equilibrio a causa de una necesidad metafísica. Por eso si hay más vendedores que compradores de una mercancía, deberá haber más compradores que vendedores de otra mercancía." [69]

Mill establece el equilibrio transformando el proceso de la circulación en trueque directo, pero volviendo a introducir de contrabando en el trueque directo las figuras de compradores y vendedores, tomadas en préstamo del proceso de la circulación. Para hablar con su misma confusión lingüística, en momentos en los que todas las mercancías son invendibles, como por ejemplo en Londres y Hamburgo durante determinados momentos de la crisis comercial de 1857-1858, hay, en efecto, más compradores que vendedores de *una única* mercancía, el *dinero*, y más vendedores que compradores de *todo el dinero restante*, las mercancías. El equilibrio metafísico de las compras y ventas se limita a que toda compra es una venta, y que toda venta es una compra, lo cual no es un consuelo muy especial para los custodios de las mercancías, que no llegan a vender, y por ende tampoco a comprar.[70]

[69] En noviembre de 1807 apareció en Inglaterra un trabajo de William Spence, intitulado *Britain independent of commerce*, cuyo principio siguió desarrollando William Cobbett en su *Political Register* bajo la forma más drástica de "*Perish commerce*" [Abajo el comercio]. Contra este escrito James Mill publicó en 1808 su *Defence of commerce*, en la cual se encuentra ya el argumento que en el texto ha sido tomado de sus *Elements of political economy*. En su polémica contra Sismondi y Malthus sobre las crisis comerciales, J. B. Say se apropió de este bonito hallazgo, y puesto que sería imposible decir con qué nueva ocurrencia habría enriquecido la economía política este cómico "*prince de la science*" [príncipe de la ciencia] —su mérito consistió, antes bien, en la imparcialidad con que malentendía por igual a sus contemporáneos Malthus, Sismondi y Ricardo—, sus admiradores continentales le han proclamado como desenterrador de aquel tesoro del equilibrio metafísico de las compras y ventas.

[70] Los ejemplos siguientes permitirán ver la manera en que los economistas representan las diversas determinaciones formales de la mercancía: "Estando en posesión de dinero, sólo necesitamos hacer un cambio para alcanzar el objeto de nuestros deseos, mientras que con otros productos excedentes debemos hacer dos, el primero de los cuales (la obtención del dinero) es infinitamente más difícil que el segundo." (G. Opdyke, *A treatise on political economy*, Nueva York, pp. 287-288.)

"La mayor vendibilidad del dinero es precisamente el efecto o la con-

La separación entre la venta y la compra posibilita, con el comercio propiamente dicho, gran cantidad de transacciones aparentes antes del intercambio definitivo entre productores y consumidores de las mercancías. De este modo permite que gran cantidad de parásitos irrumpan en el proceso de la producción y exploten ese divorcio. Pero, a su vez, esto sólo significa que, con el dinero en cuanto forma general del trabajo burgués, se halla dada la *posibilidad* del desarrollo de sus contradicciones.[59]

b] La circulación del dinero [60]

En primera instancia, la circulación real se presenta como una gran cantidad de compras y ventas que transcurren simultáneamente. Tanto en la compra como en la venta, la mercancía y el dinero siempre se hallan enfrentados en la misma relación: el vendedor del lado de la mercancía, el comprador del lado del dinero. Por ello, el dinero, en cuanto medio de circulación, siempre aparece como *medio de compra*, con lo cual sus rasgos distintivos en las fases opuestas de la metamorfosis de la mercancía se han tornado irreconocibles.

El dinero pasa a manos del vendedor en el mismo momento en que la mercancía pasa a manos del comprador. Por lo tanto, la mercancía y el dinero corren en sentido opuesto, y este cambio de posición, en el cual la mercancía pasa de un lado y el dinero del otro, se lleva a cabo simultáneamente en un número indeterminadamente crecido en toda la superficie de la sociedad burguesa. Pero el primer paso que da la mercancía en la circulación es, al mismo tiempo, su último paso.[71] No importa

secuencia natural de la menor vendibilidad de las mercancías" (T. Corbet, *An inquiry into the causes and modes of the wealth of individuals* ..., Londres, 1841, p. 117). "El dinero tiene la propiedad de ser siempre intercambiable por lo que mide" (Bosanquet, *Metallic, paper and credit currency...*, Londres, 1824, p. 100).

"El dinero siempre puede comprar otras mercancías, mientras que otras mercancías no siempre pueden comprar dinero" (Th. Tooke, *An inquiry into the currency principle*, 2a. ed., Londres, 1844, p. 10).

[71] Una misma mercancía puede ser comprada y vuelta a vender varias veces. No circulará entonces como mera mercancía, sino de acuerdo a una función que, desde el punto de vista de la circulación simple, de la oposición simple entre mercancía y dinero, no existe.

si cede su lugar porque atrae al oro (M-D) o porque es atraída por éste (D-M), pero con esa sola sacudida, con ese único cambio de posición, cae de la circulación en el consumo. La circulación es un movimiento continuo de mercancías, pero de mercancías siempre diferentes, y cada una de ellas se mueve una sola vez. Cada mercancía comienza la segunda mitad de su circulación no como la misma mercancía, sino como otra, como oro. El movimiento de la mercancía metamorfoseada es, pues, el movimiento del oro. La misma pieza de dinero o el idéntico ejemplar de oro que haya permutado una vez su lugar con alguna mercancía en el acto M-D, reaparece, inversamente, como punto de partida de D-M, y de esta suerte cambia de lugar por segunda vez con otra mercancía. Así como pasa de manos del comprador B a manos del vendedor A, así pasa ahora de manos de A, convertido en comprador, a manos de C. El movimiento formal de una mercancía, su transformación en dinero y su reconversión a partir del dinero, o el movimiento de la metamorfosis global de la mercancía, se presenta, pues, como el movimiento externo de la misma pieza de dinero, que cambia de lugar dos veces con dos mercancías diferentes. Por muy fragmentaria y casualmente que se produzca la coexistencia de las compras y las ventas, en la circulación real siempre se enfrentan un comprador y un vendedor, y el dinero que pasa a ocupar el lugar de la mercancía vendida, cambia de lugar con alguna otra mercancía antes de llegar a manos del comprador. Por otra parte, más tarde o más temprano volverá a pasar de manos del vendedor, convertido en comprador, a las de un nuevo vendedor, y en esta frecuente reiteración de sus cambios de posición expresa la concatenación de las metamorfosis de las mercancías. Por consiguiente, las mismas piezas de dinero se desplazan de un punto de la circulación al otro, siempre en sentido opuesto a las mercancías en movimiento, alguna con mayor frecuencia y otra con menor asiduidad, describiendo por ende un arco circulatorio más o menos prolongado. Estos diferentes movimientos de una misma pieza de dinero sólo pueden sucederse en el tiempo, así como, a la inversa, la multiplicidad y fragmentación de las compras y ventas aparece en el cambio de posición de mercancías y dineros que ocurre en forma simultánea, coexistente en el espacio, y en una sola ocasión.

La circulación de la mercancía M-D-M, en su forma simple, se lleva a cabo en el traspaso del dinero de manos del compra-

dor a las del vendedor, y de las del vendedor convertido en comprador a las de un nuevo vendedor. Con ello concluye la metamorfosis de la mercancía y, por lo tanto, el movimiento del dinero, en la medida en que éste es su expresión. Pero puesto que siempre deben producirse nuevos valores de uso en cuanto mercancías y ser lanzadas de nuevo a la circulación, M-D-M se repite y renueva por parte de los mismos poseedores de mercancías. El dinero que gastan como compradores retorna a sus manos en cuanto reaparecen como vendedores de mercancías. La constante renovación de la circulación de mercancías se refleja en ella de tal suerte que el dinero no sólo rueda permanentemente de una mano a otra, por sobre toda la superficie de la sociedad burguesa, sino que al mismo tiempo describe una suma de pequeños ciclos, que parten de puntos infinitamente diferentes y que regresan a esos mismos puntos, para reiterar de nuevo ese mismo movimiento.

Puesto que la metamorfosis de las mercancías aparece como un mero cambio de posición del dinero, y que la continuidad del movimiento circulatorio depende por completo del dinero —ya que la mercancía siempre da un solo paso en sentido contrario al del dinero, mientras que éste da el segundo paso para la mercancía y es quien da término a las iniciativas de ésta—, entonces todo el movimiento *parece* partir del dinero, pese a que, en la venta, la mercancía saca al dinero de su posición, es decir que el dinero también circula, de la misma manera en que hace circular a la mercancía en la compra. Además, dado que el dinero siempre enfrenta a la mercancía en la misma relación como *medio de compra*, pero puesto que como tal sólo mueve a las mercancías mediante la realización de su precio, todo el movimiento de la circulación da la impresión de que el dinero cambia de sitio con las mercancías al realizar sus precios, sea en actos circulatorios particulares que avanzan simultánea y coexistentemente, sea en forma sucesiva, al realizar la misma pieza de dinero diferentes precios de mercancías uno tras otro. Si consideramos, por ejemplo, M-D-M′-D-M″-D-M‴, etc., sin tomar en cuenta los factores cualitativos que se tornan irreconocibles en el proceso real de la circulación, veremos solamente la misma y monótona operación. Después de haber realizado el precio de M, D realiza sucesivamente los precios de M′-M″, etc., y las mercancías M′-M″-M‴, etc., ocupan siempre el lugar abandonado por el dinero. Por lo tanto, pareciera que el

dinero hace circular las mercancías al realizar sus precios. En esta función de realización de los precios, el propio dinero circula constantemente, ora cambiando meramente de lugar, ora recorriendo un arco circulatorio, ora describiendo una pequeña circunferencia, en la cual coinciden los puntos de partida y retorno. En cuanto medio de circulación tiene su propia circulación. Por ello, el movimiento formal de las mercancías en proceso aparece como su propio movimiento, intermediario del intercambio de las mercancías, inmóviles por sí mismas. Por consiguiente, el movimiento del proceso circulatorio de las mercancías se manifiesta en el movimiento del dinero* en cuanto medio de circulación, es decir en la *circulación del dinero.*

Así como los poseedores de mercancías representaban los productos de sus trabajos privados como productos del trabajo social, al convertir a un objeto, el oro, en existencia inmediata del tiempo universal de trabajo, transformándolo por ello en dinero, así los enfrenta ahora su propio movimiento universal, en virtud del cual intermedian el intercambio de materiales de sus trabajos, en la forma de un movimiento peculiar de una cosa, la de la circulación del oro. Para los poseedores de mercancías el propio movimiento social es, por una parte, una necesidad exterior, y por la otra meramente un proceso formal de mediación que permite a todo individuo extraer de la circulación, a cambio del valor de uso que lanza a la misma, otros valores de uso de la misma magnitud de valor. El valor de uso de la mercancía comienza con su salida de la circulación, mientras que el valor de uso del dinero,** en cuanto medio de circulación, lo constituye su propia circulación. El movimiento de la mercancía en la circulación es sólo una fase evanescente, mientras que el movimiento incesante dentro del proceso circulatorio se convierte en la función del dinero. Esta función peculiar del dinero dentro de ese proceso confiere al dinero, en cuanto medio de circulación, una nueva determinación formal, que ahora cabe desarrollar más en detalle.

Ante todo resulta evidente que la circulación del dinero es un movimiento infinitamente fragmentado, ya que en ella se refleja la infinita fragmentación del proceso de la circulación en compras y ventas y la separación indiferente de las fases complementarias de la metamorfosis de la mercancía. En los

* *Geld*; en 1859, *Gold* [oro].
** *Geld*: en 1859, *Gold* [oro].

pequeños ciclos del dinero, en los que coinciden el punto de partida y el de retorno, se revela por cierto un movimiento de retorno circular, un verdadero movimiento circular, pero por una parte existen tantos puntos de partida como mercancías, y ya a causa de su multiplicidad indeterminada estos ciclos se sustraen a todo control, medición y cálculo. Tampoco está determinado el tiempo que debe transcurrir entre el alejamiento y el regreso al punto de partida. Asimismo resulta indiferente que en un caso dado se describa o no un ciclo semejante. No existe hecho económico de conocimiento más universal que el de que alguien puede gastar dinero con una mano sin por ello reembolsarlo nuevamente con la otra. El dinero parte de puntos infinitamente diferentes y retorna a puntos infinitamente distintos, pero la coincidencia de punto de partida y punto de retorno es casual, porque en el movimiento M-D-M la reconversión del comprador en vendedor no es condición necesaria. Pero menos aún representa la circulación del dinero un movimiento que irradia desde un centro hacia todos los puntos de la periferia, retornando desde todos ellos hacia el mismo centro. Lo que ha dado en llamarse el movimiento circular del dinero, tal como lo imaginamos gráficamente, se limita a que en todos los puntos vemos su aparición y su desaparición, su incesante cambio de posición. En una forma intermediaria superior de la circulación del dinero, por ejemplo en la circulación de billetes de banco, veremos que las condiciones de emisión del dinero incluyen las condiciones de su reflujo. En cambio, en el caso de la circulación simple del dinero es casual que el mismo comprador se vuelva, a su vez, nuevamente vendedor. Cuando en ella se revelan movimientos circulares reales en forma constante, los mismos son mero reflejo de procesos más profundos de la producción. Por ejemplo, el fabricante extrae dinero de su banco el viernes, paga con él el sábado a sus obreros, éstos pagan de inmediato, con la mayor parte del mismo, a tenderos, etc., y estos últimos lo retornan al banco el día lunes.

Hemos visto que el dinero, a través de las compras y ventas que coexisten abigarradamente en el espacio, realiza simultáneamente una cantidad dada de precios, y que sólo una vez cambia de lugar con las mercancías. Pero, por otra parte, en la medida en que en su movimiento aparece el movimiento de las metamorfosis globales de las mercancías y la concatenación de esas metamorfosis, una misma pieza de dinero realiza los

precios de distintas mercancías, llevando así a cabo un número mayor o menor de ciclos. Si tomamos entonces el proceso de la circulación de un país en un lapso dado, de un día por ejemplo, la cantidad de oro requerida para la realización de los precios, y por ende para la circulación de las mercancías, resulta determinada por el factor dual de la suma global de esos precios, por una parte, y por el número promedio de ciclos recorridos por las mismas piezas de oro, por la otra. Este número de ciclos, o sea la velocidad de la circulación del dinero, está a su vez de nuevo determinada, o sólo expresa simplemente la velocidad media con que las mercancías recorren las distintas fases de su metamorfosis, en las cuales estas metamorfosis continúan en cadena y en las cuales las mercancías que han recorrido sus metamorfosis son sustituidas por nuevas mercancías dentro del proceso de la circulación. Por consiguiente, mientras que en la fijación de precios el valor de cambio de todas las mercancías había sido idealmente transformado en una cantidad de oro de la misma magnitud del valor, y en los dos actos aislados de la circulación, D-M y M-D, la misma suma de valor existía de una manera dual —por un lado en mercancías y por el otro en oro—, la existencia del oro como medio de circulación está determinada no por su relación aislada con las diferentes mercancías en reposo, sino por su existencia en movimiento en el mundo de las mercancías en proceso; por su función de representar, mediante su cambio de posición, la metamorfosis de las mercancías, es decir de representar mediante la velocidad de su cambio de posición la velocidad de la metamorfosis de las mercancías. Por consiguiente, su existencia real en el proceso de la circulación —es decir, la cantidad real de oro que circula— está determinada por su existencia funcional en el propio proceso global.[61]

La premisa de la circulación de dinero es la circulación de mercancías; más exactamente, el dinero hace circular mercancías que poseen precios, es decir que ya han sido idealmente equiparadas a determinadas cantidades de oro. En la determinación del precio de las propias mercancías se presupone como dada la magnitud de valor de la cantidad de oro que sirve como unidad de medida, o sea el valor del oro. Por lo tanto, bajo esta premisa, la cantidad de oro requerida para la circulación está determinada, en primera instancia, por la suma global de los precios de las mercancías que han de ser realizados. Pero esta

misma suma global está determinada 1] por el grado del precio, la mayor o menor altura relativa de los valores de cambio de las mercancías, evaluados en oro, y 2] por la masa de las mercancías que circulan a precios determinados, es decir por la masa de compras y ventas a precios dados.[72] Si un *quarter* de trigo cuesta 60 chelines, hará falta doble cantidad de oro para hacerlo circular o realizar su precio que si sólo costase 30 chelines. Para la circulación de 500 *quarter* a 60 chelines se necesita doble cantidad de oro que la necesaria para la circulación de 250 *quarter* al mismo precio. Por último, para la circulación de 10 *quarter* a 100 chelines se necesita sólo la mitad del oro necesario para la circulación de 40 *quarter* a 50 chelines. Se desprende, en consecuencia, que la cantidad de oro requerida para la circulación de mercancías puede disminuir, a pesar del aumento de los precios, si la masa de las mercancías hechas circular disminuye en mayor proporción que el aumento de la suma global de los precios, y que, a la inversa, la masa de los medios de circulación puede aumentar cuando disminuye la masa de las mercancías en circulación, pero si la suma de sus precios aumenta en mayor proporción. Así, por ejemplo, hermosas investigaciones inglesas detalladas han demostrado que en Inglaterra, durante los primeros estadios de un encarecimiento de los cereales, la masa del dinero circulante aumenta porque la suma de los precios de la masa disminuida de cereales es mayor de lo que era la suma de los precios de la masa mayor de cereales, pero que al mismo tiempo la circulación de la masa restante de mercancías prosigue imperturbada, por algún tiempo, a su precio antiguo. En cambio, en un estadio posterior del encarecimiento de los cereales, la masa del dinero circulante disminuye, porque además de los cereales se venden menos mercancías a los precios antiguos, o porque se vende igual cantidad de mercancías a precios más bajos.

[72] La masa del dinero es indiferente, "supuesto que haya cantidad suficiente como para mantener los precios dados por las mercancías" (Boisguillebert, *Le détail de la France* cit., p. 209). "Si la circulación de mercancías de 400 millones de libras esterlinas requiere una cantidad de oro de 40 millones, y si esa proporción de 1/10 era el nivel adecuado, entonces, si el valor de las mercancías circulantes aumenta por motivos naturales a 450 millones, la cantidad de oro, para mantenerse en su nivel, debería aumentar a 45 millones" (W. Blake, *Observations on the effects produced by the expenditure of Government...*, Londres, 1823, pp. 80, 81).

Pero la cantidad del dinero circulante, como hemos visto, no sólo está determinada por la suma global de los precios de las mercancías que han de realizarse, sino, al mismo tiempo, por la velocidad con que circula el dinero o lleva a cabo, en un lapso dado, esta actividad de la realización. Si en un mismo día el mismo soberano efectúa diez compras, cada vez de mercancía al precio de un soberano, es decir que cambia 10 veces de mano, llevará a cabo exactamente la misma actividad que 10 soberanos, cada uno de los cuales sólo circula una vez en un día.[73] Por lo tanto, la velocidad de circulación del oro puede suplir a su cantidad, o la existencia del oro en el proceso de la circulación está determinada no sólo por su existencia como equivalente junto a la mercancía, sino también por su existencia dentro del movimiento de la metamorfosis de las mercancías. Sin embargo, la velocidad de la circulación del dinero sólo suple a su cantidad hasta un grado determinado, puesto que en cada momento dado coinciden compras y ventas infinitamente fragmentadas.

Si aumentan los precios globales de las mercancías circulantes, pero en menor proporción de lo que aumenta la velocidad de la circulación del dinero, disminuirá la masa de los medios de circulación. Por el contrario, si disminuye la velocidad de la circulación en mayor proporción de lo que disminuye el precio global de la masa de mercancías circulante, aumentará la masa de los medios de circulación. El aumento de la cantidad de los medios de circulación con precios en descenso general, y la disminución de la cantidad de los medios de circulación con precios en aumento general, es uno de los fenómenos mejor comprobados en la historia de los precios de las mercancías. Sin embargo, las causas que producen un aumento del grado de los precios y, a la vez, un aumento aún mayor en el grado de velocidad de circulación del dinero, así como el movimiento inverso, caen fuera del ámbito de consideración de la circulación simple. Como ejemplo puede citarse que, entre otras cosas, en épocas de predominio del crédito, la velocidad de circulación del dinero aumenta con mayor celeridad que los precios de las mercancías, mientras que, con la reducción del crédito, los precios de las mercancías disminuyen con mayor

[73] "Es la velocidad de la circulación del dinero y no la cantidad del metal lo que hace que parezca existir mucho o poco dinero" (Galiani, *op. cit.*, p. 99).

lentitud que la velocidad de la circulación. El carácter superficial y formal de la circulación dineraria simple se revela, precisamente, en que todos los factores que determinan el número de los medios de circulación, como masa de las mercancías circulantes, precios, aumento o caída de los precios, número de compras y ventas simultáneas, velocidad de la circulación del dinero, dependen del proceso de la metamorfosis del mundo de las mercancías, el cual, a su vez, depende del carácter general del modo de producción, cantidad de población, relación entre la ciudad y el campo, desarrollo de los medios de transporte, de la mayor o menor división del trabajo, el crédito, etc., en suma, de circunstancias todas las cuales están situadas *fuera* de la circulación dineraria simple, y que sólo se reflejan en ella.

Supuesta la velocidad de la circulación, la masa de los medios de circulación está, pues, simplemente determinada por los precios de las mercancías. Por lo tanto, los precios no son altos o bajos porque circule más o menos dinero, sino que circula más o menos dinero porque los precios son altos o bajos. Ésta es una de las leyes económicas más importantes,[62] cuya demostración en detalle mediante la historia de los precios de las mercancías acaso sea el único mérito de la economía inglesa posricardiana. Si ahora la experiencia demuestra que el nivel de la circulación metálica, o sea la masa del oro o de la plata circulantes en un país determinado, está, sí, expuesta a flujos y reflujos temporarios, que a veces son de suma violencia,[74] que en general y por periodos más bien prolongados permanece cons-

[74] Un ejemplo de la extraordinaria caída de la circulación metálica por debajo de su nivel medio lo ofreció Inglaterra en 1858, como se verá a partir del siguiente extracto de *The Economist* de Londres:[63] "De acuerdo a la naturaleza de la cuestión [es decir del carácter fragmentario de la circulación simple] no es posible obtener datos muy exactos acerca de la cantidad de dinero en efectivo que fluctúa en el mercado y en manos de las clases que no desarrollan negocios bancarios. Pero acaso la actividad o inactividad de las casas de moneda de las grandes naciones comerciales sea uno de los índices más acertados de las modificaciones de esa cantidad. Se producirá mucho cuando se necesite mucho, y poco cuando se requiera poco [...] En la Casa de Moneda inglesa, se acuñaron, en 1855, 9 245 000 libras esterlinas; en 1856, 6 476 000 libras esterlinas, y en 1857, 5 293 858 libras esterlinas. Durante el año 1858, la Casa de la Moneda prácticamente no tuvo trabajo" (*The Economist*, 10 de julio de 1858). Sin embargo, al mismo tiempo, en los sótanos del banco se hallaban depositadas aproximadamente 18 millones de libras esterlinas de oro.

tante y las desviaciones con respecto al nivel medio sólo ascienden a débiles oscilaciones, este fenómeno se explica simplemente a partir de la naturaleza antitética de las circunstancias que determinan la masa del dinero circulante. Su modificación simultánea paraliza su efecto y deja todo como estaba.

La ley según la cual, con una velocidad de circulación del dinero y una suma de precios de las mercancías dados, la cantidad del medio circulante se halla determinada, también puede expresarse diciendo que, dados los valores de cambio de las mercancías y la velocidad media de sus metamorfosis, la cantidad del oro circulante depende de su propio valor. Por ello, si el valor del oro, es decir el tiempo de trabajo requerido para su producción, aumentase o disminuyese, los precios de las mercancías aumentarían o disminuirían en proporción inversa, y a este aumento o disminución general de los precios correspondería, de mantenerse constante la velocidad de circulación, una cantidad mayor o menor de oro que el que se requeriría para la circulación de la misma masa de mercancías. El mismo cambio se produciría si la antigua medida de valor fuese desplazada por un metal más o menos valioso. Así, por ejemplo, cuando Holanda, por una gentil consideración para con los acreedores del estado y por temor a los efectos de los descubrimientos de oro efectuados en California y Australia, sustituyó el dinero de oro por dinero de plata necesitó de 14 a 15 veces más plata que la cantidad anterior de oro que utilizaba para hacer circular la misma cantidad de mercancías.

De la dependencia de la cantidad de oro circulante con respecto a la cambiante suma de los precios de las mercancías y a la fluctuante velocidad de circulación, se desprende que la masa de los medios de circulación metálicos debe ser susceptible de contracción y expansión, en suma, que, en correspondencia con la necesidad del proceso de la circulación, el oro deberá ya entrar en el proceso como medio de circulación, ya salir de él. Más adelante veremos cómo el propio proceso de la circulación hace realidad estas condiciones.[64]

c] *La moneda. El signo de valor* [65]

En su función de medio de circulación, el oro adquiere una forma que le es peculiar: se convierte en *moneda.* A fin de

que su circulación no se vea entorpecida por dificultades técnicas, se lo amoneda en correspondencia con el patrón de medida del dinero de cuenta. Las monedas son piezas de oro cuyo cuño y figura indica que contienen partes de peso de oro representadas en los nombres de cuenta del dinero: libras esterlinas, chelines, etc. Al igual que la determinación del precio de la moneda, la actividad técnica del amonedamiento corre por cuenta del estado. Lo mismo que el dinero de cuenta, el dinero, en cuanto moneda, adquiere un *carácter local y político*, habla diversas lenguas nacionales y viste los uniformes de distintos países. La esfera dentro de la cual circula el dinero como moneda se diferencia, por ende, de la circulación *general* del mundo de las mercancías en su condición de circulación mercantil *interna*, circunscripta por los límites de una comunidad.

Sin embargo, el oro en lingotes y el oro como moneda no se diferencian entre sí más de lo que se diferencian su denominación monetaria y su denominación ponderal. Lo que en este segundo caso es una diferencia de denominación, se manifiesta ahora como una mera diferencia de figura. Es posible echar la moneda de oro al crisol, convirtiéndola con ello nuevamente en oro *sans phrase*, del mismo modo que, a la inversa, no hay más que enviar el lingote de oro a la casa de moneda para que adquiera la forma monetaria. La transformación y reconversión de una figura en la otra se manifiesta como una operación puramente técnica.

Por 100 libras, o sea 1 200 onzas *troy* de oro, de 22 kilates, se obtienen, en moneda inglesa, 4 672½ libras esterlinas o soberanos de oro, y si depositamos estos soberanos en un platillo de la balanza, y 100 libras de oro en lingotes en el otro, ambos pesarán lo mismo, con lo cual queda probado que el soberano no es otra cosa que la parte de peso en oro que se indica con tal nombre en el precio de la moneda inglesa, con figura y sello propios. Los 4 672½ soberano de oro son lanzados a la circulación desde diferentes puntos y, una vez atrapados por ella, recorren en un día un número determinado de ciclos, mayor en el caso de uno de ellos que en el de otro. Si el número promedio de ciclos recorridos diariamente por cada onza fuese de 10, las 1 200 onzas de oro realizarían una suma global de precios de mercancías por un monto de 12 000 onzas o 46 725 soberanos. Por muchas vueltas que se le dé a una onza de oro, jamás pesará 10 onzas de oro. Pero aquí, en el proceso de la circu-

lación, una onza pesa efectivamente 10 onzas. La existencia de la moneda dentro del proceso de la circulación es igual a la cantidad de oro que contiene, multiplicada por el número de ciclos que recorre. De este modo, además de su existencia real como pieza de oro individual de un peso determinado, la moneda adquiere una existencia ideal derivada de su función. Sin embargo, el soberano podrá recorrer uno o diez ciclos, pero en cada compra o venta individual sólo actuará como un soberano individual. Sucede lo mismo que con un general que, gracias a su oportuna aparición en 10 puntos diferentes el día de la batalla, suple a 10 generales, pero que no obstante es el mismo e idéntico general en cada uno de esos puntos. La idealización del medio de circulación, que deriva en la circulación del dinero de la sustitución de la cantidad por la velocidad, sólo afecta a la existencia funcional de la moneda dentro del proceso de la circulación, pero no así a la existencia de la pieza de dinero individual.

Sin embargo, la circulación del dinero es movimiento externo, y el soberano, a pesar de que *non olet* [no huele], frecuenta compañías muy disímiles. En su fricción con toda suerte de manos, bolsas, bolsillos, faltriqueras, sacos, cinturones, cajas y arcas, la moneda se desgasta, dejando adherido un átomo por aquí y otro por allá, y así, por el roce que experimenta en su paso por el mundo, va perdiendo cada vez más de su contenido intrínseco. Mientras se la gasta, se la desgasta. Detengámonos en el soberano en un momento en el cual su carácter de pureza natural aún parece hallarse escasamente afectado.

"Un panadero que reciba hoy un soberano flamante del banco, y pague con él mañana al molinero, no estará pagando el mismo y verdadero (*veritable*) soberano, pues será más liviano que en el momento en que lo recibió." [75]

"Está claro que, por la naturaleza de las propias cosas, la moneda debe caer siempre, pieza por pieza, en la depreciación, como consecuencia del mero efecto del desgaste habitual e inevitable. Es físicamente imposible excluir por completo de la circulación monedas livianas, aunque fuese por algún momento, siquiera por un solo día." [76]

[75] Dodd, *Curiosities of industry...*, Londres, 1854, p. 16.

[76] *The currency theory reviewey... by a banker...*, Edimburgo, 1845, p. 69, etc. "Si un tálero un poco usado valiese un poco menos que un tálero completamente nuevo, la circulación se encontraría permanen-

Jacob calcula que de los 380 millones de libras esterlinas que existían en Europa en 1809, en 1829 —es decir, en un lapso de 20 años— habían desaparecido por completo 19 millones de libras esterlinas por desgaste.[77] Por lo tanto, del mismo modo que la mercancía sale de la circulación al primer paso que da para entrar en ella, así la moneda, tras unos pocos pasos en la circulación, representa mayor contenido metálico del que posee. Cuanto mayor tiempo circule la moneda a velocidad de circulación constante, o cuanto más animada se torne su circulación en el mismo lapso, tanto más se desprenderá su existencia en cuanto moneda de su existencia en oro o plata. Lo que queda es *magni nominis umbra* [la sombra de un gran nombre].[66] El cuerpo de la moneda sólo es ya una sombra. Mientras que originariamente se torna más pesada en virtud del proceso, a causa de él se tornará ahora más liviana, pero proseguirá siendo considerada como la cantidad originaria de oro en cada compra o venta individuales. El soberano prosigue llevando a cabo la función de la pieza de oro legítima en calidad de soberano *aparente*, de oro aparente. Mientras que otros seres pierden su idealismo en virtud del roce con el mundo exterior, la moneda resulta idealizada por la práctica, transformada en mera existencia aparente de su cuerpo de oro o plata. Esta segunda idealización del dinero metálico, producida por el propio proceso de la circulación, o el divorcio entre su contenido nominal y su contenido real, es objeto de explotación, en parte por los gobiernos, en parte por aventureros privados, a través de falsificaciones de moneda de la más variada índole. Toda la historia del sistema monetario, desde los comienzos de la Edad Media hasta muy entrado el siglo XVIII, se reduce a la historia de estas falsificaciones duales y antagónicas, y la colección de los múltiples volúmenes de la colección de los economistas italianos de Custodi gira, en gran parte, en torno a este punto.

Sin embargo, la existencia aparente del oro dentro de su función entra en conflicto con su existencia real. Una moneda de oro habrá perdido más que otra su contenido metálico en la circulación, y por ello el primer soberano valdrá más, de hecho, que el otro. Pero puesto que en su existencia funcional

temente obstaculizada, y ni un solo pago se llevaría a cabo sin reyertas" (G. Garnier, *Histoire de la monnaie...*, t. I, p. 24).

[77] W. Jacob, *An historical inquiry into the production and consumption of the precious metals*, Londres, 1831, vol. II, cap. XXVI, p. 322.

como moneda tienen el mismo valor, y que el soberano que tiene ¼ de onza no vale más que el soberano que parece tener ¼ de onza, los soberanos de peso completo son sometidos parcialmente, en manos de poseedores inescrupulosos, a operaciones quirúrgicas, practicando en ellos de una manera artificial lo que la propia circulación llevó a cabo naturalmente en sus hermanos livianos. Se los recorta, y la grasitud de su oro superfluo marcha hacia el crisol de fundición. Si 4 672½ soberanos de oro, puestos sobre el platillo de una balanza, sólo pesasen ya 800* onzas en promedio, en lugar de pesar 1 200, una vez llevados al mercado de oro sólo comprarán ya 800 onzas de oro, o el precio de mercado se elevaría por encima de su precio monetario. Aun conservando todo su peso, cada pieza de dinero valdría menos en su forma monetaria que en forma de lingotes. Los soberanos de peso completo serían reconvertidos en su forma de lingotes, en la cual más oro tiene mayor valor que menos oro. En cuanto esta caída por debajo del contenido metálico hubiese alcanzado a un número suficiente de soberanos como para producir un aumento duradero del precio de mercado del oro por encima de su precio monetario, los nombres de cuenta de la moneda seguirían siendo los mismos, pero en el futuro indicarían una cantidad menor de oro. En otras palabras, el patrón de medida del dinero se modificaría, y en lo sucesivo se amonedaría el oro en concordancia con este nuevo patrón de medida. A causa de su idealización como medio de circulación, el oro hubiese modificado retroactivamente las proporciones legalmente fijadas en las cuales era patrón de medida de los precios. La misma revolución se reiteraría transcurrido cierto lapso, y de este modo el oro se vería sometido a un cambio constante, tanto en su función de patrón de medida de los precios cuanto como medio de circulación, de modo que el cambio en una forma produciría el cambio en la otra y viceversa. Esto explica el fenómeno antes mencionado en el sentido de que en la historia de todos los pueblos modernos la misma denominación dineraria se aplicaba a un contenido metálico en constante reducción. La contradicción entre el oro como moneda y el oro como patrón de medida de los precios se convierte como equivalente general, en carácter del cual circula no sólo dentro de los límites de un país, sino también en el mercado

* En 1859: 80.

mundial. El oro siempre conservaba todo su peso como medida de los valores, porque servía como oro ideal únicamente. Como equivalente en el acto aislado M-D recae de inmediato de su existencia en movimiento a su existencia en reposo, pero en cuanto moneda su sustancia natural entra en permanente conflicto con su función. No es posible evitar por completo la transformación del soberano de oro en oro aparente, pero la legislación trata de impedir su fijación como moneda, desmonetizándola al llegar a un grado determinado de pérdida de sustancia. Según la ley inglesa, por ejemplo, un soberano que haya perdido más que 0,747 granos de peso, deja de ser un soberano legal. El Banco de Inglaterra, que, entre 1844 y 1848 solamente, ha pesado 48 millones de soberanos de oro, posee, con la balanza para oro del señor Cotton, una máquina que no sólo percibe la diferencia de 1/100 de grano entre dos soberanos, sino que, como si fuese un ser racional, despide a los soberanos mermados en peso hacia una tabla, en la cual quedan sometidos a otra máquina que los tritura con crueldad oriental.

Sin embargo, en estas condiciones la moneda de oro no podría circular en absoluto si no se restringiese su circulación a determinados ámbitos de la misma, dentro de cuyos límites se desgasta con menor celeridad. En la medida en que, en la circulación, una moneda de oro vale un cuarto de onza, mientras que sólo pesa ya 1/5 de onza, en los hechos se ha convertido en mero signo o símbolo de 1/20 de onza de oro, y así el propio proceso de la circulación convierte a toda moneda, en mayor o menor medida, en mero signo o símbolo de su sustancia. Pero ningún objeto puede ser su propio símbolo. Las uvas pintadas no son el símbolo de uvas verdaderas, sino uvas aparentes. Menos aún puede un soberano liviano ser el símbolo de un soberano de peso completo, del mismo modo que un caballo adelgazado no puede ser símbolo de un caballo gordo. Entonces, puesto que el oro se convierte en símbolo de sí mismo, pero no puede servir como símbolo de sí mismo, adquiere una existencia simbólica, de plata o cobre, separada de su existencia de oro, en aquellos sectores de la circulación en los cuales se desgasta con mayor celeridad, es decir en los sectores en los que las compras y las ventas en las proporciones más reducidas se renuevan permanentemente. Aunque no las mismas piezas de oro, una proporción determinada de todo el dinero áureo circularía cons-

tantemente en esos sectores. En esa proporción se sustituye el oro por fichas de plata o cobre. Por lo tanto, mientras que sólo una mercancía específica puede funcionar como medida de los valores, y por ende como dinero, dentro de un país, diferentes mercancías pueden servir como dinero junto al oro. Estos medios de circulación subsidiarios, por ejemplo fichas de plata o cobre, representan, dentro de la circulación, fracciones determinadas de la moneda de oro. De ahí que su propio contenido en plata o cobre no esté determinado por la relación de valor entre la plata y el cobre, por un lado, y el oro por el otro, sino que queda arbitrariamente fijado por la ley. Solamente pueden ser emitidos en aquellas cantidades en que circularían constantemente las fracciones diminutivas que ellos representan, sea para cambiar monedas de oro de mayor valor como para realizar precios de mercancías correspondientemente menores. A su vez, dentro de la circulación minorista de las mercancías, las fichas de plata y cobre pertenecerían a círculos particulares. De acuerdo a la naturaleza de la cuestión, su velocidad de circulación se halla en proporción inversa al precio que realizan en cada compra y venta individual, o a la magnitud de la fracción de la moneda de oro que representan. Si tenemos en cuenta las ingentes dimensiones del pequeño tráfico cotidiano en un país como Inglaterra, la proporción relativamente insignificante de la cantidad global de las monedas subsidiarias circulantes muestra la velocidad y constancia de su circulación. Un informe parlamentario publicado hace poco [67] nos permite advertir, por ejemplo, que en 1857 la casa de la moneda inglesa acuñó oro por un monto de 4 859 000 libras esterlinas, plata por un valor nominal de 373 000 libras esterlinas, y un valor en metal de 363 000 libras esterlinas. El monto total del oro acuñado durante los diez años que expiraron el 31 de diciembre de 1857 ascendió a 55 239 000 libras esterlinas, y sólo 2 434 000 libras esterlinas en plata. La moneda de cobre sólo ascendió, en 1857, a un valor nominal de 6 720 libras esterlinas, con un valor en cobre de 3 492 libras esterlinas, de las cuales se acuñaron 3 136 libras esterlinas en peniques, 2 464 en medios peniques y 1 120 en cuartos de penique. El valor total de la moneda de cobre acuñada durante los últimos diez años ascendió a 141 477 libras esterlinas de valor nominal, con un valor metálico de 73 503 libras esterlinas. Así como se impide que la moneda de oro se fije en su función de moneda por determina-

ción legal de la merma de metal que la desmonetiza, así, a la inversa, se impide que las fichas de plata y cobre pasen de sus esferas de circulación a la de la moneda de oro y que se fijen como dinero, determinando el grado de los precios que realizan legalmente. Así, por ejemplo, en Inglaterra sólo es obligación aceptar en pago cobre hasta un monto de 6 peniques, y plata sólo hasta un monto de 40 chelines. Si se emitiesen fichas de plata y cobre en cantidades mayores que las que requieren las necesidades de sus esferas de circulación, los precios de las mercancías no aumentarían a causa de ello, sino que se produciría una acumulación de estas fichas entre los vendedores minoristas, quienes finalmente se verían obligados a venderlas como metal. Así, por ejemplo, en 1798 se habían acumulado entre los tenderos monedas inglesas de cobre, emitidas por particulares, por un monto de 20 350 libras esterlinas; los tenderos trataron en vano de volver a ponerlas en circulación, y finalmente debieron lanzarlas como mercancías al mercado del cobre.[78]

Las fichas de plata y cobre que representan a la moneda de oro en determinadas esferas de la circulación interna poseen un contenido legalmente determinado de plata y cobre, pero al entrar en la circulación se desgastan como la moneda de oro y se idealizan, en proporción a la velocidad y constancia de su circulación, con mayor celeridad, hasta convertirse en meros simulacros de cuerpos. Si volviese a trazarse una línea fronteriza de la desmetalización, llegadas a la cual las fichas de plata y cobre perdieran su carácter de monedas, sería menester sustituirlas nuevamente a ellas mismas, dentro de determinadas esferas de su propio ámbito de circulación, por otro dinero simbólico, digamos de hierro y plomo, y esta representación de dinero simbólico por otro dinero simbólico sería un proceso sin fin. Por eso, en todos los países de circulación desarrollada, la necesidad de la circulación del dinero obliga inclusive a independizar el carácter monetario de las fichas de plata y cobre de cualquier grado de su merma metálica. De ese modo se manifiesta —cosa ínsita en la naturaleza de la cuestión— que son símbolos de la moneda de oro no porque sean símbolos confec-

[78] David Buchanan, *Observations on the subjects treated of in doctor Smit's Inquiry into the wealth of nations...*, Edimburgo, p. 31.

cionados con plata o cobre, y no porque tengan un valor, sino porque no tienen ninguno.

Por consiguiente, objetos relativamente carentes de valor, como el *papel*, pueden funcionar como símbolos del dinero áureo. El hecho de que la moneda subsidiaria consista en fichas metálicas, plata, cobre, etc., se debe en gran medida a que en la mayor parte de los países, los metales menos valiosos circulaban como dinero —como por ejemplo la plata en Inglaterra, el cobre en la antigua república romana, en Suecia, Escocia, etc.— antes de que el proceso de la circulación las degradase a moneda fraccionaria, sustituyéndolas por metales más nobles. Por lo demás, resulta inherente a la naturaleza de la cuestión el hecho de que el símbolo dinerario directamente emanado de la circulación metálica sea nuevamente él mismo, en primera instancia, un metal. Así como la porción de oro que siempre debería circular como moneda fraccionaria se sustituye por fichas de metal, así la porción de oro que siempre es absorbida como moneda por la esfera de la circulación interna —es decir, que debe circular constantemente— puede ser sustituida por fichas sin valor. En cada país la experiencia señala el nivel por debajo del cual jamás desciende la masa de la moneda circulante. La diferencia originariamente insignificante entre el contenido nominal y el contenido metálico de la moneda de metal puede proseguir, pues, hasta llegar a una separación absoluta. La denominación monetaria del dinero se desprende de su sustancia, y existe fuera de ella en trozos de papel carentes de valor. Así como el valor de cambio de las mercancías se cristaliza en dinero áureo en virtud de su proceso de intercambio, así el dinero áureo se sublima en la circulación para convertirse en su propio símbolo, primeramente en la forma de la moneda de oro desgastada, luego en la forma de la moneda metálica subsidiaria, y por último en la forma de la ficha sin valor, del papel, del mero *signo de valor*.

Sin embargo, la moneda de oro sólo engendró sus reemplazantes, primeramente metálicos y luego de papel, porque a pesar de su merma en metal prosiguió funcionando como moneda. No dejaba de circular porque se desgastara, sino que se desgastó al nivel de símbolo porque seguía circulando. Sólo en la medida en que el propio dinero de oro se convierte, dentro del proceso, en mero signo de su propio valor, pueden sustituirlo meros signos de valor.

En tanto el movimiento M-D-M es unidad en proceso de las dos fases que se transforman directamente una en la otra, M-D y D-M, o en la medida en que la mercancía recorre el proceso de su metamorfosis global, desarrolla su valor de cambio en el precio y en el dinero, para de inmediato volver a abolir esta forma, transformándose nuevamente en mercancía o, mejor dicho, valor de uso. Por consiguiente, sólo procede *hacia una independización solamente aparente* de su valor de cambio. Por otra parte, hemos visto que el oro, en tanto funciona sólo como moneda o se halla constantemente en circulación, de hecho sólo representa la concatenación de las metamorfosis de las mercancías y *su existencia dineraria sólo evanescente*, que sólo realiza el precio de una mercancía para realizar el precio de la otra, pero que en ningún momento aparece como existencia en reposo del valor de cambio o como mercancía que esté, ella misma, en reposo. La realidad que adquiere en este proceso el valor de cambio de las mercancías y que representa el oro en su circulación, es sólo la misma que la de la chispa eléctrica. A pesar de ser oro real, sólo funciona como oro aparente, y por lo tanto puede ser sustituido en esta función mediante símbolos de sí mismo.

El signo de valor —por ejemplo, el papel— que funciona como moneda es signo de la cantidad de oro expresada en su denominación monetaria, vale decir *signo de oro*. Así como una cantidad determinada de oro no expresa, en sí misma, una relación de valor, así tampoco lo expresa el signo que ocupa su lugar. En la medida en que una cantidad determinada de oro posee, en cuanto tiempo de trabajo materializado, una magnitud de valor determinada, el signo de oro representa valor. Pero la magnitud de valor que representa depende, en todos los casos, del valor de la cantidad de oro que representa. Con respecto a las mercancías, el signo de valor *representa la realidad de su precio*, es *signum pretii* [signo del precio] y signo de su valor sólo porque su valor se halla expresado en su precio. En el proceso M-D-M, en la medida en que se presenta como unidad solamente en proceso de la conversión mutua directa de ambas metamorfosis —y es así como se presenta en la esfera de la circulación, dentro de la cual funciona el signo de valor—, el valor de cambio de las mercancías sólo adquiere, en el precio, una existencia ideal, simbólica, representada en el dinero. De este modo, el valor de cambio se presenta *sólo* como valor imagi-

nario o materialmente pensado, pero no posee *realidad* alguna fuera de las propias mercancías, en la medida que en ellas se halla materializada una cantidad determinada de tiempo de trabajo. Por ello, *pareciera* que el signo de valor representase *directamente* el valor de las mercancías, al presentarse no como signo de oro, sino como signo del valor de cambio que sólo se expresa en el precio, pero que únicamente existe en la mercancía. Pero esta apariencia es falsa. El signo de valor sólo es, en forma inmediata, *signo del precio*, es decir *signo del oro*, y sólo en virtud de un rodeo es signo del valor de la mercancía. El oro no ha vendido su sombra, como Peter Schlemihl, sino que compra con su sombra.[68] Por eso, el signo de valor sólo actúa en la medida en que *represente*, dentro del proceso, el precio de una mercancía con respecto a otra, o en que *represente oro* con respecto a cualquier poseedor de mercancías. Un objeto determinado, relativamente carente de valor, un trozo de cuero, de papel, etc., se convertirá, en primera instancia y por hábito, en signo del material dinerario, pero sólo se afirmará como tal si su existencia en cuanto símbolo queda garantizada por la voluntad general de los poseedores de mercancías, es decir si adquiere una existencia legalmente convencional y, por ende, curso obligatorio. El papel moneda del estado con curso obligatorio es la forma perfeccionada del *signo de valor*, y la única forma del papel moneda que surge directamente de la circulación metálica o de la propia circulación simple de mercancías. El *dinero de crédito* pertenece a una esfera superior del proceso social de la producción, y se regula en virtud de leyes enteramente diferentes. De hecho, el papel moneda simbólico no difiere en absoluto de la moneda metálica subsidiaria, sólo que actúa en una esfera más amplia de la circulación.[69] Si el desarrollo meramente técnico del patrón de medida de los precios o del precio de la moneda y, luego, la transformación externa del oro en bruto en moneda de oro suscitaron ya la intromisión del estado, separándose con ello visiblemente la circulación interna de la circulación general de mercancías, esta separación se completa merced al desarrollo de la moneda para convertirse en signo de valor. En general, en cuanto mero medio de circulación, el dinero sólo puede independizarse dentro de la esfera de la circulación interna.

Nuestra exposición ha demostrado que la existencia monetaria del oro en la forma de signo de valor desprendido de la

propia sustancia del oro, surge del propio proceso de la circulación, y no por convención ni por intervención estatal. Rusia ofrece un ejemplo contundente del nacimiento natural y espontáneo del signo de valor. En la época en que los cueros y las pieles servían allí como dinero, la contradicción entre este material perecedero y pesado y su función en cuanto medio de circulación creó la costumbre de sustituirlo por trocitos de cuero sellado, que se convirtieron así en asignaciones, pagaderas en cueros y pieles. Más tarde, y bajo el nombre de kopeks, se convirtieron en meros signos de fracciones del rublo de plata, conservándose en este uso, en algunos lugares, hasta 1700, cuando Pedro el Grande ordenó permutarlas por pequeñas monedas de cobre emitidas por el estado.[79] Escritores antiguos que sólo pudieron observar los fenómenos de la circulación metálica, ya conciben a la moneda de oro* como símbolo o signo de valor. Tales los casos de Platón[80] y Aristóteles.[81] En países que carecen por completo de desarrollo del crédito, como la China, encontramos desde épocas tempranas el papel moneda de curso

[79] Henry Storch, *Cours d'économie politique...*, con notas de J. B. Say, París, 1823, t. IV, p. 79. Storch publicó su obra en San Petersburgo en lengua francesa. J. B. Say organizó de inmediato una reimpresión en París, completada mediante presuntas "notas" que, de hecho, no contenían sino lugares comunes. Storch (véanse sus *Considérations sur la nature du revenu national*, París, 1824) recibió de un modo absolutamente cortés esta anexión de su obra por parte del "*prince de la science*" [príncipe de la ciencia].

* *Goldmünze*; en 1859, *Geldmünze* [moneda en general].

[80] Platón, *De republica*, libro II, "La moneda es un *símbolo* del intercambio." (*Opera omnia...*, ed. G. Stallbaumius, Londres, 1850, p. 304). Platón sólo desarrolla el dinero en sus dos determinaciones de medida del valor y de signo de valor, pero reclama, además del signo de valor que sirve para la circulación interna, otro signo de valor para el tráfico de Grecia con el extranjero. (Véase también el quinto libro de sus *Leyes.*)

[81] Aristóteles (*Ethica Nicomachea* cit., libro V, cap. 8, p. 68): "El dinero se convirtió en medio de intercambio exclusivo de las necesidades recíprocas a consecuencia de una convención. Y de ahí su nombre de νόμισμα, es decir que no existe por naturaleza sino por ley (νόμῳ), y que de nosotros depende modificarlo y tornarlo nulo." Aristóteles concibe el dinero de una manera incomparablemente más multifacética y profunda que Platón. En el pasaje siguiente desarrolla magníficamente cómo del trueque entre diversas comunidades surge la necesidad de conferir carácter de dinero a una mercancía específica, es decir a una sustancia valiosa por sí misma. "Pues cuando la asistencia recíproca se extendió a través de distancias mayores por importación de faltantes y exporta-

obligatorio.[82] Autores anteriores que preconizaron el papel moneda señalan también expresamente la transformación de la moneda metálica en signo de valor, que se origina durante el propio proceso de la circulación. Tales los casos de Benjamin Franklin[83] y el obispo Berkeley.[84]

¿Cuántas resmas de papel, cortadas en billetes, pueden circu-

ción de excedentes, se originó *por necesidad* el empleo del dinero [...] Se convino que en el intercambio recíproco no se daría ni tomaría otra cosa que *algo intrínsecamente valioso*, que tuviese la ventaja de ser manuable [...] como el hierro y la plata, o alguna otra cosa de esa índole" (Aristóteles, *De republica* cit., libro I, cap. 9, p. 14). Michel Chevalier —quien o bien no leyó a Aristóteles, o bien no lo comprendió— cita este pasaje para demostrar que, en opinión de Aristóteles, el medio de circulación debe consistir en una sustancia intrínsecamente valiosa. Por el contrario, Aristóteles dice que el dinero, en cuanto mero medio de circulación, parece tener una existencia meramente convencional o legal, como lo indicaría ya su nombre de νόμισμα, y como, en efecto, sólo adquiere su valor de uso como moneda de su propia función, y no de un valor de uso que le es inherente. "El dinero parece ser *nulo*, y sólo tiene valor en absoluto por ley, *pero es nulo por naturaleza, de modo que, puesto fuera de circulación*, no posee valor alguno y es inútil para cualquier necesidad" (*ibid.*, p. 15).

[82] Mandeville (Sir John), *Voyages and travels*, Londres, ed. 1705, p. 105: "Este emperador (de Cattay o de China) puede emitir cuanto le plazca, sin restricción alguna. Pues no es dependiente, y sólo hace dinero de cuero o de papel impreso. Y cuando el dinero ha circulado durante tanto tiempo que comienza a desintegrarse, se lo lleva a la tesorería del emperador y se recibe dinero nuevo en lugar del viejo. Y este dinero circula en todo el país y en todas sus provincias [...] no se hace dinero de oro ni de plata" y, en opinión de Mandeville, "por eso puede emitir en forma siempre renovada y excesiva".

[83] Benjamin Franklin, *Remarks and facts relative to the American paper money* cit., 1764, p. 348: "Precisamente en esa época en Inglaterra hasta el dinero de plata es coercitivamente convertido en medio de pago legal a una parte de su valor; esta parte es la diferencia entre su peso real y su valor nominal. Gran parte de las piezas de chelín y seis peniques actualmente en circulación se ha aligerado, por desgaste, en 5, 10, 20% y algunas de las piezas de seis peniques hasta en un 50%. No se dispone de valor intrínseco alguno como compensación de esta diferencia entre *valor real* y *valor nominal*; ni siquiera se dispone de papel, absolutamente nada. Es el poder de pago legal, unido a la conciencia de que puede pasársela fácilmente por el mismo valor, lo que hace que una pieza de plata de un valor de 3 peniques pueda pasar por una pieza de 6 peniques."

[84] Berkeley, *op. cit.*, p. 3: "Si se conservase la denominación de la moneda después de haber perecido su metal, ¿no persistiría sin embargo la circulación del comercio?"

lar como dinero? Planteada de esta manera, la pregunta sería absurda. Las fichas carentes de valor son signos de valor sólo en la medida en que representan al oro dentro del proceso de la circulación, y lo representan sólo en cuanto el propio oro entraría en el proceso de circulación como moneda, cantidad determinada por el valor del oro mismo cuando fuesen dados los valores de cambio de las mercancías y la velocidad de sus metamorfosis. Billetes de una denominación de 5 libras esterlinas sólo podrían circular en número 5 veces menor que billetes de una denominación de 1 libra esterlina, y si todos los pagos se llevasen a cabo en billetes de a chelín deberían circular 20 veces más billetes de chelín que billetes de libra esterlina. Si la moneda de oro fuese representada por billetes de diferente denominación, por ejemplo billetes de 5 libras esterlinas, de 1 libra esterlina y de 10 chelines, la cantidad de estas diferentes clases de signos de valor estaría determinada no sólo por la cantidad de oro necesaria para la circulación global sino también por la cantidad de oro necesaria para el ámbito de circulación de cada clase en particular. Si el nivel, por debajo del cual no habría de descender jamás la circulación de un país, fuese de 14 millones de libras esterlinas (tal es la hipótesis de la legislación bancaria inglesa, aunque no para la moneda sino solamente para el dinero de crédito), podrían circular 14 millones de billetes de papel, cada uno de los cuales sería signo de valor por 1 libra esterlina. Si el valor de oro disminuyese o aumentase por haber disminuido o aumentado el tiempo de trabajo requerido para su producción, y manteniéndose constante el valor de cambio de la misma masa de mercancías, el número de billetes de libra esterlina circulantes aumentaría o disminuiría en proporción inversa al cambio de valor del oro. Si el oro fuese sustituido por plata, en cuanto medida de los valores, y la relación de valor de la plata al oro fuese de 1:15, si en el futuro cada billete representase la misma cantidad de plata que la que anteriormente representaba de oro, en lo sucesivo deberían circular 210 millones de billetes de libra esterlina en lugar de los 14 millones primitivos. Por consiguiente, la cantidad de los billetes de papel está determinada por la cantidad del dinero de oro que los mismos representan en la circulación, y puesto que sólo son signos de valor, en la medida en que lo representan, su valor está simplemente determinado por su *cantidad*. Por lo tanto, mientras que la cantidad del oro circulante

depende de los precios de las mercancías, el valor de los billetes de papel circulante depende exclusivamente, por el contrario, de su propia cantidad.

La intervención del estado que emite el papel moneda con curso obligatorio —y sólo tratamos de esta clase de papel moneda— parece abolir la ley económica. El estado, que en el precio monetario sólo bautizó con un nombre a un peso de oro determinado, y que al amonedar sólo estampó su sello sobre el oro, parece transformar ahora, en virtud de la magia de su cuño, el papel en oro. Puesto que los billetes de papel tienen curso obligatorio, nadie puede impedirle poner forzosamente en circulación un número tan crecido de los mismos cuando quiera e imprimir sobre ellos denominaciones monetarias deseadas, como 1 libra esterlina, 5 libras esterlinas, 20 libras esterlinas. Es imposible arrojar fuera de la circulación a los billetes que ya se hallan dentro de ella, puesto que los hitos fronterizos del país inhiben su carrera, y asimismo porque *fuera* de la circulación pierden todo valor, tanto su valor de uso como su valor de cambio. Separados de su existencia funcional, se transforman en indignos colgajos de papel. Sin embargo, este poder del estado es mera apariencia. Podrá lanzar a la circulación la cantidad de billetes de papel que quiera con la denominación monetaria que desee, pero con este acto mecánico cesa su control. Una vez que la circulación se adueña de él, el signo de valor o papel moneda sucumbe a sus leyes inmanentes.

Si la suma del oro requerido para la circulación de las mercancías fuese de 14 millones de libras esterlinas, y el estado lanzase a la circulación 210 millones de billetes, cada uno de ellos con la denominación de 1 libra esterlina, estos 210 millones se transmutarían en representantes de oro por un monto de 14 millones de libras esterlinas. Sería lo mismo que si el estado hubiese convertido a los billetes de libra esterlina en representantes de un metal 15 veces menos valioso, o de una parte de peso de oro 15 veces menor que antes. Nada se hubiese modificado, salvo la denominación del patrón de medida de los precios que, desde luego, es convencional, sin que importe si se la fija directamente por modificación del tipo monetario o indirectamente por multiplicación de los billetes de papel hasta un número requerido para un nuevo patrón de medida más bajo. Puesto que ahora el nombre de libra esterlina indicaría una cantidad de oro 15 veces menor, todos los precios de las

mercancías se elevarían 15 veces, y de hecho entonces 210 millones de billetes de libra esterlina serían tan necesarios como antes lo eran 14 millones. En la misma medida en que se hubiese incrementado la suma global de los signos de valor, se hubiese reducido la cantidad de oro que representa cada uno de ellos. El alza de los precios sólo sería la reacción del proceso de la circulación, el cual equipara por la fuerza los signos de valor a la cantidad de oro en cuyo lugar pretenden circular.

En la historia de las falsificaciones monetarias inglesas y francesas por parte de los gobiernos, hallamos reiteradamente que los precios no aumentan en la misma proporción en que se falsificaba la moneda de plata. Simplemente porque la relación en que se incrementaba la moneda no correspondía a la proporción en la cual se la falsificaba, es decir porque no se había emitido la cantidad correspondiente de la composición metálica más baja, en lo sucesivo los valores de cambio de las mercancías debían evaluarse en ella como medida de los valores y realizarse por medio de estas monedas de más baja unidad de medida. Esto resuelve la dificultad que no se había solucionado en el duelo sostenido entre Locke y Lowndes.[70] La proporción en la cual el signo de valor, sea de papel o de oro y plata falsificados, representa a pesos de oro y plata calculados según el precio monetario depende no de su propio material sino de la cantidad del mismo que se halla en circulación. La dificultad para la comprensión de esta relación surge del hecho de que el dinero, en sus dos funciones —como medida de los valores y como medio de circulación—, se halla sometido a leyes no sólo inversas sino aparentemente contradictorias a la antítesis de ambas funciones. Para su función* en cuanto medida de los valores, en la cual el dinero sólo sirve como dinero de cuenta y el oro sólo como oro ideal, todo depende del material natural. Desde luego que, evaluados en plata o como precios en plata, los valores de cambio se presentan de una manera totalmente diferentes que evaluados en oro o como precios en oro. Inversamente, en su función en cuanto medio de circulación, en la cual el dinero no es sólo imaginario sino que debe existir como cosa real junto a las otras mercancías, su material se torna indiferente, mientras que todo depende de su cantidad. Para la unidad de medida resulta decisivo si se trata de una

* Interpolado en el ejemplar manuscrito; en 1859 falta "Para su función".

libra de oro, de plata o de cobre; mientras que su mero número convierte a la moneda en la correspondiente realización de cada una de estas unidades de medida, cualquiera sea su propio material. Sin embargo, es contrario al sentido común el que, en el caso del dinero solamente imaginario, todo dependa de su sustancia material, y que en el de la moneda perceptiblemente existente todo dependa de una proporción numérica ideal.

El alza o la baja de los precios de las mercancías con el aumento o disminución de la masa de billetes de papel —esto último allí donde los billetes de papel constituyen el medio de circulación exclusivo— sólo es, pues, la puesta forzosa en vigencia, mediante el proceso de la circulación, de la ley —mecánicamente violada desde afuera— en el sentido de que la cantidad del oro circulante está determinada por los precios de las mercancías, y que la cantidad de los signos de valor circulantes está determinada por la cantidad de moneda de oro que los mismos representan en la circulación. Por consiguiente, y por otra parte, el proceso de la circulación absorbe y, por así decirlo, digiere cualquier cantidad de billetes de papel que se desee, porque el signo de valor, cualquiera sea el título de oro con que ingrese en la circulación, se comprime, dentro de la misma, convirtiéndose en signo de la cantidad de oro en lugar de la cual podría circular.

En la circulación de los signos de valor, todas las leyes de la circulación real de dinero aparecen invertidas y puestas cabeza abajo. Mientras que el oro circula porque tiene valor el papel tiene valor porque circula. Mientras que, con un valor de cambio determinado de las mercancías, la cantidad del oro circulante depende de su propio valor, el valor del papel depende de su cantidad circulante. Mientras que la cantidad del oro circulante aumenta o disminuye con el aumento o la disminución de los precios de las mercancías, éstos parecen aumentar o disminuir con el cambio en la cantidad del papel circulante. Mientras que la circulación de mercancías sólo puede absorber determinada cantidad de moneda de oro, por lo cual la contracción y expansión alternadas del dinero circulante se presenta como una ley necesaria, el papel parece entrar en la circulación en cualquier extensión que se desee. Mientras que el estado falsifica la moneda de oro y plata, perturbando con ello su función como medio de circulación, si la emitiese siquiera con 1/100 de grano por debajo de su contenido nominal, lleva a cabo una operación

totalmente correcta al emitir billetes de papel sin valor, que no poseen otra cosa del metal que su denominación monetaria. Mientras que la moneda de oro evidentemente sólo representa el valor de las mercancías, en la medida en que éste se halla evaluado en oro o representado como precio en oro, el signo de valor parece representar directamente el valor de la mercancía. Por ello se comprende por qué observadores que han estudiado unilateralmente los fenómenos de la circulación del dinero contemplando la circulación del papel moneda con curso obligatorio, han debido confundir todas las leyes inmanentes de la circulación del dinero. En efecto, estas leyes no sólo aparecen invertidas en la circulación de los signos de valor sino que aparecen extinguidos en ella, ya que el papel moneda, si ha sido emitido en cantidad apropiada, lleva a cabo movimientos que no le son peculiares como signos de valor, mientras que su movimiento peculiar, en lugar de provenir directamente de la metamorfosis de las mercancías, surge de la violación de su correcta proporción con respecto al oro.[71]

III. EL DINERO [72]

A diferencia de la moneda, el dinero, resultado del proceso de circulación en la forma M-D-M, constituye el punto de partida del proceso circulatorio en la forma D-M-D, o sea el cambiar dinero por mercancía para volver a cambiar mercancía por dinero. En la forma M-D-M, la mercancía constituye el punto de partida y el punto terminal del movimiento, mientras que en la forma D-M-D es el dinero el que constituye esos dos puntos. En la primera forma el dinero intermedia el intercambio de mercancías, mientras que en la segunda la mercancía intermedia el proceso en el cual el dinero se torna dinero. Éste, que en la primera forma se manifiesta como simple medio, aparece en la segunda como finalidad última de la circulación, mientras que la mercancía, que en la primera forma aparece como finalidad última, aparece como simple medio en la segunda. Puesto que el dinero es, ya de por sí, resultado de la circulación M-D-M, en la forma D-M-D el resultado de la circulación aparece al mismo tiempo como su punto de partida. Mientras que

en M-D-M es el intercambio de material, la existencia formal de la mercancía misma, surgida de este primer proceso, constituye el contenido real del segundo proceso D-M-D.

En la forma M-D-M ambos extremos son mercancías de la misma magnitud de valor, pero a la vez valores de uso cualitativamente diferentes. Su intercambio M-M es un intercambio real de materiales. Por el contrario, en la forma D-M-D ambos extremos son oro, y a la vez oro de la misma magnitud de valor. Cambiar oro por mercancía para cambiar luego mercancía por oro o, si consideramos el resultado D-D, cambiar oro por oro, parece absurdo. Pero si traducimos D-M-D por la fórmula de *comprar* para *vender*, que no significa otra cosa que cambiar oro por oro en virtud de un movimiento de intermediación, descubriremos de inmediato la forma predominante de la producción burguesa. Sin embargo, en la práctica no se compra para vender sino que se compra barato para vender más caro. Se cambia dinero por mercancía para volver a cambiar la misma mercancía por una cantidad mayor de dinero, de modo que los extremos D-D, aunque no difieran cualitativamente, son cuantitativamente diferentes. Semejante diferencia cuantitativa presupone el *intercambio de no equivalentes*, mientras que la mercancía y el dinero, en cuanto tal, sólo son formas antitéticas de la propia mercancía, es decir diferentes formas de existencia de la misma magnitud de valor. Por consiguiente, el ciclo D-M-D oculta, bajo las formas de mercancía y dinero, relaciones de producción más desarrolladas, y dentro de la circulación simple es sólo reflejo de un movimiento superior. Por eso debemos desarrollar la exposición del dinero, a diferencia del medio de circulación, a partir de la forma directa de la circulación de mercancías M-D-M.

El oro, es decir la mercancía específica que sirve como medida de los valores y como medio de circulación, se convierte en *dinero* sin otra intervención de la sociedad. En Inglaterra, donde la plata no es medida de los valores ni medio de circulación predominante, no se convierte en dinero, del mismo modo que en Holanda el oro dejó de ser dinero en cuanto fue destronado como medida del valor. Por consiguiente, una mercancía se convierte en dinero como unidad de medida de valor y medio de circulación, o bien la unidad de medida de valor y medio de circulación es dinero. En cuanto tal unidad, sin embargo, el oro posee a su vez una existencia autónoma y di-

ferente de su existencia en ambas funciones. En cuanto medida de los valores es sólo dinero ideal y oro ideal; en cuanto mero medio de circulación es dinero simbólico y oro simbólico; pero en su corporeidad metálica simple, el oro es dinero, o el dinero es oro real.

Consideremos ahora por un instante la mercancía oro en reposo, que es dinero, en su relación con las demás mercancías. Todas las mercancías representan, en sus precios, una suma determinada de oro, es decir que son sólo oro imaginario o dinero imaginario, *representantes del oro*, así como, a la inversa, en el signo de valor el dinero aparecía como mero representante de los precios de las mercancías.[85] De este modo, puesto que todas las mercancías son sólo oro imaginario, el dinero es la única mercancía real. En contraposición a las mercancías, que sólo representan la existencia independiente del valor de cambio, del trabajo social general, de la riqueza abstracta, el oro es *la existencia material de la riqueza abstracta.* En el aspecto del valor de uso, cada mercancía sólo expresa una fase de la riqueza material en virtud de su relación para con una necesidad particular, un aspecto solamente aislado de la riqueza. Pero el dinero satisface cualquier necesidad, en tanto resulta directamente convertible en el objeto de cualquier necesidad. Su propio valor de uso está realizado en la infinita serie de los valores de uso que constituyen su equivalente. En su carácter metálico puro contiene, oculta, toda la riqueza material desplegada en el mundo de las mercancías. Por lo tanto, si en sus precios las mercancías representan el equivalente general o la riqueza abstracta, el oro, éste en su valor de uso representa los valores de uso de todas las mercancías. *Por ello, el oro es el representante material de la riqueza material.* Es el "*précis de toutes les choses*" ["compendio de todas las cosas"], el compendio de la riqueza social. Al mismo tiempo, y por su forma, es la encarnación directa del trabajo general, mientras que por su contenido es la encarnación suprema de todos los trabajos reales. Es la riqueza general en cuanto individuo.[86] En su forma de mediador

[85] "No sólo los metales preciosos son signos de las cosas [...]; sino que, alternativamente, las cosas [...] son signos del oro y la plata" (A. Genovesi, *Lezioni di economia civile* [1765], p. 281, en Custodi, *Parte moderna*, t. VIII).

[86] Petty: El oro y la plata son "*universal wealth*" ["riqueza universal"], *Political arithmetic* cit., p. 242.

de la circulación sufrió toda suerte de iniquidades, fue recortado y hasta rebajado al nivel de colgajo de papel meramente simbólico. En su condición de dinero se le restituye su esplendor dorado. Se convierte de esclavo en señor.[87] De mero amanuense se transforma en dios de las mercancías.[88] [73]

a] *Atesoramiento*

El oro se separó en primera instancia, como dinero, del medio de circulación por el hecho de que la mercancía interrumpió el proceso de su metamorfosis, permaneciendo en su estado de crisálida de oro. Esto ocurre siempre, apenas la venta no se revierte en compra. La autonomización del oro como dinero es, pues, ante todo, una expresión perceptible de la división del proceso de la circulación o de la metamorfosis de la mercancía en dos actos separados, que coexisten en forma equivalente. La propia moneda se convierte en dinero en cuanto se interrumpe su curso. En manos del vendedor, quien la permuta por una

[87] E. Misselden, *Free trade or the means to make trade florish...*, Londres, 1622. "La materia natural del comercio es la *merchandize* [mercancía]: *wich merchants from the end of trade have stiled commodities* [que los mercaderes, por razones comerciales, han denominado mercancía de uso]. La materia artificial del comercio es el dinero, que ha recibido el título de *sinewes of warre and of state* [nervio de la guerra y del estado]. Aunque en la naturaleza y en el tiempo sucede a la *merchandize*, el dinero *yet for as much as it is now in use has become the chiefe* [aunque, en la medida en que se halla en uso actualmente, se ha convertido en lo principal] (p. 7). Compara a la mercancía y el dinero, "los dos hijos del anciano Jacob, quien puso su mano derecha sobre el menor y la izquierda sobre el mayor" (*ibid.*).

Boisguillebert, *Disertation sur la nature des richesses...* cit.: "Por consiguiente, aquí el esclavo del comercio se ha convertido en su amo [...] La miseria de los pueblos sólo se debe a que se ha convertido en amo, o mejor dicho en tirano, a quien era un esclavo" (*ibid.*, pp. 395-399).

[88] Boisguillebert, *Dissertation sur la nature des richesses...* cit.: "Han convertido en un ídolo a estos metales (el oro y la plata), y al haber abandonado ahora la finalidad y el propósito con que se los había convocado al comercio —a saber, el de servir en ella como fianza en el intercambio y en la entrega recíproca— se los ha liberado casi de la prestación de ese servicio para transformarlos en *deidades*, a las cuales se han sacrificado, y se les siguen sacrificando aún, mayor número de bienes y de necesidades de importancia de las que jamás había sacrificado a sus falsos dioses la ciega Antigüedad, etcétera" (*ibid.*, p. 395).

mercancía, es dinero, y no moneda; en cuanto abandona sus manos, vuelve a convertirse en moneda. Cada cual es vendedor de la mercancía parcial que produce, pero es comprador de todas las demás mercancías que necesita para su existencia social. Mientras que su actuación como vendedor depende del tiempo de trabajo que requiere su mercancía para su producción, su actuación como comprador está condicionada por la renovación constante de las necesidades vitales. Para poder comprar sin vender, debe haber vendido sin comprar. De hecho, la circulación M-D-M es sólo la unidad en proceso de la venta y la compra, en tanto es, a la vez, el proceso constante de su separación. Para que el dinero fluya constantemente como moneda, ésta debe cristalizarse constantemente en dinero. La circulación constante de la moneda se halla condicionada por su constante detención en porciones mayores o menores, en fondos de reserva de moneda que se originan por doquier dentro de la circulación, al mismo tiempo que la condicionan, y cuya formación, distribución, disolución y reconstitución varía permanentemente, cuya existencia desaparece en forma constante, y cuya desaparición existe constantemente. Adam Smith ha expresado esta incesante transmutación de la moneda en dinero y viceversa, diciendo que todo propietario de mercancías, además de la mercancía particular que vende, siempre debe tener en reserva cierta suma de la mercancía general con la cual compra.[74] Hemos visto que en la circulación M-D-M, el segundo miembro D-M se fragmenta en una serie de compras que se llevan a cabo no de una sola vez sino sucesivamente en el tiempo, de modo que una porción de D circula como moneda, mientras que la otra reposa como dinero. De hecho, el dinero sólo es aquí *moneda suspendida*, y las diversas partes componentes de la cantidad de moneda circulante siempre aparecen alternando, ora en una forma, ora en la otra. De ahí que esta primera transmutación del medio de circulación en dinero sólo constituya una fase técnica de la propia circulación dineraria.[89]

[89] En la primera inmovilización del *perpetuum mobile*, es decir en la negación de su existencia funcional como medio de circulación, Boisguillebert olfatea de inmediato su autonomización con respecto a las mercancías. Según dice, el dinero debe hallarse "en constante movimiento, lo cual sólo puede ocurrir mientras conserva su movilidad, pero en cuanto se inmoviliza, todo está perdido" (*Le détail de la France*, p. 213). Lo que pasa por alto es que esta quietud es condición de su movimien-

La primera forma natural y espontánea de la riqueza es la del excedente o sobrante, la parte de los productos que no se requieren directamente como valor de uso, o también la posesión de productos cuyo valor de uso se sitúa fuera del círculo de la mera necesidad. Al considerar la transición de la mercancía al dinero hemos visto que este excedente o sobrante de los productos en el estadio no desarrollado de la producción constituye la esfera propiamente dicha del intercambio de mercancías. Los productos excedentarios se convierten en productos intercambiables o mercancías. La forma adecuada de existencia de este excedente la constituyen el oro y la plata, la primera forma en la cual se retiene la riqueza como riqueza social abstracta. Las mercancías no sólo pueden conservarse en la forma del oro o de la plata, es decir en el material del dinero, sino que el oro y la plata son riqueza en forma preservada. Todo valor de uso en cuanto tal sirve cuando se lo consume, es decir cuando se lo destruye. Pero el valor de uso del oro en cuanto dinero es el de ser vehículo del valor de cambio, concreción material del tiempo de trabajo general en carácter de materia prima amorfa. En cuanto metal amorfo, el valor de cambio posee una forma imperecedera. El oro o la plata, inmovilizados de esta suerte como dinero, constituyen un *tesoro*. Entre los pueblos que tienen una circulación puramente metálica, como sucedía entre los antiguos, el atesoramiento se revela como un proceso universal, que va desde el individuo hasta el estado, el cual preserva su tesoro público. En las épocas más antiguas, en Asia y en Egipto, estos tesoros, confiados al cuidado de reyes y sacerdotes, aparecen más bien como testigos de su poderío. En Grecia y Roma el atesoramiento público se convierte en una política, por ser la forma siempre asegurada y precisa de los excedentes. El rápido traslado de esta clase de tesoros de un país al otro por parte de conquistadores, y su efusión, en parte imprevista, a la circulación, constituyen una peculiaridad de la economía antigua.

En cuanto *tiempo de trabajo materializado*, el oro garantiza su propia magnitud de valor, y puesto que es concreción material del tiempo de trabajo *general*, el proceso de la circulación le garantiza su acción constante como valor de cambio. En vir-

to. Lo que pretende, de hecho, es que el valor de cambio [75] de las mercancías aparezca como forma meramente evanescente de su intercambio de material, pero que jamás se consolide como fin en sí mismo.

tud del mero hecho de que el poseedor de mercancías pueda retener la mercancía en su forma de valor de cambio, o el propio valor de cambio en forma de mercancía, el intercambio de las mercancías, para recobrarlas en su forma transmutada del oro, se convierte en motivo propio de la circulación. La metamorfosis de la mercancía M-D tiene lugar con vistas a su metamorfosis, para transformarla de una riqueza natural particular en riqueza social general. En lugar de intercambio de mercancías, el cambio de forma se convierte en un fin en sí mismo. De mera forma, el valor de cambio se transmuta en contenido del movimiento. Como riqueza, como mercancía, esta última sólo se conserva en tanto se conserva dentro de la esfera de la circulación, y sólo se conserva en este estado fluido en la medida en que se osifica para convertirse en plata y oro. Permanece en el flujo como cristal del proceso de la circulación. Sin embargo, los propios oro y plata sólo se fijan como dinero en tanto no sean medios de circulación. *Se convierten en dinero en cuanto no medios de circulación.** El retiro de la mercancía de la circulación en la forma del oro es, pues, el único medio para mantenerla constantemente dentro de la circulación.

El poseedor de mercancías puede recuperar de la circulación, en forma de dinero, sólo lo que le ha entregado en forma de mercancía. Por ello, la venta constante, el permanente lanzamiento de mercancías a la circulación, es la condición primordial del atesoramiento desde el punto de vista de la circulación de mercancías. Por otra parte, el dinero desaparece constantemente como medio de circulación dentro del propio proceso circulatorio al efectivizarse permanentemente en valores de uso y al disiparse en goces pasajeros. Por lo tanto, es menester arrancárselo a la corriente devoradora de la circulación, o bien hay que retener la mercancía en su primera metamorfosis, impidiéndole llevar a cabo su función de medio de compra. El poseedor de mercancías, que se ha convertido ahora en atesorador, debe vender lo más posible y comprar lo menos posible, como ya lo enseñaba el antiguo Catón: *patrem familias vendacem, non emacem esse* [el padre de familia debe ser vendedor, no comprador]. Así como la laboriosidad es la condición positiva del atesoramiento, así la ahorratividad es su con-

* Subrayado en el ejemplar manuscrito; no fue destacado en 1859.

dición negativa. Cuanto menos se sustrae a la circulación el equivalente de la mercancía en mercancías o valores de uso particulares, tanto más se lo sustrae en la forma del dinero o del valor de cambio.[90] La apropiación de la riqueza en su forma general condiciona, pues, el renunciamiento a la riqueza en su realidad material. Por ello, el impulso vital del atesoramiento es la *avaricia*, cuya necesidad no es la mercancía como valor de uso sino el valor de cambio como mercancía. A fin de apoderarse del excedente en su forma general, es menester tratar como lujo y cosa superflua a las necesidades particulares. Así, en 1593 las Cortes efectuaron una presentación a Felipe II, en la cual se dice, entre otras cosas: "Las Cortes de Valladolid de 1548 suplicaron a Vuestra Majestad que en adelante no permitiera la entrada al reino de velas, vasos, quinquillería, cuchillos y otras cosas parecidas que se traían aquí desde el exterior, para cambiar estos artículos tan inútiles a la vida humana por el oro, como si los españoles fueran *indios*." [76] El atesorador desdeña los placeres mundanales, temporales y pasajeros, para correr en pos del tesoro perenne que no corroen la polilla ni la herrumbre, que es totalmente celestial y totalmente terrenal. "La causa remota general de nuestra escasez de oro —dice Misselden en el trabajo citado— es el gran exceso con que en este reino se consumen mercancías de países extranjeros, que se nos revelan como *discommodities* [mercancías innecesarias] en lugar de revelársenos como *commodities* [mercancías (útiles)], privándonos de este modo de otros tantos tesoros que, en caso contrario, importaríamos en lugar de estos juguetes [*toys*]. Entre nosotros consumimos un exceso demasiado grande de vinos de España, Francia, Renania y el Levante; las pasas de uva de España, las pasas de Corinto, del Levante, los *lawns* (especie de lienzos finos) y *cambrics* [batistas] de Hainaut, los artículos de seda de Italia, azúcar y tabaco de las Indias Occidentales, las especias de las Indias Orientales, todo esto no es una *necesidad absoluta* para nosotros, y no obstante compramos estas cosas con oro contante y sonante." [91]

En la forma de oro y plata, la riqueza es imperecedera, tanto

[90] "Cuanto más aumenta el acopio de mercancías, tanto más disminuye el acopio existente como tesoro (*in treasure*)" (E. Misselden, *op. cit.*, p. 23).

[91] *Ibid.*, pp. 11-13 *passim*.

porque el valor de cambio existe en metal indestructible, cuanto que, sobre todo, al oro y a la plata se les impide convertirse, como medios de circulación, en la forma dineraria meramente evanescente de la mercancía. De este modo se sacrifica el contenido perecedero a la forma imperecedera.

"Si los impuestos le quitan el dinero a uno que lo gasta en comer y beber, y se lo dan a otro que lo emplea para el mejoramiento del campo, la pesca, la minería, manufacturas o aun para vestimenta, siempre hay una ventaja para la comunidad, pues hasta la vestimenta no es tan perecedera como las comidas y las bebidas. Si se lo emplea en mobiliario para el hogar, la ventaja será tanto mayor, si se usa para la construcción de casas será mayor aún, etc., pero será máxima si se traen al país oro y plata, pues únicamente estas cosas no son perecederas sino que se aprecian como riqueza en todo tiempo y lugar; todo lo demás es sólo riqueza *pro hic et nunc* [para aquí y ahora]." [92]

La actitud de arrancar el dinero de la corriente de la circulación y ponerlo a salvo del proceso metabólico social se muestra también exteriormente en el *soterramiento*, de manera que la riqueza social adquiere, en carácter de tesoro subterráneo imperecedero, una secretísima relación privada con el propietario de mercancías. El doctor Bernier, quien durante un tiempo permaneció en Nueva Delhi en la corte de Aurangzeb, relata cómo los comerciantes entierran secreta y profundamente su dinero, pero muy especialmente los paganos no mahometanos, quienes tienen en sus manos casi todo el comercio y todo el dinero, "presos como son de la creencia de que el oro y la plata, que ocultan durante su vida, habrá de servirles, después de la muerte, en el otro mundo".[93] Por lo demás, el atesorador, en la medida en que su ascetismo está vinculado a una laboriosidad activa, es de religión esencialmente protestante y más aún puritano.[78] "No es posible negar que comprar y vender es cosa necesaria, que no se puede prescindir de ella, y que por cierto se la puede utilizar cristianamente, sobre todo en cosas que sirven a las necesidades y el honor, pues también los patriarcas han vendido y comprado animales, lana, cereales, manteca, leche y otros bienes. Son dones de Dios, que éste da de

[92] Petty, *Political arithmetic* cit., p. 196.

[93] François Bernier, *Voyages contenant la description de états du Grand Mogol*, edición de París, 1830, t. I, véase *pp.* 312-314.[77]

la tierra y distribuye entre los hombres. Pero el comercio de compra en el extranjero, que trae de Calcuta y la India y otros lugares semejantes mercancías tales como exquisitas sedas y objetos de oro y especias, que sólo sirven para el lujo pero no para fin útil alguno, y que succionan el dinero del país y las gentes, no debiera permitirse si tuviésemos un gobierno y príncipes. Pero no quiero escribir de ello aquí; pues estimo que a la postre, cuando ya no tengamos dinero, tendremos que abandonarlo por nosotros mismos, lo mismo que las alhajas y las comilonas: pues de nada servirá escribir y predicar, hasta tanto la necesidad y la pobreza no nos obliguen a ello." [94]

En tiempos de conmoción del proceso metabólico social, el soterramiento del dinero como tesoro se produce aun en la evolucionada sociedad burguesa. El vínculo social en su for-

[94] Doctor Martin Lutero, *Bücher vom Kaufhandel und Wucher*, 1524. En el mismo pasaje dice Lutero: "Dios nos empuja a los alemanes a que tengamos que despojarnos de nuestro oro y plata en países extraños, enriquecer al mundo entero y quedar nosotros pordioseros. Cierto, Inglaterra tendría menos oro si Alemania le dejase sus paños; y el rey de Portugal también tendría menos si le dejáramos sus especias. Saca cuentas de cuanto dinero hace salir de la tierra alemana una feria en Francfort, sin necesidad ni motivo: te maravillarás de cómo es que queda todavía un ochavo en la tierra alemana. Francfort es el sumidero del oro y la plata, por donde se va del país alemán todo lo que entre nosotros surge y se cría, se amoneda o acuña; si se cegara el sumidero, no habríamos de oír las quejas actuales de cómo por dondequiera no hay más que deudas y ningún dinero, de cómo nuestros campos y ciudades están [agobiados por los tributos] y carcomidos por la usura. Pero dejemos pasar, las cosas seguirán así: los alemanes hemos de seguir siendo alemanes; no desistimos si no se nos hace desistir a la fuerza (pp. 1-5).

En el trabajo anteriormente citado, Misselden quiere mantener el oro y la plata por lo menos dentro del círculo de la cristiandad: "El dinero disminuye a causa del comercio allende la cristiandad, con Turquía, Persia y las Indias Orientales. Estos ramos del comercio se llevan a cabo, en su mayor parte, con dinero en efectivo, pero de una manera totalmente diferente a los ramos del comercio dentro de la propia cristiandad. Pues aunque dentro de ésta el comercio se lleva a cabo con dinero en efectivo, éste se halla no obstante permanentemente encerrado dentro de sus límites. Allí hay, de hecho, corriente y contracorriente, flujo y reflujo del dinero en el comercio que se lleva a cabo dentro de la cristiandad, pues a veces es más abundante en una parte y más escaso en alguna otra, según que un país tenga escasez y otro superabundancia; va y viene y gira dentro del círculo de la cristiandad, pero siempre permanece circunscripto dentro de su línea. Pero el dinero con el que se comercia fuera de la cristiandad, hacia los países antes citados, se gasta en forma permanente y no regresa nunca más" (pp. 19-20).

ma compacta —para el poseedor de mercancías este vínculo consiste en la mercancía, y la existencia adecuada de la mercancía es el dinero— queda a salvo frente al movimiento social. El *nervus rerum* [nervio de las cosas] social es sepultado junto al cuerpo cuyo nervio constituye.

El tesoro sería, entonces, un metal meramente inútil, su alma dineraria habría huido de él y el tesoro quedaría como cenizas extinguidas de la circulación, como su *caput mortuum* [residuo inservible], si ella no le atrajese constantemente. El dinero, o sea el valor de cambio autonomizado, es, por su cualidad, la existencia de la riqueza abstracta, pero, por otro lado, cualquier suma de dinero dada es, cuantitativamente, una magnitud de valor limitada. El límite cuantitativo del valor de cambio contradice a su índole general en el aspecto cualitativo, y el atesorador siente este límite como una barrera que, de hecho, se transforma a la vez en barreras cualitativas, o convierte al tesoro en representante meramente restringido de la riqueza material. En cuanto equivalente general, y tal como ya hemos visto, el dinero se manifiesta directamente en una ecuación, en la cual él mismo constituye uno de sus miembros, mientras que el otro está constituido por la serie infinita de las mercancías. De la magnitud del valor de cambio depende en qué medida se realice aproximadamente como tal serie infinita, es decir en qué medida corresponde a su concepto de valor de cambio. En general, el movimiento del valor de cambio en cuanto tal, en cuanto autómata, sólo puede ser el de transgredir su límite cuantitativo. Pero al transgredirse un límite cuantitativo del tesoro, se crea una nueva barrera que debe, a su vez, ser suprimida. Lo que aparece como barrera no es un límite determinado del tesoro, sino cualquier límite del mismo. Por consiguiente, el atesoramiento no tiene un límite inmanente, ni una medida en sí mismo, sino que es un proceso infinito que halla un motivo de su comienzo en cada uno de sus resultados. Así como sólo se incrementa el tesoro al conservarlo, también sólo se lo conserva al incrementarlo.

El dinero no es sólo *un* objeto del ansia de enriquecimiento, sino que es *el* objeto de la misma. Es, en lo fundamental, *auri sacra fames* [maldita codicia por el oro].[79] El ansia de enriquecimiento, a diferencia del ansia de riquezas naturales o valores de uso en particular, tales como vestidos, alhajas, ganado, etc., sólo es posible en cuanto la riqueza general como

tal puede individualizarse en una cosa en particular y, por ende, conservarse como mercancía individual. Por lo tanto el dinero aparece tanto como objeto cuanto como fuente del ansia de enriquecimiento.[95] En lo que se funda, de hecho, es que el valor de cambio como tal, y por ende su multiplicación, se convierte en una finalidad. La avaricia retiene el tesoro al no permitirle al dinero convertirse en medio de circulación, pero la codicia de oro adquiere su alma dineraria, su atracción constante con respecto a la circulación.

Ahora bien, la actividad mediante la cual se forma el tesoro es, por una parte, la de sustraer dinero a la circulación por medio de ventas constantemente reiteradas y, por la otra, el simple acopio, la *acumulación*. De hecho, sólo en la esfera de la circulación simple, y más exactamente en la forma del atesoramiento, tiene lugar la acumulación de la riqueza en cuanto tal, mientras que, como veremos más adelante, las otras pretendidas formas de la acumulación se consideran como tales sólo abusivamente, sólo porque recuerdan a la acumulación simple de dinero. Todas las demás mercancías se acumulan de dos maneras. En un caso, como valores de uso, y entonces su modo de acumulación está determinado por la particularidad de su valor de uso. Por ejemplo, la acumulación de cereales requiere instalaciones especiales. Acumular ovejas me convertirá en pastor, la acumulación de tierras y esclavos torna necesarias las relaciones de señorío y esclavitud, etc. La formación del acopio de una riqueza en particular requiere procesos particulares, a diferencia del simple acto de la propia acumulación, y desarrolla aspectos particulares de la individualidad. O bien la riqueza en forma de mercancías se acumula como valor de cambio, y entonces la acumulación se manifiesta como una operación comercial o específicamente económica. El sujeto de la misma se convierte en comerciante de granos, de ganados, etc. El oro y la plata son dinero no en virtud de alguna actividad desarrollada por parte del individuo que los acumula sino como cristalización del proceso de la circulación, que se desarrolla sin intervención de su parte. Todo cuanto tiene que hacer es apartarlos y acumularlos peso sobre peso, actividad ésta totalmente

[95] "En el dinero reside el origen de la avaricia [...] poco a poco estalla aquí una especie de locura, que ya no es avaricia, sino avidez de oro" (Plinio, *Historia naturalis*, libro XXXIII, cap. III, § 14).

carente de contenido, la cual, aplicada a otras mercancías, las desvalorizaría.[96]

Nuestro atesorador aparece como mártir del valor de cambio, como santo asceta en la cúspide de la columna metálica. Sólo le preocupa la riqueza en su forma social, y por eso la entierra al abrigo de la sociedad. Reclama la mercancía en su forma siempre capaz de circular, y por ello la sustrae a la circulación. Es un entusiasta del valor de cambio, y por ello no cambia nada. La forma fluida de la riqueza y su forma petrificada, el elixir de la vida y la piedra filosofal, bailan entre sí una alocada danza de la alquimia. En su ilimitada avidez de placeres imaginarios renuncia a todos los placeres. Puesto que pretende satisfacer todas las necesidades sociales, apenas si satisface sus necesidades naturales. Al conservar la riqueza en su corporeidad metálica, ésta se le evapora, convirtiéndosele en simple quimera. Pero de hecho la acumulación del dinero por el dinero mismo es la forma bárbara de la producción por la producción misma, es decir el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social más allá de los límites de las necesidades tradicionales.[80] Cuanto menos desarrollada sea la producción de mercancías tanto mayor será la primera autonomización del valor de cambio como dinero, el atesoramiento, la cual por eso desempeña un papel de suma importancia entre los pueblos antiguos, en el Asia hasta el día de la fecha, y entre los pueblos campesinos modernos, en los cuales el valor de cambio no se ha adueñado

[96] Por consiguiente, Horacio nada entiende acerca de la filosofía del atesoramiento, cuando dice (*Sátira*, libro II, sátira III, versos 104-110):

"Si alguien comprase laúdes, y acumulase esos trastos / aunque no se entregase al laúd, ni a ninguna de las Musas. / Si comprase leznas y hormas quien no fuese zapatero, y velas para navegar / quien no fuese afecto a viajar por mar, todos, con razón / le llamarían insensato y loco. ¿En qué difiere de esto / quien entierra su plata y su oro, no sabe cómo usarlos, / y no se atreve a tocar lo reunido, cual si fuese sagrado?"

Senior comprende mejor las cosas: "El dinero parece ser la única cosa que despierta el anhelo general, y ello ocurre porque el dinero es una *riqueza abstracta*, y porque los hombres, cuando lo poseen, pueden satisfacer todas sus necesidades, cualquiera sea su índole" (*Principes fondamentaux de l'économie politique, traduit par le Comte Jean Arrivabene*, París, 1836, p. 221). O bien, Storch: "Puesto que el dinero representa a todas las demás riquezas, no hay más que acumularlo para procurarse todas las clases de riquezas existentes en el mundo" (*Cours d'économie politique* cit., t. II, p. 135).

aún de todas las relaciones de producción. De inmediato consideraremos la función específicamente económica del atesoramiento dentro de la propia circulación metálica, pero antes de ello aún hemos de mencionar otra forma de atesoramiento.

Haciendo abstracción por completo de sus atributos estéticos, las mercancías de plata y oro —en la medida en que el material del cual constan es el material del dinero— son transformables en dinero, del mismo modo que el dinero de oro o el oro en lingotes son transformables en ellas. Puesto que el oro y la plata son el material de la riqueza abstracta, la mayor exhibición de la riqueza consiste en su utilización como valores de uso concretos, y si en ciertas fases de la producción el poseedor de mercancías oculta su tesoro, toda vez que ello puede ocurrir con seguridad, siente el impulso de presentarse como *rico hombre*.[81] Se recubre de oro a sí mismo y a su casa.[97] En el Asia, y sobre todo en la India, donde el atesoramiento no se manifiesta, cual sucede en la economía burguesa, como una función subordinada del mecanismo de la producción global, sino que se conserva la riqueza en esta forma como un fin último, las mercancías de oro y plata sólo son, en realidad, la forma estética de los tesoros. En la Inglaterra medieval los artículos de oro y plata, puesto que su valor sólo se incrementaba escasamente en virtud del trabajo en bruto agregado, se consideraban legalmente como una mera forma del tesoro. Su objetivo era el de ser lanzados nuevamente a la circulación, y por ello sus quilates estaban reglamentados del mismo modo que los de la propia moneda. El creciente empleo del oro y la plata como objetos suntuarios, a medida que aumenta la riqueza, es cosa tan sencilla que los antiguos la comprendían con total claridad,[98] mientras que los economistas modernos han establecido el principio erróneo de que el uso de las mercancías de plata y oro no aumentaría en proporción al incremento de la riqueza sino únicamente en proporción con la baja del valor de los

[97] Hasta dónde permanece inalterado el *inner man* [hombre interior] al individuo poseedor de mercancías, inclusive allí donde se ha civilizado y desarrollado hasta convertirse en capitalista, lo demuestra, por ejemplo, el representante de una cosmopolita casa de banqueros, quien tiene colgando en la pared, enmarcado y bajo un cristal, un billete de banco de 100 000 libras esterlinas como escudo familiar apropiado. El hecho señalable es la mirada burlonamente distinguida con que ese billete contempla, desde lo alto, la circulación.

[98] Véase el pasaje de Jenofonte citado más adelante [p. 127, n. 101].

metales preciosos. Por ello, sus demostraciones —por lo demás, correctas— acerca del empleo del oro de California y de Australia siempre exhiben una deficiencia porque, a su modo de ver las cosas, el aumento del consumo del oro como materia prima no se justifica en virtud de la correspondiente baja de su valor. Entre 1810 y 1830, como consecuencia de la lucha de las colonias americanas contra España y la interrupción de los trabajos mineros por revoluciones, la producción media anual de metales preciosos había disminuido a menos de la mitad. La disminución de la moneda circulante en Europa, en 1829, ascendió a casi 1/6, en comparación con 1809. Por consiguiente, a pesar de que la cantidad de la producción había disminuido y de que los costos de producción habían aumentado —ello en el caso en que se hubiesen alterado—, el consumo de los metales preciosos como objetos suntuarios aumentó extraordinariamente, en Inglaterra ya durante la guerra, y en el continente después de la Paz de París. Y aumentó con el incremento de la riqueza general.[99] Puede establecerse como ley general que la transformación del dinero de oro y plata en objetos suntuarios prevalece durante la paz, mientras que su reconversión en lingotes o moneda sólo predomina durante situaciones tumultuosas.[100] Puede advertirse la significación de la relación entre el tesoro de oro y plata existente en forma de objetos suntuarios y el metal precioso que sirve como dinero, a partir del hecho de que, en 1829, según Jacob, la relación en Inglaterra era de 2 a 1, mientras que en toda Europa y en América era de 1/4 más de existencias de metal precioso en objetos de lujo que en dinero.

Hemos visto que la circulación del dinero es sólo la manifestación de la metamorfosis de las mercancías o del cambio de formas dentro del cual se lleva a cabo el intercambio social de materiales. Con la variación de la suma de los precios de las mercancías circulantes, o con la extensión de sus metamorfosis simultáneas, por una parte, y con la diferente velocidad

[99] Jacob, *An historical inquiry into the production and consumption of the precious metals* cit., t. II, caps. 25 y 26.

[100] "En tiempos de gran agitación e inseguridad, especialmente durante alzamientos internos o invasiones, los objetos de oro y plata se transforman rápidamente en dinero; en cambio, durante periodos de tranquilidad y bienestar, el dinero se transforma en platería y alhajas" (*ibid.*, t. II, p. 357).

de su cambio de forma en cada caso, por la otra, debía, por ende, expandirse constantemente la cantidad global del oro circulante, o bien contraerse, cosa sólo posible a condición de que la cantidad global del dinero existente en un país se halle continuamente en proporción variable con la cantidad del dinero que se halla en circulación. Esta condición se cumple gracias al atesoramiento. Si disminuyen los precios o aumenta la velocidad de circulación, las reservas de tesoros absorben la parte del dinero que se separa de la circulación; si aumentan los precios o se reduce la velocidad de circulación, los tesoros se abren y refluyen, en parte, hacia la circulación. La congelación del dinero circulante para convertirse en tesoro, y el vuelco de los tesoros hacia la circulación es un movimiento oscilatorio permanentemente cambiante, en el cual el predominio de una u otra corriente está exclusivamente determinado por las fluctuaciones de la circulación de mercancías. De este modo, los tesoros aparecen como canales de acceso o drenaje del dinero circulante, de manera que siempre circula como moneda sólo la cantidad de dinero condicionada por las necesidades directas de la propia circulación. Si el volumen de la circulación global se expandiese súbitamente y predominase la unidad fluida de compra y venta, de modo que, sin embargo, la suma global de los precios a realizar aumentase con mayor celeridad aún que la velocidad de la circulación del dinero, los tesoros se vaciarán a ojos vistas; en cuanto el movimiento global se paralizase en forma desusada, o se consolidase la separación entre la venta y la compra, el medio de circulación se congelará en proporciones llamativas para convertirse en dinero y las reservas de tesoros se llenarán muy por encima de su nivel medio. En países de circulación puramente metálica o que se hallan en una fase no desarrollada de la producción, los tesoros se hallan infinitamente fragmentados y dispersos a través de toda la superficie del país, mientras que en países de desarrollo burgués se concentran en los depósitos bancarios. No debe confundirse al tesoro con la reserva monetaria, la cual constituye parte integrante de la cantidad global de dinero que siempre se halla en circulación, mientras que la relación activa entre tesoro y medios de circulación presupone la disminución o el aumento de esa cantidad global. Como hemos visto, los artículos de oro y plata también configuran tanto un canal de drenaje de los metales preciosos como una fuente latente de acceso. En tiempos co-

rrientes sólo tiene importancia su primera función para la economía de la circulación metálica.[101]

b] *Medio de pago*

Las dos formas en las cuales el dinero se distinguía, hasta el presente, del medio de circulación, eran las de la *moneda suspendida* y la del *tesoro*. La primera forma reflejaba, en la transformación transitoria de la moneda en dinero, que el segundo miembro de M-D-M, la compra D-M, debe fragmentarse, dentro de una esfera determinada de la circulación, en una serie de compras sucesivas. Pero el atesoramiento se fundaba simplemente en el aislamiento del acto M-D, que no proseguía hacia D-M, o era sólo un desarrollo autónomo de la primera metamorfosis de la mercancía, el dinero, desarrollado como la existencia enajenada de todas las mercancías, en contraste con el medio de circulación, en cuanto existencia de la mercancía en su forma en constante enajenación. La reserva monetaria y el tesoro eran sólo el dinero en cuanto no medio de circulación, pero ello sólo porque no circulaban. En la determinación en que consideramos ahora el dinero, éste circula o entra en circulación, pero no en la función del medio de circulación. En

101 En el pasaje siguiente, Jenofonte desarrolla el dinero en su determinación formal específica en cuanto dinero y tesoro: "En este oficio, el único de todos cuantos conozco, nadie suscita la envidia de los otros que en él se ocupan [...] Pues cuanto más ricas son las minas de plata que aparecen, y cuanta más plata se extrae de ellas, tanto mayor número de gentes atraen hacia ese trabajo. Una vez que se hayan adquirido suficientes utensilios domésticos, pocos serán los que se compren ya; sin embargo, nadie posee tanta plata como para que no desee tener aún más, y cuando alguien la posee en abundancia soterra el excedente y disfruta de él no menos que si lo utilizase. Pues cuando florecen las ciudades las gentes necesitan muy especialmente la plata. Pues los hombres, además de armas hermosas, también quieren comprar buenos caballos, casas preciosas e instalaciones, y las mujeres ansían toda suerte de vestidos y alhajas de oro. Pero cuando las ciudades padecen estrecheces por una mala cosecha o por la guerra, entonces se necesita dinero, a causa de la infertilidad del suelo, para la compra de alimentos o para contratar tropas auxiliares" (Jenofonte, *De Vectigalibus*, cap. IV). En el capítulo 9, libro I, de *La república*, Aristóteles desarrolla los dos movimientos de la circulación, M-D-M y D-M-D, en su contraste, bajo el nombre de "Económica" y "Crematística".[82] Los trágicos griegos, y sobre todo Eurípides, oponen a ambas formas como δίχη [derecho] y κέδρος [interés].

cuanto medio de circulación, el dinero era siempre medio de compra, mientras que ahora actúa como no medio de compra.

En cuanto el atesoramiento ha desarrollado el dinero como existencia de la riqueza social abstracta y representante material de la riqueza material, adquiere, en ésta su determinación como dinero, funciones peculiares dentro del proceso de la circulación. Si el dinero circula como mero medio de circulación y, por ende, como medio de compra, se supone que la mercancía y el dinero se enfrentan simultáneamente, es decir que la misma magnitud de valor existe de una manera dual: en un polo, como mercancía en manos del vendedor, y en el otro, como dinero en manos del comprador. Esta existencia simultánea de ambos equivalentes en polos opuestos y su cambio simultáneo de posición, o su enajenación recíproca, supone, por su parte, que el vendedor y el comprador sólo se relacionan entre sí en cuanto poseedores de equivalentes preexistentes. Sin embargo, el proceso de la metamorfosis de las mercancías, que engendra las diversas determinaciones formales del dinero, metamorfosea asimismo a los poseedores de mercancías o altera las características sociales dentro de las cuales se manifiestan recíprocamente. En el proceso de metamorfosis de la mercancía, el custodio de ésta cambia de piel tantas veces como mude la mercancía o como el dinero cristalice en formas nuevas. Así, originariamente los poseedores de mercancías sólo se hallaban enfrentados entre sí como poseedores de mercancías, luego se convirtieron uno en vendedor y el otro en comprador, después cada cual, alternadamente, en comprador y vendedor, luego en atesoradores, y por último en gentes ricas. De este modo, los poseedores de mercancías no salen del proceso de la circulación del mismo modo en que entraron en él. De hecho, las diversas determinaciones formales que adquiere el dinero en el proceso de la circulación, son sólo la metamorfosis cristalizada de las propias mercancías, la cual, a su vez, es sólo la expresión objetiva de las mutables relaciones sociales dentro de las cuales los poseedores de mercancías llevan a cabo su proceso metabólico. Dentro del proceso de la circulación surgen nuevas relaciones de tráfico y, en cuanto vehículos de estas relaciones modificadas, los poseedores de mercancías adquieren nuevas características económicas. Así como dentro de la circulación interna el dinero se idealiza, y el simple papel desempeña la función del dinero en cuanto representante del oro, así el mismo

proceso confiere al comprador o vendedor que entra en él como mero representante de dinero o mercancía —es decir, que representa dinero o mercancía futuros— la función del vendedor o del comprador reales.

Todas las determinaciones formales hacia las cuales se desarrolla el oro en cuanto dinero son sólo el desarrollo de las determinaciones ínsitas en la metamorfosis de las mercancías, que sin embargo no se separaron con forma autónoma en la circulación dineraria simple, la manifestación del dinero como moneda o del movimiento M-D-M como unidad en proceso, o bien, tal como ocurre por ejemplo en el caso de la interrupción de la metamorfosis de la mercancía, se manifestaban como meras posibilidades. Hemos visto que en el proceso M-D la mercancía, en cuanto valor de uso real y valor de cambio ideal, se refería al dinero como valor de cambio real y valor de uso solamente ideal. Al enajenar el vendedor la mercancía como valor de uso, realizaba su propio valor de cambio y el valor de uso del dinero. A la inversa, cuando el comprador enajenaba el dinero como valor de cambio, realizaba su valor de uso y el precio de la mercancía. De acuerdo con ello, tenía lugar un cambio de posición de mercancía y dinero. El proceso viviente de esta antítesis polar dual vuelve a escindirse entonces en su efectivización. El vendedor enajena la mercancía realmente y, en primera instancia, sólo realiza su precio en forma ideal. La ha vendido a su precio, el cual, sin embargo, sólo habrá de realizarse en un momento fijado para más adelante. El comprador actúa como representante de dinero futuro al efectuar la compra, mientras que el vendedor efectúa la venta como poseedor de mercancía presente. Por parte del vendedor, la mercancía, en cuanto valor de uso, se enajena realmente, sin que se realice en cuanto precio en forma real; por parte del comprador, el dinero se realiza de manera real en el valor de uso de la mercancía, sin haberse enajenado realmente como valor de cambio. En este caso, el propio comprador representa simbólicamente el dinero, en lugar de hacerlo, como antes, el signo de valor. Pero así como antes el simbolismo general del signo del valor suscitaba la garantía y el curso obligatorio del estado, así ahora el simbolismo personal del comprador suscita contratos privados legalmente obligatorios entre los poseedores de mercancías.

A la inversa,[83] en el proceso D-M es posible enajenar el

dinero como medio de compra real y realizar el precio de la mercancía, de este modo, antes de que se realice el valor de uso del dinero o se enajene la mercancía. Esto tiene lugar, por ejemplo, en la forma cotidiana del pago por adelantado. O en la forma en que el gobierno inglés compra el opio de los *ryots* de la India, o como los comerciantes extranjeros radicados en Rusia compran, en gran proporción, productos agrícolas rusos. Sin embargo, de este modo el dinero sólo actúa en la ya conocida forma de medio de compra, por lo cual no adquiere ninguna nueva determinación formal.[102] Por ello no nos detendremos en este último caso, aunque señalaremos, con referencia a la forma transmutada en que se presentan aquí los dos procesos D-M y M-D, que la diferencia sólo ideal entre la compra y la venta, tal como la misma se manifiesta directamente en la circulación, se convierte ahora en una diferencia real, puesto que en una forma sólo existe la mercancía, mientras que en la otra sólo existe el dinero, pero en ambas sólo existe el extremo del cual parte la iniciativa. Amén de ello, ambas formas tienen en común que, en las dos, uno de los equivalentes sólo existe en la voluntad común del comprador y el vendedor, voluntad ésta que vincula a ambos y que adquiere determinadas formas legales.

Vendedores y compradores se convierten en acreedores y deudores. Si antes el poseedor de mercancías hacía una figura cómica, como custodio del tesoro, ahora se torna espantoso, ya que no se concibe a sí mismo sino a su prójimo como existencia de una suma de dinero determinada, y no se convierte a sí mismo sino a aquél en mártir del valor de cambio. Se convierte de creyente en acreedor, cayendo de la religión en la jurisprudencia.

"*I stay here on my bond!*" [84]
[¡Me atengo al contenido de mi contrato!]

Por lo tanto, en la forma modificada de M-D, en la cual la mercancía se halla presente mientras que el dinero sólo está representado, este último sólo funciona, en primera instancia, como medida de los valores. El valor de cambio de la mercancía se evalúa en dinero en cuanto su medida, pero como valor

[102] Desde luego que el capital también se adelanta en la forma de dinero, y el dinero adelantado puede ser capital adelantado, pero este enfoque no encuadra dentro del horizonte de la circulación simple.

de cambio contractualmente medido el precio existe no sólo en la mente del vendedor sino, al mismo tiempo, como medida de la obligación del comprador. En segundo lugar, que aquí el dinero funciona como medio de compra, a pesar de que sólo proyecta la sombra de su futura existencia. Pues arrastra a la mercancía cambiándola de lugar, de manos del vendedor a las del comprador. Una vez que se cumple el plazo para el cumplimiento del contrato, el dinero entra en circulación, pues cambia de posición y pasa de manos del antiguo comprador a las del antiguo vendedor. Pero no entra en circulación como medio de circulación o como medio de compra. Funcionaba como tal antes de existir, y se hace presente después de haber cesado de funcionar como tal. Por el contrario, entra en circulación en cuanto único equivalente adecuado por mercancía, como existencia absoluta del valor de cambio, como última palabra del proceso de intercambio, en suma, como dinero, y más exactamente como dinero en la forma determinada de *medio de pago general*. En esta función de medio de pago, el dinero se presenta como la mercancía absoluta, pero dentro de la propia circulación, y no, como el tesoro, fuera de ella. La diferencia entre medio de compra y medio de pago se torna muy desagradablemente perceptible en periodos de crisis comerciales.[103]

La transformación del producto en dinero sólo aparece originariamente, en la circulación, como una necesidad individual para el propietario de mercancías, en tanto su producto es valor de uso pero no para él sino que aún le resta convertirse en tal en virtud de su enajenación. Sin embargo, para poder pagar en el plazo contractual, deberá haber vendido mercancía con anterioridad. Por ello, y en forma totalmente independiente de sus necesidades individuales, la venta se ha transformado para él en una necesidad social, en virtud del movimiento de proceso circulatorio. Como antiguo comprador de una mercancía se convierte, forzosamente, en vendedor de otra mercancía, para obtener el dinero no como medio de compra sino como medio de pago, como forma absoluta del valor de cambio. La transformación de mercancía en dinero como acto conclusivo, o la primera metamorfosis de la mercancía como fin en sí mismo, que en el atesoramiento parecía un capricho del poseedor de mercancías, se ha convertido ahora en una función

[103] "En Lutero se destaca la diferencia entre medio de compra y medio de pago." [85]

económica. El motivo y el contenido de vender, para pagar, es el contenido del proceso de circulación que surge de la forma de ese propio proceso.

En esta forma de la venta la mercancía lleva a cabo su cambio de posición, circula mientras posterga su primera metamorfosis, su transformación en dinero. En cambio, por parte del comprador se lleva a cabo la segunda metamorfosis —es decir, se reconvierte el dinero en mercancía— antes de llevarse a cabo la primera metamorfosis, es decir antes de que la mercancía se haya transformado en dinero. La primera metamorfosis aparece aquí, pues, en orden cronológico posterior a la segunda. Y de ese modo el dinero, figura de la mercancía en su primera metamorfosis, adquiere una nueva determinación formal. El dinero o el desarrollo autónomo del valor de cambio no es ya forma intermediaria de la circulación de mercancías sino su resultado conclusivo.

No hace falta demostrar en detalle que esta clase de *ventas a término*, en las cuales ambos polos de la venta existen separados en el tiempo, surgen natural y espontáneamente de la circulación simple de mercancías. En primera instancia, el desarrollo de la circulación trae aparejado el hecho de que se repita la intervención recíproca de los mismos poseedores de mercancías, como vendedores y compradores. Su aparición reiterada no queda en lo meramente casual sino que, por ejemplo, se encarga mercancía para un plazo futuro, transcurrido el cual habrá de ser entregada y pagada. En este caso, la venta es ideal, es decir que aquí se la ha llevado a cabo jurídicamente sin que la mercancía ni el dinero apareciesen físicamente. En este caso aún coinciden las dos formas del dinero como medio de circulación y medio de pago, pues, por una parte, la mercancía y el dinero cambian simultáneamente de posición, mientras que, por la otra, el dinero no compra la mercancía sino que realiza el precio de la mercancía anteriormente vendida. Además, la índole de una serie de valores de uso trae aparejado el hecho de que los mismos no se enajenan realmente con la entrega efectiva de la mercancía sino sólo por cesión de la misma por un tiempo determinado. Por ejemplo, cuando se vende el uso de una casa por un mes, el valor de uso de la casa sólo habrá sido entregado después de transcurrido el mes, a pesar de cambiar de mano a comienzos del mismo. Puesto que la cesión efectiva del valor de uso y su enajenación real no con-

cuerdan aquí en el tiempo, la realización de su precio tiene lugar, asimismo, con posterioridad a su cambio de posición. Pero, por último, la diferencia de duración y de época cronológica en que se producen las diversas mercancías, ocasiona que uno actúe como vendedor, mientras que el otro aún no pueda actuar como comprador, y en caso de frecuente reiteración de la compra y la venta entre los mismos poseedores de mercancías, los dos momentos de las ventas quedan separados en el tiempo, en correspondencia con las condiciones de producción de sus mercancías. Se origina así una relación de acreedor y deudor entre los poseedores de mercancías, la cual, por cierto, constituye el fundamento natural y espontáneo del sistema crediticio, pero que puede estar completamente desarrollado antes de existir este último. Sin embargo, está claro que con el perfeccionamiento del sistema crediticio, es decir de la producción burguesa en general, la función del dinero en cuanto medio de pago se expandirá a costa de su función en cuanto medio de compra, y más aún como elemento del atesoramiento. Por ejemplo, en Inglaterra, el dinero en cuanto moneda se halla desterrado casi exclusivamente a la esfera del comercio minorista entre productores y consumidores, mientras que como medio de pago domina la esfera de las grandes transacciones comerciales.[104]

En cuanto medio de pago general, el dinero se convierte en la *mercancía general* de los contratos, por lo pronto sólo dentro de la esfera de la circulación de mercancías.[105] Sin embargo,

[104] A pesar de su arrogancia doctrinaria en las definiciones, el señor Macleod desconoce a tal punto las condiciones económicas más elementales que hace derivar al dinero en general de su forma más desarrollada, la de medio de pago. Entre otras cosas, dice que, puesto que las gentes no siempre requieren simultáneamente la prestación de sus servicios recíprocos, ni tampoco por la misma extensión de valor, "restaría cierta diferencia o importe del servicio, pagadero del primero al segundo: la deuda". El poseedor de esta deuda necesita los servicios de otro, quien no precisa directamente los del segundo, y éste "traslada al tercero la deuda que el primero tiene para con él. De este modo, el certificado de deuda pasa de mano en mano: es un medio de circulación [...] Si alguien recibe una obligación de deuda expresada en dinero metálico, podrá disponer no sólo de los servicios de su deudor primigenio sino también de los de toda la comunidad que trabaja" (Macleod, *Theory and practice of banking...*, Londres, 1855, vol. I, cap. 1, pp. 23*ss*).[86]

[105] Bailey, *Money and its vicissitudes* cit., p. 3: "El dinero es la mercancía general de los contratos, o sea la de la mayoría de los contratos de propiedad que se celebran con vistas a cumplirse en tiempo posterior."

con su desarrollo en esta función, poco a poco todas las demás formas de pago se resuelven en el pago en dinero. El grado en que el dinero se halla desarrollado como medio de pago exclusivo, demuestra el grado en el que el valor de cambio se ha apoderado de la producción en toda su extensión y profundidad.[106]

En primera instancia, la masa del dinero circulante como medio de pago está determinada por el importe de los pagos, es decir la suma de los precios de las mercancías enajenadas, y no de las mercancías a enajenar, como ocurre en la circulación dineraria simple. Sin embargo, la suma así determinada se modifica por dos factores: en primer lugar, por la velocidad con que una misma pieza de dinero repite la misma función o con que la masa de los pagos se presenta como cadena de pagos en proceso. A le paga a B, a raíz de lo cual B le paga a C, y así sucesivamente. La velocidad con que la misma pieza de dinero repite su función de medio de pago depende, por una parte, de la concatenación de relaciones de acreedores y deudores entre los poseedores de mercancías, de modo que un mismo poseedor de mercancías es acreedor con respecto a uno y deudor con respecto al otro, etc., y por la otra, del lapso que media entre las diversas fechas de pago. Esta cadena de pagos, o primeras metamorfosis diferidas de las mercancías, es cualitativamente diferente de la cadena de las metamorfosis que se presenta en la circulación del dinero en cuanto medio de circulación. Este último no sólo aparece en sucesión cronológica sino que sólo *deviene* en la circulación. La mercancía se convierte en dinero, luego nuevamente en mercancía, y de este modo

[106] Senior, en *Principes fondamentaux* cit., p. 221, dice: "Puesto que el valor de todas las cosas cambia en un lapso determinado, se toma como medio de pago aquella cosa cuyo valor es el que menos cambia, que conserva por más tiempo una capacidad media dada de comprar cosas. De este modo, el dinero se convierte en expresión o representante de los valores." Viceversa. Puesto que el oro, la plata, etc., se han convertido en dinero, es decir en existencia del valor de cambio autonomizado, se transforman en medio de pago generales. Cuando entra la consideración por la duración de la magnitud de valor del dinero, mencionada por Senior, es decir en periodos en que el dinero, por fuerza de las circunstancias, se impone como medio de pago general, se descubre también, precisamente, la fluctuación de la magnitud de valor del dinero. Un periodo semejante fue, en Inglaterra, la época de la reina Isabel, y fue en ese momento que Lord Burleigh y Sir Thomas Smith, teniendo en cuenta la depreciación de los metales preciosos, que se tornaba evidente, hicieron aprobar una ley parlamentaria que obligaba a las universidades de Oxford y Cambridge a reservarse un tercio de sus rentas del suelo en trigo y cebada.

capacita a la mercancía restante para convertirse en dinero, etc., o bien el vendedor se convierte en comprador, en virtud de lo cual otro poseedor de mercancías se convertirá en vendedor. Esta vinculación se origina fortuitamente en el proceso del propio intercambio de mercancías. Pero el hecho de que el dinero con que A ha pagado a B prosiga siendo dado en pago de B a C, de C a D, etc., y ello en lapsos rápidamente sucesivos, es una vinculación externa en la cual sólo se manifiesta una vinculación social ya preexistente. El mismo dinero no recorre diversas manos porque actúa como medio de pago sino que circula como medio de pago porque esas diversas manos ya han convenido el negocio. La velocidad con la que el dinero circula como medio de pago muestra, pues, que los individuos se ven arrastrados al proceso de la circulación mucho más profundamente de cuanto lo demuestra la velocidad con que circula el dinero en cuanto moneda o medio de compra.

La suma de precios de compras y ventas simultáneas, y que, por ende, resultan contiguas en el espacio, constituye el límite para la sustitución de la masa de moneda por la velocidad de circulación. Esta barrera desaparece para el dinero que funciona como medio de pago. Si se concentran en un mismo sitio pagos que deben efectuarse simultáneamente —lo cual, en primera instancia y naturalmente, sólo ocurre en los grandes puntos donde se reúne la circulación de mercancías—, los pagos se compensan entre sí en cuanto magnitudes negativas y positivas, pues A debe pagarle a B, pero al mismo tiempo le corresponde recibir de C, etc. Por ello, la suma de dinero que se requiere como medio de pago se determina no por la suma de los precios de los pagos que deben realizarse en forma simultánea sino por la mayor o menor concentración de los mismos y la magnitud del balance remanente después de compensarse recíprocamente como magnitudes negativas y positivas. Dispositivos propios para tales compensaciones se originan sin desarrollo alguno del sistema crediticio, como por ejemplo en la antigua Roma. Pero la consideración de los mismos no corresponde en este lugar, del mismo modo que no corresponde considerar los vencimientos generales de pago que se fijan por doquier en determinados círculos sociales. Señalemos aquí solamente que sólo en época reciente se ha investigado científicamente la influencia específica que ejercen estos vencimientos sobre las fluctuaciones periódicas de la cantidad del dinero circulante.

En la medida en que los pagos se compensan como magnitudes positivas y negativas, no se produce intervención alguna de dinero real. Sólo se desarrolla aquí en su forma de medida de los valores, por un lado en el precio de la mercancía, y por otro en la magnitud de las obligaciones recíprocas. Por lo tanto, en este caso el valor de cambio no adquiere una existencia independiente fuera de su existencia ideal, ni siquiera la existencia de signo de valor, o sea el dinero se convierte sólo en dinero de cuenta ideal. Por consiguiente, la función del dinero como medio de pago implica la contradicción de que, por una parte, en la medida en que se compensan los pagos, sólo obra idealmente como medida, mientras que por la otra, en tanto el pago deba efectuarse realmente, entra en la circulación no como medio de circulación evanescente sino como existencia en reposo del equivalente general, como la mercancía absoluta, en una palabra, como dinero. Por ello, cuando se han desarrollado la cadena de los pagos y un sistema artificial de compensación de los mismos, en caso de conmociones que interrumpen violentamente el flujo de los pagos y perturban el mecanismo de su compensación, el dinero se transforma súbitamente de su imagen nebulosa y quimérica como medida de los valores, en dinero contante y sonante o medio de pago. Por consiguiente, en condiciones de producción burguesa desarrollada, en las que el poseedor de mercancías se ha convertido, desde mucho tiempo atrás, en capitalista, conoce a su Adam Smith y sonríe con displicencia cuando oye decir que sólo el oro y la plata serían dinero, o que el dinero en general, a diferencia de otras mercancías, sería la mercancía absoluta, el dinero reaparece súbitamente, no como mediador de la circulación, sino como única forma adecuada del valor de cambio, como la única riqueza, exactamente del mismo modo como la concibe el atesorador. En cuanto existencia tan exclusiva de la riqueza el dinero no se revela, como sucede por ejemplo en el sistema monetario, en la desvalorización y carencia de valor de toda la riqueza material solamente imaginarias, sino en cuanto reales. Es ésta la fase particular de las crisis de mercado mundial, denominada crisis dineraria. El *summum bonum* [bien supremo] por el cual se clama en tales momento como la única riqueza es el dinero, el dinero en efectivo, y junto a él todas las restantes mercancías, precisamente por el hecho de ser valores de uso, aparecen como inútiles, como baratijas, juguetes o, como dice nuestro doctor Martin Lutero, como meras alhajas y comi-

lonas. Esta súbita reversión del sistema crediticio en el sistema monetario suma el terror teórico al pánico práctico, y los agentes de la circulación se aterran ante el secreto impenetrable de sus propias relaciones económicas.[107] [87]

Por su parte, los pagos tornan necesario un fondo de reserva, una acumulación de dinero como medio de pago. La formación de estos fondos de reserva ya no parece una actividad exterior a la propia circulación, como ocurría en el caso del atesoramiento, ni un estancamiento meramente técnico de la moneda, como ocurría en la reserva monetaria, sino que es menester reunir paulatinamente el dinero para que el mismo se halle presente en determinadas fechas futuras de vencimiento de pagos. Por lo tanto, mientras que el atesoramiento —en la forma abstracta en la cual se lo considera enriquecimiento— disminuye a medida que aumenta el desarrollo de la producción burguesa, aumenta este atesoramiento directamente requerido por el proceso del intercambio o, mejor dicho, una parte de los tesoros que se forman, en general, dentro de la esfera de la circulación de mercancías, se absorbe como fondo de reserva de medios de pago. Cuanto más desarrollada esté la producción burguesa, tanto más se limitarán estos fondos de reserva al mínimo necesario. En su trabajo sobre la rebaja de la tasa de interés, Locke[108] ofrece interesantes conclusiones acerca de la magnitud de esos fondos de reserva en su época. De ellas se deduce el grado de importancia de la parte del dinero circulante en general que era absorbida en Inglaterra por los depósitos de reserva para medios de pago, precisamente en la época en que comenzaba a desarrollarse el sistema bancario.

[107] Boisguillebert, quien quisiera impedir que las relaciones de producción burguesas se encabriten contra los propios burgueses, acoge con predilección a las formas del dinero en las que éste aparece como solamente ideal o evanescente. Tal lo que había hecho antes con el medio de circulación. Tal lo que hace ahora con el medio de pago. Lo que vuelve a pasar por alto es la reversión sin etapas intermedias de la forma ideal del dinero en su realidad exterior, el hecho de que el dinero contante y sonante ya está contenido, en forma latente, en la medida sólo imaginaria de los valores. El hecho de que el dinero sea mera forma de las propias mercancías, sostiene, se revela en el comercio mayorista, en el cual el intercambio procede sin intervención del dinero, después de que "*les marchandises sont appréciées*" ["las mercancías han sido evaluadas"]. (*Le détail de la France* cit., p. 210.)

[108] Locke, *Some considerations on the lowering of interest...* cit. pp. 17, 18.

La ley acerca de la cantidad del dinero circulante, tal como surgía de la consideración de la circulación dineraria simple, se modifica fundamentalmente por la circulación del medio de pago. Con una velocidad de circulación dada del dinero, sea como medio de circulación, sea como medio de pago, la suma global del dinero circulante en un lapso dado estará determinada por la suma global de los precios de las mercancías a realizar, [más] la suma global de los pagos que vencen en esa misma época, menos los pagos que se anulan recíprocamente por compensación. Ello no afecta en lo mínimo la ley general de que la masa del dinero circulante depende de los precios de las mercancías, puesto que el importe de los propios pagos está determinado por los precios fijados por contrato. Sin embargo, se revela contundentemente que, aun presuponiendo constantes la velocidad de circulación y la economía de los pagos, la suma de los precios de las cantidades de mercancías circulantes durante un periodo determinado, por ejemplo un día, y la cantidad del dinero circulante ese mismo día, no coinciden en modo alguno, pues circula una cantidad de mercancías cuyo precio sólo se realizará en dinero en el futuro, mientras que circula una cantidad de dinero cuyas mercancías correspondientes han desaparecido ya desde mucho tiempo atrás de la circulación. Esta última cantidad dependerá de la magnitud de la suma de valor de los pagos que vencen ese mismo día, a pesar de haber sido contraídos en periodos totalmente diferentes.

Hemos visto que el cambio de valor del oro y de la plata no afecta su función en cuanto medida de los valores o dinero de cuenta. Sin embargo, este cambio adquiere importancia decisiva para el dinero en cuanto tesoro, pues con el alza o la baja del valor del oro y de la plata aumenta o disminuye la magnitud de valor del tesoro de oro o plata. Más importante aún es para el dinero en cuanto medio de pago. El pago sólo ocurre con posterioridad a la venta de la mercancía, o bien el dinero actúa, durante dos lapsos diferentes, en dos funciones diferentes: la primera como medida de los valores, y luego como medio de pago correspondiente a esta medición. Si en ese ínterin se modifica el valor de los metales preciosos, o el tiempo de trabajo requerido para su producción, la misma cantidad de oro o plata, cuando aparezca como medio de pago, valdrá más o menos que en el momento en que servía como medida de los valores o en que se celebró el contrato. La función de una mer-

cancía particular como el oro y la plata en cuanto dinero o valor de cambio autonomizado choca aquí contra su naturaleza en cuanto mercancía particular, cuya magnitud de valor depende del cambio de sus costos de producción. La gran revolución social que provocó la caída del valor de los metales preciosos en Europa es un hecho tan conocido como la revolución inversa provocada en una época temprana de la antigua república romana por el aumento del valor del cobre, metal en el cual se hallaban contraídas las deudas de los plebeyos. Aun sin seguir las fluctuaciones de valor de los metales preciosos en su influencia sobre el sistema de la economía burguesa, se desprende ya aquí que la baja en el valor de los metales preciosos favorece a los deudores a costa de los acreedores, mientras que un alza en su valor, por el contrario, favorece a los acreedores a costa de los deudores.

c] *Dinero mundial*

El oro se convierte en dinero —a diferencia de la moneda— sólo cuando se retira de la circulación en condición de tesoro, luego entra en la circulación como no medio de circulación, y finalmente rompe las barreras de la circulación interna para funcionar como equivalente general en el mundo de las mercancías. De este modo se convierte en *dinero mundial.*

Así como las medidas de peso generales de los metales preciosos sirvieron como medidas originarias de valor, así dentro del mercado mundial los nombres de cuenta del dinero se transforman nuevamente en los correspondientes nombres de sus pesos. Del mismo modo que el metal amorfo y en bruto (*aes rude*) constituía la forma primigenia del medio de circulación, y que originalmente la forma amonedada misma era sólo un signo oficial del peso contenido en las piezas metálicas, así el metal precioso vuelve a despojarse, en cuanto moneda mundial, de su figura y cuño, y vuelve a recaer en la indiferente forma del lingote, o bien, en caso de tratarse de monedas nacionales, como imperiales rusos, escudos mexicanos o soberanos ingleses, que circulan en el extranjero, su título se torna indiferente y sólo tiene valor su contenido. Por último, en cuanto dinero internacional, los metales preciosos vuelven a desempeñar su función primigenia de medio de cambio, la cual, al

igual que el propio intercambio de mercancías, no surgió en el seno de las comunidades naturales y espontáneas sino en los puntos de contacto de diferentes comunidades. Por consiguiente, en su carácter de dinero mundial, el dinero recobra su primera forma natural y espontánea. Al abandonar la circulación interna, vuelve a despojarse de las formas particulares surgidas del desarrollo del proceso de intercambio dentro de esa esfera en particular, de sus formas locales de patrón de medida de los precios, de moneda, de moneda divisionaria y de signo de valor.

Hemos visto que, dentro de la circulación interna de un país, sólo una mercancía sirve como medida de los valores. Pero puesto que en un país es el oro, mientras que en el otro es la plata la que desempeña esta función, en el mercado mundial tiene vigencia una medida dual de los valores, y el dinero también duplica su existencia en todas las demás funciones. La traducción de los valores de las mercancías de precios en oro a precios en plata, y viceversa, resulta determinada, en todos los casos, por el valor relativo de ambos metales, el cual se modifica constantemente y cuya fijación aparece, por ende, como un proceso constante. Los poseedores de mercancías de cualquier esfera de circulación interna se ven obligados a utilizar alternadamente oro y plata para la circulación externa, y de ese modo permutar el metal considerado dinero en lo interno por el metal que eventualmente se está utilizando como dinero en el exterior. Por consiguiente, todas las naciones emplean ambos metales —el oro y la plata— como dinero mundial.

En la circulación internacional de mercancías, el oro y la plata no aparecen como medios de circulación sino como *medios generales de cambio.* Pero el medio general de cambio sólo funciona en sus dos formas desarrolladas de *medio de compra* y *medio de pago*, cuya relación, no obstante, se invierte en el mercado mundial. En la esfera de la circulación interna, el dinero, en la medida en que era moneda —es decir, en que representaba el mediador de la unidad en proceso M-D-M o la forma solamente evanescente del valor de cambio en el incesante cambio de posición de las mercancías— obraba exclusivamente como medio de compra. En el mercado mundial sucede a la inversa. En él, el oro y la plata aparecen como medio de compra cuando el intercambio de materiales es sólo unilateral, y por ende quedan separados la compra y la venta. Por ejemplo, el comercio fronterizo en Kiachta [88] es, efectivamente y

por convenio, comercio de trueque, en el cual la plata es sólo una medida de valor. La guerra de 1857-1858 [89] indujo a los chinos a vender sin comprar. Entonces apareció súbitamente la plata como medio de compra. En consideración al texto del convenio, los rusos transformaban piezas francesas de cinco francos en mercancías de plata en bruto, las cuales servían como medio de cambio. La plata funciona continuamente como medio de compra entre Europa y América, por un lado, y Asia por el otro, donde se deposita en forma de tesoro. Además, los metales preciosos funcionan como medios internacionales de compra en cuanto se interrumpe súbitamente el equilibrio tradicional del intercambio de materiales entre dos naciones, por ejemplo si una mala cosecha obliga a una de ellas a comprar en medida extraordinaria. Por último, los metales preciosos son medio de compra internacional en manos de los países productores de oro y plata, donde son producto directo y mercancía, y no la forma transmutada de la mercancía. Cuanto más se desarrolla el intercambio de mercancías entre dos esferas nacionales de la circulación, tanto más se desarrolla la función del dinero mundial como *medio de pago* para la compensación de los balances internacionales.

Al igual que la circulación interna, también la circulación internacional requiere una cantidad constantemente cambiante de oro y plata. Por ello, una parte de los tesoros acumulados sirve, en todos los pueblos, como fondo de reserva del dinero mundial, el cual ora se vacía, ora vuelve a llenarse, en correspondencia con las oscilaciones del intercambio de mercancías.[109] Además de los movimientos particulares, mediante los cuales recorre de ida y vuelta el camino entre las esferas nacionales* de la circulación, el dinero mundial posee un movimiento general cuyos puntos de partida se hallan situados en las fuentes de la producción, desde donde torrentes de oro y plata se lanzan, en diferentes direcciones, a través del mercado mundial. Aquí entran en la circulación mundial el oro y la plata en calidad de mercancías, y se los intercambia como equivalentes, en proporción al tiempo de trabajo contenido en ellos, a cambio

[109] "El dinero acumulado se agrega a la suma que, para hallarse realmente en circulación y para satisfacer a las posibilidades del cambio, se aleja y *abandona la esfera de la propia circulación*" (G. R. Carli, nota a Verri, *Meditazioni sulla economia politica*, t. XV, p. 192, en Custodi cit.,).

* Corregido en el ejemplar manuscrito; en 1859, internacionales.

de equivalentes en mercancías, antes de caer dentro de las esferas internas de la circulación. Por ello, aparecen dentro de las mismas con una magnitud de valor dada. Por consiguiente, toda alza o baja del cambio de sus costos de producción afecta en forma similar su valor relativo en el mercado mundial, el cual, en cambio, es totalmente independiente del grado en que diversas esferas nacionales de la circulación devoran oro o plata. La parte de la corriente metálica captada por cada esfera particular del mundo mercantil, entra en parte directamente en la circulación dineraria interna en sustitución de las monedas metálicas desgastadas, en parte se acumula en los diversos depósitos de reserva monetaria, de medios de pago y dinero mundial y en parte se transforma en artículos suntuarios, mientras que el resto se convierte, finalmente, en tesoro lisa y llanamente. En un estadio desarrollado de la producción burguesa, la formación de tesoros se limita al mínimo requerido por los diversos procesos de la circulación para el libre juego de su mecanismo. En este caso sólo se convierte en tesoro como tal la riqueza en barbecho, salvo que sea la forma momentánea de un excedente en la balanza de pagos, el resultado de la interrupción del proceso metabólico y, por ende, la paralización de la mercancía en su primera metamorfosis.

Así como la plata y el oro en cuanto dinero son, por definición, la mercancía general, así adquieren en el dinero mundial la correspondiente forma de existencia de la mercancía universal. En la misma proporción en que todos los productos se enajenan a cambio de ellos, se convierten en la figura transmutada de todas las mercancías y, por ende, en la mercancía universalmente enajenable. Se tornan realidad como concreción material del tiempo de trabajo general, en la medida en que el intercambio de materiales de los trabajos reales rodea el globo terráqueo. Se convierten en equivalente general en el mismo grado en que se desarrolla la serie de los equivalentes particulares que constituyen su esfera de intercambio. Puesto que en la circulación universal las mercancías despliegan universalmente su propio valor de cambio, la figura de las mismas, transformada en oro y plata, aparece como dinero mundial. Por consiguiente, mientras que las naciones de poseedores de mercancías transforman el oro en dinero adecuado por medio de su industria universal y su tráfico general, la industria y el comercio sólo aparecen para ellas como un medio para sustraer el dinero al

mercado mundial en la forma de oro y plata. Por ello, el oro y la plata, en cuanto dinero mundial, son tanto producto de la circulación general de mercancías como medios para extender sus esferas. Del mismo modo que la química surgió a espaldas de los alquimistas mientras éstos intentaban hacer oro, así a espaldas de los poseedores de mercancías, mientras éstos persiguen a la mercancía en su imagen hechizada, se abren las fuentes de la industria y el comercio universales. El oro y la plata ayudan a crear el mercado mundial al anticipar su existencia en su concepto de dinero. Éste su efecto mágico no se limita en modo alguno a los años de infancia de la sociedad burguesa sino que surge necesariamente de la imagen invertida en que se les aparece su propio trabajo social a los agentes del mundo mercantil, como lo demuestra la extraordinaria influencia que ejerce el descubrimiento de nuevas tierras auríferas, a mediados del siglo XIX, sobre el comercio mundial.

Así como el dinero se desarrolla para convertirse en dinero mundial, así el poseedor de mercancías se desarrolla para convertirse en cosmopolita. La relación cosmopolita de los hombres entre sí no es, originariamente, otra cosa que su relación en cuanto poseedores de mercancías. De por sí la mercancía está por encima de cualquier barrera religiosa, política, nacional y lingüística. Su lengua general es el precio, y su comunidad es el dinero. Pero con el desarrollo del dinero mundial en contraposición a la moneda nacional se desarrolla el cosmopolitismo del poseedor de mercancías como credo de la razón práctica, en contraposición a los prejuicios tradicionales de orden religioso, nacional, y otros, que inhiben el proceso metabólico de la humanidad. Al advertir cómo el mismo oro que desembarca en Inglaterra bajo la forma de *eagles* [90] americanos, se convierte en soberano, tres días más tarde circula en París como Napoleón, algunas semanas más tarde se reencuentra en Venecia en forma de ducados, pero siempre conservando el mismo valor, el poseedor de mercancías comprende con claridad que la nacionalidad "*is but the guinea's stamp*" ["no es sino el cuño de la guinea"]. La idea superior dentro de la cual concibe a todo el mundo es la de un mercado: el *mercado mundial*.[110] [91]

[110] Montanari, *Della moneta* (1683) cit., p. 40: "La vinculación entre todos los pueblos se ha extendido a tal punto a través de todo el globo terráqueo que casi puede decirse que todo el mundo se ha convertido en una sola ciudad, en la cual se celebra una feria constante de todas las

IV. LOS METALES PRECIOSOS [92]

El proceso burgués de producción se apodera por lo pronto de la circulación metálica como de un órgano que ya ha recibido concluido y que, si bien se reestructura poco a poco, conserva siempre su construcción fundamental. El interrogante de por qué el oro y la plata sirven como material del dinero, en lugar de otras mercancías, queda allende los límites del sistema burgués. Por ello sólo resumiremos sucintamente los principales puntos de vista.

Puesto que el propio tiempo general de trabajo sólo admite diferencias cuantitativas, el objeto que debe ser considerado como su encarnación específica ha de ser capaz de representar diferencias puramente cuantitativas, de modo que se presuponga la identidad, la uniformidad de la cualidad. Ésta es la primera condición para la función de una mercancía como medida de valor. Si evalúo todas las mercancías, por ejemplo, en bueyes, cueros, cereales, etc., tendré que medirlas, de hecho, en bueyes ideales medios, en cueros medios, puesto que un buey difiere cualitativamente de otro como un cereal de otro y un cuero del otro. En cambio, el oro y la plata, en su carácter de cuerpos simples, siempre son iguales a sí mismos, e iguales cantidades de los mismos representan, por consiguiente, valores de igual magnitud.[111] La otra condición de la mercancía que ha de servir como equivalente general —y que surge directamente de la función de representar diferencias puramente cuantitativas— es la posibilidad de dividirla en cuantas partes se desee y la de recomponerlas nuevamente, de modo que también sea posible representar sensiblemente el dinero de cuenta. El oro y la plata poseen estas propiedades en grado eminente.

En cuanto medios de circulación, el oro y la plata poseen, con respecto a otras mercancías, la ventaja de que a su gran peso específico, al hecho de representar relativamente mucho peso

mercancías y en la que cada cual, sentado en su casa, puede, por medio del dinero, procurarse y disfrutar de todo cuanto la tierra, los animales y el esfuerzo humano han producido en alguna otra parte. Es éste un invento maravilloso."

[111] "Los metales poseen la peculiaridad y la particularidad de que sólo en ellos todas las relaciones se reducen a una sola que es su cantidad, que la naturaleza no les ha conferido ninguna cualidad diferente, ni en su estructura interna, ni en su forma y elaboración externas" (Galiani, *Della moneta* cit., pp. 126-127).

en un espacio pequeño, corresponde su peso específico económico, el de encerrar relativamente mucho tiempo de trabajo, es decir un gran valor de cambio, en un volumen pequeño. De ese modo queda garantizada la facilidad del transporte, el traslado de una mano a la otra, y de un país al otro, la capacidad de aparecer y desaparecer con la misma velocidad, en suma, la movilidad material, el *sine qua non* [la condición indispensable] de la mercancía destinada a servir como *perpetuum mobile* del proceso circulatorio.

El elevado valor específico de los metales preciosos, su durabilidad, su relativa indestructibilidad, su inoxidabilidad en contacto con el aire, en el caso del oro en especial, su indisolubilidad en ácidos, excepto en agua regia, todas estas propiedades naturales convierten a los metales preciosos en el material natural para el atesoramiento. Pedro Mártir, quien parece haber sido muy aficionado al chocolate, observa por ello, refiriéndose a los sacos de cacao, que constituían una de las especies mexicanas de dinero: "¡Oh, dinero dichoso, que ofrece a la especie humana una bebida dulce y nutritiva, y que preserva a sus inocentes poseedores del vicio infernal de la codicia, puesto que no puede ser enterrado ni conservado por mucho tiempo!" (*De orbe novo* [Alcalá, 1530, 5 de diciembre, cap. 4].)[93]

La gran importancia de los metales en general, dentro del proceso directo de la producción, se vincula con su función en cuanto instrumentos de producción. Abstracción hecha de su escasez, la gran blandura del oro y de la plata, en comparación con el hierro y con el cobre (en el estado endurecido en que lo empleaban los antiguos) los torna incapaces de ser aplicados a estos fines útiles, despojándolos por ende, en gran medida, de la propiedad en que se funda el valor utilitario de los metales en general. Así como son de inútiles dentro del proceso directo de la producción, así aparecen de prescindibles en cuanto medios de subsistencia, como objetos del consumo. Por lo tanto, cualquier cantidad de ellos que se desee podrá entrar en el proceso social de la circulación sin afectar los procesos de la producción y el consumo inmediatos. Su valor individual de uso no entra en contradicción con su función económica. Por otra parte, el oro y la plata no son sólo objetos negativamente superfluos, es decir prescindibles, sino que sus propiedades estéticas los convierten en el material natural para las alhajas, el esplendor y relumbrón, las necesidades dominicales, en suma, en la forma

positiva de la superabundancia y la riqueza. En cierto modo parecen una prístina luz desenterrada del mundo subterráneo, pues la plata refleja todos los rayos luminosos en su mezcla original, mientras que el oro sólo refleja la máxima potencia del color: el rojo. Pero el sentido del color es la forma más popular del sentido estético en general. La conexión etimológica, en las diversas lenguas indogermánicas, entre los nombres de los metales preciosos y los colores ha sido demostrada por Jakob Grimm. (Véase su *Historia de la lengua alemana*.)

Por último, la capacidad del oro y la plata de ser transformados de la forma de moneda en la del lingote, de ésta a la forma de artículos suntuarios y viceversa, su ventaja, con respecto a otras mercancías, de no estar confinados a formas de uso ya dadas y determinadas, los convierte en el material natural del dinero que de una determinación formal debe transformarse constantemente en la otra.

La naturaleza no produce dinero, del mismo modo que no produce banqueros ni cotización cambiaria. Pero puesto que la producción burguesa debe cristalizar la riqueza como fetiche [94] en la forma de una cosa única, el oro y la plata son su encarnación correspondiente. El oro y la plata no son dinero por naturaleza, pero el dinero es, por naturaleza, oro y plata. Por una parte, el cristal dinerario de plata u oro no es sólo producto del proceso de la circulación sino, de hecho, es su único producto en reposo. Por otro lado, el oro y la plata son productos naturales ya acabados, y son tanto una cosa como la otra —es decir, productos de la circulación y de la naturaleza— sin que haya diferencia de forma que los separe.[95] El producto general del proceso social, o el propio proceso social en cuanto producto, es un producto particular de la naturaleza, un metal alojado en las entrañas de la tierra y que es susceptible de ser desenterrado de ella.[112]

Hemos visto que el oro y la plata no pueden cumplir la exigencia que se le formula en cuanto dinero: la de ser una mag-

[112] En el año 760 emigró gran cantidad de gentes pobres para lavar las arenas fluviales auríferas al sur de Praga, y tres hombres eran capaces de extraer tres marcos de oro en un día. Como consecuencia de ello creció a tal punto la concurrencia a los "*diggings*" ["lavaderos de oro"] y el número de brazos sustraídos a la agricultura, que al año siguiente el país fue asolado por el hambre. (Véase M. G. Körner, *Abhandlung von dem Alterthum des böhmischen Bergwerks*, Schneeberg, 1758, pp. 37*ss.*)

nitud constante de valor. Sin embargo, y como ya lo observara Aristóteles, poseen una magnitud de valor más permanente que el promedio de las mercancías restantes. Al margen del efecto general de una sobrevaluación o depreciación de los metales preciosos, las fluctuaciones de la relación de valor del oro y la plata son de particular importancia, puesto que ambos sirven, coexistentemente, en el mercado mundial, como materia del dinero. Los motivos puramente económicos de este cambio de valor —conquistas y otras revoluciones políticas, que ejercieron gran influencia sobre el valor de los metales en el mundo antiguo, sólo tienen una acción local y transitoria— deben atribuirse a la variación del tiempo de trabajo requerido para la producción de estos metales. Este propio tiempo de trabajo dependerá de su relativa escasez natural, así como de la mayor o menor dificultad que ofrece el apoderarse de ellos en el estado metálico puro. De hecho, el oro es el primer metal descubierto por el hombre. Por una parte, la propia naturaleza lo presenta en una forma cristalina pura, individualizada, sin estar químicamente combinado con otros cuerpos o, como decían los alquimistas, en estado virginal; por la otra, la propia naturaleza asume, en los grandes lavaderos de oro de los ríos, la tarea de la tecnología. De este modo, sólo se requiere, por parte del hombre, el trabajo más burdo, sea para la obtención del oro fluvial como del oro en terrenos anegados, mientras que la obtención de la plata presupone trabajo de minería y, en general, un desarrollo relativamente elevado de la técnica. Por ello, a pesar de su menor escasez absoluta, el valor originario de la plata es relativamente mayor que el del oro. La aseveración de Estrabón, según el cual en una tribu arábiga se daban 10 libras de oro por 1 libra de hierro y 2 libras de oro por 1 libra de plata, en modo alguno parece ser increíble.[96] Pero en la misma proporción en que se desarrollan las fuerzas productivas del trabajo social y que, en consecuencia, se encarece el producto del trabajo simple en comparación con el del trabajo combinado, en que se abra de una manera más polifacética la corteza terrestre y en que se agotan las fuentes originariamente superficiales de obtención del oro, disminuirá el valor de la plata en relación con el valor del oro. En un estadio dado del desarrollo de la tecnología y de los medios de comunicación, el descubrimiento de nuevas regiones auríferas o argentíferas terminará teniendo su influencia. En el Asia antigua, la relación entre el oro y la

plata era de 6 a 1 o de 8 a 1, estando aún vigente esta última relación en la China y el Japón a comienzos del siglo XIX; puede considerarse la proporción de 10 a 1, imperante en tiempos de Jenofonte, como proporción media vigente durante el periodo medio de la Antigüedad. La explotación de las minas españolas de plata por parte de Cartago y luego por parte de Roma tuvo, en la Antigüedad, aproximadamente el mismo efecto que el descubrimiento de las minas americanas en la Europa moderna. Para la época del imperio romano puede tomarse la de 15 o 16 a 1 como proporción media aproximada, aunque a menudo encontraremos una depreciación aún mayor de la plata en Roma. El mismo movimiento, comenzando por la depreciación relativa del oro y terminando por la caída del valor de la plata, se repite en la época siguiente, que se extiende desde el Medioevo hasta las épocas más recientes. Al igual que en tiempos de Jenofonte, la proporción media es de 10 a 1 en el Medioevo, y como consecuencia del descubrimiento de las minas americanas vuelve a cambiar por 16 o 15 a 1. El descubrimeinto de las fuentes auríferas australianas, californianas y colombianas torna probable una nueva caída del valor del oro.[113] [97]

[113] Hasta el presente, los descubrimientos australianos, etc., aún no han afectado la relación de valor entre el oro y la plata. Las afirmaciones en sentido contrario de Michel Chevalier tienen exactamente el mismo valor que el socialismo de este ex saintsimoniano.[98] Las cotizaciones de la plata en el mercado londinense demuestran, en todo caso, que el precio promedio de la plata, expresado en oro, durante 1850-1858, no alcanzaba a estar un 3% por encima del precio vigente durante el periodo 1830-1850. Sin embargo, este aumento puede explicarse sencillamente a partir de la demanda asiática de plata. Durante 1852-1858 el precio de la plata durante los diferentes años y meses *sólo* varía con esta *demanda*, pero en modo alguno con la oferta de los yacimientos recientemente descubiertos. A continuación damos un panorama de los precios en oro de la plata en el mercado de Londres:

PRECIO DE LA PLATA POR ONZA

Año	*Marzo*	*Julio*	*Noviembre*
1852	$60^1/_8$ peniques	$60^1/_4$ peniques	$61^7/_8$ peniques
1853	$61^3/_8$ "	$61^1/_2$ "	$61^7/_8$ "
1854	$61^7/_8$ "	$61^3/_4$ "	$61^1/_2$ "
1855	$60^7/_8$ "	$61^1/_2$ "	$60^7/_8$ "
1856	60 "	$61^1/_4$ "	$62^1/_8$ "
1857	$61^3/_4$ "	$61^5/_8$ "	$61^1/_2$ "
1858	$61^5/_8$ "		

C. TEORÍAS SOBRE EL MEDIO DE CIRCULACIÓN Y SOBRE EL DINERO

Así como durante los siglos XVI y XVII —el periodo de infancia de la sociedad burguesa moderna— una avidez generalizada de oro impulsó a pueblos y príncipes en cruzadas transoceánicas a la caza del Grial de oro,[114] los primeros intérpretes del mundo moderno, los autores del sistema monetario —del cual el sistema mercantil es sólo una variante— proclamaron al oro y a la plata, es decir al dinero, como la única riqueza. Expresaron correctamente la vocación de la sociedad burguesa en el sentido de hacer dinero, es decir, desde el punto de vista de la circulación simple, formar el tesoro eterno, al que no devoran la polilla ni la herrumbre. Con ello no se le contesta al sistema monetario que una tonelada de hierro de un precio de 3 libras esterlinas constituye una magnitud de valor igual que 3 libras esterlinas de oro. No se trata aquí de la magnitud del valor de cambio sino de su forma adecuada. Si el sistema monetario y mercantil han destacado al comercio mundial y a los ramos particulares del trabajo nacional que desembocan directamente en el comercio mundial como las únicas fuentes verdaderas de riqueza o de dinero, cabe considerar que en aquella época la mayor parte de la producción nacional se movía aún dentro de formas feudales, y que servía como fuente directa de subsistencia de los propios productores. En gran parte, los productos no se transformaban en mercancías, y por ello no se transformaban en dinero, no entraban en absoluto en el proceso metabólico social general, por lo cual no aparecían como objetivación del trabajo abstracto general, y no constituían, de hecho, riqueza burguesa. El dinero en cuanto objetivo de la circulación es el valor de cambio o la riqueza abstracta y no algún elemento material de la riqueza en cuanto finalidad determinante y motivo impulsor de la producción. Tal como correspondía a una etapa previa de la producción burguesa, aquellos profetas no reconocidos se atenían a la forma neta, palpable y brillante del valor de cambio, a su forma en cuanto mercancía general, en contraposición a todas las mercancías particulares. La esfera

[114] "¡El oro es cosa maravillosa! Quien lo posea, será amo de todo cuanto desee. Mediante el oro es posible hacer llegar almas al Paraíso." (Colón, en una carta desde Jamaica, 1503.) [99]

económica propiamente burguesa de aquella época era la esfera de la circulación de mercancías. Por ello, desde el punto de vista de esta esfera elemental, juzgaban a todo el intrincado proceso de la producción burguesa, confundiendo dinero con capital. La lucha inextinguible de los economistas modernos contra el sistema monetario y mercantil proviene, en gran parte, del hecho de que este sistema delata en forma brutalmente ingenua el secreto de la producción burguesa: el hecho de que la misma está dominada por el valor de cambio. Aunque con fines de una aplicación falsa, Ricardo observa en algún pasaje que aun en tiempos de hambruna se importan cereales, no porque la nación esté pasando hambre sino porque el traficante de granos está haciendo dinero. Por consiguiente, en su crítica del sistema monetario y mercantil, la economía política falla al combatir a este sistema como una mera ilusión, como una simple teoría falsa, sin reconocerlo como una forma bárbara de su propia premisa fundamental. Por añadidura, este sistema no sólo conserva un derecho histórico sino plenos derechos civiles dentro de determinadas esferas de la economía moderna. En todos los estadios del proceso burgués de la producción en los que la riqueza asume la forma elemental de la mercancía, el valor de cambio adopta la forma elemental del dinero, y en todas las fases del proceso de la producción la riqueza siempre vuelve a recaer, por un instante, dentro de la forma elemental general de la mercancía. Inclusive en la economía burguesa más desarrollada, las funciones específicas del oro y de la plata en cuanto dinero, a diferencia de su función en cuanto medios de circulación y en contraposición a todas las demás mercancías, no resultan abolidas sino solamente restringidas, por lo cual el sistema monetario y mercantil conserva sus derechos. El fenómeno católico de que el oro y la plata, en cuanto encarnación directa del trabajo social, y por consiguiente como existencia de la riqueza abstracta, se enfrentan a las restantes mercancías profanas, lesiona, naturalmente, el *point d'honneur* [pundonor] protestante de la economía política burguesa, y por temor a los prejuicios del sistema monetario perdió por mucho tiempo el juicio acerca de los fenómenos de la circulación del dinero, como lo demostrará la siguiente exposición.[100]

En contraste con los sistemas monetario y mercantil, que sólo conocen el dinero en su determinación formal de producto cristalizado de la circulación, era totalmente coherente que la eco-

nomía clásica lo concibiese, en primera instancia, en su forma fluida, como forma del valor de cambio que se originaba y volvía a desaparecer dentro de la metamorfosis de las mercancías. En consecuencia, tal como la circulación de mercancías se concibe exclusivamente en la determinación de unidad en proceso de venta y compra, se afirma en dinero en su determinación formal de medio de circulación en contra de su determinación formal de dinero. Si el propio medio de circulación se aísla en su función en cuanto moneda, se transforma, como hemos visto, en signo de valor. Pero puesto que a la economía clásica se le enfrentaba, en primera instancia, la circulación metálica en cuanto forma predominante de la circulación, aquélla concibe al dinero metálico como moneda, y a la moneda metálica como mero signo de valor. De este modo, en correspondencia con la ley de la circulación de los signos de valor, se establece el principio de que los precios de las mercancías dependen de la cantidad del dinero circulante, y no, a la inversa, la cantidad del dinero circulante de los precios de las mercancías. Encontramos este punto de vista más o menos insinuado entre los economistas italianos del siglo XVII, ora afirmado, ora negado por Locke, desarrollado de una manera definida por el *Spectator* (en su número del 19 de octubre de 1711), por Montesquieu y por Hume. Puesto que este último es, con mucho, el representante más conspicuo de esta teoría en el siglo XVII, iniciaremos con él nuestra revista.[101]

Bajo premisas determinadas, un incremento o una reducción de la cantidad tanto de dinero metálico como de signos de valor circulantes, parece influir *uniformemente* sobre los precios de las mercancías. Si disminuye o aumenta el *valor* del oro o de la plata, en el cual se hallan evaluados los valores de cambio de las mercancías como precios, en tal caso aumentan o disminuyen los *precios* porque su medida de valor se ha modificado, y más o menos oro y plata circulan como moneda porque han aumentado o disminuido los precios. Pero el fenómeno visible es la modificación de los precios, a valor de cambio constante de las mercancías, con el aumento o la disminución de la cantidad de los medios de circulación. Por otra parte, si la cantidad de los signos de valor circulantes disminuye o aumenta por debajo o por encima de su nivel necesario, serán reducidos al mismo de manera coercitiva, mediante la baja o el alza de los precios de las mercancías. En ambos casos, el mismo efecto pa-

rece producido por la misma causa, y a esta apariencia *se atiene* Hume.

Cualquier investigación científica acerca de la relación entre el número de los medios de circulación y el movimiento de los precios de las mercancías, debe presuponer como dado el valor del material dinerario. En cambio, Hume sólo considera, exclusivamente, épocas de revolución en el valor de los propios metales preciosos, es decir revoluciones en la medida de los valores. El aumento de los precios de las mercancías en forma simultánea con el incremento del dinero metálico desde el descubrimiento de las minas americanas constituye el trasfondo histórico de su teoría, así como la polémica contra el sistema monetario y mercantil suministró su motivación práctica. Desde luego que es posible aumentar la oferta de los metales preciosos manteniéndose constantes los costos de producción de los mismos. Por otra parte, la disminución de su valor, es decir del tiempo de trabajo requerido para su producción, sólo se revelará, por lo pronto, en el incremento de su oferta. En consecuencia, dijeron posteriormente discípulos de Hume, el valor disminuido de los metales preciosos se revela en la cantidad creciente de los medios de circulación, y la cantidad creciente de los medios de circulación se revela en el aumento de los precios de las mercancías. Pero de hecho sólo aumenta el precio de las mercancías exportadas, que se intercambian por oro y plata en cuanto mercancía y no en cuanto medio de circulación. De este modo aumenta el precio de estas mercancías, que se hallan evaluadas en oro y plata de valor disminuido, con respecto a todas las mercancías restantes, cuyo valor de cambio prosigue evaluándose en oro o plata según el patrón de medida de sus antiguos costos de producción. Desde luego que esta evaluación dual de los valores de cambio de las mercancías en un mismo país sólo puede ser temporaria, y los precios del oro o de la plata deben nivelarse en las proporciones determinadas por los propios valores de cambio, de modo que finalmente los valores de cambio de todas las mercancías se evaluarán en concordancia con el nuevo valor del material dinerario. No corresponde tratar aquí el desarrollo de este proceso, como tampoco cuadra hacerlo con el modo en que se impone, en general, el valor de cambio de las mercancías dentro de las fluctuaciones de los precios de mercado. Sin embargo, recientes investigaciones críticas relativas al movimiento de los precios de las

mercancías durante el siglo XVI han demostrado contundentemente que esta nivelación, en épocas menos desarrolladas de la producción burguesa, se produce de una manera muy paulatina, distribuyéndose a lo largo de periodos prolongados, pero que, en todo caso, no mantiene el mismo ritmo del incremento del efectivo circulante.[115] Totalmente inadecuadas resultan las relaciones, predilectas de los discípulos de Hume, con el incremento de los precios en la antigua Roma como consecuencia de la conquista de Macedonia, Egipto y el Asia Menor. El traslado repentino y violento de un país al otro de dineros acumulados en tesoros, característicos del mundo antiguo, la reducción temporaria de los costos de producción de los metales preciosos para un país determinado mediante el sencillo proceso del saqueo, no afectan en modo alguno las leyes inmanentes de la circulación del dinero, así como, por ejemplo, la distribución gratuita de cereales egipcios y sicilianos en Roma tampoco afecta la ley general que regula el precio de los cereales. Hume, al igual que todos los demás escritores del siglo XVIII, carecía del material requerido para la observación en detalle de la circulación dineraria —por un lado, la historia crítica de los precios de las mercancías, por el otro, la estadística oficial y continua acerca de la expansión y la contracción del medio circulante, el aflujo y drenaje de los metales preciosos, etc.—, un material que, por lo demás, sólo surge con el pleno desarrollo del sistema bancario. La teoría de la circulación de Hume se resume en los principios siguientes: 1] Los precios de las mercancías en un país están determinados por la cantidad de dinero (real o simbólico) que se encuentra en él. 2] El dinero circulante en un país representa a todas las mercancías que se encuentran en él. En la misma proporción en que aumenta el número de los representantes, es decir del dinero, a cada representante le tocará una parte mayor o menor de la cosa representada. 3] Si aumentan las mercancías, disminuirá su precio o aumentará el valor del dinero. Si aumenta el dinero, a la inversa, aumentará el precio de las mercancías y disminuirá el valor del dinero.[116]

"La carestía de todas las cosas —dice Hume— como conse-

[115] Por lo demás, Hume admite este carácter paulatino, aunque el mismo no corresponda a su principio. Véase David Hume, *Essays and treatises on several subjects*, ed. Londres, 1777, vol. I, p. 300.

[116] Véase Steuart, *An inquiry into the principles of political economy* cit., t. I, pp. 394-400.

cuencia de la superabundancia de dinero, es una desventaja para cualquier comercio existente, pues permite a los países más pobres suplantar a los más ricos en todos los mercados extranjeros." [117] "No puede producir efecto alguno, bueno ni malo, el que consideremos una nación en forma aislada, acerca de si existe en ella mucha o poca moneda para contar o representar las mercancías, del mismo modo que el balance de un comerciante no se alterará si éste emplea para su contabilidad, en lugar de la notación arábiga, que requiere pocas cifras, la romana, que exige mayor número de ellas. Más aún, una mayor cantidad de dinero, a semejanza de los caracteres de cómputo romanos, es incómoda e insume mayor esfuerzo, tanto para su conservación como para su transporte." [118]

En general, para demostrar algo, Hume hubiese debido mostrar que en un sistema *dado* de caracteres de cómputo, la cantidad de las cifras empleadas no depende de la magnitud del valor numérico sino que, a la inversa, la magnitud del valor numérico depende de la cantidad de los caracteres empleados. Es totalmente exacto que no hay ventaja en evaluar o "contar" los valores de la mercancía en oro o plata de valor disminuido, y por ello, con el crecimiento de la suma de valor de las mercancías circulantes, a los pueblos les resultó siempre más cómodo contar en plata que en cobre, y en oro que en plata. En la medida en que se enriquecían, transformaron los metales menos valiosos en moneda subsidiaria, y los más valiosos en dinero. Por otro lado, Hume olvida que para contar los valores en oro y plata, no es necesaria la "presencia" del oro ni de la plata. Para él, el dinero de cuenta y el medio de circulación coinciden, y ambos son moneda (*coin*). Puesto que una modificación del valor en la medida de los valores o de los metales preciosos que funcionan como dinero de cuenta hace aumentar o disminuir los precios de las mercancías, y por ende también la cantidad del dinero circulante, si se mantiene constante la velocidad de circulación, Hume concluye que el aumento o la disminución de los precios de las mercancías depende de la cantidad del dinero circulante. Por el cierre de las minas europeas podía advertir Hume que durante los siglos XVI y XVII no sólo se incrementó la cantidad de oro y plata sino que al mismo tiempo se

[117] David Hume, *Essays* cit., p. 300.
[118] *Ibid.*, p. 303.

reducían sus costos de producción. Durante los siglos XVI y XVII los precios de las mercancías aumentaron en Europa junto con la cantidad de oro y plata importados de América; por consiguiente, los precios de las mercancías están determinados, en todos los países, por la cantidad del oro y de la plata que en ellos se encuentra. Ésta era la primera "consecuencia necesaria" [119] de Hume. En los siglos XVI y XVII, los precios no aumentaron en la misma proporción que el aumento de los metales preciosos; hubo de transcurrir más de medio siglo antes de revelarse *algún* cambio en los precios de las mercancías, y aun entonces no pasó mucho tiempo antes de que los valores de cambio de las mercancías se evaluasen, de una manera general, según el valor disminuido del oro y de la plata, es decir, antes de que la revolución afectase a los precios generales de las mercancías. Por consiguiente, concluye Hume —quien, en total contradicción con los principios de su filosofía, transforma acríticamente en principios generales a hechos parcialmente observados—,[102] el precio de las mercancías o el valor del dinero está determinado no por la cantidad absoluta del dinero presente en un país sino, antes bien, por la cantidad de oro y plata que entra realmente en la circulación, pero finalmente todo el oro y la plata existentes en un país deben ser absorbidos, como moneda, por la circulación.[120] Está claro que si el oro y la plata poseen un valor propio, haciendo abstracción de todas las demás leyes de la circulación, sólo una cantidad determinada de oro y plata puede circular como equivalente de una suma de valor dada de mercancías. Por lo tanto, si toda cantidad de oro y plata que se halle fortuitamente en un país debe ingresar como medio de circulación en el intercambio de mercancías, entonces el oro y la plata no poseen un valor inmanente, y por ello no son, de hecho, mercancías verdaderas. Ésta es la tercera

[119] *Ibid.*, p. 303.

[120] "Está claro que los precios no dependen tanto de la cantidad absoluta de las mercancías ni de la del dinero existentes en un país, como de la cantidad de mercancías que llega o puede llegar al mercado, y del dinero que circula. Si se encierra el dinero amonedado en arcas, ello es, para los precios, lo mismo que si se lo destruyese; si las mercancías se acumulan en depósitos y graneros, se produce el mismo efecto. Puesto que en tales casos el dinero y las mercancías jamás se encuentran, tampoco pueden influirse recíprocamente. El conjunto (de los precios) alcanza finalmente *una proporción correcta en la nueva cantidad de dinero metálico existente en el país*" (*ibid.*, pp. 303, 307, 308).

"consecuencia necesaria" de Hume. Éste hace entrar en el proceso de la circulación mercancías sin precio, así como oro y plata sin valor. Por ello es que tampoco habla jamás de valor de las mercancías ni de valor del oro sino sólo de su cantidad recíproca. Ya Locke había dicho que el oro y la plata sólo poseían un valor imaginario o convencional; fue ésta la primera forma brutal de la contradicción respecto de la afirmación del sistema monetarista en el sentido de que el oro y la plata tendrían, por sí solos, un valor. El hecho de que la existencia dineraria del oro y de la plata sólo surge de su función en el proceso social del intercambio, se interpreta en el sentido de que deben su propio valor y, por ende, su magnitud de valor, a una función social.[121] El oro y la plata son, pues, cosas carentes de valor, pero dentro del proceso de la circulación adquieren una magnitud de valor ficticia en cuanto *representantes de las mercancías.* En virtud del proceso se convierten no en dinero sino en valor. Este valor resulta determinado por la proporción entre su propia masa y la masa de las mercancías, pues ambas masas deben coincidir. Por consiguiente, mientras que Hume hace entrar al oro y la plata como no mercancías en el mundo de las mercancías, los transforma, a la inversa, en cuanto se presentan en la determinación formal de la moneda, en meras mercancías que se intercambian por otras mercancías mediante el trueque sencillo. Ahora bien, si el mundo de las mercancías constase de una única mercancía, por ejemplo de un millón de *quarter* de cereal, sería muy sencilla la idea de que se intercambian un *quarter* por dos onzas de oro en caso de existir dos millones de onzas de oro, y por 20 onzas de oro si existiesen 20 millones de onzas de oro, es decir que el precio de la mercancía y el valor del dinero aumentarían o disminuirían en proporción inversa a la cantidad de dinero existente.[122] Pero el mundo de las mercancías consta de valores de uso infinitamente diferente, cuyo valor relativo no se halla determinado, en modo alguno, por su cantidad relativa. ¿Cómo imagina entonces Hume este intercambio entre la masa de las mercancías y la masa del

[121] Véanse Law y Franklin acerca del valor excedentario que adquirirían el oro y la plata a partir de su función de dinero. Véase asimismo Forbonnais. [Nota en el ejemplar manuscrito.]

[122] Esta ficción aparece textualmente en Montesquieu. [Nota en el ejemplar manuscrito.]

oro? Se contenta éste con la idea vacuamente oscura de que toda mercancía se intercambia, como parte alícuota de la masa total de mercancías, a cambio de una parte alícuota correspondiente de la masa de oro. El movimiento progresivo de las mercancías, que se origina en la contradicción entre valor de cambio y valor de uso contenido en las mismas, que se manifiesta en la circulación del dinero y se cristaliza en las diversas determinaciones formales de este último, se halla, pues, extinguido, y su lugar resulta ocupado por la equiparación mecánica imaginaria entre la masa ponderal de los metales preciosos existentes en un país y la masa de mercancías existentes al mismo tiempo.

Sir James Steuart inicia su investigación sobre moneda y dinero con una detallada crítica de Hume y Montesquieu.[128] De hecho, es el primero en formular esta pregunta: ¿La cantidad del dinero circulante, está determinada por los precios de las mercancías, o éstos están determinados por aquélla? Pese a que su exposición se ve enturbiada por un punto de vista fantástico acerca de la medida de los valores, por una exposición vacilante del valor de cambio en general, y por reminiscencias del sistema mercantil, descubre las determinaciones formales esenciales del dinero y leyes generales de la circulación del dinero porque no sitúa mecánicamente las mercancías de un lado y el dinero del otro sino que efectivamente desarrolla las diversas funciones a partir de los diferentes factores del propio intercambio de las mercancías.

"El uso del dinero para la circulación interna puede resumirse bajo dos puntos principales: el pago de lo que se adeuda y la compra de lo que se necesita; la agrupación de ambos constituye la demanda de dinero en efectivo (*ready money demans*) [...] La situación del comercio, la manufactura, el modo de vida y los gastos tradicionales de los habitantes, si se los reúne a todos ellos, regulan y determinan la masa de la demanda de dinero en efectivo, es decir la masa de las enajenaciones. A fin de poner en marcha esta multiplicidad de pagos, se necesita una cierta proporción de dinero. Por su parte, esta proporción puede aumentar o disminuir, según las circunstancias, pese a que la cantidad de la enajenación permanece constante [...] De cualquier modo, la circulación de un país lo puede absorber

[128] James Steuart, *An inquiry into the Principles* cit., t. I, p. 394*ss.*

una cantidad de dinero determinada." [124] "El precio de mercado de la mercancía resulta determinado por la intrincada operación de demanda y competencia (*demand and competition*), totalmente independientes de la masa de oro y plata existente en un país. ¿Qué sucede entonces con el oro y la plata que no se requieren como moneda? Se los acumula como tesoro, o se lo elabora como material de artículos suntuarios. Si la masa de oro y plata quedase por debajo del nivel requerido para la circulación, se la sustituirá por dinero simbólico o mediante otros recursos. Si un curso cambiario favorable trajese al país un excedente de dinero, cortando al mismo tiempo la demanda de su remesa al exterior, es frecuente que vaya a dar a las arcas, dentro de las cuales se torna tan inútil como si yaciese en las minas." [125]

La segunda ley descubierta por Steuart es el reflujo, hacia su punto de partida, de la circulación fundada en el crédito. Por último, desarrolla los efectos producidos por la diversidad de la tasa del interés en diferentes países sobre la emigración e inmigración internacional de los metales preciosos. Sólo mencionamos aquí estas últimas dos determinaciones para dar un resumen completo, puesto que las mismas son ajenas a nuestro tema de la circulación simple.[126]

[124] James Steuart, *op. cit.*, t. II, pp. 377-379 *passim.*

[125] *Ibid.*, pp. 379-380 *passim.*

[126] "Las monedas adicionales serán encerradas, o transformadas en platería [...] En cuanto respecta al papel moneda, en cuanto el mismo haya cumplido la primera finalidad de satisfacer las necesidades de quien lo ha prestado, retornará al deudor y será realizado [...] En consecuencia, por grande que sea la proporción en que aumente o disminuya el dinero metálico de un país, las mercancías experimentarán alzas o bajas según los principios de la demanda y la competencia, y éstos siempre dependerán de las inclinaciones de quienes tengan para entregar propiedades o alguna especie de contravalor, pero jamás de la cantidad de monedas que posean [...] Por muy pequeña que sea [la cantidad de dinero metálico que hay en un país], mientras haya en el país propiedad verdadera de alguna índole, y competencia de consumo entre quienes la posean, los precios serán elevados por medio del trueque, dinero simbólico, pagos recíprocos y *mil* otros inventos [...] Si ese país tiene tráfico con otras naciones, debe haber una proporción entre los precios de varias mercancías allí y en otras partes, y un súbito aumento o disminución del dinero metálico, suponiendo que el mismo pudiese provocar, *de por sí*, el efecto de un alza o una baja de precios, resultaría *restringido* en sus efectos por la competencia extranjera" (Steuart, *op. cit.*, t. I, pp. 400-401). "La circulación de todo país debe ser adecuada a la acti-

El dinero simbólico o el dinero de crédito —Steuart no distingue aún estas dos formas del dinero— pueden sustituir a los metales preciosos como medios de compra o medios de pago en la circulación interna, pero no en el mercado mundial. Por ello, los billetes de papel son el dinero de la sociedad (*money of the society*), mientras que el oro y la plata son el dinero del mundo (*money of the world*).[127]

Es una peculiaridad de las naciones que tuvieron un desarrollo "histórico" (en el sentido que confiere al término la escuela histórica del derecho),[104] la de olvidar constantemente su propia historia. Pese a que por ello la controversia acerca de la relación entre los precios de las mercancías y la cantidad de los medios de circulación impulsa constantemente al parlamento durante este medio siglo, y que ha dado origen a millares de panfletos, grandes y pequeños, en Inglaterra, se pensaba, con respecto a Steuart, que era "perro muerto", más aún de como lo pensaba Moses Mendelssohn con respecto a Spinoza en tiempos de Lessing. Incluso el más reciente historiador de la "*currency*", Maclaren, convierte a Adam Smith en el inventor de la teoría de Steuart, así como convierte a Ricardo en inventor de la

vidad industrial de sus habitantes, quienes producen las mercancías que llegan al mercado [...] Si el dinero metálico de un país desciende por debajo de la proporción para con el precio de la actividad industrial ofrecida en venta, se recurrirá a invenciones tales como el dinero simbólico, a fin de crear un equivalente del mismo. Pero si resulta que el dinero metálico se halla por encima de la proporción para con la actividad industrial, no tendrá el efecto de producir una elevación de precios, ni entrará en la circulación: *se lo acumulará en tesoros* [...] Por grande que sea la cantidad de dinero existente en un país, en proporción al resto del mundo, jamás podrá permanecer *en circulación* sino la cantidad aproximadamente proporcional al consumo de los habitantes ricos y al trabajo y actividad industrial de los pobres", y esta proporción no está determinada "por la cantidad de dinero efectivamente existente en el país" (*ibid.*, pp. 407-408 *passim.*). "Todos los países se afanarán por volcar su dinero en efectivo, que no sea necesario para su propia circulación, hacia aquel país en el cual el interés dinerario sea elevado en proporción al imperante en su propio país" (*ibid.*, t. II, p. 5). "El país más rico de Europa puede ser el más pobre en materia de dinero metálico circulante" (*ibid.*, t. II, p. 6). Véase la polémica contra Steuart en Arthur Young.[108]

[127] Steuart, *op. cit.*, t. II, p. 370. Louis Blanc transforma el "*money of the society*", que no significa otra cosa que dinero interno, nacional, en dinero socialista, lo cual no significa absolutamente nada, y transforma consecuentemente a John Law en socialista. (Véase el primer tomo de su *Historia de la revolución francesa.*)

teoría de Hume.[128] Mientras que Ricardo refinó la teoría de Hume, Adam Smith registra los resultados de las investigaciones de Steuart como hechos muertos. Adam Smith también ha aplicado a la riqueza intelectual su refrán escocés, en el sentido de que "una vez que habéis ganado un poco, a menudo se torna fácil ganar mucho, pero la dificultad estriba en ganar aquel poco",[105] y por ello ha ocultado con mezquina precaución las fuentes a las cuales debe ese poco que, en los hechos, convierte en mucho. En más de una ocasión prefiere interrumpir la culminación del problema, cuando una formulación aguda le obligaría a ajustar cuentas con sus predecesores. Así ocurre en la teoría del dinero. Acepta tácitamente la teoría de Steuart cuando sostiene que el oro y la plata existentes en un país se emplean, en parte, como moneda, en parte se acumulan como fondo de reserva para comerciantes en países sin bancos y como reserva bancaria en países con circulación crediticia, en parte sirven como tesoro para la nivelación de pagos internacionales, y en parte se los elabora como artículos suntuarios. Pero elimina tácitamente el interrogante acerca de la cantidad de la moneda circulante, al tratar el dinero, en forma totalmente errónea, como mera mercancía.[129] Su vulgarizador, el insípido J. B. Say, a quien los franceses han nombrado *prince de la science* [príncipe de la ciencia], del mismo modo que Johann Christoph Gottsched nombró Homero a su Schönaich y como Pietro Aretino se nombró a sí mismo *terror principum* [terror de los príncipes] y *lux mundi* [luz del mundo], ha hecho —atribuyéndose gran importancia— un dogma de esta omisión, no del todo involuntaria, de Adam Smith.[130] Por lo demás, la tensión

[128] Maclaren, *History of the currency* cit., pp. 43ss. El patriotismo ha inducido a un escritor alemán prematuramente desaparecido (Gustav Julius) a oponer al viejo Büsch como autoridad frente a la escuela de Ricardo. El honorable Büsch tradujo el inglés genial de Steuart a la jerga hamburguesa, estropeando su original con toda la frecuencia posible.

[129] "Esto no es exacto. Por el contrario, en algunos pasajes expresa correctamente la ley." [Nota en el ejemplar manuscrito.] [106]

[130] En concordancia, la diferencia entre "*currency*" y "*money*", es decir entre medio de circulación y dinero, no se encuentra en *The wealth of nations* [*La riqueza de las naciones*]. Engañado por la aparente imparcialidad de Adam Smith, quien conocía muy exactamente a sus Hume y Steuart, advierte el honesto Maclaren: "La teoría de la dependencia de los precios con respecto a la cantidad de los medios de circulación no ha llamado aún la atención hasta el presente; y el doctor Smith considera, al igual que el señor Locke [Locke fluctúa en sus opiniones], al dinero

polémica contra las ilusiones del mercantilismo impidió a Adam Smith el concebir objetivamente los fenómenos de la circulación metálica, mientras que sus puntos de vista acerca del dinero de crédito son originales y profundos. Así como las teorías de la petrificación del siglo XVIII siempre se hallan recorridas por una corriente subyacente surgida de consideraciones críticas o apologéticas para con la tradición bíblica del Diluvio, así se oculta detrás de todas las teorías sobre el dinero del siglo XVIII una lucha secreta con el sistema monetario, el fantasma que había vigilado la cuna de la economía burguesa y que siempre seguía echando su sombra proyectada sobre la legislación.

Las investigaciones acerca del sistema dinerario fueron directamente incitadas, en el siglo XIX, no por los fenómenos de la circulación metálica sino, antes bien, por los de la circulación de billetes de banco. Sólo se volvió sobre la primera a fin de descubrir las leyes de la segunda. La suspensión de los pagos en efectivo del Banco de Inglaterra desde 1797, la posterior alza del precio de muchas mercancías, la baja del precio monetario del oro por debajo de su precio de mercado, la depreciación de los billetes bancarios, en especial desde 1809, ofrecieron las ocasiones prácticas inmediatas para una lucha partidaria en el parlamento y un torneo teórico fuera del mismo, ambos igualmente apasionados. Como trasfondo histórico del debate sirvió la historia del papel moneda en el siglo XVIII, el fiasco del Banco de Law,[107] la depreciación de los billetes bancarios provinciales de las colonias inglesas de Norteamérica, desde comienzos hasta mediados del siglo XVIII, que marchó al mismo paso que el crecimiento de la cantidad de los signos de valor; más adelante, el papel moneda (*continental bills*) legalmente impuesto por el gobierno central norteamericano durante la guerra de la independencia, y por último el experimento de los asignados franceses, que se llevó a cabo en una escala mayor aún. La mayor parte de los escritores ingleses de esa época confunden la circulación de billetes de banco, determinada según leyes completamente diferentes, con la circulación de signos de valor o de valores públicos de curso obligatorio y, al tiempo que pretenden explicar los fenómenos de esta circulación coercitiva a partir de las leyes de la circulación metálica, de hecho, y a la inversa, abstraen las leyes de esta última a partir de los fenó-

metálico como algo que en nada difiere de una mercancía" (Maclaren, *History of the currency* cit., p. 44).

menos de la primera. Pasaremos por alto todos los numerosos escritores del periodo que media entre 1800 y 1809, y nos abocaremos de inmediato a Ricardo, tanto porque resume a sus predecesores y formula con mayor precisión los puntos de vista de éstos, cuanto porque la forma que imprimió a la teoría del dinero domina la legislación bancaria inglesa hasta este momento. Ricardo, al igual que sus predecesores, mezcla la circulación de billetes de banco o de dinero de crédito con la circulación de meros signos de valor. El hecho que lo domina es la depreciación del papel moneda y el alza simultánea de los precios de las mercancías. Lo que eran para Hume las minas norteamericanas, lo eran las prensas de billetes de papel de Thredneedle Street [108] para Ricardo, y él mismo identifica expresamente a ambos agentes en un pasaje. Sus primeros escritos, que sólo se ocupan del problema del dinero, pertenecen a la época de la más violenta polémica entre el Banco de Inglaterra, de cuya parte se hallaban los ministros y el partido belicista, y sus adversarios, en torno de los cuales se agrupaban la oposición parlamentaria, los *whigs* y el bando pacifista. Aparecieron como predecesores directos del célebre informe del comité del *bullion* [109] de 1810, en el cual se aceptan los puntos de vista de Ricardo.[131] La curiosidad de que se denomine *bullionists* [partidarios de los lingotes de oro] a Ricardo y sus partidarios, quienes declaraban que el dinero era un mero signo de valor, deriva no sólo del nombre de ese comité, sino del contenido de su propia doctrina. En su obra sobre economía política, Ricardo reiteró y siguió desarrollando estas mismas opiniones, pero en ninguna parte investigó el sistema dinerario en sí mismo, tal como hizo con el valor de cambio, la ganancia, la renta, etcétera.

En primera instancia, Ricardo determina el valor del oro y de la plata como el de todas las demás mercancías, por la cantidad del tiempo de trabajo materializado en ellos.[132] En ellos, en cuanto mercancías de valor dado, se miden los valores de

[131] David Ricardo, *The high price of bullion, a proof of the depreciation of banknotes*, 4a. edición, Londres, 1811. (La primera edición apareció en 1809.) Además: *Reply to Mr. Bosanquet's practical observations on the report of the bullion committee*, Londres, 1811.

[132] David Ricardo, *On the principles of political economy* cit., p. 77: "El valor de los metales preciosos depende finalmente, como el de todas las restantes mercancías, de la cantidad total de trabajo necesaria para obtenerlos y llevarlos al mercado."

las restantes mercancías.[133] La cantidad de los medios de circulación en un país está determinada, entonces, por el valor de la unidad de medida del dinero, por un lado, y por la suma de los valores de cambio de las mercancías, por el otro. Esta cantidad se modifica por la economía en el modo de pago.[134] Puesto que de este modo la cantidad en la cual puede circular dinero de un valor dado está determinada, y que ese valor dentro de la circulación sólo se manifiesta en su cantidad, meros signos de valor del mismo, si se los emite en la proporción determinada por su valor, pueden sustituirlo en la circulación, y más exactamente "el dinero circulante se encuentra en su estado más perfeccionado cuando consta exclusivamente de papel que tiene el mismo valor que el oro al cual pretende representar".[135]

Hasta aquí, por consiguiente, y presuponiendo dado el valor del dinero, Ricardo determina la cantidad de los medios de circulación por los precios de las mercancías, y el dinero en cuanto signo de valor significa, para él, un signo de una cantidad determinada de oro y no, como para Hume, un representante sin valor de las mercancías.

Cuando Ricardo interrumpe súbitamente la marcha llana de su exposición y revierte hacia el punto de vista opuesto, se vuelve de inmediato hacia la circulación internacional de los metales preciosos, confundiendo así el problema mediante la introducción de puntos de vista ajenos. Para seguir la expresión íntima de sus ideas, dejemos de lado, por ahora, todos los puntos artificiales de incidencia, situando por ello las minas de oro y plata en el interior de los países en los cuales los metales preciosos circulan como dinero. El único principio que se deduce del desarrollo efectuado por Ricardo hasta aquí, es que, con un valor dado del oro, la cantidad del dinero circulante está determinada por los precios de las mercancías. Por lo tanto, en

133 *Ibid.*, pp. 77, 180, 181.

134 *Ibid.*, p. 421. "La cantidad de dinero que puede utilizarse en un país depende de su valor. Si sólo circulase oro, se necesitaría una cantidad quince veces menor del mismo que si se emplease plata solamente." Véase asimismo Ricardo, *Proposals for an economical and secure currency*, Londres, 1816, p. 8, donde dice: "La cantidad de los billetes circulantes depende del importe requerido para la circulación del país, y éste está regulado por el valor de la unidad de medida del dinero, el monto de los pagos y la economía en su realización."

135 Ricardo, *Principles of political economy* cit., pp. 432, 433.

un momento dado, la masa del oro circulante en un país está simplemente determinada por el valor de cambio de las mercancías circulantes. Supongamos ahora que la suma de estos valores de cambio disminuye, sea porque se producen menos mercancías a los antiguos valores de cambio, o porque, a consecuencia de un aumento de la productividad del trabajo, la misma masa de mercancías adquiere un valor de cambio disminuido. O bien supongamos, a la inversa, que la suma de los valores de cambio aumenta porque la masa de las mercancías aumenta permaneciendo constantes los costos de producción, o porque el valor de la masa de mercancías —sea ésta la misma o menor— aumenta como consecuencia de una disminución de la productividad del trabajo. ¿Qué sucederá en ambos casos con la cantidad *dada* del metal circulante? Si el oro es sólo dinero porque circula en cuanto medio de circulación, si está obligado a permanecer dentro de la circulación como papel moneda de curso obligatorio emitido por el estado (y en esto piensa Ricardo), entonces la cantidad del dinero circulante, en el primer caso, se tornará superabundante en proporción al valor de cambio del metal; en el segundo caso se hallaría por debajo de su nivel normal. En consecuencia, aunque esté dotado de valor propio, en el primer caso el oro se convertirá en un signo de metal de valor de cambio inferior al suyo propio, mientras que en el segundo se convertirá en signo de un metal de valor superior. En el primer caso estará, como signo de valor, por debajo de su valor real, mientras que en el segundo estará por encima del mismo (he aquí nuevamente una abstracción del papel moneda de curso obligatorio). En el primer caso sería lo mismo que si las mercancías se evaluasen en metal de valor más bajo, y en el segundo como si se las evaluase en metal de valor más elevado que el oro. En el primer caso, los precios de las mercancías aumentarían en consecuencia, mientras que bajarían en el segundo. En ambos casos, el movimiento de los precios de las mercancías, su alza o su baja, sería efecto de la expansión o contracción relativas* de la masa del oro circulante por encima o por debajo del nivel correspondiente a su propio valor, es decir la cantidad normal determinada por la relación entre su propio valor y el valor de las mercancías en circulación.

* Interpolado en el ejemplar manuscrito; en la edición de 1859 falta "relativas".

El mismo proceso tendría lugar si la suma de los precios de las mercancías circulantes se mantuviese inalterada, pero la masa del oro circulante llegase a estar por debajo o por encima del nivel correcto; lo primero, si la moneda de oro desgastada en la circulación no fuese remplazada por una correspondiente nueva producción de las minas, y lo segundo, si la nueva producción de las minas hubiese sobrepasado las necesidades de la circulación. En ambos casos se presupone que los costos de producción del oro o su valor se mantienen constantes.

Para resumir: el dinero circulante se halla en el nivel normal si su cantidad, con un valor de cambio dado de las mercancías, está determinada por su propio valor metálico. Rebasa, y el oro cae por debajo de su propio valor metálico mientras aumentan los precios de las mercancías, porque la suma de los valores de cambio de la masa de mercancías disminuye o aumenta la producción del oro proveniente de las minas. Se contrae por debajo de su nivel correcto, y el oro aumenta por encima de su propio valor metálico al tiempo que bajan los precios de las mercancías, porque la suma de los valores de cambio de la masa de mercancías aumenta o porque la producción del oro de las minas no suple la masa del oro desgastado. En ambos casos, el oro circulante es signo de valor de un valor mayor o menor que el que contiene en realidad. Puede convertirse en un signo sobrevaluado o depreciado de sí mismo. En cuanto las mercancías se hubiesen evaluado en general en este nuevo valor del dinero y que, correspondientemente, los precios generales de las mercancías hubiesen aumentado o disminuido, la cantidad del oro circulante volvería a corresponder a las necesidades de la circulación (una consecuencia que Ricardo destaca con especial placer), pero contradeciría los costos de producción de los metales preciosos y, por ende, su relación, en cuanto mercancía, para con las restantes mercancías. En concordancia con la teoría ricardiana de los valores de cambio en general, el aumento del oro por encima de su valor de cambio, es decir del valor determinado por el tiempo de trabajo en él contenido, acarrearía un aumento de la producción del oro, hasta que un aumento de la producción del oro lo volviese a rebajar hasta su magnitud de valor correcta. Inversamente, una baja del oro por debajo de su valor acarrearía una disminución de su producción, hasta tanto haya vuelto a su magnitud de valor adecuada. En virtud de estos movimientos inversos, se nivelaría la contradicción entre el

valor metálico del oro y su valor como medio de circulación, se establecería el nivel correcto de la masa de oro circulante, y el nivel de los precios de las mercancías volvería a corresponder a la medida de los valores. Las fluctuaciones del valor del oro circulante abarcarían asimismo al oro en lingotes, puesto que según la premisa circula todo aquel oro que no se utiliza para la elaboración de artículos suntuarios. Dado que el propio oro, tanto como moneda cuanto como lingote, puede convertirse en signo de valor de mayor o menor valor metálico que su propio valor, resulta comprensible que, por ejemplo, los billetes de banco convertibles circulantes compartan esa misma suerte. Aunque los billetes de banco son convertibles, es decir que su valor real corresponde a su valor nominal, la masa total del dinero circulante, oro y billetes (*the aggregate currency consisting of metal and of convertible notes*) puede sobrevaluarse o depreciarse según que su cantidad total, por los motivos antes desarrollados, aumente o disminuya por encima o por debajo del nivel determinado por el valor de cambio de las mercancías circulantes y el valor metálico del oro. El papel moneda inconvertible, desde este punto de vista, sólo posee la ventaja, frente al papel moneda convertible, de que puede ser doblemente depreciado. Puede caer por debajo del valor del metal al cual pretende representar por emitírselo en número demasiado crecido, o bien puede caer porque el metal al cual representa ha caído por debajo de su propio valor. Esta depreciación, no del papel con respecto del oro sino del oro y del papel reunidos, o de la masa global de los medios de circulación de un país, es uno de los principales inventos de Ricardo, que Lord Overstone y compañía exprimieron a su beneficio, convirtiéndolo en un principio fundamental de la legislación bancaria de 1844 y 1845 de Sir Robert Peel.[110]

Lo que debía demostrarse era que el precio de las mercancías o el valor del oro depende de la masa del oro circulante. La prueba consiste en la premisa de lo que ha de demostrarse, o sea de que toda cantidad del metal precioso que sirve como dinero, cualquiera sea su relación para con su valor intrínseco, debe convertirse en medio de circulación, en moneda, y de este modo en signo de valor para las mercancías circulantes, cualquiera sea la suma global de su valor. En otras palabras, la prueba consiste en la abstracción de todas las demás funciones que [desempeña] el dinero aparte de su función como medio

de circulación.* Cuando se le apremia severamente, como ocurrió, por ejemplo, en su polémica con Bosanquet, Ricardo, totalmente dominado por el fenómeno de los signos de valor depreciados por su cantidad, se refugia en la aseveración dogmática.[136]

Ahora bien, si Ricardo hubiese postulado esta teoría de una manera abstracta, tal como lo hemos hecho nosotros, sin introducir en ella relaciones concretas ni puntos de incidencia que distrajesen del propio problema, su vacuidad se hubiese manifestado en forma contundente. Pero le confiere a todo su desarrollo un tinte *internacional*. Sin embargo, será fácil demostrar que la aparente magnitud del patrón de medida en nada altera la mezquindad de las ideas fundamentales.

El primer principio era, pues, el de que la cantidad del dinero metálico circulante es normal cuando está determinada por la suma de los valores de las mercancías circulantes, evaluadas en su valor metálico. Expresado en términos internacionales, esto rezaría de la siguiente manera: en el estado normal de la circulación cada país posee una masa de dinero correspondiente a su riqueza y a su industria. El dinero circula por un valor correspondiente a su valor real o a sus costos de producción; es decir que tiene el mismo valor en *todos los países*.[137] En consecuencia, jamás se exportaría o importaría dinero de un país al otro.[138] Por consiguiente, tendría lugar un equilibrio entre las *currencies* (las masas globales del dinero circulante) de los diversos países. El nivel correcto** de la *currency* nacional se halla expresado, entonces, como equilibrio internacional de las *currencies*, y de hecho no se dice sino que la nacionalidad en nada altera la ley económica general. Hemos vuelto a

* Corregido en el ejemplar manuscrito; en la edición de 1859: "de todas las demás determinaciones formales que posee el dinero, aparte de su forma de medio de circulación."

[136] David Ricardo, *Reply to Mr. Bosanquet's practical observations* cit., p. 49: "El hecho de que las mercancías aumentarían o disminuirían en su precio, en proporción al aumento o disminución del dinero, es cosa que *presupongo como un hecho indiscutible*."

[137] Ricardo, *The high price of bullion* cit., "El dinero tendría *el mismo* valor en todos los países" (p. 4). En su economía política, Ricardo modificó este principio, pero no de un modo que pueda influir aquí.

[138] *Ibid.*, pp. 3-4.

** Interpolado en el ejemplar manuscrito; en la edición de 1859 falta la palabra "correcto".

arribar, como antes, al mismo punto fatal. ¿Cómo se perturba el nivel correcto, o como rezaría ahora, cómo se perturba el equilibrio internacional de las *currencies*, o cómo deja el dinero de poseer el mismo valor en todos los países, o finalmente, cómo deja de tener su propio valor en cada país? Así como antes el nivel correcto resultaba perturbado porque aumentaba o disminuía la masa del oro circulante, manteniéndose constante la suma de valor de las mercancías, o porque la cantidad del dinero circulante permanecía constante mientras aumentaban o disminuían los valores de cambio de las mercancías, así resulta perturbado ahora el nivel internacional, determinado por el valor del propio metal, porque la masa del oro que se encuentra en un país aumenta como consecuencia de descubrirse en él nuevas minas de metal,[139] o porque la suma de los valores de cambio de las mercancías circulantes ha aumentado o disminuido en un país particular. Así como antes la producción de los metales preciosos disminuía o aumentaba según fuese necesario contraer o expandir la *currency*, y rebajar o aumentar correspondientemente los precios de las mercancías, del mismo modo influyen ahora la exportación y la importación de un país a otro. En el país en el cual los precios han aumentado y el valor del oro ha caído, como consecuencia de la expansión de la circulación, por debajo de su valor metálico, el oro estaría depreciado en proporción a los demás países, y en consecuencia estarían aumentados los precios de las mercancías, comparados con los de otros países. En consecuencia, el oro se exportaría, y las mercancías se importarían. Y a la inversa en el caso inverso. Al igual que como sucedía antes con la producción del oro, ahora proseguirían la importación o la exportación del oro y, con ellas, al alza o la baja de los precios de las mercancías, hasta tanto, tal como sucedía antes con la correcta proporción de valores entre metal y mercancía, se hubiese restablecido ahora el equilibrio entre las *currencies* internacionales. Así como en el primer caso la producción del oro sólo aumentaba o disminuía porque el oro se hallaba por encima o por debajo de su valor, así la migración internacional del oro sólo tendría lugar por este motivo. Así como en el primer caso cualquier modificación en su producción afectaría la cantidad del metal circulante y, con ello, [los] precios, así ocurriría ahora con la importación

[139] *Ibid.*, p. 4.

y la exportación internacionales. En cuanto quedase establecido el valor relativo entre el oro y la mercancía, o la cantidad normal de los medios de circulación, ya no tendría lugar, en el primer caso, una producción ulterior, y en el segundo, exportación o importación ulteriores, salvo para el remplazo de la moneda desgastada y para el consumo de la industria suntuaria. De ello se desprende que "la tentación de exportar oro como equivalente de mercancías, o una balanza comercial desfavorable jamás puede producirse, salvo que sea como consecuencia de una cantidad sobreabundante de medios de circulación".[140]

La importación o la exportación del metal siempre serían sólo consecuencia de la desvalorización o de la sobrevalorización del metal causadas por la expansión o contracción de la masa de los medios de circulación.[141] Resultaría, además, que, puesto que en el primer caso la producción del oro sólo se acrecienta o se reduce, en el segundo caso sólo se importa o se exporta oro porque su cantidad se halla por encima o por debajo de su nivel correcto, porque está apreciado o depreciado por encima o por debajo de su valor metálico, es decir porque los precios de las mercancías son demasiado altos o bajos, y entonces cada uno de tales movimientos obra como medio correctivo,[142] al restablecer, mediante la expansión o contracción del dinero circulante, los precios en su nivel real, en el primer caso el nivel entre el valor del oro y el valor de las mercancías, y en el segundo el nivel internacional de las *currencies*. En otras palabras: el dinero sólo circula en diferentes países en la medida en que circula en cada país como moneda. El dinero es sólo moneda, y la cantidad del oro existente en un país debe entrar por ende en circulación y por lo tanto, como signo de valor de sí mismo, puede sufrir un alza o una baja por encima o por debajo de su valor. De este modo, y mediante el rodeo de este enredo internacional, hemos vuelto a arribar felizmente al sencillo dogma que constituye el punto de partida.[111]

Algunos ejemplos demostrarán cómo Ricardo construye,* en-

[140] "Una balanza comercial desfavorable jamás puede originarse de otro modo que por una sobreabundancia de medios de circulación" (Ricardo, *op. cit.*, pp. 11, 12).

[141] "La exportación del dinero metálico es provocada por su bajo precio, y no es un efecto, sino la causa de un balance desfavorable" (*ibid.*, p. 14).

[142] *Ibid.*, p. 17.

* En la edición de 1859: "comprueba".

mendándolos por la fuerza, los fenómenos reales, para que se adapten a su teoría abstracta. Afirma, por ejemplo, que en tiempos de malas cosechas, frecuentes en Inglaterra durante los periodos que van desde 1800 hasta 1820, se exporta oro no porque se necesiten granos y porque el oro es dinero, es decir un medio de compra y pago siempre eficaz* en el mercado mundial, sino porque el oro habría quedado depreciado, en su valor, con respecto a las restantes mercancías y, en consecuencia, la *currency* del país en el cual se produce la mala cosecha habría quedado depreciada en relación con las demás *currencies* nacionales. Puesto que la mala cosecha habría reducido la masa de las mercancías circulantes, la cantidad dada de dinero circulante sobrepasaría su nivel normal y, en consecuencia, habrían aumentado todos los precios de las mercancías.[143] En contraposición a esta interpretación paradójica se ha demostrado estadísticamente que, desde 1793 hasta épocas más recientes, y en el caso de malas cosechas en Inglaterra, la cantidad de medios de circulación existentes no se tornó excesiva sino que se volvió insuficiente, por lo cual circulaba y debía circular más dinero que antes.[144]

* Corregido en el ejemplar manuscrito; en la edición de 1859: "activo".

[143] Ricardo, *op. cit.*, pp. 74, 75: "Como consecuencia de una mala cosecha, Inglaterra quedaría en la situación de un país que ha sido despojado de una parte de sus mercancías y que por ello necesita un importe reducido del medio circulante. Los medios de circulación, que antes eran iguales a los pagos, se volverían ahora superfluos y relativamente baratos con respecto a su producción reducida. Por ello, la exportación de esta suma restablecería el valor del medio de circulación con respecto al valor de los medios de circulación de otros países." Su confusión entre dinero y mercancía y entre dinero y moneda se revela ridículamente en la oración siguiente: "Si podemos suponer que, después de una cosecha desfavorable, Inglaterra tiene ocasión de efectuar una importación desusada de granos, y que otro país posee un excedente de esos artículos, pero ninguna necesidad de mercancía alguna, resultaría indudablemente que tal país no exportaría sus granos en intercambio por mercancías: *pero tampoco exportaría granos a cambio de dinero*, puesto que éste es una mercancía que ningún país necesita jamás de un modo absoluto sino relativo" (*ibid.*, p. 75). En su poema épico, Pushkin jamás hace comprender al padre de su héroe que la mercancía sería dinero. Sin embargo, desde siempre los rusos han comprendido que el dinero es mercancía, como lo demuestra no sólo la importación inglesa de granos entre 1838 y 1842 sino toda su historia comercial.

[144] Véase Thomas Tooke, *History of prices*, y James Wilson, *Capital*,

Asimismo afirmaba Ricardo, en la época del bloqueo continental napoleónico [112] y de los decretos del bloqueo inglés,[113] que los ingleses exportaban hacia el continente oro en lugar de mercancías porque su dinero estaba depreciado en relación al dinero de los países continentales, por lo cual el precio de sus mercancías era relativamente más elevado, y que por consiguiente era una más ventajosa especulación comercial exportar oro en lugar de mercancías. Según él, Inglaterra era el mercado en el cual las mercancías eran caras y el dinero barato, mientras que en el continente las mercancías eran baratas y el dinero caro.

"El hecho —dice un escritor inglés— fue el precio ruinosamente bajo de nuestros productos manufacturados y coloniales bajo los efectos del sistema continental durante los últimos 6 años de la guerra. Los precios del azúcar y del café, por ejemplo, estimados en oro, eran cuatro o cinco veces más elevados en el continente que esos mismos precios en Inglaterra estimados en billetes de banco. Era la época en la que los químicos franceses descubrieron el azúcar de remolacha y sustituyeron el café por la achicoria, mientras que, al mismo tiempo, arrendatarios ingleses realizaban experimentos de engorde de bueyes con jarabe y melaza, cuando Inglaterra tomó posesión de Helgoland para formar allí un depósito de mercancías a fin de facilitar el contrabando hacia el norte de Europa, y cuando los tipos más ligeros de productos manufacturados británicos buscaban abrirse camino hacia Alemania a través de Turquía [...] Casi todas las mercancías del mundo estaban acumuladas en nuestros depósitos, y se hallaban inmovilizadas allí, salvo cuando alguna pequeña cantidad era rescatada en virtud de una licencia francesa, a cambio de la cual los comerciantes de Hamburgo y Amsterdam habían abonado a Napoleón una suma de 40 a 50 mil libras esterlinas. Extraños comerciantes debían ser ésos, que abonaban semejantes sumas a cambio de la libertad de enviar un cargamento de mercancías desde un mercado caro hacia otro barato. ¿Cuál era la clara alternativa para un comerciante? O bien la de comprar café a 6 peniques en billetes de banco y enviarlo a una plaza en la cual podía vender la libra inmediatamente a 3 o 4 chelines en oro, o bien la de comprar oro con billetes de banco a 5 libras esterlinas la onza, y enviarlo a una

currency and banking. (Este último libro es reproducción de una serie de artículos aparecidos en *The Economist* en 1844, 1845 y 1847.)

plaza en la cual se lo cotizaba a 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10½ peniques. Resulta absurdo, pues, decir que se enviaba oro en lugar de café, considerándolo una operación mercantil preferible [...] No había entonces país en el mundo en el cual se pudiese obtener cantidad tan grande de las mercancías que se deseasen como en Inglaterra. Bonaparte siempre examinaba detalladamente las listas de precios inglesas. Mientras considerara que en Inglaterra el oro era caro y el café barato, se mostraba satisfecho con los efectos de su sistema continental." [145]

Precisamente en la época en que Ricardo formuló por vez primera su teoría del dinero, y en que el *Bullion Committee* la incorporó a su informe parlamentario, en 1810, se produjo una caída ruinosa en los precios de todas las mercancías inglesas, comparados con los de 1808 y 1809, mientras que el oro* aumentó relativamente en su valor. Los productos agrícolas constituían una excepción, porque su importación desde el extranjero chocaba contra dificultades, y la masa de los mismos existente en el país había sido diezmada por malas cosechas.[146] Ricardo confundió de una manera tan total el papel de los metales preciosos en cuanto medio de pagos internacional, que pudo declarar en su testimonio ante el comité de la Cámara de los Lores (1819) que "los drenajes de oro para la exportación cesarán por completo en cuanto se reinicien los pagos en efectivo y se restituya la circulación de dinero a su nivel metálico".

Murió en un momento oportuno, justamente antes de estallar la crisis de 1825, que desmintió su profecía. En general, el periodo dentro del cual tuvo lugar la actividad de Ricardo como escritor, resultó escasamente apropiado para observar la función de los metales preciosos como dinero mundial. Antes de instaurarse el sistema continental, la balanza comercial favorecía casi siempre a Inglaterra, y durante la vigencia del mismo las transacciones con el continente europeo eran demasiado insignificantes como para afectar la cotización cambiaria inglesa. Las remesas de dinero eran, principalmente, de naturaleza política, y Ricardo parece haber confundido por completo el

[145] James Deacon Hume, *Letters on the cornlaws*, Londres, 1834, pp. 29-31.

* Corregido en el ejemplar manuscrito; en la edición de 1859: "dinero".

[146] Thomas Tooke, *History of prices...*, Londres, 1848, p. 110.

papel que desempeñaba el dinero de subsidios en la exportación inglesa de oro.[147] [114]

Entre los contemporáneos de Ricardo que constituyeron la escuela consagrada a defender los principios de su economía política, el más importante es James Mill. Éste intentó exponer la teoría del dinero de Ricardo fundándola en la circulación metálica simple, sin las irrelevantes complicaciones internacionales detrás de las cuales Ricardo oculta la precariedad de sus puntos de vista, y sin consideración polémica alguna para con las operaciones del Banco de Inglaterra. Sus formulaciones principales son las siguientes: [148]

"El valor del dinero es igual a la proporción en la cual se lo cambia por otros artículos, o a la cantidad de dinero que se entrega a cambio de una cantidad determinada de otras cosas. Esta relación está determinada por la cantidad total del dinero existente en un país. Si suponemos de un lado todas las mercancías de un país, y del otro todo su dinero, entonces es evidente que en el intercambio de ambas partes, el valor del dinero, es decir, la cantidad de mercancías por las cuales se lo cambia, dependerá por completo de su propia cantidad. El caso es exactamente el mismo en el curso real de los acontecimientos. La masa total de las mercancías de un país no se intercambia de una sola vez por la masa total del dinero sino que las mercancías se cambian por porciones, y a menudo muy pequeñas, en diferentes épocas durante el curso del año. La misma pieza de dinero que hoy ha servido para este intercambio, puede servir mañana para tal otro. Parte del dinero se emplea para un número mayor de actos de intercambio, mientras que otra parte se emplea para un número muy pequeño, en tanto que una tercera parte se acumula y no sirve para intercambio alguno. Entre estas variaciones habrá un término medio, fundado en el número de actos de intercambio para los cuales se habría empleado cada pieza de oro, si cada una de las mismas realizase idéntico número de actos de intercambio. Fijemos arbitrariamente este número medio, por ejemplo en 10. Si cada pieza de dinero existente en el país ha servido para 10 compras, esto es lo mismo que si la masa total de piezas de dinero se hubiese decuplicado, y cada una de ellas sólo hubiese servido para

[147] Véase W. Blake, *Observations...*, cit.

[148] James Mill, *Elements of political economy*. Texto tomado de la traducción francesa de J. T. Parisot, París, 1823.[115]

una única compra. En este caso, el valor en mercancías es igual a 10 veces el valor del dinero, etc. Si, a la inversa, en lugar de que cada pieza de dinero sirviese para 10 compras en el año se decuplicase la masa total del dinero y cada pieza de dinero sólo llevase a cabo un intercambio, resulta claro que cualquier aumento de esta masa traería aparejada una disminución proporcional del valor de cada una de las piezas de oro tomadas en sí mismas. Puesto que se supone que la masa de todas las mercancías por las cuales es posible cambiar el dinero permanece constante, entonces el valor de la masa total del dinero no se ha incrementado, tras aumentarse su cantidad, con respecto a su valor anterior. Si suponemos un incremento en un décimo, entonces el valor de cada parte alícuota de la masa total, por ejemplo de una onza, deberá haberse reducido en un décimo. Cualquiera sea el grado de disminución o aumento de la masa total del dinero, si la cantidad de las demás cosas permanece constante, esta masa total y cada una de sus partes experimenta, recíprocamente, una disminución o un aumento proporcionales. Está claro que este principio es de una verdad absoluta. Cada vez que el valor del dinero ha experimentado un aumento o una disminución, y toda vez que la cantidad de las mercancías por las cuales era posible cambiarlo y el movimiento de la circulación permanezcan constantes, este cambio debe haber tenido por causa un aumento o una disminución proporcionales del dinero, y no es posible atribuírselo a ninguna otra causa. Si disminuye la masa de las mercancías, mientras que la cantidad del dinero permanece constante, todo ocurre como si la suma total del dinero se hubiese incrementado y viceversa. Cambios similares son el resultado de cada modificación que se produce en el movimiento de la circulación. Todo incremento del número de circulaciones produce el mismo efecto que un incremento total del dinero; una disminución de ese número produce, en forma inmediata, el efecto contrario [...] Si una parte de la producción anual no se intercambia en absoluto, como por ejemplo lo que los productores consumen personalmente, esta parte no se tiene en cuenta. Puesto que no se la intercambia por dinero es, con respecto a éste, como si no existiese en absoluto [...] Toda vez que el aumento y la disminución del dinero pueden producirse libremente, la cantidad del mismo existente en un país está regulada por el valor de los metales preciosos [...] Pero el oro y la plata son mercancías cuyo valor, al igual

que el de todas las demás mercancías, está determinado por sus costos de producción, por la cantidad de trabajo contenido en ellas."[149]

Toda la agudeza de Mill se resuelve en una serie de hipótesis tan arbitrarias como absurdas. Pretende demostrar que el precio de las mercancías o el valor del dinero está determinado "por la cantidad total del dinero existente en un país". Si *suponemos* que la masa y el valor de cambio de las mercancías circulantes permanecen constantes, y otro tanto la velocidad de circulación, así como el valor de los metales preciosos, determinado por los costos de producción, y si al mismo tiempo *suponemos* que, no obstante, aumenta o disminuye la cantidad del dinero metálico *circulante*, en proporción a la masa del dinero *existente* en el país, de hecho resultará "evidente" que se ha supuesto lo que se pretendía demostrar. Por lo demás, Mill incurre en el mismo error que Hume, el de suponer que circulan valores de uso y no mercancías de un valor de cambio dado, y por ello su principio se torna erróneo, aun admitiendo todas sus "suposiciones". Puede permanecer constante la velocidad de circulación, lo mismo que el valor de los metales preciosos, y otro tanto la *cantidad* de las mercancías circulantes, y sin embargo es posible que, con la modificación de su valor de cambio, se requiera una masa de dinero ora mayor, ora menor, para su circulación. Mill ve el hecho de que una parte del dinero existente en un país circula, mientras que otra parte está estancada. Con auxilio de un cálculo promedial curiosísimo, *supone* que, aunque en realidad parezca diferente, en verdad todo el dinero existente en un país circula. Supongamos que 10 millones de táleros de plata circulen dos veces durante el año en un país; entonces podrían circular 20 millones si cada tálero sólo realizase una sola compra. Y si la suma total de la plata existente en el país, en todas sus formas, ascendiese a 100 millones de táleros, podrá suponerse que los 100 millones podrán circular si cada pieza de dinero efectúa una compra en cinco años. También podríamos suponer que todo el dinero del mundo circula en Hampstead, pero que cada parte alícuota del mismo, en lugar de efectuar tres circulaciones en un año, lleva a cabo una circulación en 3 000 000 de años. La primera hipótesis tiene exactamente la misma importancia que la segunda para de-

[149] *Ibid.*, pp. 128-136 *passim.*

terminar la relación entre suma de los precios de las mercancías y cantidad de los medios de circulación. Mill siente que para él tiene importancia decisiva reunir directamente las mercancías no con la cantidad de dinero que se halla en circulación sino con las reservas totales de dinero existentes, en todos los casos, en un país. Admite que la masa total de las mercancías de un país "no se intercambian de una sola vez" por la masa total del dinero sino que lo hacen diversas porciones de mercancías, en diferentes épocas del año, por diferentes porciones de dinero. Para eliminar este inconveniente *supone* que el mismo no existe. Por lo demás, toda esta idea acerca del enfrentamiento directo entre mercancías y dinero, y su intercambio directo, está abstraído del movimiento de las compras y ventas simples o de la función del dinero en cuanto medio de compra. Ya en el movimiento del dinero en cuanto medio de pago desaparece esta aparición simultánea de mercancía y dinero.

Las crisis comerciales que se produjeron durante el siglo XIX, sobre todo las grandes crisis de 1825 y 1836, no suscitaron un desarrollo ulterior de la teoría ricardiana del dinero, pero sí nuevas aplicaciones útiles de la misma. Ya no eran fenómenos económicos aislados, como en Hume la depreciación de los metales preciosos en los siglos XVI y XVII, o como en Ricardo la depreciación del papel moneda durante el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, sino las grandes tempestades del mercado mundial, en las cuales se descarga la contradicción de todos los elementos del proceso de la producción burguesa, cuyo origen y remedio se buscaban dentro de la esfera más superficial y abstracta de este proceso: la esfera de la circulación del dinero. La premisa, en realidad teórica, de la cual parte la escuela de los meteorólogos económicos no consiste, de hecho, sino en el dogma de que Ricardo ha descubierto las leyes de la circulación puramente metálica. Cuanto les quedaba por hacer era someter la circulación del crédito o de los billetes de banco a estas leyes.[116]

El fenómeno más general y perceptible de las crisis comerciales es la baja súbita y generalizada de los precios de las mercancías, posterior a un alza prolongada y general de los mismos. La baja general de los precios de las mercancías puede expresarse como un alza del valor relativo del dinero, en comparación con todas las mercancías, y al alza general de los precios, inversamente, como una baja del valor relativo del dinero. Ambas

locuciones expresan el fenómeno, pero no lo explican. Que yo formule el tema: explicar el alza periódica general de los precios, alternando con una baja general de los mismos, o que yo formule el mismo tema: explicar la baja y el alza periódicos del valor relativo del dinero, en comparación con las mercancías, implica una diferencia de fraseología que en nada altera la tarea, como no lo haría el hecho de traducirla del alemán al inglés. Por ello, la teoría del dinero de Ricardo resultó desusadamente oportuna, puesto que la misma confiere a una tautología la apariencia de una relación de causalidad. ¿De dónde surge la baja periódica general de los precios de las mercancías? Del alza periódica del valor relativo del dinero. ¿Y de dónde surge, a la inversa, el alza general y periódica de los precios de las mercancías? De una baja periódica en el valor relativo del dinero. Podría decirse, con igual exactitud, que el alza y la baja periódicos de los precios provienen de su alza y baja periódicos. El propio problema está planteado bajo la premisa de que el valor inmanente del dinero, es decir su valor determinado por los costos de producción de los metales preciosos, permanece *inalterado*. Si esta tautología fuese más que una tautología se fundaría en una confusión de los conceptos más elementales. Si disminuye el valor de A medido en B, sabemos que ello puede deberse tanto a una baja del valor de A como a un alza del valor de B. Otro tanto sucede a la inversa, si aumenta el valor de cambio de A medido en B. Una vez admitida la transformación de la tautología en una relación de causalidad, todo lo demás resulta con facilidad. El alza de los precios de las mercancías surge de la baja del valor del dinero, pero la baja del valor del dinero, tal como sabemos por Ricardo, se debe a una circulación sobreabundante, es decir al hecho de que la masa del dinero circulante se eleva por encima del nivel determinado por su propio valor inmanente y por los valores inmanentes de las mercancías. Igualmente, y a la inversa, se explica la baja general de los precios de las mercancías a partir del alza del valor del dinero por encima de su valor inmanente como consecuencia de una circulación insuficiente. Por consiguiente, los precios aumentan y disminuyen periódicamente porque periódicamente circula demasiado o demasiado poco dinero. Ahora bien, si por ejemplo se demuestra que el alza de los precios coincidió con una circulación dineraria disminuida, y la baja de los precios con una circulación aumentada, podrá

afirmarse, no obstante, que como consecuencia de una disminución o aumento de la masa de mercancías circulante —aunque la misma sea totalmente indemostrable desde el punto de vista estadístico— se habría incrementado o reducido la cantidad del dinero circulante, aunque no de un modo absoluto, pero sí relativo. Ahora bien, hemos visto que, según Ricardo, estas fluctuaciones generales de los precios también deben producirse en el caso de una circulación metálica pura, pero que se nivelan por su alternancia, puesto que, por ejemplo, una circulación disminuida produce la baja de los precios de las mercancías, ésta la exportación de las mercancías hacia el exterior, pero esta exportación trae aparejado un aflujo de dinero al país, el cual, a su vez, vuelve a producir un alza de los precios de las mercancías. A la inversa sucede en el caso de una circulación excedentaria, durante la cual se importan mercancías y se exporta dinero. Pero a pesar de que estas fluctuaciones generales de precios, originadas en la naturaleza de la propia circulación metálica ricardiana pertenecen, en su forma violenta y vehemente, en su forma de crisis, a los periodos de sistema crediticio desarrollado, resulta claro como la luz del día que la emisión de billetes de banco no se regula exactamente según las leyes de la circulación metálica. La circulación metálica tiene su remedio en la importación y exportación de los metales preciosos, los cuales entran de inmediato en circulación como moneda, y de este modo, en virtud de su aflujo o drenaje, hacen descender o ascender los precios de las mercancías. Este mismo efecto sobre los precios de las mercancías debe producirse ahora artificialmente, al limitar los bancos las leyes de la circulación metálica. Si afluye oro desde el extranjero, ello es una prueba de que la circulación está disminuida, el valor del dinero demasiado elevado y los precios de las mercancías demasiado bajos, y que, por consiguiente, deben lanzarse a la circulación billetes de banco en proporción al oro que acaba de importarse. Inversamente, deberán ser retirados de la circulación en la misma proporción en que drene oro desde el país hacia el exterior. En otras palabras, la emisión de los billetes de banco debe regularse según la importación y exportación de los metales preciosos o según la cotización cambiaria. La premisa falsa de Ricardo, según la cual el oro* es sólo moneda, por lo cual todo el oro im-

* Corregido en el ejemplar manuscrito; en la edición de 1859: "dinero".

portado incrementaría el dinero circulante, haciendo aumentar los precios en consecuencia, mientras que todo el oro que se exporte reduciría la moneda provocando, por lo tanto, la baja de los precios, es una premisa teórica que en este caso se convierte *en el experimento práctico de hacer circular tanta moneda como oro existente haya en cada caso.* Lord Overstone (el banquero Jones Loyd), el coronel Torrens, Norman, Clay, Arbuthnot y un inmenso número de otros escritores, conocidos en Inglaterra bajo el nombre de escuela del "*currency principle*" ["principio de la circulación del dinero"], no sólo predicaron esta doctrina sino que, mediante las *Bank Acts* de 1844 y 1845 de Sir Robert Peel, la convirtieron en fundamento de la legislación bancaria inglesa y escocesa imperantes. Su fiasco ignominioso, tanto teórico como práctico, tras experimentos en la mayor escala nacional, sólo podrá ser expuesto en la teoría del crédito.[150] [117] Pero se alcanza a ver cómo la teoría de Ricardo, que aísla el dinero en su forma fluida como medio de circulación, concluye por atribuirle al aumento y a la disminución de los metales preciosos una influencia absoluta sobre la economía burguesa, tal como jamás la había soñado la superstición del sistema monetario. De esta suerte, Ricardo, quien declara que el papel moneda es la forma más perfeccionada del dinero, se convierte en profeta de los *bullionistas.*

Una vez desarrollada la teoría de Hume, o la oposición abs-

[150] Algunos meses antes del estallido de la crisis comercial general de 1857 sesionó una comisión de la Cámara de los Comunes para efectuar investigaciones acerca de los efectos de las leyes bancarias de 1844 y 1845. Lord Overstone, padre teórico de estas leyes, en su declaración ante la comisión, se explayó en la siguiente fanfarronada: "Gracias a un rápido y severo cumplimiento de los principios del Acta de 1844, todo ha transcurrido en forma fácil y regular: el sistema dinerario es seguro e inquebrantado, la prosperidad del país, indiscutida, y la confianza pública en la Ley de 1844 acrece a diario en vigor. Si la comisión desea nuevas pruebas prácticas de la saludabilidad de los principios sobre los cuales se funda esa ley, y las benéficas consecuencias que ha asegurado, la respuesta verdadera y suficiente es la siguiente: observen ustedes en derredor; contemplen la situación comercial presente de nuestro país, observen la satisfacción del pueblo; contemplen la riqueza y prosperidad de todas las clases de la sociedad; y luego, una vez ocurrido esto, la comisión estará en condiciones de decidir si está dispuesta a impedir la prosecución de una ley bajo la cual se han logrado semejantes éxitos." Así cantaba Overstone su propio himno de alabanzas, el 14 de julio de 1857; el 12 de noviembre de ese mismo año, el ministerio había suspendido, bajo su propia responsabilidad, la milagrosa ley de 1844.

tracta contra el sistema monetarista, hasta sus últimas consecuencias, la concepción concreta de Steuart acerca del dinero finalmente recobró sus derechos gracias a Thomas Tooke.[151] Éste no derivó sus principios de alguna teoría sino de un consciente análisis de la historia de los precios de las mercancías desde 1793 hasta 1856.[118] En la primera edición de su *History of prices...*, aparecida en 1823, Tooke aún está totalmente comprometido con la teoría de Ricardo, y se esfuerza, en vano, por hallar un equilibrio entre los hechos y esta teoría. Su opúsculo *On the currency*, aparecido después de la crisis de 1825, hasta podría ser considerado como la primera exposición consecuente de los puntos de vista que más tarde hiciera valer Overstone. Sin embargo, continuadas investigaciones en la historia de los precios de las mercancías le obligaron a reconocer que la vinculación directa entre los precios y la cantidad de los medios de circulación, tal como la postula la teoría, es una simple quimera, que la expansión y contracción de los medios de circulación, manteniéndose constante el valor de los metales preciosos, es siempre efecto y nunca causa de las fluctuaciones de precios, que la circulación dineraria en general es sólo un movimiento secundario, y que, en el proceso real de la producción, el dinero adquiere aun muy otras determinaciones formales que la del medio de circulación. Sus investigaciones de detalle pertenecen a otra esfera que la de la circulación metálica simple, y por ello no podemos plantearlas aún aquí, al igual que las investigaciones de Wilson y Fullarton, pertenecientes a la misma orientación.[152] Todos estos escritores no conciben el dinero de una manera parcial sino en sus diferentes factores, pero sólo materialmente, sin ninguna conexión viva, sea de esos factores entre sí, sea con el sistema global de las categorías económicas. Por ello mezclan erróneamente el *dinero*, a diferencia del *medio de circulación*, con el *capital*, o aun con la mercancía, aunque, por otra parte, se ven obligados a hacer valer oca-

[151] Tooke desconocía por completo el trabajo de Steuart, como se desprende de su *History of prices from 1839 to 1847* (Londres, 1848), en la cual compendia la historia de las teorías del dinero.

[152] El trabajo más importante de Tooke, además de su *History of prices*, y que fue editado por su colaborador Newmarch en seis volúmenes, es *An inquiry into the currency principle, the connection of currency with prices...*, 2a. edición, Londres, 1844. Ya hemos citado el trabajo de Wilson. Por último, cabe mencionar aún a John Fullarton, *On the regulation of currencies...*, 2a. edición, Londres, 1845.

sionalmente su diferencia con respecto a ambos.[158] Si se envía oro al extranjero, por ejemplo, de hecho, se envía capital al extranjero, pero lo mismo ocurre cuando se exportan hierro, algodón, cereales o, en suma, cualquier mercancía. Ambos son capital, y por ello no se diferencian como capital sino como dinero y mercancías. Por consiguiente, el papel del oro como medio de cambio internacional no surge de su determinación formal como capital sino de su función específica como dinero. Del mismo modo, si el oro, o en su lugar los billetes de banco, funcionan como medio de pago en el comercio interior, son, al mismo tiempo, capital. Pero su lugar no podría ser ocupado por capital en la forma de mercancía, como lo demuestran muy palpablemente, por ejemplo, las crisis. Por lo tanto es nuevamente la diferencia del oro, en cuanto dinero, de la mercancía, y no su existencia en cuanto capital, lo que lo convierte en medio de pago. Inclusive cuando se exporta directamente capital como tal para prestar al extranjero una suma de valor determinada, por ejemplo a interés, dependerá de coyunturas el que se lo exporte en forma de mercancía o de oro, y si se lo exporta en esta última forma, ello ocurrirá por la determinación formal específica de los metales preciosos en cuanto dinero con respecto a la mercancía. En general, esos escritores no consideran al dinero primordialmente en la forma abstracta en que se desarrolla dentro de la circulación simple de mercancías y en que surge de la relación de las propias mercancías en proceso. Por

[158] "Cabe distinguir entre dinero como mercancía, *es decir* capital, y dinero como medio de circulación" (Tooke, *An inquiry into the currency principle*... cit., p. 10). "Podemos fiarnos de que el oro y la plata, con su aporte, realizan casi exactamente la suma que se necesita [...] El oro y la plata poseen una ventaja infinita con respecto a todas las demás clases de mercancías [...] en virtud de la circunstancia de que se hallan en uso como dinero, en forma generalizada [...] No se han de pagar en té, café, azúcar o índigo las deudas, extranjeras o locales, según rezan habitualmente los contratos, sino en monedas; y la remesa de dinero, en la moneda que acabamos de señalar, precisamente, o en lingotes, que pueden ser transformados de inmediato en esa moneda, por medio de la casa de moneda o por el mercado del país hacia el cual han sido enviados, ha de prestarle siempre al remitente los medios más seguros, directos y exactos para lograr ese objetivo sin peligro de un fracaso por falta de demanda o fluctuación del precio" (Fullarton, *op. cit.*, pp. 132, 133). "Cualquier otro artículo" (excepto el oro y la plata) "puede hallarse, en su tipo o cantidad, fuera de la demanda habitual del país hacia el cual se la envía" (Tooke, *An inquiry*... cit., p. 10).

ello fluctúa constantemente entre las determinaciones formales abstractas que adquiere el dinero en contraposición a la mercancía, y las determinaciones del dinero en las cuales se ocultan relaciones más concretas, tales como capital, rédito, y otras similares.[154]

[154] Consideraremos la transformación del dinero en capital en el capítulo III, que trata del capital y constituye el final de esta primera sección.[119]

APÉNDICES

1] FRAGMENTO DE LA VERSIÓN PRIMITIVA DE LA *CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA (1858)*

[*El manuscrito al que pertenece este fragmento tuvo su origen entre principios de agosto y mediados de noviembre de 1858 (véase* MEGA/III/2, *pp. 334, 336, 337, 338, 345, 346, y 349). El fragmento mismo ocupa dos cuadernos no fechados, de los cuales uno ostenta la denominación B', mientras que el otro, conforme a lo indicado por Marx en* Reseña de mis propios cuadernos *se compone de dos partes: a saber, las páginas 1-14 forman el cuaderno B", y las páginas 16-19 el cuaderno B" II.*]

VALOR INVARIABLE DEL DINERO [120]

"En cuanto medio de pago —dinero para sí— el dinero debe representar el valor en cuanto tal; pero en la realidad no es más que un cuanto idéntico de valor variable." [121]

El dinero en cuanto dinero (dinero mundial, etc.)

El dinero es la negación del medio de circulación en cuanto tal, de la moneda. Pero al mismo tiempo, al poder ser constantemente reconvertido en moneda, contiene a ésta *negativamente*, en cuanto su determinación *positivamente*, como moneda universal, pero en cuanto tal es indiferente con respecto a la determinación formal y es, en esencia, mercancía en cuanto tal, mercancía omnipresente, no determinada localmente. Esta indiferencia se expresa ahora, especialmente, en que ahora sólo como oro y plata es dinero, y no como signo, no bajo la forma de la moneda. Por consiguiente, la *façon* [cuño] que el estado da en la moneda al dinero, no tiene valor alguno; sólo lo tiene su contenido metálico. En cuanto tal *mercancía universal*, en cuanto dinero mundial, no es necesario el retorno del oro y la plata al punto de partida, o en general el movimiento de la circula-

ción en cuanto tal. *Ejemplo*: Asia y Europa. De ahí las lamentaciones de los partidarios del sistema mercantilista, quejosos de que el oro desaparezca entre los paganos, no refluya. (Aún no nos incumbe aquí el caer-en-la-circulación y caer-en-la-rotación del dinero mundial mismo, gradualmente, con el desarrollo del mercado mundial.)

El dinero es la negación de sí mismo en cuanto mera realización de los precios de las mercancías, caso en que lo esencial sigue siendo siempre la mercancía particular. Se convierte más bien en el precio realizado en sí mismo (en él) y, en cuanto tal, también en el representante material de la riqueza universal.

Se niega también al dinero en la determinación en que solamente es medida de los valores de cambio. El mismo es, en efecto, la realidad adecuada del valor de cambio, y es ésta en su existencia metálica. La determinación de medida, en este caso, ha de ser puesta en él mismo. Es su propia unidad y la medida de su valor; la medida de sí mismo en cuanto riqueza, en cuanto valor de cambio, es la cantidad de sí mismo que el dinero representa. La cantidad de su propia unidad de medida. En cuanto medida su cantidad era indiferente; en cuanto medio de circulación era indiferente su materialidad, la materia de su unidad; en cuanto dinero en esta tercera determinación, la cantidad de sí mismo como determinado cuanto material (por ejemplo número de libras) es fundamental. Una vez presupuesta su calidad como riqueza universal, no subsiste en él más diferencia que la cuantitativa. Representa un más o un menos de la riqueza universal según se posea, en una cantidad mayor o menor, determinada magnitud de medida de sí mismo. Si es la riqueza universal, una persona habrá de ser tanto más rica cuanto más dinero posea, y el único procedimiento acertado será la *acumulación* del mismo. Con arreglo a su concepto, abandona la circulación. Este retiro de la circulación se presenta ahora como *atesoramiento* del dinero, como objeto esencial del afán de riquezas y como procedimiento fundamental para enriquecerse. En el oro y la plata poseo la riqueza universal en su forma pura; cuanto más acumulo de esos metales, tanto más me apropio de la riqueza universal. Si bien el oro y la plata son la riqueza universal, tenemos que, en cuanto cantidades determinadas, sólo la representan en determinado grado, y por tanto de manera inadecuada. El todo debe tender siempre a superarse a sí mismo. Esta acumulación del oro y la plata, que

se presenta como iterativo retiro de los mismos respecto de la circulación, es a la vez el poner en seguridad la riqueza universal salvaguardándola de la circulación, donde se pierde constantemente en el intercambio con riqueza particular que a la postre desaparece en el consumo.

Apud Tragicos contraria sunt δίκη *y* κέρδος.[122]
[En los trágicos son contrarias la justicia y la ganancia.]

Forma de la propiedad

La propiedad del trabajo ajeno mediada por la propiedad del trabajo propio.

[*Continuación de la parte faltante*]

[...] adquiere. Se ha extinguido toda particularidad de la relación entre ambos (sólo se trata, en la relación, del valor de cambio en cuanto tal: del producto universal de la circulación social), y asimismo todas las condiciones políticas, patriarcales y de otra índole que surgen de la particularidad de la relación. Ambos se comportan recíprocamente como personas sociales en abstracto que sólo representan, una para la otra, el valor de cambio en cuanto tal. El dinero se ha convertido en el único *nexus rerum* [nexo de las cosas] entre ellos, en dinero *sans phrase* [sin rodeos]. Al terrateniente ya no se le enfrenta el campesino como campesino con su producto rural y su trabajo rural, sino como poseedor de dinero, ya que a través de la venta se ha enajenado el valor de uso inmediato, que por la mediación del proceso social ha adoptado la forma indiferenciada. De esta suerte, por otra parte, el terrateniente ya no está en relación con él en cuanto individuo rústico que produce en condiciones de vida particulares, sino en cuanto individuo cuyo producto, el valor de cambio objetivado, el equivalente general, el dinero, no se distingue del producto de cualquier otro. Se desvanece así la apariencia campechana que, en la forma precedente, encubría la transición.

La monarquía absoluta, que era ya un producto del desarro-

llo de la riqueza burguesa a un nivel incompatible con las viejas relaciones feudales, necesitaba, en conformidad con ello, de un poder general y uniforme; debía ser capaz de ejercerse éste en todos los puntos de la periferia, en calidad de palanca material del *equivalente general*, de la riqueza en su forma de disponibilidad inmediata, forma en la cual ese equivalente es por entero independiente de rela[cione]s particulares locales, naturales, individuales. Necesitaba de la riqueza bajo la forma del dinero. Un sistema de prestaciones personales y contribuciones en especie, con arreglo al carácter particular del mismo, confiere también a la utilización de éstas el carácter de la particularización. Únicamente el dinero es inmediatamente convertible en cualquier valor de uso. Por ello la monarquía absoluta labora activamente para transformar al dinero en el medio de pago general. Sólo por medio de una circulación forzada, en la que los productos circulen por debajo de su valor, es posible imponer esa transformación. Para ella es cuestión de vida o muerte la transformación de todos los impuestos en impuestos en dinero. Por consiguiente, mientras que en una etapa anterior la transformación de las contribuciones en contribuciones monetarias se presentaba como otros tantos retaceos a las relaciones personales de dependencia, como triunfos de la sociedad burguesa que con dinero contante se redimía de paralizadoras trabas —proceso que, por otra parte, es visto por los románticos como la sustitución de policromos *nexos* de la humanidad por las duras e impasibles relaciones monetarias—, es por el contrario en la época en que prospera la monarquía absoluta —cuyas artes financieras se reducían a la transformación forzada de las mercancías en dinero— cuando los propios economistas burgueses atacan al dinero en cuanto riqueza imaginaria a la que se sacrifica violentamente la riqueza natural. Consiguientemente, mientras que por ejemplo Petty, en el dinero, en cuanto sustancia de atesoramiento, sólo celebra de hecho el vigoroso y general afán de riquezas experimentado por la joven sociedad burguesa en Inglaterra, Boisguillebert, bajo Luis XIV, denuncia al dinero como la maldición universal que deja exhaustas las verdaderas fuentes de producción de la riqueza; sólo con su destronamiento, nos dice, el mundo de las mercancías, la riqueza real y el disfrute general de la misma podrán volver por sus viejos y buenos fueros. No estaba todavía en condiciones de comprender que la misma magia negra [123] financiera que arrojaba hombres

y mercancías en la retorta alquímica para hacer oro, hacía que al mismo tiempo se evaporaran todas las relaciones e ilusiones que frenaban el modo de producción burgués, reteniendo en calidad de precipitado simples relaciones monetarias, simples relaciones fundadas en el valor de cambio.

"En la época feudal el pago en metálico no era el único nexo entre el homb[re] y el hombre. El inferior y el superior se vinculaban entre sí no sólo como comprador y vendedor, sino de manera versátil, como soldado y caudillo, como súbdito leal y señor, etc. Con el triunfo definitivo del dinero irrumpió una época diferente." (Th. Carlyle, *Chartism*, Londres, 1840, p. 58.)

El dinero es propiedad "impersonal". Con él llevo conmigo, en el bolsillo, el poder social universal y el vínculo social universal. El dinero pone el poder social, en cuanto cosa, en las manos de la persona privada, que en cuanto tal ejerce ese poder. El vínculo social, el proceso mismo del metabolismo, se presenta en él como algo totalmente externo, carente* de toda relación individual con su poseedor, y en consecuencia hace que el poder que ejerce esa persona aparezca como algo enteramente fortuito, exterior a ella.

Antes de pasar más adelante, hay algo que resulta claro: las compras a término se expanden extraordinariamente gracias al sistema crediticio. En la proporción en que este sistema se desarrolla, y por tanto la producción fundada en el valor de cambio, el papel que desempeña el dinero como medio de pago aumentará de volumen en detrimento del papel que desempeña como medio de circulación, como agente de la compra y de la venta. En los países de modo de producción moderno desarrollado, y por consiguiente de sistema crediticio desarrollado, de hecho el dinero en cuanto moneda figura casi exclusivamente en el comercio al por menor y en las pequeñas operaciones comerciales entre productores y consumidores, mientras que en la esfera de las grandes transacciones comerciales aparece casi exclusivamente bajo la forma de *medio general de pago*. En la medida en que los pagos se compensan, el dinero se presenta como forma evanescente, medida meramente ideal, imaginaria, de las magnitudes de valor intercambiadas. Su intervención física se reduce a cubrir saldos relativamente insignificantes.[1] El

* En el manuscrito dice *weder in* en lugar de *in keiner*.

[1] "To prove how little", says Mr. Slater (of the firm of Morrison Dillon et Co., whose transactions are amongst the largest of the metropolis) "of

desarrollo del dinero como medio general de pago corre parejas con el desarrollo de una circulación superior, mediada, cerrada en sí misma e incluso puesta ya bajo controles sociales, de una circulación en la cual se suprime la importancia excluyente que el dinero posee sobre la base de la circulación metálica simple, por ejemplo en el atesoramiento propiamente dicho. No obstante si a causa de perturbaciones súbitas en el sistema crediticio se interrumpen en su fluencia las compensaciones de los pagos, el mecanismo de los mismos, tenemos que súbitamente se hace necesario el dinero como medio de pago general y real y se plantea la demanda de que en todo su volumen la riqueza exista dualmente: una vez como mercancía, la otra como dinero, de manera que estos dos modos de existencia se ajusten perfectamente. En tales momentos de crisis el dinero aparece como la única riqueza, que se manifiesta en cuanto tal no, como por

real money enters into the operations of trade", nos proporciona un "analysis of a continuous course of commercial transactions, extending over several millions yearly, and which may be considered as fair example of the general trade of the country. The proportions of receipts and payments are reduced to the scale of 1 000 000 £ only, during the year 1856, and are as under, viz:

Receipts		*Payments*	
In bankers drafts and mercantile bills of exchange, payable after date	533.596	Bills of exchange payable after date	302.674
In cheques of bankers etc., payable on demand	357.715	Cheques on London bankers	663.672
In country banknotes	9.627	B[ank] - o[f] E[ngland] - notes	22.743[124]
B[ank]-o[f]-E[ngland]-notes	68.554		
Gold	28.089	Gold	9.427
Silver and cooper	1.486		
Post-office orders	933	Silver and copper	1.484
	£ 1.000.000		£ 1.000.000[125]

["Para demostrar en qué escasa medida", dice el señor Slater (de la firma de Morrison, Dillon & Co., cuyas transacciones se cuentan entre las mayores de la metrópoli), "el dinero real entra en las operaciones especiales", (nos proporciona un) "análisis de una serie continua de transacciones comerciales que comprenden varios millones por año, y a la

ejemplo en el sistema monetario, en la depreciación meramente ideal de toda riqueza material real,* sino en su depreciación activa. Ante el mundo de las mercancías, el valor existe únicamente en su forma adecuada y exclusiva de dinero. No corresponde continuar aquí el análisis de este elemento. Lo que sí viene aquí al caso es que en los momentos de crisis monetarias propiamente dichas se hace visible una contradicción inmanente al desarrollo del dinero como medio de pago general. En tales crisis no es como medida que se requiere el dinero, ya que en cuanto tal su existencia física es indiferente; tampoco como moneda, ya que en los pagos no figura en cuanto moneda; sino que se le requiere en cuanto valor de cambio que se ha vuelto autónomo, equivalente universal que existe de manera física, substrato material de la riqueza abstracta; en suma, cabalmente en la forma en que es objeto del atesoramiento propiamente dicho, como dinero. Su desenvolvimiento como medio general de pago encubre la contradicción de que el valor de cambio ha adoptado formas independientes respecto de su modo de existencia como

que puede considerársele como un ejemplo valedero del comercio general del país. Se ha reducido el volumen del debe y haber, durante el año de 1856, a sólo 1 000 000 de libras. Los datos son los siguientes:

Haber		*Debe*	
En letras bancarias y letras cambiarias comerciales, pagaderas a fecha fija	533.596	Letras cambiarias pagaderas a fecha fija	302.674
En cheques bancarios, etc., pagaderos a la vista	357.715	Cheques contra hanqueros de Londres	663.672
Billetes bancos prov.	9.627	Billetes del B[anco] d[e] I[nglaterra]	22.743
Billetes del B[anco] d[e] I[nglaterra]	68.554		
Oro	28.089	Oro	9.427
Plata y cobre	1.486		
Giros postales	933	Plata y cobre	1.484
	£ 1.000.000		£ 1.000.000.]

(*Report from Select Committee on the Bank acts...*, 1 de julio de 1858, p. LXXI.)

* *Stofflichen*; en el manuscrito figura encima de *wirklichen* [real] sin signos de inclusión.

dinero, mientras que por otra parte su modo de existencia en cuanto dinero está puesto precisamente como definitivo y como el único adecuado.

En el caso del dinero como medio de pago, debido a la compensación de los pagos, al abolirse de éstos en cuanto magnitudes positivas y negativas, aquél puede presentarse en cuanto forma únicamente ideal de las mercancías, como es el caso con el dinero en cuanto medida y tal como funciona en la fijación de precios. El conflicto surge de que —contrariando la convención, la suposición general del comercio moderno— súbitamente, no bien se perturba el mecanismo de esas compensaciones y el sistema crediticio sobre el cual en parte se funda aquél, el dinero debe estar presente y prestarse* bajo su forma real.

La ley según la cual la masa de dinero circulante está determinada por el precio total de las mercancías circulantes, se complementa ahora: por la suma total** [precio total] de los pagos que vencen en una época dada, y la economía de los mismos.

Hemos visto que el cambio en el valor del oro y de la plata no afecta su función como medida de los valores, como dinero de cuenta. Este cambio de valor, por el contrario, se vuelve decisivamente importante para el dinero en su función de medio de pago. Lo que hay que contar es determinado cuanto de oro o plata, en el cual, en la fecha de celebración del contrato, estaba objetivado determinado valor, esto es, determinado tiempo de trabajo. Las magnitudes de valor del oro y la plata cambian, empero, al igual que todas las demás mercancías, en función del tiempo requerido para su producción; aumentan o decrecen según aumente o decrezca ese tiempo. En consecuencia, y como la realización de la venta por parte del comprador sólo tiene lugar después de la enajenación de la mercancía vendida, es posible que la[s] misma[s] cantidad[es] de oro o plata contengan un valor mayor o menor que en la época de celebración del contrato. Su cualidad específica en cuanto dinero —la de ser un equivalente general siempre realizado y realizable, la de ser siempre intercambiables por todas las mercancías en proporción a su propio valor— el oro y la plata la mantienen independien-

* *Prästiert werden* [prestarse]; ed. 1939 *prä[en]tiert werden* [pres-[en]tarse].

** *Gesamtpreis* [precio total], figura en el manuscrito, sin signos de inclusión, sobre *Gesamtsumme* [suma total]. En edición 1939 no figuraban las palabras *die Gesamtsumme*.

temente del cambio de su magnitud de valor. Ésta, empero, se halla sujeta *pontentialiter* [potencialmente] a las mismas fluctuaciones que cualquier otra mercancía. Que el pago se efectúe en un equivalente real, es decir en la magnitud de valor convenida originariamente, depende de si el tiempo de trabajo requerido para la producción de un mismo cuanto de oro o plata se ha mantenido incambiado. La naturaleza del dinero, en cuanto se halla encarnado en una mercancía particular, entra aquí en conflicto con su función en cuanto valor de cambio objetivado. Son conocidas la[s] gran[des] revolucion[es] provocadas en todas las relaciones económicas por la caída en el valor de los metales preciosos, por ejemplo en los siglos XVI y XVII, y similarmente, aunque en menor escala, en la vieja república romana por el aumento de valor del cobre —metal en el que habían contraído sus deudas los plebeyos— entre la época [del primer denario de plata, 485 a.n.e.,'] [126] y el comienzo de la segunda guerra púnica. La exposición del influjo que el alza o la baja en el valor de los metales preciosos, en el valor de la materia del dinero, ejercen sobre las relaciones económicas, presupone el análisis de esas relaciones, por lo cual aún no puede efectuarse aquí.

Lo que se infiere de suyo es que la baja en el valor de los metales preciosos, o sea del dinero, favorece siempre al pagador a expensas de quien ha de recibir el pago; a la inversa un aumento en su valor.[127]

La reificación y exteriorización completas del proceso metabólico social, sobre la base de los valores de cambio, se aprecia contundentemente en la dependencia de todas las relaciones sociales respecto de los costos de producción de formas metálicas naturales que, en cuanto instrumentos de producción, en cuanto agentes en la creación de la riqueza, carecen absolutamente de importancia.

3. EL DINERO EN CUANTO MEDIO INTERNACIONAL DE PAGO Y DE COMPRA, EN CUANTO DINERO MUNDIAL

El dinero es la *mercancía universal* ya por el hecho de ser la forma general que adopta, ideal o realmente, toda mercancía particular.

En calidad de tesoro y de medio general de pago el dinero se convierte en el medio general de cambio existente en el mercado mundial; en la mercancía universal, no sólo conforme a su concepto, sino según su modo de existencia. La forma nacional particular que conserva en su función de moneda, está borrada en su existencia como dinero. En cuanto tal es cosmopolita.[2] Mientras que por la intermediación del oro y de la plata —en cuanto valor de uso para la necesidad de enriquecerse, riqueza abstracta que no depende de necesidades particulares— puede tener lugar un proceso metabólico social, también en el caso de que una nación tenga una necesidad inmediata de los valores de uso de las demás, el oro y la plata se vuelven agentes extraordinariamente eficaces en la creación del mercado mundial, en la expansión del proceso metabólico social por encima de todas las diferencias locales, religiosas, políticas, raciales. Ya entre los antiguos el atesoramiento por parte del estado servía, principalmente, como fondo de reserva destinado a medio internacional de pago, como equivalente de disponibilidad inmediata en casos de malas cosechas y como fuente de recursos en la guerra. (Jenofonte.)[129] El gran papel que le cupo a la plata americana como medio aglutinante —[[al salir de]] para trasladada como mercancía a Europa, desde donde era exportada como medio de cambio a Asia, particularmente a la India, sedimentándose allí bajo la forma de tesoro— fue el hecho con cuya observación se inició la contienda científica sobre el sistema monetario, al dar lugar dicha observación a la lucha de la Compañía de las Indias Orientales contra la prohibición, entonces en vigor en Inglaterra, de exportar dinero (véase Misselden).[130] En la medida en que este tráfico internacional el oro y la plata prestan servicios como mero medio de cambio, cumplen en realidad la función de la moneda, pero de la moneda despojada de su cuño; existan bajo la forma de moneda o de lingotes, sólo se les estima por su peso metálico; no sólo representan valor, sino que al mismo tiempo lo son. Una de las observaciones que, asimismo, se impusieron de inmediato en la infancia de la sociedad burguesa fue que el oro y la plata, en aquella determinación, como *dinero mundial*, en modo alguno necesitaban describir el movimiento circular característico de las monedas propiamente dichas, sino que las partes se relacio-

[2] Ese carácter cosmopolita del dinero les había llamado la atención a los antiguos. "¿De qué patria, de qué estirpe es él? Es *rico*." [128]

naban entre sí pudiendo mantenerse la una siempre como comprador, la otra como vendedor. De ahí el papel extraordinariamente importante que el descubrimiento de nuevos países productores de oro y plata desempeña en la historia del desarrollo —tanto en amplitud como en profundidad— del mercado mundial, puesto que el valor de uso que ellos producen se vuelve al punto una mercancía universal que, por otra parte, debido a su naturaleza abstracta, junto a la posibilidad del tráfico fundado en el valor de cambio, les impone también e inmediatamente la necesidad de éste.

Así como en el marco de un ámbito nacional dado de la sociedad burguesa el desarrollo del dinero como medio de pago aumenta con el desarrollo de las relaciones de producción en general, otro tanto ocurre con el dinero en su determinación en cuanto medio internacional de pago. Al igual que en aquel medio más estrecho, en este ámbito universal su significación se hace visible, de manera contundente, sólo en tiempos de perturbación del mecanismo que regula las compensaciones de pagos. El desarrollo del dinero en esta determinación se ha acrecentado tanto desde 1825 —aumento que naturalmente va a la par de la expansión e intensificación del tráfico internacional— que los economistas más relevantes de la época precedente, por ejemplo Ricardo, no tenían la menor idea del volumen en que se puede necesitar el dinero en efectivo, como medio internacional de pago, para una nación como Inglaterra. Mientras que para el valor de cambio bajo la forma de cualquier otra mercancía sigue siendo un supuesto la necesidad particular que se experimenta del valor de uso particular en el que aquél está encarnado, para el oro y la plata en cuanto riqueza abstracta no existe tal barrera. Al igual que el noble imaginado por el poeta, el dinero, el oro y la plata, cuentan con lo que es, no con lo que son. La posibilidad de la función de medio de compra y medio de pago, naturalmente, se conserva siempre latente en él. Como existencia en reposo y asegurada del equivalente universal, bajo la forma de tesoro, el dinero metálico no está limitado en ningún país por la necesidad de él como medio de circulación, por el volumen en que se lo requiere como medio de circulación; no lo está, en absoluto, por cualquier necesidad que se experimente de su uso inmediato. Su valor de uso abstracto y puramente social, incluso, que el dinero extrae de su función como medio de circulación, se presenta a su vez como un aspecto particu-

lar de su uso en cuanto *equivalente universal*, en cuanto materia de la riqueza abstracta en general. Debido a su valor de uso particular en cuanto metal, y consiguientemente en cuanto materia prima de manufacturas, la totalidad de las diversas funciones que el dinero puede desempeñar alternativamente en el marco del proceso metabólico social, o en la ejecución de las cuales él adopta formas diferentes como moneda, lingote, etc., se presenta como otros tantos valores de uso del mismo; esos valores de uso se disuelven todos en diversas formas en las cuales él, en cuanto existencia abstracta y por tanto adecuada del valor de cambio en cuanto tal, se contrapone a su existencia en la mercancía particular.

En este lugar sólo hemos de ocuparnos del dinero en sus determinaciones formales abstractas. Las leyes que regulan* la distribución de los metales preciosos en el mercado mundial presuponen las relaciones económicas en su forma más concreta, relaciones estas que sólo más adelante hemos de encarar. Otro tanto ocurre con toda circulación del dinero que éste efectúa en cuanto capital, no como mercancía universal, o equivalente universal.

En el mercado mundial el dinero es siempre *valor realizado*. Cuando es magnitud de valor, lo es en su materialidad inmediata, como peso de un metal precioso. En cuanto moneda, su valor de uso coincide con su uso como mero medio de circulación y se lo puede sustituir, consiguientemente, por un mero símbolo. Como dinero mundial, en realidad, está desmonetizado. La exterioridad y autonomización del vínculo social en el dinero, por oposición a los individuos en sus relaciones individuales, se hace visible en el oro y la plata en cuanto *dinero mundial* (en cuanto moneda [el dinero tiene] todavía un carácter nacional). Y lo que celebran los primeros heraldos de la economía política en Italia es precisamente esta hermosa invención que hace posible un proceso metabólico general de la sociedad sin que los individuos** se pongan individualmente en contacto. En su calidad de moneda, el dinero tiene un carácter nacional, local. Para servir como oro y plata, como medio internacional de cambio es necesario fundirlo o, si existe bajo forma amonedada, esta forma es indiferente y la moneda se reduce

* *Regulieren*; en el manuscrito se lee *zirkulieren* [circulan].

** *Ohne dass sie* [sin que los individuos]; en un principio Marx escribió: *ohne dass ihre Glieder* [sin que sus miembros].[131]

exclusivamente a su peso. En el sistema de intercambio internacional más desarrollado, el oro y la plata reaparecen con la misma forma bajo la cual desempeñaron un papel ya en el primitivo comercio de trueque. El oro y la plata en cuanto medio de cambio, al igual que el intercambio mismo, originariamente no aparecen dentro del estrecho ámbito de una entidad comunitaria social, sino allí donde ésta cesa, en sus límites, en sus poco numerosos puntos de contacto con una entidad comunitaria extraña. Aparece, de tal manera, puesto como la mercancía en cuanto tal, la mercancía universal que en todos los lugares mantiene su carácter de riqueza. Conforme a esta determinación formal, tiene vigencia a igual título en todos los lugares. Es así el representante *material* de la riqueza *universal*. Por eso en el sistema mercantilista el oro y la plata hacen las veces de medida de las diversas entidades comunitarias. "No bien los precious metals se convierten en objects of commerce, en an universal equivalent for everything, se transforman también en measure of power between nations [(No bien los) metales preciosos (se conviertan en) objetos de comercio, (en) un equivalente universal de todas las cosas (se transforman también en) medida de poder entre las naciones]. De ahí el mercantilismo" (Steuart).[132]

La determinación del dinero de servir como medio *internacional* de cambio y de pago no es, en realidad, una determinación nueva que se agregue a la de ser dinero en general, equivalente universal, y en consecuencia tanto tesoro como medio de pago. En la determinación de equivalente universal está comprend[ida] la determinación conceptual de mercancía universal, en cuanto es aquella en la cual el dinero se realiza por primera vez, precisamente como dinero mundial. La primera aparición del oro y la plata en cuanto dinero en general (tal como ya se ha mencionado) ocurre como medio internacional de pago y de cambio, y es de esta manifestación suya de donde se abstrae su concepto de mercancía universal. La limitación política, nacional, que en general recibe el dinero, formalmente, en su calidad de medida (por la fijación de la unidad de medida y la subdivisión de esa unidad), limitación que en la moneda se puede extender también a su contenido, al punto de que en el signo de valor emitido por el estado se sustituya el metal real, es históricamente posterior a la forma en que el dinero se presenta como mercancía general, dinero mundial. ¿Pero por qué? Por-

que aquí, en general, se presenta en su forma concreta como dinero. Ser medida y ser medio de circulación son funciones del dinero, en cuyo cumplimiento éste adopta formas particulares de existencia debido tan sólo a que, más adelante, esas funciones se vuelven autónomas. Consideremos 1] la *moneda*, que originariamente no es otra cosa que determinada fracción ponderal de oro; se le agrega el cuño en calidad de garantía, de denominador del peso, lo cual no cambia absolutamente nada; el cuño, que es la *façon*, es decir la indicación del valor —signo vuelto autónomo, símbolo del mismo—, por el propio mecanismo de la circulación se convierte, de forma que era, en sustancia; se verifica aquí la intervención del estado, ya que tal signo ha de ser garantizado por el poder de la sociedad vuelto autónomo, por el estado. Pero en realidad es como dinero, como oro y plata, que el dinero opera en la circulación; ser moneda sólo es una mera función del ser dinero. En esta función se particulariza, y puede sublimarse en signo puro de valor que, en cuanto tal, necesita de un reconocimiento legal y legalmente obligatorio. 2] La *medida*. Las unidades de medida del dinero y sus subdivisiones en un origen sólo son, en realidad, las fracciones ponderales del mismo en cuanto metal; como dinero posee la misma unidad de medida que en cuanto peso. Sólo cuando el valor nominal, en las piezas metálicas acuñadas que corresponden a esta escala de pesos, se desprende del valor real, la escala de medidas del oro y la plata en cuanto oro y plata se desprende de su escala de medidas en cuanto dinero, y así determinadas fracciones ponderales del metal reciben nombres específicos por cuanto hacen las veces de medidas del valor, para esta función. En el comercio mundial se evalúan el oro y la plata sólo [por] su peso, sin tener en cuenta su cuño; esto es, su peso se abstrae del dinero en cuanto moneda. El dinero se presenta en el comercio internacional totalmente bajo la forma o carencia de forma con que se presentaba originariamente y allí donde presta servicios en calidad de medio de pago, sirve siempre al mismo tiempo, tal como también ocurría al principio en la circulación interna, en calidad de contravalor, precio realizado, equivalente real. De esta manera, donde sirve como moneda, como mero medio de cambio, sirve a la vez como representante valioso del valor. Sus otras funciones, empero, son las mismas en las cuales sirve como dinero, bajo la forma de tesoro (ya se conciba a éste como la sustancia que en el futuro

asegurará una provisión segura de medios de subsistencia, o como riqueza en general) o como medio de pago universal, independiente de las necesidades inmediatas de los agentes del intercambio y satisfacedor sólo de su necesidad general, o también de su carencia de necesidades. En calidad de equivalente adecuado y estático, al que se lo puede mantener al margen de la circulación porque no es objeto de ninguna necesidad determinada, el dinero es provisión, seguridad de medios de subsistencia para el futuro en general; es la forma bajo la cual quien carece de necesidades posee la riqueza, esto es, bajo la cual se posee el excedente, la parte de la riqueza que no se requiere de manera inmediata como valor de uso. Es, asimismo, aseguramiento para necesidades futuras, como la forma de riqueza que trasciende la estrechez.

En realidad, por ende, la forma del dinero como medio internacional de pago y de cambio no es una forma *particular* del mismo, sino únicamente una aplicación del mismo en cuanto dinero; [[son]] las funciones del dinero mismo, en las que de la manera más sorprendente éste funciona en su forma simple y a la vez concreta como dinero, como unidad de medida y medio de circulación y ni como lo uno ni como lo otro. Es la forma más prístina del mismo. Esa forma aparece como *particular* sólo si se la confronta a la *particularización* que el dinero puede adoptar, como medida y moneda, en la llamada circulación interna.

En esta condición el oro y la plata desempeñan un importante papel en la creación del mercado mundial. Así ocurre con la circulación de la plata americ[ana] de oeste a este, el vínculo metálico entre América y Europa por un lado, entre América y Asia, Europa y Asia por el otro, desde el comienzo de la época moderna... En cuanto moneda mundial el dinero es esencialmente indiferente con respecto a su forma como medio de circulación, mientras que su material lo es todo. No se presenta para el intercambio del excedente, sino para saldar el excedente en el proceso global del intercambio internacional. La forma, en este caso, coincide directamente con su función de ser *mercancía*, en cuanto mercancía accesible en todos los lugares, *mercancía universal*.

En tal caso, que el dinero circule amonedado o sin amonedar, es indiferente. Los Mexican dollars, imperials of Russia [pesos mexicanos, imperiales de Rusia], son mera forma del

producto de las minas sudamericanas y rusas. Similares servicios presta el *sovereign* inglés, ya que no paga *seignorage* [monedaje] alguno (Tooke).[133]

¿Cuál es la relación entre el oro y la plata y los productores inmediatos de los mismos, en los países en que esos metales son producto inmediato, objetivación de un modo particular de trabajo? En las manos de aquéllos se les produce en forma inmediata como mercancía, es decir como un valor de uso que no tiene ningún valor de uso para su productor, y que sólo se convierte en tal, para él, por su enajenación, al lanzárselo a la circulación. En sus manos sólo puede permanecer como tesoro, ya que no es el producto de la circulación; no ha sido retirado de ésta, ya que aún no ha entrado en la misma. Primero se lo ha de intercambiar en forma inmediata proporcionalmente al tiempo de trabajo contenido en él, por las demás mercancías, al lado de las cuales existe como mercancía *particular*. Pero por otra parte, dado que a la vez actúa como producto del trabajo general, personificación del mismo —algo que en cuanto producto inmediato no es—, coloca a su productor en la posición privilegiada de presentarse acto continuo como comprador, no como vendedor. Para apropiárselo en cuanto dinero, su productor debe enajenar el suyo como producto inmediato, pero sin tener necesidad, al mismo tiempo, de la intermediación, a diferencia del productor de cualquier otra mercancía. Aquél es vendedor incluso bajo la forma del comprador. La *delision* [ilusión, quimera] de poder extraerlo directamente de la tierra o del lecho de los ríos, como quien lo saca de las orejas, en cuanto riqueza universal y en cuanto tal satisfacedora de todas las necesidades, se pone de manifiesto ingenuamente en la siguiente anécdota: "In the year 760 the poor people turned out in numbers to wash gold from the river sands south of Prague, and 3 men were able in the day to extract a mark (half a pound) of gold; and so great was the consequent rush to the 'diggins', that in the next year the country was visited by famine" ["En el año de 760 los pobres, en grandes cantidades, se dedicaron a lavar oro en las arenas fluviales al sur de Praga, y tres hombres lograron extraer un marco (media libra) de oro en un día; y tan grande fue la consiguiente corrida a los 'yacimientos' que el año próximo el hambre asoló el país."] (*Abhandlung von dem Alterthume des bohmischen Bergwerks*, de M. G. Körner, Schneeberg, 1758).[134]

El dinero, remitido como oro [[o]] bajo la forma de plata, en todas partes puede ser convertido en medio de circulación.

"Gold has the quality of being always exchangeable for what it measures" ["El oro [edición de 1939, 'money' ('dinero')] tiene la cualidad de que siempre se le puede intercambiar por lo que mide"] (Bosanquet).[135] "Money can always buy other commodities, whereas, other commodities cannot always buy gold." ["El dinero siempre puede comprar las demás mercancías, mientras que las demás mercancías no siempre pueden comprar el oro."] "There must be a very considerable amount of the precious metals applicable and applied as the most convenient mode of adjustment of international Balances" ["Tiene que existir un volumen muy considerable de metales preciosos utilizables y utilizados como el modo más conveniente de liquidar los balances internacionales"] (Tooke).[136] Fue precisamente como dinero internacional que en el siglo XVI, en el periodo de infancia de la sociedad burguesa, el oro y la plata absorbieron el interés exclusivo de los estados y de la incipiente economía política. El papel específico que el oro y la plata cumplen en el comercio internacional es de nuevo plenamente claro, y ha vuelto a ser reconocido por los economistas, desde las grandes evasiones de oro y las crisis de 1825, 1839, 1847, 1857. Aquí medio de pago internacional absoluto, exclusivo, en cuanto valor que es para sí, equivalente universal. El valor debe transferirse in specie [en metálico], no puede transferirse en ninguna otra forma de merchandise [mercancía]. "Gold and silver... may be counted upon to realise on their arrival nearly the exact sum required to be provided"... ["Se puede contar con que a su arribo... el oro y la plata realizarán casi exactamente la suma que es menester abonar."] "Gold and silver possess an infinite advantage over all other descriptions of merchandise for such occasions, from the circumstance of their being universally in use as money." ["El oro y la plata gozan de una ventaja infinitamente grande con respecto a todos los demás tipos de mercancía para su uso en tales ocasiones, debido al hecho de que universalmente se les emplea como dinero."] (Fullarton advierte aquí, por tanto, que el valor se transfiere en oro y plata en cuanto dinero, no en mercancías; que es ésta una función específica de los mismos en cuanto *dinero*, y yerra por consiguiente cuando dice que se transfieren como *capital*, con lo cual introduce ya relaciones no pertinentes. El capital

puede transferirse también bajo la forma de arroz etc., twist [hilo de algodón], etc.) "It is not in tea, coffee, sugar, or indigo, that debts, whether foreign or domestic, are usually contracted to be paid, but in *coin*; and a remittance, therefore, either in the identical coin designated, or in bullion which can be promptly turned into that coin through the Mint or Market of the country to which it is sent, must always afford to the remitter the most certain, immediate, and accurate means of effecting his objects, without risk of disappointment from the failure of demand or fluctuation of price" ["Por regla general, nadie se obliga contractualmente a pagar las deudas, sean internacionales o nacionales, en té, café, azúcar o índigo, sino en *moneda contante*; y por ende una remesa, ora en la misma moneda convenida, ora en metal precioso que puede rápidamente convertirse en esa moneda mediante la casa de la moneda o el mercado del país de destino, ofrecerá siempre al remitente el medio más seguro, inmediato y preciso de alcanzar ese fin, sin riesgo de contratiempos derivados de que no haya demanda o que fluctúe el precio".] (125, 126, Fullarton, *op. cit.*).[137] "Any other article" (en el cual lo que importe sea el particular valor de uso, que no es dinero) "might in quantity or kind be beyond the usual demand of the country to which it is sent" ["Cualquier otro artículo, al exportárselo, puede estar cuantitativa o cualitativamente más allá de la demanda habitual en el país destinatario".] (Tooke, Th., *An Enquiry into the Currency Principle* etc., ed. Lond[res], 1844 [p. 10]).

La renuencia de los economistas a reconocer el dinero en esta determinación, es un vestigio de la vieja polémica contra el monetarismo.

El dinero en cuanto medio internacional de compra y de pago no es una determinación nueva del mismo. Es más que nada sólo el dinero en una universalidad de la manifestación, la cual corresponde a la universalidad de su concepto; el modo de existencia más adecuado, en el cual el dinero se manifiesta de hecho como la *mercancía universal.*

Conforme a las diferentes funciones que desempeña el dinero, la misma pieza monetaria puede cambiar de lugar. Hoy puede ser moneda, y mañana, sin cambiar de forma externa de existencia, dinero, esto es, equivalente en reposo. El oro y la plata como existencia concreta del dinero se distinguen así esencialmente del signo de valor por el cual se les puede representar

en la circulación interna: se puede fundir las monedas de oro y plata convirtiéndolas en lingotes y, de esta manera, conservar la forma indiferenciada de esos metales por oposición a su carácter local en cuanto moneda, o bien, si como moneda se les transforma en dinero, pueden servir únicamente por su peso metálico. Se puede convertir así al oro y la plata en materia prima para artículos de lujo, o acumularlos en calidad de tesoro, o pueden emigrar como medio internacional de pago al extranjero, donde a su vez están en condiciones de transfigurarse asumiendo la forma de la moneda nacional, de cualquier moneda nacional. Bajo todas estas formas mantienen su valor. No acontece lo mismo con el signo de valor. Sólo es signo allí donde se lo considera tal, y sólo se le considera como tal allí donde el poder estatal lo respalda. Está confinado, por ende, a la circulación, y no puede volver a la forma indiferenciada en la cual el dinero mismo siempre es valor y adopta según las posibilidades cualquier cuño nacional, o, indiferente a tal cuño, presta servicios en su modo de existencia inmediato como medio de cambio y material del atesoramiento, o se lo puede transmutar en mercancía. No está confinado bajo ninguna de esas formas, sino que adopta cualquiera de ellas según lo requiera la necesidad o tendencia del proceso de circulación. Está ante todo —en la medida en que no se le elabora, en cuanto mercancía particular, transformándolo en artículos de lujo— relacionado con la circulación, pero no sólo con la interna, sino con la circulación mundial, mas a la vez siempre bajo una forma autónoma refractaria a su absorción [por] aquélla. La moneda, aislada en cuanto tal, es decir, como mero signo de valor, sólo existe por y en la circulación. Incluso cuando se le acumula, sólo se le puede acumular en cuanto moneda, ya que su poder cesa en las fronteras del país. Salvo las formas del atesoramiento que surgen del proceso mismo de la circulación y que en rigor no son más que descansos o pausas de la misma · por ejemplo determinado acopio de moneda para la circulación, o como reserva para pagos que deben efectuarse en la moneda misma del país—, en absoluto se trata aquí del atesoramiento, es decir del atesoramiento propiamente dicho, ya que en cuanto signo de valor la moneda carece del elemento esencial del atesoramiento: ser riqueza que es independiente del vínculo social determinado porque, aparte su función social, es la existencia inmediata del valor mismo, no un valor meramente

simbólico. Por consiguiente, las leyes que establecen el signo de valor a fin de que sea tal signo, no condicionan el dinero metálico, ya que éste no se halla reducido a la función de moneda.

Resulta claro, por lo demás, que el atesoramiento, esto es el retirar dinero de la circulación y acopiarlo en ciertos puntos, es un proceso múltiple: acumulación temporaria, que tiene su origen en el mero hecho de la separación entre la compra y la venta, es decir por el mecanismo inmediato de la circulación simple; acumulación del mismo, derivada de la función del dinero como medio de pago; por último, acumulación propiamente dicha, que aspira a retener y poner a buen recaudo el dinero en cuanto riqueza abstracta, o también sólo como excedente de la riqueza disponible —por encima de la necesidad inmediata— y garantía de futuro, o por haberse agravado el atascamiento forzoso de la circulación. Las últimas formas, en las cuales únicamente se aprecia la autonomización, la existencia adecuada del valor de cambio en su forma inmediatamente objetiva como oro, desaparecen cada vez más en la sociedad burguesa. Las formas modernas del atesoramiento, que tienen su origen en el mecanismo mismo de la circulación y son condiciones del cumplimiento de sus funciones, adquieren por el contrario un desarrollo mayor; adoptan, no obstante, una forma distinta que habrá de ser considerada en el sistema bancario. Sobre la base de la circulación metálica simple, empero, se advierte que las diversas determinaciones en las que funciona el dinero, o [[digamos]] que el proceso de la circulación, el proceso metabólico social, precipita como tesoro en reposo oro y plata en efectivo bajo formas tan diferentes que, no obstante, la función del dinero en cuanto medio de circulación nunca se ve limitada por esas precipitaciones, pese a que la parte del dinero que existe en cuanto tal tesoro cambia constantemente sus elementos y a que en [la] superficie* de la sociedad tiene lugar un intercambio continuo entre las porciones de dinero que desempeñan estas o aquellas funciones y pasan de los tesoros a la circulación —nacional o internacional— o son absorbidas de la circulación con destino a las reservas atesoradas o se les transforma en artículos suntuarios. La exportación o importación de dinero alternativamente vacía o llena esas diversas reservas, tal como lo hace el alza o la baja del conjunto de los

* *An* [*der*] *Oberfläche*; en edición 1939, *auf der ganzen Oberfläche* [sobre toda la superficie].

precios en la circulación interna, sin que la masa requerida para la circulación misma exceda de su medida —por sobreabundancia de oro y plata— ni caiga por debajo de ésta. Lo que no se necesita como medio de circulación se expele como tesoro; de la misma manera el tesoro, no bien se le requiere, es absorbido en la circulación. De ahí que entre los pueblos en los cuales la circulación es puramente metálica se advierta la tesaurización bajo sus diversas formas, desde el particular hasta el estado que actúa como guardia del tesoro público. En la sociedad burguesa ese proceso se reduce a las exigencias del proceso global de producción y adopta otras formas. Se presenta como asunto particular, exigido por la división del trabajo en el proceso global de la producción, aquello que en condiciones más primitivas se practicaba en parte como actividad de todos los particulares, en parte como actividad del estado. Pero el fundamento sigue siendo el mismo, el dinero opera continuamente en las diversas funciones desarrolladas e incluso en las puramente ilusorias. Este análisis de la circulación exclusivamente metálica es tanto más importante por cuanto todas las especulaciones de los economistas sobre formas superiores y más mediadas de la circulación, dependen de la concepción acerca de la circul[ación] metál[ica] simple. Se comprende 1] que cuando hablamos de aumento o disminución del oro y la plata está presupuesto siempre que el *valor* de los mismos permanece incambiado, esto es que no ha cambiado el tiempo de trabajo requerido para su producción. La baja o el alza de sus magnitudes de valor a consecuencia de la disminución o el aumento del tiempo de trabajo requerido para su producción, no ofrecen absolutamente ninguna peculiaridad distintiva respecto de las demás mercancías, por más que puedan afectar su función como medio de pago. 2] Como aquí consideramos al dinero únicamente como dinero, no en cuanto forma del capital, no podemos examinar en este lugar los motivos que, salvo la baja y el alza de los precios y la necesidad de comprar mercancías a quienes no necesitan ninguna contramercancía (como en épocas de hambre, gastos de guerra), hacen que se abran los tesoros y se vuelvan a llenar, o sea la acción ejercida por la tasa del interés. Por lo tanto, sobre la base de la circulación metál[ica] simple y del comercio general fundado sobre el pago en efectivo, la masa de oro y plata que se encuentra en un país debe ser y será siempre mayor que la masa del oro y la plata

que circulan como moneda, aunque la proporción entre la parte de dinero que funciona como dinero y la que funciona como moneda variará cuantitativamente y la misma pieza monetaria podrá desempeñar ora una función ora la otra, exactamente al igual que se alternan cuantitativamente, y se sustituyen cualitativamente, las partes que sirven para la circulación nacional e internacional. Pero la masa del oro y la plata constituyen un estanque de nivel constante para las dos corrientes de la circulación: tanto desaguadero como canal de alimentación, lo último —naturalmente— por ser lo primero.

En cuanto valor de cambio, toda mercancía es divisible a voluntad, por indivisible que sea su valor de uso, tal como ocurre por ejemplo con el de una casa. En el precio de la mercancía existe ésta en cuanto ta[l] valor de cambio divisible: esto es, en cuanto valor estimado en dinero. Puede, así, enajenársele a voluntad, parte por parte, a cambio de dinero. De tal suerte, aunque sea inmueble e indivisible, se puede arrojar fraccionadamente la mercancía a la circulación, gracias a los títulos de propiedad sobre esas fracciones. El dinero opera así de manera disolvente sobre la propiedad inmueble e indivisible: "El dinero es un medio para dividir en incontables fragmentos la propiedad y consumirla parte a parte mediante el intercambio" (Bray).[138] Sin el dinero [[habría]] una masa de objetos que no se podrían intercambiar, enajenar, ya que sólo gracias al dinero adquieren una existencia independiente de la naturaleza de su valor de uso y de las relaciones de ese valor de uso. "Cuando las cosas inmuebles e inmutables [quedaron sujetas al comercio de los hombres al igual]* que** las cosas muebles y hechas para el intercambio, se generalizó el uso del dinero como regla y medida (*square*) mediante la cual esas cosas recibían una evaluación y un valor" (*Freetrade*, Londres, 1622).[139] "The introduction of money which buys all things [...] brings in the necessity of legal alienation" (sc. of feudal states) ["La introducción del dinero, que compra todas las cosas [...] trae aparejada la necesidad de la enajenación legal", o sea la de los

* Las palabras entre corchetes no figuran en el manuscrito y edición de 1939. Corregido según Misselden.

** *Als*; en la edición de 1939, y tal vez en el manuscrito, *aber* [pero].

dominios feudales] (124, John Dalrymple, *An Essay Towards a General History of Feudal Property in Great Britain*, 4a. ed., Londres, 1759).

En realidad, todas las determinaciones en las que el dinero se presenta como medida del valor, medio de circulación y dinero en cuanto tal, sólo [ex]presan las diversas relaciones en las cuales los individuos participan en la producción global o se comportan respecto de su propia producción en cuanto producción social. Pero estas relaciones de los individuos entre sí, se presentan como *relaciones sociales* de las cosas.

"Las Cortes de 1593 dirigieron a Felipe II la siguiente solicitud: Les Cortès de Valladolid de l'an '48 supplièrent V.M. de ne plus permettre l'entrée dans le royaume des bougies, verres, bijouteries, couteaux, et autres choses semblables qui y venaient du dehors, pour échanger ces articles si inutiles à la vie humaine, *contre de l'or, comme si les Espagnols étarent des Indiens*" ["Las Cortes de Valladolid de 1548 suplicaron a Vuestra Majestad que en adelante no permitiera la entrada al reino de velas, vasos, quinquillería, cuchillos y otras cosas parecidas que se traían aquí desde el exterior, para cambiar esos artículos tan inútiles a la vida humana por el oro, como si los españoles fueran indios"] (Sempere).[140] "Todos cachent et enfouient leur argent bien secrètement et bien profondément, pero muy en especial lo hacen los gentils" (no mahometanos), "qui sont presque seuls les maîtres du négoce et de l'argent, infatués qu'ils sont de cette croyance, que l'or et l'argent qu'ils cachent durant leur vie, leur servira après la mort" ["(Todos) ocultan y entierran en el mayor secreto y muy profundamente su dinero (pero muy en especial lo hacen los) gentiles [...] —que son casi los amos exclusivos de los negocios y del dinero— pues se vanaglorian de que el oro y la plata que esconden durante la vida, les servirán después de la muerte"]. (P. 314, Franç[ois] Bernier, tome I, *Voyages contenant la description des étas du Grand Mogol*, etc., Paría, 1830).[141] (En la corte de Aureng-Zebe [Oreng-Zeb].)

"Illi unum consilium habent e virtutem et potestatem suam bestiae tradent [...] Et ne quis possit emere, aut vendere, nisi qui habet characterem, aut nomen bestiae, aut numerum nominis ejus" ["Éstos tienen un consejo, y darán su potencia y auto-

ridad a la bestia [...] Y que ninguno pudiese comprar o vender, sino el que tuviera la señal, o el nombre de la bestia, o el número de su nombre."] (*Apocalipsis, Vulgata.*)

"El efecto mayor y final del comercio no es la riqueza en general, sino prevalentemente una abundancia de plata y oro [...] los cuales no son perecederos ni tan mutables como las otras mercancías, sino riqueza en todos los tiempos y en todos los lugares." (Su perdurabilidad no consiste, por lo tanto, sólo en la perdurabilidad de su material, sino en que siempre siguen siendo riqueza, es decir siempre se mantienen constantes en la determinación formal del valor de cambio.) "Vino, granos, aves, carne, etc., en abundancia son riquezas, pero *hic et nunc*" [aquí y ahora] (dependientes de su valor de uso particular). "Es por ello que la producción de mercancías o el ejercicio de un comercio que procuran* oro y plata a un país, son por consiguiente más ventajosos que todos los demás" (Petty, Polit[ical] Arith[metick]. Lond[res] 1699, pp. [178,1]).[142] "Sólo el oro y la plata no son *perecederos*" (nunca cesan de ser valor de cambio), "sino que en todos los tiempos y todos los lugares" [[el aprovechamiento de los valores de uso particulares está determinado temporal y localmente, al igual que las necesidades mismas que aquéllos satisfacen]] "son valoradas *como riqueza*; todo lo demás es únicamente riqueza *pro hic et nunc* [para aquí y ahora]" (*op. cit.*, p. 196). "La riqueza de toda nación consiste principalmente en su participación en el comercio exterior con el mercado mundial (the whole commercial world), rather than in the domestic trade [(todo el mundo comercial), más que en el comercio doméstico], mucho más entonces que en el comercio local de comestibles, bebidas e indumentaria, que reporta poco oro y plata, *riqueza universal* [*universal wealth*]" (p. 242). Así como el oro y la plata en sí se presentan como la riqueza universal, su posesión aparece también como producto de la circulación mundial, no** de la limitada por nexos inmediatos étnico*** naturales.

Podría resultar sorprendente el hecho de que Petty, que llama a la tierra la madre y al trabajo el padre de la riqueza,[143] que enseña la división del trabajo y, en general, de manera au-

* El texto alemán dice *versieht, daher*; en el manuscrito se lee *versieht ist daher.*

** *Nicht*; en la edición de 1939: *erst* [tan sólo].

*** *Ethnische*, en la edición de 1939: *ethische* [ético].

dazmente genial tiene muy presente en todas partes el proceso de producción en vez del producto aislado, parezca aquí estar totalmente cautivo del lenguaje y el modo de representación característicos del monetarismo. Pero no se debe olvidar que, según el supuesto de Petty, así como según el supuesto burgués en general, el oro y la plata no son más que la forma adecuada del contravalor, del que es necesario apropiarse, siempre, gracias únicamente a la enajenación de mercancías, o sea gracias al *trabajo*. El impulsar la producción en aras de la producción —es decir, desarrollar las fuerzas productivas de la riqueza haciendo caso omiso de las barreras de la necesidad o el disfrute inmediatos— se expresa en Petty de esta manera: producir e intercambiar no en aras de disfrutes perecederos, en los que se disuelven todas las mercancías, sino en procura del oro y la plata. Es el afán de riquezas, denodado, inescrupuloso y universal que anima a la nación inglesa en el siglo XVII y al que aquí Petty a la vez expresa y acicatea.

Primera inversión del dinero: de medio se convierte en fin y degrada a las demás mercancías:

"La materia natural del comercio es la mercancía [*merchandise*] [...] La materia artificial del comercio es el dinero [...] Aunque en la naturaleza y en el tiempo sigue a la mercancía, tal como se le usa actualmente (en su aplicación actual) el dinero se ha convertido en el jefe [*chef*]." Así se expresa Misselden, un comerciante londinense, en su obra *Free Trade or the Meanes to Make Trade Florish*, Londres, 1622 (p. 7). Misselden compara el cambio de rango entre el dinero y la mercancía a la suerte de los dos hijos del viejo Jacob, que posó la mano derecha sobre el más joven y la izquierda sobre el mayor (*loc. cit.*).

La antítesis entre el dinero como tesoro y las mercancías cuyo valor de cambio se extinguen no bien cumplen su finalidad en cuanto valores de uso:* "La causa remota general de nuestra escasez de dinero es el gran exceso que comete este reino en el consumo de mercancías procedentes de países extranjeros, las cuales se nos convierten de *commodities* [mercancías (comodidades)] en *discommodities* [incomodidades], puesto que nos privan de tan gran cantidad de *tesoro* [*treasure*] que se importaría de lo contrario en lugar de esas chucherías

* Sobre estas últimas palabras se lee en el manuscrito, sin signos de inclusión: und *Lehre der Entsagung* [y teoría del renacimiento].

[*toys*]. Entre nosotros se consume una gran profusión de vinos de España, de Francia, del Rin, del Levante; las pasas de uva de España, las pasas de Corinto levantinas, las *lawnes*" (especie de lienzo fino) "y *cambricks*" (otra clase *ejusdem* [de lo mismo]) "del Henao y los Países Bajos, las sedas de Italia, azúcar y tabaco de las Indias Occidentales, las especias de las Indias Orientales, todo lo cual no es para nosotros de absoluta necesidad y sin embargo lo compramos en dinero contante y sonante... Ya Catón el Viejo decía: Patrem familias vendacem, non emacem esse [oportet] [(Es necesario) que el padre de familia venda, no que compre]" (*op. cit.*, pp. 11-13). "Cuanto más aumenta el acopio de mercancías, tanto más decrece el que existe en cuanto *tesoro* [*in treasure*]" (p. 23).

En torno a la circulación que va al mercado mundial y no refluye especialmente en el comercio con Asia:

"El dinero mengua debido al comercio con el exterior de la Cristiandad, con Turquía, Persia y las Indias Orientales. En su mayor parte estos ramos comerciales se manejan con dinero contante, aunque en manera que difiere de los ramos comerciales de la Cristiandad en sí misma. Pues si bien en el interior de la Cristiandad el comercio se practica con dinero contante, éste queda encerrado siempre dentro de los confines de la Cristiandad. Hay, en efecto, una corriente y contracorriente, flujo y reflujo del dinero en el comercio practicado en el interior de la Cristiandad; porque en ocasiones abunda más en una parte y hace más falta en otra, según haya carencia en un país y en el otro sobreabundancia: viene y va y remolinea en el ámbito de la Cristiandad, mas siempre queda comprendido en las lindes de aquélla. Pero el dinero con el cual se comercia fuera de la Cristiandad, en los países antedichos es gastado [*issued*] para siempre y nunca retorna" (*op. cit.*, pp. 19, 20).[144] De manera similar a la de Misselden se lamenta el más antiguo economista alemán, el doctor Martin Lutero: "No se puede negar que comprar y vender es cosa necesaria, que no se puede evitar y de la que por cierto se puede hacer cristiano uso, singularmente en cosas que satisfacen la necesidad y la honra. Pues también los patriarcas vendieron y compraron: ganado, lana, granos, manteca, leche y otros bienes. Son dones del Señor que Él toma de la tierra y los distribuye entre los hombres. Pero el *comercio de compra y venta con el extranjero*, que de Calcuta y la India y otros lugares por

el estilo trae mercaderías como* esas preciosas sedas y filigranas de oro y especias, que sólo sirve para el boato y no presta servicio alguno y esquilma de su dinero al país y a las gentes, no tendría que admitirse allí donde** tuviéramos un gobierno y*** príncipes. Mas no quiero hablar acerca de eso ahora, pues entiendo que finalmente tendrá que acabarse por sí mismo, como también los atavíos y la tragonería, cuando ya no tengamos dinero: porque de no ser así de nada servirán escritos ni prédicas, hasta que la necesidad y la pobreza nos fuercen. Dios nos empuja a los alemanes a que tengamos que despojarnos de nuestro oro y plata en países extraños, enriquecer al mundo entero y quedar nosotros pordioseros. Cierto, Inglaterra tendría menos oro si Alemania le dejase sus paños; y el rey de Portugal también tendría menos si le dejáramos sus especias. Saca cuentas de cuánto dinero hace salir de la tierra alemana una feria en Francfort, sin necesidad ni motivo: te maravillarás de cómo es que queda todavía un ochavo en la tierra alemana. Francfort es el sumidero del oro y la plata, por donde se va del país alemán todo lo que entre nosotros surge y se cría, se amoneda o acuña; si se cegara el sumidero, no habríamos de oír las quejas actuales de cómo por dondequiera no hay más que deudas y ningún dinero, de cómo nuestros campos y ciudades están [agobiados por los tributos] y carcomidos por la usura. Pero dejemos pasar, las cosas seguirán así: los alemanes hemos de seguir siendo alemanes; no desistimos si no se nos hace desistir a la fuerza" (*Bücher vom Kaufhandel und Wucher*, 1524).[145]

Boisguillebert, que ocupa en la economía francesa una posición exactamente tan importante como la de Petty en la inglesa, y que es uno de los más enconados impugnadores del monetarismo, ataca al dinero en las diversas formas en que éste aparece enfrentado como *valor exclusivo* a las demás mercancías, *medio de pago* (en él, principalmente, en los impuestos) y *tesoro*. (La existencia específica del valor en el dinero se presenta como una relativa carencia de valor, una degradación, de las demás mercancías.)

Los pasajes citados de Boisguillebert, tomados todos de****

* *Als*; en el manuscrito, *aber* [pero].
** *Wo*; en el manuscrito y edición de 1939, *so* [así].
*** *Und*; en el manuscrito, *von* [de].
**** *Aus*; en el manuscrito y edición de 1939, *aus der Ausgabe* [de la

sus obras completas en la edición de Eugène Daire, *Economistes financiers du 18ième siècle*, vol. I, París, 1843.

"Comme l'or et l'argent ne sont et n'ont jamais été une richesse en eux-mêmes, ne valent que par relation, et qu'autant qu'ils peuvent procurer les choses nécessaires à la vie, auxquelles ils servent seulement de gage et d'appréciation, il est indifférent d'en avoir plus ou moins, pourvu qu'ils puissent produire les mêmes effets" ["Como el oro y la plata no son ni han sido jamás una riqueza en sí mismos, valiendo sólo por relación y en la medida en que pueden procurar las cosas necesarias para la vida, a las cuales sirven únicamente de prenda y de evaluación, es indiferente poseer más o menos de esos metales, siempre que puedan producir los mismos efectos"] (cap. VII, prem[ière] part[ie], *Le détail de la France*, 1697).[146] La cantidad del dinero [no*] afecta la riqueza nacional, "*pourvu qu'il y en ait assez pour soutenir*** *les prix contractés* par les denrées nécessaires à la vie" ["*Siempre que lo haya bastante como para satisfacer los precios alcanzados* por los artículos necesarios para la vida"] (*op. cit.*, part[ie] II, cap. XVIII, p. 209). (Boisguillebert, pues, enuncia aquí la ley según la cual la masa del medio circulante está determinada por los precios, no a la inversa.) Que el dinero es una mera forma de la mercancía misma, se advierte en el comercio al por mayor, donde el intercambio, una vez que las "*marchandises sont appreciés*" ["se ha fijado el precio de las mercancías"], se efectúa sin intervención del dinero; "l'argent n'est que le moyen et *l'acheminement*, au lieu que les denrées utiles à la vie son *la fin et le but*" ["El dinero sólo es el medio y el *encauzamiento*, mientras que los artículos útiles para la vida son *el fin y el objetivo*"] (*op. cit.*, p. 210). El dinero únicamente debe ser medio de circulación, ser siempre *mobil* [móvil], nunca debe convertirse en tesoro, en *immeuble*. Debe estar "dan un mouvement continuel, ce qui ne peut être que tant qu'il est *meuble* [...], mais si tôt qu'il devient *immeuble*[...], tout est perdu" ["En un movimiento continuo, lo que sólo es posible mientras sea *mueble* [...] pero tan pronto como se vuelve *inmueble* [...] todo está perdido"] (*op. cit.*, parte II, cap. XIX, p. 213). Por oposición a las

edición]; suprimimos las dos últimas palabras por repetirse poco después.

* [*Nocht*]; falta en la edición de 1938.

** *Soutenir*; en el manuscrito *maintenir*.

finanzas, para las cuales el *dinero* aparecía como el único objeto, "*la science financière* n'est que la connaissance approfondie des intérêts de l'agriculture et du commerce" ["*La ciencia financiera* es tan sólo el conocimiento profundizado de los intereses de la agricultura y del comercio"], *op. cit.*, parte III, cap. VIII, p. 241.

En realidad, Boisguillebert sólo ve en el contenido material de la riqueza, en el disfrute, en el valor de uso, "la véritable richesse [. . .] jouissance entière, non-seulement des besoins de la vie, mais même de tout le superflu et de tout ce qui peut faire plaisir à la sensualité" ["La verdadera riqueza [. . .] disfrute total, no sólo de las necesidades de la vida, sino asimismo de todo lo superfluo y de todo lo que puede provocar placer a la sensualidad"] (p. 403, *Dissertation sur la nature des richesses, de l'argent et des tributs*).[147]

"On a fait [. . .] une *ideole* de ces métaux" (or et argent), "et laissant là l'objet et l'intention pour lesquels ils avaint été appelés dans le commerce, savoir pour y servir de gages dans l'échange et la tradition réciproque [des denrées],* [. . .] on les a presque quittés de ce service pour en former** des *divinités*, auxquelles on a sacrifié et sacrifié tou[s les] jours*** plus de biens et de besoins précieux, et même d'*hommes*, que jamais l'aveugle antiquité n'en immola à ces fausses divinités qui ont si longtemps formé tout le culte et toute la religion de la plus grande partie des peuples" ["Se ha convertido [. . .] a estos metales" (el oro y la plata) "en un ídolo, y dejando de lado el objeto y la intención con los cuales se les había hecho venir al comercio —o sea para servir en él de prendas en el intercambio y la transferencia mutuos [de los artículos] [. . .]— casi se les ha retirado de este servicio para formar de ellos *divinidades*, a las cuales se han sacrificado y se sacrifican todos los días más bienes y necesidades preciosas, e incluso *hombres*, de los que jamás inmoló la ciega Antigüedad a esas falsas divinidades que durante tanto tiempo han constituido todo el culto y la religión toda de la mayor parte de los pueblos"] (*op. cit.*, p. 395). "La misère des peuples ne vient que de ce qu'on a fait un maître, ou plûtot un tyran, de ce qui était un esclave" ["La miseria de los pueblos no proviene sino de que se ha hecho un amo, o más bien

* *Des denrées*; falta en la edición de 1939.
** *Former*; en el manuscrito, *faire* [hacer].
*** *Tou[s les] jours*; en el manuscrito, *toujours* [siempre].

un tirano, de lo que era un esclavo"] (*op. cit.*). Es necesario quebrar esa "usurpation" y "rétablir les choses dans leur état naturel" [restablecer las cosas en su estado natural"] (*op. cit.*). Con el afán abstracto de riquezas, "l'équivalence où il" (l'argent) "doit être avec toutes [les] autres denrées, pour être prêt d'en former l'échange à tout momento, a aussitôt reçu une grande atteinte" ["La equivalencia en la cual" (el dinero) "debe estar con todos [los] demás artículos, a fin de estar pronto para instituir el intercambio en cualquier instante, ha sufrido de inmediato un considerable menoscabo"] (p. 399). "Voilà donc l'esclave du commerce devenu son maître [...] Cette facilité qu'offre l'argent pour servir tous les crimes lui fait redoubler ses appointements à proportion que la corruption s'empare des coeurs; et il est certain que presque tous les forfaits seraient bannis d'un Etat, si l'on en pouvait faire autant de [ce] fatal métal" ["He aquí, pues, al esclavo del comercio erigido en su amo [...] Esta facilidad que distingue al dinero para servir todos los crímenes, lo mueve a aumentar sus asignaciones a medida que la corrupción se apodera de las voluntades; no cabe duda, de que todas las fechorías desaparecerían de un estado si se pudiera hacer otro tanto con [este] metal fatídico"] (p. 399). La depreciación de las mercancías para transformarlas en dinero (venderlas por debajo de su valor) es la causa de toda misère. (Véase cap. v, *op. cit.*) Y dice en este sentido: "L'argent [...] est devenu le bourreau des toutes choses" ["El dinero [...] se ha vuelto el verdugo de todas las cosas"] (*op. cit.*, p. 413). Compara las artes financieras de hacer dinero con el "alambic qui a fait èvaporer une quantité effroyable de biens et de denrées pour former ce fatal précis [au maître]" ["Alambique que ha hecho evaporar una cantidad tremenda de bienes y artículos para formar ese fatal compendio [para el amo]" (p. 419). Mediante la depreciación de los metales preciosos "les denrées mêmes seront rétablies dans leur juste valeur" ["Se restablecerá en su justo valor los artículos mismos"] (*op. cit.*, p. 442). "L'argent [...] déclare la guerre [...] à tout le genre humain" ["El dinero [...] declara la guerra [...] a todo el género humano"] (*op. cit.*, p. 417). (Otro tanto Plinio, *Historia naturalis*, l. XXXIII, c[aput] II[, sectio 14].[148] En contra:

El dinero como moneda mundial: "E cosí fattamente diffusa per tutto il globo terrestre la comunicazione de' popoli insieme, che può quasi dirsi essere il mondo tutto divenuto una sola

città in cui si fa perpetua fiera d'ogni mercanzia, e dove ogni uomo di tutto ciò che la terra, gli animali e l'umana industria altrove producono, può mediante il danaro stando in sua casa provvedersi e godere. Maravigliosa invenzione!" ["Se ha difundido a tal punto por todo el globo terrestre la comunicación entre los pueblos, que casi puede decirse que todo el mundo se ha convertido en una sola ciudad en la cual se efectúa una feria permanente con todo tipo de mercancías, y donde cualquier hombre, mediante el dinero y permaneciendo en su casa, puede proveerse y disfrutar de todo lo que producen la tierra, los animales y la industria humana. ¡Maravillosa invención!"] (p. 40, Montanari [Geminiano]. *Della moneta*; escrito about [alrededor de] 1683. En la recopilación de Custodi. Parte Antica. Tomo III.)[149]

"Εστιν δέ ποδαπός το γένος ὄντος; Πολύσιος." ["¿De qué patria, de qué estirpe es él? Es rico."] (Athen[aeus], Deipnosoph[istae], l[iber] IV, [sectio] 49[, p. 159].)[150]

Dice Demetrio de Falera, en torno a la extracción de oro en las minas: "ἐλπιζούσης τῆς πλεονεξίας ἀνάξειν ἐκ τῶν μυχῶν τῆς γῆς αὐτὸν τὸν Πλούτωνα" ["La codicia confía en sacar de las entrañas de la tierra al propio Plutón"] (*op. cit.*, [liber] VI, [sectio] 23 [p. 22].)[151]

"Sed a nummo prima origo avaritiae [...] Haec paulatim exarsit rabie quadam, non jam avaritia, sed fames auri." ["Pero el dinero es el primer origen de la avaricia [...] De ahí que paulatinamente se encendiera una especie de furia; ya no era avaricia, sino hambre de oro."] (Plin[io], Hist[oria] Nat[uralis,] l[iber] XXXIII, c[aput] III, [sectio] XIV.)[152]

"Οὐδὲν γὰρ ἀνθρώποισιν, οἷον ἄργυρος,
Κακὸν νόμισμ' ἔβλαστε. Τοῦτο καὶ πόλεις
Πορθεῖ, τόδ' ἄνδρας ἐξανίστησιν δόμων,
Τόδ' ἐκδιδάσκει καὶ παραλλάσσει φρένας
Χρυσιὰς πρὸς αἰσχρὰ [πράγματ' ἵστασθαι βροτῶν.
Πανουργίας δ' ἔδειξεν] ἀνθρώποις ἔχειν,
Καὶ παντὸς ἔργου δυσσέβειαν εἰδέναι".

["No ha habido entre los hombres invención más funesta que la del dinero: ella devasta las ciudades, ella saca a los hombres de su casa, ella los industria y pervierte sus buenos sentimientos, disponiéndolos

para todo hecho punible; ella enseñó a los hombres a valerse de todos los medios y a ingeniarse para cometer toda clase de impiedad."][153]

Sóf[ocles], Antígona [295-301].)[154]

El dinero, en cuanto riqueza puramente abstracta —en el cual se extingue todo valor de uso particular, y también, por lo tanto, toda relación individual entre el poseedor y la mercancía—, cae asimismo en poder del individuo en cuanto persona abstract[a], comportándose de manera totalmente ajena y exterior a la individualidad de éste. Pero al mismo tiempo le confiere el poder general en cuanto poder privado suyo. Shakespeare, f[or] instance [por ejemplo], [ha puesto de relieve] esta contradicción:

"Gold? Yellow, glittering, precious gold?
Thus much of this, will make black white, foul fair;
Wrong right, base noble, old young, coward valiant.
Ha, you gods! Why this? What this, you gods? Why this?
Will lug your priests and servants from your sides;[3]
Pluck stout men's pillows from below their heads:

Lo que se entrega a cambio de todo y contra lo cual todo se entrega, se presenta como el medio universal de corrupción y prostitución.

This yellow slave
Will knit and break religions, bless th'accurs'd;
Make the hoar leprosy ador'd; place thieves,
And give them title, knee, and approbation,
With senators on the bench: this is it
That makes the wappen'd widow wed again;
She, whom the spital-house and ulcerous sores

"Illi unum consilium habent et virtutem et potestatem suam bestiæ tradent. Et no quis possit emere aut vendere, nisi qui habet characterem aut nomen bestiæ, aut numerum nominis ejus."
["Éstos tienen un consejo y darán su potencia y autoridad a la bestia..

[3] Lo mismo, más o menos, en el *Pluto* de Aristófanes.

Would cast the gorge at, this
embalms and spices
To th'April day again. Come,
damned earth,
Thou common whore of mankind."

y que ninguno pudiera
comprar y vender,
sino el que tuviera la señal
o el nombre de la bestia,
o el número de su nombre."]

(*Apocalipsis* [Cap. XVII, v. 13, y cap. XIII, v. 17.])[155]

["¿Oro?, ¿oro amarillo, brillante, precioso?... En profusión, habrá de tornar blanco al negro, hermoso al feo; lo falso, verdadero; noble al ruin, mozo al viejo, y al cobarde, valeroso. ¡Oh, dioses! ¿Por qué, qué es esto, dioses? Por qué él apartará de vuestro lado sacerdotes y servidores; retirará la almohada de debajo de la cabeza de los hombres más robustos: este esclavo amarillo va a unir religiones y escindirlas, enaltecer a los malditos; hacer que sea adorada la añeja lepra; sentar a los ladrones en los escaños del senado y otorgarles títulos, genuflexiones y beneplácito; él es el que procura nuevas nupcias a la viuda achacosa, y embalsama e inciensa, devolviéndole la frescura primaveral, a aquella ante la cual vomitarían el hospital en persona y las mismas pústulas purulentas. Vamos tú, cieno maldito, puta común del género humano."]

(Shakespeare, *Timón de Atenas*.
[Acto *II*, escena III.])[156]

4. LOS METALES PRECIOSOS EN CUANTO PORTADORES DE LA RELACIÓN MONETARIA[157]

El proceso de producción burgués se apodera en primer término de la circulación metálica como de un órgano que recibe ya terminado y que, por cierto, es transformado paulatinamente, aunque conserva siempre sus materiales básicos. En consecuencia, la cuestión de por qué el oro y la plata, en vez de otras mercancías, sirven como material del dinero, cae fuera de los límites del sistema burgués y por tanto sólo destacamos, muy sumariamente, los puntos de vista más esenciales. La respuesta es sencilla: las cualidades naturales específicas de los metales preciosos, o sea sus propiedades en cuanto valores de uso, corresponden a las funciones económicas que los habilitan —frente a todas las demás mercancías— como portadores de las funciones monetarias.*

* *Der Geldfunktionen*; edición de 1939; *der Geldfunktion* [de la función monetaria].

Al igual que el tiempo mismo de trabajo, es menester que el objeto que ha de funcionar como su encarnación específica sea capaz de representar diferencias puramente cuantitativas, de tal suerte que esté presupuesta la identidad, la uniformidad de su calidad. Es ésta la primera condición para la función de una mercancía en cuanto medida del valor. Si, por ejemplo, evalúo todas las mercancías en bueyes, cueros, granos, etc., en realidad habré de medirlos en bueyes medios, cueros medios, granos medios, todos ellos ideales, ya que cualitativamente el buey difiere del buey, los granos de los granos, el cuero de los cueros; existe una diferencia en el valor de uso de ejemplares pertenecientes al mismo género. Esta exigencia de indiferenciación cualitativa, independientemente de tiempo y lugar, y por tanto exigencia de la igualdad tratándose de una cantidad igual, es en este aspecto la primera exigencia. La segunda, que deriva asimismo de la necesidad de representar diferencias puramente cuantitativas, es la de una gran divisibilidad y recomponibilidad de las partes, de suerte que, con arreglo a la magnitud del valor de la mercancía, se pueda dividir el equivalente general sin que por ello se deteriore su valor de uso. Al oro y la plata, en cuanto cuerpos simples en los que sólo tiene lugar una división puramente cuantitativa, se les puede reducir a idéntica fineza, presentarlos en tal forma. La homogeneidad de la calidad. Igualmente divisibles, de nuevo integrables. Del oro puede incluso decirse que es el más antiguo metal conocido, el *primer metal descubierto*. En los grandes lavaderos de oro de los ríos la naturaleza misma se hace cargo de la tarea de la técnica, y para el descubrimiento de los mismos sólo exige entonces al hombre, un trabajo muy tosco: ni ciencia, ni instrumentos de producción desarrollados. "The precious metals uniform in their physical qualities, so that equal quantities of it should be so far identical as to present no ground for preferring those one to the others. This is not the case with equal numbers of cattle and equal quantities of grain" ["Los metales preciosos son uniformes en sus cualidades físicas, de tal modo que cantidades iguales de ellos deberían ser idénticas en un grado tal como para no ofrecer ningún motivo de preferir una en lugar de la otra. Pero no es éste el caso con números iguales de ganado e iguales cantidades de cereal"]. El oro, asimismo, se encuentra en estado más puro que todos los demás metales; en forma pura, cristalina, y aislado: "separado de los cuerpos que habitualmente aparecen",

rara vez aleado, a no ser con la plata. El oro, "aislado, individualizado": "Gold differs remarkably from the others metals, with a very few exceptions, in the fact, that it is found in nature in its *metalic state*" ["El oro difiere notablemente de los otros metales, salvo poquísimas excepciones, por el hecho de que se le encuentra en la naturaleza en su *estado metálico*"] (los demás metales en minerales [en el sentido químico] de los mismos). "Iron and copper, tin, lead and silver are ordinarily discovered in chemical combination[s], with oxygen, sulphur, arsenic, or carbon; and the few exceptional occurrences of these metals in an uncombined, or, as it was formerly called, *virgin* state, are to be cited rather as mineralogical curiosities than as common production[s]. Gold, however, is always found native or metalic [...] Again gold, from the circumstance of its having been formed in those rocks which are most exposed to the atmospheric action, is found in the débris of the mountains; [...] los fragments de estas rocks broken off [...] born[e] by floods into the valleys, and rolled into pebbles by the constant action of flowing water" ["El hierro y el cobre, el estaño, el plomo y la plata, se encuentran habitualmente en combinaciones químicas con el oxígeno, azufre, arsénico o carbono, y los pocos casos excepcionales de descubrimiento de estos metales en estado de no combinación o, como se decía en un tiempo, en estado *virgen*, pueden ser citados más como curiosidades mineralógicas que como acontecimientos normales. El oro, sin embargo, se encuentra siempre en estado natural o metálico [...] Además, el oro, por el hecho de haberse formado en las rocas que están más expuestas a la acción atmosférica, se encuentra en los detritos de las montañas: [...] se produce una fragmentación (de estas) rocas, [...] arrastradas al valle por las riadas y transformadas en guijarros por la acción constante del agua fluyente"] [...] El oro se precipita por su mayor peso específico. Se le encuentra de esta suerte en el lecho de los ríos y en tierras de aluvión. El oro de los ríos fue el primero que se encontró. (Se aprendió antes el lavado de oro en los ríos que la minería) [...] Gold most frequently occurs pure, or, at all events, so nearly so that its metallic nature can be at once, recognized, tanto en ríos como en las quartz-veins [...] Rivers are, indeed, great natural *cradles*, sweeping off all the lighter and finer particles at once, the heavier ones either sticking against natural impediments or being left whenever the current slackens its force or ve-

locity [...] In almost all, perhaps in all the countries of Europe, Africa, an Asia, greater or smaller quantities of gold have from [...] early times been washed by simple contrivances from the auriferous deposits etc." ["El oro se presenta con máxima frecuencia en estado puro o, de todos modos, tan próximo a tal estado que su naturaleza metálica puede ser inmediatamente reconocida (tanto en ríos como en las) vetas de cuarzo [...] Los ríos son en verdad las grandes cribas naturales que separan inmediatamente todas las partículas más livianas y más finas, mientras que las otras más pesadas o se detienen contra obstáculos naturales o se depositan allí donde la corriente disminuye su fuerza o velocidad [...] En casi todos, y quizás en todos los países de Europa, África y Asia, cantidades mayores o menores de oro [...] fueron extraídas de los depósitos auríferos con dispositivos de lavado muy simples"]. El lavado del oro y la excavación en pos del mismo son trabajos totalmente simples, mientras que la mining [minería] (por tanto también la goldmining [minería de oro]) is an art requiring the employment of capital y más collateral sciences y arts [es una técnica que requiere el empleo de capital y más ciencias y técnicas colaterales] que cualquier otra industria.[158] [[Del lavado del mineral se ocupa la naturaleza]].

El valor de cambio en cuanto tal supone una sustancia común y que todas las diferencias se reduzcan a diferencias puramente cuantitativas. En la función del dinero como medida, ante todo se reducen todos los valores a cuantos meramente diferentes de la mercancía que mide. Tal es el caso de los metales preciosos, que de esta manera aparecen como sustancia natural del valor de cambio en cuanto tal. "I metalli han questo di proprio e singolare che in essi soli tutte la ragione si riducono ad una che è la loro quantità, non avendo ricevuto dalla natura diversa qualità, né nell' interna loro costituzione né nell' esterna forma e fattura" ["Los metales tienen la propiedad y singularidad de que sólo en ellos todas las cualidades se reducen a una, que es su cantidad, al no haber recibido de la naturaleza diversas calidades ni en su constitución interna ni en su forma y hechuras externas"] (Galiani, *op. cit.*, pp. 126-127).[159] (*Sameness of quality* in all parts of the world; admit of minute division and exact apportionment [*Identidad de calidad* en cualquier parte del mundo; posibilidad de dividirlos en porciones muy pequeñas y exactamente determinadas].) Esta diferencia

meramente cuantitativa es igualmente importante para el dinero como medio de circulación (moneda) y de pago, puesto que esta o aquella pieza monetaria no posee individualidad alguna, sino que lo importante es que se devuelva el mismo cuanto, simplemente igual, de la misma materia, y no la *misma pieza*: "Money is returned in *kind only*, which fact [...] distinguishes this [...] agent from all other machinery [...] indicates the nature of its service clearly proves the singleness of its office" ["El dinero se devuelve *solamente en especie*, y esto [...] lo que distingue [...] a este agente de todos los demás mecanismos [...] indica la índole de su servicio [...] demuestra claramente la singularidad de su función"] (267, Opdyke).[160]

La diversidad de las funciones para las que sirve el dinero les permite [[al oro y a la plata]] representar de manera sensorialmente concreta el cambio de los caracteres determinados formales del dinero. La diversidad de las funciones para las que sirve el dinero, sea como mercancía general, moneda, materia prima de artículos suntuarios, materia de la acumulación, etc., se corresponde con el hecho de que el oro y la plata sean siempre reducibles, por fusión, a su estado puramente metálico, y asimismo que de este estado se les pueda hacer pasar a cualquier otro; el hecho, pues, de que el oro y la plata, a diferencia de otras mercancías, no estén restringidos al valor de uso determinado que se les ha dado. Pueden pasar de la forma de lingotes a la de moneda, etc., y a la inversa, sin perder su valor como materia prima, sin poner en peligro los procesos de producción y consumo. En cuanto *medio de circulación* el oro y la plata tienen la ventaja, con respecto a otras mercancías, de que a su gran peso específico natural —peso relativamente grande en un espacio pequeño— corresponde un peso específico económico, [[o sea]] el incluir (objetivar) relativamente mucho tiempo de trabajo, es decir un gran valor de cambio, en poco espacio. Esto último está en relación, naturalmente, con el hecho de que, en cuanto objetos naturales, su presencia es relativamente rara. Por todo ello, facilidad del transporte, de la transferencia, etc. En una palabra, facilidad de la circulación real, lo cual, naturalmente constituye la primera condición de su función económica como medio de circulación.

Por último, en cuanto existencia estática del valor, en cuanto materia de atesoramiento, su relativa indestructibilidad; su duración eterna, su propiedad de no oxidarse al contacto con el

aire ("tesoros [...] que ni polilla ni orín corrompen"), difícil fusibilidad; en el caso del oro, especialmente, su indisolubilidad en ácidos, con excepción del cloro libre (agua regia, una mezcla de ácido nítrico con ácido muriático). Deben ponerse de relieve, en conclusión, como uno de los momentos fundamentales, las *propiedades estéticas* del oro y la plata, que los convierten en representaciones inmediatas de la opulencia del ornamento, de la ostentación, de las necesidades naturales de endomingarse, de la riqueza en cuanto tal. Colores esplendentes, maleabilidad, capacidad de ser labradas con* herramientas, como también la de poder ser puestas al servicio de la glorificación de los demás objetos.** El oro y la plata se presentan, hasta cierto punto, como una luz corpórea, extraída del mundo subterráneo. Independientemente de la rareza, la mayor*** maleabilidad del oro y de la plata los vuelve inapropiados para [[la fabricación]] de instrumentos de producción si se les compara con el hierro e incluso con el cobre (en la forma endurecida en que lo empleaban los antiguos). Empero, el valor de uso de los metales está en relación, en gran medida, con el papel que desempeñan en el proceso inmediato de producción. El oro y la plata, asimismo, están excluidos de ese proceso, ya que en absoluto son objetos de uso indispensable. "El dinero tiene que tener un valor (de uso) directo [...] pero fundado en una besoin factice [necesidad ficticia]. Su materia no debe ser indispensable para la existencia del hombre, porque toda la cantidad que [[está acumulada]] como moneda, [[en general como dinero, también bajo la forma de tesoro]], no puede emplearse individualmente, tiene que circular siempre" (Storch, *op. cit.*, t. II, pp. 113, 114).[161] (Tampoco la parte que se acumula como tesoro puede utilizarse individualmente, ya que la acumulación consiste en conservarla intacta.) Éste es pues aquel aspecto, según el cual la naturaleza del valor de uso del oro y la plata [[consiste en ser]] algo de lo cual *se puede prescindir*, [[en]] no entrar en la satisfacción de la necesidad inmediata como objeto del consumo ni, como agente, en el proceso inmediato de producción. Es precisamente el aspecto según el cual no ha de existir conflicto entre el valor de uso del dinero

* *mit*; edición de 1939, *zu* [en].

** *der übrigen Gegenstände*; edición de 1939, *oder übrigen Gegenständen* [o los demás objetos].

*** *Grössere*; edición de 1939, *grosse* [gran].

y su función como tesoro (dinero) o medio de circulación, entre la necesidad que se experimenta de él como valor de uso individual y la necesidad —surgida de la circulación, de la sociedad misma— de él en cuanto dinero en cualquiera de sus determinaciones. Éste es sólo el aspecto negativo.

Polemizando contra el dinero, Pedro Mártir, quien parece haber sido un gran aficionado al chocolate, dice por eso de los bags of cacao [saquitos de cacao], que entre otras cosas servían de dinero entre los mexicanos (*De orbe novo*): "O felicem monetam, quae suavem utilemque praebet humano generi potum, et a tartarea peste avaritiae sous immunes servat possessores, quod suffodi aut diu servari nequeat" ["¡Oh, dichosa moneda, que ofrece al género humano un brebaje gustoso y nutritivo y hace a sus poseedores inmunes al flagelo infernal de la avaricia, ya que no se le puede enterrar ni conservar largo tiempo!"].[162]

Por lo demás, el oro y la plata no sólo son negativamente lo superfluo, vale decir objetos prescindibles, sino que sus cualidades estéticas, que [los] convierten en el material del boato, del adorno, de la esplendidez, hacen de ellos formas positivas de lo superfluo o medios para la satisfacción de necesidades que van más allá de lo cotidiano y de la desnuda necesidad natural. Tienen en sí, por tanto, valor de uso, independientemente de su función en cuanto dinero. Pero así como son representantes naturales de relaciones puramente cuantitativas —debido a la identidad de su calidad—, en su uso individual son los representantes inmediatos de lo superflu[o] y por tanto de la riqueza en cuanto tal, tanto a causa de sus cualidades estéticas naturales como de sus elevados precios.

La *ductilidad* es una de las cualidades que ponen al oro y la plata en condiciones de servir como material ornamental. Deslumbramiento visual. En un principio el valor de cambio es el excedente de valores de uso necesarios, destinado al intercambio. Este excedente se intercambia por lo superfluo, lo excedentario en cuanto tal, es decir por lo que rebasa el ámbito de la necesidad inmediata, por lo dominguero en contraposición a lo cotidiano. El valor de uso en cuanto tal expresa en primer término la relación del individuo con la naturaleza; el valor de cambio expresa, *además* del valor de uso, su posibilidad de disponer de los valores sociales de otros, su relación social: incluso en su origen son también valores de lo dominguero, de un uso que va más allá de la necesidad inmediata.

El color *blanco* de la plata, que refleja todos los rayos lumínicos en su mezcla original; el *amarillo rojizo* del oro, que destruye todos los rayos lumínicos cromáticos de la luz compuesta que cae sobre él y sólo refleja el rojo.

Agregar aquí lo dicho anteriormente sobre los países de producción minera. [[En su historia de la lengua alemana Grimm expone la conexión de los nombres del oro y la plata con el color.]] [163]*

Hemos visto que el oro y la plata no cumplen la exigencia —que se les plantea en cuanto valor de cambio vuelto autónomo, en cuanto dinero que existe de manera inmediata— de ser una *magnitud* constante *de valor*. Su naturaleza en cuanto mercancía particular entra aquí en conflicto con su función de dinero. El oro y la plata poseen no obstante, como ya lo observó Aristóteles,[164] una magnitud de valor más permanente que la del promedio de las demás mercancías. Para la circulación metálica en cuanto tal, prescindiendo del efecto general que un alza o una baja en el precio de los metales preciosos ejercen sobre todas las relaciones económicas, son de particular importancia las fluctuaciones de la relación de valor entre el oro y la plata, ya que esos metales constantemente prestan servicios como material del dinero, uno al lado del otro, en el mismo país o en diversos países. Los motivos puramente económicos de esta alteración sucesiva —las conquistas y demás conmociones polít[icas], que en el mundo antiguo ejercían una gran influencia sobre el valor relativo de los metales preciosos, caen más allá del análisis meramente econ[ómico]— tendrán que reducirse a la variación del tiempo de trabajo requerido para la producción de cantidades iguales de esos metales. El tiempo de trabajo, a su vez, dependerá por un lado de las cantidades relativas en que se encuentren en la naturaleza esos metales; por el otro de la mayor o menor dificultad que ofrezca su obtención en estado metálico puro. De lo dicho anteriormente se desprende ya que el oro —cuyo hallazgo como oro fluvial o aluvial no requiere excavaciones ni combinación química o mecánica—, pese a su mayor rareza absoluta, fue descubierto antes que la plata y, a pesar de su mayor rareza absoluta, durante mucho tiempo se mantuvo depreciado con respecto a la plata. Por consiguiente el aserto de Estrabón,[165] según el cual en una

* En alemán: *Gold* [oro], *Geld* [dinero], *Gelg* [amarillo].

tribu arábiga se daban 10 libras de oro por 1 libra de hierro y 2 libras de oro por una de plata, en modo alguno parece ser increíble. Resulta claro, por otra parte, que a medida que se desarrolla la fuerza productiva del trabajo social, la tecnología, y por tanto el trabajo simple se encarece, mientras al mismo tiempo se agotan las fuentes superficiales de aprovisionamiento de oro explotadas en un principio y se horada la corteza terrestre en mayor número de lugares, la aparición relativamente menos o más frecuente de uno u otro metal influirá de manera esencial sobre la productividad del trabajo y el precio del oro aumentará con respecto al de la plata. (Pero lo que determina su valor relativo no es nunca la relación cuantitativa absoluta en que uno y otro se encuentran en la naturaleza, aunque en la mayor parte de las veces tal relación sea un momento esencial en el tiempo de trabajo necesario para su producción, sino únicamente ese tiempo de trabajo. Por lo tanto, aunque según la Académie des Sciences de París (1840) la proporción entre el oro y la plata se debía estimar ∠ 52:1, su relación de valor era sólo = 15:1.)

Una vez dado determinado desarrollo de la fuerza productiva del trabajo social, el descubrimiento alternativo de nuevos yacimientos auríferos y argentíferos debe pesar cada vez más decisivamente en el platillo de la balanza, y el oro tiene la posibilidad, frente a la plata, de que se le descubra no sólo en minas, sino también en terrenos de aluvión. De ahí que nuevamente se den todas las probabilidades de un movimiento inverso en la relación de valor, a saber, de una baja en el valor del oro con respecto a la plata. La perforación de minas de plata depende del progreso de la técnica y la civilización universal. Una vez dado ese progreso, todas las variaciones se decidirán por el descubrimiento de veneros argentíferos o auríferos más ricos. En suma, encontramos una repetición del mismo movimiento en la variación de la relación de valor entre el oro y la plata. Los dos primeros movimientos comienzan por la depreciación relativa del oro y finalizan con el alza de su precio. El último comienza con el alza de su precio y parece orientarse hacia su relación original de valor, más reducida, con la plata. En el oriente antiguo la proporción entre el oro y la plata era = 6:1 u 8 = 1 (en Manu* aun inferior) (así, en China y Japón

* *Manu*; edición de 1939, *Menu*; ambas son formas del nombre del legislador indio legendario.

la última proporción era la vigente aun a comienzos del siglo XIX); puede considerarse que 10:1, la proporción en tiempos de Jenofonte, era la proporción media a mediados de la Antigüedad. A fines de la época romana —las minas espa[olas] de plata explotadas por Cartago desempeñaron en la Antigüedad, poco más o menos, el mismo papel que el descubrimiento de América en la Época Moderna—, aproximadamente la proporción posterior al descubrimiento de América, 14* o 15:1, aunque suele observarse en Roma una depreciación mayor de la plata.

En la Edad Media puede establecerse la proporción media nuevamente como en tiempos de Jenofonte, en 10:1, aunque precisamente en ella son extraordinariamente grandes las variaciones locales. La relación media en los siglos siguientes al descubrimiento de América fue = 15:1 *o* 18:1. Los recientes descubrimientos de oro hacen probable que la proporción se reduzca nuevamente a 10:1 u 8:1, de todos modos, en la proporción de valor se da un movimiento inverso del que se inició en el siglo XVI. Aún no es ésta la ocasión para abordar más profundamente este punto particular.

5. MANIFESTACIÓN DE LA LEY DE APROPIACIÓN EN LA CIRCULACIÓN SIMPLE

Es necesario exponer aquí de manera simple, sin referirnos a relaciones de producción más desarrolladas, las relaciones económicas de los individuos que son los sujetos del intercambio, tal como esas relaciones se presentan en el proceso del intercambio hasta aquí expuesto. Las determinaciones formales económicas constituyen precisamente el carácter determinado en el cual entran en relación unos con otros (se enfrentan).

"Le travailleur a un droit exclusif sur la valeur résultant de son travail" ["El trabajador tiene un derecho exclusivo sobre el valor que resulta de su trabajo"] (Cherbuliez, p. 80, *Richesse ou pauvréte*,** París, 1841).[166]

* Los investigadores de IML proponen aquí "17" en vez de "14", remitiéndose para ello a lo señalado en la p. 100; sin embargo Marx indica allí que la proporción 17:1 era anterior a la *época de César*, y aquí se habla de los *fines de la época romana*.

** "P. 80, *Richesse ou pauvréte*"; en el manuscrito, "p. 48, *Riche ou pauvre*". La edición de París de 1841 del libro de Cherbuliez se titula

Los sujetos del intercambio se presentan en un primer momento como *propietarios* de mercancías. Como sobre la base de la circulación simple existe únicamente un método por el cual alguien *se convierte* en propietario de una mercancía —a saber por medio de un nuevo equivalente—, la propiedad de la mercancía, propiedad que *antecede* al intercambio —es decir la propiedad de la mercancía que no ha sido apropiada por medio de la circulación, la propiedad de la mercancía que, antes bien, debe primeramente entrar en la circulación—, se presenta como dimanando inmediatamente del trabajo de su poseedor y el trabajo como el modo original de la apropiación. La mercancía en cuanto valor de cambio es sólo producto, trabajo *objetivado*. Es ante todo objetividad de aquel cuyo trabajo se presenta en la mercancía; su propia existencia objetiva para otros, producida por él mismo. En el proceso simple del intercambio, tal como se desdobla en los diversos momentos de la circulación, no entra, ciertamente, la producción de las mercancías. Éstas se hallan supuestas, más bien, como valores de uso ya prontos. Deben estar disponibles antes de que se inicie el intercambio: simultáneamente, como en el caso de la compra y la venta, o, por lo menos, no bien se haya concertado la transacción, como en la forma de la circulación en la que el dinero sirve como medio de pago. Estén presentes simultáneamente o no, entran en la circulación como preexistentes. *Por consiguiente, el proceso de surgimiento de las mercancías, por tanto también el de su apropiación originaria, se ubican más allá de la circulación.* Pero como sólo por intermedio de la circulación, por tanto de la enajenación del equivalente propio, es posible apropiarse de uno ajeno, el trabajo propio está supuesto necesariamente como proceso originario de la apropiación, y la circulación, en realidad, sólo como intercambio recíproco de trabajo que se ha encarnado en múltiples productos.

El trabajo y la propiedad sobre el resultado del trabajo propio, pues, se presentan como el supuesto básico sin el cual no tendría lugar la apropiación secundaria por medio de la circulación. *La propiedad fundada en el trabajo propio* constituye, en el marco de la circulación, *la base de la apropiación de trabajo ajeno*. En realidad, si examinamos cuidadosamente el proceso

Richesse ou pauvreté; la de París-Ginebra, de 1840, *Riche ou pauvre*, pero en esta edición tampoco la cita hecha por Marx figura en la p. 48, sino en la 105.

de circulación, el supuesto es que los sujetos del intercambio se presenten como propietarios de valores de cambio, o sea de cantidades de tiempo de trabajo materializado en valores de uso. *La manera en que se han convertido en propietarios de estas mercancías* es un proceso que ocurre a espaldas de la circulación simple y que se ha consumado antes de que ésta comience. La propiedad privada es un supuesto de la circulación, pero el proceso mismo de apropiación no se muestra, no se presenta en el ámbito de la circulación; está, más bien, presupuesto a ella. En la circulación misma, en el proceso de intercambio tal como se pone de manifiesto en la superficie de la sociedad burguesa, sólo da aquel que toma, y sólo toma el que da. Para hacer lo uno o lo otro, es preciso que *tenga*. El procedimiento mediante el cual se ha puesto en la condición del que tiene, no constituye ninguno de los momentos de la circulación misma. Los sujetos son [sujetos] de la circulación sólo en cuanto propietarios privados de valor de cambio, sea bajo la forma de la mercancía, sea bajo la del dinero. Cómo se han tornado propietarios privados, vale decir *se han apropiado de trabajo objetivado*, es una circunstancia que en absoluto parece caer dentro del análisis de la circulación simple. Con todo, la mercancía es por otra parte el supuesto de la circulación. Y como desde su punto de vista sólo es posible apropiarse de mercancías ajenas, en consecuencia de *trabajo ajeno*, mediante la enajenación del propio, *el proceso de apropiación de la mercancía*, previo a la circulación, aparece *necesariamente* desde su punto de vista *como apropiación efectuada por intermedio del trabajo*. Dado que *la mercancía en cuanto valor de cambio es únicamente trabajo objetivado*, y, además, desde el punto de vista de la circulación —la cual a su vez es sólo el movimiento del valor de cambio— sólo es posible apropiarse del trabajo objetivado ajeno intercambiándolo por un equivalente, *la mercancía de hecho no puede ser sino la objetivación del trabajo propio*, y como este último es, en realidad, el proceso de apropiación fáctica de productos naturales, se presenta igualmente como el título jurídico de propiedad. La *circulación* muestra tan sólo cómo esa apropiación inmediata, gracias a la mediación de una *operación social, transforma la propiedad sobre el trabajo propio en propiedad sobre el trabajo social.*

De ahí que todos los economistas modernos declaren que el trabajo propio es el título de propiedad original —ya lo hagan

de manera más referida a lo económico o a lo jurídico— y que *la propiedad sobre el resultado del trabajo propio constituye el supuesto básico de la sociedad burguesa.* (Cherbuliez: véase arriba. Véase también Adam Smith.)[167] El supuesto mismo se funda en el *supuesto del valor de cambio en cuanto relaci*[*ón*] *económica que domina la totalidad de las relaciones de producción e intercambio*; él mismo es, por ende, un *producto* histórico de la sociedad burguesa, de la sociedad del valor de cambio desarrollado. Por otra parte, como el examen de relaciones económicas más concretas que las que presenta la circulación simple, parece arrojar como resultado leyes contradictorias, todos los economistas clásicos, hasta Ricardo inclusive, gustan de promulgar precisamente como ley general esa *concepción emanada de la sociedad burguesa misma,* pero optan por restringir su realidad estricta de la Edad de Oro, en la que aún no existía *propiedad alguna.* A la época previa al pecado original económico por así decirlo, como por ejemplo Boisguillebert. *De esta manera se llegaría al resultado peregrino de que habría que relegar la verdad de la ley de apropiación de la sociedad burguesa a una época* en que esta *sociedad misma aún no existía,* y la ley básica de la propiedad a la época de la ausencia de propiedad. Esta ilusión es diáfana. La producción originaria se funda en entidades comunitarias primitivas, en cuyo ámbito el intercambio privado sólo se presenta como excepción por entero superficial y cumpliendo un papel totalmente secundario. Pero con la disolución histórica de esas entidades comunitarias hacen su aparición, de inmediato, relaciones de dominación y servidumbre, relaciones de violencia, que están en contradicción flagrante con la apacible circulación de mercancías y las relaciones correspondientes a la misma. Mas sea como fuere, el proceso de circulación tal como *aparece* en la *superficie* de la sociedad, no conoce otra forma de la apropiación, y si en el curso de la investigación surgieran contradicciones, a éstas, al igual que a *esta ley de la apropiación originaria por el trabajo, habrá que derivarlas del desarrollo del valor de cambio mismo.*

Una vez supuesta la ley de la apropiación por el trabajo propio —y es este un supuesto que surge del análisis mismo de la circulación, en modo alguno un supuesto arbitrario—, se deduce de suyo la vigencia en la circulación de un reino de la libertad e igualdad burguesas, fundado en dicha ley.

Si la apropiación de mercancías por el trabajo propio se presenta como la primera necesidad, aparece como la segunda el proceso social por medio del cual debe ponerse primeramente ese producto como valor de cambio y, en cuanto tal, reconvertírsele en valor de uso para los individuos. Después de la apropiación por el trabajo o la objetivación del trabajo, su *enajenación o la transformación del mismo en forma social* se presenta *como la ley siguiente.* La circulación es el movim[iento] en que el producto propio es puesto como valor de cambio (dinero), o sea como producto social, y el producto social como propio (valor de uso individual, objeto del consumo individual).

A su vez, ahora resulta claro lo siguiente:

Otro supuesto del intercambio, supuesto que afecta al movimiento en su conjunto, es que los sujetos del intercambio producen en cuanto subsumidos en la división del trabajo social. Las mercancías que es menester intercambiar no son, en realidad, otra cosa sino trabajo objetivado en diversos valores de uso, objetivado por tanto de diferente manera; en realidad sólo son la existencia objetiva de la división del trabajo, la objetivación de trabajos cualitativamente diferentes, correspondientes a diversos sistemas de necesidades. Puesto que produzco una *mercancía,* el supuesto es que sin duda mi producto tiene valor de uso, pero no para mí, no es de manera inmediata medio de subsistencia (en la acepción más amplia) para mí, sino valor de cambio inmediato; sólo se volverá medio de subsistencia después que haya adoptado, en el dinero, la forma del producto social universal y pueda realizarse entonces en cualquier forma de trabajo ajeno, cualitativamente diferente. Por consiguiente, produzco sólo para mí cuando produzco para la sociedad, cada uno de cuyos miembros trabaja a su vez para mí en otra esfera.

Resulta claro, además, que el supuesto según el cual los sujetos del intercambio producen valores de cambio, no sólo presupone la división del trabajo en general, sino una forma específicamente desarrollada de la misma. También en el Perú, estaba dividido el trabajo; otro tanto ocurre en las pequeñas entidades comunitarias autosuficientes [*selfsupporting*] de la India. Pero es ésta una división del trabajo que no sólo no supone una producción fundada en el valor de cambio sino, a la inversa, una producción más o menos directamente comunitaria. El supuesto básico de que los sujetos de la circulación han producido

valores de cambio, productos que están puestos de manera inmediata bajo el carácter determinado social del valor de cambio, y por tanto que al producir estaban subsumidos bajo una división del trabajo de determinada formación histórica, incluye una serie de supuestos que no derivan de la voluntad del individuo ni de su inmediata condición natural sino de condiciones y relaciones históricas en virtud de las cuales el individuo ya se encuentra determinado *socialmente*, por la sociedad; así como este supuesto implica relaciones que se representan en otras relaciones de producción de los individuos, distintas de aquellas relaciones simples en las que se enfrentan en la circulación. El intercambiante ha producido mercancías, y precisamente para productores de mercancías. Esto implica: por una parte, ha producido mercancías como individuo privado independiente, por propia iniciativa, determinado tan sólo por su propia necesidad y sus capacidades propias, por sí mismo y para sí mismo, no como integrante de una entidad comunitaria natural ni como individuo que participa en forma inmediata —en cuanto ser social— en la producción y que por lo tanto no se comporta con su producto como con una fuente inmediata de subsistencia. Por otra parte, empero, ha producido *valor de cambio*, un producto que sólo se convierte en producto para sí mismo luego de pasar por determinado proceso social, determinada metamorfosis. Por consiguiente ha producido ya, dentro de un contexto, bajo condiciones de producción y relaciones de intercambio que deben su existencia a un proceso histórico, pero que se le presenta a él como necesidad natural. La independencia d[e la] produc[ción] individual se complementa de esta suerte con una dependencia social, que encuentra su correspondiente expresión en la división del trabajo.

El *carácter privado* de la producción del individuo productor de valores de cambio, se presenta incluso como producto histórico; *su aislamiento, su conversión en un punto autónomo en el ámbito de la producción*, están condicionados por una división del trabajo que a su vez se funda en una serie de condiciones económicas, por obra de las cuales el individuo está condicionado, desde todos los puntos de vista, en su vinculación con otros y en su propio modo de existencia.

Un arrendatario inglés y un campesino francés en cuanto

[168] *Adam Smith.*

las mercancías que venden son productos del suelo, se hallan en la misma relación económica. Sólo que el campesino no vende más que el pequeño excedente de la producción de su familia. La parte principal la consume él mismo; por tanto se comporta con la mayor parte de su producto no como con un valor de cambio sino como un valor de uso, medio de subsistencia inmediato. El arrendatario inglés, por el contrario, depende absolutamente de la venta de su producto, por ende de éste en cuanto mercancía, por consiguiente del valor de uso social de su producto. Su producción, por tanto, está totalmente acotada y determinada por el valor de cambio. Resulta ahora evidente qué desarrollo altamente diversificado de las fuerzas productivas del trabajo, qué división del mismo, qué diversas relaciones de los individuos en el marco de la producción, se requieren para que se produzca el trigo, como mero valor de cambio y que por tanto entre por entero en la circulación; qué procesos económicos se requieren para hacer de un campesino francés un arrendatario inglés. En su análisis del valor de cambio, Adam Smith incurre aún en el desacierto de fijar como la forma adecuada del valor de cambio la forma no desarrollada del mismo, en la cual éste se presenta únicamente como excedente por encima del valor de uso que el productor genera para su propia subsistencia, mientras que se trata sólo de una forma de su aparición histórica en el marco de un sistema de producción del cual aún no se ha apoderado el valor de cambio como forma general. En la sociedad burguesa, empero, el valor de cambio tiene que ser concebido como la forma dominante, de tal modo que haya desaparecido *toda relación inmediata entre los productores y sus productos* en cuanto valores de uso; *todos los productos* deben ser concebidos *como productos comerciales.* Tomemos el caso de un obrero en una fábrica moderna, una fábrica de algodón. Si no hubiese producido ningún valor de cambio, no habría producido absolutamente nada, ya que no se puede poner sus manos sobre valor de uso tangible alguno y decir: éste es mi producto. Cuanto más multilateral se vuelve el sistema de las necesidades sociales y más unilateral la producción del individuo, esto es, con el desarrollo de la división social del trabajo, se vuelve *decisiva* la producción del producto como valor de cambio o el *carácter del producto como valor de cambio.*

Un análisis de la forma específica de la división del tra-

bajo, de las condiciones de producción sobre las que se funda, de las relaciones económicas entre los miembros de la sociedad —en las cuales se resuelven esas condiciones—, mostraría que el sistema entero de la producción burguesa debe estar presupuesto para que el valor de cambio aparezca en la superficie como simple punto de partida, y el proceso de intercambio se presente, al igual que se despliega en la circulación simple, como el *proceso metabólico* simple, pero que *abarca toda la producción y asimismo todo el consumo*. Resultará, entonces, que para que los individuos, en el proceso de circulación, se enfrenten con [*pro*]*ductores privados* libres en *las relaciones simples de compra y venta*, para que figuren como sujetos independientes de ese proceso deben estar ya presupuestas *otras* relaciones de producción, otras relaciones económicas de esos individuos, más complejas y más o menos en conflicto con su libertad e independencia. Pero desde el *punto de vista de la circulación simple esas relaciones se han extinguido*. Considerada dicha circulación, la división del trabajo sólo aparece de hecho en el resultado, en su supuesto, según el cual los sujetos del intercambio producen mercancías diferentes que responden a diversas necesidades y si cada uno depende de la producción de todos, todos dependen de la de cada uno, pues se complementan recíprocamente, y de esta suerte el producto de cada individuo, mediante el proceso de circulación y por el importe de la magnitud de valor correspondiente a ese producto, constituye un medio de participar en la producción social en general.

El producto es valor de cambio, *trabajo general objetivado*, aunque de manera inmediata no sea más que la objetivación del trabajo privado, independiente, del individuo.

Que la mercancía tiene que ser primeramente enajenada; la coerción para el individuo, la cual consiste en que su producto inmediato no es un producto para él, sino que sólo *se vuelve* tal en el proceso social de producción y *tiene* que adoptar esa forma general y no obstante externa; que el producto del trabajo particular debe acreditarse socialmente como objetivación del trabajo *general*, adoptando la forma de la cosa —el *dinero*— que está excluyentemente presupuesta como la objetividad inmediata del trabajo general: que igualmente, en virtud de este very process [proceso mismo] se pone dicho trabajo social general como cosa exterior, dinero; estas determinaciones forman

el resorte móvil, la pulsación de la circulación misma. Las relaciones sociales que surgen de ello, se deducen pues de manera inmediata del estudio de la circulación simple y no se ubican a espaldas de ella, como ocurre en las relaciones económicas contenidas en la división del trabajo.

¿Por qué medio el individuo acredita su trabajo privado como trabajo general y su producto como producto social general? Por el contenido particular de su trabajo, su valor de uso peculiar, el cual es objeto de la necesid[ad] de otro individuo, de tal suerte que este último cede su propio producto, como equivalente, a cambio del otro. [[Que este equivalente tiene que adoptar la forma del dinero, es un punto que investigaremos sólo más adelante; asimismo que esta transformación de la mercancía en dinero constituye un momento esencial de la circulación simple misma.]] Por tanto, debido a que su trabajo constituye una particularidad en la totalidad del trabajo social, una rama que lo completa de manera particular. No bien el trabajo posee un contenido determinado por la interconexión social —tal es el carácter determinado y el supuesto materiales— tiene vigencia como trabajo general. La forma de la generalidad del trabajo se confirma por la realidad de éste como miembro de una totalidad de trabajos, como modo de existencia particular del trabajo social.

Los individuos se enfrentan sólo como propietarios de valores de cambio, en cuanto individuos que gracias a su producto, la mercancía, se han conferido mutuamente una existencia social. Sin esta mediación objetiva carecen de toda relación recíproca, desde el punto de vista del proceso metabólico social que se opera en la circulación. Mutuamente existen sólo como cosas, lo que en la relación monetaria —donde la entidad comunitaria misma se presenta ante todo como una cosa extrínseca y por tanto fortuita— no hace más que seguir desarrollándose. El hecho de que la vinculación social, que surge* de la colisión de los individuos autónomos, aparece a la vez como una necesidad objetiva y como un vínculo que les es exterior, representa *precisamente su independencia*, para *la cual la existencia social es ciertamente una necesidad*, pero sólo un *medio, de modo que a los individuos mismos se les presenta como algo extrínseco, y, en el dinero incluso como una cosa tangible.* Producen en y

* *entsteht*; en el manuscrito, *erscheint* [aparece].

para la sociedad como seres sociales, pero esto a la vez se presenta como mero medio de objetivar su individualidad. Como no están subsumidos en una entidad comunitaria de origen natural, ni, por otra parte, subsumen a ellos, como seres conscientemente colectivos, la entidad comunitaria, ésta debe existir frente a ellos —los sujetos independientes— como un ente que para esos sujetos es como una cosa, igualmente independiente, extrínseco, fortuito. Es ésta precisamente la condición para que esas personas privadas e independientes estén a la vez en una interconexión social.

Por tanto la división del trabajo [[dentro de la cual se pueden englobar las relaciones sociales bajo las cuales los individuos producen valores de cambio]] en el proceso simple de intercambio, en la circulación, se presenta solamente como: 1] no producción de los medios inmediatos de subsistencia por el individuo mismo, por su trabajo directo; 2] en segundo término en cuanto existencia del trabajo social general como una totalidad de origen natural, la cual se despliega en una serie de particularidades, o sea que los sujetos de la circulación poseen mercancías complementarias, satisfaciendo cada una un aspecto de la necesidad social total del individuo, mientras que quedan canceladas las relaciones económicas mismas que resultan de esta determinada división del trabajo; en el análisis del valor de cambio no hemos desarrollado mayormente la división del trabajo, admitiéndola tan sólo como un hecho idéntico al valor de cambio, que sólo expresa en forma activa, como particularización del trabajo, lo que, en forma inerte, se expresa por el diverso valor de uso de las mercancías (y sin este último valor no tendría lugar ningún intercambio ni valor de cambio alguno). En realidad Adam Smith —así como antes de él otros economistas, Petty, Boisguillebert, italianos ([... ? ...])— no hace otra cosa cuando habla de la división del trabajo como correlativa al valor de cambio. Pero Steuart precedió a todos en cuanto a concebir como idénticas la división del trabajo y la producción de valores de cambio, y se distingue loablemente de otros economistas en que comprendió que se trataba de una forma de la producción social y del proceso metabólico social mediado por determinado proceso histórico. Lo que Adam Smith dice sobre la fuerza productiva inherente a la división del trabajo constituye un punto de vista absolutamente exótico que no corresponde a este lugar ni al lugar en que él lo puso, y que

además se refiere a determinado estadio de desarrollo de la manufactura, y en absoluto se adapta al moderno sistema fabril en general. La división del trabajo de la cual nos ocupamos aquí es la división natural y *libre* en el ámbito de la sociedad en su conjunto, división que se manifiesta como producción de valores de cambio, y no la división del trabajo dentro de una fábrica (su análisis y combinación en una rama aislada de la producción, más bien que la división social entre estas ramas de producción, división que surge por así decirlo sin el concurso de los individuos). La división del trabajo dentro de la sociedad correspondería al principio de la división del trabajo dentro de una fábrica, más en Egipto que en el sistema moderno. La repulsión recíproca del trabajo social, que se escinde en trabajos libres, mutuamente independientes y a los que sólo la necesidad interna liga en una totalidad y unidad (no, como en aquella división, por el análisis consciente y la consciente combinación de los elementos analizados), son cosas completamente distintas y determinadas por leyes de desarrollo diferentes por entero, por más que cierta forma de la una corresponda a cierta forma de la otra. Aun menos ha comprendido Adam Smith la división del trabajo en la forma simple en que es sólo la forma activa del valor de cambio, ni tampoco en la forma en la que aquélla equivale a determinada fuerza productiva del trabajo; la ha concebido en la forma en la cual las antítesis econ[ómicas] de la producción, los caracteres determinados sociales cualitativos, subsumidos bajo los cuales se enfrentan los individuos como capitalista y asalariado, capitalista industrial y rentista, arrendatario y terrateniente, etc., aparecen como las formas económicas de un modo determinado de la división del trabajo.

Cuando el individuo produce sus medios inmediatos de subsistencia, como ocurre en la mayor parte de los países donde perduran las condiciones agrarias de origen natural, su producción carece de todo carácter social y su trabajo no es trabajo social. Cuando el individuo produce como individuo, individuo privado —*de esta suerte su posición misma en modo alguno es un producto natural, sino el resultado refinado* de un proceso social— el carácter social se revela en que él está determinado, en el contenido de su trabajo, por la interconexión social, y en que sólo trabaja como miembro de la misma, es decir para las necesidades de todos los demás —por tanto existe para él la independencia social—, pero él mismo opta a su talante

por este o aquel trabajo; su relación particular con el trabajo particular no está determinada socialmente, su albedrío está determinado naturalmente por sus dotes e inclinaciones naturales, por las condiciones naturales de la producción en que se encuentra ubicado, etc.; de tal manera que, de hecho, la particularización del trabajo, el desdoblamiento social del mismo en una totalidad de ramas particulares, aparece desde el punto de vista del individuo como si su propia particularidad intelectual y natural adoptara al mismo tiempo la forma de una particularidad social. La particularidad de su trabajo —en primer lugar objetivación del mismo— deriva para él de la naturaleza personal suya y de los supuestos peculiares de esa naturaleza, pero al mismo tiempo sabe que dicha particularidad es la convalidación de un sistema particular de las necesidades y la realización de una rama particular de la actividad social. La división del trabajo concebida así como reproducción social de la individualidad particular —que con ello es, a la vez, un eslabón en el desarrollo total de la humanidad y al mismo tiempo habilita al individuo, por medio de su actividad particular, para el disfrute de la producción general, el disfrute social omnilateral; esta concepción, tal como resulta de la circulación simple, que confirma por tanto la libertad de los individuos en lugar de suprimirla, es aún la que está en boga en la economía burguesa.

Esta diversidad natural de los individuos y de sus necesidades constituye el motivo de su integración social como sujetos del intercambio. *D'abord* [en primer término], en el acto del cambio éstos se enfrentan en cuanto personas que se reconocen mutuamente como propietarios, en cuanto personas cuya voluntad impregna sus mercancías, y para las cuales la apropiación recíproca mediante la enajenación recíproca sólo se opera en ese acto en virtud de su voluntad común, y consiguientemente, en esencia, por intermedio del contrato. Se introduce aquí el momento jurídico de la persona y de la libertad inherente a ella. Por eso en el derecho romano se define correctamente al *servus* como alguien que no puede adquirir por medio del intercambio. Además: en la conciencia de los sujetos que intercambian está presente que en la transacción cada uno sólo para sí es un fin en sí mismo, que cada uno sólo es un medio para el otro; y, finalmente, que la reciprocidad por la cual cada uno es simultáneamente medio y fin —y precisamente sólo alcanza su propio fin al volverse medio para el otro y sólo se vuelve

medio en [la] medida en que alcanza su fin—, y que esa reciprocidad es un *fact* [hecho] necesario, presupuesto como condición natural del intercambio, y en cuanto tal, empero, dicha reciprocidad es indiferente para cada uno de los dos sujetos del intercambio y sólo tiene interés para él en la medida en que es *su* interés. Vale decir que el interés común que aparece como el contenido de acto global del intercambio, sin duda está presente, como un hecho, en la conciencia de ambas partes, pero en cuanto tal no es un motivo, sino que existe solamente, por así decirlo, a espaldas de los intereses individuales que refleja en sí mismo. El sujeto, si así lo desea, puede tener la conciencia enaltecedora de que la satisfacción de su inescrupuloso interés individual es precisamente la realización del interés individual superado, del interés general. Del propio acto del intercambio cada uno de los sujetos regresa a sí mismo como objetivo final de todo el proceso, como sujeto dominante. Con ello, por ende, se realiza la libertad plena del sujeto. Transacción voluntaria; violencia por ninguna parte; conversión en medio para el otro sólo como medio para sí mismo o fin en sí mismo; por último la conciencia de que el interés general o común sólo es, precisamente, la omnilateralidad del interés egoísta.

De tal modo, si la circulación es en todos los aspectos una realización de la libertad individual, su proceso en cuanto tal —ya que las relaciones de la libertad no atañen directamente a las determinaciones formales económicas del intercambio, sino que se refieren a su forma jurídica o conciernen al contenido (los valores de uso o las necesidades en cuanto tales)—, es decir su proceso considerado en sus determinaciones formales económicas, constituye la realización completa de la igualdad social. Como sujetos de la circulación son ante todo *intercambiantes*, y el hecho de que cada uno esté puesto en esa determinación, y por tanto en la misma determinación, constituye precisamente su determinación social. En realidad sólo se enfrentan como valores de cambio subjetivados, esto es, en cuanto equivalentes vivos, en cuanto entes de igual valor. En cuanto tales no sólo son iguales: entre ellos ni siquiera [169] existe una diferencia.

Se enfrentan solamente como poseedores de valores de cambio e individuos que necesitan intercambiar, como agentes del mismo trabajo social general, indiferenciado. Y justamente intercambian valores de cambio de igual magnitud, ya que está presupuesto que se intercambien equivalentes. La igualdad de

lo que cada uno da y recibe, es aquí un momento expreso del proceso mismo. Así como en calidad de sujetos del intercambio se enfrentan, en el acto del mismo se acreditan a sí mismos. En cuanto tal, el intercambio no es más que ese acreditarse. Se les pone como intercambiantes, y por tanto como iguales, y a sus mercancías (objetos) como equivalentes. No hacen más que intercambiar su existencia objetiva en cuanto algo que es igualmente valioso. Ellos mismos son de igual valor, y en el acto del intercambio se acreditan recíprocamente como equivalentes e indiferenciados. Los equivalentes son la objetivación de uno de los sujetos para el otro; esto es, ellos mismos son de igual valor y se acreditan uno al otro, en el acto del intercambio, como equivalentes e indiferenciados. En el intercambio los sujetos sólo son recíprocamente de igual valor en virtud de los equivalentes, y se acreditan en cuanto tales gracias al intercambio de la objetividad, en el cual el uno existe para el otro. Como sólo existen mutuamente en cuanto sujetos de la equivalencia, son a la vez, en cuanto entes de igual valor, indiferenciados entre sí. Sus demás diferencias no les conciernen. Su singularidad individual no entra en el proceso. La diversidad material en los valores de uso de sus mercancías queda borrada en la existencia ideal de la mercancía en cuanto precio, y en la medida en que esta diferencia material es motivo de intercambio, constituyen una necesidad el uno para el otro (representa cada uno la necesidad del otro) y necesidad satisfecha solamente por un cuanto igual de tiempo de trabajo. Esta diversidad natural es el motivo de su igualdad social, lo que los pone como sujetos del intercambio. Si la necesidad de A fuera la misma que la de B y la mercancía de A satisficiera la misma necesidad que la de B, no existiría entre ellos ninguna relación, en la medida en que nos referimos a relaciones económicas (desde el punto de vista de su producción). La satisfacción recíproca de sus necesidades por intermedio de la diversidad material de su trabajo y de su mercancía es lo que convierte a su igualdad en una relación social consumada y a su trabajo particular en un modo de existencia particular del trabajo social en general.

En la medida en que llega a intervenir el dinero, el mismo está tan lejos de abolir dicha relación de igualdad que, en rigor, es su expresión real. Por de pronto, en cuanto el dinero funciona como elemento que fija el precio, como medida, su función consiste precisamente, también desde el punto de vista

de la forma, en poner a las mercancías como cualitativamente idénticas, en expresar su sustancia social idéntica, con lo cual sólo subsiste una diversidad cuantitativa. De ahí que en la circulación la mercancía de cualquiera aparezca, también de hecho, como idéntica; adopta la misma forma social de medio de circulación en la cual se ha extinguido toda peculiaridad del producto, y el propietario de cada mercancía se torna propietario de la mercancía de validez universal, subjetivada de manera tangible. Aquí se aplica, en el sentido propio, lo de que el dinero *non olet* [no huele].[170] Que el tálero que alguien tiene en la mano haya realizado el precio del estiércol o el de la seda, es algo que de ningún modo es posible inferir de su aspecto, y toda diferencia individual, siempre que el tálero funcione como tálero, se ha extinguido en manos de su poseedor. Pero esta extinción es general, ya que todas las mercancías se transforman en moneda. La circulación pone a cada uno, en un momento determinado, no sólo como igual al otro, sino como idéntico, y el movimiento de aquélla consiste en que desde el punto de vista de la función social cada uno ocupa alternativamente el lugar del otro. En la circulación, por cierto, también los sujetos del intercambio se enfrentan cualitativamente como comprador y vendedor, como mercancía y dinero, pero llega el momento en que cambian los lugares, y el proceso consiste tanto en la diferenciación como en el suprimir la diferenciación,* de suerte que esta última aparece como algo meramente formal. El comprador se torna en vendedor, el vendedor en comprador, y cada uno puede volverse comprador sólo en cuanto vendedor. Para todos los sujetos de la circulación la diferencia formal existe simultáneamente como metamorfosis sociales por las que han de atravesar. Además la mercancía, en cuanto precio, idealmente es dinero, a igual título que el dinero que se le enfrenta. En el dinero mismo en cuanto circulante, que aparece ora en unas manos, ora en otras, y que es indiferente a esa aparición, la igualdad está puesta realmente y la diferencia como diferencia es puramente formal. En cuanto se considera el proceso del intercambio, cada uno se presenta ante el otro como poseedor del medio de circulación, incluso como dinero. La diversidad natural presente en la mercancía está borrada y es constantemente borrada por la circulación.

* *des Ungleichsetzens*; en el manuscrito y en la edición de 1939: *des Gleichsetzens* [la equiparación].

Si, en suma, examinamos la relación social de los individuos en el marco de su proceso económico, deberemos atenernos simplemente a las determinaciones formales de este proceso mismo. Pero no existe más diferencia en la circulación que la de mercancía y dinero, y la circulación, a su vez, consiste en la desaparición continua de dicha diferencia. La igualdad se presenta aquí como producto social, así como el valor de cambio es, en general, existencia social.

Como el dinero es sólo la realización del valor de cambio, así como el sistema desarrollado del valor de cambio [[no es otra cosa que el]] sistema monetario, tenemos que este último en realidad no podrá ser sino la realización de ese sistema de la igualdad y libertad.

En el valor de uso de la mercancía está contenido para el sujeto que intercambia el aspecto individual, particular, de la producción (trabajo); pero en su mercancía en cuanto valor de cambio todas las mercancías son consideradas uniformemente como objetivación del trabajo sin más ni más, del trabajo social, no diferenciado; sus propietarios, como funcionarios igualmente dignos, de igual rango, del proceso social.

En la medida en que el dinero se presenta en su tercera función, ya hemos indicado que, en cuanto materia general de los contratos, medio general de pago, suprime toda diferencia específica en las prestaciones,* las equipara. Las pone a todas como iguales ante el dinero, pero el dinero sólo es la propia conexión social de aquéllas, objetivadas. En cuanto material de la acumulación y el atesoramiento, en un primer momento la igualdad podría parecer abolida, ya que surge la posibilidad de que un individuo se enriquezca más que otro, que adquiera más títulos que éste en relación a la producción general. Sólo que nadie puede retirar dinero a expensas de otro. Sólo puede tomar, bajo la forma de dinero, lo que da bajo la forma de mercancía. El uno disfruta del contenido de la riqueza, el otro toma posesión de su forma general. Si uno se empobrece y el otro se enriquece, eso es asunto de su albedrío, de su espíritu ahorrativo, su industriosidad, moralidad, etc., y en modo alguno deriva de las relaciones económicas mismas, de las relaciones del intercambio en las cuales, en el marco de la circulación, se enfrentan los individuos. Incluso la herencia y relaciones jurí-

* *Leistungen*; la palabra que figura en el manuscrito puede leerse también *Bestimmungen* [determinaciones].

dicas afines, que podrían prolongar las desigualdades así surgidas, no causan perjuicio alguno a la igualdad social. Si la condición originaria del individuo A no está en contradicción con la misma, seguramente no habrá de producirse esa contradicción por el hecho de que el individuo B* sustituya al individuo A, lo perpetúe. Se trata, antes bien, de una convalidación de la ley social más allá de los límites naturales de la vida; una corroboración de dicha ley** frente a la acción fortuita de la naturaleza, cuyo influjo, en cuanto a tal, implicaría en mayor grado una abolición de la libertad del individuo. Por lo demás, como en esta relación el individuo*** no es más que la individualización del dinero, es, en cuanto tal, tan inmortal como el dinero mismo. Por último, la actividad atesoradora es una idiosincrasia heroica, un fanatismo de la ascesis, que a diferencia de la sangre no se transmite naturalmente por herencia. Como sólo se intercambian equivalentes, el heredero tiene que arrojar nuevamente el dinero a la circulación, para realizarlo como disfrute. Si no lo hace, continúa siendo sencillamente un miembro útil de la sociedad, y no tomando de ella más de lo que le da. Pero la naturaleza de las cosas trae aparejado que la prodigalidad, como "plausible leveller" [nivelador] —en palabras de Steuart—, nivele nuevamente la desigualdad, de tal modo que esta misma sólo aparece como algo fugaz.[171]

El proceso del valor de cambio, desarrollado en la circulación, no sólo respeta, por consiguiente, la libertad y la igualdad, sino que éstas son su producto; es la base real de las mismas. Como ideas puras, son expresiones idealizadas de los diversos momentos de ese proceso; su desarrollo en conexiones jurídicas, políticas y sociales, no es más que su reproducción elevándolas a otras potencias. Ello se ha confirmado históricamente. No sólo los economistas italianos, ingleses y franceses de los siglos XVII y XVIII fueron los primeros en formular teóricamente, sobre aquella base, la trinidad constituida por la propiedad, la libertad y la igualdad. Éstas se realizaron por vez primera en la moderna sociedad burguesa. El mundo antiguo, en el cual el valor de cambio no prestaba servicios como base de la

* "B", edición de 1939, "a".

** *desselben* ["de la misma", o sea "de dicha ley"]; edición de 1939, *derselben* [relativo que se aplicaría a *Lebensgrenze*: "límites... de la vida"].

*** *das Individuum*; en el manuscrito, *die Individuen* [los individuos].

producción, y que, más bien, sucumbió al desarrollarse ese valor, produjo una libertad e igualdad de contenido absolutamente opuesto y, en esencia, de carácter puramente local. Por otra parte, como en el mundo antiguo se habían desarrollado los momentos de la circulación simple cuando menos en el ámbito de los libres, es por ello explicable que en Roma —y en especial en la Roma imperial, cuya historia es precisamente la historia de la disolución de la entidad comunitaria antigua— se hayan desarrollado las determinaciones de la persona jurídica, del sujeto del proceso de intercambio, y se haya elaborado en sus determinaciones esenciales el derecho de la sociedad burguesa, pero ante todo el derecho que hubo que convalidar, ante la Edad Media, como derecho de la sociedad industrial naciente.

De ahí deriva el error de esos socialistas, principalmente de los franceses, que quieren mostrar el socialismo como realización de las ideas burguesas —ideas que no fueron descubiertas por la revolución francesa sino, históricamente, lanzadas a la circulación por ella—, y que se afanan por probar que el valor de cambio, *inicialmente* (en el tiempo) o con arreglo a su concepto (en su forma adecuada) es un sistema de libertad e igualdad para todos, pero que habría sido adulterado por el dinero, el capital, etc. O también que la historia, hasta el presente, no habría realizado más que tentativas malogradas de poner en práctica esas ideas, en la forma correspondiente a la verdad de las mismas, y que ahora pretenden, como por ejemplo Proudhon, haber descubierto una panacea que habrá de proporcionar la historia auténtica de esas relaciones en lugar de su historia tergiversada. El sistema del valor de cambio, y aún más el sistema monetario, son en realidad el sistema de la libertad e igualdad. Las contradicciones, no obstante, que se revelan en un análisis más profundo, son contradicciones inmanentes, intrincamientos de dicha propiedad, libertad e igualdad, las que ocasionalmente se trastruecan en su contrario. Es un deseo tan piadoso como necio pretender, por ejemplo, que el valor de cambio no prosiga su desarrollo, a partir de la forma de la mercancía y el dinero, hasta la forma del capital, o que el trabajo que produce valor de cambio no se desenvuelva hasta llegar a ser trabajo asalariado. Lo que distingue de los apologistas burgueses a estos socialistas es, por un lado, su sensibilidad para captar las contradicciones del sistema, y por el otro su utopismo, el no comprender la diferencia necesaria entre la conformación

ideal y la conformación real de la sociedad burguesa, lo cual los mueve a acometer la estéril empresa de querer efectivizar, en cambio, la expresión ideal, la imagen aureolada, que la realidad misma, en cuanto tal, refleja, arroja de sí misma.

A esta concepción se enfrenta, por otra parte, la insustancial demostración de que las contradicciones aducidas contra la interpretación fundada en el análisis de la circulación simple, se revelarían en realidad como mera apariencia cuando pasamos a estadios más concretos del proceso de producción, descendiendo de la superficie a las profundidades del mismo. De hecho se afirma —y gracias a que *se abstrae* la forma específica de las esferas más desarrolladas alcanzadas por el proceso social de la producción, de las relaciones económicas más desarrolladas, se demuestra— que todas las relaciones económicas son tan sólo más y más nombres siempre para las mismas relaciones del intercambio simple, del intercambio de mercancías, así como para las determinaciones, correspondientes a estas relaciones, de la propiedad, la libertad y la igualdad. Empíricamente, se admite por ejemplo que al lado del dinero y la mercancía existen otras relaciones de valor de cambio bajo la forma del capital, del interés, de la renta del suelo, del salario, etc. Gracias al procedimiento de una abstracción harto barata, que hace caso omiso, a su talante, ora de un aspecto, ora de otro de la relación específica, se la reduce a las determinaciones abstractas de la circulación simple, con lo cual se *demuestra* que las relaciones económicas en las que se encuentran los individuos en aquellas esferas más desarrolladas del proceso de producción, no son más que las relaciones de la circulación simple, etc. De este modo ha urdido el señor Bastiat su teodicea económica, las *Harmonies économiques*. En oposición a la economía clásica de los Steuarts, Smiths, Ricardos, que tienen la virtud de exponer las relaciones de producción en su forma pura y sin miramientos, se nos propone como un progreso esta visión rosa, impotente y amanerada. Bastiat, con todo, no es el inventor de esta concepción armónica, que más bien ha tomado en préstamo del norteamericano Carey. Éste, en cuya concepción sólo influía como trasfondo histórico el Nuevo Mundo —al cual pertenece—, demostró en las muy voluminosas obras de su primera época la "armonía" económica —que es también y en todas partes reducción a las determinacion[es] abstractas del proceso simple del intercambio—, y la demostró haciendo que

por una parte el estado, y por la otra el influjo de Inglaterra en el mercado mundial, falsearan por doquier esa relación simple. *En sí*, las armonías existen. Pero en el interior de los países no norteamericanos son falseadas por el estado; en Norteamérica misma por la forma más desarrollada en la que se hacen presentes esas relaciones, o sea por su realidad a nivel del mercado mundial, bajo la forma de Inglaterra.[5] Para producir esas armonías, Carey no encuentra otro recurso, finalmente, que el de invocar en su auxilio, y como ángel de la guarda, al *diabolus* por él denunciado, al estado, colocándolo a la entrada del paraíso armónico... es decir, estableciendo aranceles aduaneros protectores. Pero, siendo Carey un investigador y no, como Bastiat, un literato, se ha visto precisado en su última obra, "[*Slavery at Home and Abroad* (?)]",*[172] se ha visto precisado a ir más lejos. El desarrollo de Norteamérica en los últimos 18 a[ños] ha propinado tal revolcón a su concepción armónica, que ahora, el falseamiento de las "armonías" "naturales", a las que sigue aferrándose, no lo ve ya en el influjo exterior del estado sino en el... ¡comercio! ¡Resultado digno de admiración, éste de celebrar el valor de cambio como fundamento de la producción armónica y luego hacer que lo suprima, en sus leyes inmanentes, la forma desarrollada del intercambio, el comercio![6] Es bajo esta forma desesperada como Carey

[5] Por ejemplo, cuando en el ámbito de un país la producción patriarcal cede la plaza a la producción industrial, hay armonía. Y el proceso de disolución que acompaña esa evolución sólo es concebido en su aspecto positivo. Pero hay desarmonía cuando la gran industria inglesa pone fin, por medio del terror, a las formas patriarcales o pequeñoburguesas de producción en alguna nación extranjera. La concentración del capital en un país y sus efectos disolventes sólo tienen para él aspectos positivos. Pero los efectos, sobre otros capitales nacionales, del gran capital inglés concentrado, que él denuncia como el monopolio de Inglaterra: he ahí la desarmonía por excelencia.

* [*Slavery... abroad* (?)]; en el manuscrito sólo figuran los corchetes con un espacio en blanco para su inserción posterior.

[6] Carey es en realidad el único economista original de Norteamérica, y lo que confiere gran significación a sus obras es que, en cuanto al material, lo que por doquier les sirve de fundamento es la sociedad burguesa en su realidad más libre y amplia. Carey expresa, en forma abstracta, las magnas relaciones norteamericanas, y precisamente por oposición al Viejo Mundo. El único trasfondo real de Bastiat es la mezquindad de las relaciones econ[ómicas] fr[ancesas], que por todas partes asoman sus largas orejas desde atrás de las armonías bastiáticas, y por oposición a las cuales las idealizadas relaciones de producción inglesas y norteamericanas se

enuncia su juicio dilatorio* de que el desarrollo del armónico valor de cambio es inarmónico.

6. PASAJE AL CAPITAL

Tomemos ahora el proceso de circulación en su totalidad: consideremos, en primer término, el *carácter formal* de la circulación simple.

De hecho, la circulación sólo representa el proceso formal en el cual son mediados los dos momentos inmediatamente convergentes e inmediatamente divergentes en la mercancía, momentos cuya unidad inmediata es la mercancía: valor de uso y valor de cambio. La mercancía alterna en cada una de las dos determinaciones. En cuanto la mercancía está puesta como precio es también valor de cambio, sin duda, pero su existencia como valor de uso aparece como su realidad; su existencia como valor de cambio es sólo una relación de aquélla, su existencia ideal. En el dinero, por cierto, también es valor de uso, pero su existencia como valor de cambio aparece como su realidad, ya que el valor de uso en cuanto universal es puramente ideal.

En la mercancía el material tiene un precio; en el dinero el valor de cambio posee un material.

Es preciso considerar las dos formas de la circulación: M-D-M y D-M-D.

La mercancía que por intermedio del dinero ha sido intercambiada por una mercancía, sale de la circulación para que se la consuma como valor de uso. Se ha borrado su determi-

formulan como "exigencias de la razón práctica". De ahí que Carey sea rico en investigaciones independientes, *bona fide* [de buena fe] por así decirlo, sobre cuestiones económicas específicas. Allí donde, a modo de excepción, Bastiat simula descender de sus lugares comunes primorosamente pulidos al análisis de categorías reales, como en la renta de la tierra, no hace más que plagiar a Carey. Por ello, mientras que este último combate principalmente las contradicciones que se alzan contra su concepción armónica, y lo hace en la forma en que las mismas fueron desarrolladas por los economistas ingl[eses] clásicos, Bastiat arguye contra los socialistas. La concepción de Carey, más profunda, encuentra en la economía misma la antítesis que él, partidario de la armonía, debe combatir, mientras que el ergotista vanidoso y pendenciero no ve la antítesis sino fuera de la economía.

* *dilatorische*; puede leerse *dialektische* [dialéctica] o *delaktorische*.

nación como valor de cambio, y por tanto como mercancía. Sólo es, actualmente, *valor de uso* en cuanto tal. Pero si en el dinero se vuelve autónoma con respecto a la circulación, representará únicamente la forma general, no sustancial, de la riqueza, y se volverá un valor de uso inútil —oro, plata— hasta tanto no reingrese como medio de compra o de pago a la circulación. Es una contradicción, en realidad, el hecho de que el valor de cambio que se ha vuelto autónomo, o digámoslo así, el hecho de que existencia absoluta del valor de cambio deba ser aquella en que se le ha sustraído del intercambio. La única realidad, realidad económica, que posee el atesoramiento en la circulación es una realidad de carácter subsidiario, para la función del dinero como medio de circulación (en las dos formas de medio de compra y medio de pago): constituir reservas que permitan la posibilidad de expansión y contracción del *currency* [circulante] (por ende, la función del dinero como mercancía universal).

En la circulación se dan dos casos. Se intercambian equivalentes, o sea magnitudes de valor iguales, pero al mismo tiempo se transmutan recíprocamente las determinaciones de ambas partes. El valor de cambio fijado en el dinero se desvanece (para su propietario) no bien el dinero se realiza como valor de uso en la mercancía; y el valor de uso existente en la mercancía se desvanece (para su propietario), no bien el precio del mismo se realiza en el dinero. En virtud del acto simple del intercambio cada equivalente sólo puede perderse en su determinación, con respecto al otro, no bien se realiza en él. Ninguno de los dos puede persistir en su determinación en tanto realiza su pasaje al otro.

La circulación, considerada en sí misma, es *la mediación entre extremos presupuestos*. Pero ella no pone esos extremos. Es preciso, por consiguiente, que ella misma sea mediada como conjunto de la mediación, en cuanto proceso total mismo. *Su existencia inmediata es por ende apariencia pura*. Es el *fenómeno de un proceso que se efectúa a sus espaldas*. Se la niega ahora en cada uno de sus momentos: como mercancía, como dinero y como relación entre ambos, como intercambio simple de los dos, circulación.

La repetición del proceso por parte de ambos extremos, el dinero y la mercancía, no deriva de las condiciones mismas de la circulación. La acción no puede desencadenarse de nue-

vo por sí misma. La circulación no porta en sí misma el principio de la autorrenovación. Parte de momentos presupuestos, no puestos por ella. Es necesario que, siempre de nuevo, las mercancías sean arrojadas a ella desde afuera, como el combustible al fuego. Caso contrario se extingue en la indiferenciación. Se extinguiría en el dinero, en cuanto resultado indiferente que, en la medida en que ya no estaría en relación con mercancías, precios, circulación, habría dejado de ser dinero, de expresar una relación de producción; únicamente subsistiría de él su existencia metálica, pero su existencia económica estaría anulada.

Al dinero como "forma universal de la riqueza", valor de cambio autonomizado, se opone el mundo entero de la riqueza real. El dinero es la abstracción pura de tal riqueza, y de ahí que sea una magnitud imaginaria tan fija donde la riqueza universal parece existir de manera totalmente material y tangible en cuanto tal, sólo tiene existencia en mi cabeza, es una fantasmagoría pura. Como representante material de la riqueza general el dinero sólo se realiza cuando se le lanza nuevamente a la circulación, cuando desaparece en el intercambio por los modos particulares de la riqueza. En la circulación sólo es real en la medida en que se le cede. Si quiero retenerlo, se esfuma insensiblemente, transformándose en un mero fantasma de la riqueza. Hacerlo desaparecer es la única manera posible de asegurarlo en cuanto riqueza. La disolución de lo acumulado en disfrutes perecederos es su realización. Otro individuo puede volver a acumularlo, pero entonces recomienza el proceso. La autonomía del dinero respecto de la circulación es mera apariencia. De ahí que, en su determinación como valor de cambio consumado, el dinero se elimine.

En la circulación simple el valor de cambio, en su forma de dinero, se presenta como un simple objeto para el cual la circulación sólo es un movimiento externo o que está individualizado como sujeto en una materia particular. La circulación misma aparece, además, como un movimiento puramente formal: realización de los precios de las mercancías, intercambio recíproco (en último término) de diversos valores de uso. Ambas cosas están presupuestas como punto de partida de la circulación: el valor de cambio de la mercancía, las mercancías de diferente valor de uso. Caen por igual fuera de la circulación el retiro de la mercancía por el consumo, consiguientemente su destrucción como valor de cambio, y el retiro del

dinero, su autonomización, lo cual es asimismo otra forma de su destrucción. El *precio determinado* (el valor de cambio medido en dinero, por lo tanto ese mismo valor de cambio, la magnitud del valor) está presupuesto a la circulación: ésta sólo le confiere, en el dinero, una *existencia formal*. Pero no *se origina* en la circulación.

La circulación simple, como mero intercambio de mercancía y dinero, o así también como intercambio de mercancías en forma mediada, llegando incluso hasta el atesoramiento, puede darse históricamente sin que por ello el valor de cambio se haya apoderado de la producción de un pueblo, ya en toda su superficie, ya en profundidad, precisamente porque sólo es un movimiento de intermediación entre dos puntos de partida presupuestos. Pero al mismo tiempo se evidencia en la historia cómo la circulación misma conduce a la producción burguesa, esto es, a la producción que pone valor de cambio, cómo la circulación se crea una base diferente de la que existía, y de la cual surgió de manera inmediata. Intercambiar el excedente es un tráfico que genera valor de cambio e intercambio. No obstante, sólo abarca el acto mismo del intercambio, se opera al margen de la producción misma. Pero si se repite la aparición de los intermediarios que incitan al intercambio (lombardos, normandos, etc.) y se desenvuelve un tráfico ininterrumpido en el que los pueblos productores practican únicamente, por así decirlo, un comercio pasivo —puesto que el impulso para la actividad del intercambio procede del exterior, no de la conformación interna de la producción—, entonces el excedente de la producción ya no tendrá que ser meramente fortuito y de existencia ocasional, sino un excedente al que se reproducirá sin cesar, con lo cual se imprimirá al producto mismo una tendencia orientada a la circulación, al poner de valores de cambio. Al principio el efecto es más bien material. Se amplía el círculo de las necesidades; el objetivo es la satisfacción de las nuevas necesidades, y por consiguiente una mayor regularidad de la producción, así como su aumento. La circulación y el valor de cambio modifican ya la organización de la producción interior misma, pero aún no se apoderan de ella en toda su superficie, ni tampoco en toda su profundidad. Es éste el llamado efecto civilizador del comercio exterior. Hasta qué punto el movimiento que pone valores de cambio se apoderará del conjunto de la producción, es cosa que depende entonces de la

intensidad de aquel influjo exterior, en parte, y en parte del grado alcanzado por el desarrollo interno. En la Inglaterra del siglo XVI, por ejemplo, el desarrollo de la industria holandesa, confirió una gran importancia comercial, a la producción lanera inglesa, a la par que aumentaba, por otra parte, la necesidad de mercancías holandesas e italianas, en part[icular]. Para disponer entonces de más lana exportable, en calidad de medio de cambio, se transformaron tierras labrantías en pasturas para ovejas, se liquidó el sistema de arrendamientos en pequeña escala y tuvo lugar toda esa violenta revolución económica que deplora (denuncia) Thomas Moro. Perdió la agricultura, pues, el carácter de trabajo destinado al valor de uso —como fuente inmediata de subsistencia— y el intercambio de su excedente dejó de tener el carácter hasta entonces extrínseco e indiferente con respecto a la estructura interna de las relaciones agrícolas. La agricultura misma comenzó en determinados puntos a estar puramente determinada por la circulación, a transformarse en producción que exclusivamente ponía valores de cambio. Con ello no sólo se transformó el modo de producción sino que [se] disolvieron todas las viejas relaciones consuetudinarias de población y producción, todas las relaciones económicas que correspondían a aquél. Así, a la circulación le estaba presupuesta aquí una producción que sólo conocía el valor de cambio bajo la forma de lo superfluo, del excedente por encima del valor de uso; pero retrocedió a una producción que únicamente tenía lugar con respecto a la circulación, a una producción que ponía el valor de cambio en calidad de objeto inmediato. Es éste un ejemplo de la regresión histórica que de la circulación simple lleva al capital, al valor de cambio en cuanto forma dominante de la producción.

El movimiento, de esta suerte, sólo afecta el excedente de la producción calculada para el valor de uso inmediato, y se desarrolla únicamente dentro de estos límites. Cuanto menos el valor de cambio se haya apoderado de toda la estructura económica interna de la sociedad, tanto más aparecerán esos límites como confines externos de la circulación, trazados con fijeza y comportándose pasivamente ante ella. El movimiento todo, en cuanto tal, aparece ante la circulación como habiéndose vuelto autónomo, como comercio de intermediación cuyos agentes —al igual que los semitas en los intermundos del orbe antiguo, los judíos, lombardos y normandos en los de la

sociedad medieval— representan alternativamente ante ella los diversos momentos de la circulación: dinero y mercancía. Son éstos los intermediarios del proceso metabólico social.

No hemos de ocuparnos aquí, sin embargo, de la transición histórica de la circulación al capital. La circulación simple, es, más que nada, una esfera abstracta del proceso de producción burgués en su conjunto, una esfera que en virtud de sus propias determinaciones se acredita* como momento, mera forma de manifestación de un proceso más profundo situado detrás de ella, que deriva de ella y a la vez la produce: el capital industrial.

La circulación simple es por un lado el intercambio de mercancías *preexistentes*, y meramente la intermediación de estos extremos, ubicados más allá de ella y que le están presupuestos. Toda la actividad está reducida a la del intercambio y a poner las *determinaciones formales* que recorre la mercancía en cuanto unidad del valor de cambio y del valor de uso. En cuanto tal unidad, la mercancía estaba presupuesta, o un producto determinado cualquiera era *mercancía* sólo en cuanto unidad inmediata de esas dos determinaciones. En cuanto tal unidad, como mercancía, no existe realmente como ser estático (fijo), sino únicamente en el movimiento social de la circulación, en el cual, 1] las dos determinaciones de la mercancía, ser valor de uso y valor de cambio, quedan repartidas en diversos aspectos. Para el vendedor la mercancía se convierte en valor de cambio, para el comprador en valor de uso. Para el vendedor es un *medio de cambio*, es decir lo contrario del valor de uso inmediato, por ser valor de uso para el otro; en consecuencia, lo es como valor de uso individual e inmediato, negado; pero por otro lado, en cuanto *precio*, está medida su importancia como valor de cambio, su poder adquisitivo. Para el comprador la mercancía deviene valor de uso por haberse realizado su precio, y consiguientemente su existencia ideal como dinero. Sólo debido a que él la realiza para el otro en la determinación del valor de cambio puro, la mercancía alcanza para él mismo la determinación del valor de uso. El valor de uso mismo aparece de manera dual: en manos del vendedor como mera materialización particular del valor de cambio, existencia del valor de cambio; para el comprador, sin embargo, como *valor de uso en cuanto tal*, esto es, como objeto de la satisfacción de necesidades par-

* *ausweist*: en el manuscrito, *hinweist* [indica].

ticulares; para ambos como precio. Pero uno quiere realizarla como precio, dinero; el otro realiza el dinero en ella. Un rasgo específico en la existencia de la mercancía como medio de cambio es que el valor de uso se presenta 1] como valor de uso inmediato (individual)* abolido, o sea como valor de uso para los demás, para la *sociedad*; 2] como materialización del valor de cambio para su poseedor. La dualidad y alternancia de la mercancía en las dos determinaciones —mercancía y dinero— es el contenido principal de la circulación. Pero la mercancía no se enfrenta de manera simple al dinero, sino que su valor de cambio aparece en ella, idealmente, como dinero; en cuanto precio la mercancía es dinero ideal, y con respecto a ella el dinero es solamente la realidad del precio de la mercancía. En la mercancía el valor de cambio está aún** como determinación ideal, como equiparación ideal con el dinero; aquélla alcanza entonces en el dinero como moneda, una existencia abstracta, unilateral aunque evanescente, como mero valor; más tarde el valor se desvanece en el valor de uso de la mercancía adquirida. A partir del momento en que la mercancía se transforma en simple valor de uso, cesa de ser mercancía. Su existencia como valor de cambio se ha extinguido. Pero mientras se encuentra en la circulación está siempre puesta dualmente; no sólo existe como mercancía frente al dinero sino que existe siempre como mercancía que tiene un precio, un valor de cambio medido en la unidad de medida de los valores de cambio.

El movimiento de la mercancía pasa por los diversos momentos en que ésta es precio, se vuelve moneda y, finalmente, se transforma en valor de uso. *Está* presupuesta como valor de uso y valor de cambio, pues únicamente así es mercancía. Pero efectiviza estas determinaciones de manera *formal* en la circulación, y precisamente, primero, recorriendo —como se ha dicho— las diferentes determinaciones; segundo, empero, puesto que en el proceso del intercambio su ser, en cuanto valor de uso y en cuanto valor de cambio, está siempre repartido en dos aspectos, en los dos extremos del intercambio. En la circulación se desdobla la naturaleza dual de la mercancía, y tan sólo a través de este proceso formal la misma llega a asumir cada una de las condiciones que están presupuestas en ella. La

* *individueller* figura en el manuscrito, sobre *unmittelbarer* [inmediato].

** *noch*; edición de 1939, *auch* [también].

unidad de las dos determinaciones se presenta como movimiento agitado, que atraviesa ciertos momentos pero siendo siempre movimiento dual. Pero siempre dentro de esta relación social, de tal suerte que *las diversas determinaciones de la mercancía en realidad no son más que las relaciones en que alternativamente se comportan los sujetos del intercambio durante el proceso de intercambio.* Este comportamiento aparece, no obstante, como una relación objetiva en la cual se encuentran puestos esos sujetos por el contenido del intercambio, por su carácter determinado social, independientemente de la voluntad de los mismos. En el precio, en la moneda y el dinero, estas relaciones sociales se presentan como relaciones que les son exteriores y bajo las cuales son subsumidos. La negación en una determinación de la mercancía es siempre su realización en la otra. En cuanto precio ya está negada idealmente como valor de uso, y puesta como valor de cambio; en cuanto precio realizado, o sea dinero, es valor de uso negado; en cuanto dinero realizado, es decir medio de compra superado, es valor de cambio negado, valor de uso realizado. En un comienzo, la mercancía sólo δυνάμει [potencialmente] es valor de uso y valor de cambio; sólo en la circulación *llega a ser* puesta como ambos, y precisamente la circulación es la mutación de esas determinaciones. Siendo la alternancia y contraposición de esas determinaciones, la circulación es siempre, también, la equiparación de ellas.

Hasta tanto consideremos la forma M-D-M, el valor de cambio aparece únicamente —sea en su forma de precio, sea en su forma de moneda, sea en la forma del movimi[ento] de la equiparación, del movimiento de intercambio mismo— como mediación evanescente. Una mercancía se intercambia, en último término, por otra mercancía, o más bien, como se ha extinguido la determinación de la mercancía, lo que se intercambia son valores de uso cualitativamente diferentes, y la circulación misma sólo ha servido, por un lado, para que cambiaran de manos —conforme a las necesidades— los valores de uso, y por el otro, para hacerlos cambiar de manos según el tiempo de trabajo contenido en ellos; para hacer que se permuten con arreglo a la medida en que son momentos de igual peso del tiempo de trabajo social general. Pero ahora las mercancías lanzadas a la circulación han alcanzado su objetivo. Cada una al estar en manos de su nuevo poseedor, cesa de ser mercan-

cía, cada una se torna en objeto de la necesidad y, en cuanto tal, se le consume según su naturaleza. Con ello, pues, la circulación ha llegado a su fin. Sólo queda en pie el medio de circulación, como simple residuo. Pero en esa condición de residuo pierde su determinación formal. Se sume en su materia, que perdura como ceniza inorgánica de todo el proceso. No bien la mercancía se ha vuelto valor de uso en cuanto tal, es arrojada fuera de la circulación, ha cesado de ser mercancía. Por consiguiente, no es conforme a este aspecto del contenido (de la materia) * que hemos de buscar las determinaciones formales para seguir adelante. En la circulación el valor de uso no se transforma en otra cosa sino en aquello que, independientemente de la circulación, estaba presupuesto que era: objeto de una necesidad determinada. En cuanto tal, era y sigue siendo el motivo material de la circulación; ésta, en cuanto forma social, no lo afecta en absoluto. En el movimiento M-D-M lo material se presenta como el motivo real del movimiento; el movimiento social sólo como mediación evanescente destinada a satisfacer las necesidades individuales. El proceso metabólico del trabajo social. En este movimiento la abolición de la determinación formal, esto es de las determinaciones derivadas del proceso social, aparece no sólo como resultado sino como finalidad; exactamente al igual que el pleitear para los campesinos, aunque no para el abogado. Por tanto, para seguir la determinación formal posterior surgida del movimiento de la circulación, hemos de atenernos al aspecto en el cual el aspecto formal, el valor de cambio en cuanto tal, prosigue su desarrollo, alcanza determinaciones más profundas a través del proceso mismo de la circulación. Por consiguiente, al aspecto del desarrollo del dinero, a la forma D-M-D.

El valor de cambio como cuanto objetivado del tiempo de trabajo social sigue su curso en la objetivación que adquiere en la circulación hasta su existencia como dinero, como tesoro y medio general de pago. Si el dinero se fija ahora en esta forma, su determinación formal se desvanece también; cesa de ser dinero, se vuelve simple metal, mero valor de uso; éste, sin embargo, no debiendo prestar servicios en cuanto tal, en su calidad de metal, es inútil y por lo tanto no se realiza en cuanto valor de uso, como sí lo hace la mercancía, en el consumo.

* *Stoffs* figura en el manuscrito encima de *Inhalts* [del contenido] sin signos de inclusión.

Hemos visto cómo la mercancía realiza los momentos contenidos en ella, negando siempre uno de los mismos. Si consideramos el movimiento de la mercancía en cuanto tal, el valor de cambio existe en ella idealmente, como precio; deviene medio de cambio abstracto en la moneda; pero en su realización definitiva en las demás mercancías su valor de cambio se extingue y queda excluida del proceso, en calidad de simple valor de uso, objeto inmediato del consumo (M-D-M). Es éste el movimiento de la mercancía en el que su existencia como valor de uso constituye el momento dominante, y en realidad el movimiento consiste sólo en que la mercancía adopta precisamente la forma de valor de uso correspondiente a la [[satisfacción de una]] necesidad, en lugar de la forma en que se encontraba en cuanto mercancía.

Si consideramos, por el contrario, el desarrollo ulterior del valor de cambio en el dinero, tenemos que ese valor sólo llega en el primer movimiento a su existencia como dinero ideal, o moneda, como unidad y cantidad. Pero si consideramos conjuntamente ambos movimientos, se demuestra que el dinero —que existe en el precio sólo como unidad ideal de medida, sólo como materia simbólica del trabajo en general, y en la moneda como signo del valor, existencia abstracta y efímera del valor, representación materializada, es decir símbolo— niega por último en su forma de dinero primeramente las dos determinaciones, pero las contiene también como momentos, y a la vez se fija en un sustrato material autónomo con respecto a la circulación y en permanente relación con ésta, aunque dicha relación sea negativa.

Si se considera la forma misma de la circulación, lo que en ella deviene, surge, se produce, es el dinero mismo, y nada más. Las mercancías se intercambian en la circulación, pero no es en ella donde nacen. Por cierto, el dinero como precio y moneda es ya propiamente producto de la circulación, pero sólo de una manera formal. El valor de cambio de la mercancía está presupuesto al precio, así como la moneda misma no es otra cosa sino la forma autonomizada de la mercancía en cuanto medio de cambio, la cual estaba igualmente presupuesta. La circulación no genera el valor de cambio, ni tampoco su magnitud. Para que a una mercancía se le mida en dinero es menester que el dinero y la mercancía se comporten recíprocamente como valores de cambio, esto es como objetivación del tiem-

po de trabajo. En el precio, el valor de cambio de la mercancía recibe tan sólo una expresión que está separada del valor de uso de aquélla; asimismo, el signo de valor surge únicamente del equivalente, de la mercancía en cuanto valor de cambio. En cuanto medio de cambio la mercancía debe ser valor de uso, pero sólo llega a serlo merced a la enajenación, puesto que la mercancía no es valor de uso para aquel en cuyas manos es mercancía sino para aquel que la adquiere, en cuanto valor de uso, por medio del intercambio. Para el poseedor de la mercancía el valor de la misma consiste sólo en su intercambiabilidad, en su capacidad de ser enajenada por el monto del valor de cambio representado en ella. Por consiguiente, en cuanto medio general de cambio, en la circulación, la mercancía sólo en cuanto *existencia del valor de cambio* llega a tener valor de uso, y su valor de uso en cuanto tal se extingue. El hecho de que el valor de cambio sea puesto como precio o el medio de cambio como dinero, aparece como un simple cambio de forma. Toda mercancía, en cuanto valor de cambio realizado, es el dinero de cuenta de las demás mercancías, el elemento que les fija un precio, así como, en cuanto medio de cambio, toda mercancía es medio de circulación, moneda (pero aquí tropieza la mercancía con el grado en que es medio de cambio, ya que sólo sería medio de cambio frente al que posee la mercancía que el sujeto del intercambio necesita, y para volverse definitivamente medio de cambio tendría que pasar por una serie de intercambios; dejando aparte la *clumsiness* [tosquedad] de este proceso, se entraría en conflicto con la naturaleza de la mercancía en cuanto valor de uso, ya que tendría que ser divisible en porciones, a fin de efectuar sucesivamente los diversos intercambios en las proporciones requeridas). En el precio y la moneda ambas determinaciones han sido transferidas a una sola mercancía. Aparece esto como mera simplificación. En las relaciones en que una mercancía es el patrón de valor de todas las demás mercancías, es medio de cambio, equivalente, enajenable a cambio de ellas; puede servir realmente como equivalente, como *medio de cambio.* El proceso de circulación no hace más que conferir a estas determinaciones, en el dinero en cuanto moneda y medio de cambio, una forma más abstracta. La forma M-D-M, esa corriente de la circulación en la cual el dinero sólo figura como medida y moneda, aparece, pues, únicamente como forma mediada del trueque, en cuya base y

contenido no se ha modificado nada. De ahí que la conciencia de los pueblos, al reflejarlo, conciba al dinero, en sus determinaciones en cuanto medida y moneda, como una invención arbitraria, convencional, introducida por comodidad, ya que las transformaciones* que sufren las determinaciones contenidas en la mercancía como unidad de valor de uso y valor de cambio, son puramente formales. El precio no es más que una expresión determinada del valor de cambio, la expresión comprensible para todos, que éste [*adquiere*]** en el lenguaje de la circulación misma, al igual que ahora l[a] moneda —que también puede existir en su existencia como mero símbolo— es la expresión puramente simbólica del valor de cambio; pero en cuanto medio de cambio, precisamente, sigue siendo sólo el medio para el intercambio de la mercancía, y de ahí que no se introduzca un nuevo contenido. No cabe duda de que el precio y la moneda surgen también del tráfico; son, en rigor, las expresiones creadas por el tráfico, las expresiones comerciales de la mercancía en cuanto valor de cambio y medio de cambio.

Pero otra cosa ocurre con el dinero. Es éste un producto de la circulación que contra lo convenido, por así decirlo, ha surgido y salido de ella.

El dinero no es una forma simplemente mediadora del intercambio de mercancías. Es una forma del valor de cambio nacida del proceso de circulación; un producto social que, a través de las relaciones entabladas por los individuos en la circulación, se genera a sí mismo. No bien el oro y la plata (o cualquier otra mercancía) se han desarrollado como medida del valor y medio de circulación (en cuanto este último, sea en su forma corpórea o sustituidos por un símbolo) se convierten en dinero, al margen de la participación y la voluntad de la sociedad. Su poder aparece como una fatalidad y la conciencia de los hombres, particularmente en las condiciones sociales que sufren*** un desarrollo más profundo de las relaciones del valor de cambio, se rebela contra el poder que con respecto

* *Umwandlungen*; edición de 1939, *umwandlung* [transformación].

** *erhäalt* no figura en la edición de 1939.

*** *Untergehen*; "a nuestro juicio —dice Scaron— Marx, como en otros casos, utiliza aquí el verbo alemán en una de las acepciones del verbo inglés, etimológicamente afín, *to undergo*. Si *intergehen* tuviera su sentido normal en alemán, el significado de esta parte de la frase sería: 'particularmente en las condiciones sociales que sucumben por un desarrollo más profundo'..."

a ellos adquiere un material, una cosa; contra la dominación, que parece demencia pura, del metal maldito. Es ante todo en el dinero, y precisamente en la forma más abstracta, y por ende la más carente de sentido, la más incomprensible —una forma en la que se ha abolido toda mediación—, en donde se hace visible la transformación de las relaciones sociales recíprocas en una relación social fija, anonadante, que subsume a los individuos. Y precisamente el fenómeno es tanto más duro, por cuanto brota del supuesto de que estamos ante particulares libres, personas aisladas como átomos, que actúan a su arbitrio y sólo se relacionan entre sí, en la producción, en virtud de sus necesidades recíprocas. El propio dinero lleva en sí la negación de sí mismo como simple medida y moneda. [[De hecho, si se considera la mercancía en sí misma, ésta no debe ser para su poseedor más que la existencia del valor de cambio; el sustrato material de la mercancía, para él, sólo tiene sentido de ser la objetividad del tiempo de trabajo en general, intercambiable por cualquier otra objetividad del mismo, de ser, por tanto, de manera inmediata, *equivalente universal, dinero.* Este aspecto, no obstante, está oculto, se presenta sólo como un aspecto.]] Los filósofos de la Antigüedad, y de igual modo Boisguillebert, consideran que estamos ante una inversión, una distorsión del dinero, un uso impropio del mismo, que de criado se convierte en amo, desprecia la riqueza natural y destruye la armonía de los equivalentes. En su *República*, Platón quiere sujetar violentamente al dinero a la calidad de simple medio de circulación y medida, no dejándolo transformarse en dinero en cuanto tal.[173] Por ello Aristóteles considera que la forma de la circulación M-D-M, un movimiento al que denomina económico y en el cual el dinero sólo funciona como medida y moneda, es la forma natural y racional, mientras que estigmatiza la forma D-M-D, la crematística, como antinatural y contraproducente.[147] Lo que aquí se impugna no es sino el valor de cambio que se vuelve contenido y fin en sí de la circulación, la autonomización del valor de cambio en cuanto tal; el hecho de que el valor en cuanto tal se torne en objetivo del intercambio y adquiera una forma autónoma, al principio aún bajo la forma simple, palpable, del dinero. [Cuando] se vende para comprar, el objetivo es e[l] valor de uso; al comprar para vender, lo es e[l] valor mismo.

Hemos visto, pues, que en realidad el dinero sólo es un medio

de circulación suspendido en su función, aunque haya de entrar más tarde en la circulación como medio de compra o medio de pago. Por el contrario, su comportamiento autónomo con respecto a la circulación, su retiro de la misma, lo despoja de sus dos valores: de su valor de uso, puesto que no debe servir como metal, y de su valor de cambio, ya que precisamente posee ese valor de cambio sólo como momento de la circulación, como símbolo abstracto del valor de las mercancías —símbolo que éstas se oponen alternativamente, como momento del movimiento formal de la mercancía misma. Mientras se mantiene al margen de la circulación está tan desprovisto de valor como si yaciera sepultado en el pozo más profundo de una mina. Pero si reingresa a la circulación, se extingue entonces su perdurabilidad, el valor contenido en él se disipa en los valores de uso de las mercancías por las que se intercambia, vuelve a transformarse en mero medio de circulación. Es éste un momento. *El dinero proviene de la circulación como resultado de ésta, es decir, como existencia adecuada del valor de cambio, equivalente universal que es para sí y persiste en sí.*

Por otra parte: como objetivo del intercambio —o sea como movimiento cuyo contenido es el valor de cambio, el dinero mismo— el único contenido es el acrecentamiento del valor de cambio, la *acumulación de dinero.* En realidad, sin embargo, dicho acrecentamiento es puramente formal. El valor no se origina a partir del valor, sino que, bajo la forma de la mercancía, se lanza el valor a la circulación para retirarlo como tesoro, valor inutilizable.

"Πλουτεῖν φασὶ σὲ πάντες, ἐγὼ δὲ φημὶ πένεσθαι
χρῆσις γὰρ πλούτου μάρτυς."
["Todos dicen que eres rico; yo, que eres pobre,
pues es el uso lo que atestigua la riqueza."]

De esta suerte, en cuanto al *contenido,* el enriquecimiento se presenta como empobrecimiento voluntario. Es sólo la carencia de necesidades, el renunciamiento a la necesidad, el renunciamiento al valor de uso del valor tal cual éste existe en la forma de la mercancía, lo que permite acumularlo bajo la forma del dinero. Ocurre que el movimiento real de la forma D-M-D no existe en la circulación simple, donde sólo se transfieren equivalentes de la forma de la mercancía a la del dinero y vice-

versa. Si intercambio un tálero por una mercancía que vale un tálero y vuelvo a cambiar la mercancía por un tálero, estamos ante un proceso carente de contenido. En la circulación simple es eso sólo lo que hay que considerar: el contenido de esta forma misma, o sea el dinero como fin en sí. Que esa forma *existe* en cuanto tal, es evidente; dejando de lado la cantidad, la forma dominante del comercio consiste en intercambiar dinero por mercancía y mercancía por dinero. Puede ocurrir también, y ocurre, que en este proceso el resultado no sea lisa y llanamente igual a la cantidad de dinero que estaba presupuesto. En caso de mal negocio, es posible que se retire menos de lo que se puso. Aquí debemos considerar únicamente la significación; el ulterior resultado preciso no cae dentro de la circulación simple propiamente dicha. En la circulación simple misma el aumento de la magnitud de valor, el movimiento en el cual la finalidad es el acrecentamiento del valor mismo, sólo puede presentarse bajo la forma de la acumulación; está mediado por M-D, por la venta continuamente renovada de la mercancía, al no permitírsele al dinero recorrer su ciclo total, no dejándolo transformarse de nuevo en mercancía después que la mercancía se ha transformado en dinero. Por consiguiente, el dinero no se presenta como punto de partida —tal como lo exige la forma D-M-D— sino siempre, únicamente, como resultado del intercambio. Sólo es punto de partida en la medida en que desde el punto de vista del vendedor la mercancía *únicamente* tiene validez en cuanto precio, únicamente allí donde en potencia es dinero, y si lo lanza bajo esa forma perecedera a la circulación es para recuperarlo bajo su forma perdurable. En rigor, el valor de cambio era el supuesto de la circulación, por tanto [[también lo era el]] dinero, y de igual modo, en la medida en que ésta culmina en la acumulación de dinero, la existencia adecuada y el aumento del mismo aparecen como resultado de la circulación.

Por ende, el dinero es negado también* en su determinación concreta como dinero —en la cual él ya es la negación de sí mismo en cuanto simple medida, mera moneda—, es negado en el movimiento de la circulación en el cual se le pone** como dinero. Pero lo que se niega con ello es meramente la forma abstracta bajo la cual se presenta en el dinero la autonomización del valor de cambio, y la forma abstracta del proceso de dicha

* *auch*; edición de 1939, *noch* [todavía].

** *Gesetzt wird*; edición de 1939, *gesetzt ward* [se le puso].

autonomización. La circulación toda, al no llevar en sí misma el principio de la autorrenovación, es negada desde el punto de vista del valor de cambio.

La circulación parte de ambas determinaciones de la mercancía: de ésta como valor de uso, de ésta como valor de cambio. Mientras predomina la primera, la circulación desemboca en la autonomización del valor de uso; la mercancía se vuelve objeto de consumo. En la medida en que prevalece la segunda, la circulación culmina en la segunda determinación, la autonomización del valor de cambio. La mercancía se torna en dinero. Pero sólo deviene en la última determinación a través del proceso de la circulación y continúa vinculándose con ésta. En la última determinación sigue desarrollándose como tiempo de trabajo general objetivado, en su forma social. A partir de este último aspecto, por ende, tiene también que verificarse la determinación ulterior del trabajo social, que originariamente se presentaba como valor de cambio de la mercancía, luego como dinero. El valor de cambio de la forma social en cuanto tal; su desarrollo posterior, por consiguiente, es el desarrollo ulterior del proceso social —o la profundización del mismo— que hace que la mercancía suba a la superficie.

Si así como antes partíamos de la mercancía, lo hacemos ahora del valor de cambio en cuanto tal —su autonomización es el resultado del proceso de circulación—, nos encontramos con lo siguiente:

1] El valor de cambio existe dualmente como mercancía y como dinero; éste se presenta como la forma adecuada del valor de cambio, pero en la mercancía, en tanto ésta permanece como mercancía, el dinero no se pierde, sino que existe como precio de la misma. De esta suerte, la existencia del valor de cambio se desdobla: una vez en valores de uso, la otra vez en dinero. Pero ambas formas se transmutan, y el mero hecho del intercambio en cuanto tal no hace que desaparezca el valor.

2] Para que el dinero se conserve como dinero es preciso que, así como se presenta en cuanto precipitado y resultado del proceso de circulación, sea capaz de reingresar al mismo, esto es, de no convertirse, dentro de la circulación, en mero medio de circulación que se desvanece cuando se le cambia, bajo la forma de mercancía, por un simple valor de uso. Al entrar en una determinación, es menester que el dinero no se pierda en la otra, por tanto que, en su existencia como mer-

cancía se mantenga también* como dinero y en su existencia como dinero exista sólo como forma efímera de la mercancía; que en su existencia como mercancía no pierda el valor de cambio, y en su existencia como dinero no deje de estar referido al valor de uso. Es preciso que su ingreso mismo en la circulación sea un momento de su permanecer-en-sí-mismo, y su permanecer-en-sí-mismo un ingreso en la circulación. Por tanto, ahora el valor de cambio está determinado como un proceso, y no ya como simple forma evanescente del valor de uso, la cual es indiferente con respecto a este último en cuanto contenido material, ni como mera cosa bajo la forma del dinero; como comportamiento respecto a sí mismo a través del proceso de la circulación. Por otra parte, la circulación misma ya no [[aparece]] como un proceso puramente formal, en el cual la mercancía recorre sus diversas determinaciones, sino que el mismo valor de cambio, y precisamente el valor de cambio medido en dinero, tiene que presentarse como supuesto al que la circulación pone, y en cuanto puesto por ella, presupuesto a ella. Es menester que la circulación misma se presente como un momento de la producción de los valores de cambio (como proceso de la producción de los valores de cambio). En la autonomización del valor de cambio en el dinero sólo está puesta, en rigor, su indiferencia respecto del valor de uso particular al cual se ha incorporado. El equivalente universal vuelto autónomo es el dinero, sea que exista bajo la forma de la mercancía, sea que exista bajo la del dinero. Es necesario que la autonomización en el dinero mismo se presente solamente como un momento del movimiento; sin duda como resultado de la circulación, pero destinado a recomenzarla, no a estancarse en esa forma.

El dinero, esto es, el valor de cambio autonomizado que ha surgido del proceso de circulación como resultado y a la vez como impulso vivo de la misma (aunque lo último sólo en la forma limitada del atesoramiento), se ha negado a sí mismo como mera moneda, es decir como forma meramente evanescente del valor de cambio,** como algo que simplemente se desvanece en la circulación; se ha negado, a la par, como algo que la enfrenta de manera autónoma. Para no quedar petrificado como tesoro, el dinero tiene que reingresar a la circula-

* *auch*; edición de 1939, *noch* [todavía].

** *Tauschwer*; en el manuscrito, *Gebrauchswert* [valor de uso].

ción, tal como había salido de ella, pero no como simple medio de circulación, sino que su existencia en cuanto medio de circulación, y por tanto su transmutación en mercancía, debe ser un simple cambio de forma a fin de reaparecer en su forma adecuada, como *valor de cambio adecuado*, pero a la vez como *valor de cambio acrecentado, multiplicado*, como *valor de cambio valorizado*. El valor de cambio que *se valoriza* en la circulación, o sea se multiplica, es en suma el valor de cambio que es para sí, que recorre como fin en sí mismo la circulación. Esta *valorización*, este *acrecentamiento cuantitativo del valor* —el único proceso que el valor en cuanto tal puede recorrer— en la acumulación de dinero aparece pero sólo como antitética con respecto a la circulación, es decir [[que se da]] a través de la supresión misma de ese valor. Es preciso poner a la circulación misma, antes bien, como el proceso en el cual el valor se conserva y valoriza. Pero en la circulación el dinero se convierte en moneda y, en cuanto tal, se intercambia por mercancías. Ahora bien, si ese cambio no ha de ser meramente formal —o perderse el valor de cambio en el consumo de la mercancía, de tal modo que sólo se cambiaría la forma del valor de cambio, [[con lo que tendríamos]] por un lado su existencia abstracta universal en el dinero, por el otro su existencia en el valor de uso particular de la mercancía—, el valor de cambio tendrá que intercambiarse de hecho por valor de uso y la mercancía ser consumida como valor de uso, pero conservándose como valor de cambio en ese consumo; o tiene que desaparecer su desaparición y no ser más que un medio para el surgimiento de un valor de cambio mayor, para la reproducción y producción del valor de cambio; *consumo productivo*, vale decir consumo por el trabajo, para objetivar el trabajo, a fin de poner valor de cambio. La producción de valor de cambio no es, en suma, más que producción de un valor de cambio mayor, multiplicación del mismo. Su reproducción simple modifica el valor de uso en el cual existe, tal como lo hace la circulación simple; pero no lo produce, no lo crea.

El valor de cambio que se ha vuelto autónomo presupone la circulación como un momento desarrollado y se presenta como proceso continuo, que pone la circulación y, partiendo de ella, retorna constantemente a la misma para ponerla nuevamente. El valor de cambio como movimiento que se pone a sí mismo ya no aparece como el movimiento puramente formal de los va-

lores de cambio presupuestos, sino como valor de cambio que a la vez se produce y reproduce a sí mismo. La producción misma ya no preexiste aquí a sus resultados, es decir, no les está presupuesta, sino que se presenta como produciendo al propio tiempo dichos resultados, pero ya no pone el valor de cambio simplemente como conduciendo a la circulación, sino, a la vez, como suponiendo en su proceso la circulación desarrollada.

Para volverse autónomo, el valor de cambio no sólo tendría que salir de la circulación, como resultado, sino poder reingresar a ella, mantenerse en ella al convertirse en mercancía. En el dinero, el valor de cambio ha adquirido una forma autónoma respecto de la circulación M-D-M, es decir respecto a su disolución definitiva en mero valor de uso. Pero, al fijarse, esa forma resulta sólo negativa, efímera o ilusoria. El dinero existe únicamente con respecto a la circulación y como posibilidad de entrar en ella. Pero pierde esta determinación no bien se realiza. Revierte a sus dos funciones de medida y medio de circulación. Como simple dinero, no va más allá de esa determinación. Pero al mismo tiempo, también está puesto en la circulación que siga siendo dinero, ya exista en cuanto tal o como precio de la mercancía. El movimiento de la circulación no debe aparecer como el movimiento de la desaparición del dinero, sino más bien como el movimiento de su efectivo ponerse como valor de cambio, de la realización suya en cuanto valor de cambio. Si se intercambia mercancía por dinero, la forma del valor de cambio, el valor de cambio puesto como valor de cambio, el dinero, sólo subsiste mientras se mantiene al margen del cambio en el cual él funciona como valor, mientras se sustrae del mismo; es, por ende, una efectivización puramente ilusoria de ese valor, una efectivización puramente ideal en esa forma en la que la autonomía del valor de cambio existe de manera tangible.

El mismo valor de cambio es menester que se transforme en dinero, mercancía, mercancía, dinero, estando puesta esa exigencia por la forma D-M-D. En la circulación simple la mercancía se transforma en dinero y luego en mercancía; es otra mercancía la que se pone de nuevo como dinero. *El valor de cambio no se conserva en esa mudanza de su forma. Pero en la circulación ya está puesto que el dinero es ambas cosas, dinero y mercancía, y que se conserva en la mudanza de ambas determinaciones.*

En la circulación, el valor de cambio se presenta de dos maneras: una vez como mercancía, la otra como dinero. Cuando está en una de esas determinaciones, no está en la otra. Esto rige para toda mercancía particular, y lo mismo para el dinero en cuanto medio de circulación. Pero si consideramos la circulación en su conjunto, está implícito que el mismo valor de cambio, el valor de cambio en cuanto sujeto, se pone una vez como mercancía, la otra como dinero, y precisamente el movimiento consiste en ponerse en esta determinación dual y en cada una de ellas conservarse como su contrario, en la mercancía como dinero, y en el dinero como mercancía. Esto, que en sí existe en la circulación, no está puesto en ella, sin embargo.

En la circulación simple, allí donde las determinaciones se comportan recíprocamente de manera autónoma, si ese comportamiento es *positivo*, como en el caso de la mercancía que se convierte en objeto del consumo, la circulación cesa de ser un momento del proceso económico; si es *negativo*, como en el dinero, se vuelve absurda, un desatino que surge del proceso económico mismo.

No puede decirse que el valor de cambio se realice en la circulación simple, ya que el valor de uso no se le enfrenta en cuanto tal, en cuanto valor de uso determinado por aquél. El valor de uso en cuanto tal, a la inversa, no se convierte en valor de cambio, o sólo lo hace en la medida en que se le aplica, como patrón de medida exterior, la determinación de los valores de uso, el ser tiempo de trabajo general objetivado. Su unidad aun se desdobla de manera inmediata y su diferencia coincide aún de manera inmediata con la unidad. Debe quedar puesto entonces que el valor de uso llegue a ser tal merced al valor de cambio, y que el valor de cambio se medie a sí mismo gracias al valor de uso. En la circulación simple sólo teníamos dos determinaciones formalmente diferentes del valor de cambio: dinero y precio de la mercancía, y sólo dos valores de uso materialmente diferentes: M-M, para los cuales el dinero [,] el valor de cambio*[,] mediación meramente efímera, es una forma que adoptan transitoriamente. No tenía lugar una relación e[fec]tiva entre valor de cambio y valor de uso. Sin duda, en el valor de uso el valor de cambio existe también como precio (determinación ideal); en el dinero, por cierto, existe el valor

* [.] *der Tauschwert* [,]; edición de 1939, *dem Tauschwert* [para el valor de cambio].

de uso, como su realidad, su material. En un caso era puramente ideal el valor de cambio, en el otro el valor de uso. De ahí que la mercancía en cuanto tal —su valor de uso particular— sea únicamente el motivo material del intercambio, pero en cuanto tal se ubica al margen de la determinación formal económ[ica]; o bien la determinación formal económica no es más que forma superficial, determinación formal que no penetra en el dominio de la sustancia real de la riqueza y no se comporta, respecto a ésta, en cuanto tal; por consiguiente, si se quiere retener esta determinación formal en cuanto tal atesorándola, la misma se transforma insensiblemente en un producto natural indiferente, un metal, en el cual se ha extinguido hasta el último de sus nexos con la circulación. El metal en cuanto tal no expresa, desde luego, relación social alguna; también está extinguida en él la forma de la moneda, la última señal de que vivía su significación social.

El valor de cambio, en cuanto presupuesto y resultado de la circulación, así como ha salido de ella, debe reingresar en la circulación.

Hemos visto ya al considerar el dinero, y ello se vuelve manifiesto en el atesoramiento, que el aumento del dinero, la multiplicación del mismo, [es] el único proceso formal de la circulación que para el valor constituye un fin en sí, esto es, que el valor que se ha vuelto autónomo y se conserva bajo la forma de valor de cambio (en un primer lugar de dinero), es al propio tiempo el proceso de su acrecentamiento; que su conservarse como valor es a la vez su ir más allá de su linde cuantitativa, su incremento como magnitud de valor, y que la autonomización del valor de cambio no [tiene] ningún otro contenido. La conservación del valor de cambio en cuanto tal por intermedio de la circulación, aparece al mismo tiempo como su aumentarse, y esto significa su autovalorización, su ponerse activamente a sí mismo como valor creador de valor, como valor que se autorreproduce y gracias a ello se conserva, pero al propio tiempo como *valor* que se pone, es decir como plusvalor. En el atesoramiento este proceso es aún puramente formal. En la medida en que se considera el individuo, tal proceso se presenta como un movimiento carente de contenido, que a la riqueza la hace pasar de una forma útil a una inútil y, conforme a la determinación de dicho movimiento, privada de utilidad. En cuanto consideramos el proceso económico en su conjunto, el atesoramiento

sirve tan sólo como una de las condiciones de la circulación metálica misma. Mientras el dinero sigue siendo tesoro, no funciona como valor de cambio, es meramente imaginario. Por otra parte, es asimismo puramente imaginario el acrecentamiento, el ponerse-como-valor, el valor que no sólo se conserva por medio de la circulación, sino que surge de ella y por consiguiente pone plusvalor. La misma magnitud de valor que antes existía bajo la forma de la mercancía existe ahora bajo la del dinero; se la acumula en esta última forma porque se renuncia a ella en la otra. Si se la quiere realizar, se desvanece en el consumo. La conservación y acrecentamiento del valor, pues, sólo son abstractos, formales. En la circulación simple sólo está puesta la forma de tales procesos.

En cuanto forma de la riqueza general, valor de cambio que se ha vuelto autónomo, el dinero no es capaz de otro movimiento que no sea el cuantitativo: acrecentarse. Con arreglo a su concepto es la quintaesencia de todos los valores de uso; pero en cuanto magnitud de valor siempre determinada, determinada suma de oro y plata, su límite cuantitativo está en contradicción con su calidad. De ahí que esté en su naturaleza el impulso a superar en todo momento su propio límite. (Como riqueza fruitiva, por ejemplo en el imperio romano, el dinero se presenta pues como un despilfarro demencial, ilimitado, que procura elevar el disfrute hasta la imaginaria infinitud de aquél, esto es, que en cuanto tal forma de la riqueza se le trata a la vez, de manera inmediata, como valor de uso. Ensalada de perlas, etc.) Por ello, para el valor que se mantiene en sí como valor, el acrecentamiento y la conservación de sí mismo coinciden, y el valor sólo se conserva tendiendo constantemente a sobrepasar su límite cuantitativo, que contradice su generalidad intrínseca. El enriquecimiento es, de tal suerte, un fin en sí. La actividad determinante de fines propia del valor de cambio que se ha vuelto autónomo, sólo puede ser el enriquecimiento, es decir el engrandecimiento de sí mismo; la reproducción, pero no sólo formal, sino tal que en la reproducción se acreciente. Pero en cuanto magnitud de valor cuantitativamente determinada, el dinero no es más que el representante limitado de la riqueza general o el representante de una riqueza limitada, la cual alcanza exactamente hasta donde llega la magnitud de su valor de cambio, y está fielmente medida por éste. En modo alguno, pues, tiene la facultad que según su concepto universal debería tener:

la de comprar todos los disfrutes, todas las mercancías, la totalidad de la riqueza material; no es un "précis de toutes les choses" [compendio de todas las cosas].[175] Fijado como riqueza, forma general de la riqueza, como valor que está vigente como valor, es por lo tanto la tendencia constante a dejar atrás su límite cuantitativo; proceso sin fin. Su propia vitalidad radica exclusivamente en eso; sólo se conserva como valor vigente para sí y diferente del valor de uso, al *multiplicarse constantemente* a través del proceso mismo del intercambio. El valor activo es sólo el valor que pone plusvalor. La única función en cuanto valor de cambio es el intercambio mismo. Por tanto, en esta función debe acrecentarse y no sólo retirarse del intercambio, como en el caso del atesoramiento. En el atesoramiento el dinero no funciona como dinero. Retirado como tesoro, no funciona ni como valor de cambio ni como valor de uso, es tesoro muerto, improductivo. Ninguna acción tiene en él su punto de partida. Su aumento es un aporte exterior, procedente de la circulación, en tanto de nuevo se lanzan mercancías a la circulación, y al valor se le hace pasar de la forma de la mercancía a la forma del dinero, y luego [se] le pone a buen recaudo en cuanto dinero, es decir, cesa de ser dinero. Si, no obstante, reingresa a la circulación, se desvanece como valor de cambio.

El dinero resultante como valor de cambio adecuado de la circulación y que se ha vuelto autónomo, pero que reingresa a ella y en la circulación y en virtud de la misma, se perpetúa y valoriza (multiplica), es *capital*. En el capital el dinero ha perdido su rigidez, y de cosa palpable que era, ha pasado a ser proceso. El dinero y la mercancía en cuanto tales, al igual que la misma circulación simple, desde el punto de vista del capital existen sólo como momentos abstractos particulares de su existencia, en las cuales el capital aparece constantemente, pasando de la una a la otra, en igual grado en que constantemente desaparece. La autonomización no se presenta sólo en la forma en que el capital, como valor de cambio abstracto autónomo —dinero—, se contrapone a la circulación, sino en que ésta es al mismo tiempo el proceso de su autonomización; en cuanto autónomo, el capital proviene de ella.

En la forma D-M-D está manifiesto que la autonomización del dinero en cuanto proceso, debe aparecer a igual título como presupuesto y como resultado de la circulación. Pero esta forma, en cuanto tal, no adquiere contenido alguno en la circula-

ción simple, no aparece ella misma como un movimiento dotado de contenido. Un movimiento de la circulación para el cual el valor de cambio no es sólo la forma, sino el contenido y el objetivo mismos, y que por tanto es la forma del *valor de cambio en proceso.*

En la circulación simple el valor de cambio que se ha vuelto autónomo, en dinero en cuanto tal, es siempre nada más que resultado, *caput mortuum* [176] del movimiento. Es menester que aparezca asimismo como su supuesto: su resultado como su supuesto, y su supuesto como su resultado.

El dinero debe conservarse como dinero, tanto en su forma de dinero como en la de mercancía; y la transmutación de estas determinaciones, el proceso en que el dinero recorre estas metamorfosis, ha de aparecer al mismo tiempo como su proceso de producción, como creador de sí mismo; esto es, aumento de su magnitud de valor. Al volverse mercancía el dinero, y al ser consumida la mercancía en cuanto tal, al [tener] necesariamente que desaparecer en cuanto valor de uso, tiene que desaparecer a su vez esta desaparición misma, y que consumirse ese consumo, de tal modo que el consumo de la mercancía en cuanto valor de uso aparezca él mismo como un momento del proceso del valor que se autorreproduce.

El dinero y la mercancía, al igual que la relación entre ambos en la circulación, se presentan ahora tanto en su calidad de simples supuestos del capital, como, por otra parte, en cuanto forma de existencia del mismo; tanto a título de simples supuestos existentes, elementales, del capital, como, por otro lado, en carácter de formas de existencias y resultados de éste.

La perdurabilidad que el dinero trata de obtener comportándose negativamente respecto de la circulación (retirándose de ella), la alcanza el capital, que precisamente se conserva gracias a que se abandona a la circulación. El capital, en cuanto valor de cambio que presupone la circulación, que está presupuesto a ella y en ella se conserva, adopta alternativamente [[la forma de]] los dos momentos contenidos en la circulación simple, pero no como en ésta, en la que sólo se pasa de una de las formas a la otra, sino siendo a la vez en cada una de las determinaciones la relación con la opuesta. Cuando se presenta como dinero, éste no es ahora más que la expresión abstracta y unilateral de sí mismo como generalidad; al desembarazarse de esta forma, a la vez únicamente se desembaraza de su deter-

minación antitética (de la forma antitética de la generalidad). Puesto como dinero, es decir como esa forma antitética de la generalidad del valor de cambio, está a la vez puesto en él que no debe perder, como en la circulación simple, la generalidad, sino la determinación antitética de ésta, o que debe adoptarla tan sólo efímeramente, y por tanto cambiarse de nuevo por la mercancía, pero como mercancía que, incluso en su particularidad, expresa la generalidad del valor de cambio y que por tanto cambia sin cesar su forma determinada.

La mercancía no sólo es valor de cambio, sino valor de uso, y es en su carácter de tal que, congruentemente, debe ser consumida. Al servir como valor de uso, es decir en su consumo, la mercancía debe al mismo tiempo conservarse como valor de cambio y presentarse como el alma que determina los fines del consumo. El proceso de su desaparición, pues, tiene que presentarse al propio tiempo como proceso de la desaparición de su desaparición, esto es, como proceso reproductor. Por tanto, el consumo de la mercancía no orientado a un disfrute inmediato, sino inclusive en cuanto momento de la reproducción de su valor de cambio. El valor de cambio no sólo origina la forma de la mercancía, sino que aparece como el fuego en el cual se consume la propia sustancia de la misma. Esta determinación surge del concepto del propio valor de uso. Pero bajo la forma de dinero el capital, por una parte, aparecerá sólo en forma evanescente como medio de circulación, por otra parte como el estar-puesto-sólo-como-momento, el estar-puesto-transitoriamente del capital en el carácter determinado del valor de cambio adecuado.

Por un lado, la circulación simple es el supuesto preexistente de la mercancía, y sus extremos, dinero y mercancía, se presentan como supuestos elementales, formas que, de darse la posibilidad, se convierten en capital o son esferas meramente abstractas del proceso de producción del capital presupuesto. Por lo demás, refluyen o fluyen hacia el capital, como hacia una vorágine. (Aquí el ejemplo histórico antedicho.)

En el capital, el dinero, el valor de cambio vuelto autónomo, presupuesto, se presenta no sólo como valor de cambio, sino como valor de cambio que se ha vuelto autónomo y es un *resultado* de la circulación. Y de hecho no hay formación de capital antes de que la esfera de la circulación simple —aunque partiendo de condiciones de producción por entero diferen-

tes del capital mismo— se haya desarrollado hasta cierto nivel. Por otra parte el dinero está puesto como poniendo la circulación en cuanto movimiento de su propio proceso, en cuanto movimiento de su propia realización de valor que se perpetúa y se valoriza. Como supuesto, es aquí, al mismo tiempo, resultado del proceso de circulación, y como resultado es a la vez supuesto de la forma determinada de ese proceso, que estaba determinado como D-M-D (en un principio, supuesto sólo de esta corriente del proceso). Es la unidad de mercancía y dinero, pero la unidad de ambos en proceso y no es ni la una ni el otro, así como es tanto la una como el otro.

Se conserva y valoriza en la circulación y en virtud de ella. Por otra parte, el valor de cambio ya no está presupuesto en calidad de simple valor de cambio, tal como existe en cuanto simple determinación de la mercancía antes de que ésta entre a la circulación, o, más bien, como determinación meramente imaginada, ya que tan sólo desapareciendo en la circulación la mercancía se transforma en valor de cambio. Existe en la forma de la *objetividad* pero le es indiferente que esta objetividad sea la del dinero o la de la mercancía. Procede de la circulación; por tanto la presupone; pero, al mismo tiempo, parte de sí mismo, como supuesto, con respecto a ella.

En el intercambio efectivo del dinero por la mercancía, tal como lo expresa la forma D-M-D —por tanto cuando el ser real de la mercancía es su valor de uso, y la existencia real del valor de uso su consumo—, el valor de cambio mismo debe resurgir de la mercancía que se realiza como valor de uso, y el dinero y el consumo de la mercancía tienen que aparecer tanto en cuanto forma de la conservación del valor de cambio como en cuanto forma de su autovalorización. Ante él, la circulación se presenta como momento del proceso de su propia realización.

La existencia real de la mercancía, su existencia como valor de uso, está excluida de la circulación simple. De tal modo, el momento tiene que [[estar]] en el* proceso del capital, en el cual el consumo de la mercancía se presenta como un momento de la autovalorización de aquél.

Mientras el dinero, o sea el valor de cambio que se ha vuelto autónomo, se fija solamente por oposición a su antítesis —el

* *in dem*; edición de 1939, *in den*; la primera forma supone el verbo eléptico *sein* [estar]; la segunda, *eintreten* [entrar].

valor de uso en cuanto tal—, sólo es susceptible, en realidad, de tener una existencia abstracta. Tiene, en cuanto valor de cambio, que conservarse y a la vez acrecentarse en su antítesis, en su convertirse en valor de uso y dentro del proceso de éste, en el consumo; tiene que transformar, por ende, el consumo del valor de uso mismo —tanto la negación activa como la afirmación de éste— en la reproducción y producción del propio valor de cambio.

En la circulación simple, alternativamente, toda mercancía se presenta como valor de cambio o valor de uso. No bien se realiza como valor de uso, queda excluida de la circulación. En la medida en que la mercancía se fija como valor de cambio, en el dinero, tiende a la misma carencia de forma, pero permanece en el marco de la relación económica. De todos modos, en las relaciones de cambio (circulación simple) las mercancías sólo presentan interés si poseen valor de cambio. Por lo demás, su valor de cambio no presenta sino un interés transitorio, ya que suprime la unilateralidad del valor de uso —la de sólo ser de manera *inmediata*, para los individuos, valor de uso—: da salida al valor de uso; no introduce ninguna modificación en el valor de uso, salvo la de ponerlo como valor de uso para los demás (los compradores). En la medida, empero, en que queda fijado el valor de cambio en cuanto tal, [[esto es]], en el dinero, el valor de uso se le contrapone únicamente como caos abstracto, y precisamente debido a la separación respecto de su sustancia es que descaece y tiende a salir de la esfera del valor de cambio simple, cuyo movimiento supremo es la circulación simple y cuya perfección consumada es el dinero. Dentro de la esfera misma, empero, la diferencia existe tan sólo como diferenciación formal, superficial. El dinero mismo, en su máxima fijeza, vuelve a ser mercancía.

CAPÍTULO III

EL CAPITAL [177]

A. PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL CAPITAL

1] TRANSFORMACIÓN DEL DINERO EN CAPITAL

En cuanto resultado de la circulación simple el capital existe, ante todo, bajo la forma simple del dinero. Ha desaparecido, empero, la autonomía objetiva que, como tesoro, lo fija en esa forma frente a la circulación. Antes bien, en su existencia como dinero está dicho solamente que es expresión adecuada del equivalente general, que es indiferente frente a la particularidad de todas las mercancías y que puede adoptar cualquier forma de mercancía. No es esta o aquella mercancía, sino que se puede metamorfosear en cualquier mercancía y en cada una de ellas sigue siendo la misma magnitud de valor y comportándose consigo mismo como con un fin en sí. Por ende, el capital que existe primeramente bajo la forma del dinero, no se mantiene estático frente a la circulación; antes bien, es necesario que entre en ella. Ni se pierde tampoco en el marco de la circulación al transmutarse de la forma de dinero a la de mercancía. Su existencia monetaria es, más bien, sólo su existencia como el valor de cambio adecuado que puede trastrocarse indistintamente en cualquier tipo de mercancía. En cualquiera de ellas sigue siendo el valor de cambio que se conserva a sí mismo. Pero el capital sólo puede ser valor de cambio vuelto autónomo, al volverse autónomo con respecto a un tercero, en una relación con un tercero. [[Su existencia como dinero es dual: puede intercambiarse por cualquier mercancía y, en cuanto valor de cambio universal, no está ligado a la sustancia particular de mercancía alguna; en segundo término: sigue siendo dinero aun cuando se transforma en mercancía, esto es, el material en el que existe no existe como objeto para la satisfacción de un disfrute individual, sino como sustrato material del valor de cambio, el cual adopta esa forma sólo para conservarse y acrecentarse.]] Ese tercero no son las mercancías, ya que el capital es

dinero que de su forma como dinero pasa indiferentemente a la de cualquier mercancía, sin perderse en ella como objeto del consumo individual. En vez de excluirlo, el conjunto íntegro de las mercancías, todas las mercancías, se presentan como otras tantas encarnaciones del dinero. En lo que respecta a la natural diversidad material de las mercancías, ninguna impide al dinero que avance sobre ella, que la convierta en el propio cuerpo del dinero, ya que ninguna excluye la determinación del dinero en la mercancía. En su conjunto, el mundo ob[je]tivo de la riqueza aparece ahora como cuerpo del dinero, a igual título que el oro y la plata, y la diferencia —por entero formal, precisamente— entre el dinero bajo la forma del dinero y su contraparte bajo la forma de la mercancía, lo habilita para adoptar indistintamente una u otra forma, para pasar de la forma del dinero a la de la mercancía. (La autonomización consiste tan sólo en que el valor de cambio persiste firmemente en su calidad de valor de cambio, exista en la forma del dinero o en la de la mercancía, y que sólo pasa a la forma de la mercancía para autovalorizarse.)

El dinero es ahora *trabajo objetivado*, ya posea la forma del dinero o la de mercancía particular. Al capital no se le opone ningún modo de existencia objetivo del trabajo, sino que cada uno de éstos aparece como posible modo de existencia del capital que éste puede adoptar en virtud de un simple cambio de forma, pasando de la forma del dinero a la de la mercancía. La única antítesis que se opone al trabajo *objetivado* es el *no objetivado*; en antítesis con el trabajo *objetivado*, el trabajo *subjetivo*. O, en antítesis con el trabajo temporalmente pasado, pero existente en el espacio, el trabajo vivo, que existe en el presente. En cuanto trabajo existente temporalmente y asimismo no objetivo (y por ende tampoco objetivado todavía), el trabajo sólo puede existir como *capacidad*, posibilidad, facultad, como *capacidad de trabajo* del sujeto vivo. Sólo la capacidad viva de trabajo puede constituir la antítesis con el capital en cuanto trabajo objetivado autónomo que se conserva firmemente a sí mismo, y de tal manera el único intercambio por cuyo intermedio el dinero puede transformarse en capital, es el que establece el poseedor del mismo con el poseedor de la capacidad viva de trabajo, esto es, el obrero.

En cuanto tal, el valor de cambio sólo puede volverse autónomo, en suma, haciendo frente al valor de uso que se le con-

trapone en cuanto tal. Sólo en esta relación el valor de cambio en cuanto tal puede autonomizarse, estar puesto y funcionar en cuanto tal. En el dinero, el valor de cambio debía alcanzar esa autonomía por estar abstraído con respecto al valor de uso, y la abstracción activa —mantenerse contrapuesto al valor de uso— en realidad se presentaba aquí como el único método para conservar y acrecentar el valor de cambio en cuanto tal. Por el contrario, ahora el valor de cambio debe conservarse como valor de cambio en su existencia como valor de uso, en su existencia real —no sólo formal— como valor de uso; conservarse como valor de cambio en el valor de uso en cuanto valor de uso, y producir a partir de éste. La existencia efectiva de los valores de uso es su negación real, su consumo, su ser aniquilados en el consumo. Por ende, es en esta negación real de ellos en cuanto valores de uso, en esta negación que les es inmanente, donde el valor de cambio debe confirmarse como el que se conserva frente al valor de uso, o más bien utilizar la existencia activa del valor de uso para la corroboración del valor de cambio. No estamos ante la negación en la cual el valor de cambio es, en cuanto precio, determinación meramente formal del valor de uso y éste se halla idealmente abolido, mientras que en realidad es sólo el valor de cambio el que se presenta, ante él, como determinación formal evanescente. Tampoco su consolidación en el oro y la plata, circunstancia en la cual una sustancia sólida y rígida aparece como la existencia petrificada del valor de cambio. En realidad, está puesto en el dinero que el valor de uso sea el mero sustrato material, la realidad del valor de cambio. Pero se trata de la simple existencia tangible de su abstracción. En la medida, empero, en que el valor de uso es determinado en cuanto valor de uso, es decir, en que el consumo de la mercancía misma es determinado como poner del valor de cambio, y como mero medio de ponerlo, el valor de uso de la mercancía no es más, en realidad, que activación del valor de cambio que está en proceso. La verdadera negación del valor de uso, la cual no consiste en la abstracción del mismo, sino en su consumo (no en el permanecer-estático-y-tenso frente a él), esta negación suya real, que a la vez es su realización como valor de uso, hay que transformarla en acto de la autoafirmación, autoactivación del valor de cambio. Ello sólo es posible, empero, en la medida en que el trabajo consume la mercancía, apareciendo su consumo mismo como objetivación

del trabajo y por tanto como acto que pone valor. Para conservarse y activarse, por ende, no sólo formalmente, como en el dinero, sino en su existencia real como mercancía, el valor de cambio objetivado en el dinero ha de apropiarse el trabajo mismo, intercambiarse con él.

El valor de uso no es* para el dinero un artículo de consumo en el cual aquél se pierde, sino únicamente el valor de uso por medio del cual se conserva y acrecienta. *Para el dinero en cuanto capital no existe ningún otro valor de uso.* En cuanto valor de cambio, es éste, precisamente, su comportamiento con el valor de uso. El único *valor de uso que puede constituir una antítesis y un complemento para el dinero en cuanto capital es el trabajo*, y éste existe en la capacidad de trabajo, la cual existe como sujeto. En cuanto capital, el dinero sólo está en relación con el no capital, la negación del capital, y sólo en relación con la cual es capital. Lo que es efectivamente *no capital es el trabajo mismo.* El primer paso para que el dinero se transforme en capital es su intercambio con la capacidad de trabajo, a fin de transformar así, por intermedio de esta capacidad, el consumo de las mercancías —es decir, el hecho de ponerlas y negarlas realmente como valores de uso— en activación por parte de éstas del valor de cambio.

El intercambio por cuyo medio el dinero se torna en capital no puede ser con mercancías sino el intercambio con su antítesis conceptualmente determinada, con la mercancía que se encuentra frente a él en antítesis determinada conceptualmente: el trabajo.

Al valor de cambio bajo la forma del dinero se le enfrenta el valor de cambio bajo la forma del valor de uso particular. Pero todas las mercancías particulares, 'como modos de existencia particulares del trabajo objetivado', son ahora expresión indiferente del valor de cambio en que el dinero puede convertirse sin desaparecer. No es, por ende, mediante el intercambio con estas mercancías —pues ahora se puede presuponer indistintamente que existe en una o la otra forma— como el dinero puede perder su carácter simple. Sino mediante el intercambio, primero, con la única forma del valor de uso que, de manera inmediata, él mismo no es —o sea el trabajo no objetivo—, y a la vez con el valor de uso inmediato para él

* *ist*; manuscrito y edición de 1939, *ist nur noch* [es únicamente].

como valor de cambio en proceso —el trabajo, nuevamente. Por consiguiente, es únicamente mediante el intercambio del dinero con el trabajo como puede efectuarse la transformación de aquél en capital. *El valor de uso por el cual puede intercambiarse el dinero en cuanto capital en potencia, sólo puede ser el valor de uso a partir del cual se origina, se genera y acrecienta el propio valor de cambio. Pero ése no es más que el trabajo.* El valor de cambio sólo puede realizarse en cuanto tal oponiéndose al valor de uso, no a éste o aquél, sino al valor de uso [[que es tal]] por referencia al valor de cambio mismo. Éste es el trabajo. La capacidad de trabajo misma es el valor de uso cuyo consumo coincide de manera inmediata con la objetivación del trabajo, y por ende con el acto de poner el valor de cambio. Para el dinero en cuanto capital, la capacidad de trabajo es el valor de uso inmediato por el cual debe intercambiarse. En la circulación simple el contenido del valor de uso era indiferente, estaba excluido de la determinación formal* económica. Aquí dicho contenido es un momento económico esencial de la misma. Entonces, el valor de cambio tiene primeramente la determinación de valor que se conserva en el intercambio, sólo porque se intercambia con el valor de uso que se le opone con arreglo a su propia determinación formal.

La condición para que el dinero se transforme en capital es que el *poseedor* del dinero pueda intercambiar dinero por la capacidad de trabajo ajena en cuanto mercancía. Por tanto, que en el marco de la circulación se ponga en venta la capacidad de trabajo, en carácter de mercancía, ya que dentro de la circulación simple los sujetos del intercambio se contraponen en calidad de comprador y vendedor. La condición es, pues, que el obrero ponga en venta su capacidad de trabajo en cuanto mercancía que habrá de consumirse en el uso: por tanto, el trabajador libre. La condición es que el trabajador, en primer término, disponga de su capacidad de trabajo a título de propietario libre, se conduzca con ella como con una mercancía, para lo cual tiene que ser propietario libre de la misma. En segundo término, empero, que para intercambiar ya no disponga de su trabajo en la forma de otra mercancía, de trabajo objetivado, sino que la única mercancía que tenga para ofrecer, para la venta, sea precisamente su capacidad laboral viva, existente en

* *Formbestimmung*; edición de 1939, *Formbezeihung* [relación formal].

su propia corporeidad viva; que las condiciones de la objetivación de su trabajo, las condiciones sociales de su trabajo, existan pues como propiedad ajena, que existan en la circulación como mercancías que se encuentran del otro lado, más allá de él mismo. El supuesto de que el poseedor de dinero —o el dinero, ya que por lo pronto para nosotros el primero, en el proceso económico mismo, no es más que la personificación del segundo— *encuentre ya* en el mercado, dentro de los límites de la circulación, la capacidad de trabajo en cuanto mercancía, supuesto del que aquí partimos —y del que parte la sociedad burguesa en su proceso de producción—, es evidentemente el resultado de un largo desarrollo histórico, el resumen [compendio] de muchos trastrocamientos económicos, y presupone la decadencia de otros modos de producción (relaciones sociales de producción) y determinado desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. Cuando consideremos ulteriormente esa relación, se formulará con precisión mayor el proceso histórico determinado, ya transcurrido, que está implícito en este supuesto. Pero este estadio histórico de desarrollo de la producción económica —cuyo producto mismo ya es el *trabajador libre*— constituye sin embargo el supuesto para la génesis y, aún más, para la existencia del capital en cuanto tal. Su existencia es el resultado de un prolongado proceso histórico en la conformación económica de la sociedad. En este punto se advierte con certeza hasta qué grado la forma dialéctica de la exposición sólo es correcta cuando conoce sus límites. Del examen de la circulación simple se infiere *para nosotros* el concepto universal del capital, ya que, en el marco del modo burgués de producción la propia circulación simple no existe sino como supuesto del capital y presuponiéndolo. La inferencia de este concepto* no hace del capital la encarnación de una idea eterna, sino que muestra cómo en la realidad, éste, sólo como forma *necesaria*, tiene que desembocar primeramente en el trabajo que pone valor de cambio, en la producción fundada en el valor de cambio.

Es de esencial importancia retener este punto: tal como se nos presenta aquí la relación, como relación simple de circulación —en un principio totalmente inserta en la circulación, y sólo tendiendo a traspasar los límites de la circulación simple a causa del valor de uso específico de la mercancía adqui-

* *desselben* [es decir, el concepto general del capital]; edición de 1939, *derselben*, que podría referirse a *Voraussetzung* [supuesto].

rida por intercambio—,* es sólo una relación de dinero y mercancía, de equivalentes bajo la forma de dos polos contrapuestos, tal como éstos aparecen en la circulación simple. En el ámbito de la circulación, y el intercambio entre el capital y el trabajo, tal como este intercambio se da como simple relación de circulación, no es el intercambio entre el dinero y el trabajo sino entre el *dinero* y la *capacidad viva de trabajo.* Como valor de uso la capacidad de trabajo sólo se realiza en la actividad del trabajo mismo, pero exactamente del mismo modo en que, en el caso de una botella de vino que se compra, el valor de uso tan sólo se realiza en el acto de beber el vino. El trabajo mismo está tan poco incluido en el proceso de la circulación simple como el acto de beber. El vino como capacidad, δυνάμξι, es algo potable, y la compra del vino apropiación de eso que es potable. De la misma suerte, la compra de la capacidad de trabajo es facultad de disponer del trabajo. Como la capacidad de trabajo existe en la condición vital del sujeto mismo, y sólo se manifiesta como exteriorización vital de éste, la adquisición de la capacidad laboral, la apropiación del título para el consumo de la misma,** coloca naturalmente al comprador y al vendedor, durante el acto del uso, en una relación diferente de la que se da en el caso del trabajo objetivado, existente como objeto al margen del productor. Esto no afecta la relación simple de intercambio. Es solamente la naturaleza específica del valor de uso que se ha comprado con dinero —esto es, que su consumo, el consumo de la capacidad de trabajo, es producción, tiempo de trabajo objetivante, consumo que pone valor de cambio, o dicho de otro modo, que su existencia real como valor de uso es la creación de valor de cambio—, la que convierte el intercambio entre dinero y trabajo en el intercambio específico D-M-D, en el cual está puesto como objetivo del intercambio el valor de cambio mismo, y donde *el valor de uso adquirido es de manera inmediata valor de uso para el valor de cambio, esto es, valor de uso que po*[*ne*] *valor.*

Es indiferente, aquí, considerar al dinero como simple medio de circulación (medio de compra)*** o como medio de pago.

* *der eingetauschten Ware*; edición de 1939, *der eingetauschten Waren* [de las mercancías adquiridas por intercambio].

** *desselben* (esto es, de la capacidad laboral); manuscrito, *derselben*, relativo cuyo sujeto es impreciso.

*** *Kaufmittel*; esta palabra figura en el manuscrito, sin signos de inclusión, sobre *Zirkulationsmittel* [medio de circulación].

En la medida en que alguien que me vende, por ejemplo, el valor de uso de 12 horas de su capacidad laboral, su capacidad de trabajo de doce horas, sólo me la ha vendido de hecho cuando él, a mi pedido, ha trabajado doce horas, sólo me ha proporcionado su capacidad laboral de doce horas al término de las 12 horas, [[en la medida en que ello es así,]] está implícito en la naturaleza de la relación que el dinero se presente aquí en cuanto medio de pago; la compra y la venta no se han realizado de manera inmediata, simultáneamente, por ambas partes. Lo importante es aquí, solamente, *que el medio de pago, el medio general de pago, es el dinero*, y por consiguiente que el obrero no entra con el comprador, por algún modo particular de pago en especie, en otras relaciones que las de circulación. Transforma de manera inmediata su capacidad de trabajo en el equivalente general; como propietario de éste mantiene en la circulación general la misma relación que cualquier otro poseedor, según el volumen de la magnitud de valor de ese equivalente; y de igual suerte, la riqueza general, la riqueza en su forma social general y como posibilidad de todos los disfrutes, es el objetivo de su venta.[178]

2] INTRODUCCIÓN GENERAL A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA (1857)

INTRODUCCIÓN

SUMARIO

A. Introducción

1] La producción en general
2] Relación general entre la producción, la distribución, el cambio y el consumo.
3] El método de la economía política.
4] Medios (fuerzas) de producción y relaciones de producción, relaciones de producción y relaciones de tráfico, etc.

[La introducción se encuentra en un cuaderno inicialado con una M. Se comenzó a redactar el 23 de agosto de 1857 y Marx deja de trabajar en ella a mitad de septiembre del mismo año.]

INTRODUCCIÓN [179]

I. PRODUCCIÓN, CONSUMO, DISTRIBUCIÓN, CAMBIO (CIRCULACIÓN)

1] PRODUCCIÓN

[*Individuos autónomos. Ideas del siglo* XVIII]

a] El objeto a considerar es en primer término la *producción material*

Individuos que producen en sociedad, o sea la producción de los individuos socialmente determinada: éste es naturalmente el punto de partida. El cazador o el pescador solos y aislados, con los que comienzan Smith [180] y Ricardo,[181] pertenecen a las imaginaciones desprovistas de fantasía que produjeron las robinsonadas del siglo XVIII, las cuales no expresan en modo alguno, como creen los historiadores de la civilización, una simple reacción contra un exceso de refinamiento y un retorno a una malentendida vida natural. El *contrat social* de Rousseau,[182] que pone en relación y conexión a través del contrato a sujetos por naturaleza independientes tampoco reposa sobre semejante naturalismo.[183] Éste es sólo la apariencia, apariencia puramente estética, de las grandes y pequeñas robinsonadas. En realidad, se trata más bien de una anticipación de la "sociedad civil"[184] que se preparaba desde el siglo XVI y que en el siglo XVIII marchaba a pasos de gigante hacia su madurez. En esta sociedad de libre competencia cada individuo aparece como desprendido de los lazos naturales, etc., que en las épocas históricas precedentes hacen de él una parte integrante de un conglomerado humano determinado y circunscripto. A los profetas del siglo XVIII, sobre cuyos hombros aún se apoyan totalmente Smith y Ricardo, este individuo del siglo XVIII —que es el producto, por un lado, de la disolución de las formas de sociedad feuda-

les, y por el otro, de las nuevas fuerzas productivas desarrolladas a partir del siglo XVI— se les aparece como un ideal cuya existencia habría pertenecido al pasado. No como un resultado histórico, sino como punto de partida de la historia. Según la concepción que tenían de la naturaleza humana, el individuo aparecía como conforme a la naturaleza en tanto que puesto por la naturaleza y no en tanto que producto de la historia. Hasta hoy, esta ilusión ha sido propia de toda época nueva. Steuart, que desde muchos puntos de vista se opone al siglo XVIII y que como aristócrata se mantiene más en el terreno histórico, supo evitar esta simpleza.

Cuanto más lejos nos remontamos en la historia, tanto más aparece el individuo —y por consiguiente también el individuo productor— como dependiente y formando parte de un todo mayor: en primer lugar y de una manera todavía muy enteramente natural, de la familia y de esa familia ampliada que es la tribu;[185] más tarde, de las comunidades en sus distintas formas, resultado del antagonismo y de la fusión de las tribus.[186] Solamente al llegar el siglo XVIII, con la "sociedad civil", las diferentes formas de conexión social aparecen ante el individuo como un simple medio para lograr sus fines privados, como una necesidad exterior. Pero la época que genera este punto de vista, esta idea del individuo aislado, es precisamente aquella en la cual las relaciones sociales (generales según este punto de vista) han llegado al más alto grado de desarrollo alcanzado hasta el presente. El hombre es, en el sentido más literal, un ζωον πολιτ'ικου [animal político],[187] no solamente un animal social, sino un animal que sólo puede individualizarse en la sociedad. La producción por parte de un individuo aislado, fuera de la sociedad —hecho raro que bien puede ocurrir cuando un civilizado, que potencialmente posee ya en sí las fuerzas de la sociedad, se extravía accidentalmente en una comarca salvaje— no es menos absurda que la idea de un desarrollo del lenguaje sin individuos que vivan *juntos* y hablen entre sí. No hay que detenerse más tiempo en esto. Ni siquiera habría que rozar el punto si esta tontería, que tenía un sentido y una razón entre los hombres del siglo XVIII, no hubiera sido introducida seriamente en plena economía moderna por Bastiat, Carey, Proudhon, etc.[188] A Proudhon, entre otros, le resulta naturalmente cómodo explicar el origen de una relación económica, cuya génesis histórica desconoce, en términos de filosofía

de la historia, mitologizando que a Adán y a Prometeo se les ocurrió de repente la idea y entonces fue introducida, etc. Nada hay más insulso que el *locus communis* [lugar común] puesto a fantasear.[189]

[Eternización de relaciones de producción históricas. Producción y distribución en general. Propiedad]

Por eso, cuando se habla de producción, se está hablando siempre de producción en un estadio determinado del desarrollo social, de la producción de individuos en sociedad. Podría parecer por ello que para hablar de la producción a secas fuera preciso o bien seguir el proceso de desarrollo histórico en sus diferentes fases, o bien declarar desde el comienzo que se trata de *una* determinada época histórica, por ejemplo, de la moderna producción burguesa, lo cual es en realidad nuestro tema específico. Pero todas las épocas de la producción tienen ciertos rasgos en común, ciertas determinaciones comunes. La *producción en general* es una abstracción, pero una abstracción que tiene un sentido, en tanto pone realmente de relieve lo común, lo fija y nos ahorra así una repetición. Sin embargo, lo *general* o lo común, extraído por comparación, es a su vez algo complejamente articulado y que se despliega en distintas determinaciones. Algunas de éstas pertenecen a todas las épocas, otras son comunes sólo a algunas. [Ciertas] determinaciones serán comunes a la época más moderna y a la más antigua. Sin ellas no podría concebirse ninguna producción; sólo que, si los idiomas más evolucionados tienen leyes y determinaciones que son comunes a los menos desarrollados, lo que constituye su desarrollo es precisamente aquello que los diferencia de estos elementos generales y comunes. Las determinaciones que valen para la producción en general son precisamente las que deben ser separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender sólo a la unidad, la cual se desprende ya del hecho de que el sujeto, la humanidad, y el objeto, la naturaleza, son los mismos. En este olvido reside, por ejemplo, toda la sabiduría de los economistas modernos que demuestran la eternidad y la armonía de las condiciones sociales existentes. Un ejemplo. Ninguna producción es posible sin un instrumento de producción, aunque este instrumento sea sólo la mano; ninguna, sin trabajo

pasado. acumulado, aunque este trabajo sea sólo la destreza que el ejercicio repetido ha desarrollado y concentrado en la mano del salvaje. El capital, entre otras cosas, es también un instrumento de producción, es también trabajo pasado, objetivado. De tal modo, el capital es una relación natural, universal y eterna; pero lo es si deja de lado lo específico, lo que hace de un "instrumento de producción", del "trabajo acumulado", un capital. Así, toda la historia de las relaciones de producción aparece, por ejemplo en Carey, como una falsificación organizada malignamente por los gobiernos.[190]

Si no existe producción en general, tampoco existe una producción general. La producción es siempre una rama *particular* de la producción —vg., la agricultura, la cría del ganado, la manufactura, etc.—, o bien es una *totalidad*. Pero la economía política no es tecnología. Desarrollar en otro lado (más adelante) la relación de las determinaciones generales de la producción, en un estadio social dado, con las formas particulares de producción. Finalmente, la producción tampoco es sólo particular. Por el contrario, es siempre un organismo social determinado, un sujeto social que actúa en una totalidad más o menos grande, más o menos reducida, de ramas de producción. Tampoco corresponde examinar aquí la relación entre la representación científica y el movimiento real. Producción en general. Ramas particulares de la producción. Totalidad de la producción.

Está de moda incluir como capítulo previo a la economía una parte general, que es precisamente la que figura bajo el título de "Producción" (véase, por ejemplo, J. St. Mill),[191] y en la que se trata de las *condiciones generales* de toda producción. Esta parte general incluye o debe incluir: 1] las condiciones sin las cuales no es posible la producción. Es decir, que se limita solamente a indicar los momentos esenciales de toda producción. Se limita, en efecto, como veremos, a cierto número de determinaciones muy simples, estiradas bajo la forma de vulgares tautologías; 2] las condiciones que hacen avanzar en mayor o en menor medida a la producción, tales como por ejemplo, el estado progresivo o de estancamiento de Adam Smith.[192] Para dar un significado científico a esta consideración que en él tiene su valor como *aperçu* [exposición sumaria], habría que realizar investigaciones sobre los *grados de la productividad* en diferentes periodos, en el desarrollo de pueblos dados, investigaciones que excederían de los límites propios del tema pero

que, en la medida en que caen dentro de él, deberán ser encaradas cuando se trate del desarrollo de la competencia, de la acumulación, etc. Formulada de una manera general, la respuesta conduce a la idea de que un pueblo industrial llega al apogeo de su producción en el momento mismo en que alcanza su apogeo histórico. *In fact* [en los hechos]. Un pueblo está en su apogeo industrial cuando lo principal para él no es la ganancia, sino el ganar. En esto, los yanquis están por encima de los ingleses. O también: que ciertas predisposiciones raciales, climas, condiciones naturales, como la proximidad del mar, la fertilidad del suelo, etc., son más favorables que otras para la producción. Pero esto conduce nuevamente a la tautología de que la riqueza se crea tanto más fácilmente cuanto mayor sea el grado en que existan objetiva y subjetivamente los elementos que la crean.[193]

Pero no es esto lo único que realmente interesa a los economistas en esta parte general. Se trata más bien —véase por ejemplo el caso de Mill—[194] de presentar a la producción, a diferencia de la distribución, etc., como regida por leyes eternas de la naturaleza, independientes de la historia, ocasión esta que sirve para introducir subrepticiamente las relaciones *burguesas* como leyes naturales inmutables de la sociedad *in abstracto*. Ésta es la finalidad más o menos consciente de todo el procedimiento. En la distribución, por el contrario, los hombres se habrían permitido de hecho toda clase de arbitrariedades. Prescindiendo de la separación brutal de producción y distribución y haciendo abstracción de su relación real, es de entrada evidente que por diversificada que pueda estar la distribución en los diferentes estadios de la sociedad, debe ser posible también para ella, tal como se hizo para la producción, extraer los caracteres comunes, así como es posible confundir o liquidar todas las diferencias históricas formulando leyes *humanas universales*. Por ejemplo, el esclavo, el siervo, el trabajador asalariado reciben todos una cierta cantidad de alimentos que les permite existir como esclavo, siervo o asalariado. El conquistador que vive del tributo, el funcionario que vive del impuesto, el propietario de la tierra que vive de la renta, el monje que vive de la limosna o el levita que vive del diezmo, obtienen todos una cuota de la producción social que está determinada sobre la base de leyes distintas de las que rigen para el esclavo, etc. Los dos puntos principales que todos los economistas clasifican bajo esta rúbri-

ca son: 1] propiedad; 2] su protección por medio de la justicia, la policía, etc. A esto se ha de responder muy brevemente así:

ad. 1] Toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada. En este sentido, es una tautología decir que la propiedad (la apropiación) es una condición de la producción. Pero es ridículo saltar de ahí a una forma determinada de la propiedad, por ejemplo, la propiedad privada. (Lo cual implica además, como condición, una forma contrapuesta: la *no propiedad.*) La historia nos muestra más bien que la forma primigenia es la propiedad común (por ejemplo, entre los hindúes, los eslavos, los antiguos celtas, etc.), forma que, como propiedad comunal, desempeña durante largo tiempo un papel importante. No está en cuestión todavía en este punto el problema de si la riqueza se desarrolla mejor bajo esta o aquella forma de propiedad. Pero decir que no se puede hablar de una producción, ni tampoco de una sociedad, en la que no exista ninguna forma de propiedad, es una tautología. Una apropiación que no se apropia nada es una *contradictio in subjecto* [contradicción en los términos].[195]

ad. 2] Protección de los bienes adquiridos, etc. Cuando se reducen estas trivialidades a su contenido real, ellas expresan más de lo que saben sus predicadores. A saber, toda forma de producción engendra sus propias instituciones jurídicas, su propia forma de gobierno, etc. La grosería y la incomprensión consisten precisamente en no relacionar sino fortuitamente fenómenos que constituyen un todo orgánico, en ligarlos a través de un nexo meramente reflexivo. A los economistas burgueses les parece que con la policía moderna la producción funciona mejor que, por ejemplo, aplicando el derecho del más fuerte. Ellos olvidan solamente que el derecho del más fuerte es también un derecho, y que este derecho del más fuerte se perpetúa bajo otra forma también en su "estado de derecho".

Cuando las condiciones sociales que corresponden a un estadio determinado de la producción están recién surgiendo, o cuando están a punto de desaparecer, se manifiestan naturalmente perturbaciones en la producción, aunque en distintos grados y con efectos diferentes.

Para resumir: todos los estadios de la producción tienen caracteres comunes que el pensamiento fija como determinaciones

generales pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos que no permiten comprender ningún nivel histórico concreto de la producción.[196]

2] LA RELACIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN, EL CAMBIO Y EL CONSUMO

Antes de seguir adelante con el análisis de la producción, es necesario examinar las diferentes rúbricas con que los economistas la asocian.

La primera idea que se presenta de inmediato es la siguiente: en la producción los miembros de la sociedad hacen que los productos de la naturaleza resulten apropiados a las necesidades humanas (los elaboran, los conforman); la distribución determina la proporción en que el individuo participa de estos productos; el cambio le aporta los productos particulares por los que él desea cambiar la cuota que le ha correspondido a través de la distribución; finalmente, en el consumo los productos se convierten en objetos de disfrute, de apropiación individual. La producción crea los objetos que responden a las necesidades; la distribución los reparte según leyes sociales; el cambio reparte lo ya repartido según las necesidades individuales; finalmente, en el consumo el producto abandona este movimiento social, se convierte directamente en servidor y objeto de la necesidad individual, a la que satisface en el acto de su disfrute. La producción aparece así como el punto de partida, el consumo como el punto terminal, la distribución y el cambio como el término medio, término que a su vez es doble, ya que la distribución está determinada como momento que parte de la sociedad, y el cambio como momento que parte de los individuos. En la producción, la persona se objetiviza, en el consumo [196a] la cosa se subjetiviza. En la distribución, la sociedad asume la mediación entre la producción y el consumo por medio de determinaciones generales y rectoras; en el cambio, la mediación se opera a través del fortuito carácter determinado del individuo.

La distribución determina la proporción (el cuanto) en que los productos corresponden al individuo; el cambio determina

la producción, de la cual el individuo desea obtener la parte que la distribución le asigna.

Producción, distribución, cambio y consumo forman así un silogismo con todas las reglas: la producción es el término universal; la distribución y el cambio son el término particular; y el consumo es el término singular con el cual el todo se completa. En esto hay sin duda un encadenamiento, pero es superficial. La producción está determinada por leyes generales de la naturaleza; la distribución resulta de la contingencia social y por ello puede ejercer sobre la producción una acción más o menos estimulante; el cambio se sitúa entre las dos como un movimiento formalmente social, y el acto final del consumo, que es concebido no solamente como conclusión, sino también como objetivo final, se sitúa a decir verdad fuera de la economía, salvo cuando a su vez reacciona sobre el punto de partida e inaugura nuevamente un proceso.[197]

Los adversarios de los cultores de la economía política —provengan ellos del interior o del exterior de su ámbito—, que les reprochan disociar groseramente las conexiones, se colocan en su mismo terreno, o bien por debajo de ellos. Nada más común que la acusación de que los cultores de la economía política consideran a la producción demasiado exclusivamente como un fin en sí. La distribución tendría una importancia similar. Esta acusación está basada precisamente en la idea de los economistas según la cual la distribución está situada al lado de la producción, como una esfera autónoma, independiente, o que los momentos no serían concebidos en su unidad. Como si esta disociación hubiera pasado no de la realidad a los libros de texto, sino de los libros de texto a la realidad, ¡como si aquí se tratara de una conciliación dialéctica de los conceptos y no de la comprensión de relaciones reales!

[*Consumo y producción*]

*a*1] La producción es también inmediatamente consumo. Doble consumo, subjetivo y objetivo: el individuo que al producir desarrolla sus capacidades, las gasta también, las consume en el acto de la producción, exactamente como la reproducción natural es un consumo de fuerzas vitales. En segundo lugar: consumo de los medios de producción que se emplean y se usan, y

que se disuelven en parte (como, por ejemplo, en la combustión) en los elementos generales. Consumo, igualmente, de la materia prima que no conserva su forma ni su constitución natural, sino que más aún se consume. Por lo tanto, el acto mismo de producción es también en todos sus momentos un acto de consumo. Pero los economistas aceptan esto. Llaman *consumo productivo* a la producción que se identifica directamente con el consumo, y al consumo que coincide inmediatamente con la producción. Esta identidad de la producción y del consumo remite a la proposición de Spinoza: *determinatio est negatio* [Toda determinación es negación].[198]

Pero esta determinación del consumo productivo ha sido establecida sólo para separar el consumo identificado con la producción del consumo propiamente dicho, concebido, por el contrario, como el opuesto aniquilador de la producción. Consideremos, pues, el consumo propiamente dicho. Igualmente, el consumo es de manera inmediata producción, del mismo modo que en la naturaleza el consumo de los elementos y de las sustancias químicas es producción de plantas. Es claro que en la nutrición, por ejemplo, que es una forma de consumo, el hombre produce su propio cuerpo. Pero esto es igualmente cierto en cualquier otra clase de consumo que, en cierto modo, produce al hombre. Producción consumidora. Sólo que, arguye la economía, esta producción idéntica al consumo es una segunda producción, surgida del aniquilamiento del primer producto. En la primera, el productor se objetivaba; en la segunda, la cosa creada por él se personificaba. Por consiguiente, esta producción consumidora —aun cuando sea una unidad inmediata de producción y consumo— es esencialmente diferente de la producción propiamente dicha. La unidad inmediata, en la que la producción coincide con el consumo y el consumo con la producción, deja subsistir su dualidad inmediata.

En consecuencia, la producción es inmediatamente consumo, el consumo es inmediatamente producción. Cada uno es inmediatamente su opuesto. Pero al mismo tiempo tiene lugar un movimiento mediador entre los dos. La producción es mediadora del consumo, cuyos materiales crea y sin los cuales a éste le faltaría el objeto. Pero el consumo es también mediador de la producción, en cuanto crea para los productos el sujeto para el cual ellos son productos. El producto alcanza su *finish* [realización] final sólo en el consumo. Una vía férrea no transita-

da, que no se usa y que por lo tanto no se consume, es solamente una vía férrea δυναμει [en potencia] y no en la realidad. Sin producción no hay consumo, pero sin consumo tampoco hay producción ya que en ese caso la producción no tendría objeto. El consumo produce la producción de dos maneras: 1] en tanto el producto se hace realmente producto sólo en el consumo. Un vestido, por ejemplo, se convierte realmente en vestido a través del acto de llevarlo puesto; una casa deshabitada no es en realidad una verdadera casa; a diferencia del simple objeto natural, el producto se afirma como producto, se *convierte* en producto, sólo en el consumo. Disolviendo el producto, el consumo le da el *finishing stroke* [la última mano]; pues el resultado de la producción es producto no en tanto actividad objetivada, sino sólo como objeto para el sujeto actuante; 2] en tanto el consumo crea la necesidad de una *nueva* producción, y por lo tanto el móvil ideal de la producción, su impulso interno, que es su supuesto. El consumo crea el impulso de la producción y crea igualmente el objeto que actúa en la producción como determinante de la finalidad de ésta. Si resulta claro que la producción ofrece el objeto del consumo en su aspecto manifiesto, no es menos claro que el consumo *pone idealmente* el objeto de la producción, como imagen interior, como necesidad, como impulso y como finalidad. Ella crea los objetos de la producción bajo una forma que es todavía subjetiva. Sin necesidad no hay producción. Pero el consumo reproduce la necesidad.

Por el lado de la producción a esto corresponde: 1] que ella proporciona al consumo su material, su objeto. Un consumo sin objeto no es un consumo; en consecuencia, en este aspecto la producción crea, produce el consumo. 2] Pero no es solamente el objeto lo que la producción crea para el consumo. Ella da también al consumo su carácter determinado, su *finish*. Del mismo modo que el consumo daba al producto su *finish* como producto, la producción da su *finish* al consumo. *En suma*, el objeto no es un objeto en general sino un objeto determinado, que debe ser consumido de una manera determinada, que a su vez debe ser mediada por la producción misma. El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne cocida, comida con cuchillo y tenedor, es un hambre muy distinto de aquel que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes. No es únicamente el objeto del consumo sino también el modo de con-

sumo, lo que la producción produce no sólo objetiva sino también subjetivamente. La producción crea, pues, el consumidor. 3] La producción no solamente provee un material a la necesidad sino también una necesidad al material. Cuando el consumo emerge de su primera inmediatez y de su tosquedad natural —y el hecho de retrasarse en esta fase sería el resultado de una producción que no ha superado la tosquedad natural— es mediado como impulso por el objeto. La necesidad de este último sentida por el consumo es creada por la percepción del objeto. El objeto de arte —de igual modo que cualquier otro producto— crea un público sensible al arte, capaz de goce estético. De modo que la producción no solamente produce un objeto para el sujeto sino también un sujeto para el objeto. La producción produce, pues, el consumo, 1] creando el material de éste; 2] determinando el modo de consumo; 3] provocando en el consumidor la necesidad de productos que ella ha creado originariamente como objetos; en consecuencia, el objeto del consumo, el modo de consumo y el impulso al consumo. Del mismo modo, el consumo produce la *disposición* del productor, solicitándolo como necesidad que determina la finalidad de la producción.

Las identidades entre el consumo y la producción aparecen por lo tanto bajo un triple aspecto:

1] *Identidad inmediata*:[199] la producción es consumo; el consumo es producción. Producción consumidora. Consumo productivo. Los economistas llaman a ambos consumo productivo. Pero establecen no obstante una diferencia. La primera figura como reproducción; el segundo, como consumo productivo. Todas las investigaciones sobre la primera se refieren al trabajo productivo y al trabajo improductivo; las que tratan el segundo tienen por objeto el consumo productivo o no productivo.

2] Cada uno de los dos aparece como medio del otro y es mediado por él: ello se expresa como dependencia recíproca, como un movimiento a través del cual se relacionan el uno con el otro y aparecen como recíprocamente indispensables, aunque permaneciendo sin embargo externos entre sí. La producción crea el material del consumo en tanto que objeto exterior; el consumo crea la necesidad en tanto que objeto interno, como finalidad de la producción. Sin producción no hay consumo, sin consumo no hay producción. [Esto] figura en la economía en muchas formas.

3] La producción no es sólo inmediatamente consumo, ni el

consumo inmediatamente producción; ni tampoco es la producción únicamente medio para el consumo y el consumo fin para la producción, vale decir que no es el caso que cada término sólo suministre al otro su objeto; la producción, el objeto externo del consumo; el consumo, el objeto representado de la producción. Cada uno de los términos no se limita a ser el otro de manera inmediata, y tampoco el mediador del otro, sino que, realizándose, crea al otro y se crea en tanto que otro. Sólo con el consumo llega a su realización el acto de la producción, haciendo alcanzar al producto su consumación como producto, en tanto lo disuelve, consume su forma de cosa, su forma autónoma; en tanto convierte en habilidad, por la necesidad de la repetición, la disposición desarrollada en el primer acto de la producción. El consumo no es, pues, únicamente el acto final gracias al cual el producto se convierte en producto sino también el acto en virtud del cual el productor se hace productor. Por otra parte, la producción engendra el consumo, creando el modo determinado de consumo, creando luego el atractivo del consumo y a través de éste la capacidad misma de consumo convertida en necesidad. Esta última identidad mencionada en el apartado 3] es interpretada de muy diversos modos en la economía a propósito de la relación entre la oferta y la demanda, los objetos y las necesidades, las necesidades creadas por la sociedad y las necesidades naturales.

Nada más simple, entonces, para un hegeliano que identificar producción y consumo. Y esto ocurrió no sólo en el caso de los ensayistas socialistas sino también en el de economistas prosaicos como Say, por ejemplo, que piensan que si se considera a un pueblo su producción sería su consumo. O también a la humanidad *in abstracto* [en general]. Storch demostró el error de Say haciendo notar que un pueblo, por ejemplo, no consume simplemente su producción sino que también crea los medios de producción, etc., el capital fijo, etc.[200] Además, considerar a la sociedad como un sujeto único es considerarla de un modo falso, especulativo. En un sujeto, producción y consumo aparecen como momentos de un acto. Lo que aquí importa es hacer resaltar que si se consideran a la producción y al consumo como actividades de un sujeto o de muchos individuos, ambas aparecen en cada caso como momentos de un proceso en el que la producción es el verdadero punto de partida y por ello también el momento predominante. El consumo como necesidad es el

mismo momento interno de la actividad productiva. Pero esta última es el punto de partida de la realización y, por lo tanto, su factor predominante, el acto en el que todo el proceso vuelve a repetirse. El individuo produce un objeto y, consumiéndolo, retorna a sí mismo, pero como individuo productivo y que se reproduce a sí mismo. De este modo, el consumo aparece como un momento de la producción.[201]

En la sociedad, en cambio, la relación entre el productor y el producto, una vez terminado este último, es exterior y el retorno del producto al sujeto depende de las relaciones de éste con los otros individuos. No se apodera de él inmediatamente. Además, la apropiación inmediata del producto no es la finalidad del sujeto cuando produce en la sociedad. Entre el productor y los productos se interpone la *distribución*, quien determina, mediante leyes sociales, la parte que le corresponde del mundo de los productos, interponiéndose por lo tanto entre la producción y el consumo.

Ahora bien, ¿la distribución existe como una esfera autónoma junto a la producción y fuera de ella?

[*Distribución y producción*]

*b*1] Cuando se examinan los tratados corrientes de economía lo primero que sorprende es el hecho de que en ellos todas las categorías son presentadas de dos maneras. Por ejemplo, en la distribución figuran la renta territorial, el salario, el interés y la ganancia, mientras que en la producción, la tierra, el trabajo, el capital figuran como agentes de la producción. En lo que concierne al capital, es evidente que aparece bajo dos formas: 1] como agente de producción; 2] como fuente de ingresos, como determinante de determinadas formas de distribución. Es por ello que el interés y la ganancia figuran también como tales en la producción, en tanto son formas en que el capital se incrementa, crece, y por eso, son momentos de su producción misma. En tanto formas de distribución, el interés y la ganancia presuponen el capital como agente de producción. Son modos de distribución cuya premisa es el capital como agente de producción. Son igualmente modos de reproducción del capital.

Del mismo modo el salario es el trabajo asalariado considerado bajo otra rúbrica: el carácter determinado que tiene aquí

el trabajo como agente de producción aparece allí como determinación de la distribución. Si el trabajo no estuviese determinado como trabajo asalariado, su modo de participar en los productos no aparecería bajo la forma de salario, tal como, por ejemplo, en la esclavitud. Finalmente, la renta territorial, y con esto tomamos justamente la forma más desarrollada de la distribución en la que la propiedad territorial participa de los productos, presupone la gran propiedad territorial (más exactamente, la agricultura en gran escala) como agente de producción, y no la tierra pura y simple, así como el salario no presupone el puro y simple trabajo. En consecuencia, los modos y relaciones de distribución aparecen sólo como el reverso de los agentes de producción. Un individuo que participa en la producción bajo la forma de trabajo asalariado, participa bajo la forma de salario en los productos, en los resultados de la producción. La organización de la distribución está totalmente determinada por la organización de la producción. La distribución es ella misma un producto de la producción, no sólo en lo que se refiere al objeto —solamente pueden ser distribuidos los resultados de la producción—, sino también en lo que se refiere a la forma, ya que el modo determinado de participación en la producción determina las formas particulares de la distribución, la forma bajo la cual se participa en la distribución. Es del todo ilusorio ubicar la tierra en la producción, la renta territorial en la distribución, etcétera.

Economistas como Ricardo, a quienes se les reprocha con frecuencia no tener presente sino la producción, han definido como el objeto exclusivo de la economía a la distribución, precisamente porque concebían instintivamente las formas de la distribución como la expresión más definida en que se fijan los agentes de la producción en una sociedad dada.[202]

Frente al individuo aislado, la distribución aparece naturalmente como una ley social que condiciona su posición en el seno de la producción, dentro de la cual él produce, y que precede por lo tanto a la producción. En su origen el individuo no posee ni capital ni propiedad territorial. Desde que nace está destinado al trabajo asalariado en virtud de la distribución social. Pero el hecho de estar destinado es él mismo resultado del hecho de que el capital y la propiedad territorial existen como agentes autónomos de la producción.

Si se consideran sociedades globales, la distribución parece

desde cierto punto de vista preceder y hasta determinar la producción; aparece en cierto modo como un *fact* [hecho] preeconómico. Un pueblo conquistador divide al país entre los conquistadores e impone así una determinada repartición y forma de propiedad territorial; determina, por consiguiente, la producción. O bien reduce a la esclavitud a los conquistados y convierte así al trabajo esclavo en la base de la producción. O bien un pueblo, mediante la revolución, fragmenta en parcelas la gran propiedad territorial y da un carácter nuevo a la producción por medio de esta nueva distribución. O bien la legislación perpetúa la propiedad del suelo en ciertas familias o reparte el trabajo [como] privilegio hereditario para fijarlo así en un régimen de castas. En todos estos casos —y todos ellos son históricos— la distribución no parece estar determinada por la producción sino, por el contrario, es la producción la que parece estar articulada y determinada por la distribución.

Según la concepción más superficial, la distribución aparece como distribución de los productos y de tal modo como más alejada de la producción y así independiente de ella. Pero antes de ser distribución de los productos, ella es: 1] distribución de los instrumentos de producción; 2] distribución de los miembros de la sociedad entre las distintas ramas de la producción —lo cual es una definición más amplia de la misma relación. (Subsunción de los individuos a determinadas relaciones de producción.) La distribución de los productos es manifiestamente sólo un resultado de esta distribución que se halla incluida en el proceso mismo de producción y determina la articulación de la producción. Considerar a la producción prescindiendo de esta distribución que ella encierra es evidentemente una abstracción vacía, mientras que, por el contrario, la distribución de los productos ya está dada de por sí junto con esta distribución, que constituye originariamente un momento de la producción. Ricardo, que se ha esforzado por concebir a la producción moderna en su articulación social determinada y que es el economista de la producción *par excellence* [por excelencia], declara precisamente por esa razón que *no* es la producción, sino la distribución, el verdadero tema de la economía moderna. Una vez más se evidencia la tontería de los economistas, que presentan a la producción como una verdad eterna y relegan la historia al campo de la distribución.

Qué relación tiene esta distribución determinante de la pro-

ducción con la producción misma es sin duda un problema que cae de por sí dentro del marco de ésta. Se podría decir que ya que la producción debe partir de una cierta distribución de los instrumentos de producción, por lo menos la distribución así entendida precede a la producción y constituye su premisa. Y será preciso responder entonces que efectivamente la producción tiene sus propias condiciones y sus supuestos, que constituyen sus propios momentos. En un comienzo estos supuestos pueden aparecer como hechos naturales. El mismo proceso de producción los transforma de naturales en históricos; si para un periodo aparecen como supuesto natural de la producción, para otro periodo, en cambio, constituyen su resultado histórico. Ellas se modifican incesantemente en el interior de la producción misma. El uso de la maquinaria, por ejemplo, ha modificado tanto la distribución de los instrumentos de producción como la de los productos. La gran propiedad territorial moderna es el resultado al mismo tiempo del comercio y de la industria moderna, y de la aplicación de esta última a la agricultura.

Las cuestiones planteadas antes se reducen todas, en última instancia, a una sola: ¿cómo inciden las condiciones históricas generales en la producción y cuál es la relación que mantienen con el movimiento histórico en general? Esta cuestión ocupa un lugar evidentemente en la discusión y desarrollo del tema de la producción misma.[203]

Sin embargo, en la forma trivial en que acaban de ser planteadas, pueden ser liquidadas rápidamente. Todas las conquistas suponen tres posibilidades: el pueblo conquistador somete al pueblo conquistado a su propio modo de producción (por ejemplo, los ingleses en este siglo en Irlanda y, en parte, en la India); o bien deja subsistir el antiguo y se satisface con un tributo (por ejemplo, los turcos y los romanos); o bien se produce una acción recíproca de la que nace una forma nueva, una síntesis (en parte, en las conquistas germanas). En todos los casos, el modo de producción —sea el del pueblo conquistador, sea el del pueblo sometido, o el que resulta de la fusión de los dos— es determinante para la nueva distribución que se establece. Aunque ésta aparezca como un supuesto para el nuevo periodo de producción, ella misma es a su vez producto de la producción, no solamente de la producción histórica en general sino de una producción histórica determinada.

Los mongoles, por ejemplo, devastando a Rusia, actuaban de

conformidad con su producción que no exigía más que pasturas, para las cuales las grandes extensiones inhabitadas eran una condición fundamental. Los bárbaros germanos, para quienes la producción consistía en agricultura practicada con siervos y en una vida aislada en el campo, pudieron someter tanto más fácilmente las provincias romanas a estas condiciones, por cuanto la concentración de la propiedad de la tierra que se había operado en ellas había transformado por completo las antiguas relaciones en la agricultura.

Es una noción tradicional la de que en ciertos periodos se ha vivido únicamente del pillaje. Pero para poder saquear es necesario que haya algo que saquear, es necesaria una producción. Y el tipo de pillaje está determinado también por el modo de producción. Una *stock-jobbing nation* [nación de especuladores de bolsa], por ejemplo, no puede ser saqueada de la misma manera que una nación de vaqueros.[304]

Cuando se roba el esclavo se roba directamente el instrumento de producción. Pero también es preciso que la producción del país para el cual se ha robado esté articulada de manera que admita el trabajo de los esclavos, o bien (como en América del Sur, etc.) debe crearse un modo de producción que corresponda a la esclavitud.

Las leyes pueden perpetuar entre ciertas familias un instrumento de producción, por ejemplo, la tierra. Estas leyes adquieren un significado económico únicamente allí donde la gran propiedad territorial está en armonía con la producción social, como en Inglaterra, por ejemplo. En Francia el pequeño cultivo se practicaba a pesar de la gran propiedad territorial; por ello esta última fue destruida por la revolución. Pero, ¿y la perpetuación por medio de leyes del parcelamiento de las tierras, por ejemplo? A pesar de estas leyes la propiedad se concentra de nuevo. Determinar más en particular la influencia de las leyes sobre la conservación de las relaciones de distribución y, por consiguiente, su efecto sobre la producción.

C 1] FINALMENTE, CAMBIO Y CIRCULACIÓN

[*Cambio y producción*]

La circulación misma no es más que un momento determinado del cambio, o también es el cambio considerado en su totalidad.

En tanto el *cambio* es sólo un momento mediador entre la producción y la distribución que ella determina, por un lado, y el consumo por el otro, y en tanto que el propio consumo aparece también como un momento de la producción, es evidente que el cambio está incluido en la producción como uno de sus momentos.

En primer lugar resulta claro que el cambio de actividades y de capacidades, que se opera en la propia producción, pertenece a la producción directamente y es algo constitutivo de ésta. Esto es válido también, en segundo lugar, respecto del cambio de los productos, en la medida en que éste es un medio para suministrar el producto acabado, preparado para el consumo inmediato. En lo visto hasta ahora el cambio es un acto incluido en la producción. En tercer lugar, el llamado *exchange* [intercambio] entre *dealers* [comerciantes] y *dealers* [205] en razón misma de su organización está completamente determinado por la producción como actividad también productiva. El cambio sólo aparece como independiente junto a la producción e indiferente con respecto a ella en el último estadio, en el cual el producto se cambia directamente para ser consumido. Pero, 1] no existe cambio sin división de trabajo, sea ésta natural o constituya un resultado histórico; 2] el cambio privado presupone la producción privada; 3] la intensidad del cambio, lo mismo que su extensión y su índole están determinados por el desarrollo y la articulación de la producción. Por ejemplo: cambio entre la ciudad y el campo, cambio en el campo, en la ciudad, etc. El cambio aparece así, en todos sus momentos, como directamente incluido en la producción o determinado por ella.

El resultado al que llegamos no es que la producción, la distribución, el cambio y el consumo sean idénticos, sino que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad. La producción domina tanto sobre sí misma en la determinación opuesta de la producción, como sobre los otros momentos. A partir de ella, el proceso re-

comienza siempre nuevamente. Se comprende que el cambio y el consumo no pueden ser lo dominante. Y lo mismo puede decirse de la distribución en tanto que distribución de los productos. Pero como distribución de los agentes de la producción, constituye un momento de la producción. Una producción determinada, por lo tanto, determina un consumo, una distribución, un intercambio determinados y *relaciones recíprocas determinadas de estos diferentes momentos.* A decir verdad, también la producción, *bajo su forma unilateral,* está a su vez determinada por los otros momentos. Por ejemplo, cuando el mercado, o sea la esfera del cambio, se extiende, la producción amplía su ámbito y se subdivide más en profundidad. Al darse transformaciones de la distribución se dan cambios en la producción del caso, por ejemplo de la concentración del capital o de una distinta distribución de la población en la ciudad y en el campo, etc. Finalmente, las necesidades del consumo determinan la producción. Entre los diferentes momentos tiene lugar una acción recíproca. Esto ocurre siempre en los conjuntos orgánicos.[806]

3] EL MÉTODO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Cuando consideramos un país dado desde el punto de vista económico-político comenzamos por su población, la división de ésta en clases, la ciudad, el campo, el mar, las diferentes ramas de la producción, la exportación y la importación, la producción y el consumo anuales, los precios de las mercancías, etcétera.

Parece justo comenzar por lo real y lo concreto, por el supuesto efectivo; así, por ejemplo, en la economía, por la población que es la base y el sujeto del acto social de la producción en su conjunto. Sin embargo, si se examina con mayor atención, esto se revela [como] falso. La población es una abstracción si dejo de lado, por ejemplo, las clases de que se compone. Estas clases son, a su vez, una palabra vacía si desconozco los elementos sobre los cuales reposan, por ejemplo, el trabajo asalariado, el capital, etc. Estos últimos suponen el cambio, la división del trabajo, los precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precios, etc. Si

comenzara, pues, por la población, tendría una representación caótica del conjunto y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples; de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica de un conjunto sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones. El primer camino es el que siguió históricamente la economía política naciente. Los economistas del siglo XVII, por ejemplo, comienzan siempre por el todo viviente, la población, la nación, el estado, varios estados, etc.; pero terminan siempre por descubrir, mediante el análisis, un cierto número de relaciones generales abstractas determinantes, tales como la división del trabajo, el dinero, el valor, etc. Una vez que esos momentos singulares fueron más o menos fijados y abstraídos, comenzaron los sistemas económicos que se elevaron desde lo simple —trabajo, división del trabajo, necesidad, valor de cambio— hasta el estado, el cambio entre las naciones y el mercado mundial. Este último es, manifiestamente, el método científico correcto. Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el efectivo punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación. En el primer camino, la representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento. He aquí por qué Hegel cayó en la ilusión de concebir lo real como resultado del pensamiento que, partiendo de sí mismo, se concentra en sí mismo, profundiza en sí mismo y se mueve por sí mismo, mientras que el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento sólo la manera de apropiarse lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual. Pero esto no es de ningún modo el proceso de formación de lo concreto mismo. Por ejemplo, la categoría económica más simple, como por ejemplo el valor de cambio, supone la población, una población que produce en determinadas relaciones, y también un cierto tipo de sistema familiar o comunitario o político, etc. Dicho valor no puede existir jamás de otro modo que

bajo la forma de relación unilateral y abstracta de un todo concreto y viviente ya dado. Como categoría, por el contrario, el valor de cambio posee una existencia antediluviana. Por lo tanto, a la conciencia, para la cual el pensamiento conceptivo es el hombre real y, por consiguiente, el mundo pensado es como tal la única realidad —y la conciencia filosófica está determinada de este modo—, el movimiento de las categorías se le aparece como el verdadero acto de producción (el cual, aunque sea molesto reconocerlo, recibe únicamente un impulso desde el exterior) cuyo resultado es el mundo; esto es exacto en la medida en que —pero aquí tenemos de nuevo una tautología— la totalidad concreta, como totalidad del pensamiento, como un concreto del pensamiento, es *in fact* [en los hechos] un producto del pensamiento y de la concepción, pero de ninguna manera es un producto del concepto que piensa y se engendra a sí mismo, desde fuera y por encima de la intuición y de la representación, sino que, por el contrario, es un producto del trabajo de elaboración que transforma intuiciones y representaciones en conceptos. El todo, tal como aparece en la mente como todo del pensamiento, es un producto de la mente que piensa y que se apropia del mundo del único modo posible, modo que difiere de la apropiación de ese mundo en el arte, la religión, el espíritu práctico. El sujeto real mantiene, antes como después, su autonomía fuera de la mente, por lo menos durante el tiempo en que la mente se comporte únicamente de manera especulativa, teórica. En consecuencia, también en el método teórico es necesario que el sujeto, la sociedad, esté siempre presente en la representación como premisa.[207]

Pero estas categorías simples, ¿no tienen una existencia histórica o natural autónoma, anterior a las categorías concretas? *Ça dépend* [esto depende]. Por ejemplo, Hegel tiene razón en comenzar la filosofía del derecho con la posesión ya que constituye la relación jurídica más simple del sujeto.[208] Pero no existe posesión antes de la familia o de las relaciones de dominación y servidumbre, que son relaciones mucho más concretas. En cambio, sería justo decir que existen familias, tribus, que se limitan a *poseer*, pero que no tienen *propiedad*. Frente a la propiedad, la relación de simples comunidades de familias o de tribus aparece como la categoría más simple. En la sociedad de un nivel más elevado la propiedad aparece como la relación más simple dentro de una organización desarrollada.

Pero el sustrato más concreto, cuyo vínculo es la posesión, está siempre supuesto. Puede imaginarse un salvaje aislado que sea poseedor. Pero en este caso la posesión no es una relación jurídica. No es exacto que la posesión evolucione históricamente hacia la familia. Por el contrario, ella presupone siempre esta "categoría jurídica más concreta".[209] Sin embargo, quedaría siempre en pie el hecho de que las categorías simples expresan relaciones en las cuales lo concreto no desarrollado pudo haberse realizado sin haber establecido aún la relación o vínculo más multilateral que se expresa espiritualmente en la categoría más concreta; mientras que lo concreto más desarrollado conserva esta misma categoría como una relación subordinada. El dinero puede existir y existió históricamente antes que existiera el capital, antes que existieran los bancos, antes que existiera el trabajo asalariado. Desde este punto de vista, puede afirmarse que la categoría más simple puede expresar las relaciones dominantes de un todo no desarrollado o las relaciones subordinadas de un todo más desarrollado, relaciones que existían ya históricamente antes de que el todo se desarrollara en el sentido expresado por una categoría más concreta. Sólo entonces el camino del pensamiento abstracto, que se eleva de lo simple a lo complejo, podría corresponder al proceso histórico real.

Por otra parte, puede decirse que existen formas de sociedad muy desarrolladas, y sin embargo históricamente inmaduras, en las que se encuentran las formas más elevadas de la economía —por ejemplo, la cooperación, una división desarrollada del trabajo, etc.— sin que exista tipo alguno de dinero, como por ejemplo en el Perú.[210] También en las comunidades eslavas el dinero y el cambio que lo condiciona no aparecen o lo hacen muy raramente en el seno de cada comunidad, mientras que aparecen en cambio en sus confines, en el tráfico con otras comunidades; de allí que sea en general erróneo situar el cambio en el interior de las comunidades como el elemento constitutivo originario. Al principio aparece más bien en la relación de las diversas comunidades entre sí, antes que en las relaciones de los miembros en el interior de una misma y única comunidad. Además: aunque el dinero haya desempeñado desde muy temprano un papel múltiple, sin embargo, como elemento dominante, pertenece en la Antigüedad sólo a naciones unilateralmente determinadas, a naciones comerciales. Y hasta en la Antigüedad más culta, entre los griegos y los romanos, sólo en el periodo de su

disolución alcanza el dinero su pleno desarrollo, el cual en la moderna sociedad burguesa constituye un supuesto. Esta categoría totalmente simple aparece históricamente en toda su plena intensidad sólo en las condiciones más desarrolladas de la sociedad. Pero de ninguna manera impregna todas las relaciones económicas. Por ejemplo, el impuesto en especie y las prestaciones en especie continuaron siendo el fundamento del Imperio romano en su punto de mayor desarrollo. Allí, el sistema monetario propiamente dicho sólo se había desarrollado completamente en el ejército. Jamás llegó a dominar en la totalidad de la esfera del trabajo. De modo que, aunque la categoría más simple haya podido existir históricamente antes que la más concreta, en su pleno desarrollo intensivo y extensivo ella puede pertenecer sólo a una forma social compleja, mientras que la categoría más concreta se hallaba plenamente desarrollada en una forma social menos desarrollada.

El trabajo parece ser una categoría totalmente simple. También la representación del trabajo en su universalidad —como trabajo en general— es muy antigua. Y sin embargo, considerado en esta simplicidad desde el punto de vista económico, el "trabajo" es una categoría tan moderna como las relaciones que da origen a esta abstracción simple. El monetarismo, por ejemplo, pone todavía, de un modo completamente objetivo, la riqueza en el dinero, como cosa exterior a sí misma. Frente a este punto de vista se operó un gran progreso cuando el sistema manufacturero o comercial transfirió la fuente de la riqueza del objeto a la actividad subjetiva, al trabajo comercial o manufacturero, pero concibiendo todavía a esta actividad siempre bajo el aspecto limitado de una actividad productora de dinero. Frente a este sistema, [se produjo otro progreso con] el sistema fisiocrático que considera como creadora de la riqueza a una forma determinada de trabajo —la agricultura— y concibe al objeto mismo no ya bajo el disfraz del dinero, sino como producto en general, como resultado general del trabajo. Todavía este producto, en razón de la naturaleza limitada de la actividad, es siempre un producto determinado de la naturaleza, un producto agrícola, un producto de la tierra *par excellence*.

Un inmenso progreso se operó cuando Adam Smith rechazó todo carácter determinado de la actividad creadora de riqueza considerándola simplemente como trabajo; ni trabajo manufac-

turero, ni trabajo comercial, ni agricultura, sino tanto uno como otro. Con la universalidad abstracta de la actividad creadora de riqueza, se da al mismo tiempo la universalidad del objeto determinado como riqueza, como producto en general, o, una vez más, [como] trabajo en general, pero como trabajo pasado, materializado. La dificultad o importancia de esta transición lo prueba el hecho de que el mismo Adam Smith vuelve a caer de cuando en cuando en el sistema fisiocrático. Podría parecer ahora que de este modo se habría encontrado simplemente la expresión abstracta de la relación más simple y antigua, en que entran los hombres en tanto productores, cualquiera sea la forma de la sociedad. Esto es cierto en un sentido. Pero no en el otro. La indiferencia frente a un género determinado de trabajo supone una totalidad muy desarrollada de géneros reales de trabajos, ninguno de los cuales predomina sobre los demás. Así, las abstracciones más generales surgen únicamente allí donde existe el desarrollo concreto más rico, donde un elemento aparece como lo común a muchos, como común a todos los elementos. Entonces, deja de poder ser pensado solamente bajo una forma particular. Por otra parte, esta abstracción del trabajo en general no es solamente el resultado intelectual de una totalidad concreta de trabajos. La indiferencia hacia un trabajo particular corresponde a una forma de sociedad en la cual los individuos pueden pasar fácilmente de un trabajo a otro y en la que el género determinado de trabajo es para ellos fortuito y, por lo tanto, indiferente. El trabajo se ha convertido entonces, no sólo en tanto categoría, sino también en la realidad, en el medio para crear la riqueza en general y, como determinación, ha dejado de adherirse al individuo como una particularidad suya. Este estado de cosas alcanza su máximo desarrollo en la forma más moderna de sociedad burguesa, en los Estados Unidos. Aquí, pues, la abstracción de la categoría "trabajo", el "trabajo en general", el trabajo *sans phrase*, que es el punto de partida de la economía moderna, resulta por primera vez prácticamente cierta. De este modo, la abstracción más simple que la economía moderna coloca en el vértice, y que expresa una relación antiquísima y válida para todas las formas de sociedad, se presenta no obstante como prácticamente cierta en este [grado de] abstracción sólo como categoría de la sociedad moderna. Podría decirse que aquello que en los Estados Unidos se presenta como un producto histórico —me refiero a esta indi-

ferencia hacia un trabajo determinado—, entre los rusos, por ejemplo, se presenta como una disposición natural. Pero, en primer lugar, existe una diferencia enorme entre bárbaros con disposición para ser empleados en cualquier cosa y civilizados que se dedican ellos mismos a todo. Además, entre los rusos, a esta indiferencia hacia el carácter determinado del trabajo corresponde prácticamente la sujeción tradicional a un trabajo enteramente determinado, del que sólo pueden arrancarles las influencias exteriores.[211]

Este ejemplo del trabajo muestra de una manera muy clara cómo incluso las categorías más abstractas, a pesar de su validez —precisamente debida a su naturaleza abstracta— para todas las épocas, son no obstante, en lo que hay de determinado en esta abstracción, el producto de condiciones históricas y poseen plena validez sólo para estas condiciones y dentro de sus límites.[212]

La sociedad burguesa es la más compleja y desarrollada organización histórica de la producción. Las categorías que expresan sus condiciones y la comprensión de su organización permiten al mismo tiempo comprender la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad pasadas, sobre cuyas ruinas y elementos ella fue edificada y cuyos vestigios, aún no superados, continúa arrastrando, a la vez que meros indicios previos han desarrollado en ella su significación plena, etc. La anatomía del hombre es una clave para la anatomía del mono.[213] Por el contrario, los indicios de las formas superiores en las especies animales inferiores pueden ser comprendidos sólo cuando se conoce la forma superior. La economía burguesa suministra así la clave de la economía antigua, etc. Pero no ciertamente al modo de los economistas, que cancelan todas las diferencias históricas y ven la forma burguesa en todas las formas de sociedad. Se puede comprender el tributo, el diezmo, etc., cuando se conoce la renta del suelo. Pero no hay por qué identificarlos. Además, como la sociedad burguesa no es en sí más que una forma antagónica de desarrollo, ciertas relaciones pertenecientes a formas de sociedad anteriores aparecen en ella sólo de manera atrofiada o hasta disfrazadas. Por ejemplo la propiedad comunal. En consecuencia, si es verdad que las categorías de la economía burguesa poseen cierto grado de validez para todas las otras formas de sociedad, esto debe ser tomado *cum grano salis* [con humor]. Ellas pueden contener esas formas de

un modo desarrollado, atrofiado, caricaturizado, etc., pero la diferencia será siempre esencial. La así llamada evolución histórica reposa en general en el hecho de que la última forma considera a las pasadas como otras tantas etapas hacia ella misma, y dado que sólo en raras ocasiones, y únicamente en condiciones bien determinadas, es capaz de criticarse a sí misma —aquí no se trata, como es natural, de esos periodos históricos que se consideran a sí mismos como una época de decadencia— las concibe de manera unilateral. La religión cristiana fue capaz de ayudar a comprender de una manera objetiva las mitologías anteriores sólo cuando llegó a estar dispuesta hasta cierto punto, por así decirlo δυναμει, a su propia autocrítica. Del mismo modo, la economía burguesa únicamente llegó a comprender la sociedad feudal, antigua y oriental cuando comenzó a criticarse a sí misma. Precisamente porque la economía burguesa no se identificó pura y simplemente con el pasado fabricándose mitos, su crítica de las sociedades precedentes, sobre todo del feudalismo contra el cual tuvo que luchar directamente, fue semejante a la crítica dirigida por el cristianismo contra el paganismo, o también a la del protestantismo contra el catolicismo.

Como en general en toda ciencia histórica, social, al observar el desarrollo de las categorías económicas hay que tener siempre en cuenta que el sujeto —la moderna sociedad burguesa en este caso— es algo dado tanto en la realidad como en la mente, y que las categorías expresan por lo tanto formas de ser, determinaciones de existencia, a menudo simples aspectos, de esta sociedad determinada, de este sujeto, y que por lo tanto, aun *desde el punto de vista científico*, su existencia de ningún modo comienza en el momento en que se empieza a hablar de ella *como tal*. Este hecho debe ser tenido en cuenta porque ofrece elementos decisivos para la división [de nuestro estudio]. Nada parece más natural, por ejemplo, que comenzar por la renta del suelo, la propiedad territorial, desde el momento que se halla ligada a la tierra, fuente de toda producción y de toda existencia, así como a la primera forma de producción de todas las sociedades más o menos estabilizadas: la agricultura. Y sin embargo, nada sería más erróneo. En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango [e] influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es

una iluminación general en la que se bañan todos los colores y [que] modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve. Entre los pueblos pastores, por ejemplo (los pueblos dedicados exclusivamente a la caza y a la pesca están fuera de la esfera donde comienza el verdadero desarrollo). Existe entre ellos cierta forma esporádica de agricultura. De ese modo se determina la propiedad de la tierra. Esta propiedad es común y conserva esta forma en mayor o menor grado según que esos pueblos estén más o menos adheridos a sus tradiciones, por ejemplo, la propiedad comunal entre los eslavos. Entre los pueblos que practican la agricultura sedentaria —esta sedentariedad es ya un gran paso—, donde ésta predomina como en la sociedad antigua y feudal, la propia industria y su organización, y las formas de propiedad que le corresponden, tienen en mayor o menor medida el carácter de propiedad territorial. [La industria] depende completamente de la agricultura, como entre los antiguos romanos, o bien, como en el Medioevo, reproduce la organización rural en la ciudad y en sus relaciones. En el Medioevo, el capital mismo —en la medida en que no es simplemente capital dinerario—, como instrumental artesanal tradicional, etc., tiene dicho carácter de propiedad territorial. En la sociedad burguesa ocurre lo contrario. La agricultura se transforma cada vez más en una simple rama de la industria y es dominada completamente por el capital. Lo mismo ocurre con la renta territorial. En todas las formas en las que domina la propiedad territorial, la relación con la naturaleza es aún predominante. En cambio, en aquellas donde reina el capital, [predomina] el elemento socialmente, históricamente, creado. No se puede comprender la renta del suelo sin el capital, pero se puede comprender el capital sin la renta del suelo.[214] El capital es la potencia económica de la sociedad burguesa que lo domina todo. Debe constituir el punto de partida y el punto de llegada, y debe ser considerado antes que la propiedad territorial. Una vez que ambos hayan sido considerados separadamente, deberá examinarse su relación recíproca.

En consecuencia, sería impracticable y erróneo alinear las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión está, en cambio, determinado por las relaciones que existen entre ellas en la moderna sociedad burguesa, y que es exactamente el inverso del que pa-

rece ser su orden natural o del que correspondería a su orden de sucesión en el curso del desarrollo histórico. No se trata de la posición que las relaciones económicas asumen históricamente en la sucesión de las distintas formas de sociedades. Mucho menos de su orden de sucesión "en la Idea" (Proudhon) (una representación nebulosa del movimiento histórico).[215] Se trata de su articulación en el interior de la moderna sociedad burguesa.

La pureza (la determinación abstracta) con que los pueblos comerciantes —fenicios, cartagineses— se presentan en el mundo antiguo, está dada precisamente por el predominio de los pueblos agricultores. El capital, como capital comercial o monetario, se presenta justamente bajo esta forma abstracta, allí donde el capital no es todavía el elemento dominante de las sociedades. Los lombardos, los judíos, ocupan la misma posición respecto de las sociedades medievales dedicadas a la agricultura.

Otro ejemplo de las distintas posiciones que ocupan las mismas categorías en los diversos estadios de la sociedad: una de las más recientes instituciones de la sociedad burguesa, las *joint-stock-companies* [sociedades por acciones]. Aparecen, no obstante, también en sus comienzos, en las grandes compañías comerciales que gozan de privilegios y de monopolio.

El concepto mismo de riqueza nacional se insinúa entre los economistas del siglo XVII —y esta concepción subsiste en parte en los economistas del siglo XVIII— bajo un aspecto tal que la riqueza aparece creada únicamente para el estado, cuya potencia aparece proporcional a esta riqueza.[216] Era ésta una forma todavía inconscientemente hipócrita bajo la cual la riqueza misma y la producción de la riqueza se anunciaban como la finalidad de los estados modernos, considerados en adelante únicamente como medios para la producción de riqueza.

Efectuar claramente la división [de nuestros estudios] de manera tal que [se traten]: 1] las determinaciones abstractas generales que corresponden en mayor o menor medida a todas las formas de sociedad, pero en el sentido antes expuesto; 2] las categorías que constituyen la articulación interna de la sociedad burguesa y sobre las cuales reposan las clases fundamentales. Capital, trabajo asalariado, propiedad territorial. Sus relaciones recíprocas. Ciudad y campo. Las tres grandes clases sociales. Cambio entre ellas. Circulación. Crédito (privado). 3] Síntesis de la sociedad burguesa bajo la forma del estado. Considerado

en relación consigo mismo. Las clases "improductivas". Impuestos. Deuda de estado. Crédito público. La población. Las colonias. Emigración. 4] Relaciones internacionales de la producción. División internacional del trabajo. Cambio internacional. Exportación e importación. Curso del cambio. 5] El mercado mundial y las crisis.[217]

4] PRODUCCIÓN. MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN. RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y RELACIONES DE TRÁFICO. FORMAS DEL ESTADO Y DE LA CONCIENCIA EN RELACIÓN CON LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y DE TRÁFICO. RELACIONES JURÍDICAS. RELACIONES FAMILIARES

Nota bene acerca de puntos que han de mencionarse aquí y que no deben ser olvidados:

1] *La guerra* se ha desarrollado antes que la paz: mostrar la manera en que ciertas relaciones económicas tales como el trabajo asalariado, el maquinismo, etc., han sido desarrollados por la guerra y en los ejércitos antes que en el interior de la sociedad burguesa. Del mismo modo, la relación entre las fuerzas productivas y relaciones de tráfico se presenta particularmente visible en el ejército.[218]

2] *Relación de la historiografía ideal, tal como ella se ha desarrollado hasta ahora, con la historiografía real. En particular, de las llamadas historias de la civilización,* que son todas historias de la religión y de los estados. (En esta ocasión decir algunas palabras sobre los distintos géneros de historiografía practicados hasta ahora. El género llamado objetivo. El subjetivo [moral, entre otros]. El filosófico.)

3] Relaciones de producción *derivadas* en general, relaciones *transmitidas,* no originarias, *secundarias y terciarias.* Aquí entran en juego las relaciones internacionales.

4] *Objeciones sobre el materialismo de esta concepción. Relación con el materialismo naturalista.*

5] *Dialéctica de los conceptos de fuerza productiva (medios de producción) y relaciones de producción.* Una dialéctica cuyos límites habrá que definir y que no suprime la diferencia real.

6] *La desigual relación del desarrollo de la producción material con el desarrollo*, por ejemplo, *artístico*. En general, el concepto de progreso no debe ser concebido de la manera abstracta habitual. Con respecto al arte, etc., esta desproporción no es aún tan importante ni tan difícil de apreciar como en el interior de las relaciones práctico-sociales mismas. Por ejemplo, de la cultura. Relación de los *United States* con Europa. Pero el punto verdaderamente difícil que aquí ha de ser discutido es el de saber cómo las relaciones de producción, bajo el aspecto de relaciones jurídicas, tienen un desarrollo desigual. Así, por ejemplo, la relación del derecho privado romano (esto es menos válido para el derecho penal y el derecho público) con la producción moderna.

7] *Esta concepción se presenta como un desarrollo necesario.* Pero justificación del azar. Cómo. (Entre otras cosas, también de la libertad.) (Influencia de los medios de comunicación. La historia universal no siempre existió; la historia como historia universal es un resultado.)

8] *El punto de partida está dado naturalmente por las determinaciones naturales*; subjetivamente y objetivamente. Tribus, razas, etcétera.[219]

[*El arte griego y la sociedad moderna*]

1] En lo concerniente al arte, ya se sabe que ciertas épocas de florecimiento artístico no están de ninguna manera en relación con el desarrollo general de la sociedad, ni, por consiguiente, con la base material, con el esqueleto, por así decirlo, de su organización. Por ejemplo, los griegos comparados con los modernos, o también Shakespeare. Respecto de ciertas formas del arte, la épica por ejemplo, se reconoce directamente que, una vez que hace su aparición la producción artística como tal, ellas no pueden producirse nunca en su forma clásica, en la forma que hace época mundialmente; se admite así que en la propia esfera del arte, algunas de sus creaciones insignes son posibles solamente en un estadio poco desarrollado del desarrollo artístico. Si esto es verdad en el caso de relación entre los distintos géneros artísticos en el ámbito del propio arte, es menos sorprendente que lo mismo ocurra en la relación entre el dominio total del arte y el desarrollo general de la sociedad. La dificultad

consiste tan sólo en formular una concepción general de estas contradicciones. No bien son especificadas, resultan esclarecidas.

Tomemos, por ejemplo, la relación del arte griego y luego, del de Shakespeare, con la actualidad. Es sabido que la mitología griega no fue solamente el arsenal del arte griego sino también su tierra nutricia. La idea de la naturaleza y de las relaciones sociales que está en la base de la fantasía griega, y, por lo tanto, del [arte] griego, ¿es posible con los *self-actors*, los ferrocarriles, las locomotoras y el telégrafo eléctrico? ¿A qué queda reducido Vulcano al lado de Roberts et Co., Júpiter al lado del pararrayos y Hermes frente al Crédit mobilier? Toda mitología somete, domina, moldea las fuerzas de la naturaleza en la imaginación y mediante la imaginación; desaparece por lo tanto con el dominio real sobre ellas. ¿En qué se convierte Fama frente a la *Printinghousesquare*?[220] El arte griego tiene como supuesto la mitología griega, es decir la naturaleza y las formas sociales ya modeladas a través de la fantasía popular de una manera inconscientemente artística. Éste es su material. No cualquier mitología, es decir no cualquier elaboración inconscientemente artística de la naturaleza (aquí la palabra naturaleza designa todo lo que es objetivo, comprendida la sociedad). La mitología egipcia no hubiese podido jamás ser el suelo, el seno materno del arte griego. Pero de todos modos era necesaria *una* mitología. Incompatible con un desarrollo de la sociedad que excluya toda relación mitológica con la naturaleza, toda referencia mitologizante a ella; y que requiera por tanto del artista una fantasía independiente de la mitología.

Por otra parte, ¿sería posible Aquiles con la pólvora y el plomo? ¿O, en general, *La Ilíada* con la prensa o directamente con la impresora? Los cantos y las leyendas, las Musas, ¿no desaparecen necesariamente ante la regleta del tipógrafo y no se desvanecen de igual modo las condiciones necesarias para la poesía épica?

Pero la dificultad no consiste en comprender que el arte griego y la epopeya estén ligados a ciertas formas del desarrollo social. La dificultad consiste en comprender que puedan aún proporcionarnos goces artísticos y valgan, en ciertos aspectos, como una norma y un modelo inalcanzables.

Un hombre no puede volver a ser niño sin volverse infantil. Pero, ¿no disfruta acaso de la ingenuidad de la infancia, y no debe aspirar a reproducir, en un nivel más elevado, su verdad?

¿No revive en la naturaleza infantil el carácter propio de cada época en su verdad natural? ¿Por qué la infancia histórica de la humanidad, en el momento más bello de su desarrollo, no debería ejercer un encanto eterno, como una fase que no volverá jamás? Hay niños mal educados y niños precoces. Muchos pueblos antiguos pertenecen a esta categoría. Los griegos eran niños normales. El encanto que encontramos en su arte no está en contradicción con el débil desarrollo de la sociedad en la que maduró. Es más bien su resultado; en verdad está ligado indisolublemente al hecho de que las condiciones sociales inmaduras en que ese arte surgió, y que eran las únicas en que podía surgir, no pueden volver jamás.[221]

3] CORRESPONDENCIA CON ENGELS, LASSALLE Y WEYDEMEYER

I. DE MARX A ENGELS

14 de enero de 1858

[...] Me siento *exceedingly* [extraordinariamente] contento de que tu salud vaya *well* [bien]. Yo mismo, desde hace tres semanas, he vuelto a ingerir medicamentos y no he terminado hasta hoy. Había abusado de los trabajos por la noche, sazonados por una parte, es cierto, con simple limonada, pero, por otra parte, *with an immense deal of tabacco* [con una enorme cantidad de tabaco]. Por lo demás, doy con magníficos hallazgos. Por ejemplo, he captado en el aire toda la teoría de la ganancia tal como existía hasta ahora. En el *método* de elaboración del tema, hay algo que me ha prestado un gran servicio; *by mere accident* [por pura casualidad], había vuelto a hojear la *Lógica* de Hegel. (Freiligrath ha encontrado algunos libros de Hegel que habían pertenecido antes a Bakunin y me los ha enviado como regalo.) Si alguna vez vuelvo a tener tiempo para este tipo de trabajo, me proporcionaré el gran placer de hacer accesible, en dos o tres pliegos impresos, a los hombres con sentido común, el fondo racional del método que H[egel] ha descubierto y al mismo tiempo mistificado.

De todos los economistas recientes, el potaje de *fadaises* [necedades] más concentrado se encuentra en las *Harmonies économiques* del señor Bastiat.[222] Sólo un *crapaud* [sapo] ha podido conocer un *pot-au-feu* [puchero] tan armonioso [...]

II. DE MARX A LASSALLE

22 de febrero de 1858

[...] Quiero informarte del estado en que se encuentran mis trabajos económicos. He emprendido de hecho la redacción final desde hace algunos meses. Pero avanza muy lentamente, porque los temas de los que desde hace muchos años se ha hecho el centro de los estudios de uno, cuando se quiere terminar con ellos siempre ofrecen nuevos aspectos y exigen nuevas reflexiones. Además, no soy dueño de mi tiempo, sino *rather* [más bien] su criado.[223] No me queda más que la noche para ocuparme de mis trabajos personales, y los frecuentes ataques o recaídas de una enfermedad del hígado entorpecen incluso mis trabajos nocturnos. En estas condiciones, lo más cómodo para mí sería poder publicar todo ese trabajo por entregas separadas, sin establecer una cadencia de publicación. Y esta solución quizá tuviera la ventaja de encontrar más fácilmente un librero, ya que los fondos a invertir en esta empresa serían poco importantes. Te quedaría muy agradecido, *of course* [naturalmente], si miraras a ver si en Berlín puedes descubrir un empresario de ese tipo. Por "entregas" entiendo cuadernos bastante análogos a aquéllos en que ha aparecido poco a poco la *Estética* [224] de Vischer

El trabajo de que se trata es, en primer lugar, la *crítica de las categorías económicas*, o bien, *if you like* [si quieres], el sistema de la economía burguesa presentado en forma crítica. Es a la vez un cuadro del sistema y la crítica de ese sistema a través de su propia exposición. No calculo en absoluto cuántas galeras de imprenta dará en total. Si tuviera el tiempo, calma y medios para elaborarlo todo, antes de entregarlo al público, lo haría mucho más conciso, porque siempre me ha gustado el método que consiste en condensar. Pero impreso así, por entregas sucesivas, lo que quizá facilite la comprensión por parte del público pero perjudicará seguramente la forma, la obra adquirirá necesariamente una ligera amplitud. *Nota bene*: en cuanto sepas con seguridad si se puede resolver o no este asunto en Berlín, te agradeceré que me lo comuniques, porque si no puede resolverse ahí, lo intentaré en Hamburgo. Otra cosa: es imprescindible que el librero que emprenda esta publicación me *pague*, una necesidad que podría hacerla fracasar en Berlín. La

exposición, quiero decir la forma de exponer el tema, es absolutamente científica, es decir, que no contraviene en nada las reglas en el sentido habitual del término. El conjunto se divide en seis libros: [225] 1. Del capital (contiene algunos capítulos introductorios). 2. De la propiedad territorial. 3. Del trabajo asalariado. 4. Del estado. 5. Comercio internacional. 6. Mercado mundial. No puedo por menos de hacer de tanto en cuando alusiones críticas a otros economistas, de polemizar, por ejemplo, con Ricardo, en la medida en que él mismo, *quia* burgués, se ve obligado a cometer errores incluso desde un punto de vista estrictamente económico. Pero en conjunto, la crítica y la historia de la economía política y del socialismo debería ser el tema de otro trabajo.[226] Finalmente, el breve esbozo histórico del desarrollo de las categorías o de las condiciones económicas, es el tema de un tercer libro.[227] *After all* [después de todo], tengo el presentimiento de que ahora, cuando, al cabo de quince años de estudios, he llegado a poder dedicarme a esta obra, van a interferir probablemente acontecimientos tempestuosos. *Never mind* [eso no importa]. Si he terminado demasiado tarde para atraer todavía la atención del mundo sobre esos temas, será evidentemente *my own* [mi propia] falta [...]

III. DE MARX A LASSALLE

11 de marzo de 1858

[...]El primer fascículo debería constituir en todo caso [228] relativamente un todo, y, como las bases de todo el desarrollo están contenidas en ella, esta parte difícilmente podría ser redactada en menos de 5 o 6 pliegos.[229] Todo esto lo veré cuando haga la redacción definitiva. Este fascículo comprende: 1. Valor. 2. Dinero. 3. Capital en general (proceso de producción del capital, proceso de circulación del capital, unidad de ambos o capital y ganancia, interés). Esto constituye un folleto independiente. A lo largo de tus estudios de economía habrás encontrado seguramente que Ricardo, estudiando la ganancia, incurre en contradicción con su definición (exacta) del valor, contradicciones que, dentro de su escuela, han llevado al abandono

completo de la base de partida o al eclecticismo más repugnante. Creo que he puesto la cosa en claro. (Los economistas encontrarán, seguramente, mirando las cosas más de cerca, que *altogether it is a dirty business* [todo eso es un asunto difícil].)

Por lo que se refiere al número total de los pliegos de imprenta, me encuentro, a decir verdad, en la más completa incertidumbre, supuesto que la documentación de la obra se encuentra en mis cuadernos en forma de monografías, que muchas veces desciende a muchos detalles, cosa que desaparecerá al darle su forma definitiva. Además, cuando se publique, no tengo en absoluto la intención de profundizar igualmente en los seis libros que constituirán las seis partes del conjunto; mi intención, en las tres últimas, es más bien la de limitarme a los rasgos principales, mientras que en las tres primeras, que comprenden el desarrollo económico fundamental propiamente dicho, las explicaciones no podrán siempre evitarse. Apenas puedo creer que la totalidad pueda quedar determinada en menos de 30 o 40 pliegos.[230]

IV. DE MARX A ENGELS

2 de abril de 1858

[...] Lo que sigue es un *short outline of the first part* [breve esquema de la primera parte]. Todo este material tiene que dividirse en 6 libros: 1. Del capital. 2. Propiedad territorial. 3. Trabajos asalariados. 4. Estado. 5. Comercio internacional. 6. Mercado mundial.

1. *El capital* se subdivide en 4 secciones: a) Capital en general. (Este es el tema del primer fascículo.)[231] b) La competencia o acción recíproca de múltiples capitales. c) El crédito en donde el capital aparece como un elemento general frente a los capitales aislados. d) El capital por acciones,[232] como la forma más perfecta (que desemboca en el comunismo), con, al mismo tiempo, todas sus contradicciones. El paso del capital a la propiedad territorial es al mismo tiempo histórico, ya que la forma moderna de la propiedad territorial es el producto de la acción del capital sobre la propiedad del suelo feudal, etc. Igual-

mente, el paso de la propiedad territorial al trabajo asalariado no es sólo dialéctico, sino también histórico, ya que el último producto de la propiedad territorial moderna es la instauración generalizada del trabajo asalariado, que, después, aparece como la base de todo este sistema. *Well (it is difficult for me today write)* [Pues bien (hoy me es difícil escribir)], volvamos ahora al *corpus delicti* [cuerpo del delito].

I. *El capital. Primera sección. El capital en general.* (En toda esta sección se tomará como hipótesis que el salario del trabajo es siempre igual a su mínimo. Las fluctuaciones del salario en sí, baja o alza por encima del mínimo, forman parte del estudio del trabajo asalariado. Además se plantea la propiedad territorial = 0, es decir, que la propiedad territorial como relación económica particular no nos interesa aquí por ahora. Sólo mediante este recurso es posible no hablar siempre de todo a propósito de todas las conexiones.)

1] *Valor*

Reducido pura y simplemente a la cantidad de trabajo. El tiempo como medida del trabajo. El valor de uso, ya se trate de un punto de vista subjetivo, de la *usefulness* [utilidad del producto], o de un punto de vista objetivo, de su posibilidad de *utility* [utilización], el valor de uso aparece, pues, aquí tan sólo como la condición material previa al valor, que provisionalmente se sitúa por completo fuera de la determinación de la forma económica. El valor como tal no cuenta con otro "material" que el trabajo mismo. Esta definición del valor, sugerida primero por Petty, después claramente estructurada por Ricardo, no es sino la forma más abstracta de la riqueza burguesa. Implica ya en sí misma: 1] la abolición del comunismo natural primitivo (India, etc.); 2] la supresión de todas las formas de producción no evolucionadas y preburguesas, en donde el cambio no domina aún la producción en toda su amplitud. Aun cuando sea una abstracción, se trata de una abstracción histórica a la que no se ha podido proceder precisamente sino partiendo de una determinada evolución económica de la sociedad. Todas las objeciones contra esta definición del valor están tomadas de unas relaciones de producción menos desarrolladas, o bien se apoyan en la confusión que consiste en oponer a ese valor, bajo esa

forma abstracta y no desarrollada, determinaciones económicas más concretas, cuyo valor ha sido abstracto, y que, consiguientemente, pueden por otro lado ser consideradas como el desarrollo ulterior de ese valor. Dada la oscuridad de los mismos señores economistas en cuanto a saber cuáles son los nexos de esa abstracción con formas ulteriores más concretas de la riqueza burguesa, esas objeciones estaban *plus ou moins* [más o menos] justificadas.

De esta contradicción que opone las características generales del valor a su existencia material en una mercancía determinada, etc. —siendo, como son, esas características idénticas a las que aparecen más tarde en el dinero—, resulta la categoría de éste.

2] *Dinero*

Algunas palabras sobre los metales preciosos como soporte del dinero en sus distintas relaciones.

a] *El dinero como patrón.* Algunos comentarios marginales sobre el patrón ideal en Steuart, Attwood, Urquhart; de una forma más comprensible, en los apologistas de la moneda-trabajo (Gray, Bray, etc., de tanto en cuando algunos palos contra los proudhonianos). El valor de la mercancía, traducida en dinero, es su precio, que provisionalmente aparece en una forma que no se diferencia del valor más que de esa manera puramente formal. Conforme a la ley general del valor, una cantidad determinada de dinero no hace sino expresar cierta cantidad de trabajo materializado. Debido precisamente a que el dinero es un patrón, es indiferente que su valor propio sea variable.

b] *El dinero como medio de cambio, o la circulación simple.* No hay lugar para considerar aquí más que la forma simple de esa circulación. Todas las circunstancias que la determinan posteriormente no forman parte de ella, y no las examinaremos hasta más adelante. (Supongamos relaciones más evolucionadas.) Si a la mercancía la llamamos M y al dinero D, la circulación simple presenta sin duda los dos movimientos circulatorios o ciclos: M-D-D-M y D-M-M-D (este último constituye la transición hacia *c)*, pero el punto de partida y el punto de llegada no coinciden en absoluto o, si acaso, por pura casualidad. Lo esencial de las pretendidas leyes, establecidas por los teóricos de la eco-

nomía, no considera la circulación del dinero dentro de sus propios límites, sino en cuanto asumida y determinada por movimientos superiores. Todo esto hay que rechazarlo. (Constituye, en parte, uno de los elementos de la teoría del crédito; pero hay que considerarlo, también en parte, en puntos donde el dinero reaparece, si bien ha sufrido ya otras determinaciones.) Aquí se trata, pues, del dinero como medio de circulación (*moneda*). Y también en cuanto *realización del precio* (no sólo forma evanescente). De la definición simple, según la cual la mercancía, a partir del momento en que se la presenta como precio, es ya cambiada idealmente por dinero, antes de serlo efectivamente, resulta por lógica esa importante ley económica de que *la masa de los medios de circulación es determinada por el precio y no inversamente.* (Aquí algunas observaciones históricas a propósito de la polémica sobre este punto.) Resulta, además, que la velocidad puede remplazar a la masa, pero también que es necesaria una *masa determinada* para los actos de cambios simultáneos en la medida en que éstos no se comportan recíprocamente como + y −, equivalencia y restricción que no hay por qué abordar en este punto del desarrollo más que por anticipación. No entro aquí en los detalles del desarrollo ulterior de esta sección. Advierto tan sólo que la no coincidencia de M-D y de D-M es la forma más abstracta y más superficial en que se expresa la posibilidad de las crisis. Del desarrollo de la ley que determina la masa en circulación por los precios resulta que sobre este punto se formulan hipótesis que no son en absoluto válidas en todos los estadios de evolución de la sociedad. De ahí la estupidez que supone, por ejemplo, establecer por las buenas un paralelo entre las relaciones comerciales modernas y la afluencia a Roma del dinero procedente de Asia y su repercusión sobre los precios de entonces. Las definiciones más abstractas, si se las somete a un examen más detenido siempre dejan al descubierto una base determinada, concreta, histórica. (*Of course* [naturalmente], debido a que han sido deducidas en esa dirección determinante.)

c] *El dinero como dinero.* Es el desarrollo de la fórmula: D-M-M-D. El dinero como existencia autónoma del valor respecto de la circulación; existencia material de la riqueza abstracta. Se manifiesta ya en la circulación debido a que no aparece sólo como medio de circulación sino en cuanto que realiza un precio. En su calidad de *c*, puesto que *a* y *b* no aparecen más

que como funciones suyas, el dinero es la mercancía general de los contratos (aquí el carácter variable de su valor, un valor determinado por el tiempo de trabajo, adquiere importancia), objeto de *hoarding* [atesoramiento]. (Esta función es hoy todavía importante en Asia y de forma *generally* [general] en el mundo antiguo y en la Edad Media. Subsiste actualmente el sistema bancario, pero desempeña tan sólo un papel secundario. En los periodos de crisis, importancia del dinero otra vez en esa forma. El dinero considerado de ese modo con las *delusions* [ilusiones] que origina en toda la historia mundial, etc. Propiedades destructoras, etc.) En cuanto realización de todas las formas superiores tras las que aparecerá el valor; formas definitivas: externamente, liquidación de todas las relaciones de valor. Pero el dinero deja de ser una relación económica cuando se inmoviliza en esa forma que se agota, se disuelve, en su relación material, plata u oro. Por otra parte, en la medida en que entra en circulación y se intercambia de nuevo por M, el proceso final, el consumo de la mercancía, se sitúa de nuevo fuera de la relación económica. La circulación simple del dinero no implica el principio de autorreproducción, y remite, pues, a otras categorías que se sitúan fuera de ella. En el dinero —como lo demuestra el desarrollo de sus determinaciones— se plantea la exigencia del valor que entra en la circulación, se mantiene en esa circulación y al mismo tiempo la implica: *el capital*. Esa transición es también histórica. La forma antediluviana del capital es el capital mercantil, que siempre da como resultado dinero. Al mismo tiempo, nacimiento del capital real a partir del dinero o del capital mercantil que se adueña de la producción.

d] Esa circulación simple considerada en sí misma —y constituye la superficie de la sociedad burguesa, en que las operaciones más profundas, de las que ha nacido, han desaparecido— no ofrece ninguna diferencia entre los sujetos del cambio, sino tan sólo diferencias formales y efímeras. Es el *reino de la libertad, de la igualdad, de la propiedad fundada sobre el "trabajo"*. La acumulación, tal como aparece aquí en forma de *hoarding* [atesoramiento], no es más que una mayor capacidad de economía, etc. Torpeza, por una parte, de los teóricos de la armonía económica, modernos *freetraders* [librecambistas] (Bastiat, Carey, etc.), en oponer, como su verdad, a esas relaciones de producción más evolucionadas y a sus antagonismos esa visión de

las cosas que es lo más abstracto y superficial que puede darse. Torpeza de los proudhonianos y de los socialistas del mismo cuño en oponer las ideas de igualdad (etc.), correspondientes a ese intercambio de equivalentes (o considerados *as such* [como tales]) a las desigualdades de donde ha nacido ese intercambio y en las que desemboca. En cuanto ley de la apropiación en esa esfera, la apropiación por el trabajo aparece como un cambio de equivalentes, cuando en realidad el cambio no hace más que reproducir el mismo valor en forma de otra materialidad. En una palabra: todo eso está muy bien, pero terminará muy pronto en un horrible final, y todo ello como consecuencia de la ley de equivalencia. Ahora estamos llegando, pues, al:

3] *Capital*

Esto constituye, propiamente hablando, la parte importante de este fascículo, y sobre este punto es sobre el que más necesito tu opinión. Pero hoy no puedo seguir escribiendo; esta maldita bilis me hace intolerable el hecho de mantener la pluma y la cabeza me da vueltas de tanto tenerla inclinada sobre el papel. Por tanto, *for next time* [hasta la próxima vez].

V. DE ENGELS A MARX

9 de abril de 1858

El estudio de tu *abstract* [resumen] del primer medio fascículo me ha llevado mucho tiempo; *it is very abstract indeed* [es en verdad un resumen muy abstracto], cosa que no puede evitarse en una exposición tan breve; y muchas veces me veo obligado a tomarme mucho trabajo para buscar las transiciones dialécticas, porque he perdido del todo el hábito de *all abstract reasoning* [todo razonamiento abstracto]. Esta disposición del conjunto en seis libros no podría ser mejor y me gusta extraordinariamente, aun cuando no vea todavía claro el nexo dialéctico entre la propiedad territorial y el trabajo asalariado. El desarrollo de la historia del dinero está igualmente muy bien; tampoco aquí

veo aún claramente todos los detalles, ya que muchas veces tengo que volver a comenzar para encontrar la fundamentación histórica. Pero creo que cuando haya llegado a mi poder la conclusión general del capítulo,[233] veré mejor el *ift* [encadenamiento] de las ideas y te escribiré con más detalle lo que pienso. El tono abstracto y dialéctico de este epítome desaparecerá evidentemente en la redacción definitiva [...]

VI. DE MARX A LASSALLE

12 de noviembre de 1858

[...] Por lo que se refiere al retraso en enviarte el manuscrito, lo primero que me lo ha impedido ha sido la enfermedad; después he tenido que recuperar el tiempo invertido en mis trabajos alimenticios. Pero la verdadera razón es la siguiente: la materia la tenía delante de mí, todo se reducía a una cuestión de forma. En todo lo que escribía advertía que en mi estilo se transparentaba mi enfermedad del hígado. Y tengo dos razones para no tolerar que motivos de tipo médico vengan a estropear esta obra:

1] Es el resultado de quince años de trabajo y, consiguientemente, el fruto del mejor periodo de mi vida.

2] Presenta por primera vez, *científicamente*, un punto de vista importante sobre las relaciones sociales.[234] Por deber a nuestro partido no puedo menoscabar la causa con un estilo deslucido y falso que es el reflejo de un hígado enfermo.

No aspiro a la elegancia de la exposición, sino sólo a escribir con mi estilo habitual, lo que me ha resultado imposible durante los meses de sufrimiento, al menos sobre este tema, aun cuando durante ese periodo he tenido que escribir, y he escrito, por lo menos dos tomos de editoriales en inglés *omnibus rebus et quibusdam aliis* [de toda clase de temas y algunos más] [...]

VII. DE ENGELS A MARX

[Hacia el 13 de enero de 1859]

[...] El manuscrito tiene *about* [unos] 12 pliegos de imprenta (3 fascículos) y —no te caigas de espalda— a pesar de su título: "El capital en general", estos fascículos no contienen todavía *nada* sobre el capital, sino sólo los dos primeros capítulos: 1. *La mercancía*, 2. *El dinero, o la circulación simple.* Como ves, la parte elaborada en detalle (en mayo, cuando fui a verte) no aparecerá aún. Esto está bien desde un doble punto de vista. Si la cosa gusta, podrá seguir rápidamente el tercer capítulo sobre el capital.[235] En segundo lugar: como en la parte publicada, conforme a la naturaleza misma de las cosas, los perros no podrán reducir su crítica a simples insultos contra nuestra tendencia, *y como el conjunto ofrece un tono exceedingly* [extremadamente] serio y científico, obligo a esa *canaille* [canalla] a tomar ulteriormente *rather seriously* [más en serio] mis conceptos sobre el capital. Independientemente de todos esos objetivos prácticos, pienso además que el capítulo sobre el dinero será interesante para los especialistas [...]

VIII. DE MARX A WEYDEMEYER

1 de febrero de 1859

[...] Mi *Crítica de la economía política* [236] aparecerá en fascículos (los primeros cuadernos dentro de 8 o 10 días a partir de hoy) en la casa Franz Duncker, de Berlín (Bessersche Verlagsbuchhandlung) [Casa editorial Besser]. Sólo gracias a su celo extraordinario y su talento persuasivo ha logrado Lassalle impulsar a Duncker a dar este paso. Sin embargo, el editor se ha reservado una puerta de salida. El contrato definitivo depende de la venta de los primeros cuadernos.

Distribuyo toda la economía política en 6 libros:

Capital; propiedad territorial; trabajo asalariado; estado; comercio exterior; mercado mundial.

El libro I sobre el capital se divide en cuatro partes:

Primera parte: El capital en general se subdivide en 3 capítulos:

1] *La mercancía*; 2] *El dinero, o la circulación simple*; 3] *El capital.* 1] y 2] *about* [aproximadamente] 10 pliegos de imprenta, constituyen la materia de los primeros cuadernos próximos a aparecer. Comprenderás las razones políticas que me han impulsado a tener en reserva el capítulo 3 sobre el "capital", hasta que nuevamente pueda poner pie en Alemania.

La materia de los fascículos próximos a aparecer es la siguiente:

1] *Primer capítulo. La mercancía.*

A] *Datos históricos sobre el análisis de la mercancía.* (William Petty, inglés de la época de Carlos II); Boisguillebert (Luis XIV); B. Franklin (primer escrito de juventud en 1719); los fisiócratas, Sir James Steuart; Adam Smith; Ricardo y Sismondi).

2] *Segundo capítulo. El dinero o la circulación simple.*

I] *Medida de los valores.*

B] *Teorías sobre el dinero unidad de medida* (finales del siglo XVII, Locke y Lowndes; obispo Berkeley [1750]; Sir James Steuart; Lord Castlereagh; Thomas Attwood; John Gray; los proudhonianos).

II] *Medio de circulación.*

a] *La metamorfosis de las mercancías.*

b] *La circulación del dinero.*

c] *Numerario. Signo de valor.*

III] *Dinero*

a] *Atesoramiento.*

b] *Medio de pago.*

c] *Moneda mundial (money of the world).*

IV] *Los metales preciosos.*

C] *Teorías sobre los medios de circulación del dinero.* (Sistema monetario; Spectator, Montesquieu, David Hume; Sir James Steuart; A. Smith; J. B. Say, Bullion Committee; Ricardo, James Mill; Lord Overstone y su escuela; Thomas Tooke, James Wilson, John Fullarton.)

En estos dos capítulos destruyo al mismo tiempo el socialismo proudhoniano, que es ahora en Francia el socialismo *fashionable* [de moda], que quiere dejar que siga subsistiendo la pro-

ducción privada, pero quiere *organizar* el intercambio de los productos privados, que quiere *mercancía* pero no quiere *dinero*. El comunismo debe ante todo desembarazarse de ese "falso hermano". Haciendo abstracción de toda finalidad polémica, tú sabes que el análisis de las formas simples del dinero es la parte más difícil, porque es la más abstracta, de la economía política.

Espero conseguir para nuestro partido una victoria en el terreno científico. Ahora lo que se necesita es que él mismo demuestre que es bastante numeroso como para comprar suficientes ejemplares a fin de tranquilizar los "escrúpulos de conciencia" del editor. De la venta de los primeros fascículos depende la continuación de la empresa. Una vez que tenga el contrato definitivo, todo estará entonces *all right* [en orden].

IX. DE MARX A ENGES

25 de febrero de 1859

[...] Estoy moralmente seguro de que Duncker, *después de mi carta a Lassalle*, aceptará mi folleto. Sin duda el pequeño judío Braun [237] no me ha escrito después de haber recibido mi manuscrito, y ya hace más de cuatro semanas. Por una parte, estaba ocupado en editar su propia obra, obra inmortal y que "electriza" al lector (y sin embargo, el pequeño judío, e incluso su *Herakleitos*,[238] aunque horriblemente mal escrito, son *better than anything the democrates could boast of* [mejores que cualquier otra cosa de que puedan enorgullecerse los demócratas] y además tendrá que ocuparse probablemente de la última corrección de las pruebas de mi libro. En segundo lugar, ha recibido, indirectamente, a través de mi análisis del dinero, un rudo golpe en la cabeza que probablemente le ha dejado un tanto aturdido. En efecto, él había hecho la siguiente observación a propósito de Heráclito; te la copio palabra por palabra a pesar de su infinita extensión (pero tienes que leerla tú también):

"Cuando más arriba decíamos que Heráclito, en este fragmento, ha señalado la verdadera naturaleza y la función del dinero

en el plano de la economía política (Heráclito dice, en efecto: [pero todo viene del fuego y el fuego viene de todo, lo mismo que el oro viene de los bienes materiales y que del oro vienen los bienes materiales]), resulta superfluo advertir que con eso no queríamos hacer de él un teórico de la economía política y que, por consiguiente, estábamos muy [239] lejos de querer afirmar que había concebido algunas de las demás consecuencias que resultan de este fragmento. Pero, aun cuando esta ciencia no existiera ni pudiera existir en aquella época, y que, por consiguiente, no pudo ser objeto de las reflexiones de Heráclito, sin embargo, sí es exacto que Heráclito —precisamente porque no persigue nunca [240] el estudio de determinaciones reflejas, sino sólo conceptos especulativos— en este fragmento ha reconocido la naturaleza del dinero en su profundidad real, y de una forma más exacta que muchos de nuestros teóricos modernos de la economía; y quizá no carezca por completo de interés —y no tan alejado de nuestro tema como pudiera parecer a primera vista— el ver cómo *los descubrimientos modernos en este terreno resultan lógicamente* [241] de esta idea y son una simple consecuencia de ella. (*Nota bene.* Lassalle [242] no tiene la menor idea de esos descubrimientos.)

Cuando Heráclito hacía del dinero un medio de intercambio por *oposición*, a todos los productos reales que intervienen en el intercambio y lo dotaba de una *existencia real* (subrayo donde Lassalle ha subrayado) únicamente al contacto con esos productos, el dinero como tal no es entonces por sí mismo un producto afectado de un valor autónomo, material, no es una *mercancía* al lado de otras mercancías, interpretación de la moneda metálica a la que la escuela de Say (bella ilusión continental la de creer que existe una escuela de Say) sigue apegada hasta hoy tozudamente; no es sino *representante* ideal de los productos reales en circulación, su *signo de valor* que no *significa más que esos productos.* Por una parte, este razonamiento es una deducción hecha partiendo de este fragmento, y por otra parte no es más que la idea contenida en este fragmento, según el mismo Heráclito.

Pero si todo dinero no es más que la unidad ideal o la expresión del valor de todos los productos reales en circulación, y *si no adquiere existencia real más que en esos productos* que constituyen al mismo tiempo su contrario, entonces de todo eso se sigue por pura consecuencia de esa idea (¡Buen estilo! se

sigue por "pura consecuencia") que la suma de los valores o la riqueza de un país puede acrecentarse tan sólo por el aumento de los productos reales, y nunca por el aumento de la cantidad de dinero, ya que el dinero, lejos de constituir siquiera un elemento cualquiera de la riqueza y del valor (ahora tenemos riqueza y valor; antes suma de los valores o riqueza), no expresa siempre más que el valor aposentado en los productos (he ahí una hermosa residencia) y que no tiene valor real *más que en ellos* como unidad abstracta. De ahí proviene el error del sistema de la balanza comercial [284] (he ahí algo digno de Ruge). Además, de ahí se sigue que todo el dinero es, en cuanto a su valor, siempre igual a los productos en circulación, puesto que se limita a abarcar esos productos en la unidad ideal de valor, y que, por consiguiente, no expresa más que su valor; de ahí se sigue, en consecuencia, que el valor de esa masa total de dinero no será nunca modificada por un aumento o una disminución de la suma de dinero existente, y que será siempre igual a los productos en circulación; que, en sentido estricto, no podría hablarse en absoluto de un *valor* del dinero, comparado con el *valor* de todos los productos en circulación, porque en una comparación de ese tipo se sitúa el valor de los productos y el valor del dinero como dos valores autónomos, cuando en realidad no existe más que *un solo valor* que es realizado concretamente en los productos palpables, y se expresa en el dinero en forma de una medida de valor abstracto, o más bien cuando en realidad el *valor* mismo no es nada más que la medida que se ha abstraído de las cosas reales, en las que no está presente como tal, medida a la que se da una expresión particular en el dinero; de ahí no se sigue, pues, que el valor de todo el dinero sea simplemente igual al valor de todos los productos, sino, en términos más exactos, que todo el dinero no *es* más que el valor de todos los productos en circulación. (Esta manera de subrayar la palabra es del autor.) De ahí se sigue por consecuencia que, en caso de aumento del número de piezas de moneda, ya que el valor de la suma sigue siendo idéntico, sólo disminuirá el valor de cada pieza tomada aisladamente, y que, en caso de disminución de ese número, el valor de cada una aumentará de nuevo necesariamente. Otra consecuencia: como el dinero no representa más que abstracción irreal del valor y *lo contrario* de las materias y *productos reales*, el dinero como tal no necesita tener una *realidad* propia, es decir que no nece-

sita estar hecho de una materia que tenga realmente valor, sino que puede ser perfectamente papel moneda, y entonces será precisamente cuando corresponderá mejor a su esencia. Todos estos resultados y otros muchos que no se han adquirido hasta después de las investigaciones de *Ricardo* y por un camino totalmente distinto —y que están lejos de haber sido adoptados universalmente— se deducen simplemente de ese concepto especulativo que Heráclito ya había comprendido".

Naturalmente que no he tenido ninguna clase de miramientos hacia esta sabiduría talmúdica: he criticado rudamente a Ricardo en razón de su teoría del dinero, que —entre paréntesis— no es suya, sino de Hume y Montesquieu. De ahí que muy bien pudiera ser que Lassalle se sienta personalmente afectado. En sí no había nada malo en ello, ya que yo mismo he adoptado la teoría de Ricardo en la obra contra Proudhon.[344] Pero nuestro pequeño judío Braun me había escrito una carta muy ridícula en la que me decía "que estaba interesado por la próxima aparición de mi obra *aun cuando* él mismo tuviera en marcha una gran obra sobre la economía política", y que "se tomaba aún dos años para escribirla". Decía también que si yo le quitaba "demasiadas ideas nuevas, renunciaría quizá completamente a su proyecto". *Well!* [¡Muy bien!] Yo le contesté que no tenía que temer ninguna rivalidad, puesto que en esta "nueva" ciencia había sitio para él, para mí, y para una docena más de investigadores. De mi exposición sobre el dinero, ahora tendrá que sacar la conclusión o de que yo no entiendo nada sobre esta cuestión, o bien que en esta hipótesis está el pecado de todo el asunto de las teorías sobre el dinero al mismo tiempo que la mía, o bien que él es un borrico, que, con algunas frases abstractas, como "unidad abstracta" y otras fórmulas por el estilo, tiene la pretensión de emitir juicios sobre cosas empíricas que hay que estudiar, y durante mucho tiempo *into the bargain* [por encima del mercado], para poder hablar de ello [...]

X. DE MARX A LASSALLE

28 de marzo de 1859

[...] Te darás cuenta de que la primera sección no comprende aún el capítulo principal, es decir, el tercero, en el que se trata del *capital*. He considerado que era mejor así, por razones políticas, porque la batalla propiamente dicha comienza con ese capítulo 3, y me ha parecido prudente no meter miedo *de prime abord* [ya de entrada] [...]

XI. DE MARX A ENGELS

22 de julio de 1859

[...] Te has olvidado indicarme si querías escribir una nota sobre mi obra. Mucho entusiasmo entre los muchachos de aquí. Creen que el negocio ha fracasado porque no saben que Duncker ni siquiera lo ha anunciado aún. En el caso de que escribas algo, no habría que olvidar: 1] que el proudhonismo es aniquilado en su raíz; 2] que el carácter *específicamente* social, en modo alguno *absoluto*, de la producción burguesa es analizado aquí desde su forma más simple: la de la *mercancía*. Liebknecht ha declarado a Biskamp que "nunca un libro le había *decepcionado* tanto hasta ahora" y Biskamp mismo me ha dicho que no veía *a quoi bon* [su utilidad] [...]

4] FRIEDRICH ENGELS: "LA *CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA* DE KARL MARX"

I

En todos los campos de la ciencia los alemanes han demostrado hace tiempo que valen tanto, y en muchos de ellos más, que las otras naciones civilizadas. No había más que una ciencia que no contase entre sus talentos ningún nombre alemán: la economía política. La razón se alcanza fácilmente. La economía política es el análisis teórico de la moderna sociedad burguesa y presupone, por tanto, condiciones burguesas desarrolladas, condiciones que después de las guerras de Reforma y las guerras campesinas, y sobre todo después de la guerra de los Treinta años, no podían darse en Alemania antes de que pasasen varios siglos. La separación de Holanda del imperio alemán, apartó a Alemania del comercio mundial y redujo de antemano su desarrollo industrial a las proporciones más mezquinas. Y, mientras los alemanes se reponían tan fatigosa y lentamente de los estragos de las guerras intestinas, mientras gastaban todas su energías cívicas, que nunca fueron demasiado grandes, en una lucha estéril contra las trabas aduaneras y las necias ordenanzas comerciales que cada príncipe en miniatura y cada barón del Reich imponía a la industria de sus súbditos; mientras las ciudades imperiales languidecían entre la quincalla de los gremios y el patriciado, Holanda, Inglaterra y Francia conquistaban los primeros puestos en el mercado mundial, establecían colonia tras colonia y llevaban la industria manufacturera a su máximo apogeo, hasta que, por último, Inglaterra, con la invención del vapor, que valorizó por fin sus yacimientos de hulla y sus existencias de hierro, se colocó a la cabeza del desarrollo burgués moderno. Mientras hubiese que luchar contra restos tan ridículamente anticuados de la Edad Media como los que hasta 1830 obstruían el progreso material de la burguesía de Alemania, no había que pensar en que existiese una economía política alemana. Hasta la fundación de la Liga aduanera,[246] los alemanes no se encontraron en condiciones de po-

der *entender*, por lo menos, la economía política. En efecto, a partir de entonces comienza a importarse la economía inglesa y francesa, en provecho de la burguesía alemana. La gente erudita y los burócratas no tardaron en adueñarse de la materia importada, aderezándola de un modo que honra precisamente al "espíritu alemán". De la turbamulta de caballeros de industria, mercaderes, dómines y chupatintas metidos a escritores, nació una literatura económica alemana que, en punto de insipidez, superficialidad, vacuidad, prolijidad y plagio, sólo puede parangonarse con la novela alemana. Entre la gente de sentido práctico se formó en primer término la escuela de los industriales proteccionistas, cuya primera autoridad, List, sigue siendo lo mejor que ha producido la literatura económica burguesa alemana, aunque toda su obra gloriosa esté copiada del francés Ferrier, padre teórico del sistema continental.[247] Frente a esta tendencia, apareció en la década del cuarenta la escuela librecambista de los comerciantes de las provincias del Báltico, que repetían balbuceando, con una fe infantil, aunque interesada, los argumentos de los *freetraders* [partidarios del libre cambio] ingleses. Finalmente, entre los dómines y los burócratas, a cuyo cargo corría el lado teórico de esta ciencia, tenemos áridos herboristas sin sentido crítico, como el señor Rau, especuladores seudoingeniosos como el señor Stein, que se dedicaba a traducir las tesis de los extranjeros al lenguaje indigerido de Hegel, o espigadores literaturizantes dentro del campo de la "historia de la cultura", como el señor Riehl. De todo esto salieron, por último, las ciencias camerales,[248] un potaje de yerbajos de toda especie, revuelto con una salsa ecléctico-economista, que servía a los opositores para ingresar en los escalafones de la administración pública.

Mientras, en Alemania, la burguesía, los dómines y los burócratas se esforzaban por aprenderse de memoria, como dogmas intangibles, y por explicarse un poco los primeros rudimentos de la economía política anglo-francesa, salió a la palestra el partido proletario alemán. Todo el contenido de la teoría de este partido emanaba del estudio de la economía política, y del instante de su advenimiento data también la *economía política alemana*, como ciencia con existencia propia. Esta economía política alemana se basa sustancialmente en la *concepción materialista de la historia*, cuyos rasgos fundamentales se exponen concisamente en el prólogo de la obra que comentamos. La par-

te principal de este prólogo [249] se ha publicado ya en *Das Volk*,[250] por lo cual nos remitimos a ella. La tesis de que "el modo de producción, de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general", de que todas las relaciones sociales y estatales, todos los sistemas religiosos y jurídicos, todas las ideas teóricas que brotan en la historia sólo pueden comprenderse cuando se han comprendido las condiciones materiales de vida de la época de que se trata y se ha sabido explicar todo aquello por estas condiciones materiales; esta tesis era un descubrimiento que venía a revolucionar no sólo la economía, sino todas las ciencias históricas (y todas las ciencias que no son naturales son históricas). "No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia." Es una tesis tan sencilla, que por fuerza tenía que ser la evidencia misma, para todo el que no se hallase empantanado en las engañifas idealistas. Pero esto no sólo encierra consecuencias eminentemente revolucionarias para la teoría, sino también para la práctica: "Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de *revolución social*. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella [...] Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo." Por tanto, si seguimos desarrollando nuestra tesis materialista y la aplicamos a los tiempos actuales, se abre inmediatamente ante nosotros la perspectiva de una potente revolución, la revolución más potente de todos los tiempos.

Pero, mirando las cosas de cerca, vemos también, inmediatamente, que esta tesis, en apariencia tan sencilla, de que la conciencia del hombre depende de su existencia, y no al revés,

rechaza de plano, ya en sus primeras consecuencias, todo idealismo, aun el más disimulado. Con ella, quedan negadas todas las ideas tradicionales y acostumbradas acerca de cuanto es objeto de la historia. Toda la manera tradicional de la argumentación política se viene a tierra; la hidalguía patriótica se revuelve, indignada, contra esta falta de principios en el modo de ver las cosas. Por eso la nueva concepción tenía que chocar forzosamente, no sólo con los representantes de la burguesía, sino también con la masa de los socialistas franceses que pretenden sacar al mundo de quicio con su fórmula mágica de *liberté, égalité, fraternité*. Pero, donde provocó la mayor cólera fue entre los voceadores democráticos vulgares de Alemania. Lo cual no fue obstáculo para que pusiesen una especial predilección en explotar, plagiándolas, las nuevas ideas, si bien con gran confusionismo.

El desarrollar la concepción materialista, aunque sólo fuese a la luz de un único ejemplo histórico, era una labor científica que habría exigido largos años de estudio tranquilo, pues es evidente que aquí con simples frases no se resuelve nada, que sólo la existencia de una masa de materiales históricos, críticamente cribados y totalmente dominados, puede capacitarnos para la solución de este problema. La revolución de febrero lanzó a nuestro partido a la palestra política, impidiéndole con ello entregarse a empresas puramente científicas. No obstante, aquella concepción fundamental inspira, une como hilo de engarce, todas las producciones literarias del partido. En todas ellas se demuestra, caso por caso, cómo la acción brota siempre de impulsos directamente materiales y no de las frases que la acompañan; lejos de ello, las frases políticas y jurídicas son otros tantos efectos de los impulsos materiales, ni más ni menos que la acción política y sus resultados.

Tras la derrota de la revolución de 1848-1849 llegó un momento en que se hizo cada vez más imposible influir sobre Alemania desde el extranjero, y entonces nuestro partido abandonó a los demócratas vulgares el campo de los líos entre los emigrados, única actividad posible de tales momentos. Mientras aquéllos daban rienda suelta a sus querellas, arañándose hoy para abrazarse mañana, y al día siguiente volver a lavar delante de todo el mundo sus trapos sucios; mientras recorrían toda América mendigando, para armar en seguida un nuevo escándalo por el reparto del puñado de monedas reunido, nuestro partido

se alegraba de encontrar otra vez un poco de sosiego para el estudio. Llevaba a los demás la gran ventaja de tener por base teórica una nueva concepción científica del mundo, cuya elaboración le daba bastante que hacer, razón suficiente, ya de suyo, para que no pudiese caer nunca tan bajo como los "grandes hombres" de la emigración.

El primer fruto de estos estudios es el libro que tenemos delante.

II

Un libro como éste no podía limitarse a criticar sin ilación alguna capítulos sueltos de la economía, estudiar aisladamente tal o cual problema económico litigioso. No; este libro tiende desde el primer momento a una síntesis sistemática de todo el conjunto de la ciencia económica, a desarrollar de un modo coherente las leyes de la producción burguesa y del cambio burgués. Y como los economistas no son más que los intérpretes y los apologistas de estas leyes, el desarrollarlas es, al mismo tiempo, hacer la crítica de toda la literatura económica.

Desde la muerte de Hegel, apenas se había intentado desarrollar una ciencia en su propia conexión interna. La escuela hegeliana oficial sólo había aprendido de la dialéctica del maestro la manipulación de los artificios más sencillos, que aplicaba a diestra y siniestra, y además con una torpeza no pocas veces risible. Para ellos, toda la herencia de Hegel se reducía a un simple patrón por el cual podían cortarse y construirse todos los temas posibles, y a un índice de palabras y giros que ya no tenían más misión que colocarse en el momento oportuno, para encubrir con ellos la ausencia de ideas y conocimientos positivos. Como decía un profesor de Bonn, estos hegelianos no sabían nada de nada, pero podían escribir acerca de todo. Y así era, en efecto. Sin embargo, pese a su suficiencia, estos señores tenían tanta conciencia de su pequeñez, que rehuían, en cuanto les era posible, los grandes problemas; la vieja ciencia pedantesca mantenía sus posiciones por la superioridad de su saber positivo. Sólo cuando vino Feuerbach y dio el pasaporte al concepto especulativo, el hegelianismo fue languideciendo poco a poco, y parecía como si hubiese vuelto a instaurarse en la cien-

cia el reinado de la vieja metafísica, con sus categorías inmutables.

La cosa tenía su explicación lógica. Al régimen de los diadocos [251] hegelianos, que se había perdido en meras frases, siguió, naturalmente, una época en la que, el contenido positivo de la ciencia volvió a sobrepujar su aspecto formal. Al mismo tiempo, Alemania, congruentemente con el formidable progreso burgués conseguido desde 1848, se lanzaba con una energía verdaderamente extraordinaria a las ciencias naturales; y, al poner de moda estas ciencias, en las que la tendencia especulativa no había llegado jamás a adquirir gran importancia, volvió a echar raíces también la vieja manera metafísica de discurrir, hasta caer en la extrema vulgaridad de un Wolff. Hegel había sido olvidado, y se desarrolló el nuevo materialismo naturalista, que apenas se distingue en nada, teóricamente, de aquel del siglo XVIII, y que en la mayor parte de los casos no le lleva más ventaja que la de poseer un material de ciencias naturales, y principalmente químico y fisiológico, más abundante. La angosta mentalidad filistea de los tiempos prekantianos vuelve a presentársenos, reproducida hasta la más extrema vulgaridad, en Büchner y Vogt; y hasta el propio Moleschott, que jura por Feuerbach, se pierde a cada momento, de un modo divertidísimo, entre las categorías más sencillas. Naturalmente, el envarado penco del sentido común burgués se detiene perplejo ante la zanja que separa la esencia de las cosas de sus manifestaciones, la causa del efecto; y, si uno va a cazar con galgos en los terrenos escabrosos del pensar abstracto, no debe hacerlo a lomos de un penco.

Aquí se planteaba, por tanto, otro problema que, de suyo, no tenía nada que ver con la economía política. ¿Con qué método había de tratarse la ciencia? De un lado estaba la dialéctica hegeliana, bajo la forma completamente abstracta, "especulativa", en que la dejara Hegel; de otro lado, el método ordinario, que volvía a estar de moda, el método, en su esencia metafísico wolffiano, y del que se servían también los economistas burgueses para escribir sus gordos e incoherentes libros. Este último método había sido tan destruido teóricamente por Kant, y sobre todo por Hegel, que sólo la inercia y la ausencia de otro método *sencillo* podían explicar que aún perdurase prácticamente. Por otra parte, el método hegeliano era de todo punto inservible en su forma *actual*. Era un método esencialmente idealista, y

aquí se trataba de desarrollar una concepción del mundo más materialista que todas las anteriores. Aquel método arrancaba del pensar puro, y aquí había que partir de los hechos más tenaces. Un método que, según su propia confesión, "partía de la nada, para llegar a la nada, a través de la nada",[252] era de todos modos impropio bajo esta forma. Y no obstante, este método era, entre todo el material lógico existente, lo único que podía ser utilizado. No había sido criticado, no había sido superado por nadie; ninguno de los adversarios del gran dialéctico había podido abrir una brecha en su airoso edificio; había caído en el olvido, porque la escuela hegeliana no supo qué hacer con él. Lo primero era, pues, someter a una crítica a fondo el método hegeliano.

Lo que ponía al modo discursivo de Hegel por encima del de todos los demás filósofos era el formidable sentido histórico que lo animaba. Por muy abstracta e idealista que fuese su forma, el desarrollo de sus ideas marchaba siempre paralelamente con el desarrollo de la historia universal que era, en realidad, sólo la piedra de toque de aquél. Y aunque con ello se invirtiese y pusiese cabeza abajo la verdadera relación, la filosofía nutríase toda ella, no obstante, del contenido real; tanto más cuanto que Hegel se distinguía de sus discípulos en que no alardeaba, como éstos, de ignorancia, sino que era una de las cabezas más eruditas de todos los tiempos. Fue el primero que intentó poner de relieve en la historia un proceso de desarrollo, una conexión interna; y por muy peregrinas que hoy nos parezcan muchas cosas de su filosofía de la historia, la grandeza de la concepción fundamental sigue siendo todavía algo admirable, lo mismo si comparamos con él a sus predecesores que si nos fijamos en los que después de él se han permitido hacer consideraciones generales acerca de la historia. En la *Fenomenología*, en la *Estética*, en la *Historia de la filosofía*, en todas partes vemos reflejada esta concepción grandiosa de la historia, y en todas partes encontramos la materia tratada históricamente, en una determinada conexión con la historia, aunque esta conexión aparezca invertida de un modo abstracto.

Esta concepción de la historia, que hizo época, fue la premisa teórica directa de la nueva concepción materialista, y ya esto brindaba también un punto de empalme para el método lógico. Si ya desde el punto de vista del "pensar puro", esta dialéctica olvidada había conducido a tales resultados, y si además había

acabado como jugando con toda la lógica y la metafísica anteriores a ella, indudablemente tenía que haber en ella algo más que sofisticada y pedantesca sutileza. Pero, el acometer la crítica de este método, empresa que había hecho y hace todavía recular a toda la filosofía oficial, no era ninguna pequeñez.

Marx era y es el único que podía entregarse a la labor de sacar de la lógica hegeliana la médula que encierra los verdaderos descubrimientos de Hegel en este campo, y de restaurar el método dialéctico despojado de su ropaje idealista, en la sencilla desnudez en que aparece como la única forma exacta del desarrollo del pensamiento. El haber elaborado el método en que descansa la crítica de la economía política por Marx es, a nuestro juicio, un resultado que apenas desmerece en importancia al de la concepción materialista fundamental.

Aun después de descubierto el método, y de acuerdo con él, la crítica de la economía política podía acometerse de dos modos: el histórico o el lógico. Como en la historia, al igual que en su reflejo literario, las cosas se desarrollan también, a grandes rasgos, desde lo más simple hasta lo más complejo, el desarrollo histórico de la literatura sobre economía política brindaba un hilo natural de engarce para la crítica, pues, en términos generales, las categorías económicas aparecerían aquí por el mismo orden que en su desarrollo lógico. Esta forma presenta, aparentemente, la ventaja de una mayor claridad, puesto que en ella se sigue el desarrollo *real* de las cosas, pero en la práctica lo único que se conseguiría, en el mejor de los casos, sería popularizarla. La historia se desarrolla con frecuencia a saltos y en zigzags, y habría que seguirla así en toda su trayectoria, con lo cual no sólo se recogerían muchos materiales de escasa importancia, sino que habría que romper muchas veces la ilación lógica. Además, la historia de la economía política no podía escribirse sin la de la sociedad burguesa, con lo cual la tarea se haría interminable, ya que faltan todos los trabajos preparatorios. Por lo tanto, el único método indicado era el lógico. Pero éste no es, en realidad, más que el método histórico, despojado únicamente de su forma histórica y de las contingencias perturbadoras. Allí donde comienza esta historia debe comenzar también el proceso discursivo, y el desarrollo ulterior de éste no será más que la imagen refleja, en forma abstracta y teóricamente consecuente, de la trayectoria histórica; una imagen refleja corregida, pero corregida con arreglo a

las leyes que brinda la propia trayectoria histórica; y así, cada factor puede estudiarse en el punto de desarrollo de su plena madurez, en su forma clásica.

Con este método, partimos siempre de la relación primera y más simple que existe históricamente, de hecho; por tanto, aquí, de la primera relación económica con que nos encontramos. Luego, procedemos a analizarla. Ya en el solo hecho de tratarse de una *relación*, va implícito que tiene dos lados que *se relacionan entre sí*. Cada uno de estos dos lados se estudia separadamente, de donde luego se desprende su relación recíproca y su interacción. Nos encontramos con contradicciones, que reclaman una solución. Pero, como aquí no seguimos un proceso discursivo abstracto, que se desarrolla exclusivamente en nuestras cabezas, sino una sucesión real de hechos, ocurridos real y efectivamente en algún tiempo o que siguen ocurriendo todavía, estas contradicciones se habrían planteado también en la práctica y en ella habrán encontrado también, probablemente, su solución. Y si estudiamos el carácter de esta solución, veremos que se logra creando una nueva relación, cuyos dos lados contrapuestos tendremos que desarrollar ahora, y así sucesivamente.

La economía política comienza por la *mercancía*, por el momento en que se cambian unos productos por otros, ya sea por obra de individuos aislados o de comunidades de tipo primitivo. El producto que entra en el intercambio es una mercancía. Pero lo que le convierte en mercancía es, pura y simplemente, el hecho de que a la *cosa*, al producto, vaya ligada una *relación* entre dos personas o comunidades, la relación entre el productor y el consumidor, que aquí no se confunden ya en la misma persona. He aquí un ejemplo de un hecho peculiar que recorre toda la economía política y ha producido lamentables confusiones en las cabezas de los economistas burgueses. La economía no trata de cosas, sino de *relaciones* entre personas y, en última instancia, entre clases; si bien estas relaciones van siempre *unidas a cosas y aparecen como* cosas. Aunque ya alguno que otro economista hubiese vislumbrado, en casos aislados, esta conexión, fue Marx quien la descubrió en cuanto a su alcance para toda la economía, simplificando y aclarando con ello hasta tal punto los problemas más difíciles, que hoy hasta los propios economistas burgueses pueden comprenderlos.

Si enfocamos la mercancía en sus diversos aspectos —pero la

mercancía que ha cobrado ya su pleno desarrollo no aquella que comienza a desarrollarse trabajosamente en los actos primigenios de trueque entre dos comunidades primitivas—, se nos presenta bajo los dos puntos de vista del valor de uso y del valor de cambio, con lo que entramos inmediatamente en el terreno del debate económico. El que desee un ejemplo palmario de cómo el método dialéctico alemán, en su fase actual de desarrollo, está tan por encima del viejo método metafísico, vulgar y charlatanesco, por lo menos como los ferrocarriles sobre los medios de transporte de la Edad Media, no tiene más que ver, leyendo a Adam Smith o a cualquier otro economista oficial de fama, cuántos suplicios les costaba a estos señores el valor de cambio y el valor de uso, cuán difícil se les hacía distinguirlos claramente y concebirlos cada uno de ellos en su propia y peculiar precisión, y comparar luego esto con la clara y sencilla exposición de Marx.

Después de aclarar el valor de uso y el valor de cambio, se estudia la mercancía como unidad directa de ambos, tal como entra en el *proceso de cambio*. A qué contradicciones da lugar esto, puede verse en las páginas 20 y 21.[253] Advertiremos únicamente que estas contradicciones no tienen tan sólo un interés teórico abstracto, sino que reflejan al mismo tiempo las dificultades que surgen de la naturaleza de la relación de intercambio directo, del simple acto del trueque, y las imposibilidades con que necesariamente tropieza esta primera forma tosca de cambio. La solución de estas imposibilidades se encuentra transfiriendo a una mercancía especial —el dinero— la cualidad de representar el valor de cambio de todas las demás mercancías. Tras esto, se estudia en el segundo capítulo el dinero o la circulación simple, a saber: 1] el dinero como *medida del valor*, determinándose en forma más concreta el valor medido en dinero, el *precio*; 2] como *medio de circulación*, y 3] como unidad de ambos conceptos en cuanto *dinero real*, como representación de toda la riqueza burguesa material. Con esto, terminan las investigaciones del primer fascículo, reservándose para el segundo la transformación del dinero en capital.

Vemos, pues, cómo con este método el desenvolvimiento lógico no se ve obligado, ni mucho menos, a moverse en el reino de lo puramente abstracto. Por el contrario, necesita ilustrarse con ejemplos históricos, mantenerse en contacto constante con la realidad. Por eso, estos ejemplos se aducen en gran variedad

y consisten tanto en referencias a la trayectoria histórica real en las diversas etapas del desarrollo de la sociedad como en referencias a la literatura económica, en las que se sigue, desde el primer paso, la elaboración de conceptos claros de las relaciones económicas. La crítica de las distintas definiciones, más o menos unilaterales o confusas, se contiene ya, en lo sustancial, en el desarrollo lógico y puede resumirse brevemente.

NOTAS DEL EDITOR
E ÍNDICES

NOTAS DEL EDITOR

[1] Si de "monografías" se trata, Marx tenía entonces consigo los manuscritos llamados "económico-filosóficos" de París (1844), los cuadernos de estudios datados en París (1844), Bruselas y Manchester (1845-1847), Londres (1850-1853); por último, los manuscritos publicados por primera vez en 1939-1941 bajo el título *Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie*, de los que Marx comenzó su redacción en 1857.

[2] Véase esta *Introducción general, infra*, pp. 282 *ss.*

[3] *Rheinische Zeitung für Politik, Handel und Gewerbe*, periódico que apareció en Colonia entre el 1 de enero de 1842 y el 31 de marzo de 1843. De orientación opuesta al absolutismo prusiano, convocó para que colaboraran a algunos neohegelianos. Marx inició su colaboración en abril de 1852, y a partir de octubre de ese mismo año fue designado jefe de redacción. Bajo la dirección de Marx, el periódico comenzó a asumir un carácter democrático-revolucionario cada vez más marcado, lo cual motivó, a su vez, que el 19 de enero de 1843 el gobierno prusiano decretara su prohibición a partir del 1 de abril de ese año, sometiéndolo, hasta esa fecha, a una severísima censura.

[4] *Allgemeine Zeitung*. Diario conservador, fundado en 1798, que se editaba en Augsburgo entre 1810 y 1882. En 1842 tergiversó las ideas del comunismo y del socialismo utópicos, lo cual dio origen al artículo de Marx a que se hace referencia en la nota siguiente.

[5] Se trata del artículo publicado por Marx en la *Rheinische Zeitung* del 16 de octubre de 1842 con el título de "Der Kommunismus und die Augsburger Allgemeine Zeitung" [El comunismo y la "Gaceta general de Absburgo"].

[6] La *Kritik des hegelschen Staatsrechts* [Crítica del derecho público de Hegel] permaneció inédita en vida de Marx y fue publicada por primera vez en 1927 en las *MEGA*, I/1, pp. 401-553. Véase la edición castellana basada en la edición de Dietz Verlag (Berlín, 1961): *Crítica de la filosofía del estado de Hegel*, México, Grijalbo, Colección 70, 1968.

[7] Los *Deutsch-Französische Jahrbücher* fueron editados en alemán, en París, bajo la dirección de Karl Marx y Arnold Ruge. Sólo apareció la primera entrega doble en febrero de 1844; la misma contenía los trabajos de Marx *Sobre la cuestión judía* y *Acerca de la crítica de la "Filosofía del derecho" de Hegel. Introducción*, y, además, los trabajos de Friedrich Engels *Esbozo para una crítica de la economía política* y *La situación de Inglaterra. "Past and Present" por Thomas Carlyle, Londres, 1843*. La causa principal de la suspensión de la publicación de esta revista fueron las divergencias de opinión de principios entre Marx y el radical burgués Ruge.

[8] Siguiendo el criterio de Maximilian Rubel hemos traducido respectivamente como "determina" y "edificio" los términos alemanes *bedingen*

y *Uberbau*. Este último ha sido traducido habitualmente como "superestructura".

[9] Recordar al respecto el siguiente fragmento de *La ideología alemana*: "La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ellas corresponden pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad. No tiene su propia historia ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su propia producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia" (*La ideología alemana*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974, pp. 26-27).

[10] Esta teoría será expuesta en forma más detallada en *La ideología alemana* y en diversos lugares de la *Miseria de la filosofía*. Posteriormente, en abril de 1892, en el "Prólogo" a la edición inglesa de *Del socialismo utópico al socialismo científico*, Engels bautizará este "hilo conductor" como "materialismo histórico" (véase Karl Marx/Friedrich Engels, *Obras escogidas en tres tomos*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, t. III, pp. 98*ss*.).

[11] Marx se refiere al trabajo de Engels, *Umrisse zu einer Kritik der Nationalökonomie* (1844) [*Esbozo de crítica de la economía política*, en Marx/Engels, *Escritos económicos varios*, México, Grijalbo, 1962] y a *Die lage der arbeitenden Classe in England* [*La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Buenos Aires, Futuro, 1946].

[12] El manuscrito de *La ideología alemana* fue publicado por primera vez de manera integral en 1927 en las *MEGA*, V, pp. 3-528 (véase la versión citada de Wenceslao Roces).

[13] La *Asociación Obrera Alemana* fue fundada por Marx y Engels en Bruselas, en agosto de 1847, con el fin de esclarecer políticamente a los obreros alemanes residentes en Bélgica y familiarizarlos con las ideas del comunismo científico. Bajo la dirección de Marx y Engels, así como de sus compañeros de lucha, la asociación se desarrolló para convertirse en un centro legal de los obreros revolucionarios alemanes. La Asociación Obrera Alemana se hallaba en conexión directa con las asociaciones obreras flamencas y valonas. Los miembros progresistas de la Asociación se incorporaron a la Comunidad de Bruselas de la Liga de los Comunistas.

[14] *Neue Rheinische Zeitung. Organ der Demokratie*. Bajo la dirección de Marx, este diario se editó en Colonia desde el 1 de julio de 1848 hasta el 19 de mayo de 1849. Integraban la redacción Friedrich Engels, Wilhelm Wolff, Georg Weerth, Ferdinand Wolff, Ernst Dronke, Ferdinand Freiligrath y Heinrich Bürgers.

En mayo de 1849, en oportunidad en que la contrarrevolución pasó al ataque en forma generalizada, el gobierno prusiano, tras haberle denegado ya a Marx la ciudadanía, impartió la orden de expulsarlo de Prusia. Este hecho, y las represalias contra los demás redactores del periódico, obligaron a su dirección a suspender la publicación. El número 301 de la *Neue Rheinische Zeitung*, último en ser publicado, apareció impreso en rojo. En su exhortación de despedida a los obreros de Colonia, sus directores declaraban que "su última palabra sería, siempre y por doquier: ¡Emancipación de la clase obrera!"

[16] *New-York Daily Tribune*. Periódico norteamericano que apareció entre 1841 y 1924. Fue fundado por el conocido periodista y político norteamericano Horace Greeley, y hasta mediados de la década de 1850 fue el órgano del ala izquierda de los *whigs* norteamericanos, convirtiéndose luego en órgano del Partido Republicano. Durante las décadas de 1840 y 1850, el periódico asumió una postura progresista, y abogó en contra de la esclavitud. En él trabajaron varios importantes escritores y periodistas norteamericanos; uno de sus directores fue, desde fines de la década de 1840, Charles Dana, quien se hallaba bajo la influencia de las ideas del socialismo utópico. La colaboración de Marx en ese periódico comenzó en agosto de 1851 y prosiguió hasta marzo de 1862; gran número de artículos para el *New-York Daily Tribune* fueron escritos por Engels, a pedido de Marx. Los artículos de Marx y Engels tratan importantes problemas del movimiento obrero, de la política interna y exterior y del desarrollo económico de los países europeos, cuestiones de la expansión colonial y del movimiento de liberación nacional en los países oprimidos y dependientes, etcétera.

La dirección del *New-York Daily Tribune* practicó, en muchos casos, modificaciones arbitrarias al texto de los artículos; algunos fueron publicados, sin firma de su autor, como editoriales del diario. A partir de mediados de 1855, el periódico publicó todos los artículos de Marx y Engels sin firma. Estos abusos dieron a Marx reiterada ocasión de protestar. A partir del otoño de 1857, como consecuencia de la crisis económica en los Estados Unidos, que influyó asimismo sobre la situación financiera del periódico, Marx se vio obligado a restringir el número de artículos que escribía. Su colaboración con este periódico cesó definitivamente a comienzos de la guerra civil en los Estados Unidos. Un papel decisivo en la ruptura de relaciones entre Marx y el *New-York Daily Tribune* lo desempeñó el hecho de que la dirección de éste fue ocupada, en medida cada vez más intensa, por partidarios de un compromiso con los estados esclavistas, así como el abandono de sus posiciones progresistas.

[16] Con excepción de la última frase, esta cita se encuentra también en *El capital* (México, Siglo XXI, 1975), t. 1/1, p. 104, n. 39.

[17] *Vergegenständlichte Arbeit*: este concepto aparece por primera vez en los manuscritos parisienses de 1844, particularmente en el contexto del análisis del "trabajo enajenado". Vinculado aquí al concepto de valor de cambio, su connotación ética reaparecerá claramente sólo a propósito del fetichismo de la mercancía.

[18] "Trabajo general abstracto": medimos el camino recorrido desde el *Anti-Proudhon*, donde Marx no tenía aún a su disposición este concepto nuevo, cuyo fundamento ha sido cuestionado por ciertos críticos. (Véase, por ejemplo, Eugen von Böhm-Bawerk, *Zum Abschluss des Marxschen Systems*, Berlín, 1896 [*La conclusión del sistema de Marx*, en Hilferding/von Böhm-Bawerk/von Bortkiewicz, *Economía burguesa y economía marxista*, Cuadernos de Pasado y Presente núm. 49, México, 1978]; Rudolf Hilferding, *Böhm-Bawerks Marx-Kritik*, Viena, 1904 [*La crítica de Böhm-Bawerk a Marx*, en *Economía burguesa y economía marxista*

cit.]). Aun dándole su valor a la reducción a los tiempos de trabajo, él pensaba que la "cantidad de tiempo" podría ser examinada desde el punto de vista de la diferencia *cualitativa*; sólo hablaba de jornadas de trabajo simple, a las que la *competencia* redujo las "jornadas de trabajo complejo" (*Miseria de la filosofía* cit., p. 39*ss.*).

[19] Marx introduce en el análisis económico un elemento nuevo que ganará en precisión en las páginas posteriores. Se remarcará el intento metodológico del autor que, más sociólogo que economista, ambiciona elevar el procedimiento de abstracción al nivel de una experiencia de laboratorio. Marx explicará esto en el "Prólogo" de *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 6).

Sobre el tema de la "reducción", véase *El capital* cit., t. I/1, pp. 54-55 y nota 55.

[20] Esta nota será citada en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 95, n. 30). Al entrar en relación con los populistas rusos, Marx reiniciará el estudio de las formas primitivas de la propiedad comunal y descubrirá los aspectos originales de la comuna campesina rusa. A su vez, Engels hará uso de las notas póstumas de Marx para escribir *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* (1884).

[21] Encontramos aquí, "dicha en un tono glacial", según la expresión de Rubel, la protesta indignada contra el "trabajo enajenado": "A medida que se *valoriza* el mundo de las cosas se *desvaloriza*, en razón directa, el mundo de los hombres." (*Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, en Marx/Engels, *Escritos económicos varios* cit., p. 63.)

[22] Todo este párrafo será retomado y desarrollado en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, pp. 87*ss.*).

[23] Es precisamente en relación con esto último que Marx afirmará en *El capital*: "He sido el primero en exponer críticamente esa naturaleza bifacética del trabajo contenido en la mercancía" (*op. cit.*, t. I/1., p. 51). En las cartas dirigidas a Engels el 24 de agosto de 1867 y el 8 de enero de 1868 reiterará esta afirmación. (Véase Marx/Engels, *Cartas sobre "El capital"*, Barcelona, Laia, Ediciones de bolsillo, 1974, pp. 137-138 y 153-154.)

[24] *Stoffwechsel* es traducido preferentemente como "proceso metabólico", de la misma manera que Marx (y Scaron, traductor de la edición de Siglo XXI) adoptan en *El capital* y en el *Urtext*.

[25] Véase *Discurso sobre el problema del librecambio*, en Marx/Engels, *Escritos económicos varios* cit., p. 335.

[26] Una comparación de los últimos párrafos con las páginas correspondientes de *El capital* (cap. I, § 3: "La forma de valor o valor de cambio" [*op. cit.*, t. I/1, pp. 58*ss.*]) mostrará que, abandonando cierta jerga hegeliana, Marx, ante la demanda de Engels, ampliará considerablemente, y precisará, su pensamiento respecto de las relaciones de equivalencia (véase al respecto su carta a Engels del 27 de junio de 1867 en *Cartas sobre "El capital"* cit., pp. 133-134).

[27] De nuevo un ejemplo de tratamiento "dialéctico" de los conceptos económicos, en este caso la relación entre valor de uso y valor de cambio. Contrariamente a Ricardo, que hace abstracción del valor de uso, y con-

trariamente a Say, que se obnubila respecto de la "utilidad", Marx asigna a este concepto un papel clave en su "Economía".

[28] Nota añadida en el ejemplar personal de Marx.

[29] Toda la construcción teórica precedente tiende, a través de las fórmulas de equivalencia, a la solución del "enigma de la moneda".

[30] Esta "mistificación" constituye el objeto del último parágrafo del cap. I de *El capital*: "El carácter fetichista de la mercancía y su secreto" (*op. cit.*, t. I/1, pp. 87*ss.*).

[31] Marx no se refiere a ningún hecho histórico preciso. Sus lecturas etnográficas —de las que sus cuadernos de estudios apenas dejan algunos rastros— le permiten deducir el papel disgregador del trueque. Sobre la comuna primitiva, véase *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México, Siglo XXI, 1971, t. 1, pp. 433-493; en adelante *Grundrisse*.

[32] Al comenzar con la redacción de *El capital*, y a pesar de que según el plan originario de la obra los comentarios históricos debían incluirse en el anexo de cada capítulo, Marx decide consagrar un libro especial a la *Historia de la teoría*.

[33] *The Spectator*: revista literaria inglesa que apareció en Londres en 1711-1714.

[34] *Glorious revolution*, gloriosa revolución: designación con que la historiografía inglesa califica habitualmente el golpe de estado de 1688, a través del cual se consigue la destitución de Jacobo II de Escocia y la entronización de Guillermo III de Orange. La "declaración de los derechos" de 1689 establece la monarquía constitucional de Inglaterra, resultado de un compromiso entre la nobleza terrateniente y la burguesía.

[35] La simpatía con la que Marx traza los retratos de Petty y de Boisguillebert muestra de alguna manera que se sitúa a sí mismo en la línea de los economistas clásicos, a la que hace culminar con Ricardo y Sismondi. En lo que se refiere a los epígonos, serán incluidos en lo que Marx designará como "la economía vulgar".

[36] Si bien el término está aquí utilizado por vez primera, todos los desarrollos precedentes permitían suponer este resultado. Desde el punto de vista filológico, Marx extenderá más ampliamente el concepto de plusvalor, el que será usado hasta aquí para designar todo excedente de rédito o de valor ante todo en la agricultura. Vauban emplea ya el término a propósito de la valorización de las tierras que se eximen de impuestos por un favor obtenido (*Project de Dîme royale*, edit. Daire, 1698, t. I, p. 51; la colección Daire permitió a Marx, a partir de 1844, la lectura de los economistas franceses).

[37] El término "ley del valor", empleado aquí por primera vez, no se encuentra en Ricardo, pero el concepto se desprende del capítulo primero de los *Principios de economía política y tributación*.

[38] Las cuatro frases que preceden serán citadas en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 93) para mostrar que Ricardo tampoco está exento de "robinsonadas". En cuanto a los "paralelogramos" de Robert Owen, de los que Ricardo habla en *On protection to agriculture*, son los pueblos-ciudad en los que los edificios están dispuestos según un plan geométrico, considerado por el inventor como más ventajoso. En sus planes utópicos

de reforma social, Owen intentó demostrar que, tanto desde el punto de vista de la economía como de la vida familiar, lo más adecuado era que las colonizaciones se estableciesen en forma de paralelogramos o de cuadrado.

[39] *The Parliamentary Debates... New Series...*, vol. I, col. 685.

[40] El trabajo citado, *Theory of Exchanges*, constituye el cuarto capítulo de la obra de Henry Dunning Macleod, *The Elements of Political Economy*.

[41] Con la enunciación de estos cuatro problemas, Marx delinea el programa de su propia obra teórica. Son los cuatro temas centrales que se encuentran constantemente en sus trabajos, publicados o póstumos.

[42] La ley sobre la reforma de la banca en Inglaterra, promulgada en 1844 por iniciativa de Robert Peel, tenía por objeto resolver el difícil problema de la convertibilidad de los billetes de banco mediante la creación de un fondo de reserva de oro. Durante las crisis económicas, en las cuales la escasez de oro era especialmente grande, el gobierno inglés suspendió temporariamente la vigencia de la ley de 1844, elevando la suma de los billetes que no contasen con respaldo de oro. En ocasión de la grave crisis financiera, surgida en el otoño de 1857 por la depresión comercial en Inglaterra, Marx analiza, en un artículo escrito para el *New-York Daily Tribune*, el funcionamiento de la ley de Peel, que suspendida por primera vez en 1847 correría la misma suerte en 1857. Marx retomará esta cuestión en 1858 en un nuevo envío al mismo diario.

[43] Marx precisará este juicio en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 73).

[44] Esta fórmula, algo modificada, se encuentra otra vez en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 126). Se reconoce en el párrafo la crítica ya dirigida a Proudhon (*Miseria de la filosofía* cit., pp. 50*ss.*): presenta a todos los utopistas que preconizan la abolición de la moneda, sin pensar en abolir el sistema (véase igualmente la crítica a Alfred Darimond, *De la Réforme des Banques*, París, 1856, en los *Grundrisse* cit., pp. 37*ss.*).

[45] La unión entre Inglaterra y Escocia, que se produjo en 1707, logró la unificación definitiva entre estos dos países. Se disolvió el parlamento escocés y se eliminaron las barreras económicas subsistentes entre ellos.

[46] *Leges barbarorum*: cuerpo del antiguo derecho consuetudinario germánico vigente durante el periodo que va desde el siglo V hasta el siglo IX.

[47] A partir de esta frase, y hasta el fin del párrafo, los pasajes están citados en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, pp. 117*ss.*).

[48] En el "Epílogo a la segunda edición" de *El capital*, Marx declara que ha "revisado cuidadosamente" todo el parágrafo sobre "la medida de los valores" (*op. cit.*, t. I/1, p. 11).

[49] Sobre la "filosofía del buen sentido" de John Locke, inspirador del materialismo francés en su variante no cartesiana, representada sobre todo por Condillac, véase Karl Marx, *La Sagrada Familia* (México, Grijalbo, 1958), cap. VI.

[50] La masa de asignado [papel moneda durante la revolución francesa] puesta en circulación en diciembre de 1789 fue de 400 millones de libras; ella llegará en febrero de 1796 a más de 45 billones. En el mo-

mento en que se destruyen las planchas de los asignados, su depreciación es casi total: no vale más que el 0.35 de su precio de emisión. Véase el resumen bien documentado brindado por Henri Sée, *Histoire économique de la France*, París, 1951, t. II, pp. 21-31. Véanse también los *Grundrisse* (*op. cit.*, t. 2, pp. 358-359) donde Marx acota en una descripción de Nassau W. Senior la suscripción *National property* (*Three lectures on the cost of obtaining money*, Londres, 1830).

[51] Este concepto de Lord Castlereagh se halla reproducido en *Debates in the House of Commons on Sir R. Peel's Bank Bills of 1844 and 1845. Reprinted verbatim from "Hansard's Parliamentary Debates"*, col. 14.

[52] La Paz de París, tratado de paz firmado el 30 de marzo de 1856 por representantes de Francia, Inglaterra, Cerdeña, Prusia y Turquía, por una parte, y Rusia, por la otra, dio fin a la guerra de Crimea, librada entre 1853 y 1856. Marx y Engels publicaron, principalmente en el *New-York Daily Tribune*, numerosos artículos sobre lo que les parecía un simulacro de guerra.

[53] Marx retoma aquí el tema que había tratado en el *Anti-Proudhon* (pp. 28*ss.*). El cuaderno de estudio que contiene sus extractos del *Social System* de John Gray data de 1851. Discípulo de Robert Owen, Gray instó a su maestro, entonces de 77 años, a permanecer en París, después de la revolución de febrero, que iniciaba la era de la emancipación social.

[54] Después de una interrupción de varios años, Marx, retomando sus trabajos científicos, comienza con una crítica de las ideas proudhonianas sobre el dinero; véase al respecto el inicio de los *Grundrisse* de 1857-1858.

[55] La versión que Marx dará de la polaridad M-D en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, pp. 127*ss.*) estará liberada de hegelianismo, del que este parágrafo abunda; el estilo será a la vez más imaginativo y más irónico, y el intercambio de mercancías será ilustrado por la metamorfosis lienzo-biblia-dinero, en lugar de hierro-dinero.

[56] Este problema será abordado en el libro tercero, sección segunda, de *El capital*, más concretamente en el texto que Engels incorporara como capítulo X y que está consagrado a la nivelación de la tasa media de ganancia por la competencia. Marx encontrará serias dificultades en oportunidad de elaborar una teoría coherente de la relación valor-precio de mercado. En el "Prólogo" al libro tercero, Engels intenta hacer frente a serias objeciones al respecto.

[57] *Crédit mobilier* (*Societé générale de crédit mobilier*): banco francés por acciones, fundado por los hermanos Péreire y reconocido legalmente por decreto del 18 de noviembre de 1852, cuyo objetivo era la intermediación crediticia y la fundación de empresas industriales y de otro tipo. Entre 1856 y 1857 Marx consagrará a esta institución bancaria una serie de artículos que fueron publicados en el *New-York Daily Tribune*. En uno de ellos, el publicado el 9 de octubre de 1856, Marx caracteriza al *Crédit mobilier* como una curiosa mezcla de socialismo imperial, de especulación saintsimoniana sobre las acciones y de superchería filosófica.

Véase también al respecto *El capital*, libro tercero, cap. XXXVII.

[58] Uno de los pocos pasajes que Marx retoma de sus manuscritos de

1844-1846 y de sus *Grundrisse*. Se encuentra allí bosquejada una antropología original y una expresa disculpa por la ausencia de una elaboración metódica de la misma. De estas observaciones lapidarias, dice Rubel, se desprende un tema que no ha encontrado todavía el lugar y el rango que merece en la sociología: la individualidad frente a sus obras.

[59] Insinuación de una teoría de la crisis, cuyos elementos se encontrarán dispersos en los cuatro libros de *El capital*, pero que debía ser objeto de un estudio especial, vinculado con el tema del mercado mundial. Véase el plan bosquejado en la *Introducción general* de 1857 (*infra*, pp. 309-310) y en los *Grundrisse*, pp. 163 y 204. Véase también *El capital* cit., t. I/1, p. 138.

[60] Este parágrafo será retomado en *El capital*, pero sensiblemente modificado, para resaltar mejor la hostilidad del autor al *currency principle*, más exactamente a la teoría cuantitativa de la moneda de inspiración ricardiana.

[61] Si se depura el argumento propuesto de sus "escorias hegelianas", se podrá detectar, no sin sorpresa, el aspecto moderno de esta contribución teórica. Marx mismo realizará en *El capital* este trabajo de purificación.

[62] Véase *El capital*, donde Marx es más categórico ("esta ley es general") y expresa con más vigor los resultados derivados de la historia de los precios (*op. cit.*, t. I/1, pp. 146*ss.*).

[63] *The Economist*, semanario sobre problemas económicos y políticos, órgano de la gran burguesía industrial, que empezó a publicarse en Londres a partir de 1843.

[64] La teoría "anticuantitativa" de la circulación monetaria, adoptada por Marx en estas páginas, está tomada en lo esencial de James Steuart, cuyos principios se encuentran confirmados por los estudios de historia monetaria de Thomas Tooke. En sus apreciaciones sobre el crédito Marx dará muestras de originalidad, pero sus análisis no pasarán de un esbozo.

[65] Este largo parágrafo lo encontramos nuevamente en *El capital*, pero en una forma más concentrada, pues han sido eliminados todos los ejemplos numéricos e históricos.

[66] Lucano, *Farsalia*.

[67] *Statistical Abstract for the United Kingdom... from 1844 to 1858*, p. 41.

[68] El desdichado héroe del cuento fantástico de Adalbert von Chamisso, *Peter Schlemihls wundersame Geschichte* (1813), el hombre que vende su sombra al diablo.

[69] Véase *El capital* cit., t. I/1, p. 155. Marx no abandonará más la idea de dedicar un trabajo especial al sistema crediticio.

[70] Véase *supra*, pp. 63*ss.*

[71] Respecto del papel moneda, Marx se aproxima a los "cuantitativistas", aunque se opone a ellos en lo que se refiere a la relación precio-moneda.

[72] Titulada *Geld* en el texto alemán de la *Contribución* así como en el de *El capital*, en la versión francesa de J. Roy la misma sección es titulada "La monnaie ou l'argent", significando *Geld* únicamente la forma monetaria del dinero.

[73] Esta preliminar sobre el dinero se verá reducida en *El capital* a

algunas frases, donde el tono patético estará ausente. No obstante, se volverá a encontrar en el parágrafo sobre el atesoramiento. Marx utiliza ampliamente sus notas de los *Grundrisse* (*op. cit.*, pp. 166*ss.*), donde retorna frecuentemente a sus cuadernos de estudios de 1844.

[74] Véase especialmente el libro II, cap. I y el libro IV, cap. I, de la *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* (México, FCE, 1958) de Adam Smith.

[75] "Lo que quiere decir: la forma de valor de las mercancías" (Nota manuscrita en el ejemplar I).

[76] Sempéré y Guarinos, *Considérations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnole*, París, 1826, t. I, pp. 275-276. (Véanse los *Grundrisse* cit., t. 2, p. 397 y t. 3, p. 144, donde esta cita está dada en la versión original.)

[77] Marx había leído la obra de Bernier en 1853 y había encontrado en ella "la verdadera clave del cielo oriental": la ausencia de la propiedad privada de la tierra (véanse la carta de Marx a Engels del 2 de junio de 1853 y la respuesta de éste del 6 de junio [*Correspondencia* cit., pp. 60-63]).

[78] En *El capital* el protestantismo será definido como la religión de las mercancías-valores por excelencia. Véanse, de este libro, las pp. 96*ss.* del t. I/1 de la ed. cit.

[79] Virgilio, *La Eneida*.

[80] Marx repite aquí a Ricardo, del cual incorpora las enseñanzas en su propia visión del progreso. En las *Teorías sobre la plusvalía* dice: "Afirmar, como lo hicieron los contrincantes sentimentales de Ricardo, que la producción como tal no es el objeto, es olvidar que la producción por sí misma nada significa, salvo el desarrollo de las fuerzas productivas humanas, o, en otras palabras, *el desarrollo de la riqueza de la naturaleza humana como un fin en sí mismo*" (*Teorías sobre la plusvalía*, Buenos Aires, Cartago, 1975, t. 2, p. 99). Contra Sismondi, que sostiene que el desarrollo de la especie debe "*detenerse* para proteger el bienestar del individuo", Marx afirma que "si bien el comienzo del desarrollo de las capacidades de la especie *humana* se produce a costa de la mayoría de los individuos humanos, y de las clases, a la larga atraviesa esta contradicción y coincide con el desarrollo del individuo [...] por medio de un proceso histórico" (*ibid.*, p. 99).

[81] En español en el original.

[82] Aquí Marx se reconoce discípulo de Aristóteles. La oposición crematística-economía será objeto de un comentario en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 186, n. 6).

[83] Desde aquí hasta una "nueva determinación formal" estas frases serán citadas y comentadas en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 167, n. 98).

[84] Exclamación de Shylock en la comedia de William Shakespeare, *El mercader de Venecia*, acto IV, escena primera.

[85] Nota marginal en el ejemplar de Marx, que será retomada en *El capital*.

[86] Marx, en una carta escrita a Engels el 6 de marzo de 1868, dice a propósito de Macleod que éste "ha rehusado publicar una segunda edición de su libro infecto, pedante y escolástico sobre los bancos. Es un

ignorante que encuentra en cada tautología banal, primero, una fórmula algebraica y, segundo, una construcción geométrica. Yo ya le he frotado el espinazo en el trabajo que publicó Duncker [es decir en la *Contribución*]. Véase su 'gran' descubrimiento: el crédito, es el capital".

[87] Esta frase está citada en una nota de *El capital* (*op. cit.*, p. 169, n. 100).

[88] En virtud del Tratado comercial y de límites de Kiachta, celebrado el 21 de octubre de 1727 entre Rusia y China, se expandió considerablemente el comercio entre estas dos naciones, principalmente bajo la forma de trueque.

[89] Se trata de la segunda guerra del opio, librada por Francia e Inglaterra contra China para obtener nuevos privilegios y convertir a China en un estado dependiente y semicolonial. La guerra terminó con la derrota de China y la celebración del rapaz Tratado de Tientsin. Marx comentó las diversas etapas de esta guerra en las numerosas colaboraciones enviadas al *New-York Tribune*.

[90] Piezas de 10 dólares.

[91] Según el plan originario, la obra teórica de Marx debía concluir con un libro sobre el mercado mundial.

[92] Este parágrafo no ha sido retomado en *El capital*, donde Marx se limita a remitir al lector a propósito del problema del intercambio (*op. cit.*, t. I/1, p. 109). Los *Grundrisse* conservan numerosos rastros de estos estudios sobre los metales preciosos (véase sobre todo, en el "capítulo del dinero", las notas sobre la "relación entre el oro y la plata y los otros metales", pp. 103*ss.*) Véase también el *Fragmento de la versión primitiva de la "Contribución"*, *infra*, pp. 215*ss.*

[93] La cita de *De orbe novo*, de Pedro Mártir Anghiera, fue tomada por Marx de William H. Prescott, *History of the Conquist of Mexico*, 5a. ed., 1850, t. I, p. 123 (nota al pie).

[94] El fetichismo de la moneda será en *El capital* uno de los temas del parágrafo sobre la "forma general del valor" (*op. cit.*, t. I/1, pp. 87*ss.*).

[95] Esta frase está citada en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 109).

[96] Marx cita a Estrabón según Dureau de la Malle, *Économic politique des Romains*, París, 1840. Él había leído esta obra en 1851 no sin anotar numerosos párrafos a los cuales se remite y cita en los *Grundrisse*. Véase también su carta a Engels del 14 de agosto de 1851, donde da muestras de una profunda erudición (Marx/Engels, *Cartas sobre "El capital"* cit., pp. 45*ss.*).

[97] Además de la obra de Dureau de la Malle, Marx ha utilizado para esta historia de la moneda los trabajos de Germain Garnier, *Histoire de la monnaie...*, 1819, y W. Jacob, *An historical inquiry into the production and consumption of the precious metals*, 1831, de donde ha extractado para sus numerosos cuadernos de 1850-1851. (Véanse los *Grundrisse* cit., t. 1, pp. 123*ss.*)

[98] Michel Chevalier, niño mimado de la Familia y del Padre, el primero de los apóstoles, llegó a ser redactor en jefe del *Globe*, romperá en 1838 con su pasado saintsimoniano para llegar a ser bajo el segundo imperio uno de los pilares de la política económica de Napoleón III.

[99] Nota en el ejemplar I, manuscrito, que citará en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 160).

[100] La ironía del tono no hará olvidar la explicación más sociológica del fenómeno religioso que se encuentra en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, pp. 97*ss.*).

[101] Señalando así a todos los precursores de la teoría cuantitativa de la moneda, formulada por Hume y, después de él, por Ricardo, Marx se apresta a optar por el campo adversario, a la cabeza del cual colocará a James Steuart.

[102] Oponiéndose así al Hume filósofo y economista, Marx señala su acuerdo con el empirismo radical del autor del *Tratado de la naturaleza humana*. Hume es (con Aristóteles, Leibniz, Spinoza y Kant) un autor que Marx estudiará cuidadosamente en 1840-1841 durante su permanencia en Berlín, después de haber estudiado a Hegel y el estoicismo griego. (Véanse las *MEGA*, t. I/2, pp. 104*ss.*)

[103] Nota marginal: "Véase la polémica contra Steuart en Arthur Young." Marx hablará de esto en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 150, n. 78).

[104] En la *Rheinische Zeitung* (1842) y en los *Anales franco-alemanes* (1844), Marx critica ciertas doctrinas reaccionarias de la escuela histórica del derecho, que había florecido en Alemania a fines del siglo XVIII. El fundador de esta escuela, Gustav Hugo (autor de un tratado sobre el derecho natural), tendrá como discípulos a Albrecht von Haller, F. J. Stahl y Heinrich Leo.

[105] Traducción libre de *many a little makes a mickle*.

[106] Esto será retomado en *El capital* (*op. cit.*, t. I/1, p. 150, n. 78).

[107] El banquero y economista inglés John Law intentó realizar en la práctica su idea, según la cual el estado podía incrementar la riqueza del país mediante la emisión de billetes de banco sin respaldo alguno. En 1716 fundó en París un banco privado, que a fines de 1718 fue convertido en banco estatal. El banco de Law emitía cantidades ilimitadas de papel dinero, retirando de la circulación, al mismo tiempo, el dinero metálico. Se desarrolló así una frondosa estafa bursátil y una especulación desconocida hasta esos momentos, que trajo como consecuencia, en 1920, la quiebra completa del banco estatal y, con él, del "sistema" de Law.

[108] *Threadneedle Street*: nombre de la calle de Londres donde se encuentra el banco de Inglaterra.

[109] Comisión del encaje metálico.

[110] Véase, *supra*, n. [42]. Engels ha utilizado gran parte de este resumen para "componer" el capítulo XXXIV del libro tercero de *El capital* que lleva como título: "El principio de la *currency* y la legislación bancaria inglesa de 1844" (*op. cit.*, t. III/7, pp. 705*ss.*).

[111] En esta crítica de la teoría metalista de Ricardo, Marx saca las conclusiones generales de los estudios monetarios que había realizado en 1851 y de las observaciones a las que se ha podido remitir entre 1856 y 1858, periodo de crisis financiera y de depresión comercial. Muchos de los artículos que enviaba entonces al *New-York Tribune* son algo así como la ilustración histórica y estadística de esta crítica.

[112] Después que la flota francesa había sido aniquilada en Trafalgar

por naves inglesas, Napoleón I intentó abatir a Inglaterra mediante el bloqueo económico. Obedecido por todos los países vasallos de Francia, así como por sus aliados, el bloqueo continental se suspendió después de la derrota de Napoleón en Rusia.

[113] Decreto del bloqueo: los diversos "decretos reales" (*orders in council*) promulgados por Inglaterra en 1807 en respuesta al bloqueo continental impuesto por Napoleón I, y que prohibía a los países neutrales el comercio con Francia y con los países adheridos al bloqueo continental.

[114] En ninguna parte Marx ha juzgado tan severamente a Ricardo como en estas páginas. Con todo, en las notas de lectura que redactó en 1850 sobre la teoría monetaria de Ricardo no se encuentra delineada todavía una crítica semejante (véanse los *Grundrisse* cit., t. 3, pp. 11-22).

En cambio, un cuaderno que data de 1854-1855 contiene el título "Moneda, sistema de crédito, crisis". Es la primera tentativa, hecha por Marx, dice Rubel, para fijar su propia posición frente a la teoría cuantitativa. Marx está seguramente inspirado por la última parte de la exposición que motiva esta nota.

[115] Para las citas de James Mill, Marx utiliza los extractos anotados en traducción al alemán en uno de sus cuadernos de estudios que datan de su primera estadía parisiense de 1844 (*MEGA*, vol. III, pp. 528-530).

[116] Véase el artículo de Marx consagrado a las crisis comerciales y a la circulación monetaria en Inglaterra y que fuera publicado en el *New-York Tribune* del 28 de agosto de 1858.

[117] Con excepción de unas pocas líneas, este párrafo hasta su última frase ha sido incorporado por Engels al capítulo XXXIV del libro tercero de *El capital* (*op. cit.*, t. III/7, pp. 707-709).

Marx se propone tratar la quiebra teórica y práctica de la doctrina del *currency principle* en una parte de su obra reservada a la "teoría del crédito". En todas las variantes del plan que había trazado de su obra en 1857-1858, el sistema de crédito ocupa un lugar destacado, sea en relación con el problema de la circulación, sea en tanto que sujeto independiente (véanse los *Grundrisse* cit., t. 1, pp. 29, 204; t. 2, pp. 26, 34, 178). En el libro segundo de *El capital*, en cambio, habla poco del crédito, indicando que "sólo [lo] hemos de examinar más adelante" (*op. cit.*, t. II/4, p. 219). En el libro tercero las observaciones sobre el crédito son más numerosas, pero Marx señala que un "análisis exhaustivo del sistema crediticio y de los instrumentos que éste crea para sí (dinero crediticio, etcétera) se halla fuera de nuestro plan" (*op. cit.*, t. III/7, p. 511). De todas maneras, retomará el estudio de las cuestiones monetarias y bancarias hacia 1876, como lo testimonian los numerosos cuadernos de notas del último periodo de su vida.

[118] Para una apreciación crítica de las ideas monetarias de Tooke, Wilson y Fullarton, véase la sección quinta del libro tercero de *El capital*.

[119] Véase el comienzo del "Prólogo", *supra*, p. 3. El tercer capítulo con que Marx pensaba terminar la primera sección del primer libro será *El capital* en sus cuatro "libros". Como se sabe, el autor no publicó sino el primero, dejando los otros tres en estado incompleto; se sabe también que estos últimos fueron publicados después de su muerte. En una carta dirigida a Kugelmann el 13 de julio de 1867, Marx hablaba de un "mal

cálculo" respecto de la amplitud de su obra. "Pero —dice Rubel— sabemos lo que esta afirmación implica: cuatro 'rúbricas' (sobre cinco previstas en el plan general) no han conocido un mismo principio de elaboración sistemática."

[120] Aquí comienza el *Cuaderno B'*. La tapa lleva la inscripción B' y, debajo, las siguientes anotaciones:

Cualidad estética del oro

...δδέ Χρυσός αἰθόμενον πῦρ Ἄτε διαπρέπει νυ- κτὶ μεγανορος ἔξοχα πλουτου	aurum vero fulgens (ardens) ut ignis quia ardet in nocte, eximie inter magnificas divitias

[El oro es un verdadero
fuego que fulgura (resplandece)
en la noche,
excelso entre magníficas
riquezas.]

(Píndaro)

[121] Marx criticó en el manuscrito de los *Grundrisse* la concepción del valor invariable del dinero en Samuel Bailey, *Money and its Vicissitudes in Value*, Londres, 1837, p. 11.

[122] Véase la *Contribución*, *supra*, p. 127, n. 101: "En el capítulo 9, libro I, de *La República*, Aristóteles desarrolla los dos movimientos de la circulación, M-D-M y D-M-D, en su contraste, bajo el nombre de "Económica" y "Crematística". Los trágicos griegos, y sobre todo Eurípides, oponen ambas formas como διχη [derecho] y χεδρος [interés]." No fue posible encontrar las referencias exactas.

[128] Véase, *supra*, p. 39, n. 18, e *infra*, pp. 274-278.

[124] "22.743"; tanto en el manuscrito como en la fuente, "22.7343". Para establecer cuál era el guarismo correcto, Marx hizo el siguiente cálculo:

302674	1000000
663672	999991
966346	9
22734	
989080	22734
9427	9
998507	22743
1484	
999991	

[125] Esta nota fue incorporada a *El capital* (*op. cit.*, t. I/v, p. 171).

[126] A.u.c.: *as urbe condita*, es decir después de la fundación de Roma. En el manuscrito, en lugar del texto entre corchetes, hay un espacio en blanco.

[127] Estos dos últimos parágrafos han sido reproducidos, con pocos cambios, en la *Contribución* (véase, *supra*, pp. 160-163).

[128] Esta nota de Marx figura en alemán, pero tal cita se vuelve a encontrar, esta vez en griego, en *infra*, p. 259.

[129] Véase Jenofonte, *De Reditibus, sive Vectigalibus Civitatis Atheniensis Augendis*, cap. IV, en *Xenophontis Opusvula Equestria et Venatica...*, Leipzig, 1815. La cita de Jenofonte se encuentra igualmente en la *Contribución a la crítica de la economía política, supra*, p. 127, n. 101.

[130] Véase Edward Misselden, *Free Trade, or the Meanes to make Trade Florish...*, Londres, 1622.

[131] Evidentemente pertenece también a este pasaje una nota que se encuentra en la parte superior de la hoja, entre paréntesis y marcada con una cruz, pero para la cual no figura en el texto ningún signo de inclusión. La nota dice así: "En realidad, el dinero se presenta aquí como la entidad *comunitaria* de esos individuos, existente al margen de ellos."

[132] Véase James Steuart, *An Inquiry into the Principles of Political...* cit., t. I, p. 327. Cf. *Contribución, supra*, p. 43, n. 28.

[133] Véase Thomas Tooke, *A History of Price...* cit., p. 226n.

[134] Véase M. George Körner, *Eine philologisch-historische Abhandlung...* cit. Marx lo cita de *Government School of Mines and Science Applied to the Arts, Lectures on Gold...*, Londres, 1852. Esta nota aparece también en alemán en la *Contribución*; véase, *supra*, p. 146, n. 112.

[135] Véase James W. Bosanquet, *Metallic...* cit., p. 100.

[136] Son dos citas de Tooke; la primera de *An Inquiry...* cit., p. 10; la segunda de *A History of Prices* cit., pp. 224-225.

[137] Véase John Fullarton, *On the Regulation of Currencies* cit., pp. 125-126. Marx utiliza la edición de 1845, donde los lugares correspondientes se encuentran en pp. 132-133.

[138] Véase John Francis Bray, *Labour's Wrongs and Labour's Remedy...* cit., pp. 140-141.

[139] Véase Edward Misselden, *Free Trade...* cit., p. 21.

[140] Véase Juan Sempéré y Guarinos, *Considérations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnole* cit., t. I, pp. 275-276. Casi todas las citas de las páginas siguientes fueron repetidas por Marx en la *Contribución* en el capítulo dedicado al atesoramiento; véase, *supra*, p. 114*ss*.

[141] Véase François Bernier, *Voyages...* cit., t. I, p. 314.

[142] Véase William Petty, *Several Essays in Political Arithmetic* cit., pp. 178-179.

[143] Véase William Petty, *A Treatise of Taxes and Contributions*, Londres, 1667, p. 47.

[144] Véase Edward Misselden, *Free Trade...* cit., pp. 7, 11-13, 23, 19, 20.

[145] Véase Martin Lutero, *Bücker vom Kaufhandel und Wucher* cit. La segunda parte de esta cita se encuentra en la *Contribución* (*supra*,

p. 120, n. 94). Igualmente encontramos la mayoría de los autores aquí citados en el capítulo II dedicado al estudio del dinero.

[146] Véase Pierre Le Pesant de Boisguillebert, *Le détail de la France*... cit., p. 178.

[147] Véase Pierre de Boisguillebert, *Dissertation*... cit., p. 403.

[148] Véase *Histoire Naturelle du Pline*, traduite en Français avec le Texte Latin rétabli d'après les meilleurs leçons manuscrites, 12 vols., París, 1771-1782, t. x (1778), pp. 572-573.

[149] Véase Geminiano Montanari, *Della Moneta. Trattato mercantile*, en *Scrittori classici italiani di economia politica*, Parte antica, t. III, Milán, 1804, p. 40.

[150] *Athenaei deipnosophistae* libri XV cum rerum et scriptorum indicibus, Editio stereotypa, Tomus primus, Leipzig, 1834. Marx cita la edición de Schweighäuser, 1802, Tomus secundus.

[151] Demetrius Phalereus, véase Athenaus cit.

[152] Edición citada en nota [148].

[153] Versión castellana según *Tragedias de Sófocles*, trad. de José Alemany Bolufer, *Obras completas*, Buenos Aires, 1957, p. 632.

[154] Véase Sófocles, *Antígona*, versos 295-301.

[155] Véase William Shakespeare, *Timón de Atenas*, acto IV, escena III. En la edición de las *Obras completas* editadas por Aguilar (Madrid, 1951), puede leerse otra versión en p. 1720.

[156] Véase la misma nota, *supra*, pp. 207-208.

[157] La mayor parte de estas ideas y, más aún, numerosos pasajes de este capítulo se encuentran, con leves modificaciones, en la *Contribución*; véase "Los metales preciosos", *supra*, pp. 144-148.

[158] Véase *Government School*... cit. Esta cita ya se encuentra en el primer volumen de los *Grundrisse*.

[159] Véase Ferdinando Galiani, *Della moneta*, en *Scrittori classici italiani di economia politica* cit., Parte moderna, t. III, Milán, 1803.

[160] Véase George Opdyke, *A Treatise on Political Economy* cit., pp. 267.

[161] Véase Henri Storch, *Cours d'Économie Politique*... cit., t. II, pp. 113-114.

[162] Véase Pedro Mártir, *De Orbe novo*, citado por Marx de H. William Prescott, *History of the Conquest of Mexico* cit., t. I, p. 123.

[163] Véase Jakob Grimm, *Geschichte der deutschen Sprache*, Leipzig, 1848, t. I, pp. 13-14. Marx utiliza la segunda edición de 1853.

[164] Véase Aristóteles, *Ethica Nicomachea*, en *Aristotelis Opera ex recenssioni Immanuelis Bekkeri*, 1837, t. IX, l. V, cap. 8, 14.

[165] Véase *Strabonis Rerum Geographicarum libri XVII*, Leipzig, 1829, t. I. Marx cita de Dureau de la Malle, *Économie politique des Romains*, París, 1840, t. I, p. 61.

[166] Marx cometió aquí un error en la indicación de las páginas y de las fuentes. El lugar citado se encuentra en A. Cherbuliez, *Richesse ou pauvreté, Exposition des causes et des effects de la distribution actuelle des richesses sociales*, París, 1841, p. 80, y en *Riche ou pauvre, Exposition succinte des causes et des effects de la distribution actuelle des richesses sociales*, París, Ginebra, 1840, p. 105.

[167] Para Cherbuliez véase la nota anterior. Para Adam Smith véase *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Londres, 1843, t. I, pp. 100-101. Marx utiliza la edición de 1835-1839.

[168] Esta nota al pie, sin llamada en el texto, se relaciona seguramente con la indicación anterior de la p. 229. "Véase también Adam Smith."

[169] Comienza aquí un nuevo cuaderno. Marx distingue dos partes en el mismo. A la primera, que comprende las páginas 1-14, en las *Reseñas de mis propios cuadernos* las denomina *Cuaderno B*"; a la segunda de la página 16 a la 19 de este mismo cuaderno, *Cuaderno B*". Entre ambas partes se encuentra la página 15, en blanco.

[170] La expresión tiene su origen en la siguiente anécdota que cuenta Suetonio: "Su hijo Tito le censuraba un día [a Vespasiano] no haber olvidado un impuesto hasta sobre la orina; Vespasiano le presentó delante de la nariz el primer dinero cobrado por aquel impuesto y le preguntó si olía mal. Contestándole Tito que no, *sin embargo es orina*, le dijo Vespasiano" (Suetonio, *Los doce césares*, Buenos Aires, El Ateneo, 1959, p. 293).

[171] Véase James Steuart, *An Inquiry...* cit., t. I, p. 367.

[172] Véase Henry Charles Carey, *Slavery at home and abroad*, Filadelfia [?], 1853. Este título se encuentra en una carta de Marx a Engels del 14 de junio de 1853. Aparentemente este libro es idéntico al siguiente: *The Slave Trade, Domestic and Foreign: why it exists and how it may be extinguished*, Londres, 1853.

[173] Véase, *supra*, *Contribución a la crítica de la economía política*, p. 105, n. 80: "Platón, *De Republica*, l. II, "la moneda es un *símbolo* del cambio' (*Opera Omnia*, ed. G. Stallbumius, Londres, 1850, p. 304). Platón estudia el dinero solamente en sus dos definiciones de medida de valor y de signo de valor, pero además del signo de valor asignado a la circulación interna, reclama otro para las relaciones con Grecia y con el exterior." (Véase también el libro V de sus *Leyes*.)

[174] Véase *Aristotelis Opera...* cit., t. X, *De Republica libri VIII et Oeconomica*, t. I, l. I, caps. IX-X, pp. 13-17.

[175] Véase Pierre de Boisguillebert, *Dissertation...* cit., p. 399.

[176] Residuo inservible (de la destilación o sublimación). Literalmente: cabeza muerta, calavera.

[177] Aquí comienza el "Cuaderno B". Véanse las *Reseñas de mis propios cuadernos*, de Marx.

[178] Se interrumpe el manuscrito. En la página siguiente sólo aparece este título: "*Trabajo productivo e improductivo*".

En las últimas páginas de este cuaderno se encuentran las *Reseñas de mis propios cuadernos*.

[179] La *Introducción* [*Einleitung*] fue publicada por primera vez en 1903 por Kautsky. Varios años después, en 1939-1941, el Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú publicó una edición en la que es posible detectar "notables discordancias" respecto de la edición de 1903. A su vez, en 1947, y luego en 1953, el editor berlinés Dietz publicó dos nuevas ediciones, la última de las cuales difiere tanto de la de 1947 como de la de Moscú. Pero en 1964, con reedición en 1969, se concretó en Berlín la publicación original más reciente: las *Werke* de Marx y Engels. Más allá

de cualquier afán filológico o meramente crudito, se trata de establecer si la *Introducción* pertenece a la *Contribución* o a los *Grundrisse*, pues según sea su pertenencia variaría la interpretación de la misma. Siguiendo este hilo conductor Umberto Curi, en *La critica marxiana dell'economia politica nell' "Einleitung"*, agrega: "La reintegración de la *Einleitung* a los *Grundrisse* se inserta orgánicamente en una propuesta de lectura más general del texto marxiano, adecuada para restituir la riquísima portada teórica y la viva actualidad política."

La *Einleitung* fue redactada entre agosto y septiembre de 1857; la *Contribución* entre 1858 y 1859 y los *Grundrisse* entre julio de 1857 y junio de 1858, pero en su "Prólogo" a la *Contribución* Marx se refiere a una *Introducción* que habría escrito para la misma. ¿Se trata, acaso, de la misma *Introducción*? Curi dice que no, pues Marx habla de una introducción que no tiene por qué ser la de 1857, que se encuentra inmersa en los *Grundrisse*, tanto por su periodo de redacción como por su estilo. Al respecto Oscar del Barco (*Esencia y apariencia en "El capital"*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1977, p. 44) afirma que "esto tiene importancia, en resumen: a) porque ubica la *Introducción* en el clima de la gran crisis del 57, donde 'adquiere forma completa, al menos en los lineamientos fundamentales, el diseño marxista de la crítica de la economía política'; b) porque se quita fundamento a la interpretación puramente metodológica de la *Einleitung*, 'dominante en la reciente elaboración marxista'. Se trata de 'la crítica de la ideología como aspecto calificante y articulación interna de la crítica de la economía política en función de la organización política de la clase obrera'; 'crítica de la ideología y crítica de la economía política se constituyen, así, como articulación específica y necesaria de un más amplio diseño estratégico, destinado a la consolidación de la organización revolucionaria de la clase obrera' ".

[180] Véase Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. With Notes from Ricardo, McCulloch, Chalmers, and Other Eminent Political Economists. Edited by Edward Gibbon Wakefield*, etc. *A new edition in four volumes*, Londres, 1843, t. I, p. 2 [*Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, México, FCE, 1958, p. 4]. Marx utilizó a veces la edición 1835-1839 (cuyos extractos se encuentran en el cuaderno londinense VII) y la traducción francesa *Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations, traduction nouvelle, avec des notes et des observations; par Germain Garnier*, París, 1802 [Extractos de esta última en dos cuadernos no datados y no numerados, pero redactados aproximadamente en enero-junio de 1844 en París. Véase *MEGA* I/3, pp. 457-493].

[181] Véase David Ricardo, *On the Principles of Political Economy and Taxation. Third edition*, Londres, 1821, p. 3 [*Principios de economía política y tributación*, trad. J. Broc, N. Wolf y J. Estrada, FCE, México, 1959, p. 10. Extractos comentados de esta edición, en los cuadernos londinenses IV y VIII. Los extractos son publicados como apéndice a la edición alemana de los *Grundrisse*, pp. 765-780, 781-839]. Marx utilizó también la traducción francesa *Des principes de l'économie politique et de l'impot. Traduit de l'anglais par F.-S. Constancio, D. M.*, etc., *avec des notes explicatives*

et critiques par J.B. Say, Seconde édition, París, 1835. [Extractos de esta última, en cuaderno redactado aprox, enero-junio de 1844 en París, y mayo-junio de 1845 en Bruselas. Véase *MEGA* I/3, pp. 493-519.]

[182] Un índice analítico de la obra de Rousseau se encuentra en un cuaderno titulado por Marx "Notizen sur französischen Geschichte. Kreuznach. Juli-August 1843". Véase *MEGA* I/1, t. 2, pp. 120-121.

[183] Véase Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, libro I, cap. 2.

[184] Aquí está dicho en la acepción de Hegel, *Filosofía del derecho*, § 182: "La persona concreta, que es para sí como un fin *particular*, en cuanto totalidad de necesidades y mezcla de necesidad natural y de arbitrio, es uno de los *fundamentos* de la sociedad civil; pero la persona particular en cuanto sustancialmente en relación con otra igual individualidad, de suerte que cada una se hace valer y se satisface mediante la otra y al mismo tiempo simplemente mediatizada, gracias a la forma de la universalidad, constituye el otro principio" (véase en la edición en español de Editorial Claridad, Buenos Aires, 1968, p. 172).

[185] Reencontramos aquí los temas de *La ideología alemana*, obra demorada manuscrita donde, doce años antes, la sociedad burguesa como derivación de la familia y del clan era examinada más en detalle. La idea de clan como familia ampliada se encuentra en *El capital* (cap. XII, § 4); al respecto, Engels adjuntará una nota rectificatoria (véase *El capital* cit., t. I/2, p. 428). En esta concepción es posible detectar los ecos de las lecturas filosóficas e históricas de Marx, en especial de *Los principios de la filosofía del derecho* de Hegel (§§ 182-188) y de la historia romana de B. G. Niebuhr (véase la nota siguiente).

[186] B. G. Niebuhr, *Römische Geschichte. Erster Theil, zweite, völlig umgeabeite Ausgabe*, Berlín, 1827, pp. 317-351. [Extractos, pero de la edición inglesa 1847-1851, en un cuaderno no numerado y no datado, pero redactado hacia febrero de 1855 en Londres.]

[187] Véase *Aristotelis Opera...* cit. t. X. *De Republica libri VIII et Oeconomica*, t. X, l. I, cap. 2, pp. 9-10. [Extractos de esta edición en un cuaderno no numerado y no datado, redactado aproximadamente en febrero-marzo de 1858 en Londres.]

[188] Frederic Bastiat, *Harmonies économiques, 2me édition*, París, 1851, pp. 16-19. H. C. Carey, *Principles of Political Economy, Part the first, of the laws of the Production and Distribution of Wealth*. Filadelfia, 1837, pp. 7-8. [Extractos de la obra de Carey en el cuaderno londinense X]. P.-J. Proudhon, *Systéme des contradictions économiques ou philosophie de la misère*, t. I, París, 1846, pp. 77-79.

[189] Respecto de lo que Marx pensó, diez años antes, del *Prometeo* de Proudhon, véase *Miseria de la filosofía* cit., pp. 78ss.

[190] Henry Charles Carey, *Principles of political economy*, 1837, t. I, pp. 7-8. Observaremos, debido a que en ninguna otra parte Marx ha sido más explícito respecto de este punto esencial de su método, la forma sugestiva en que define la especificidad histórica del modo capitalista de producción.

[191] Véase John Stuart Mill, *Principles of Political Economy with Some of their Applications to Social Philosophy*, Londres, 1848, l. I, cap. I. [*Principios de economía política*, México, FCE, 1943, pp. 53-58.]

[192] Véase Adam Smith, *An Inquiry...* cit., t. II, pp. 1-9 [pp. 329-335]. Véase *MEGA*, I/1, pp. 477-478.

[193] Este cuadro, al que podríamos designar como apologético, de los "pueblos" capitalistas hace recordar la descripción de la "vocación" del empresario moderno, tal como se encuentra, por ejemplo, en Schumpeter. De este autor, véase *Teoría del desenvolvimiento económico* (México, FCE, 1967, cap. II), donde se plantea la búsqueda del éxito por sí mismo y no por sus frutos.

[194] John Stuart Mill, *Principles...* cit., t. I, pp. 25-26 [pp. 50-51].

[195] Este tema es desarrollado con amplitud en una de las partes más notables de los *Grundrisse*, esto es en aquella consagrada a los tipos de propiedad y de apropiación que precedieron históricamente a la economía capitalista (véase *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858* cit., pp. 433-479).

[196] Es posible detectar aquí el esfuerzo por definir aquello que en el "Prefacio" de *El capital* se designará como "facultad de abstraer". En los hechos se trata de una tentativa por encontrar un método de investigación y de análisis que sería, en el ámbito de las ciencias sociales, el equivalente de los métodos utilizados en las ciencias naturales. Al respecto, resulta difícil dejar de pensar en las enseñanzas de Max Weber relativas a la "teoría económica abstracta" que ofrece síntesis pragmáticas designadas como "tipos ideales" de fenómenos históricos significativos. Véase en particular *Die Objectivität sozialwissenschaftlitcher und sozialpolitischer Erkenntnis*, 1904 (incluida en *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehere*, 1922).

[196a] En el manuscrito, Marx, "coqueteando" con el estilo de Hegel, dice textualmente: "En la producción se objetiviza la persona, en la persona se subjetiviza la cosa." El texto establecido por Kautsky sustituyó "en la persona" por "en el consumo", criterio que se ha generalizado en las ediciones más recientes.

[197] Véase, por ejemplo, H. Storch, *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prosperité des nations, Avec des notes explicatives et critiques par J.-B. Say*, París, 1823, 4 vols.; t. I. [Extractos de los primeros dos tomos en un cuaderno no numerado ni datado, cuya redacción es aproximadamente de abril-mayo de 1845 en Bruselas; véase *MEGA*, I/6, p. 615], James Mill, *Eléments d'économie politique, tr. de l'anglais por J. T. Parisot*, París, 1823. [Extractos comentados en dos cuadernos redactados en el verano de 1844 en París; véase *MEGA*, I/3, pp. 520-550.]

[198] Véase la carta de Spinoza a Jarig Jelles del 2 de junio de 1674 (edic. la Pléiade, p. 1287). Véase igualmente *El capital* cit., t. I/2, p. 737.

[199] Véase Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Ciencia de la lógica*, t. I, cap. II, sección A: "La identidad".

[200] Véase Henry Storch, *Considérations sur la nature de revenu national* cit., pp 144*ss*. [Extractos en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redacción es aproximadamente de mayo-junio de 1845 en Bruselas.] Se alude aquí al desmentido de Storch a la interpretación que hiciera Say de sus tesis en la edición comentada del *Cours d'économie po-*

litique, y publicada por él en París en 1823, con el desconocimiento de Storch.

[201] Tesis central de la sociología marxiana.

[202] Véase David Ricardo, "Preámbulo" a los *Principios de economía política y tributación*: "La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema fundamental de la economía política" (México, FCE, 1973, p. 5).

[203] Sobre las relaciones entre los modos de producción y las estructuras sociales consideradas desde el ángulo histórico, Marx se ha expresado en forma más detallada en la parte introductoria de *La ideología alemana* cit., pp. 19*ss*.

[204] Véase la misma idea en una nota polémica contra Bastiat, en *El capital* cit., t. I/1, pp. 99*ss*.

[205] Véase Adam Smith, *An Inquiry...* cit., t. II, pp. 327-330 [pp. 363-367].

[206] Es posible encontrar en los manuscritos de Marx dos o tres resúmenes, tan breves como éste y que no tuvo tiempo o no quiso desarrollar, sobre la "totalidad orgánica". Conviene destacar que esta noción le fue útil para la comprensión de los fenómenos sociales y económicos.

[207] Es conocida esta "puesta en razón" que Marx se proponía realizar de la dialéctica "mistificada" de Hegel, del cual acababa de hojear nuevamente la *Lógica*. Véase al respecto la carta que escribiera a Engels el 14 de enero de 1858 (*Correspondencia* cit., p. 91) y Georg W. F. Hegel, *Ciencia de la lógica* cit., l. I: "¿Cuál debe ser el punto de partida de la ciencia?"

[208] Véase Georg W. F. Hegel, *Principios de filosofía del derecho*, § 40. Es precisamente a través de una profunda crítica de esta obra que Marx da fin a la primera fase de su carrera política, después de la prohibición de la *Rheinische Zeitung*. Véase al respecto la *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel* (1843), donde Marx comenta principalmente la concepción hegeliana del estado, es decir los §§ 261-313 [*Crítica de la filosofía del estado de Hegel*, México, Grijalbo, Colección 70, 1968]. Marx sólo ha redactado y publicado la Introducción de este importante trabajo (véase "Zur Kritik der Hegelschen Rachtsphilosophie. Einleitung". [*En torno a la "Crítica de la filosofía del derecho" de Hegel*, en *La Sagrada Familia*, México, Grijalbo, 1967.]

[209] *Ibid.*, §§ 32 y 33.

[210] Véase William H. Prescott, *History of the Conquest of Peru* cit. [Extractos en el cuaderno londinense XIV.]

[211] Esta página podría servir de preliminar a toda discusión seria sobre el difícil problema de la reducción del trabajo complejo, calificado, en trabajo simple. Véanse la *Contribución a la crítica de la economía política* (*supra*, pp. 11*ss*.) y *El capital* (t. I/1, p. 239, n. 18).

[212] Estos párrafos permiten entender mejor la breve advertencia en la que Marx explica, en el "Epílogo a la segunda edición" de *El capital*, la diferencia entre "método de exposición" y "método de investigación" (*op. cit.*, t. I/1, p. 19).

[213] Este aforismo resume el método de análisis elegido por Marx para confrontar los tipos de sociedad en su sucesión histórica.

[214] En virtud del rigor del razonamiento se entiende el motivo por el cual Marx no haya pensado modificar el plan originario de su obra e incorporar por ejemplo en *El capital* el estudio de la renta del suelo. Si el autor era incapaz de ordenar las materias de la obra gracias a un sabio cálculo, era, por el contrario, demasiado respetuoso de la coherencia de su método para desmentirlo en aras de la facilidad.

[215] Véase *Miseria de la filosofía* cit., pp. 84*ss*.

[216] Véase James D. Steuart, *An Inquiry...* cit., t. I, p. 327. [Extractos de esta segunda edición, 3 vols. (primero en 2 vols., Londres, 1767) en el cuaderno londinense VIII.]

[217] Comenzando la redacción del "capítulo sobre el capital", Marx dará otras precisiones a este primer esbozo del plan de su obra en seis libros y bosquejará igualmente el esquema de los libros I (capital), II (propiedad de la tierra), III (trabajo asalariado), IV (estado), V (comercio exterior) y VI (mercado mundial). Véanse los *Grundrisse* cit., t. 1, pp. 203 y 216-224 y la *Contribución...*, *supra*, p. 3.

[218] Son de la misma época los siguientes pasajes de una carta que Marx envía a Engels: "La historia del *ejército* pone de manifiesto, más claramente que cualquier otra cosa, la justeza de nuestra concepción del vínculo entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales. En general, el ejército es importante para el desarrollo económico. Por ejemplo, fue en el ejército que los antiguos desarrollaron por primera vez un sistema completo de salarios [...] La división del trabajo *dentro* de una rama se llevó a cabo también en los ejércitos. Toda la historia de las formas de la sociedad burguesa se resume notablemente en la militar" (carta del 25 de septiembre de 1857, en *Correspondencia* cit., pp. 88-89). Es sabido que Engels se interesaba especialmente en las cuestiones militares.

[219] No le fue posible a Marx tratar los ocho puntos en el curso de su obra, y mucho menos aún poder hacerlo en forma detallada. Sin embargo, en los escritos anteriores a la *Introducción* (*La Sagrada Familia*, y *La ideología alemana*, por ejemplo) y en *El capital* se encontrarán reflexiones sobre temas afines.

[220] Sede del *Times* en Londres.

[221] Arte y producción material es uno de los ocho "puntos" —el único del que ha esbozado un examen— que Marx se proponía tratar en esta *Introducción* incompleta.

[222] F. Bastiat, *Harmonie économiques*, París, 1851.

[223] Por estos años, Marx llevaba una intensa vida política centrada en torno a la Liga de los Comunistas, que, en 1864, se convertirá en la Asociación Internacional de Trabajadores o I Internacional. Marx se encontraba, por otro lado, generalmente muy escaso de fondos, lo que le obligaba a realizar una serie de trabajos para el *New-York Daily Tribune*. Precisamente como corresponsal de este periódico en Europa, Marx escribió entre 1854-1858 la serie de trabajos conocidos hoy bajo el título de *La revolución en España* (Barcelona, Ariel, 1960).

[224] F. Th. Vischer, *Aesthetik oder Wissenschaft des Schönen, 3 Teile* [Estética o ciencia de lo bello, 3 partes], Reutlingen, Leipzig, 1846-1847.

[225] Marx se vio obligado a modificar este plan. En *El capital* se tratan los tres primeros puntos.

[226] De hecho eso viene a ser la *Crítica de la economía política*, publicada el año siguiente.

[227] Lo que dará como resultado las *Teorías sobre la plusvalía* o cuarto libro de *El capital*, que no se publicó hasta después de la muerte de Engels.

[228] En esos momentos, Marx tenía la intención de añadir a la primera entrega del amplio trabajo proyectado, *Contribución a la crítica de la economía política*, un capítulo sobre el capital. Más tarde decidió editar por separado este capítulo en un segundo fascículo. Las razones de esta decisión las expone en la carta siguiente. Sus investigaciones posteriores impulsaron a Marx a modificar el plan de conjunto de su obra. En lugar del segundo fascículo proyectado comenzó a preparar el primer libro de *El capital*.

[229] Recordemos que un pliego, en términos de imprenta, equivale a 16 páginas.

[230] Leyendo estas cifras puede medirse el optimismo de Marx. A medida que vaya avanzando concretamente en su trabajo, la obra seguirá adquiriendo amplitud.

[231] Véase la nota [228] de la carta anterior.

[232] Los puntos b], c], d], son estudiados en el actual libro tercero.

[233] Véase la carta anterior. Se trata de *El capital en general*.

[234] Se refiere, una vez más, a la *Contribución*.

[235] En realidad, transcurrirán ocho años antes de que sea impreso el libro primero de *El capital*.

[236] Al fin aparece el título definitivo de la obra tantas veces aludida en las cartas anteriores. En realidad el título completo es *Contribución a la crítica de la economía política*. Sólo se publicó este primer fascículo.

[237] Se trata de Ferdinand Lassalle. En otros lugares Marx y Engels le llaman *Itzig* (diminutivo de Isaac en alemán), término peyorativo aplicado frecuentemente a los judíos. No es necesario precisar que el empleo de este apodo —aun cuando extrañe al lector— no implica en modo alguno en Marx —que también era judío y autor de *La cuestión judía*— el menor antisemitismo. Pero sigue siendo una realidad que entre Marx y Engels, por una parte, y Lassalle, por la otra, existían profundas divergencias políticas. Es sabido que Lassalle reclamará la ayuda del estado prusiano para promover las asociaciones cooperativas con las que sueña y que mantendrá a este respecto contactos secretos, que no se conocieron hasta más tarde, con el mismo Bismarck. Marx ignoraba esos contactos, pero sí conocía las ideas de Lasalle (que éste había tomado de Buchez) y conocía también sus métodos. En repetidas ocasiones Lasalle no tuvo reparo en plagiar a Marx y en atribuirse el mérito de tal o cual descubrimiento. En una carta a Kugelmann, Marx señala que Lassalle llega hasta plagiar sus errores. (Marx citaba muchas veces de memoria, alterando no el sentido pero sí la letra, y Lassalle repetía la cita inexacta.)

No obstante, Marx da las gracias a Lassalle porque a su recomendación se debió en parte que el editor alemán aceptara la *Contribución*, pero a medida que pasan los años y se van revelando los procedimientos y las ideas de Lassalle, el tono se hará cada vez más duro y más despectivo.

[238] Se trata de la obra de Ferdinand Lassalle, *Die Philosophie des*

Dunklen von Epfesos [La filosofía de Heráclito el oscuro de Efeso], Berlín, 1858.

[239] En el texto de Lassalle no aparece *weit* [muy].

[240] En el texto de Lassalle trae la palabra *niemals*, que Marx convierte en *nie*. Pero el sentido no queda modificado.

[241] Las cursivas son de Marx.

[242] Como en otros casos, se completan los nombres que Marx o Engels sólo consignan con la inicial.

[243] O mercantilismo.

[244] Se trata de *Miseria de la filosofía* (1847), en la que Marx opone la teoría de la cantidad de dinero de Ricardo a la "teoría" del dinero de Proudhon.

[245] Se refiere a Londres, adonde Marx acababa de regresar tras haber visitado a Engels en Manchester.

[246] La Liga Aduanera Alemana [*Zollverein*] fue concertada el 1 de enero de 1834 entre Prusia y una serie de estados alemanes. Austria permaneció al margen de esta Liga.

[247] Sistema Continental: política prohibitiva contra la importación de mercancías inglesas en el continente europeo, seguida por Napoleón I. El sistema continental fue implantado en 1806 por un decreto de Napoleón. Acordaron este sistema, aparte de otros países, España, Nápoles, Holanda, y más tarde Prusia, Dinamarca, Rusia y Austria.

[248] Ciclo de ciencias administrativas y económicas que se enseñaba en las universidades alemanas.

[249] Véase *supra*.

[250] Periódico alemán que se publicaba en Londres entre mayo y agosto de 1859. Marx participó muy activamente en su redacción.

[251] Diadocos: sucesores de Alejandro de Macedonia, empeñados después de su muerte en una lucha intestina que ocasionó el desmoronamiento del imperio.

[252] Véase la *Ciencia de la lógica* de Hegel, parte I, sección 2.

[253] Engels se remite aquí a la edición alemana de la *Contribución*.

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

I. *Libros y artículos*

(*de autores conocidos y anónimos*)

Apocalipsis, Vulgata: 208

Aristófanes: *Pluto*: 216

Aristóteles: *De republica libri I.* En *Opera ex recensione Immanuelis Bekkeri.* T.X. Oxford, 1837: 9, 34, 106, 127

— *Ethica Nicomachea*, libro V, cap. 8, ed. Bekkeri, Oxoni, 1837: 53, 105

Atheneo de Naucratis: *Deipnosophistarum libri quindecim*, libro IV, ed. Schweighäuser, 1802: 59

Attwood, Thomas: *The currency question. The gemini Letters*, Londres, 1844: 69

Bailey, Samuel: *Money and its Vicissitudes in Value; as they affect national industry and pecuniary contracts; with a postcript on joint stock banks*, Londres, 1837: 57, 133

Barbon, Nicholas: *A Discourse concerning Coining the new money lighter, in answer to Mr. Locke's Considerations about raising the value of money*, Londres, 1696: 64

Bastiat, Frédéric: *Harmonies économiques*, 2a. ed., París, 1851: 244, 315

Berkeley, George: *The Querist*, Londres, 1750: 18, 65, 106

Bernier, François: *Voyages contenant la description des état du Grand Mogol*, París, 1830: 119, 207

Blake, William: *Observations on the effects produced by the expenditure of government during the restriction of cash payments*, Londres, 1823: 91, 173

Blanc, Louis, *Histoire de la Révolution Française*, París, 1847: 159

Boisguillebert, Pierre: *Dissertation sur la Natura der Richesses, de l'Argent et des Tributs, où l'on dècouvre la fausse idée qui regne dans la monde à l'égard de ces trois articles*, en *Economistes Financiers du XVIII^e siècle*, París, 1843: 40, 114, 213

— *Le detail de la France, la cause de la diminution de ses biens, et la facilité du remède; en fournissant en un mois tout l'argent dont le roi a besoin, et enrichissant tout le monde*, en *Economistes Financiers du XVIII^e siècle* cit.: 39, 83, 91, 115, 137, 212

Bosanquet, James W.: *Metallic, papers and credit currency and the means of regulating their quantity and value*, Londres, 1842: 85

Bray, John Francis: *Labour's wrongs and labour's remedy of the Age of Right*, Leeds, 1839: 72

Buchaman, David: *Observations on the subjects treated of in doctor Smith's inquiry into the wealth of nations, etc.*, Edimburgo, 1814: 101

Carey, Henry Charles: *Slavery at Home and Abroad, Filadelfia?*, 1853: 245

Carli, G. R.: *Meditazioni sulla economia politica*, t. XV, en Custodi cit.: 141
Carlyle, Thomas: *Chartism*, Londres, 1840: 189
Catón, Marco Porcio: *De Re Rustica*: 210
Cherbuliez, Antoine: *Richesse ou pauorété*, París, 1841: 226, 227
Cobbet, William: *Weekly Political Register*, 1802: 84
Cooper, Thomas: *Lectures on the elements of political economy*, Columbia, 1820; Londres, 1831: 18
Daire, Eugène: *Economistes financiers du 18ième siècle*, vol. I, París, 1843: 212
Dalrymple, John: *An essay towards a general history of feudal property in Great Britain*, 4a. edición, Londres, 1759: 207
Darimon, Alfred: *De la réforme des banques*, París, 1856: 73
Dodd, George: *Curiosities of industries and the applied sciences*, Londres, 1854: 96
Engels, Friedrich: *Lage der arbeitenden Klasse in England*, Leipzig, 1845: 6
Demetrio de Falera: *Athenae Deipnosophistae*, libro IV: 215
Franklin, Benjamin: *A modest inquiry into the nature and necessity of a Paper Currency*. En *The Works of Benjamin Franklin*, ed. por I. Sparks, vol. II, Boston, 1936, I: 40, 41
— *Remarks and facts relative to the American paper money*, 1764: 42, 106
Fullarton, John: *On the regulation of the currencies*, 2a. edición, Londres, 1845: 180, 181
Galiani, Ferdinando: *Della Moneta*, Nápoles, 1780; otra edición en *Scrittori classici italiani di economia politica*, t. III, Milán, 1803: 17, 42, 57, 76, 92, 144, 220
Garnier, Germain: *Histoire de la monnaie depuis les temps de la plus haute antiquité jusqu'au regne Charlemagne*, París, 1819: 59, 97
Genovesi, Antonio: *Lezioni di economia civile* (1765), en *Scrittori classici italiani di economia politica*; parte moderna, t. VIII, ed. Custodi, Milán, 1803: 113
Gray, John: *The social system. A treatise on the principle of exchange*, Edimburgo, 1831: 70, 71, 72
— *Lectures on the nature and use of money*, Edimburgo, 1848: 70, 71, 72
Grimm, Jakob: *Geschichte der deutschen Sprache*, Leipzig, 1848, t. I: 146
Hegel, Gerg Wilhelm Friedrich: *Sämtliche Werke*. Edición conmemorativa en 20 tomos. Basada en la edición original al cuidado de von Ludwig Boumann Friedrich Förster, Eduard Gans, Karl Hegel, Gustav Hotho, Philipp Marheineke, Karl Ludwig Michelet, Karl Rosenkranz y Johannes Schulze; nuevamente editada en facsímil por Hermann Gleckner, Stuttgart, 1927-1929.
— *Wissenschaft der Logik*, t. II: 315
— *Phänomenologie des Geistes*, t. II: 339
— *Vorlesungen über die Aesthetik*, t. I: 379
— *Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie*, t. XVII: 339
Hodgskin, Thomas: *Popular political economy*, Londres, 1827: 35
Homero: *La Iliada*, 312

Horacio: *Sátira*, libro II, sátira III: 123
Hume, David: *Essays and treatises on several sujects*, Londres, 1777: 153, 154, 155
Hume, James Deacon: *Letters on the cornlaws*, Londres, 1834: 172
Jacob, William: *An historical inquiry into the production and consumption of the precious metals*, vol. II, Londres, 1831: 97, 125
Jenofonte: *De Vectigalibus*, cap. IV, 127
Jovellanos Ramírez Gaspar Melchor de: *Obras*, Barcelona, 1839-1840: 40
Körner, M. G.: *Abhandlung von dem Alterthum des böhmischen Bergwerks*, Schneeberg, 1758: 146, 200
Locke, John: "*Some considerations on the lowering of interest and raising the value of money*" (1691), en *Works*, 7a. ed., Londres, 1768: 61, 64, 137
Lutero, Martin: *Bücher von Kaufhandel und Wucher*, 1524: 120, 211
MacCulloch, J. R.: *Discours sur l'origine, les progrès, les objects particuliers, et l'importance de l'économie politique*. Trad. del inglés por G. Prévost, Ginebra-París, 1825: 18
— *The literature of political economy: A Classified Catalogue of the Select Publications in the Different Departments of that Science, with Historical, Critical, and Biographical Notices*, Londres, 1845: 37
Maclaren, James: *A sketh of the history of the currency*, Londres, 1858: 55, 160, 161
Macleod, Henry Dunning: *The theory and practice of banking, with the elementary principles of currency, prices, credit and exchanges*, Londres, 1858: 47, 133
Mandeville, Sir John: *Voyages and travels*, Londres, 1705: 106
Mártir, Pedro: *De orbe novo*, Alcalá, 1530: 145, 223
Marx, Karl: *Misère de la philosophie. Réponse a la Philosophie de la misère de M. Proudhon*, París-Bruselas, 1847: 6, 47
— *Die Lohnarbeit*, Colonia, 1849: 6
— *Discours sur le libre échange*, pronunciado en la "Association Démocratique de Bruxelles" en la sesión del 9 de enero de 1848: 6
— *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, Berlín, 1859: 225, 333
— *Deutsch-Französische Jahrbücher*, París, 1844: 4, 6
Marx Karl y Engels, Friedrich: *Manifest der Kommunistischen Partei*, Londres, 1848: 6
Mill, James: *Elements of political economy*, trad. francesa de Parissot, París, 1823: 84, 173, 175
— *Defence of commerce*, Londres, 1808: 84
Misselden, Edward: *Free Trade, or, the Meanes to Make Trade Florish. Whrein, the Causes of the Decay of Trade in this Kingdome, are discoured: and the Remedies also to remove the same are represented*, Londres, J. Legatt y S. Watterson, 1622: 114, 118, 120, 209, 210
Montanari, Geminiano: *Della Moneta. Trattato mercantile*. En *Scrittori classici italiani di economia politica*, t. III, Milán, 1804: 23, 143, 215
Müller, Adam H.: *Die Elemente der Staatskunst*, Berlín, 1809: 57, 58
Opdyke, George: *A treatise on political economy*, Nueva York, 1851: 84
Pereire, Isaac: *Leçons sur l'industrie et les finances*, París, 1832: 82
Petty, William: *An essay concerning the multiplication of mankind*

(1682). En *Several essays in political arithmetick: The titles of which follow in the ensuing pages. Political arithmetick, or a discourse concerning the extent and value of lands, people, buildigs; husbandry, manufactures, commerce, fishery, artizans, seamen, soldiers, publick revenues, interest, taxes, superlucration, registries, banks; valuation of men, increasing of seamen, of militia's, harbours, situation, shipping power of sea, etc. As the same relates to every countrey in general, but more particulary to the territories of His Majesty of Great Britain, and his neighbour of Holland, Zealand, and France*, Londres, 1686: 37

— *An essay concerning the multiplication of mankind...*, Londres, 1699, "Preface": 37, 38, 113, 119, 208

Platón: *Leyes*, libro v: 105

— *De republica*, libro II. En *Platonis Opera Omnia*, ed. G. Stallbaumius, Londres, 1850: 105, 258

Plinio: *Historia naturalis*: 122, 214, 215

Ricardo, David: *On the principles of political economy and taxation* (1817), 3era. edición, Londres, 1821: 45, 162, 163, 180

— *The high price of bullion, a proof of the depreciation of banknotes*, 4a. ed., Londres, 1811: 162, 167, 168, 169, 170

— *Reply to Mr. Bosanquet's practical observations on the report of the bullion committee*, Londres, 1811: 162, 167

— *Proposals for an economical and secure currency*, Londres, 1816: 163

Rousseau, Jean-Jacques: *Du Contrat Social ou Principes du droit politique*, Amsterdam, 1792: 282

Senior, Nassau William: *Principes fondamentaux de l'économie politique, traduit par le Comte Jean Arrivabene*, París, 1836: 123, 134

Shakespeare, William: *Timón de Atenas*: 217

Sismondi, Jean-Charles-Leonard: *Études sur l'économie politique*, I, Bruselas, 1837; II, Bruselas, 1838: 46

Smith, Adam: *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*, Londres, 1843: 43, 45, 160

Sófocles: *Antígona*: 216

Spence, William: *Britain independent of commerce*, Londres, 1807: 84

Stein, Lorenz von: *System der Staatswissenschaft*, vol. I: *System der Statistik, der Populationistik und der Volkswirtschaftslehere*, Stuttgart y Tubinga, 1852: 10

Steuart, Sir James: *An inquiry into the principles of political economy. Being an essay on the science of domestic policy in free nations*, 2da. ed., Londres, 1767; Dublin, 1770: 43, 64, 66, 153, 157, 158, 159

Storch, Henry: *Considérations sur la nature du revenu national*, París, 1824: 105

— *Cours d'économie politique ou exposition des principes qui déterminent la prospérité des nations*, París, 1823: 105, 123, 222

The Currency Question reviewed... by a bankes..., Edimburgo, 1845: 96

Thompson, William: *An inquiry into the principle of the distribution of wealth, most conductive to human happiness, applied to the newly proposed system of voluntary equality of wealth*, Londres, 1824: 72

Tooke, Thomas: *A History of Price and the of State of the circulation,*

from 1839 to 1847 inclusive; with a General Review of the Currency Question, and Remarks on the Operation of the Acts 7 & 8 Vict. c. 32, Londres, 1848: 170, 172, 180
— *An inquiry into the currency principle, the connection of the currency with prices and the expediency of a separation of issue from banking*, Londres, 1844: 85, 180, 181, 202
Urquhart, David: *Familiar words as affecting England and the English*, Londres, 1856: 60
Vischer, Friedrich Theodor: *Aesthetik oder Wissenschaft des Schönen*, Leipzig y Stuttgart, Reutlingen, 1848-1857: 316
Wilson, James: *Capital, currency and banking*, Londres: 170, 171

II. *Informes parlamentarios y otras publicaciones oficiales*

Acta de Maryland de 1723: 60
Bank Acts de 1844 y 1845, 179
Bullion Committee, informe parlamentario de 1810, 172
Report from Select Committee on the Bankacts
— 1º de julio de 1858, 191

III. *Publicaciones periódicas*

Allgemeine Augsburger Zeitung, Augsburgo, 1842: 4
Neve Rheinische Zeitung. Organ der Demokratie, Colonia: 3, 7
New-York Dayle Tribune, Nueva York: 7
Rheinische Zeitung für Politik, Handel und Gewerbe, Colonia, 1842-1843: 3, 4
The Economist, Londres, 10 de julio de 1858: 93
— 1844, 1845 y 1847: 171
The Spectator, Londres, 26 de noviembre de 1711: 37
— 19 de octubre de 1711: 151

ÍNDICE DE NOMBRES

Adán, 284
Aquiles, 312
Aristófanes (450-385 a.n.e.), 216
Alemany Bolufer, José, 216
Arbuthnot, John (1802-1865), 179
Aretino, Pietro (1492-1556), 160
Attwood, Thomas (1783-1856), 68, 320, 326
Atheneo de Naucratis (fines del s. II-principios del s. III), 59
Anacarsis (hacia el s. VI a.n.e.), 59
Aristóteles (384-322 a.n.e.), 9, 25, 34, 53, 105, 106, 127, 147, 224, 258
Bailey, Samuel (1791-1870), 57, 133
Bakunin, Mijail (1814-1876), 315
Barbon, Nicholas (1640-1698), 64
Bastiat, Frédéric (1801-1850), 20, 244, 245, 246, 283, 315, 322
Berkeley, George (1685-1753), 18, 64, 65, 106, 326
Bernier, François (1625-1688), 119, 207
Biskamp, Elard, 331
Blake, William (1757-1827), 91 173
Blanc, Louis (1811-1882), 159
Boisguillebert, Pierre Le Pésant de (1646-1714), 36, 39, 40, 46, 83, 91, 114, 115, 137, 188, 211, 212, 213, 229, 235, 263
Bonaparte, Napoleón (1769-1821), 143, 171, 172
Bosanquet, James W. (1769-1850), 85, 162, 167, 201
Braun *v.* Ferdinand Lasalle, 327, 330
Bray, John Francis (1809-1895), 72, 206, 320
Brougham, Henry Peter (1778-1868), 46
Büchner, Ludwig (1824-1899), 338
Buchanan, David (1779-1848), 101
Burleigh, Lord, *v.* Cecil, William (1520-1598), 134
Büsch, Johann Georg, 160
Carey, Henry Charles (1793-1879), 244, 245, 246, 283, 285, 322
Carli, Giovanni Rinaldo (1720-1795), 141
Carlos II de Inglaterra (1630-1685), 38, 326
Carlyle, Thomas (1795-1881), 185
Castlereagh, Henry Robert Stewart (1769-1822), 68, 326
Catón, Marco Porcio (95-95 a.n.e.), 117, 210
Cecil, William, barón de Burleigh (1520-1598), 134
César, Cayo Julio (100-44 a.n.e.), 226
Clay, William (1791-1869), 179
Cobbett, William (1763-1835), 84
Colón, Cristóbal (1446-1506), 149
Constancio, Francisco Solano (1772-1846), 47
Cooper, Thomas (1759-1840), 18
Corbet, Thomas (s. XIX), 85
Cromwell, Oliver (1599-1658), 38
Cotton, William (1786-1866), 99
Custodi, Pietro (1771-1842), 23, 97, 141, 215
Cherbuliez, Antoine-Elisée (1797-1869), 226, 227
Chevalier, Michel (1806-1879), 106, 148
Daire, Louis-François Eugène (1798-1847), 212
Dalrymple, Hamilton Magill, Sir John (1726-1810), 207
Dangeville, Roger, 246
Dante, Alighieri (1265-1321), 7

Darimon, Alfred (1819-1902), 73
Demetrio de Falera (348-282 a. n.e.), 215
Dodd, George (1808-1881), 96
Duncker, Franz (s. XIX), 325, 327, 331
Eduardo III de Inglaterra (1312-1377), 61
Engels, Friedrich (1820-1895), 6, 315, 318, 323, 325, 327, 331, 333
Esquilo (524-456 a.n.e.), 216
Estrabón (66-24 a.n.e.), 147, 224
Eurípides (480-406 a.n.e.), 127
Felipe II de España (1527-1598), 118, 207
Ferrier, François-Louis Auguste (1777-1861), 334
Feuerbach, Ludwig (1804-1872), 337, 338
Forbonnais, François Véron de (1722-1800), 156
Franklin, Benjamin (1706-1790), 40, 41, 42, 106, 156, 326
Freiligrath, Ferdinand (1810-1876), 315
Fullarton, John (1780-1849), 180, 181, 201, 202, 326
Galiani, Ferdinando (1728-1797), 17, 42, 76, 92, 144, 220
Garnier, Germain (1754-1821), 59, 97
Genovesi, Antonio (1712-1769), 32, 113
Gladstone, William Ewart (1809-1898), 49
Gottsched, Johann Christoph (1700-1766), 160
Gray, John (1798-1850), 70, 71, 72, 320, 326
Grimm, Jakob (1785-1863), 146, 224
Guillermo I el Conquistador (1028-1087), 51
Guillermo III de Orange (1650-1702), 62, 68
Guizot, François Pierre Guillaume (1797-1874), 4
Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1770-1831), 4, 301, 302, 315, 334, 337, 338, 339, 340
Hermes, 312
Heráclito de Efeso (hacia 540-hacia 480 a.n.e.), 327, 328, 330
Hodgskin, Thomas (1787-1869), 35
Horacio, Quinto Flacco (65-8 a. n.e.), 123
Hume, David (1711-1776, 151 152, 153, 154, 155, 156, 157, 160, 162, 163, 175, 176, 179, 326, 330
Hume, J. Deacon (1774-1842), 172
Isabel I de Inglaterra (1533-1603), 134
Jacob, 114, 209
Jacob, William (1762-1851), 97, 125
Jenofonte (hacia 430-hacia 354 a.n.e.), 124, 127, 148, 194, 226
Jorge II de Inglaterra (1683-1760), 58, 61
Jorge III de Inglaterra (1738-1820), 58
Jovellanos Ramírez, Gaspar Melchor de (1744-1811), 39, 40
Julius, Gustav (1810-1851), 160
Kant, Immanuel (1724-1804), 338
Körner, M. G. (¿-1772), 146, 200
Law, John (1671-1729), 156, 159, 161
Lasalle, Ferdinand (1825-1864), 315, 316, 317, 324, 328, 330, 331
Lessing, Gotthold Ephraim (1729-1781), 159
Liebknecht, Wilhelm (1826-1900), 331
List, Friedrich (1789-1846), 20, 334
Locke, John (1632-1704), 61, 63, 64, 109, 137, 151, 156, 160, 326
Lowndes, William (1652-1724), 63, 64, 68, 109, 326
Loyd, Jones (1796-1883), 179
Luis XIV de Francia (1638-1715), 39, 40, 188, 326
Lutero, Martín (1483-1546), 120, 131, 136, 210
Mac Culloch, John Ramsay (1789-1864), 18, 37

Maclaren, James (s. XIX), 55, 159, 160, 161
Macleod, Henry Dunning (1821-1902), 47, 133
Malthus, Thomas Robert (1766-1834), 20, 84
Mandeville, Johann (Sir John), 106
Mártir (Anghiera), Pedro (1457-1526), 145, 223
Marx, Karl (1818-1883), 185, 196, 226, 227, 257, 281, 315, 316, 317, 318, 323, 324, 325, 327, 331, 333, 340, 341, 342
Mendelssohn, Moses (1729-1786), 159
Mill James (1773-1836), 83, 84, 173, 175, 176, 326
Mill, John Stuart (1806-1873), 83, 285, 286
Misselden, Edward (¿-1654), 114, 118, 120, 194, 206, 209, 210
Moisés, 20
Moleschott, Jakob (1822-1893), 338
Moloc, 39
Montanari, Geminiano (1633-1687), 23, 143, 215
Montesquieu, Charles Louis de (1689-1755), 151, 156, 157, 326, 330
Moro, Thomas (1478-1535), 250
Müller, Adam H. (1779-1829), 57, 58
Newmarch, William (1820-1882), 180
Norman, G. Warde (1793-1882), 179
Opdyke, George (1805-1880), 84, 221
Overstone, Samuel Jones Loyd (1796-1883), 166, 179, 180, 326
Owen, Robert (1771-1858), 46
Parisot Jacques-Théodore (nacido en 1783), 173
Pedro el Grande de Rusia (1672-1725), 105
Pedro el Grande (emperador de Rusia), 105
Peel, Sir Robert (1788-1850), 49, 59, 68, 166, 179
Pereire, Isaac (1806-1880), 82
Petty, Sir William (1623-1687), 18, 36, 37, 38, 39, 40, 49, 113, 119, 188, 208, 209, 211, 235, 319, 326
Platón (hacia 429-aprox. 347 a. n.e.), 105, 258
Plinio, Cayo P. Segundo, el Viejo (23-79), 122, 214, 215
Prevost, Guilleaume (1799-1883), 18
Prometeo, 284
Propercio, Sexto (45?-15 o 14 a.n.e.), 10
Proudhon, Pierre-Joseph (1809-1865), 6, 40, 47, 70, 72, 243, 283, 330
Pushkin, Alexandr Sergueiévich 1799-1837), 170
Rau, Karl Heinrich (1792-1870), 334
Ricardo, David (1772-1823), 36, 37, 45, 46, 47, 84, 150, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 178, 179, 180, 195, 229, 244, 282, 295, 296, 317, 319, 326, 330
Riehl, Wilhelm E. (1823-1897), 334
Rousseau, Jean-Jacques (1712-1778), 282
Ruge, Arnold (1802-1880), 329
Saint-Simon, Claude-Henry Rouvroy (1760-1825), 82
Say, Jean-Baptiste (1767-1832), 20, 46, 84, 105, 160, 293, 326, 328
Schaper (Prefecto de Tréveris), 3
Schlemihl, Peter, 104
Scaron, Pedro, 257
Sempere y Guarinos, Juan (1754-1830), 207
Senior, Nassau William (1790-1864), 123, 134

Shakespeare, William (1564-1616), 217, 311, 312
Sismondi, Jean-Charles-Léonard Simonde de (1773-1842), 36, 37, 46, 84, 326
Slater (socio de la firma Morrison, Dillon and Co.), 189, 190
Smith, Adam (1723-1790), 20, 37, 40, 43, 44, 45, 54, 59, 115, 136, 159, 160, 161, 229, 232, 235, 244, 282, 285, 305, 326, 342
Smith, Sir Thomas, 134
Sófocles (aprox. 496-aprox. 406 a.n.e.), 216
Spence, William, (1783-1860), 84
Spinoza, Baruch de (1632-1677), 159, 290
Stein, Lorenz von (1815-1890), 10, 18, 334
Steuart, Sir James (1712-1780), 43, 63, 64, 65, 66, 67, 153, 157, 158, 159, 160, 180, 197, 235, 236, 242, 244, 283, 320, 326
Storch, Henry (1766-1835), 105, 123, 222, 293
Thompson, William (aprox. 1785-1883), 72
Tooke, Thomas (1774-1858), 85, 170, 172, 180, 181, 200, 201, 202, 326
Torrens, Robert (1780-1864), 179
Urquhart, David (1805-1877), 60, 320
Uztáriz, Jerónimo (¿-aprox. 1742), 39
Verri, Pietro (1728-1797), 141
Vischer, Friedrich Theodor (1807-1887), 316
Vogt, Karl (1817-1895), 338
Wolff, Cristiano (1679-1754), 338
Vulcano, 312
Weydemeyer, Joseph (1818-1866), 315, 325
Wilson, James (1805-1860), 170, 180, 326
Young, Arthur (1741-1820), 159

ÍNDICE DE MATERIAS

Abstracción: 286, 288, 300-301, 305-306, 307-311
— la producción en general es racional: 284
— las más generales sólo nacen con el desarrollo concreto más rico: 305
— la abstracción más simple no aparece bajo esta forma abstracta, como verdad práctica, a no ser como categoría de la sociedad más moderna: 305-306
— vacía: 213, 296, 300
Véase *Lo concreto.*
Acreedor: 130, 133-134, 139
Acumulación: 186, 286
— forma de la: 122-123
— del dinero: 137, 259-260
— el acrecentamiento cuantitativo del valor sólo aparece en la acumulación de dinero en oposición a la circulación: 263
Agricultura
— patriarcal y burguesa: 44
América
— producción de oro: 7
— forma de sociedad moderna: 40, 305-306
— finanzas: 60, 65, 161
— esclavos: 298
Antigüedad: 116
— propiedad colectiva: 16
— finanzas: 102, 105-106, 148, 303
— atesoramiento: 123-124
— condiciones de producción: 297-298
Apropiación
— el trabajo es el modo primitivo de la apropiación: 227-230
— la propiedad basada en el trabajo personal constituye la base de la apropiación del trabajo ajeno: 227-228
— el proceso de apropiación no se muestra en el marco de la circulación: 227-228
Arte
— en el dominio del arte algunas de sus creaciones importantes sólo son posibles en un estadio inferior al desarrollo artístico: 311
— griego: 311-313
Asia
— finanzas: 148
— prosperidad colectiva: 16
— atesoramiento: 119-120, 123-124, 141

Atesoramiento: 114-127, 131-133, 136-137, 188, 190-191, 247-248, 266-268
— en la antigüedad el atesoramiento tiene el carácter de un proceso universal: 116
— la venta constante es la primera condición para el: 117
— el ahorro es la condición negativa del: 117-118
— el impulso vital del atesoramiento es la avaricia: 118
— el atesoramiento no tiene límite inmanente: 121
— cuanto menos desarrollada está la producción mercantil tanto más importante es el atesoramiento: 123
— función específicamente económica del: 124
— metales preciosos, materia natural del: 145, 221-222

— ya entre los antiguos el atesoramiento por parte del estado servía como fondo de reserva: 194
— formas modernas del: 204-205
— en la sociedad burguesa el proceso de atesoramiento se reduce a las necesidades del proceso de conjunto de la producción: 205
Bancos: 70, 72, 93, 303
Banco de Inglaterra: 67-68, 93, 99-101, 161-162, 173-175
Billetes de banco: 69-70, 105-109, 161-163, 164, 166, 176
— depreciación de los: 67-68
— circulación de los: 89
— la cantidad de los billetes de banco está determinada por la cantidad de moneda de oro que representan en la circulación: 107-108
— el valor de los billetes de banco en circulación depende exclusivamente de su propia cantidad: 107-108
— la emisión de billetes de banco no se regula exactamente según las leyes de la circulación metálica: 178
Véase *Papel moneda.*

Capital: 9, 18, 48, 47, 130, 180-182, 201, 243, 244, 246, 273-280, 293, 294, 300, 303, 308
— interés y ganancia = modos de reproducción del capital: 294
— no es posible concebir la renta de la tierra sin el capital, pero es posible entender el capital sin la renta de la tierra: 308
— industrial: 251
— el dinero que vuelve a entrar en la circulación para perpetuarse en ella y ser valorizado es capital: 268
— dinero y mercancía: condiciones elementales del capital y formas de existencia y resultados de éste: 269
— en el capital el dinero no aparece sólo con el aspecto de valor de cambio, sino como resultado de la circulación: 270-271
— no hay formación de capital antes de que la esfera de la circulación simple haya llegado a cierto nivel de desarrollo: 270-271
— trasformación del dinero en capital: 273-280
— el capital que existe en forma de dinero debe entrar en la circulación: 273
— el capital = dinero que pasa indiferentemente a la forma de cualquier mercancía sin perderse en ella como objeto de consumo individual: 273-274
— al capital sólo puede oponerse la potencia del trabajo vivo: 274
— el único valor de uso que puede constituir el opuesto y el complemento del dinero en su calidad de capital es el trabajo: 276
— el dinero = capital virtual: 276
— condición previa al nacimiento y existencia del capital: 277-278
— la existencia del capital es el resultado de un largo proceso histórico: 278
Véase *Circulación.*

Circulación
A) *Características:*
— las dos condiciones de la circulación: 73
— los dos ciclos de la circulación: 74*ss.*
— circulación = círculo vicioso: 77

— la circulación no es más que un momento determinado del intercambio: 299
— movimiento de la circulación: 185-186
— aparece, en rigor como un simple intercambio recíproco de trabajo: 227
— el proceso de apropiación no se muestra en el marco de la circulación: 228
— la circulación trasforma la propiedad del trabajo de uno en propiedad del trabajo social: 228
— es una realización de la libertad individual: 238
— es la mediación de dos extremos postulados de antemano: 247
— no llevaría en sí el principio de su propia renovación: 247-248
— la autonomía del dinero respecto de la circulación no es otra cosa que pura apariencia: 248
— el consumo pone punto final a la circulación: 254
— en el movimiento de la circulación el dinero se ve negado todavía en su determinación concreta: 260

B) *De las mercancías:*
— la circulación presupone las mercancías como valores de cambio: 51
— la circulación total M-D-M es una serie sin comienzo ni fin: 79-80
— el primer paso que da la mercancía la hace pasar de la circulación al consumo: 85-86
— de las mercancías se manifiesta en el movimiento del dinero: 86-88
— el intercambio de las mercancías se convierte en el motor propio de la circulación: 117
— trasformación del producto en dinero en la circulación: 131
— dinero = resultado de la circulación de las mercancías: 132, 255, 257-258

C) *Del dinero:* 85-86, 93-94
— la circulación del dinero supone la circulación de las mercancías: 90
— velocidad de la circulación: 90, 92-93
— idealización de la moneda de oro en la circulación: 101-103
— la cantidad de los billetes está determinada por la cantidad de dinero de oro que ellos representan en la circulación: 107
— el valor de los billetes en la circulación depende exclusivamente de su propia cantidad: 107-108
— el papel moneda cae bajo el peso de las leyes inmanentes de la circulación: 108
— como dinero universal el oro y la plata son producto de la circulación general de las mercancías: 142-143
— la emisión de billetes de banco no está regida por las leyes de la circulación metálica: 178
— el dinero sólo existe por y en la circulación: 203

D) *Y capital:*
— la circulación tiene que aparecer como un elemento de la producción de valores de cambio: 262
— el acrecentamiento cuantitativo del valor sólo aparece en la acumulación de dinero en oposición a la circulación: 263

— la circulación = proceso en el curso del cual el valor se conserva: 263
— la conservación del valor de cambio como tal por intermedio de la circulación se presenta al mismo tiempo como su autoaumento: 266
— el dinero que vuelve a entrar en la circulación para perpetuarse y ser valorizado es capital: 268
— en el capital el dinero no aparece sólo con el aspecto de valor de cambio, sino como resultado de la circulación: 270
— el capital que existe en forma de dinero debe entrar en la circulación: 273
Véase *Dinero, Capital, Mercancía, Moneda,* etcétera.
Circulación metálica: 93, 127, 151, 178, 190, 217
— el valor de uso del dinero está en su propia circulación: 88
— la circulación metálica: 57
— el proceso de producción burgués se apodera de la circulación metálica como de un organismo que le es legado: 217
Circulación mundial: 139ss.
— la posesión del oro y de la plata aparece como el producto de la circulación mundial: 208
Circulación simple: 49-143
— es en la esfera de la circulación simple que se produce la acumulación de la riqueza: 122
— manifestaciones de la ley de apropiación en la circulación simple: 226-246
— la división del trabajo aparece sólo bajo dos aspectos en la circulación simple: 235-237
— carácter formal de la circulación simple: 246
— no hay formación de capital antes de que la esfera de la circulación simple haya llegado a cierto nivel de desarrollo: 270-271
Circulación (Medio de): 73-111, 126, 127-128, 134-139, 145
— el dinero aparece como un medio de circulación: 82-83, 109, 212, 221, 258
— circulación de dinero como: 134-135
— metal bruto = forma primitiva del medio de circulación: 139
— teorías sobre los medios de circulación y el dinero: 149-182
Circulación (Proceso de): 36, 110-111, 128, 246-247
— primer proceso de la circulación: 49
— precio = forma transmutada en la cual *se manifiesta* el valor de cambio de las mercancías dentro del proceso de circulación: 51
— el dinero torna conmensurables a las mercancías: mera apariencia del proceso de circulación: 53
— el proceso de circulación real no *aparece* como metamorfosis global de la mercancía: 81
— el proceso de circulación de las mercancías se manifiesta en el movimiento del dinero: 88
— en el marco del proceso de circulación la moneda es igual a la cantidad de oro que contiene multiplicada por el número de ciclos que recorre: 96

— idealización de la moneda operada por el proceso de circulación: 97
— dinero: forma del valor de cambio que nace del proceso de circulación: 257
Clases: 300
Comerio exterior: 3
— Efecto civilizador del comercio exterior: 249
Competencia: 39, 45, 48, 158, 286
Compra: 74-85, 88-89, 126, 204, 240
— la compra es necesariamente y, al mismo tiempo, su contrario, la venta: 76, 79
— los actos de comprar y vender están separados y en disyunción indiferente: 78
— la compra = segunda o última metamorfosis de la mercancía: 78
— el equilibrio metafísico de las compras y las ventas: 84
— dinero, medio de circulación, aparece siempre como medio de compra: 85
— la suma de las compras y de las ventas determina la suma total de los precios: 75-77
— diferencia entre la compra y la venta: 130
— unidad en proceso de la venta y de la compra: 151
Véase *Venta.*
Comunidades primitivas: 105, 140, 229
— el proceso de cambio de las mercancías no aparece en el seno de las comunidades primitivas: 34
Conciencia:
— no es la conciencia del hombre la que determina su ser; sino, por el contrario, es su ser social el que determina su conciencia: 5
— hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material: 5
Concreto, lo: 300-301
— lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, y por lo tanto unidad de la diversidad: 301
— la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento: 301
— lo concreto todavía no desarrollado: 303
Consumo: 74
— el valor de uso sólo se realiza en el proceso de consumo: 9
— el primer paso que da la mercancía la hace pasar súbitamente de la circulación al consumo: 85-86
— la producción es también consumo: 289-294
— doble carácter del consumo: 289-290
— doble carácter de los medios de producción: 289-290
— consumo productivo: 290
— la producción es mediadora del consumo, pero el consumo es también mediador de la producción: 290
— sólo en el consumo el producto se convierte realmente en producto: 290-291
— el consumo crea el móvil de la producción: 291
— la producción crea el consumo: 291-292
— producción, distribución, intercambio = elementos de una totalidad: 299
— el consumo pone punto final a la circulación: 254
Crédito: 92-93, 158-162, 189, 222-310
— sistema de: 133, 137, 190, 192
— conversión del sistema de cré-

dito en sistema monetario: 137
Crisis: 181, 190-191, 310
Crisis comercial: 62, 67, 83-84, 131, 176, 178, 179-182
Crisis monetaria: 136, 190-191

Deudor:
Véase *Acreedor*
Deudas públicas: 63-64, 67-68
Dinero:
A) *Generalidades:* 3, 38, 39, 40, 42, 46, 49-143, 196*ss.*, 300, 301, 303
— el dinero se constituye instintivamente en el proceso de intercambio: 33
— creación del dinero: 34-35
— el dinero vuelve conmensurables las mercancías: ilusión del proceso de circulación: 53
— teorías sobre la unidad de medida del dinero: 62-73
— el dinero del Banco de Amsterdam: 66, 67
— función del dinero como medida: 67-68
— el tiempo de trabajo, unidad de medida del dinero: 69, 70
— dinero-trabajo: 69-73
— oposición de la mercancía y del dinero: 83
— historia de la moneda: 97*ss.*
— moneda subsidiaria: 100
— signo de valor que funciona como moneda es signo de oro: 103
— evolución de la moneda en signo de valor: 107-108
— historia de las falsificaciones monetarias: 109
— la unidad de medida del valor y del medio de circulación es dinero: 112
— por naturaleza el oro y la plata no son dinero, pero el dinero es, por naturaleza, oro y plata: 146
— el dinero es la negación de la moneda pero, al mismo tiempo, la incluye: 185
— sistema de medida de los metales preciosos y sistema de medida de la moneda: 198
— la moneda sólo existe por y en la circulación: 203
— la moneda, expresión puramente simbólica del valor de cambio: 257
— el dinero lleva en sí su propia negación como simple medida y como moneda: 258
B) *Funciones:*
— representa una relación social de producción: 17-18
— no es un símbolo: 33
— instrumento introducido en el intercambio desde fuera, por comodidad técnica: 42
— se convierte en moneda de cuenta: 59-60
— patrón cambiario y moneda de cuenta: 65-66
— degradación del dinero: esencia misma del socialismo: 73
— resultado de la venta: 78
— aparece como un medio de circulación: 82-83, 131-132, 134-135, 212, 221
— medida de valores: 130, 136, 138
— medio general de pago: 131, 133-134 188, 189, 190,-192, 241
— negación del dinero: 186
— es una propiedad impersonal: 189
— el papel del dinero como medio de pago crece a medida que se desarrollan las relaciones de producción en general: 195
— signo de valor: 203*ss.*
— ejerce esa acción de descomposición sobre una propiedad inmobiliaria: 206

— expresión concreta de la relación de igualdad entre individuos: 239-240
— es principalmente en el dinero donde se comprueba la trasformación de las relaciones sociales recíprocas en una relación social fija que subyuga a los individuos: 258
— acumulación de dinero: 259-260

C) *El dinero y la mercancía:*
— valor de cambio de las mercancías, en forma de una mercancía particular, exclusiva: 33
— tiene su origen en la propia mercancía: 49
— expresa el encadenamiento de las metamorfosis de las mercancías: 86-87
— la circulación de las mercancías se refleja en el movimiento del dinero: 87-88
— existencia figurada del valor de cambio de las mercancías: 103-104
— modo de existencia alienado de todas las mercancías: 127
— resultado final de la circulación de mercancías: 132, 255, 258-259
— se convierte en mercancía general de los contratos: 133, 193-194
— mercancía absoluta: 131, 136
— precio de las mercancías y cantidad de dinero circulante: 157
— mercancía: condiciones elementales del capital y formas de existencia y resultados de éste: 269

D) *El dinero y el valor de cambio:*
— existencia metálica del valor de cambio: 186
— magnitud de valor: 196
— valor exclusivo: 211
— en el dinero el valor de cambio posee una materia: 246
— desarrollo del valor de cambio en el dinero: 255-256
— forma del valor de cambio que nace del proceso de circulación: 257
— mientras el dinero sigue siendo tesoro no funciona como valor de cambio: 267
— en el capital el dinero no aparece sólo con el aspecto de valor de cambio, sino como resultado de la circulación: 270-271

E) *El dinero y la moneda:*
— es la negación de la moneda, pero, al mismo tiempo, la incluye: 185
— modo de pago internacional no es más que uno de sus modos de empleo como tal: 199
— lleva en sí su propia negación como moneda: 258

F) *El dinero y la circulación:*
— la circulación del dinero supone la circulación de mercancías: 90
— idealización del dinero operada por el proceso de circulación: 97-98
— teorías sobre los medios de circulación y el dinero: 149-182
— en cuanto medio de circulación, aparece siempre como medio de compra: 85, 131
— el valor de uso del dinero en cuanto medio de circulación, lo constituye su propia circulación: 88
— los precios no son pues altos o bajos porque circule mayor o menor cantidad de dinero sino que aumenta o disminuye la circulación del di-

nero porque los precios son elevados o bajos: 93
— la moneda se convierte en dinero en cuanto su curso se interrumpe: 114
— trasformación del producto en dinero en la circulación: 131
— masa de dinero en circulación: 134-135
— ley de la cantidad de dinero en circulación: 138
— la autonomía del dinero respecto de la circulación no es otra cosa que pura apariencia: 248
— en el movimiento de la circulación, el dinero se ve negado todavía en su determinación concreta de dinero: 260
— no es capaz de otro movimiento que no sea el cuantitativo: 267
— sólo se mantiene como valor autónomo e intrínseco cuando se multiplica sin cesar en el proceso de intercambio: 268
— el dinero que vuelve a entrar en circulación para perpetuarse en ella y ser valorizado, es capital: 268

G) *El dinero y la riqueza:*
— objeto y fuente de la pasión por enriquecerse: 122
— los tesoros = canales de acceso o drenaje del dinero circulante: 126
— representante tangible de la riqueza material: 128, 248
— la monarquía absoluta tiene necesidad de la riqueza en forma de dinero: 187-188
— todo el mundo de la riqueza real se opone al dinero: 248

H) *El dinero y el trabajo:*
— forma general de trabajo en el régimen burgués: 85
— trabajo materializado: 274
— el único valor de uso que puede constituir el opuesto y el complemento del dinero en su calidad de capital es el trabajo: 276

I) *El dinero y el capital:*
— trasformación del dinero en capital: 273-280
— el capital que existe bajo forma de dinero debe entrar en la circulación: 273
— el capital es dinero que pasa indiferentemente de su forma de dinero a la de cualquier mercancía sin perderse en ella como objeto de consumo individual: 273-274
— capital virtual, puede cambiarse: 277

J) *El dinero y el oro:*
— trasformación del oro en dinero: 50*ss.*, 79, 128-129
— la conmensurabilidad de las mercancías es lo que trasforma el oro en dinero: 53
— en la venta el oro se trasforma en dinero real: 75-76
— circulación de la moneda de oro: 99
— piezas de cobre se convierten en símbolos de la moneda de oro no porque tengan un valor sino en la medida misma en que no lo tienen: 101-102
— la moneda de oro se convierte en la circulación en simple signo de valor: 102-103
— la cantidad de los billetes está determinada por la cantidad del dinero de oro que ellos representan en la circulación: 107
— el oro se convierte en dinero sin ninguna otra intervención de la sociedad: 112
— el dinero es oro real: 113

Dinero de crédito: 49, 107, 159-160, 161, 162
Dinero de cuenta: 62, 65-66, 97
— el dinero deviene dinero de cuenta: 59
— trasformación de la mercancía en dinero: 59
— el dinero, como dinero de cuenta no puede existir más que de este modo ideal: 59
— la materia real del dinero de cuenta: 60-61
— el dinero como dinero de cuenta: 66
— para su función de medida de valores el dinero sirve únicamente de dinero de cuenta: 109
Dinero mundial: 139, 142-143, 159-160, 185, 196-201
— cada nación utiliza el oro y la plata como dinero universal: 140, 197, 201
— movimiento general del dinero universal: 141
— como dinero universal el oro y la plata son el producto de la circulación general de las mercancías: 142-143
Véase *Oro, Moneda, Signo de Valor*, etcétera.
Distribución: 284-287, 288-289
— y la producción: 294-298
— estructura de la distribución determinada por la estructura de la producción: 295
— formas de producción = expresión más clara de las relaciones fijas de los agentes de producción: 295
— con respecto al individuo aislado la distribución aparece como una ley social: 295
— producción, distribución, intercambio, consumo = elementos de una totalidad: 299
División del trabajo: 36, 44-45, 79, 214, 299-302
— el mundo de las mercancías presupone una división del trabajo desarrollada: 36
— es el aspecto de conjunto del trabajo social considerado desde el ángulo material, como trabajo creador de valores de uso: 36
— según Petty: 37*ss.*
— no hay intercambio sin división del trabajo: 299
— los agentes del intercambio producen todos en las condiciones de la división del trabajo social: 230
— el carácter privado de la producción del individuo productor de valores de cambio está condicionado por un sistema de división del trabajo: 231-232
— a medida que se desarrolla la división social del trabajo, la producción del producto como valor de cambio adquiere un carácter decisivo: 232-233
— sólo aparece bajo dos aspectos en la circulación simple: 235, 237
— en Egipto: 236

Economía política:
— la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política: 4
— el valor de uso no entra en el dominio de la economía política: 10
— el método de la economía política: 300-310
— la economía política burguesa sólo llegó a entender las sociedades feudales, antiguas, orientales, el día que comenzó la autocrítica de la sociedad burguesa: 307
Edad Media: 16, 97, 226, 250, 308
Egipto: 116
Equivalente general: 15, 16, 22,

28-30, 77, 78, 80, 136, 187, 188, 192
— oro: 109-110
Esclavitud: 295-296
Esclavo: 34, 296, 298, 303, 308
— trabajo de esclavo: 296, 298
Eslavos: 16, 303
Estado: 3, 194, 197-198, 203, 205, 245, 301, 310
— las formas del estado no pueden comprenderse por sí mismas: 4
— entre los antiguos, el atesoramiento por parte del estado: 194
Estados Unidos: 305, 311
Exportación: 105-106
— de metales preciosos: 168, 169, 171-173, 178, 180-181
— de capital: 181

Finanza:
— artificios de la finanza: 39, 188
Fondos de reserva: 137-138, 141
— cuanto más se desarrolla la producción burguesa, más se limitan estos fondos de reserva al mínimo indispensable: 137
Fuerzas productivas:
— relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales: 4
— el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción: 5
— ninguna formación social desaparece antes que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella: 5
Franco-asignado: 67
Francia: 36, 37, 39, 61, 298

Ganancia:
— interés y ganancia = modos de reproducción del capital: 294
Guerra: 310

Humanidad:
— la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar: 5

Igualdad: 53, 238, 243
Individuo:
— el individuo como vehículo consciente del proceso de intercambio: 25
— el trabajo individual particular debe estar expresado como trabajo general abstracto: 54-55
— producto de la historia: 282-283
— toda producción es apropiación de la naturaleza por el individuo en el marco y por intermedio de una forma de sociedad determinada: 287
— respecto del individuo aislado la distribución aparece, naturalmente, como una ley social: 295
— los individuos sólo representan el valor de cambio en sí: 187
— el valor de cambio al lado del valor de uso, traduce las relaciones sociales del individuo: 223
— ser social: 231
— el carácter privado de la producción del individuo, productor de valores de cambio, está condicionado por un sistema de división del trabajo: 231
— sólo se enfrentan en calidad de propietarios de valores de cambio: 234, 238
— la existencia en sociedad se aparece a los individuos como algo exterior: 234

— el contenido del trabajo del individuo es determinado por el complejo social: 236-237
— el dinero = expresión concreta de la relación de igualdad entre los individuos: 239-240
— es principalmente en el dinero donde se comprueba la trasformación de las relaciones sociales recíprocas en una relación social fija, que subyuga a los individuos: 258
Industria:
— antigua: 15-16, 19, 308
— forma burguesa del trabajo: 43-44
— industria moderna: 142-143, 297, 308-309
Industria patriarcal: 15
Inglaterra:
— finanzas: 55, 58-61, 95-96, 99-100, 101, 112-113, 124-125, 133, 134, 138, 159, 160, 161, 162-163, 171-172, 178-180
— comercio: 37-38, 62-63, 133, 169-173
— filosofía: 64
— Inglaterra e Irlanda: 297
— la gran propiedad territorial: 298
Véase *Banco de Inglaterra*
Intercambio: 216, 288-289, 303
— las mercancías se sustituyen recíprocamente en el intercambio: 11
— la relación mutua *real* de las mercancías entre sí es su proceso de intercambio: 25
— como vehículo activo del valor de cambio, el valor de uso se convierte en medio de cambio: 25
— el tiempo de trabajo social sólo se revela en el proceso de intercambio de las mercancías: 29
— en el proceso de intercambio, la mercancía debe duplicar su existencia: 29-31
— en el proceso de intercambio, todas las mercancías se refieren a la mercancía exclusiva como mercancía en general: 32
— el dinero se forma instintivamente en el proceso de intercambio: 33
— forma natural y espontánea del proceso de intercambio, el trueque directo: 34
— el proceso de intercambio de las mercancías no aparece en el seno de los entes comunitarios naturales y espontáneos: 34
— no hay sociedad sin intercambio: 53
— el intercambio de las mercancías: 73
— la cantidad de oro por la cual se intercambia la mercancía en el interior del proceso de circulación no está determinada por el intercambio: 77
— el intercambio de las mercancías se convierte en el motor propio de la circulación: 117
— la producción: 299-300
— circulación = momento determinado del intercambio: 299
— el propio intercambio es un acto incluido en la producción: 299
— no hay intercambio sin división del trabajo: 299
— el intercambio privado supone producción privada: 299
— producción, distribución, intercambio, consumo = elementos de una totalidad: 299
— aparece en las relaciones de las diversas comunidades entre sí: 303

— el interés común no es el motivo del intercambio: 237-238
— las diversas determinaciones de la mercancía no son, en realidad, otra cosa que las relaciones alternadas de los sujetos del intercambio: 253
— el valor mismo se convierte en el fin del intercambio: 258
— el dinero sólo se mantiene como valor autónomo e intrínseco cuando se multiplica sin cesar en el proceso del intercambio: 266-267
Interés: 244
— interés y ganancias = modos de reproducción del capital: 294
Irlanda: 297

Librecambio: 3
Ley del valor: 48
Lombardos: 249

Medio de compra: 140-141, 159, 195
Medio de pago: 127-139, 140-141, 142, 159, 192, 195, 211, 241
— internacional: 193-206
— el papel del dinero como medio de pago crece a medida que se desarrollan las relaciones de producción en general: 195
— dinero, medio de pago internacional, no es más que uno de sus empleos como dinero: 199
Medios de producción: 310
— consumo de los medios de producción: 289
Mercado mundial: 3, 98-99, 136, 139-140, 141, 142, 143, 159, 186, 194, 196, 210, 245, 301, 310
— el oro y la plata contribuyen a crear el mercado mundial: 143, 194, 199
— distribución de los metales preciosos en el mercado mundial: 196
Mercancía: 3, 9-48
A) *Generalidades:*
— la riqueza burguesa aparece como una inmensa acumulación de mercancías: 9, 188-189
— la mercancía es el objeto de necesidades humanas, un medio de subsistencia en el más amplio sentido de la palabra: 9
— la relación entre las mercancías debe ser, a la vez, una relación en la que aparecen como magnitudes esencialmente iguales, sólo que cuantitativamente diferentes y su relación como objeto cualitativamente diferentes: 27
— la mercancía sólo pertenece al periodo de la producción burguesa: 44
— apoteosis de la mercancía: esencia misma del socialismo: 73
— el intercambio real de las mercancías: 73
— movimiento de la mercancía: 251-252
— las diversas determinaciones de la mercancía, no son en realidad otra cosa que las relaciones alternadas de los sujetos del intercambio: 253
— una mercancía es medio de intercambio enajenable por todas las otras mercancías en la medida en que es patrón de su valor: 256
B) *Doble aspecto de la mercancía:*
— cada mercancía tiene el doble aspecto de valor de uso y valor de cambio: 9

— la mercancía es unidad del valor de uso y del valor de cambio: 25, 35, 76, 251, 252
1. *Valor de uso:*
— ese modo de existencia de la mercancía como valor de uso coincide con su modo de existencia física tangible: 9
— para la mercancía es condición necesaria ser valor de uso: 10
— como valor de uso la mercancía ejerce una acción causal: 20
— la mercancía es valor de uso y no es valor de uso: 25-27
— los valores de uso de las mercancías se convierten pues en valores de uso al permutarse de manera universal: 25-26
— en su enajenación general, como valores de uso, las mercancías se relacionan entre sí de acuerdo con su diferencia material de objetos particulares que satisfacen necesidades particulares: 27
— la mercancía: no valor de uso para su poseedor: 75
— deja de ser mercancía para convertirse en simple valor de uso: 252-253
— como valor de cambio la mercancía no es jamás considerada sino como resultado: 20
2. *Valor de cambio:*
— el valor de cambio de una mercancía no aparece en su propio valor de uso: 21
— el valor de cambio de una mercancía se manifiesta también en los valores de uso de las otras: 21, 24
— para realizarse como valores de uso es necesario que las mercancías se realicen como valores de cambio: 21-22, 26-27
— la mercancía no puede realizarse como valor de cambio más que afirmándose como valor de uso en su enajenación: 28-29, 256
— el valor de cambio de las mercancías, en forma de una mercancía particular, exclusiva, es el dinero: 32-33, 252
— la mercancía como tal *es* valor de cambio, tiene un precio: 54
C) *Mercancía y trabajo:*
— como materialización de trabajo social, todas las mercancías son cristalizaciones de la misma unidad: 11
— las diferentes magnitudes de las mercancías como valores de cambio no son más que las diferencias de magnitud del trabajo materializado en ellas: 12
— el tiempo de trabajo es la sustancia de las mercancías: 12, 23
— las mercancías no son sino medidas determinadas de tiempo de trabajo coagulado: 12, 23
— el tiempo de trabajo contenido en una mercancía es el tiempo de trabajo necesario para su producción: 14
— la magnitud del tiempo de trabajo contenido en una mercancía es, pues, un valor variable: 20
— como valor de cambio toda mercancía es tan divisible como el tiempo de trabajo materializado en ella: 25
— la mercancía es valor de cambio por cuanto encierra tiempo de trabajo materializado: 26
— para las mercancías el tiempo de trabajo general es una

abstracción que, como tal, no existe: 28-29
— el mundo de las mercancías presupone una división del trabajo desarrollada: 36
— reducción de la mercancía a trabajo: 36
— medida de valor de las mercancías: tiempo de trabajo: 40
— determinación del valor de la mercancía por el tiempo de trabajo: 44
— el trabajo constituye el precio real de las mercancías: 45, 54
— el valor de cambio de la mercancía se presenta en forma de materialización del mismo tiempo de trabajo uniforme: 51-52
— la medida real entre la mercancía y el oro es el trabajo: 51-52, 53
— como valor de cambio la mercancía no es otra cosa que trabajo materializado: 227-228

D) *Y el intercambio:*
— las mercancías se sustituyen unas a otras en el intercambio: 11
— la relación real de las mercancías entre sí es su proceso de intercambio: 25, 31
— el tiempo de trabajo social sólo se revela en el proceso de intercambio de las mercancías: 29
— la mercancía debe tener en el proceso de intercambio un doble modo de existencia: 28, 29-31, 53-55
— el producto general de la enajenación de las mercancías es la mercancía absolutamente enajenable: 79

E) *La metamorfosis de las mercancías:* 74-85, 103, 128-129, 131-132
— en la venta la mercancía se trasforma en oro: 75-76, 142, 233-234
— segunda o última metamorfosis de la mercancía: la compra: 74, 78
— el dinero expresa el encadenamiento de las metamorfosis de las mercancías: 86-87, 103

F) *Y la moneda:*
1. *Exclusiva:*
— propiedades físicas necesarias de la mercancía exclusiva: 33
— equivalente general: se convierte en la forma metamorfoseada de todas las otras mercancías, materialización del tiempo de trabajo general: 30-31
— en el proceso de intercambio todas las mercancías se relacionan con la mercancía exclusiva como mercancía en sentido estricto: 32
2. *Oro y plata:*
— el dinero tiene su origen en la propia mercancía: 49
— el oro expresa directamente su valor de cambio en todas las mercancías: 50, 51
— la conmensurabilidad de las mercancías es lo que trasforma el oro en dinero: 53
— todas las mercancías no son en sus precios más que cantidades figuradas de oro de diferente magnitud: 55
— la mercancía es valor de uso respecto del oro; el oro es, con respecto a la mercancía, valor de cambio: 76
— en las fuentes de producción el oro es mercancía lo mismo que cualquier otra mercancía: 77

— la cantidad de oro por la que se intercambia la mercancía dentro del proceso de circulación no está determinada por el intercambio: 22, 77
— oro: existencia dineraria sólo evanescente de las mercancías: 103
— con respecto a las mercancías el signo del valor representa la realidad de su precio: 103-104
— el valor de cambio de las mercancías sólo adquiere, en el precio, una existencia ideal, simbólica, representada por el dinero: 103
— el dinero: modo de existencia enajenada de todas las mercancías: 127
— el dinero se convierte en la mercancía general de los contratos: 133, 193
— el dinero = mercancía absoluta: 136
— el oro y la plata = mercancía universal: 197, 199-201
— el oro y la plata medidas de valor: 144
— en la mercancía la materia tiene un precio; en el dinero, el valor de cambio posee una materia: 246
— dinero y mercancía: condiciones elementales del capital y formas de existencia y resultados de éste: 269
3. *La moneda:*
— el dinero vuelve conmensurables a las mercancías: ilusión del proceso de circulación: 53
— trasformación de la mercancía en dinero de cuenta: 59
— antítesis de la mercancía y el dinero: 83
C) *Y la circulación:*
— el proceso de circulación real no aparece, pues, como metamorfosis global de la mercancía: 81
— el primer paso que da la mercancía la hace pasar súbitamente de la circulación al consumo: 85-86
— la circulación de mercancías se refleja en el movimiento del dinero: 86-87, 88
— el dinero parece hacer circular las mercancías al realizar sus precios: 87-88
— la circulación de dinero supone la circulación de las mercancías: 90
— variación de la cantidad de oro requerida para la circulación de las mercancías: 90-94
— dinero: resultado final de la circulación de mercancías: 132
Véase *Compra, Dinero, Circulación, Cambio, Oro, Precio, Producción, Riqueza, Valor, Valor de cambio, Valor de uso, Venta.*
Metales preciosos: 33, 40, 71, 125, 138-139, 140-141, 144-148, 196-197
— los metales preciosos conservan la misma denominación de peso en su función de patrón de los precios: 57-58
— alza y caída del valor de los metales preciosos: 138-139, 192, 224-225
— metales preciosos = materia natural del atesoramiento: 145-146
— cualidades estéticas de los metales preciosos: 146
— modificaciones en el valor de los metales preciosos: 147-148, 193
— tiempo de trabajo requerido para la producción de los metales preciosos: 147

— circulación internacional de los metales preciosos: 163
— gastos de producción de los metales preciosos: 165
— exportación de los metales preciosos: 171, 172-173, 178-179, 181
— distribución de los metales preciosos en el mercado mundial: 196-197
— sistema de medida de los metales preciosos y sistema de medida de la moneda: 198
— cualidades específicas de los metales preciosos en correspondencia con sus funciones económicas: 217
— función de medida de valor de los metales preciosos: 218
Véase *Oro, Plata.*

Método:
— el método de la ciencia política: 300-310
— el método científico correcto: 301, 307

Mitologías: 307, 312

Mogoles: 297

Monarquía:
— la monarquía absoluta tiene necesidad de la riqueza en su forma de dinero: 187-188

Moneda: 94-111, 127-130
— en el marco del proceso de circulación la moneda es igual a la cantidad de oro que contiene multiplicado por el número de giros que cumple: 96
— la moneda tiene que depreciarse de continuo: 96
— la moneda se convierte en dinero en cuanto su curso se interrumpe: 114
— en la moneda el valor de cambio se trasforma en medio de cambio abstracto: 181

Normandos: 249, 250

Obrero:
— libre propietario de su capacidad de trabajo: 277

Oro:
A) *Metal*
— la materia del oro es necesaria sólo en forma figurada: 59
— precio dinerario del oro: 61, 98
— el oro carece de precio: 60
— en las fuentes de su producción el oro es mercancía lo mismo que cualquier otra mercancía: 77
— valor del oro y de la plata: 162
— producción del oro y de la plata: 200-201, 208-209
— el oro = primer metal descubierto: 218-219
Véase *Plata.*

B) *Y el trabajo:*
— el oro = materialización del tiempo de trabajo general: 50, 55-56
— la medida real entre la mercancía y el oro es el trabajo: 51-52, 53
— como tiempo de trabajo materializado el oro es garantía de su propia magnitud de valor: 116

C) *Trasformación del oro en dinero:* 49*ss.*, 128-129
— el oro se trasforma en dinero por la conmensurabilidad de las mercancías: 53
— carácter dinerario del oro: 73
— en la venta, el oro se trasforma en dinero real: 75-76
— contradicción entre el oro como moneda y el oro como equivalente general: 98
— modo de existencia simbólico del oro: 99
— el oro, existencia dineraria

sólo evanescente de las mercancías: 103
— signo de valor que funciona como dinero = signo de oro: 103-104
— el oro se convierte en dinero sin otra intervención de la sociedad: 112
— por naturaleza el oro y la plata no son dinero, pero el dinero es, por naturaleza, oro y plata: 146
— cada nación utiliza el oro y la plata como dinero universal: 140, 197, 201
— el oro y la plata = mercancía universal: 142, 199
— como dinero universal el oro y la plata son el producto de la circulación general de las mercancías: 142-143
— el oro y la plata ayudan a crear el mercado mundial: 143, 194, 199

D) *Y el valor:*
— el oro expresa directamente su valor de cambio en todas las mercancías: 51
— el oro se convierte en medida de los valores: 51, 56
— el oro es virtualmente un valor variable: 52, 56
— el oro es medida de valores por ser trabajo materializado: 56
— la mercancía es valor de uso con respecto al oro; el oro es, con respecto a la mercancía, valor de cambio: 76
— la cantidad de oro por la que se intercambia la mercancía no está determinada por el intercambio: 77

E) *Y el precio:*
— los valores de cambio se trasforman en precio antes que el oro tome la forma de patrón de los precios: 56
— la denominación cambiaria del oro sería la denominación de cantidades determinadas de tiempo de trabajo: 69
— las mercancías no son en sus precios más que cantidades figuradas de oro de diferente magnitud: 55
— el oro pasa a ser patrón de precios: 56
— el oro es patrón de los precios porque es peso determinado de metal: 56
— determinación de la cantidad de oro requerida para la realización de los precios: 90*ss.*
— variación de los precios y del valor del oro: 151*ss.*

F) *Y la circulación:*
— variación de la cantidad de oro requerida para la circulación de las mercancías: 90*ss.*
— velocidad de rotación del oro puede suplir su cantidad: 92
— cantidad de oro en circulación depende de su propio valor: 94
— en el marco del proceso de circulación la moneda es es igual a la cantidad de oro que contiene multiplicado por el número de vueltas que cumple: 96

G) *Y la riqueza:*
— el oro = forma material de la riqueza abstracta: 113, 196
— el oro = representante concreto de la riqueza material: 113
— el oro y la plata = primera forma de la riqueza social abstracta: 116, 195

Papel moneda: 104-105, 107-108, 110-111

— no convertibilidad del papel moneda: 69-70
— el papel moneda de curso forzoso = forma acabada del signo de valor: 104, 108, 110-111
— historia del papel moneda en el siglo XVIII: 161
— depreciación del papel moneda: 161, 162
Véase *Signo de valor*
Pensamiento:
— lo real = resultado del pensamiento: 301
— la totalidad concreta es, en los hechos, un producto del pensamiento: 302
— marcha del pensamiento abstracto: 303
Perú: 45, 230, 303
Pillaje: 298
Plata:
— el oro y la plata ayudan a crear el mercado mundial: 143, 194, 199
— precio de mercado, precio monetario de la plata: 62
— modificación del valor del oro y de la plata: 138, 151, 192-193
— valor del oro y la plata: 162
— producción del oro y la plata: 200-201, 208-209
— oro y plata como valor de uso: 194-195, 221, 222
— el oro y la plata = mercancía universal: 142, 197, 199-201, 247
— como dinero universal el oro y la plata son el producto de la circulación general de las mercancías: 142-143
— por naturaleza el oro y la plata no son dinero, pero el dinero es, por naturaleza, oro y plata: 146
— cada nación utiliza el oro y la plata como dinero universal: 140, 197, 201
— la posesión del oro y la plata aparece como el producto de la circulación mundial: 208
— oro y plata = primera forma de la riqueza social abstracta: 116, 121, 128, 150, 191, 194-195, 196, 216
— oro y plata son en sí la riqueza universal: 120, 149, 208
— oro y plata no son otra cosa que la forma adecuada del contravalor que es necesario apropiarse siempre gracias al trabajo: 209
Plusvalor: 42, 266-267
Población: 300-301, 310
— la población = base y sujeto del acto social de producción en su conjunto: 300
Posesión:
— y propiedad: 302
Precio: 300
— = forma metamorfoseada del valor de cambio en el seno del proceso de circulación: 51, 76
— los precios de las mercancías suponen el valor de cambio de las mercancías: 52, 53
— el tiempo de trabajo abstracto general reviste en sus precios una existencia figurada: 54
— diferencia entre valor de cambio y precio: 54
— la mercancía como tal *tiene* un precio: 54
— las mercancías en sus precios no son más que cantidades figuradas de oro de diferente magnitud: 55
— el oro pasa a ser patrón de los precios: 56
— oro = patrón de precios porque es peso determinado de metal: 56

— trasformación de los valores de cambio en precios: 56, 71
— metales preciosos conservan su denominación de peso en su función de patrón de los precios: 57
— patrón cambiario: el dinero: 66
— trasformación de la medida de valores en patrón de los precios: 66
— el precio: exponente de la cantidad de trabajo: 75
— al realizar su precio la mercancía trasforma simultáneamente el oro en dinero real: 79
— el dinero parece hacer circular las mercancías al realizar sus precios: 87-88
— determinación de la cantidad de oro requerida para la realización de los precios: 90ss.
— determinación del precio: 90
— determinación de la suma total de los precios: 91-92
— historia de los precios: 91-92, 93-94
— los precios no son altos o bajos porque circule mayor o menor cantidad de dinero, sino que aumenta o disminuye la circulación del dinero porque los precios son elevados o bajos: 93
— alza o baja de los precios: 110, 161-162, 164-165
— realización del precio: 133
— variación de los precios y del valor del oro: 151-153
— los precios de las mercancías y la cantidad de dinero circulante: 157
— en la mercancía la materia tiene un precio; en el dinero el valor de cambio posee una materia: 246
— el precio es la negación ideal del valor de uso; la realización del precio es su negación: 253
— el precio es sólo una expresión del valor de cambio: 255-256

Prestaciones: 16, 241

Proceso de producción: 296-297
— el proceso de producción burgués se apodera de la circulación metálica como de un organismo que le es legado: 217

Producción: 282-288, 310-311
— el modo de producción condiciona el proceso de vida social, política e intelectual: 4-5
— cuanto menos desarrollada se halla la producción mercantil, tanto más importante es el atesoramiento: 123
— la producción en general = abstracción racional, 284
— factores comunes a toda producción: 284, 285
— toda producción es apropiación de la naturaleza por el individuo dentro del marco y por intermedio de una forma de sociedad determinada: 287
— toda forma de producción engendra sus propias relaciones jurídicas, su propia forma de gobierno: 287
— relaciones generales entre la producción y la distribución, el intercambio y el consumo: 288-300
— la producción es también consumo: 289-294
— la producción es mediadora de consumo, y éste es mediador de la producción: 290
— el consumo crea el móvil de la producción: 291
— la producción crea el consumo: 291

— la producción crea al consumidor: 292
— la producción no produce sólo un objeto para el sujeto, sino también un sujeto para el objeto: 292
— distribución y producción: 294-298
— la estructura de la distribución está determinada por la estructura de la producción: 295
— intercambio y producción: 299-300
— intercambio = acto incluido en la producción: 299
— intercambio privado supone producción privada: 299
— producción, distribución, intercambio, consumo = elementos de una totalidad: 299
— la sociedad burguesa es la organización histórica de la producción más desarrollada y más variada que existe: 306
— la relación entre el derecho privado y la producción moderna: 311
— producción del oro y de la plata: 200-201, 208-209

Producción burguesa:
— condiciones de la producción burguesa: 72
— forma predominante de la producción burguesa: 112
— producción burguesa desarrollada: 136-137
— cuanto más se desarrolla la producción burguesa tanto más se limitan al mínimo indispensable los fondos de reserva: 137
— la circulación conduce a la producción burguesa: 249

Productividad:
— grados de: 52, 285-286

Producto:
— trasformación del producto en dinero en la circulación: 131
— en el consumo el producto se convierte realmente en tal: 290-291
— el producto es valor de cambio: 232-233

Propiedad: 284-288
— al disolverse las diferentes formas de la propiedad colectiva primitiva han dado nacimiento a diferentes formas de propiedad: 16, 298
— posesión y propiedad: 302
— el dinero es propiedad "impersonal": 189
— el dinero ejerce una acción de descomposición sobre la propiedad inmobiliaria: 206
— la propiedad fundada en el trabajo personal constituye la base de la apropiación del trabajo ajeno: 227-228
— la circulación trasforma la propiedad del propio trabajo en propiedad del trabajo social: 228

Propiedad colectiva:
— al disolverse las diferentes formas de la propiedad primitiva han dado nacimiento a diferentes formas de propiedad: 16, 298

Propiedad de la tierra: 3, 295-297, 298, 306, 307, 308-309
— la gran propiedad moderna: 297

Proteccionismo: 3

Relaciones:
— las relaciones sociales entre las personas se presentan como un vínculo social entre las clases: 16-18

Relaciones de producción: 284, 310-311
— las relaciones de producción corresponden a una determinada fase del desarrollo de

sus fuerzas productivas materiales: 4
— el conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad: 4
— las fuerzas productivas materiales de la sociedad en contradicción con las relaciones de producción existentes: 5
— las relaciones burguesas, última forma antagónica del proceso social de producción: 5
— el valor de uso no expresa la relación social, 10
— el papel del dinero como medio de pago crece a medida que se desarrollan las relaciones de producción: 195
Relaciones jurídicas:
— no pueden ser comprendidas por ellas mismas: 4
Religión: 194, 217, 307
Renta de la tierra: 44, 48, 244, 245, 294, 295, 307-308
— no puede ser concebida sin el capital, pero es posible entender éste sin la renta de la tierra: 308
Riqueza: 42-44, 186-187
— la riqueza burguesa aparece como una inmensa acumulación de mercancías: 9, 188-189
— en la riqueza los valores de uso constituyen siempre su contenido: 10
— el trabajo es la fuente única de la riqueza: 18, 44
— reconocer el trabajo como fuente de la riqueza material no excluye en absoluto desconocer la forma social determinada bajo la cual el trabajo se constituye en fuente del valor de cambio: 39
— forma natural de la riqueza: 116
— oro y plata = primera forma de la riqueza social abstracta: 116, 121, 128, 195-196, 216-217
— el atesoramiento tiene lugar en la esfera de la circulación simple: 122
— el dinero es el representante tangible de la riqueza material: 128, 248
— la monarquía absoluta tiene necesidad de la riqueza en forma de dinero: 187-188
— oro y plata son en sí la riqueza universal: 208
— al dinero se opone todo el mundo de la riqueza real: 248
Roma: 135, 243, 267
— el atesoramiento: 116
— la antigua Roma: 139, 193
Romanos: 297, 308

Salario: 43, 47, 244, 294-295
Semitas: 250
Sistema monetario: 17-18, 136, 149*ss.*, 194, 243
— conversión del sistema de crédito en sistema monetario: 137
Socialismo:
— esencia del socialismo: degradación del dinero y apoteosis de la mercancía: 73
— socialismo utópico: 243-246
Sociedad:
— las relaciones de producción forman la estructura económica de la sociedad: 4
— no hay sociedad sin cambio: 53
— el oro se convierte en dinero sin otra intervención de la sociedad: 112
— relaciones burguesas = leyes naturales inmutables de la sociedad concebida *in abstracto:* 286
— toda producción es apropia-

ción de la naturaleza por el individuo en el marco y por intermedio de una forma de sociedad determinada: 287
— la abstracción más simple no aparece bajo esa forma abstracta como verdad práctica, a no ser como categoría de la sociedad más moderna: 305
— la existencia en sociedad se aparece a los individuos como algo exterior: 234
Sociedad burguesa: 194-195, 201, 242-244, 304-305
— la sociedad burguesa es la organización histórica de la producción más desarrollada y variada: 306
— la economía política burguesa sólo llegó a entender las sociedades feudales, antiguas, orientales, el día que comenzó la autocrítica de la sociedad burguesa: 307
— toda conversión de las prestaciones en especie a impuestos aparece como una victoria de la sociedad burguesa: 307
— en la sociedad burguesa, el proceso de atesoramiento se reduce a las necesidades del proceso de conjunto de la producción: 254
— valor de cambio = producto histórico de la sociedad burguesa: 229
— valor de cambio = forma dominante de la sociedad burguesa: 232
Sociedad civil:
— la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política: 4
Superestructura:
— las relaciones de producción forman la base real sobre la que se levanta una superestructura jurídica y política: 4
— al cambiar la base económica se conmociona la superestructura: 5

Tesoro: 116, 120-122, 125-127, 128-129, 137-139, 140-141, 149-150, 193-195, 205-206, 209-212
— forma estética de los tesoros: 124
— tesoros = canales de acceso o drenaje del dinero circulante: 126
— mientras el dinero sigue siendo tesoro, no funciona como valor de cambio: 267
Trabajo: 11-12, 69, 187, 302-303
A) *Naturaleza:*
— el modo de existencia cuantitativo del trabajo es el tiempo de trabajo: 12
— los individuos que trabajan se muestran como simples órganos del trabajo: 13
— trabajo = fuente única del valor de cambio y de la riqueza: 18, 96, 123, 304
— el trabajo es la condición natural de la existencia humana, la condición del intercambio de sustancias entre el hombre y la naturaleza: 19
— el trabajo = medida de los valores: 41
— el trabajo es la única fuente de la riqueza: 43-44
— el trabajo constituye el precio real de las mercancías: 45
— el trabajo = medida real entre la mercancía y el oro: 51-52
— el trabajo = categoría muy simple: 309-310
— la indiferencia respecto de un género determinado de traba-

jo presupone la existencia de una totalidad sumamente desarrollada de tipos de trabajos reales: 305
— el oro y la plata no son otra cosa que la forma adecuada del contravalor que es necesario apropiarse siempre gracias al trabajo: 209
— el trabajo, modo primitivo de la apropiación: 226-231
— la circulación aparece en rigor como un simple intercambio recíproco de trabajo: 227-228
— la propiedad fundada en el trabajo personal constituye la base de la apropiación del trabajo ajeno: 227-228
— el contenido del trabajo del individuo está determinado por el complejo social: 236
— la capacidad de trabajo es ese valor de uso cuyo consumo coincide inmediatamente con la materialización del trabajo: 277

B) *Carácter del trabajo:*
— carácter social del trabajo: 14-17
— fuerza productiva del trabajo: 20, 38
1. *Trabajo complejo:*
— el trabajo complejo se reduce a trabajo simple compuesto, a trabajo simple elevado a una potencia mayor: 13-14
2. *Trabajo simple:*
— reducción del trabajo a trabajo simple: 12-13
— esta reducción se cumple diariamente en el proceso de la producción social: 13
— el trabajo complejo se resuelve en una suma de trabajo simple: 13
— el producto del trabajo complejo es el equivalente del producto del trabajo simple: 14
3. *Trabajo general:*
— el trabajo creador de valor de cambio es un trabajo abstracto e igual: 19
— oro = materialización del tiempo de trabajo general: 50, 55-56
— el trabajo particular del individuo privado debe necesariamente tomar la forma del trabajo abstracto: 55
— el producto es trabajo materializado: 233
— el producto del trabajo particular debe necesariamente sufrir sus pruebas como materialización del trabajo general: 233
4. *Trabajo social:*
— el trabajo social es un resultado: 29
— la división del trabajo es el aspecto de conjunto del trabajo social considerado desde el ángulo material, como trabajo creador de valores de uso: 36
— forma burguesa del trabajo = forma natural eterna del trabajo social: 45-46
— la circulación trasforma la propiedad del trabajo de uno en propiedad del trabajo social: 228
5. *Trabajo asalariado:* 3, 44, 47, 300, 303, 310

C) *Creador de valor de cambio:*
— el trabajo creador de valor de cambio es indiferente respecto de la forma particular del trabajo mismo: 11
— las diferentes magnitudes de las mercancías como valores de cambio no son más que las diferencias de magnitud del trabajo materializado en ellas: 12

— el trabajo creador de valor de cambio es, pues, trabajo general abstracto: 11, 15-17
— el trabajo creador de valor de cambio: trabajo social: 12, 15-17, 19
— las condiciones del trabajo creador de valor de cambio son una forma específica de las relaciones sociales: 14
— el trabajo creador de valor de cambio es un trabajo general abstracto e igual; el trabajo creador de valores de uso es, por su parte, un trabajo concreto y particular: 19
— reducción de la mercancía a trabajo: 36
— reconocer el trabajo como fuente de la riqueza material no excluye en absoluto desconocer la forma social determinada bajo la cual el trabajo se constituye en fuente del valor de cambio: 39
— como valor de cambio la mercancía no es otra cosa que trabajo materializado: 12, 25, 227-228

D) *Forma burguesa del trabajo:*
— la forma burguesa del trabajo: forma natural eterna del trabajo social: 45-46
— oposición de la mercancía y del dinero = forma abstracta y general de todas las oposiciones que implica el trabajo burgués: 83
— dinero = forma general del trabajo en el régimen burgués: 86-87

E) *El trabajo y el capital:*
— al capital, trabajo materializado autónomo, sólo puede oponérsele la potencia del trabajo vivo: 274-275
— el capital, para conservarse y manifestarse activamente el valor de cambio objetivado en el dinero debe apropiarse del trabajo mismo: 276
— el único valor de uso que puede constituir el opuesto y el complemento del dinero en su calidad de capital, es el trabajo: 276
— el no capital real es el trabajo mismo: 276

Trabajo (Tiempo de):
— el modo de existencia cuantitativo del trabajo es el tiempo de trabajo: 12
— el tiempo de trabajo es la existencia viva del trabajo: 12
— el trabajo: sustancia de las mercancías y patrón que sirve para medir la magnitud exacta de su valor: 12, 23
— como valores de cambio todas las mercancías no son sino medidas determinadas del trabajo coagulado: 12, 23
— el trabajo contenido en una mercancía es el trabajo necesario para su producción: 14, 47-48
— en el valor de cambio el tiempo de trabajo del individuo aislado aparece como tiempo de trabajo general: 14-15, 16
— el expresado en el valor de cambio es el tiempo de trabajo necesario: 14
— los valores de uso de dos mercancías que contienen igual tiempo de trabajo, expresan el mismo valor de cambio: 17
— la magnitud del tiempo de trabajo contenido en una mercancía es un valor variable: 23
— valores de uso diferentes contienen, en volúmenes desiguales, el mismo tiempo de tra-

bajo o el mismo valor de cambio: 21
— tiempo de trabajo materializado: 26, 29
— la mercancía no puede ser materialización del tiempo de trabajo general sino en cuanto representa un tiempo de trabajo aplicado a un objetivo útil: 26
— el tiempo de trabajo general es una abstracción que no existe para las mercancías: 28-29
— el tiempo de trabajo social sólo se revela en el proceso de cambio de las mercancías: 29
— mercancía, equivalente general: materialización del tiempo de trabajo general: 30
— tiempo de trabajo: medida de la magnitud de valor de las mercancías: 40
— determinación del valor de la mercancía por el tiempo de trabajo: 44-45, 46-47
— el valor de cambio de la mercancía se presenta en forma de materialización del mismo tiempo de trabajo uniforme: 51-52
— el tiempo de trabajo abstracto general reviste en sus precios una existencia figurada: 52
— oro = medida de los valores por ser tiempo de trabajo materializado: 55-56
— la denominación cambiaria del oro sería la denominación de cantidades determinadas de tiempo de trabajo: 69
— tiempo de trabajo = unidad de medida directa del dinero: 70
— tiempo de trabajo = medida inmanente de los valores: 71
— el precio: exponente de la cantidad de tiempo de trabajo: 75
— como tiempo de trabajo materializado, el oro es garante de su propia magnitud de valor: 116
— tiempo de trabajo para la produccin de los metales preciosos: 147

Trueque: 51-53, 77, 83, 84

Turcos: 297

Valor:

A) *Medida de los valores:* 49-61, 63-64, 134, 135
— el tiempo de trabajo es el patrón que sirve para medir la magnitud exacta del valor de las mercancías: 12, 23-24
— medida de los valores: el trabajo: 29
— determinación del valor de la mercancía por el tiempo de trabajo: 44-45
— el oro se convierte en medida de los valores: 51, 55-56, 130
— el hecho de que una cosa se distinga como medida de valor es totalmente independiente de la variabilidad de su propio valor: 57
— trasformación de la medida de valores en patrón de precios: 66
— medida inmanente de los valores = tiempo de trabajo: 71
— la unidad de medida del valor y del medio de circulación es dinero: 112
— mercancía, medida de valor: 144

B) *Valor y cambio:*
— una mercancía es medio de cambio enajenable para todas las otras mercancías en la medida en que es el pa-

trón del valor de dichas mercancías: 256-257
— el valor mismo se convierte en el fin del intercambio: 258-259
— el acrecentamiento cuantitativo del valor sólo aparece en la acumulación de dinero en oposición a la circulación: 263
— circulación = proceso en el curso del cual el valor se conserva: 263
— para el valor que se mantiene como valor, el aumento coincide con la conservación: 267
— el dinero sólo se mantiene como valor autónomo e intrínseco cuando se multiplica sin cesar en el proceso de intercambio: 267-268
C) *Valor y metales preciosos:*
— el oro es virtualmente un valor variable: 52
— la cantidad de oro en circulación depende de su propio valor: 94-95
— como tiempo de trabajo materializado el oro es garante de su propia magnitud de valor: 116
— valor del oro y de la plata: 162, 176-178, 298
— dinero = magnitud de valor: 196, 249
— función de medida de valor de los metales preciosos: 217-218
Valor (Signo de): 94-111, 112-113, 151, 255-256
— las piezas de cobre son símbolos de la moneda de oro no porque tengan un valor sino en la medida misma en que no lo tienen: 101-102
— el dinero de oro se convierte en la circulación en simple signo de valor: 102, 148, 216-217
— el signo de valor que funciona como dinero es signo de oro: 103-104
— el signo de valor representa la realidad del precio de las mercancías: 103-104
— papel moneda estatal = forma acabada del signo de valor: 104
— evolución de la moneda en signo de valor: 104-105
— formación natural del signo de valor: 105
— absorbido por la circulación el signo de valor cae bajo el peso de sus leyes inmanentes: 108
— la relación en la que el signo de valor representa el peso en oro depende de la cantidad de los signos de valor en circulación: 109
— en la circulación de los signos de valor todas las leyes de la circulación real del dinero parecen subvertidas: 110-111
— dinero = signo de valor: 201*ss.*
Valor de cambio: 40-41, 42, 73-76, 113, 128-129, 301-302
A) *Caracteres:*
— el carácter aparece como una relación cuantitativa: 10
— la diferencia cuantitativa es la única que los valores de cambio pueden ofrecer como tales: 12
— como valor de cambio siempre se considera sólo desde el punto de vista del resultado: 20
— el valor de cambio específico: 21
— ley de los valores de cambio: 52
— el movimiento del valor de

cambio no puede ser sino el movimiento por sobrepasar su límite: 121
— el valor de cambio promovido a la autonomía: 139, 247
— los individuos sólo representan el valor de cambio en sí: 187
— el valor de cambio en sí: 220
— el valor de cambio = producto histórico de la sociedad burguesa: 229
— el valor de cambio = forma dominante de la sociedad burguesa: 232
— a medida que se desarrolla la división social del trabajo la producción del producto como valor de cambio adquiere un carácter decisivo: 232-233
— el producto es valor de cambio: 235
— los individuos sólo se enfrentan en calidad de propietarios de valores de cambio: 234, 238
— proceso del valor de cambio = base real de la libertad y la igualdad: 242-243
— doble existencia del valor de cambio: 261
— la circulación debe aparecer como un elemento de la producción de valores de cambio: 262
— la conservación del valor de cambio como tal por intermedio de la circulación se presenta al mismo tiempo como su autoaumento: 266

B) *Valor de cambio y el trabajo:*
— el trabajo creador de valores de cambio, indiferente a la forma particular del trabajo mismo: 11
— el trabajo creador de valor de cambio es, pues, trabajo general abstracto: 11
— las diferentes magnitudes de las mercancías como valores de cambio no son más que las diferencias de magnitud del trabajo materializado en ellas: 12, 23, 24
— como valores de cambio todas las mercancías no son sino medidas determinadas de tiempo de trabajo coagulado: 12, 23, 24
— trabajo creador de valor de cambio: trabajo social: 12, 17, 19
— como valor de cambio el producto del trabajo complejo es el equivalente del producto del trabajo simple: 13-14
— las condiciones del trabajo creador de valor de cambio son una forma específica de las relaciones sociales, 14
— en el valor de cambio del tiempo de trabajo del individuo aparece como tiempo de trabajo general: 14, 15-16, 17
— el tiempo de trabajo expresado en el valor de cambio es el tiempo de trabajo necesario: 14
— los valores de uso de dos mercancías que contienen igual tiempo de trabajo expresan el mismo valor de cambio. El valor de cambio = forma natural de los valores de uso socialmente determinado: 17
— el trabajo es la fuente única del valor de cambio y, en consecuencia, de la riqueza: 18-19
— como valor de cambio toda mercancía es tan divisible como el tiempo de trabajo materializado en ella: 25

— reconocer el trabajo como fuente de la riqueza material no excluye en absoluto el desconocer la forma social determinada bajo la cual el trabajo se constituye en fuente del valor de cambio: 39
— el valor de cambio de la mercancía se presenta en forma de materialización del mismo tiempo de trabajo uniforme: 51-52
— como valor de cambio la mercancía no es otra cosa que trabajo materializado: 227-228

C) *El valor de cambio y el valor de uso:*
— la mercancía se presenta bajo el doble aspecto de valor de uso y de valor de cambio: 9
— el valor de uso constituye la base material sobre la cual se manifiesta el valor de cambio: 10
— como valor de cambio el valor de uso tiene exactamente el mismo valor que otro: 10
— los valores de uso diferentes contienen, en volúmenes desiguales, el mismo tiempo de trabajo o el mismo valor de cambio: 21
— el valor de cambio de una mercancía no aparece en su propio valor de uso: 21
— el valor de cambio de una mercancía se manifiesta en los valores de uso de las otras: 21, 24
— mercancía, como tal = unidad del valor de uso y del valor de cambio: 25, 35, 76, 251, 252
— como soporte del valor de cambio el valor de uso se convierte en medio de cambio: 25, 76
— para realizarse como valores de uso es preciso que las mercancías se realicen como valores de cambio: 21-22, 26-27
— la mercancía no puede realizarse como valor de cambio más que afirmándose como valor de uso en su enajenación: 27, 28, 29, 256
— el valor de cambio traduce, al lado del valor de uso, las relaciones sociales del individuo: 223
— el valor de uso por el cual el capital virtual puede cambiarse sólo puede ser el valor de cambio, a partir del cual éste se engendra: 277

D) *El valor de cambio y el dinero:*
— el valor de cambio de las mercancías en forma de una mercancía particular, exclusiva, es el dinero: 32-33, 252
— el oro expresa directamente su valor de cambio en todas las mercancías: 50, 51
— el oro es valor de cambio con respecto a la mercancía: 76
— dinero = existencia metálica del valor de cambio: 186
— en el dinero el valor de cambio posee una materia: 246
— en la moneda el valor de cambio se trasforma en medio de cambio abstracto: 252, 255
— mientras el dinero sigue siendo tesoro no funciona como valor de cambio: 267
— en el capital el dinero no aparece sólo con el aspecto de valor de cambio sino como resultante de la circulación: 270-271
— desarrollo del valor de cambio en el dinero: 255-256

— moneda = expresión puramente simbólica del valor de cambio: 257

E) *El valor de cambio y el precio:*

— precio = forma metamorfoseada del valor de cambio en el interior del proceso de circulación: 51, 76

— los precios de las mercancías suponen el valor de cambio de las mercancías: 52, 53

— diferencia entre valor de cambio y precios: 54

— la mercancía como tal *es* valor de cambio y *tiene* un precio: 54

— trasformación del valor de cambio en precio: 56, 71

— el valor de cambio de las mercancías no adquiere en el precio más que una existencia ideal y en el dinero una existencia figurada: 103-104

— el precio es sólo una expresión del valor de cambio: 255-256

Valor de uso: 74-75, 129

— cada mercancía se presenta bajo el doble aspecto de valor de uso y de valor de cambio: 9

— ese modo de existencia de la mercancía como valor de uso coincide con su modo de existencia física tangible, 9

— el valor de uso no tiene valor sino por el uso y sólo se realiza en el proceso del consumo: 9

— el valor de uso se determina no sólo cualitativamente, sino también cuantitativamente: 9

— los valores de uso constituyen siempre el contenido de la riqueza: 10

— el valor de uso no expresa la relación social de producción: 10

— al valor de uso le es indiferente ser mercancía: 10

— el valor de uso tomado como tal no entra en el dominio de la economía política: 10

— como valor de cambio un valor de uso tiene exactamente el mismo valor que otro: 10

— el tiempo de trabajo del individuo es el tiempo de trabajo del que necesita la sociedad para producir un valor de uso determinado: 15

— los valores de uso de dos mercancías que contienen igual tiempo de trabajo expresan el mismo valor de cambio. El valor de cambio = forma natural de los valores de uso socialmente determinada: 17

— trabajo creador de valores de uso = trabajo concreto y y particular: 19

— como valor de uso la mercancía ejerce una acción causal: 20

— valores de uso diferentes contienen, en volúmenes desiguales, el mismo tiempo de trabajo o el mismo valor de cambio: 21

— el valor de cambio de una mercancía no aparece en su propio valor de uso: 21

— el valor de cambio de una mercancía se manifiesta en los valores de uso de las otras: 21, 24

— mercancías como tal = unidad del valor de uso y del valor de cambio: 25, 35, 76, 251, 252

— la mercancía es valor de uso y no es valor de uso: 25-27

— como soporte activo del valor de cambio el valor de uso se convierte en medio de cambio: 25, 76

— los valores de uso de las mer-

cancías se convierten en valores de uso al permutarse de manera universal: 25-26
— para realizarse como valores de uso es necesario que las mercancías se realicen como valores de cambio: 21-22, 26-27
— la mercancía no puede realizarse como valor de cambio más que afirmándose como valor de uso en su enajenación: 27, 28, 29, 256
— los valores de uso: mercancías que se relacionan entre sí de acuerdo con su diferencia material de objetos particulares, que satisfacen necesidades particulares: 27
— la mercancía es valor de uso respecto del oro: 76
— el valor de uso del dinero es su propia circulación: 88
— oro y plata como valores de uso: 222-223
— el valor de cambio al lado del valor de uso traduce las relaciones sociales del individuo: 223
— cuando se convierte en simple valor de uso la mercancía deja de ser mercancía: 252-253
— el precio es la negación ideal del valor de uso, el dinero es su negación: 253
— el único valor de uso que puede constituir el opuesto y el complemento del dinero capital es el trabajo: 276
— el valor de uso por el cual el dinero, capital virtual, puede cambiarse no sólo podrá ser aquel del cual nace el propio valor de cambio: 277
— la capacidad de trabajo es ese valor de uso cuyo consumo coincide inmediatamente con la materialización del trabajo: 277
Véase *Mercancía*, *Valor de cambio*.

Venta: 74ss., 88-89, 91, 114-115, 126, 187-189, 204, 240
— en la venta la mercancía se trasforma en oro, el oro se trasforma en dinero real, 75-76, 142, 233-234
— la venta es necesariamente al mismo tiempo su contrario: 76, 79
— resultado de la venta = dinero: 78
— los actos de comprar y vender están separados y en disyunción indiferente: 78
— el equilibrio metafísico de las compras y las ventas: 84
— la venta constante es la primera condición para el atesoramiento: 117
— diferencia entre la compra y la venta: 130
— la venta = necesidad social: 131
— la venta a plazo fijo: 132
— unidad de la venta y de la compra: 151

impreso en mújca impresor, s.a. de c.v.
camelia núm. 4
col. el manto, iztapalapa
enero de 2008

Aunque la *Contribución a la crítica de la economía política* ha sido objeto de numerosas traducciones a nuestro idioma, sin embargo, incomprensiblemente, no fue merecedora de traducción directa alguna. Importa menos, ahora, aludir a los inconvenientes que esto trajo aparejado que a las ventajas que ofrece presentar la versión de *Zur Kritik der politischen Ökonomie* traducida directamente del alemán, en circunstancias en que la discusión de los textos metodológicos (e históricos) de Marx trascienden un interés meramente filológico para instalarse más directamente en el ámbito de la política. Esta nueva versión de la *Contribución* que ahora presentamos va acompañada de otros textos marxianos vinculados a la misma y/o escritos en el clima histórico (y personal) en que Marx redactó *Zur Kritik*. Conviene precisar, empero, que la reunión de éstos no intenta establecer una conexión intrínseca (cronológica y temática) entre todos ellos, salvo la que, obviamente, existe entre el *Urtext (Fragmento de la versión primitiva de la "Contribución a la crítica de la economía política")* y *Zur Kritik*. Más aún, respecto de otro de los trabajos incorporados en este volumen, la *Einleitung (Introducción general a la crítica de la economía política)*, considerada en numerosas oportunidades como "introducción" a la *Contribución*, estudios recientes intentan liberarla de una supuesta dependencia de ésta y restaurar a su vez una conexión cronológica y temática con los *Grundrisse*. Y justamente éste es el criterio que se ha utilizado en una de nuestras ediciones anteriores de la *Einleitung*, en la que ésta aparece precediendo los *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. No obstante, la reunión de todos estos textos, creemos, tiene una utilidad que excede meros criterios editoriales.

siglo veintiuno editores
MÉXICO
ESPAÑA
ARGENTINA
COLOMBIA

968-23-0993-x
9 789682 309939